This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES

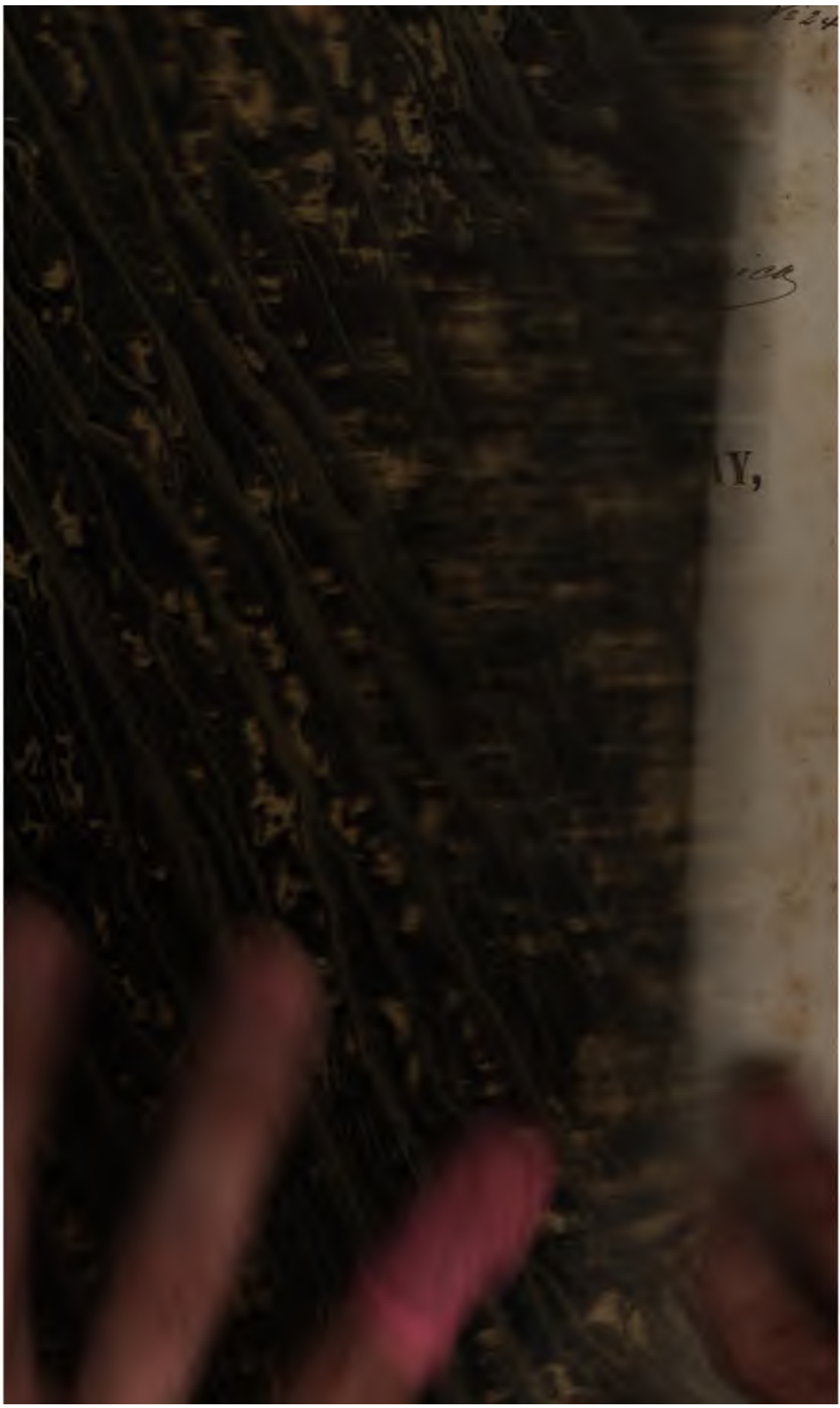

ENSAYO

DE LA

HISTORIA CIVIL

DE

BUENOS AIRES, TUCUMAN Y PARAGUAY,

Escrito por el Doctor

DON GREGORIO FUNES,

Dean de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

SEGUNDA EDICION.

TOMO SEGUNDO,

BUENOS AIRES.

IMPRENTA BONAERENSE, CALLE DEL PERÚ NUM. 171.

1856.

ENSAYO

DE LA

HISTORIA CIVIL

DE

BUENOS AIRES, TUCUMAN Y PARAGUAY.

LIBRO PRIMERO.

CAPÍTULO I.

Generosidad del gobernador Urízar.—Continúa en el gobierno por un convenio con su sucesor. Arbitrios que se tomaron para la dotacion de una milicia perpetua.—Impuestos gravosos á la América.—Censura contra el gobierno español —Otra contra Raynal.—Piedad de Urízar.—Empresa frustrada para el descubrimiento de un camino.—Gobierno vitalicio de Urízar.—Su muerte.

El gobernador del Tucuman D. Estevan de Urízar Arespacochega, habiendo sujetado muchas naciones del gran Chaco, continuaba reparando por un justo gobierno los males causados por sus antecesores y afirmando la paz de la provincia sobre bases menos frágiles que las pasadas. Poniéndose en el orígen de la facilidad con que los bárbaros habian causado tantos estragos, reconoció desde luego no ser otro que la falta de un cuerpo permanente de milicias asalariadas, mas copioso que el antiguo. La historia de toda la conquista nos enseña que los ciudadanos militaban á sus espensas, dejando abandonadas sus familias y los pocos bienes que proveian á su subsistencia. Mientras las encomiendas y el servicio personal de los indios se miraban en clase de salario, les fueron soportables las fatigas de la guerra; pero despues que cesaron estos beneficios militares, el desabrimiento se apoderó de todos, y quedaron las campañas á discrecion de los bárbaros. A fin de prevenir este des-

órden discurria Urizar los medios de levantar esa fuerza armada, que distribuida en diferentes puntos, hiciese las fronteras respetables por un esfuerzo siempre continuo. Aunque no podia dudarse que era preferible este proyecto al de armar por intérvalos hombres sin sueldo, cuyas victorias nunca concluian con el enemigo, la dificultad de encontrar un fondo público suficiente á su dotacion era una empresa mas árdua que la de muchas campañas.

Entretanto que maduraba este pensamiento, destinó Urizar de lo suyo, si no lo bastante á llenar una medida tan dispendiosa, á lo menos lo que podia exigirse de una noble magnificencia. Por este medio y lo que contribuia cada ciudad tuvo siempre bien asistidos los presidios de soldados, armas, y municiones, como tambien los almacenes para acudir prontamente á cualquier arrebato del enemigo. Esta largueza de Urizar no era el fruto de la vanidad y la ostentacion: todo el mundo conocia su justicia, y sabia que la felicidad pública era el único término de sus acciones. Por ellas se grangeó el reconocimiento universal de la provincia, y mereció abrirse la puerta de la inmortalidad.

Pero ¡cuándo la virtud mas eminente ha estado al abrigo de la malignidad! Esta sirve de mérito para aquel que ningun otro tiene, quien no malogra la ocasion de descargar sus golpes sobre el que menos lo merece. No faltó un malvado de este carácter el cual, viendo llegar el dia en que cumplidos los cinco años daba fin el gobierno de Urizar, hizo la víspera tocar á muertos las campanas de la Matriz de Salta. Ese punto de honor, formado de la estimacion que uno hace de sí mismo, y del derecho con que se juzga al buen concepto de todos, en ninguna profesion es mas delicado que en la militar, y en ninguno debia obrar con mas fuerza que en Urizar. En efecto, mirando este tiro como un menoscabo de su honor, nogoció de manera con el provisto sucesor suyo, que dejándole el gobierno, quedase enteramente burlado el autor odioso de la maldad. El rey confirmó este traspaso en 1712 segun hemos podido conjeturar, ymandó se le abonasen de sus reales cajas las erogaciones que habia hecho.

En los dos años siguientes volvió á hacer Urizar otra segunda entrada al Chaco con el mismo éxito que la anterior. Pero siempre penetrado del convencimiento que sus conquistas no tendrian mas que una existencia momentánea, debida á unos sucesos pasageros, mientras un cuerpo permanente de milicias no quitase á los bárbaros toda esperanza de invadir con buen éxito el territorio de las ciudades, hizo presente al rey su pensamiento en 1714. Reducíase el proyec-

to á que se aumentasen doscientas plazas pagadas á las cuarenta que tenia de dotacion el presidio de Esteco, y que con ellas se guarneciesen tres fuertes avanzados que habia hecho construir. Para dar estabilidad á esta milicia, con un fondo competente á su dotacion, propuso los arbitrios siguientes: primero, que fuese doble la tarifa conocida con el nombre de sisa, que para el salario de la guarnicion de Esteco adeudaban las mulas, vacas y otros frutos transportados á las provincias del Perú (a): segundo, que se impusiese una pension sobre cada carga ó carro de efectos comerciables, cuyo gravámen nunca igualaria al costo de las escoltas, de que se libertaba el comercio á beneficio de esta milicia: tercero, que los arrieros conductores de estos géneros desde Salta y Jujuy á lo interior del reino pagasen por cada mula un peso, menos los de la provincia en consideracion á sus sacrificios: cuarto, que el vacio que dejasen estos arbitrios para la provision de pertrechos de boca y guerra se llenase por los cabildos de las ciudades con los frutos de su respectivo territorio: quinto, que se concediesen terceras vidas á los encomenderos contribuyendo estos un donativo, que no bajase del usufructo de dos años. El rey aprobó este plan de arbitrios, y el odio activo y profundo de los bárbaros quedó por ahora bien enfrenado.

Véasenos aquí cerca del orígen de esa sisa que ha servido de tentacion á muchos condiciosos, de presa á manos rapaces y de materia al lamento de las ciudades. La historia nos irá presentando estos desórdenes, que se aumentan á favor del poco cuidado y del esceso de la corrupcion. Las manos de Urízar eran muy puras, y su celo por el bien público muy grande, para que dejase de sacar partido de esta aprobacion real, teniendo á los indios en perfecta sumision. Este tiempo de tranquilidad, que duró todo lo que su gobierno, lo aprovecharon los vecinos para restablecer sus fortunas harto estropeadas con las continuas invasiones del enemigo. Verdad es que ellos compraban la paz á muy alto precio; pues siendo poco haber espuesto sus vidas, tambien era preciso que sacrificasen sus haberes. Ellos podian asegurar que si á sus padres debió la España estos dominios, á sus hijos era deudora de su conservacion.

La cédula en que el rey aprobó este plan de arbitrios y defensa, no omitió el hacer mérito de la escasez del erario; pero nadie ignora que ya por estos tiempos gemia la América bajo el enorme peso de los tributos; de la tasa impuesta sobre los géneros europeos; de la

(a) Por estos tiempos entraban á las provincia del Perú 40,000 mulas y otras tantas vacas poco mas ó menos. La sisa en su origen fué un real por mula, y medio por cada vaca.

alcabala reiterada en todo lo vendible; del producto de esa cruzada que dió un valor venal á las gracias espirituales, y puso en crédito la supersticion; de esas rapacidades paliadas con el nombre de donativos; de esas trabas indisolubles, con que aprisionado su comercio, caminaba á pasos lentos y tardíos; en fin de esos subsidios sobre el estado eclesiástico, que desnaturalizaban las rentas sacándolas de su destino. No ignoramos que España recogia muy poco de todo ese inmenso capital; ¿pero es culpa nuestra que sumerjida en una noche tenebrosa, mientras sus arcas estaban vacías, permitiera llenar sus cofres á los que confiaba su autoridad? Estos eran los dueños de esas riquezas, y los que las empleaban, aunque en vano, en ahuyentar el disgusto que causa la misma sociedad.

Lo que puede asegurarse es, que de esos empleados opulentos y voluptuosos, raro ó ninguno seria americano. Esos empleos que los conquistadores creian haber comprado con su sangre á beneficio de sus descendientes, siempre fueron ocupados por los españoles europeos. El premio de los americanos no se creia que debiese ser otro que el honor de servir á la España y conservarle estos dominios. Son pocos los que en la carrera del mérito caminan con paso firme bajo solo el ojo del deber. La mayor parte de los hombres, como dijimos en otra ocasion, débiles por naturaleza, necesitan todo el apoyo de la recompensa. No hubiera sido mucho, que viéndose los americanos escluidos de los empleos de alguna consideracion, y convencidos que el mérito, siempre inútil, dañaba las mas veces su fortuna, fuesen poco solícitos en adquiririrlo. Pero se engaña mucho el autor de los establecimientos europeos en las dos Indias, cuando en su tono magistral nos dice: "la costumbre de un desprecio injusto que ellos esperimentan [habla de los españoles americanos] los ha hecho al fin despreciables. Ellos han acabado de perder en los vicios, que nacen de la ociosidad, del calor del clima, y de la abundancia en todas cosas, esa constancia y esa especie de altivez, que caracterizará en todos tiempos su nacion. Un lujo bárbaro, placeres vergonzosos é intrigas romancescas, han enervado los resortes de su alma." Nosotros le diremos, señor filósofo, con su licencia, es muy rápida, muy universal, y á muy larga distancia esa su mirada política para que pueda ser fiel y verdadera. Si la ociosidad, el calor del clima, la abundancia, el lujo, los placeres y las intrigas, engendran vicios que destruyen la energía del alma, por la razon contraria, donde no sea comun ese eterno catálogo de causas corruptoras, no serán universales esos vicios que la degradan. ¿Y quién es aquel tan temerario ó ig-

norante en las cosas de América, que se avance á decir se hallan acumuladas indiscriminadamente sobre su territorio todos esos incentivos del mal moral? Pues todo este fondo de candor ó de malicia se necesita para poner á un nivel la degradacion de los españoles americanos. Por piedad ¿no esceptuará su ceño filosófico siquiera las provincias cuya historia escribimos? Nosotros la sacamos por garante de que en estas regiones no hay un calor tan escesivo, que alterando demasiado la masa humoral de los cuerpos humanos, impida los movimientos regulares del alma en el ejercicio de las virtudes; de que los bienes no son tan abundantes que puedan satisfacer las necesidades sin accion; ni tan escasos que obliguen por lo general á valerse del crímen para vivir. Aquí no hay ricos ociosos como en la Europa: el que lo es, lo debe á su sudor: tampoco es tan general la pobreza que sea un orígen fecundo de desórdenes. Por lo que hace á ese lujo bárbaro, esos placeres vergonzosos y esas intrigas romancescas es un dialecto, cuya significacion no la sabríamos, si por la historia no conociésemos al mundo viejo. En fin, no es comprensible como pudiera Raynal estender á estos pueblos su antojadiza censura despues de habernos asegurado "que nada de lo que habia dicho de lo físico, de lo moral, y de las riquezas del Paraguay (comprende tambien á Buenos Aires) era propio á darle celebridad." Seguramente que no podian ser recomendables unos pueblos sin comercio y sin riquezas en aquel grado que dan esplendor á las fortunas, y escitan la codicia de todos; pero si estas son las principales causas de los vicios, deberá concedérsenos en recompensa mas frugalidad, mas amor al trabajo, mas buena fé y por consiguiente mas dósis de ese vigor del alma que es el producto de esas virtudes.

Es muy de presumir, que si los primeros puestos de la América, y aquellos subalternos por cuyas manos corria mas inmediatamente la administracion de los caudales, los hubiesen ocupado los americanos, es muy de presumir, decimos, que los fondos públicos se hubieran encontrado menos apurados. A lo menos era de esperar respetasen por su propia utilidad los que debian destinarse á la seguridad de su patria, de sus posesiones, de sus deudos, de sus conciudadanos, y los que al mismo tiempo los libertara de sufrir nuevas imposiciones. Esto no debia prometerse por lo comun de los empleados europeos. Ellos se creian destinados á segar el campo, y retirarse con la mies. En este tiempo de su administracion sucedia puntualmente lo que Caton decia del suyo: "los que roban á los particulares pasan su vida en las prisiones; pero los que pillan el dinero público, viven

en la opulencia y la grandeza."

Pero al fin, el Tucuman se consolaba de haber encontrado en Urízar un magistrado vigilante sobre todos los ramos de la administracion, desinteresado, y que sabia tener en sus manos las riendas del gobierno sin peligro de que alguna se aflojase. A esta firmeza de ánimo le acompañaba una dulce sensibilidad, y una actividad bienhechora, que le hacian mirar como propias todas las necesidades agenas. Tan buen general, y tan buen político, como buen cristiano, veia, aun entre los terrones de unos templos mal construidos como los de su provincia, la magestad de todo un Dios; y tratando de repararlos, sin detenerse en los crecidos gastos que ecsigian, solo sentia la actividad de su celo. El templo de la Merced en Jujuy y el Colegio de jesuitas en Salta le debieron su ecsistencia; pues á costa de crecidos gastos, que seguramente no entraron en los cálculos de una prudencia humana, los hizo construir á sus espensas, ó á lo menos contribuyó á ellos con su mano pródiga.

Por mucho que le debiesen estas iglesias, era mas ardiente su celo por los templos vivos del Señor. Avanzando sus correrías anuales los vecinos de San Miguel del Tucuman por el año de 1719 dieron con un rio, que se creyó ser el Pilcomayo. Este descubrimiento, unido á los influjos de los jesuitas ecsitó en Urízar un vivo deseo de abrir nuevo camino á estos misioneros para que entrando al medio de tantas naciones bárbaras, pudiesen ilustrarlas, darles instituciones, y levantar un nuevo edificio social. Tenia tambien de ventajoso este proyecto dar una comunicacion mas directa á las Misiones del Paraguay y Tucuman con las de Chiquitos. Para el logro de esta grande empresa se concertaron tres espediciones. Los tercios de Tucuman, con el jesuita Juan Antonio Montija, debian salir por su frontera en busca del Pilcomayo: por Chiquitos desde la poblacion de Zamucos los misioneros Felipe Suarez, y Sebastian de San Martin con el mismo determinado objeto; y en fin entrando los misioneros de Guaraníes por la boca que hace el Pilcomayo al descargarse en el rio Paraguay, debian seguir su ribera hasta encontrarse con los anteriores. Dispuestas así las cosas, se dió principio á esta jornada el año de 1721. No correspondió el éxito á tan laudable designio. Ni los tucumanos, ni los de Chiquitos pudieron conseguir pisar las orillas del Pilcomayo, por lo que se vieron todos obligados á volver sobre sus pasos.

El gobernador Urízar habia trabajado lo bastante para abrirse el camino de la gloria, y para asegurar la felicidad de esta provincia. Cansado de mandar, dirigió al rey un memorial respetuoso en que le

hacia la renuncia de este gobierno; pero no queriendo el monarca español esponer la provincia á un nuevo torrente devastador, saliendo de sus manos, hizo vitalicio este gobierno en su persona. Con todo, su muerte, acaecida en 1724, no dejó gozar por mas tiempo la felicidad de poseer un magistrado lleno de méritos y de virtudes, y por lo mismo tan digno de mandar.

CAPITULO II.

Deplorable estado de Santa Fé.—Causas de su debilidad.—Algunas acciones vigorosas de sus vecinos.—Estado de Corrientes.—Grande espedicion al Chaco, y sus fatales resultas.—El gobernador Zabala parte para Santa Fé.—Le atacan los indios antes de llegar á su destino.—Establecimiento del arbitrio para la defensa de este pueblo.—Los portugueses se establecen en Montevideo.—Son arrojados por Zabala.—Primera poblacion de este puerto. Viage de Zabala al Paraguay.

Al paso que las felices espediciones de D. Estevan de Urízar Arespacochega restablecian la calma del Tucuman, venian à ser ellas mismas para las provincias vecinas una causa indirecta de nuevas tempestades. No en vano se temió que, guiados los bárbaros del Chaco por el instinto de su libertad agraviada, buscasen donde ejercer su venganza impunemente, ya que la constancia de Urízar la reprimia con vigor. Los lugares que se creian mas expuestos eran las fronteras del Paraguay, Corrientes y Santa Fé. De aquí fué que, á fin de prevenir los efectos de esta cólera ciega, entró en el plan de aquellas espediciones la concurrencia de estas ciudades, segun dijimos en el capitulo III de este libro. Los documentos coetáneos á estas épocas nos instruyen que ellas miraron con un ojo menos que indiferente una campaña tan unida á sus intereses, y que dejando de tomar las armas con la constancia que debian, aumentaron el curso de sus calamidades. Verdad es que se habian hecho algunos es-

fuerzos, como dijimos en otro capítulo, pero no fueron los bastantes.

La ciudad de Santa Fé en especial tuvo que pasar la amargura de ver en este año de 1720 y los siguientes devastado su territorio, y muy en duda su existencia. Los fértiles pagos del rio Salado por una y otra banda, los del arroyo del Culula, del rincon de Anton Martin, costa del Saladillo, Ascochiga &, que en otros tiempos no solo satisfacieron con su abundancia las comunes necesidades, sino tambien hicieron nacer otras facticias, acabaron de entrar en la mas lúgubre soledad: por todas partes no se encontraba sino chozas quemadas, sementeras destruidas, ganados fugitivos, cadáveres dispersos y todas las huellas profundas de un odio matador. No ofreciendo ya la campaña por este lado nada en que pudiesen cebarse las manos homicidas de los bárbaros del Chaco, tomaron á la ciudad por objeto de su furor, y no fué una vez sola que pisaron sus mismas calles, dejándolo bien señalado. Esta altivez del enemigo llenó de tal consternacion al pueblo, que las familias enteras de los arrabales, desde el anochecer, seguidas de la muerte y precedidas del terror, se refugiaban á los templos buscando su seguridad. Las demás gentes lo pasaban en continua vigilia hasta el estremo de entrar los hombres á la iglesia con arma en mano y caballo á la puerta, porque ignorándose la hora del asalto, cada nuevo momento era un nuevo peligro.

Asombraría sin duda el grado de debilidad á que habia llegado esta autigua ciudad. Pero concurrian varias causas que debian producirla como un efecto inevitable. Las almas habian perdido esa energía primitiva, que era consiguiente á las costumbres duras de los conquistadores, y la que hacia toda su fuerza moral. Los hombres pudientes de Santa Fé, ocupados mas en sus ganancias, que en la defensa de la patria, empleaban en el ejercicio de las vaquerías un crecido número de brazos, que debian manejar las armas. Otro número mayor de los menos acomodados, huyendo de unas guerras en que, entregados los bábaros á un espíritu de venganza y de pillage, no daban treguas al descanso, se habian ya avencindado en otros pueblos menos espuestos á esta calamidad. Enflaquecida así la poblacion, llegó apenas la reseña que hizo en este año el teniente D. Lorenzo Garcia Ugarte al corto número de doscientos sesenta y ocho hombres capaces de tomar las armas; número muy insuficiente para salir á campaña y dejar al mismo tiempo guarnecida la ciudad. Aun así, acaso no hubiera sido imposible llenar estas atenciones, si hubiesen militado á sueldo, pero careciendo de este socorro y debiendo su subsistencia al único

auxilio de su salario, no podian ser compatibles las ocupaciones de guerrero y jornalero al mismo tiempo.En informe que hace al rey el gobernador Zabala añade á estas causas la discordia de los mismos ciudadanos, cuyos odios mútuos impedian esa union que debia ser el mejor punto de apoyo de la ciudad. De aquí esa osadía del enemigo, que mirando de los fuertes avanzados como cuatro hombres tras de unas despreciables estacas, se pasaban por sus costados y se arrojaban con ímpetu á los arrabales de la ciudad, donde encontraban una presa segura de bastimentos y ganados. De aquí tambien esa confianza en invadir los mismos reductos y cuerpos de guardia, donde el 11 de julio murieron degollados los capitanes Ambrosio Alsogaray y José del Peso Montiel. De aquí en fin la pretencion de un prelado de Santa Fé conjurando al gobernador Zabala le suministrase armas de fuego para defensa de su convento y comunidad.

Aunque las fuerzas de Santa Fé se hallaban debilitadas, y sus recursos agotados, sin embargo, sus vecinos reanimaban de cuando en cuando su corage, temiendo sucumbir bajo la masa de un enemigo implacable. No sin gloria suya pueden contar que cuantas veces daba la cara este enemigo, era vencido y derrotado. Entre estas acciones valerosas se refiere la del 2 de mayo en que perseguidos los bárbaros, los atrevidos cayeron á sus piés. La del 21 de agosto, en que pretendiendo el enemigo invadir el pueblo en tres trozos, fué rechazado y puesto en fuga, y la del 28 del mismo mes, en que fué despojado de la presa y obligado á precipitarse al rio para evitar la muerte que lo buscaba acelarada, tambien hacen honor á los santafesinos; aunque en el concepto de los bárbaros ellos vencian siempre que lograban escapar.

La ciudad de Corrientes no fué tan maltratada de este terrible azote; pero no dejó de tener sus dias de afliccion. Hostilizados sus vecinos de los Payaguáes por una parte, y de los Abipones por otras, no podian dejar de conocer que despues de mas de dos siglos aun se hallaba mal afirmado su poder. Muchos de sus establecimientos fueron destruidos por los bárbaros, y aun tuvieron éstos la osadía de intentar un ataque á la ciudad, de la que fueron rechazados.

Una série tan continuada de infelicidades enseñó á los españoles que la pura guerra defensiva no era bastante barrera para preservarlos de otras nuevas. Estimándose por necesaria una entrada general, se concertó ésta en Santa Fé para el siguiente año, bajo las órdenes del maestre de campo D. Antonio Marquez Montiel, á que debian concurrir doscientos correntinos y un tercio de santiagueños.

Esta grande espedicion militar

se hacia cada vez mas necesaria para contener el esfuerzo de unos bárbaros, cuyo odio se reproducia cada dia con nueva obstinacion. Pero los gastos que exigia esta empresa eran superiores al decadente estado de Santa Fé, y pedian en su auxilio una mano socorredora. El gobernador Zabala le suministró, con cargo de reintegro, cuatro mil pesos de la real hacienda. ¡Prestar dinero á los vasallos para que defiendan el estado! ¡Véase aquí todo el auxilio que podia darles una monarquía como la España, reducida por estos tiempos al esqueleto de un jigante! Con este fondo, y otro tanto que aprontó la ciudad de Santa Fé, pudo darse principio á esta campaña el 13 de octubre de 1721. Componíase el ejército de cuatrocientos cuarenta y cinco hombres, inclusos ciento cincuenta auxiliares de Corrientes y algunos indios amigos, á los que debian unirse en adelante los de de Santiago. Treinta y dos carros, cerca de tres mil caballos y ochocientas cabezas de ganado seguian sus pasos.

Fácil es conjeturar el éxito desgraciado de la campaña, llevando una marcha tan pesada. Las mas de las espediciones de estos tiempos salian infructuosas. Ellas se dirigian contra un enemigo, que desconociendo las comodidades de la vida, y encontrando lo necesario en todas partes, se movia con la mayor agilidad; y con todo se le buscaba con la lentitud que exige el curso tardío de los bagajes. No fué este el método de nuestros mayores. Sin llevar á campaña poco mas tren que sus armas y sus personas, nos adquirieron la herencia que gozamos.

Una feliz casualidad, lograda á los primeros pasos, parecia presagio de otras mayores. Un trozo de enemigos que reposaban á la orilla del Paraná, fueron sorprendidos por los españoles; pero se recogió muy poco fruto de este menguado triunfo; porque á escepcion de algunos que cayeron, los demás dejaron burlada la esperanza, precipitándose al agua con rapidez. Una mezcla de audacia y de temor, de astucia y de candor, al paso que producia en estos bárbaros un odio irresistible al español, no era este un obstáculo para que se acercasen á su trato siempre que esperaban lograr algun favor. En la accion precedente se habian tomado dos prisioneros, de los cuales el uno era hijo de Lariguá, cacique de mucho séquito entre los Abipones, y uno de los que escaparon. El interés de rescatar al hijo, y el de aprovecharse de las dádivas con que acostumbraban los españoles aficionarse los indios para dividírselos despues como despojos, hizo que el cacique con su gente se dejase ver á la ribera opuesta del rio en aire de querer parlamentar. No malogró este accidente el general

Marquez Montiel para hacerles las invitaciones mas espresivas á fin de que se trasladasen á la ribera donde él se hallaba. Los indios bien conocian que ellas nacian de un orígen impuro; pero exijiendo se retirase la soldadesca y se les recibiese desarmados, convinieron en que pasaria el rio su cacique Lariguá. Quedando solo Marquez con su sargento mayor D. Antonio Vargas Machuca y algunos pocos oficiales, se presentó Lariguá en la actitud mas respetuosa, y puso en manos del general una cestilla con varias plumas de vistosos colores en señal de aprecio y amistad. El general recibió este obsequio con agrado, y lo correspondió con la corbata de su cuello. A poco rato pasaron el rio cinco indios mas con iguales dádivas, que repartidas entre los oficiales, tuvieron la misma aceptacion. El cacique pidió entonces por gracia ver á su hijo, la que otorgada, se abrazaron á presencia de todos, dejando ver entre su regocijo otro tanto de pena y de tristeza. Tratóse entonces de paz y de amistad, prometiendo Marquez de su parte dar á los indios una subsistencia mas cómoda, mas segura y mas agradable, que la que gozaban en su rusticidad. Las demostraciones esteriores de Lariguá hicieron concebir esperanzas de un ajuste ventajoso. Pero ni uno ni otro se manejaba con franqueza, porque ambos solo ponian en práctica ese arte oscuro que sólo puede sacar fruto á la sombra del disimulo. Marquez solo trataba de tener estos indios bajo su férula para aplicarles un castigo, y Lariguá habia aprendido muy bien á falsificar la verdad cuando convenia a su interés. Despues de promesas y protestas, que no pasaban de los lábios, se retiraron sin haber concluido esta negociacion. Al dia siguiente, levantó su campo Lariguá, y aunque el general Marquez le hizo prodigar por el intérprete toda clase de ofrecimientos, nada otra cosa pudo conseguir que la fria promesa de que se abriria la misma conferencia en otra parte.

A los pocos dias de la marcha, Lariguá cumplió su palabra, pero sin mudar de intencion, ni voluntad. La pasada ocurrencia habia dejado muy inquieto el ánimo del general español, quien no sin razon recelaba de falsas y engañosas las promesas del cacique despues haber examinado su probabilidad. Para el caso de ser burlado, dispuso las cosas de manera que no sin su escarmiento pudiese contar haberlo conseguido. Dos pedreros fueron colocados con arte á la márgen del rio, y doce soldados tuvieron órden de aproximarse llevando bien ocultas sus armas. Tomadas estas medidas, hizo Marquez se convidase á Lariguá para tratar de igual á igual un asunto de tanta consecuencia á ambas naciones. La buena acogida anterior produ-

jo en Lariguá una ilusion favorable á los designios del general español, y sin reflexionar en su peligro, se puso á su presencia con nueve de los suyos, entre quienes se contaba un cacique de Aguilotes. Halagos, persuasiones, promesas y dádivas, todo se puso en obra para acomodar al yugo unas cervices que siempre habian vivido sin ninguno. Pero Lariguá y los suyos estimaban en nada estas ventajas en cotejo de su libertad, el mas precioso de todos los bienes que el hombre puede poseer. Viéndose ya muy importunados, volvieron las espaldas, huyendo dar sobre ellos á ninguno un derecho de propiedad. Fué entonces cuando el general español, invocando á Santiago, mandó hacer una descarga contra los de la opuesta ribera, y contra los que se retiraban, de que murieron muchos, y entre ellos los dos caciques mencionados.

No era posible que sellado el odio español con esta atrocidad, en que se enseñaba á los bárbaros á ser sanguinarios y traidores, llegase esta espedicion á producir frutos saludables. Los que escaparon de la catástrofe, fueron otras tantas trompetas, que instruyeron á los demás para que alejasen sus familias, y observasen con vigilancia al enemigo. Despues de mil y mil correrías estériles á fin de encontrar indios que batir, despues de muchas dilaciones reiteradas por desiertos y bosques impracticables, en fin, despues de todas las intemperies del clima y la estacion, vino por último el ejército en una noche oscura y tempestuosa á verse cercado del enemigo mismo que perseguia con ardor. Para él todos los tiempos eran iguales, y si habia alguna diferencia, consistia ésta en que el peor para los nuestros ponia la ventaja de su parte. De aquí fué que al abrigo de la oscuridad y de la lluvia, pudo hacer presa en el ganado del consumo y retirarse con seguridad. Los caballos, á mas de ser ya pocos, se hallaban estenuados, y los hombres, principalmente los correntinos, no disimulaban su descontento é insubordinacion. El general Marquez no poseia ninguna de esas calidades que debieron dar á esta empresa un fin glorioso. Sin génio para calcular los medios con los fines; sin talentos militares; sin vigor de alma para contener sediciosos y hacerse obedecer, concluyó esta campaña dejando á los bárbaros mas atrevidos, y á Santa Fé con el pesar de haberlos provocado. A los muchos contratiempos de esta empresa se unió tambien el de haberle sido inútil el socorro de Santiago. Falto este tercio, ó de conocimientos, ó de prudencia, no tomó las justas medidas para incorporarse con la armada, y por distinto rumbo vino á dar en Santa Fé un espectáculo anticipado de sinsabor y desconsuelo.

Tantos melancólicos sucesos escitaron en el gobernador Zabala un vivo deseo de terminarlos. Considerando que sus medidas tomadas anteriormente á fin de prevenirlos, habian sido confiadas á tenientes nada capaces de hacerlas respetar, tomó la resolucion de trasladarse á Santa Fé el siguiente año de 1722. Como el retrato que forma la vista, es siempre una copia mas fiel del original, no parece sino que la providencia le preparó en este viage un gran peligro de su vida para que acabase de ver en este lance todo el que corria esta ciudad. No bien habia atravesado Zabala el paso de Santo Tomé en la confluencia del rio Salado y el del Colastiné, cuando observó con asombro atacada su guardia por un trozo de enemigos que parecian haberse olvidado de lo que era el valor del español. A las inmediaciones de esto paso se hallaba situado un fuerte que servia de asilo á los pasageros de Coronda. Los soldados de esta fortaleza vinieron prontamente en ausilio del gobernador y su gente. Encendióse entonces con mas viveza el choque, y no tardó mucho, sin que, cayendo muertos de una y otra parte, se viese bien ensangrentada la campaña. Los vecinos de Santa Fé, que acababan de salir á rendir sus respetos al gobernador, todos conmovidos á presencia de un riesgo que iba á llenar la medida de su afliccion, volaron á rodear su persona, y aunque los bárbaros disputaron el campo con valor, fueron obligados por último á ponerse en huida.

Zabala encontró á Santa Fé en una horrible languidez y desorganizacion. Para suspender el curso de estas calamidades, le era preciso reconciliar sus vecinos divididos por odios y celos heredados; hacer que el amor esclusivo de sí mismos diese lugar en algunos al de la patria; llamar á sus antiguos hogares á los que, renunciando la ciudadania, los habian abandonado; en fin, volver á paner á los bárbaros el freno que habian quebrantado. Aunque no le faltaba á Zabala talento de conciliacion, paciencia inalterable, rectitud de alma y ciencia de gobierno, fué poco lo que adelantó. Pero al fin debióse á su celo el fondo de arbitrios que se crió, y que hasta el dia sufraga los costos de su defensa.

Las atenciones del gabernador Zabala se hallaban divididas entre el cuidado de preservar estos establecimientos de las irrupciones de los bárbaros, y el impedir que los portugueses diesen un paso mas fuera de los límites señalados. No eran desconocidas las miras ambiciosas de esta nacion por fijarse en los puertos de Montevideo y Maldonado: todas las señales inducian esta novedad, y avivaban el deseo inquieto de la corte de España. Zabala, como dijimos en otra parte, se hallaba ya con prevenciones de

anticiparse á poblarlos, y si no lo habia ejecutado, era porque la empresa escedia sus facultades. Mas diligentes los portugueses, vinieron con cuatro navios año de 1723, y fundaron una nueva colonia en el puerto desierto de Montevido. Los auxilios que se prometian de la ya establecida con el nombre de Sacramento, contribuian á engrandecer su vano orgullo, y á creer que ya habian abierto una nueva y vasta carrera á su ambicion. Pero las ventajas que muy en breve adquirió sobre ellos Zabala, debieron llevarlos al conocimiento de que esta empresa era muy arriesgada. Tanto por mar como por tierra, todo lo puso en movimiento este gobernador, á fin de conseguir su desalojo. Tres navios del registro y uno del asiento de negros fueron destinados á esta empresa, mientras que puesto en su cuartel general del rio de San Juan, dirigia desde allí las demas operaciones de la guerra. El sufrido é infatigable Zabala hizo sentir á las dos colonias su intrepidez y sus esfuerzos. La del Sacramento vió quemadas sus sementeras y perdidos mil caballos, al paso que la de Montevideo, privada de cuatrocientos y cincuenta de estos cuadrúpedos, y trescientas vacas con que iba á ser socorrida, se hallaba reducida á un estrecho sitio. Una situacion tan crítica hizo perder á D. Manuel Freites Fonseca, comandante de la plaza, la lisonjera esperanza de poderla conservar, y reembarcándose con su tropa, la abandonó precipitadamente el 22 de enero de 1724.

Eran tan punzantes las desazones que causaba á la corte de España el temor de que Portugal se apoderase de este puesto, que no se dió por satisfecha de este feliz acontecimiento. Se hacia responsable á Zabala, que por no haberse anticipado á poblarlo, hubiese dado lugar á la expulsion. Este proyecto, al que daban un vigoroso impulso los vireyes de Lima, librando gruesas cantidades contra las cajas de Potosí, empezó á realizarse por estos tiempos. Zabala hizo construir allí un reducto, el que fortificó con seis piezas de artillería y un destacamento de ciento cincuenta plazas.

Por urgentes que fuesen los cuidados, las agitaciones del Paraguay lo llevaron al centro de esa tumultuaria provincia á los principios de 1725. Hemos dicho ya en su lugar la sumision entera con que fué recibido por los mismos partidarios del usurpador, y dado cuenta de su regreso despues de haber llenado los objetos de su árdua comision.

CAPÍTULO III.

Los jesuitas son restituidos á su colegio de la Asuncion.—Un comisionado régio viene al Paraguay. Antequera en Córdoba.—Es preso en Chuquisaca, y remitido á Lima.—Orden de la corte para que se le siga la causa.—Mompox en la Asuncion.—Soroeta es electo gobernador.—No es admitido.—Nueva forma de gobierno por el comun.—Barreiro prende á Mompox, y lo remite á Buenos Aires.—Barreiro sale fugitivo.—Suplicios de Antequera y de Mena. Crece el tumulto del Paraguay.—Los jesuitas son espelidos de nuevo.

Despues que el gobernador de Buenos Aires, D. Bruno Mauricio de Zabala, puso un término á las agitaciones del Paraguay, restaba dar un paso, no ménos conforme á la justicia, que favorable á la autoridad. Contra los mandatos régios los jesuitas habian sido arrojados con ignominia de su colegio de la Asuncion por un cuerpo de facciosos. Reconocida su inocencia por la equidad de los tribunales, se creyeron estos obligados á mandarlos reponer. Este era el medio de desagraviar el trono, borrar la afrenta de los injuriados y hacer que recayese sobre los mismos autores de su ultraje. Por justo que fuese este paso, no podia darse sin peligro. La tranquilidad del Paraguay era una tranquilidad fementida, y si habia alguna cosa poderosa para turbarla, era puntualmente este regreso. Verdad es que la audiencia real de los Charcas en 1726 tenia ordenado este restablecimiento de los jesuitas, y que el obispo Palos habia exigido del cabildo secular su puntual cumplimiento; pero no lo es ménos que prevenido este cuerpo por Antequera, protestaba reclamar

contra el tenor de este rescripto. En la provincia del Paraguay eran mirados estos religiosos como enemigos de la fortuna de sus vecinos. Su aversion crecia como crecen las plantas ponzoñosas á la sombra de los árboles. Bajo la de Antequera hizo los grandes progresos que hemos visto, y aunque parecia sofocada, como sus raices vivian, empezó á brotar bajo la de Barua. Tanto mas, que este prevaricador de las obligaciones afectas á su puesto, y defraudador de la esperanza pública, habia ya dado á conocer su inclinacion al partido de Antequera, cuya causa corria unida á la de estos religiosos. Los regidores Urunaga, Arellanos y Garay, y los dos alcaldes, habiendo antes excluido á sus cólegas Otasu, Benitez, Caballero de Añasco y Chávarri, celebraron en 1727 tres cabildos consecutivos, cuya resolucion fué que se reclamase contra el restablecimiento de los jesuitas. Los oficiales Llanas, Ortiz y Curtido por su parte, esparcidos por el pueblo, recogian firmas dirigidas al mismo intento. No se diria, sino que Antequera respiraba en la Asuncion: su ausencia era suplida por el pesar de haberlo perdido. Esta era la disposicion de los espíritus cuando á favor de los jesuitas se dejó oir el virey de Lima en aquel tono fuerte á que tiene derecho la autoridad para hacerse obedecer. Barua, que á pretesto de conservar la tranquilidad pública, se habia resistido á poner en ejecucion los despachos de la audiencia, tembló de miedo, y se apresuró á que tuviese su cumplimiento la órden del virey. Los jesuitas fueron puestos en posesion de su colegio el 19 de febrero de 1728, con igual pompa al vituperio que sufrieron. No comprendemos como estos religiosos, tan puntuales observadores de la máxima del evangelio hubiesen podido solicitar volver á la Asuncion. Jesu-Cristo no dejó á sus apóstoles otro partido en caso semejante que sacudir el polvo de sus sandalias á la puerta de la ciudad, y retirarse. Mientras no hubiesen cesado las antipatías personales, su ministerio era inútil en aquel pueblo. Tomando el ejemplo por maestro, él nos enseña, que en las materias importantes y dificiles solo cuando las pasiones han callado es cuando el sabio puede hablar. Entonces él descubre sin fausto la verdad, y es escuchado sin envidia. No era esta la situacion en que se hallaban los jesuitas.

Entretanto que esto pasaba, un comisionado régio se presentó en la Asuncion llevando por destino la práctica de ciertas actuaciones de conducencia á la causa de Antequera. El órden de la historia pide volver la vista un poco mas atrás. Dejando burlados Antequera todos los esfuerzos del gobernador Zabala, dirigidos á la consecucion de su captura, llegó á la ciudad de Córdoba por caminos

estraviados, y se refugió en el convento de san Francisco. El justicia mayor D. Ignacio de Ledesma le puso guardias que impidiesen su clandestina salida. Este estado de humillacion no era un estorbo para que Antequera procurase por medio de una esterioridad engañosa manifestar su mérito, su dignidad y su poder. Con todo el aparato de magnificencia correspondiente á un ministro togado y á un capitan general, se presentaba en el mismo templo que servia de asilo á su debilidad, para no ser preso por sus crímenes. Sin embargo, al mismo tiempo que por estos medios pretendia imponer al pueblo, se publicaba por las calles el bando del virey, en que declarándolo por preso de alta traicion, se prometian cuatro mil pesos al que lo entregase vivo ó muerto, y dos mil al que descubriese su paradero. Aunque estos actos de potestad coercitiva mortificaban mucho el amor propio de Antequera, todo era menos en comparacion del sinsabor, que lo causó la desercion de sus banderas, hecha por Lopez Carvallo su secretario. A este hombre, digno ministro de tal juez, le habia confiado ese depósito de iniquidad, cuyos arcanos iban á descubrirse para su eterna confusion. En efecto, Carvallo, ó por estímulos de su conciencia, ó por evitar el castigo, hizo ante Ledesma una deposicion jurídica, en que juntó como en un punto de vista exacto y preciso todos los procedimientos mas ocultos de aquella vida criminal.

A pesar de esto, la esperanza de ser protegido por la audiencia de Charcas no lo habia abandonado enteramente. Dirigiendo á este objeto todos sus conatos, escribió al marqués de Aro, gobernador de la provincia, y residente en Salta, implorando su proteccion á fin de que Ledesma le dejase libre el tránsito. El desprecio de las leyes y la costumbre del crímen habian dado á estos dos hombres una conformidad de carácter, que hacia simpáticas sus operaciones. El marqués de Aro dió una acogida favorable á la pretension de Antequera; pero este tuvo que recurrir al arbitrio de una fuga vergonzosa y precipitada, porque no hubo medio de contrastar la firmeza de Ledesma.

Salióle muy vana la esperanza de mejorar de suerte en la audiencia de Charcas. Esta corte habia ya corregido sus juicios, y hacia mérito en perseguirlo para acabar de espiar sus pasados yerros. Con el mismo empeño que antes lo habia protegido, hizo ahora que fuese preso á Lima por la via de Potosí. Puesto en la carcel de corte, todo el mundo se apresuraba por conocer un hombre de altivos pensamientos, cuyos hechos estraordinarios parecian dirigidos á allanarse el camino del trono. El prisionero se aprovechó de estas con

currencias para desplegar todo lo que el arte tiene de mas seductor, é infundir en sus oyentes movimientos patéticos, que los pusiesen en sus intereses. Fueron tan contagiosos sus discursos, que viendo el virey de Lima la parte mayor del pueblo decidida por su causa, deseaba vivamente condescendiese el rey (como se lo habia ya pedido) en su remision á los tribunales de la corte. Estas eran las disposiciones del virey, cuando recibió una real órden de Felipe V en que pintando á Antequera como un hombre que arrastrado por una desesperacion ciega, habia pisado todas las leyes á fin de mantenerse en el gobierno del Paraguay, y soplado en esta provincia el fuego de la rebelion, lo reputaba reo de lesa magestad, y queria que léjos de ser remitido á España, fuese juzgado y sufriese la pena de que era digno en el mismo reino donde cometió los delitos.

Despues de una órden tan precisa, la secuela del proceso se hizo necesaria. El virey echó la vista sobre un ministro de la audiencia de Lima, cuyas luces y probidad le habian ganado el concepto público, y fué á este á quien lo encomendó hasta ponerlo en estado de sentencia. Un proceso tan sobrecargado de incidentes y en que se habia procurado asegurar el triunfo á sombra de la confusion, necesitaba esclarecimiento para asentar el pié sobre bases firmes y seguras. Esto solo podia conseguirse en el Paraguay que habia sido el teatro de los hechos. De aquí fué que teniendo el oidor la mas completa opinion de D. Matias Angles, justicia mayor de la ciudad de Córdoba, le encomendó esta árdua diligencia, autorizándolo al mismo tiempo con todo aquel poder que ella exigía. Al arribo de este comisionado á la Asuncion, se formó inmediatamente un nuevo torbellino de inquietudes y animosidades, que, aunque de situaciones nuevas, renovó las mismas calamidades. Pero Angles era hombre muy firme y prevenido, para que sucumbiese bajo los esfuerzos de los díscolos. Guiado por los consejos de una sábia política, hizo entrar á todos en su deber; y poniendo preso á Llanas, autor principal de los disturbios, concluyó las actuaciones encomendadas.

El gobernador Barua habia sido testigo de estas agitaciones con cierto género de complacencia, que no supo disimular. Claro está que el mero hecho de no reprimirlas, era autorizarlas. Pretendia sin duda sacar partido de los disturbios, para perpetuarse en un gobierno, cuyo término no estaba léjos. Instruido de todo el virey de Lima, creyó que era preciso romperle sus medidas dándole un sucesor. La buena reputacion, con que D. Ignacio Soroeta se habia desempeñado en el corregimiento del Cuzco, le ganó á su favor la preferencia.

El nuevo electo gobernador partió sin tardanza á su destino, y puesto en la ciudad de Santa Fé lo comunicó á la capital del Paraguay el año de 1730. Desde la salida de Antequera, la acedìa de esta provincia, como hemos visto, se hallaba en fermentacion. El gobernador Barua habia sostenido la audacia que inspiran las preocupaciones populares. Por desgracia un nuevo seductor se dejó ver, y sobradamente fué poderoso para asolar los ánimos, y causar una borrasca peor que las pasadas. Eralo este un advenedizo llamado Fernando Mompox, que escapado de las prisiones de Lima, se habia refugiado al Paraguay. La buena acogida que le dieron todos los partidarios de Antequera, y el entusiasmo con que hablaba en abono de su causa, dieron bastantemente á conocer su oculta coligacion. Por otra parte, la calidad de letrado, las honras que disfrutaba, tomando asiento en cabildo despues de los alcaldes, y sus disposiciones atrevidas, siempre favorables á las pasiones, le hicieron tomar en breve el tono de oráculo. Fácil es colegir con que gusto oirian de su boca la máxima, que la autoridad del comun era superior á la del rey mismo. Con todo, los paraguayos aunque resistian á sus ministros, siempre reconocieron la autoridad del soberano. Pero de aquí resultaba que una mezcla confusa de ideas democráticas y poder absoluto é inobediencia, de celo y de venganza, se estableció mas que nunca en sus cabezas. No era posible que en este estado de cosas dejase de causar agitaciones muy violentas la noticia del nuevo gobernador Soroeta. A la verdad no dejaban de temerse las consecuencias; pero habló el oráculo de Mompox, y todos quedaron satisfechos: "es necesario, les dijo, oponerse á la recepcion de este nuevo gobernador en nombre del comun, y esto no podrá atribuirse á ninguno en particular." El pensamiento pareció inspirado.

Sin embargo, el gobernador Barua, que aunque adherido invisiblemente á esta conspiracion, no queria que se le formase de ella un crímen, detuvo los progresos de este arrebato. Juntado el cabildo pleno, fué de parecer se recibiese el nuevo gobernador. Este era un resorte de política, con que procuraba solapar sus intenciones, y asegurar su personal interés. Sabia muy bien que iba á tomar mas cuerpo el incendio por el mismo medio que parecia apagarlo. En efecto, auque por entonces se le mandó una diputacion respetuosa á Soroeta, era bien público que Llanas y Montiel irritaban los ánimos y los disponian á una sublevacion. No tardó mucho sin que estos gefes de partido se presentasen en la Asuncion con trescientos de sus secuaces proclamando altamente con toda la rabia de las fac-

ciones, que ellos no querian otro gobernador que Barua. Mas este, siguiendo siempre el plan de seduccion que habia adoptado, tomó el raro espediente de dimitir su empleo. Las personas sensatas, entre ellas el obispo Palos, á quienes no alucinaban estos artificios, llevaron muy á mal se abandonase la república al seno de la anarquía. A sus eficaces representaciones afectó Barua que se rendia tomando de nuevo el baston, con tal que ninguno se opusiese á la recepcion de Soroeta. Pero él no ignoraba que el comun rechazaria esta condicion. Los tumultuantes se obstinaron mucho mas en su propósito, y sin guardar ninguna medida distribuyeron los empleos públicos, y se dejaron arrastar á los estremos mas chocantes. En aquel esceso de furor renació de nuevo el propósito de espulsar á los jesuitas para siempre, sin que los discretos y saludables consejos del obispo pudiesen templar la acrimonia de sus ánimos.

Sea que Soroeta ignorase estos movimientos tumultuarios del comun, ó que fiase en la fuerza de sus títulos con demasiada credulidad, él se puso en el paso de Tebicuarí. Aquí recibió una carta de Barua, poniendo en su noticia las resoluciones del comun, y otra del obispo Palos, previniendole su peligro. De la anarquía á los bandos y partidos solo hay un paso que dar. Los facciosos se dividieron con ocasion de confiar el mando á quien los gobernase en nombre del comun. La parte prepotente colocó á la cabeza del cuerpo á D. Alonso Reyes, íntimo amigo de Barua.

Entretanto que esto pasaba, avanzó Soroeta su camino bajo la fé de un falso salvo-conducto de los magistrados de la ciudad. Los comuneros en número de cuatro mil vinieron á asegurarse de su persona, fingiendo hacerle los honores, y con esta escolta entró en la Asuncion año de 1731. Hablando Soroeta á todos con aquel agrado y urbanidad propias de su carácter, puso de su parte el juicio de los hombres de bien, y debió calmar las inquietudes, si en el calor del fanatismo conociese algun término el espíritu de faccion. Léjos de esto, los comuneros pusieron guardias á su casa, lo tuvieron incomunicado. El dia siguiente de su arribo pasó Soroeta á las casas consistoriales, llevando por objeto presentar sus despachos. La resolucion sobre la obediencia que debia dárseles, pendia de este cuerpo, cuando el comun la previno prendiendo al nuevo gobernador, y mandándole con gritos sediciosos saliese fuera de la provincia. Soroeta advirtió su peligro, y se retiró llevando consigo muchas lecciones de humillacion.

Barua, aunque en perfecta inteligencia con los conjurados, se mantenia siempre constante en no

entrar de nuevo al mando á fin de no hacerse responsable á estos disturbios. Asi es como alimentando las discordias, pretendia al mismo tiempo ganar el puesto por el mérito de su fidelidad. Abandonados los conjurados á sí mismos, solo escuchaban los consejos perniciosos de Mompox, árbitro soberano de sus deliberaciones. Pero el mismo caso de confusion en que se hallaban, les hizo conocer la necesidad de constituirse alguna clase de gobierno. Ellos pues formaron una junta, cuyo presidente tendria la primera influencia en los negocios públicos. La conducta del alcalde Luis Barreiro era mirada como prueba de un gran celo para ejecutar grandes violencias. De aquí fué que la eleccion recayó en su persona. Pero apenas hubo este tomado el mando, cuando desmintió ese concepto, y dió bien á conocer que se habian engañado. Penetrado de los males que aflijian la provincia, se propuso restablecer el órden que habian trastornado las pasiones. Para esto era preciso libertarla del fogoso Mompox tan digno de castigo por la insolencia con que abusaba de su confianza. Bajo el velo de un fingido viage al Yaguaron, donde necesitaba de un consejo, pudo Barreiro llevarlo hasta Tebicuarí. Aquí lo prendió en nombre del rey, y lo hizo conducir á Buenos Aires.

Con este golpe vigoroso acabó de descubrir Barreiro que era servidor del rey. Los conjurados se conmueven; pero tomando el justicia mayor cierto aire de seguridad, amortigua sus brios y no se atreven á respirar. Influia tambien en este desaliento la muerte inesperada del famoso Llanas acaecida por este tiempo. Con todo, dos hombres de los que mas habian atizado el fuego de la discordia, se unen entre sí, y conciertan la pérdida de Barreiro. Estos eran D. Bartolomé Galvan y D. Miguel de Garay. Uno y otro partido procuró hacerse de fuerzas competentes entretanto que padecia la república la mas terrible convulsion. Barreiro enarbola el estandarte real en las casas consistoriales, y seguido de mucho pueblo prende á Galvan, Sota, Gadea, Blanco y Reyes: háceles intimar su sentencia de muerte: Galvan tiembla, ofrece entrar en religion: intercede el provisor: Barreiro se mantiene inexorable: se rinde al fin con tal que los comuneros entren al pueblo desarmados: escriben los reos al comun pidiendo desistan de su empresa; no son oidos; los del bando de Barreiro se unen á sus contrarios: los comuneros en número de mil doscientos entran tumultuariamente á la ciudad: Barreiro y el provisor, teniendo en medio el real estandarte, los reciben en la plaza: arrebatan la insignia real, dan libertad á los presos, ponen otros en su lugar:

en fin todo es un abismo y confusion. No fué pequeña dicha de Barreiro poder tomar entre mil riesgos un pueblo de Misiones. Su puesto fué ocupado por Garay.

En el seno de esta borrasca veian los indios Misiones irse formando una nube gruesa, que no sin fundamento temian vendria á descargar sobre ellos mismos. A fin de repeler estos esfuerzos criminales, combatidos por la equidad y contrarios al interés público, habian arrimado sus fuerzas al paso de Tebicuarí. Estos movimientos que solo tenian por objeto estar á la defensiva, ponian en grandes cuidados á los insurgentes del Paraguay, quienes se miraban á las vísperas de una irrupcion. El presidente Garay requirió por un exhorto al rector Antonio Alonso el motivo de hallarse cuatro mil indios en apresto militar, á que satisfizo diciendo, no eran cuatro sino diez mil, quienes nada otra cosa se proponian que estar en guarda de sus derechos naturales. Tomando entonces los conjurados esta ocasion como la mas favorable para excitar el odio contra los jesuitas, pusieron en crédito la calumnia de que intentaban invadir la capital, y pasar á degüello sus habitantes. Los mas cuerdos no se vieron libres de fluctuar entre la incertidumbre que enjendraba esta impostura colorida. La resolucion estaba tomada de deshacerse de unos hombres tan peligrosos á la patria; pero en este paso tan escabroso se buscaba la mano de la audiencia de Charcas. Dos diputados de órden de Arellanos subrogados en lugar de Garay fueron remitidos á este fin en 1732. No bien arribaron á la ciudad de Córdoba cuando las noticias de Lima desconcertaron todo su plan, y los obligaron á volver sobre sus pasos.

Las actuaciones de D. Matias Angles, y la esposicion que hizo á su regreso el gobernador Soroeta, al paso que en el ánimo del virey presentaron al Paraguay como el espectáculo del desórden y del tumulto, le hicieron concebir al mismo tiempo que era Antequera el que agitaba esa bandera de perturbadores. Temió entonces el virey que permitir mas dilaciones en su causa, era eternizar aquellas discordias; por lo que estrechada su prision y la de Mena, mandó á la audiencia, que con cesacion de todo otro negocio fuesen terminados estos procesos. Despues de un serio exámen, los dos reos fueron condenados á perder la cabeza en un cadalso, como se ejecutó, no sin una grande conmocion popular, y los peligros que le son consiguientes.

Estas fueron las noticias, que hicieron variar de plan á los diputados de la Asuncion, y las que llevaron ellos mismos á esta capital. En la situacion en que se hallaba la provincia, no podian estas nuevas dejar de suscitar una llama con-

sumidora. Los mas de los principales conjurados eran reos de los mismos crímines: en el cadalso de Antequera y de Mena debian pues ver ya levantado el suyo propio. En efecto, del asombro que causó en ellos esta inesperada novedad, pasaron rápidamente á la sublevacion mas caracterizada con toda la nueva fuerza que podian comunicar al entusiasmo la rábia y el peligro. Los pueblos se acostumbran por grados á no respetar la autoridad. Resistiendo los comuneros á los actos inicuos de un gobierno, que en su concepto no conocia límites, creia que iban á continuar uno de los hechos que les hiciese mas honor en la historia. ¡Glorioso esfuerzo, si no fuese el fruto de la ambicion y la sed del pillage! Habiéndose casado la hija de Mena con Ramon de las Llanas, se hallaba en duelo por la muerte de su marido. Desde que supo la de su padre, se vistió de gala, para dar á conocer que su afliccion se habia perdido en el regocijo que le causaba una víctima tan gloriosa á la patria. Los nombres de Antequera y de Mena se repetian con aplauso en la boca de todos, y se creyó que los jesuitas se debian sacrificar á sus dichosos manes.

Instruido el obispo Palos de lo que intentaban los conjurados, creyó de su obligacion contenerlos, conminándolos con el terror de las censuras. Pero ¿qué efecto podia causar este remedio contra unos hombres fieros, la mayor parte agrestes, en cuya comparacion los Catilinas parecian moderados? Verdad es que ellos pronunciaban los nombres de virtud y de patria; pero era porque en todos tiempos el bien público ha servido de pretesto á los crímenes. En efecto, á pesar de la conminacion, dos mil comuneros, despues de haber cercado la casa del obispo, el 19 de febrero de 1732 se arrojaron sobre el colegio de los jesuitas, quebrantaron sus puertas, saquearon cuanto tenia y espulsaron á sus dueños.

CAPITULO IV.

Censuras del obispo Palos.—Los indios se ponen á la defensiva.—Se le impide al obispo su salida.—Corrientes se une al Paraguay.—Sus vanos esfuerzos.—Es provisto gobernador Ruiloba. Llega el obispo Arregui à la Asuncion.—Entrada del gobernador.—Un nuevo comun se forma. Es muerto en el.—El obispo Arregui le sucede.—Su arrepentimiento.—La provincia del Paraguay es tratada como rebelde.—Va Zabala á pacificarla.—Arregui es llamado á Lima.—Resístese la entrada de Zabala.—Son derrotados los comuneros.—Suplicios de los autores.—Entrada de Zabala á la Asuncion.—Tranquilízase la provincia.—Vuelta del obispo Palos.—Nuevo gobernador.—Regreso de Zabala.

La expulsion de los jesuitas causó en el obispo Palos un disgusto mortal. Era este hombre uno de esos prelados celosos, fieles á sus obligaciones, y que sabian poseerse á sí mismos en medio de las tempestades mas violentas. En estos tiempos de confusion y de desórden lo hemos visto unas veces oponer á los designios atrevidos una generosa resistencia; otras hacer que por medio de una lenta pero prudente conducta calmasen por sí mismas esas agitaciones; pero nunca conprometer por una pusilanimidad reprensible los derechos del sacerdocio, ni tampoco por motivos menos puros conciliar sus ventajas particulares con la utilidad comun. Imbuido en los principios de su siglo, miraba casi con igual veneracion las inmunidades de la iglesia que los dogmas del cristianismo (a). De aquí fué que, creyéndolas violadas con impiedad en la espulsion de los jesui-

(a) En la carta que este prelado escribió al provincial de los jesuitas, caracteriza la espulsion por sacrílega y casi heretical arrojo.

Mientras que esto sucedia en la Asuncion, llegó el gobernador Ruiloba al pueblo de Itatí en 1733, de donde se trasladó al de san Ignacio. Bien instruido de lo que pasaba, comunicó sus órdenes para que guardasen su puesto los siete mil indios de Guapay, y se alistasen en los pueblos todos los capaces de tomar armas. Esta medida fuerte y vigorosa inspiró en los conjurados alguna mas docilidad: no parecia vérseles ocupados, sino en ganarse la estimacion del nuevo magistrado. Puesto Ruiloba en Tebicuarí, fué felicitado por los diputados del cabildo de la Asuncion, y del general D. Sebastian Fernandez Montiel, quienes le protestaron una obediencia entera á las órdenes del rey. Despues de otros cumplidos de estilo, en que se distinguió el obispo de Buenos Aires, hizo su entrada pública en la capital el 27 de julio del mismo año, por entre mil aclamaciones y acentos musicales. Ruiloba era valiente, afable, lleno de cualidades nobles; pero le faltaba ese fondo de prudencia, que exigia una situacion tan difícil como la suya. En el mismo dia de su entrada dirigió al pueblo una arenga, en que pintó la confederacion de los comuneros con las tintas mas odiosas y los propios caracteres de una verdadera rebelion; mandando no se nombrase en adelante esa voz comun, espresion de tantos crímenes. Dictaba la prudencia que Ruiloba hubiese enseñado á callar con su silencio lo mismo que prohibia proferir, y que afectando ignorar hubiera delincuentes, hiciese concebir no venia dispuesto á castigar. El disgusto que causó un discurso lleno de hiel, lo dieron á conocer los oficiales con dimision de sus empleos. Ruiloba no la admitió de pronto; pero restituyendo á los regidores excluidos en el ejercicio de sus cargos, y colocando despues en los puestos de la lista militar los que eran de su confianza, obligó á los depuestos á buscar su seguridad en ellos mismos.

La levadura para la formacion de otro comun, empezó á fermentar de nuevo. El gobernador tenia órdenes positivas del virey, y la audiencia de Lima para el restablecimiento de los jesuitas en su colegio de la Asuncion. Pero los obstáculos que en el dia presentaba este árduo empeño, preparaban grandes disgustos, y el bien que iba á conseguirse apenas era preferible á los males que costase. Divisando el mismo Ruiloba las agitaciones á que esponia la provincia, consultó el asunto con el provincial de Jesuitas, quien mejor instruido por lo pasado, dió una respuesta digna de sí. Otro mejor convencimiento tuvo Ruiloba en la llama que levantó á su vista una sospecha de lo que se trataba; llama que pareció apagarse, para salir despues mas inflamada.

Aunque el gobernador procura-

ba ganarse la aficion por un agradable y gracioso acogimiento, no habia alguno de los comuneros á quien sirviese este manejo de una sólida consolidacion. Ellos no descubrian en su cordialidad, sino un anzuelo para atraerse partidarios, y cogerlos indefensos. Montiel, comandante general, y Martinez, gefe de la caballería, acababan de ausentarse; aquel en diligencia de reformar los cabos de Tebicuarí, y este los de Villa-Rica. Aprovechándose pues de esta ausencia los descontentos, celebraron su congreso, y ajustados los artículos de su nuevo plan, marcharon en órden de batalla al valle de Guayaibití.

Luego que el gobernador fué instruido de este movimiento, juntó la gente que pudo, y se puso al otro dia en campaña, antes que tomase mas cuerpo la sedicion. Sus soldados no eran muchos, porque los mas se hallaban alistados bajo las banderas del comun. Con todo, no hallando otro recurso que su valor, avanzó su marcha hasta ponerse dos leguas distante del enemigo. El obispo Arregui tenia la primera influencia sobre los conjurados. Ruiloba le escribió quisiese aplicar sus respetos para hacerlos entrar en su deber. El oficio de conciliador le pareció á este prelado muy propio de su ministerio. Sin detenerse, pasó á ensayar el medio de terminar esta contienda, proponiendo al gobernador reformase de sus cargos á Montiel, Martinez y Cabañas, únicos puntos á que los comunero limitaban sus pretenciones. Inflexible Ruiloba, sin consideracion á las circunstancias, quiso mas bien aventurarse al último peligro, que recibir la ley de los que debian obedecerla. Con un rigor de principios que reprobará siempre la prudencia, rechazó la propuesta del obispo, como injuriosa al rey y á su persona. No bien el prelado se habia separado de su lado, cuando llevando á su frente los comuneros á Juan de Fadea, Ramon Saavedra y José Peña, acometieron su pequeño campo. No desconcertó al gobernador este atrevido paso. Conservando entera su firmeza, le asestó un tiro de pistola á Saavedra aunque por desgracia sin efecto. Cayeron entonces los conjurados sobre él y lo derribaron muerto del caballo á balazos y cuchilladas (a). El regidor Baso perdió la vida á su lado; el caballo de Montiel recibió el tiro que le destinaron; Arellanos fué defendido por el obispo Arregui, que acudió desde el primer tiro: de los demás, unos se incorporaron al comun, y otros huyeron. Esta fué la última escena de esa exerable jornada acaecida el 15 de setiembre de 1733.

En la marcha comun de las pasiones los sucesos felices las hacen mas insolentes y atrevidas. Caen

(a) Seguimos los monumentos originales que tenemos á la vista.

fuera de la espresion los escesos á que se abandonaron los parricidas de Ruiloba, desde que vieron coronada su rebelion. Las leyes sin vigor, y rotas las ataduras de la sociedad civil, fué consiguiente ver pillada entre otras casas la del gobernador difunto, profanados los lechos conyugales y perseguidas muchas víctimas por un furor brutal. Por colmo de los males, no bien satisfechos con sus escesos, buscaron tambien un protector que los autorizase. De comun consentimiento se fijó la vista en el obispo Arregui, y fué proclamado gobernador. A los ojos de la religion y la politica no asombrará tanto este nombramiento, cuanto la condescendencia de un prelado que abandona su diócesis, por el vergonzoso honor de mandar á unos rebeldes entre el tumulto y la confusion. Hecho un vil instrumento de los comuneros, consiguieron estos por su mano las amargas satisfacciones de la venganza. Aunque el obispo Arregui fué investido del mando de gobernador de la provincia, el comun se adjudicó á sí mismo el título de junta general, teniendo á su cabeza un presidente. En este congreso ilegítimo se tomaron las deliberaciones mas absurdas, las que reducidas á forma legal, se publicaron en nombre del obispo gobernador. Entre éstas fueron el proceso criminal contra el desgraciado Ruiloba, en que valiendo las imputaciones por pruebas, se cargó su memoria de crímenes odiosos, los despachos á favor de los nuevos empleados, y las confiscaciones decretadas contra los enemigos del sistema. El grande obispo Palos no podia ser testigo de tan indecentes atentados, ni reconocer al fingido gobernador sin hacerse su cómplice. Apesar de las instancias de su cabildo, tomó el partido de evadirse.

El obispo Arregui conoció muy tarde sus locuras, y quiso en parte remediarlas. Cuando mas profundizaba su corazon, tanto mas se horrorizaba de la flaqueza con que habia condescendido en el decreto de confiscacion. El se resuelve á reparar este agravio hecho á la justicia, y sofocar la triste voz de tantas mugeres é inocentes reducidos á la mendicidad. Sin otro consultor que su conciencia revocó aquel primer decreto. Los de la junta general no habian autorizado al obispo Arregui para ponerse una cadena què aprisionase sus pasiones. Ellos se indignaron contra el prelado, y exigiendo con imperio el expolio de los bienes, le hicieron conocer su triste destinacion. Con todo, no desesperó el obispo de hacerlos abrazar mejor partido. Los de la junta habian mendigado de su favor un socorro de cinco mil pesos para habilitar los apodederados, que destinaban á la corte. Persuadiéndose pues el prelado, que podia cautivar con las dádivas esos corazones violentos, alargó su

generosidad hasta diez mil pesos. "Mi permanencia en esta provincia, les dice en un oficio, fué por la paz y union de todos. ¿Cómo es pues que se me corresponde tan mal?.... No obstante, porque haya quietud que es mi primer cuidado, alargo hasta diez mil pesos, para que conste á todos la sinceridad de mi ánimo, con tal que se acaben las injurias." Nada tiene de plausible una largueza cuyo fin era cubrir tambien las propias faltas. Los de la junta aceptaron el donativo; pero no por eso fueron menos inexobles. Aunque murmurando el obispo gobernador, no se atrevió á romper un freno que se habia puesto él mismo. Arellanos perdió veinte mil pesos, sus esclavos y su encomienda; Gonzalez, Caballero de Añasco y todos los demás, sufrieron la misma pena.

En un gobierno arbitrario, cuyas reglas eran dictadas por el antojo y la insolencia, no podian dejar de ser mortificados los aborrecidos jesuitas. En memorial que dirigió la junta al obispo gobernador insertó dos artículos concernientes á su causa. Por el primero se exigia, que los jesuitas transportasen todas sus propiedades fuera de la provincia, sin que quedase ni aun vestigio que pudiese recordar su memoria. Por el segundo se pedia con el mas vivo encarecimiento, que los siete pueblos de San Ignacio Guazú, Nuestra Señora de Fé, Santa Rosa, Santiago, Itapuá, la Trinidad y el Jesus, situados á la banda del Paraguay, pasasen el Paraná, dejando libres y evacuadas las tierras de la república (a). La via de hecho es el camino legal de los tiranos. Empujado por la junta, el obispo gobernador siguió por ella, y suscribió estas absurdas pretensiones. Pero sus ojos habian empezado á libertarse de la venda que los cubria. Fluctuando ya entre el temor de romper los solemnes empeños contraidos con la junta, y el que le inspiraban sus desvaríos, solo necesitaba de un impulso para inclinarse á lo mejor. El obispo Palos y el provincial de jesuitas le hablaron por sus cartas con esa vehemencia de razones y sentimientos, á que no es posible resistir cuando se desea la verdad. El buen hombre no pudo menos que entregarse á un transporte de indignacion contra sí mismo, cuando á estas luces se vió hecho esclavo de un populacho desenfrenado. No solo revocó sus mandamientos y abjuró su coducta pasada, sino tambien se resolvió á ponerse lo mas pronto en su diócesis. Era muy de temer que la junta se propropasase hasta el estremo de oponerse á su salida. Para salvar este mal paso, fué preciso adormecerla, haciéndole concebir la necesidad

(a) Debe advertirse que por cédula real espedida, segun se creia á solicitud de los jesuitas, estaba resuelto, que estos pueblos perteneciesen al gobierno de Buenos Aires.

de su presencia en Buenos Aires, así para desvanecer las impresiones nada favorables á su causa, como para trabajar las memorias que pretendia dirigir al rey. Dejando pues en su lugar á Cristoval Dominguez de Obelar, partió á su destino por diciembre. El obispo Palos siguió tambien poco despues la misma ruta.

Desde que el gobernador Zabala tuvo noticias de las providencias arrancadas con violencia contra las Misiones del Paraná, sintió el peligro en que se hallaban, y la necesidad de estender á ellas sus cuidados; no tanto por atajar el ultrage de su persona, cuanto los males de unos pueblos puestos bajo su proteccion. Sin malograr instantes, á principios de 1734 dió sus órdenes para que los indios de guerra cubriesen sus fronteras, y se alistasen nuevas tropas. La muerte trágica del gobernador Ruiloba, comunicada al virey de Lima por Zabala, desde el año anterior, habia escitado en su ánimo toda la indignacion de que eran dignos sus autores, y el deseo mas ardiente de castigarlos. No debia esperarse otra cosa. A mas de ser unos criminales, ellos hacian perder á la autoridad esa veneracion, su mas fuerte apoyo aun en medio de los abusos. Con acuerdo de la audiencia de Lima mandó el virey que se rompiese toda comunicacion con la provincia del Paraguay; que se confiscasen en Corrientes y Santa Fé los efectos de su tráfico; que los Tapes de Misiones la sitiasen por todas sus avenidas, y que Zabala, haciéndose cargo del gobierno, pasase á ella en persona á restablecer el órden, que habia destruido la rebelion. Fueron ejecutadas estas órdenes con la mas exacta puntualidad, á pesar de que la peste, el hambre y otras calamidades tenian muy estropeados esos pueblos. El teniente D. Francisco Corz con cuatro dragones se puso en las Misiones, y abrió una escuela de ejercicios doctrinales (a).

Cuando estos aprestos militares debian estrechar los conjurados para ocurrir á la comun defensa, sucedia todo al contrario. No es de admirar; porque siendo ellos de esos hombres que confunden

---

(a) Ponemos aquí el estado de estos pueblos, que este oficial remitió á Zabala: dice así—

Tienen al presente los pueblos del Paraná y Uruguay las armas siguientes:

Armas de fuego buenas.....	850
Lanzas de fierro.....	3850
Pedreros.....	10

Las flechas no se cuentan. Todos los indios, cuando han de salir á campaña, llevan quince ó veinte de fierro, menos los que llevan armas de fuego.

Así mismo todos cargan bolas, que son dos piedras en una cuerda.

Los de á pié, que no llevan escopeta, traen lanza, flecha y honda con su prevencion de piedras en un bolson como de granaderos. En subiendo el número de indios que se piden para salir á campaña, se proratean los caballos entre los pueblos y el número de mulas para el transporte.

Tambien hay en algunos pueblos unas escopetas inglesas muy largas con sus horquillas si se quiere usar de ellas no son muy pesadas, y tienen buen alcance.

el amor de la patria con el amor de sí mismos, debian caminar por tantos rumbos, cuantos abre el interés personal. El regidor Lobera codiciaba el mando del general Dominguez, ó para sí, ó para su suegro Juan Ortiz de Bergara, defensor de la junta. Una presuncion altiva que realizaba en su alma las quimeras del orgullo, le hizo formar un común bajo el pretesto de desterrar de la provincia á D. Alonso Delgadillo, tesorero de aquella iglesia; pero con el fin primario de derribar á Dominguez, á quien se le imputaba tener vendida la provincia á sus contrarios. Cuando los comuneros se lisonjeaban de su empresa, tomó Dominguez la cordillera, con cuya gente, la de Tobatí, Arecutacua y san Roque vino á poner su campo al frente de ellos. Los retos de una y otra parte duraron desde el amanecer hasta las doce del dia, en cuyo tiempo amenazando los comuneros con pasarse á nacion estraña, metió Dominguez espuelas al caballo, y puesto en medio de ellos pidió, primero la muerte, que un estremo tan desesperado. Este acto generoso desalentó á los contrarios, y aunque la gente de Dominguez prendió á algunos, los ánimos se reconciliaron.

Una guerra intestina que dejaba abiertas las fronteras á los enemigos esteriores, no podia dejar de ser muy funesta á la patria. Los Bayas cayeron sobre Tobatí, mataron diez personas, y se retiraron cargados de despojos. Con no menor fuerza los portugueses invadieron á los aliados Payaguáes, Carignes, causando en ellos un mortal estrago, y llevándose muchos cautivos.

Mientras que esto pasaba, se supo en la Asuncion que el obispo Arregui era obligado á comparecer personalmente en la corte de Lima á dar razon de su conducta, y hacer una reparacion á los derechos ofendidos del trono. La avanzada edad de este prelado le sustrajo de esta comparecéncia, porque prevenido por la muerte, salió de la jurisdiccion de los mortales. Otro igual suceso en su línea presenta la historia con la muerte de Juan Ortiz de Bergara; pero tiene de característico este acontecimiento la retractacion que hizo de sus yerros en aquel momento decisivo, en que desaparecen las sombras y solo queda la realidad. Por cláusula espresa de su testamento, que mandó se leyese á presencia de su cadáver, declaró Bergara hallarse mezclado á pesar suyo en las disensiones de la provincia; y que habiendo contribuido al descrédito del sacerdocio, en especial contra los jesuitas, daba por falsas, irritas y nulas, cuantas espresiones hubiesen salido de su pluma y de sus lábios.

Todo parecia que iba discurriendo para que fuese pacífica la entrada del gobernedor Zabala, y

sucedió al contrario. Con cuarenta infantes y cien dragones sacados de Buenos Aires emprendió su marcha, é incorporado á su ejército de seis mil indios, vino á establecer su campo cuatro leguas de Tebicuarí el 25 de enero de 1735. La proximidad de Zabala causó en los comuneros una grande consternacion. Sacando alientos de su propio peligro soltaron la rienda á sus pasiones. De órden de Zabala se hallaban ya presos en la Asuncion dos sublevados de Corrientes. Los comuneros entraron en la ciudad, les dieron libertad, enarbolaron el estandarte real, mandaron con pena de la vida tomasen armas los que fuesen capaces de empuñarlas, y con dos piezas de artilleria vinieron á situarse en Tabapuy. Zabala observaba estos movimientos temerarios; pero considerando que iba muy espuesta la suerte de la provincia, y solo se fiaba á las armas su pacificacion, tentó primero, y no sin efecto, todos los medios de formarse un partido entre ella misma. Dado este paso, estendió su auto de requerimiento, mandando á todos reconociesen su autoridad y desistiesen de los empeños perniciosos á que los conducia su obstinacion. Aunque á este auto, dirigido al provisor del obispado, se le dió toda la publicidad que exijia por su naturaleza, y se fortificó con las censuras, solo produjo en los conjurados la mofa y el escarnio. Pero esto era un veneno, que exhalaba la embriaguez de su locura. Su ruina estaba prócsima.

Sabida por Zabala la disposicion de los comuneros, destacó contra ellos cincuenta veteranos, ciento cincuenta paraguayos de los que se le habian unido, sesenta y ocho de Villa Rica, y doscientos indios de Misiones; todos á las órdenes del capitan D. Martin José de Echaurri. A marchas bien forzadas vino á apostarse este bravo oficial sobre el mismo lugar del Tabapuy, el que encontró evacuado, porque sentido por las avanzadas, habian levantado el campo los contrarios. Seguido el alcance por D. Bernardino Martinez, los atacó por retaguardia, les tomó la artillería, les hizo muchos prisioneros, les quitó la caballada, los dispersó en derrota y recuperó el estandarte real. Hace mucho honor á los indios el juicio del oficial en gefe que desempeñó esta accion.

Es bien sabido que Zabala era naturalmente inclinado á la clemencia; pero no pudiendo desentenderse por ahora que tambien era un vengador de la justicia, creyó de su obligacion hacer violencia á su carácter, para dar á los delitos su pena merecida. Se hallaban entre los prisioneros los principales autores de la conspiracion, y otros que fueron entregados por los mismos vecinos. Instruido su proceso en un consejo de guerra, cinco de ellos fueron pasados por

las armas despues de haber hecho una solemne retractacion, y quince condenados á destierro. Sometida ya á su obediencia toda la provincia, y licenciadas las tropas Guaraníes, á quienes colmó de caricias, hizo su entrada pública en la Asuncion á principios de junio. Fué su primer cuidado afirmar la autoridad real por los medios mas convenientes al sistema del poder absoluto. El privilegio de elegirse un gobernador en caso de vacante, que á pesar de leyes posteriores conservaba el Paraguay, habia sido el orígen fecundo de tantas turbulencias. D. Bruno de Zabala declaró por abusiva esta facultad, mandando que cesasen en adelante las resoluciones populares, y que se conformase el cabildo con lo nuevamente dispuesto en la materia. Con no menor vigilancia extendió sus cuidados á los demás artículos de la administracion. Los regidores despojados de sus cargos fueron restablecidos á sus ejercicios: dió reglamentos para corregir los desórdenes introducidos por la malicia y el descuido: depositó las plazas en manos menos espuestas á la infidelidad, restituyó á sus dueños los bienes de que habian sido expoliados por el comun: aplicó la pena de muerte á los matadores de Ruiloba. En fin, tomó todas las precauciones que podia dictar la prudencia para una paz sólida y duradera.

El obispo Palos supo en su retiro de Buenos Aires, que ya se habia apagado esa rabia de las discordias civiles, desaparecido los lobos que destruian su rebaño, y podian ya contar con un pueblo dócil á sus instrucciones paternales. Estas felices nuevas apresuraron su regreso y aunque á costa de un naufragio en que pereció su secretario y veinte y dos personas mas, entró á su capital con el consuelo de ver reinar el órden y las leyes. Consumó este regocijo del prelado la eficacia con que solicitaba la provincia el restablecimiento de los jesuitas expulsos. Zabala se aplaudió de un hecho, que le dispensaba el disgusto de mandarla en fuerza de las órdenes de que no podia rehusar su cumplimiento. Los jesuitas fueron puestos en posesion de su colegio.

Consolidada la tranquilidad de las provincias, y conferido su gobierno al benemérito D. Martin José de Echaurri, dejó Zabala el Paraguay en 1735.

elevarse insensiblemente á la clase de ciudadanos distinguidos. Las bellas prendas de que se hallaba adornado, y que le habian adquirido la primera reputacion, no dejaban de eclipsarse con una vida lúbrica, en que deseaban verlo corregido sus mejores amigos. Pero la gracia del Señor se habia reservado este triunfo á la ocasion de unos ejercicios espirituales por el método que acostumbraban los jesuitas. Alfaro salió de aquí arrepentido, y resuelto á expiar sus escándalos, sacrificando parte de su caudal á favor de un instituto que sabia trocar malos en justos. En efecto, con una porcion de sus bienes y cincuenta mil pesos que se unieron de otro piadoso caballero (a) se fundamentó en la jurisdiccion de Córdoba la célebre finca de San Ignacio, cuyos productos estaban destinados al costo de los ejercicios en las tres provincias del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman.

"Invencion supersticiosa de sacerdotes fanáticos é interesados, que no devió manchar las páginas de este Ensayo" oimos nos gritan los que se jactan de fino gusto y despreocupados. Nosotros estamos asegurados que si hay pasiones en el hombre y peligros en el mundo, á ninguno de sano juicio puede parecer supersticioso un instituto, que hace consagrar ocho dias del año para ver á favor de una luz pura, desacreditados los falsos bienes con que sabe brindar una imaginacion falaz y seductora. Importa mucho á la sociedad que haya buenos padres de familia, buenos amigos, buenos súbditos, buenos guerreros y buenos ciudadanos, para que no sea laudable un establecimiento, que por principios de religion promueve las obligaciones de cada estado, y no deja entre su infraccion y cumplimiento otros estremos, que ó el de una miseria sin límites, ó el de una eterna felicidad.

El que diga que los ejercicios de que se trata, no se dirigen á estos fines, ó no los conoce, ó la fuerza de las prevenciones sobrepuja en él las de la razon. Confesaremos de buena fé, que quisiéramos ver desterrados de su uso algunos libros, que entre grandes verdades traen mezcladas ridículas visiones y cuentos fabulosos, frutos de la ignorancia y la supersticion. Quisiéramos que un aparato lúgubre no hiciera concebir que la virtud es por carácter triste y amarga. En fin quisiéramos que sin valerse de calaveras y condenados, se debiesen los gemidos del alma mas al aborrecimiento del crímen por sí mismo, que á la impresion pasagera del terror.

El corto tiempo que gobernó Alfaro no le permitió reparar los males que causó su antecesor. Pero como libre de los gastos que consume un fausto insolente y una

(a) La historia no nos ha conservado su nombre.

elegancia afeminada, se habia adquirido mucho caudal, donde encontró recursos asegurados para señalar su gobierno con limosnas, y otras buenas obras que prescribe la caridad. No parece sino que la providencia le inspiraba con tiempo ese desprendimiento de sus bienes para ahorrarle á la hora de una muerte cercana el pesar de haberlos dejado. Murió Alfaro aun gobernando en 1726.

D. Baltazar de Abarca pasó la cordillera de Chile, casi en las mismas circunstancias, y se encargó del mando. La carrera de Abarca solo nos presenta un flujo y reflujo de acontecimientos y retiradas á los puestos políticos y militares. Tan presto lo vemos en España seguir las armas hasta obtener el grado de coronel, como tomar la cogulla en la órden de san Gerónimo: luego retrogradando á su primer estado, y pasando á esta América con el virey, príncipe de Santo Bono, conseguir de Castelfuerte este gobierno para renunciarlo poco despues. A las enfermedades de que adolecia se atribuyen comunmente estas mudanzas momentáneas. Nosotros discurrimos que no dejaria de entrar tambien esa veleidad de muchos genios, para quienes solo es apetecible lo que no tienen. No era de esperarse que en manos tan imbéciles prosperase el Tucuman. Los bárbaros del Chaco se llenaron de orgullo, recuperaron mucho de lo perdido, consiguieron se abandonase la nueva reduccion de Miraflores, y destruyeron muchas haciendas de las mas pingües.

La ciudad de Córdoba que hasta estos tiempos se hallaba preservada de sus terribles incursiones, empezó ya á ser la triste víctima de su venganza. Pero al fin hallaba recurso en el valor y las virtudes de su teniente D. Matias Angles, de quien esperaba escarmentaria un enemigo, que rehusando la paz y los combates, confesaba su cobardía. No le salió fallida su esperanza, porque haciendo una entrada por el parage del Tio en 1727 á beneficio de cien carabinas que le remitió por Chile el virey de Lima, y de algunos pertrechos suministrados por Zabala, gobernador de Buenos Aires, lo batió y derrotó completamente. Una ojeada rápida sobre la historia nos descubre el carácter indomable de estos salvajes. Desde tiempos bien remotos no faltan varones apostólicos, penetrados de patriotismo y filantropía, quienes se dedicasen á atraerlos por un plan de educacion moral, conforme á su constitucion física, en que entraba por elementos criarles pasiones nuevas que combatiesen las antiguas; ponerles objetos cercanos capaces de interesarlos; templar la fuerza con la dulzura, y hacerles amable la obligacion; pero todo fué poco menos que en vano. Idólatras de su libertad natural, sacrificaron cuanto podia

ofrecérseles al bien de conservarla. Los ciudadanos cabizbajos en aquel silencio que suelen causar las grandes calamidades, hacian entender su disgusto al gobernador Abarca; pero no pudiendo remediarlo, ni pareciéndole justo que tuviesen apoyo los males públicos en sus defectos particulares, aunque ya confirmado por la corte, hizo dejacion del mando en manos del virey.

La conservacion del Tucuman era una de las atenciones mas sérias del gobierno, desde que se observaba al gran Chaco embravecido con sus nuevas ventajas. El crédito de valeroso, que sirviendo el corregimiento de Cinti, se habia adquirido D. Felix de Arache en la guerra contra los Chiriguanos, hizo que el virey de Lima le confiase este gobierno. Arache se puso luego en marcha, y tomó posesion de él en octubre de 1730. La guerra contra los Chiriguanos le habia sido una escuela muy provechosa para instruirse en el método comun de combatir á los salvajes. Fué en ella misma, que advirtió que era un enemigo no acostumbrado á dar y recibir cuando peleaba con españoles, sino á combatir en provecho suyo los descuidos, levantar sus poblaciones; poner los rios y bosques por medio; seguir las retiradas á distancia, caer de improviso sobre las haciendas, luego que han visto deshechos los ejércitos; matar indiscriminadamente, y retirarse con la presa.

Con estos conocimientos prácticos apenas puso el pié en la provincia, cuando se propuso libertarla de su tribulacion, llevando la guerra al Chaco. La ciudad de Salta, aunque de las mas interesadas, puso el obstáculo de la pobreza, á que la habian reducido los bárbaros, y aun mas la conducta vituperosa de los mandones; pero el gobernador allanó este tropiezo. Con no menor empeño, pasando personalmente á Catamarca, metió en calor la actividad algo remisa de sus vecinos, y acrecentó con este auxilio las fuerzas que habia preparado. Dispuestas así todas las cosos, dió principio á la entrada en julio de 1731, llevando un grüeso de cerca de mil hombres. Los trabajos de esta campaña debian ser escesivos, porque los rigores de la estacion y el corto tren de los bagajes no dejaban otro recurso que el sufrimiento; pero el gobernador, llamando por su nombre al mas triste soldado, no admitiendo mas distincion que la de ser el primero en los peligros; haciendo á veces oficio de centinela; en fin alentando á los cobardes, y empeñando á los valiente, comunicó á su tropa esa firmeza, que sabe burlarse de los obstáculos. Despues de cuatro meses de campaña, en que atravesó todo el pais enemigo, sin tener á veces otro alimento que la insípida fruta del chañar y la algarroba, concluyó esta espedicion, haciendo concebir que habian

reflorecido los gloriosos triunfos de Urízar. En ella se mataron muchos salvages, otros se hicieron prisioneros, y por fin se consiguió una presa de 800 caballos, principal nervio en que el enemigo ponia su confianza.

Otra espedicion de ésta clase se disponia en Córdoba este mismo año, bajo el mando de D. Bartolome de Ugalde, la que en un cuerpo con otra de Santa Fé y Corrientes debian obrar de comun acuerdo. El ejército de Córdoba se avanzó hasta el Tio, cuando por una desercion vergonzosa, que hizo la gente de la sierra, se vió Ugalde obligado á renunciar la secuela de estas operaciones militares.

Pero fué muy transitoria esta felicidad de la provincia. Cuando apenas empezaban á disfrutarse las ventajas de la paz y de la seguridad, vino á arrebatárselas un nuevo gobernador, indigno de mandar. Fuélo este D. Juan de Armasa y Arregui natural de Buenos Aires y sobrino de los dos obispos Àrreguis (a). Así lo disponia la fortuna para infelicidad comun. La aceptacion universal, que se habia ganado Arache, y la esperanza de poseerlo por mas tiempo, fundadas en las reclamaciones del virey, quien le pedia á la corte como hombre necesario, indispusieron todos los ánimos, hasta imputarle á culpa al cabildo de Córdoba la ligereza de haberlo recibido. Por lo que hace á Arache, miró esta mudanza con suma modestia, contentándose con el poder que le dejaba su mérito.

Recibido Armasa en su gobierno á 8 de mayo de 1732, fué inflamándose la discordia con el cabildo de Salta hasta que hizo su esplosion. Como en todo pueblo nunca faltan hombres ruines, que allí se inclinan donde descubren su provecho, no le fué dificil al gobernador formarse un partido á pesar de su mala causa. Estuvo tan encendida la disencion, que dividida en bandos la ciudad hubiera de venir á las manos. Mientras que el gobernador se entretenia en sus venganzas, los bárbaros del Chaco se aprovecharon de las discordias para lograr las suyas. Las poblaciones vecinas á las fronteras lloraron muchas desgracias, pero ninguna igualó á la que sufrió Salta en medio de sus querellas. Fué en estas circunstancias cuando invadido su fértil valle el 5 de enero de 1735, murieron cerca de trescientas personas, cayeron otras en cautiverio, y perdieron muchos sus haciendas. La historia no hace mencion de un acaecimiento tan funesto. Véase aquí, se decia entonces, para lo que se quitó la provincia al inmortal Arache. La sangre de tantos desgraciados pidió venganza ante el virey de Lima, quien no pudiendo

(a) Tuvo su educacion en el colegio de Monserrat de la ciudad de Córdoba.

contener su ánimo airado, mandó á la audiencia de Charcas quitase el gobierno á un hombre que era el suplicio de los pueblos, y le sostituyese otro en su lugar.

La eleccion de un nuevo gobernador era un paso bien arriesgado en la delicada situacion del Tucuman. Con todo, asegurada la audiencia, que puesta la provincia en manos del benemérito D. Martin Angles, no haria cosa con que no aumentase su gloria, se decidió á su favor. A la verdad, Angles tenia prendas merecedoras aun de mejor suerte; pero los males se hallaban tan avanzados que parecian inevitables. Recibido el nuevo gobernador á fines del mismo año, pasó en diligencia á la ciudad de Salta, llevando en su ánimo hacer una jornada próxima que libertase á todos de temores y de peligros. Salta se aplaudia de un suceso tan lisonjero, y pretendia borrar con regocijos la memoria de sus desgracias. Pero la fortuna aun no se habia cansado de ser infiel. En ellos se hallaba como embriagada, cuando llegó una noticia que consternó los ánimos. Los bárbaros del Chaco siempre feroces antes de los peligros, y medrosos en ellos, se valian ya de sus mismos desastres para irse formando á los combates. Alentados nuevemente con la afortunada invasion de Salta, tuvieron resolucion para hacer frente á un tercio de tucumanos, que salió á batirlos. Quiso tambien la suerte favorecerlos por esta vez, pues derrotados sus contrarios, cantaron la victoria y se hicieron dueños del bagaje. Esta fué la noticia que llenó de asombro todos los ánimos.

Este revés de la fortuna aunque de mucha consecuencia no quebrantó el espíritu del esforzado Angles. Desde este momento empleó todos sus cuidados en los preparativos militares que habia abandonado la negligencia de su antecesor. Tanto mas, cuanto que contando el enemigo que con sus victorias pasadas habian ya decidido á su favor las venideras, se acercaba á la ciudad en marchas precipitadas. Salióle Angles al encuentro, y dispuso una emboscada que debia serles fatal; pero descubierta por los bárbaros, la evitaron con su retirada. Aunque el general español con las milicias de Tucuman y Salta les fué al alcance hasta las márgenes del Rio Grande, nada pudo lograrse capaz de reparar tanto infortunio. Escapar para el concepto de este enemigo, tambien era vencer. Luego que las inundaciones dejaron transitables las campañas, se echó sobre el valle de Sumalao, en 1736 donde muertos algunos adultos, echó á las llamas dos niños tiernos. El gobernador se puso luego en campaña con solo setenta hombres, y persiguió al enemigo que se retiraba. Una caida del caballo, en que fué rodando algun trecho, no

lo hizo desistir de su empeño: bravo y diligente volvió á tomarlo, y continuó al alcance hasta que lo tuvo á su presencia. Aquí peleó dichosamente, porque rompiendo al enemigo, hizo que se trocase la fortuna.

CAPÍTULO VI.

Fúndase la ciudad de Montevideo.—Efectos perniciosos del contrabando.—Represalia contra los ingleses.—Esfuerzos de Zabala por la conservacion de Santa Fé.—Espedicion al Chaco de los santafesinos.—Política inhumana de España.—Creacion del cabildo de Montevideo.—Otras medidas tomadas por Zabala para el arreglo de esta poblacion.—Informe sobre Maldonado.—Guerra de los Minuanes.—Su reconciliacion.—Guerra de los Mocovíes y Abipones.—Paces ajustadas con Echagüe.—Muerte de Zabala en Santa Fé.

En el capítulo VIII de este libro dejamos advertida la viva impaciencia que le causaba á la corte de España no ver á Montevideo en un estado de formalidad y de fuerza, capaz de precaver los acontecimientos desastrosos, con que de continuo amenazaban las naciones rivales. Impelida la corte de su mismo deseo, y no encontrando pobladores en número suficiente de este lado del mar, echó la vista sobre sus vasallos europeos. En diferentes reales órdenes se le avisó á Zabala que veinte y cinco familias de Galicia y otras tantas de Canarias vendrian destinadas á llenar este importante objeto. Siempre atento este gobernador á la mejor ejecucion de este designio, escitó entonces con varios privilegios la indolencia y la miseria de los que quisiesen agregarse para engrandecer esta fundacion y engrandecerse ellos mismos (a). A fin

(a) Primero: el de la ley 6 tit. 6 lib. 4 por la que se declaran hijos-dalgos de solar conocido los pobladores y sus descendientes legítimos.

Segundo: que el pasage y transporte de sus bienes ha de ser de cuenta de la real hacienda.

Tercero: que se les han de repartir solares.

de dar nuevo impulso á la obra bosquejada, hizo tambien Zabala que el cabildo de Buenos Aires, se designasen sugetos de su cuerpo, quienes promoviesen entre estas gentes la noble ambicion de pobladores. Este cabildo merece la gloria de haber contribuido á este establecimiento no solo con la personal diligencia de sus miembros y el sacrificio de algunas familias de su jurisdiccion, sino tambien con ciertas erogaciones que le dictó su generosidad. Véase aquí, como Buenos Aires engendraba ella misma esa hija ingrata, que no sabiendo disimular la mudanza de la fortuna, vendria á rasgar alguna vez el seno de su madre. De las cincuenta familias prometidas por la corte solo arribaron veinte de Canarias, despues de haber sufrido en el viage de mar todos los malos tratamientos de un capitan mezquino é inhumano. Con estas familias y las patricias de esta parte se verificó la fundacion en 1726 bajo el patrocinio de san Felipe y Santiago.

Una de las utilidades que se esperaban recoger de este establecimiento era la destruccion del comercio fraudulento. Pero la corte calculaba muy mal en este punto, debiendo persuadirse que este era el medio de acrecentarlo. La esperiencia de muchos años debió haber enseñado que esta clase de comercio tenia iguales atractivos respecto de los estrangeros que de los negociantes nacionales, en razon directa de las mayores utilidades que les eran comunes; y que por consiguiente seria tanto mas peligrosa á los intereses del Estado, cuanto mas se estrechaba la comunicacion de unos y otros. No se le ocultó nada de esto á la penetracion de Zabala. A pesar de haberle tomado al estrangero mas de 200,000 cueros en todo el tiempo de su gobierno; á pesar de un crecido número de decomisos, entre los que merece especial memoria el de 7888 marcos de plata, hechos á dos vecinos de Buenos Aires el año de 1727; á pesar en fin de los castigos con que se procuraba vengar las leyes, Zabala hallaba por inaxequible el proyecto de destruir el contrabando en costas tan dilatadas, principalmente teniendo á los portugueses por vecinos, y no pudiendo dispensarse el tráfico de las embarcaciones con la otra banda. Pero ni era menos inductivo de defraudes el asiento de ingleses establecidos en Buenos Aires, desde que la debilidad de la España se vió obligada á recibir la ley de esta nacion. Nunca ol-

---

Cuarto: que á cada uno se le darán doscientas vacas y cien ovejas.

Quinto: que se aprontará un número de carretas y bueyes correspondiente para el acarreo de materiales, de que se han de construir las casas.

Sesto: que se auxiliara con las herramientas nesesarias.

Séptimo: que se les darán granos para semillas.

Octavo: que se les señalarán terrenos para las matanzas.

Noveno: que estarán ecsentos de pagar alcabala por el tiempo que fuese del agrado del rey.

vidará la historia la insolencia que el capitan Tomas King, violando las condiciones del asiento, y amenazando hacer fuego, negó á Zabala y á los oficiales reales la entrada á su navio, "el duque de Cambridge," ricamente cargado de mercancias prohibidas. Por no dejar de hacer alguna mas espresa indicacion de los caudales estraviados por esta via, recodarémos tambien los dos millones en efectivo, y sesenta mil pesos en cueros, que de su tornavuelta á Londres introdujo por estos tiempos el navio llamado "el Carteret."

El mismo empeño que hacia Inglaterra por aprovecharse de su superioridad contra España, ponia en estado á esta nacion de adoptar cualquier medida por absurda que fuese, con tal que la indemnizase de sus pérdidas. Desde 1726 se hallaba ya Zabala con órdenes reservadas de la corte para una represalia sobre los bienes del asiento, siempre que Inglaterra poco satisfecha de la paz celebrada con el imperio invadiese los dominios ó bajeles del rey. Noticioso pues en este año de quedar atacada la plaza de Gibraltar, verificó en este puerto la espresada presalia. Los ingleses fueron arrestados, y confiscados todos sus bienes. Dijimos que esta era una medida absurda, porque á pesar de cuanto se alegue á su favor tenemos por política bárbara el derecho que autoriza á un enemigo á sacrificar inocentes por delitos que se imputan al soberano. El siguiente año de 1728 se ajustó la paz entre estas potencias beligerantes, siendo uno de los artículos se volviesen mútuamente lo apresado.

La guerra que nunca terminaba era la que hacian los bárbaros del Chaco contra las ciudades de Santa Fé y Corrientes. La primera en especial habia declinado á su ruina por todos los periodos de la decadencia; y si algo habia que admirar era no le hubiese llegado la última escena de su tragedia, como á otras muchas que destruyeron los bárbaros. Seguramente su situacion entre islas y bosques vecinos era la mas favorable á las invasiones furtivas del enemigo. Fué por esto que intentaba Zabala trasladarla 25 leguas mas abajo, pero desistió de pensamiento, así porque los costos de esta mudanza eran muy superiores á las fortunas arruinadas de sus vecinos, como por no dar lugar á un suceso que deshonraba su gobierno. A pesar de la suma escasez del erario, tomóse por fin la resolucion de fortificar esta plaza con una compañía de sesenta vecinos pagados, otra de cincuenta dragones de la dotacion de Buenos Aires, cien cordobeses, y otros tantos correntinos.

Dando á conocer la esperiencia que por respetables que fuesen estas fuerzas, aun no la ponian á cubierto de nuevas hostilidades, dispuso el gobernador Zabala una

entrada general, á la que debian concurrir las tropas del Tucuman y doscientos cincuenta correntinos. A fin de dirijir con mas acierto las operaciones de esta empresa pasó él mismo á Santa Fé. Doscientos cincuenta guerreros se hallaban ya alistados y prontos á marchar, cuando avisó D. Baltazar Abarca, gobernador del Tucuman, no ser posible que su tercio pudiese penetrar por este año á tierras de enemigos. Esta novedad no alteró las medidas que se tenian ya tomadas para asegurar la salud de Santa Fé. Zabala puso su gente en campaña bajo las órdenes de D. Manuel de Sota, contando con que se le asociase la de Corrientes, que atravesando el Paraná debia esperarla en el rio del rey. La insubordinacion de los correntinos no era una vez sola que se habia hecho censurable. En esta ocasion se echó de ver lo que puede contagiar la fuerza del ejemplo. Puestos á las márgenes del Paraná tuvieron algunos de ellos sus coloquios sediciosos; de los que resultó que parte de este trozo retrocediese á Corrientes, y que desalentado el resto siguiera despues la misma huella. Sin embargo de esto el general Sota no perdió esa presencia de espíritu, que acompaña al corage, y guiando á sus santafesinos hasta las mismas tolderías de los bárbaros, pasó á muchos de ellos por el filo de la espada. El sosiego de algunos meses fué el fruto de esta espedicion; pero Zabala aspiraba á otro mas duradero y sazonado. Con igual número de gente al mando de D. Francisco Javier Echagüe y Andia hizo que se repitiese otra semejante campaña el siguiente año de 1729, la que tuvo el mismo resultado. Por otra parte un trozo de enemigos fué deshecho en campaña rasa por el capitan de dragones D. Martin José de Echaurri, comandante de la gran guardia. La feliz suerte que acompañó á nuestras armas, impidió que por algun mas tiempo fuese turbada la tranquilidad de estas ciudades. En paz, ó en guerra la nacion con las demas potencias, no mejoraba de fortuna. Las hostilidades indirectas que causaba el estrangero con su comercio ilícito seguian por todo el reino sin la menor alteracion. Los bajeles españoles ya no podian aportar por estas radas ni las de Lima, porque hallándose las plazas abastecidas de estrangería, y no pudiendo sus cargamentos entrar en la balanza, preciso era que abandonasen esta carrera. Debe encontrarse el oríjen de estos males en las estravagancias del gobierno español. No pudiendo ignorar que Buenos Aires era uno de los caminos mas trillados por donde el estrangero introducia sus géneros de ilícito comercio, habia discurrido tres arbitrios, frutos de la política mas desastrada. Primero, que los navios de registro

solo pudiesen cargar quinientas toneladas para el preciso consumo de estas tres provincias limítrofes. Segundo: prohibir que por estas vias se internasen al Perú las mercancías europeas, debiendo proveerse del único punto de Lima. Tercero: limitar por otras prohibiciones á una escasa suma el capital que, ó bien en numerario, ó en pastas de oro y plata, pudiese refluir á estas provincias de las interiores del Perú. No se puede dudar que en el caso de ser ecsequibles estas restricciones del tráfico no podia sacar ventajas el comercio fraudulento. Pero ¿quién no advierte que la inhumanidad y dureza de estos medios, al paso que debian estropear estas provincias, debian tambien por último análisis restituir su vigor al comercio clandestino? Reducidos el Paraguay, Tucuman y Buenos Aires á sufrir la dura ley de abastecerse de los menguados y tardíos cargamentos de los registros, les era inevitable el perjuicio de recibir estos artículos al subido precio de carestía. Pero aun esto acaso hubiera sido soportable, si las mismas restricciones que escasearon el género, no hubiesen minorado tambien la masa pecuniaria. La situacion de estas provincias preciso era que fuese la mas triste y deplorable de cuantas conocia la monarquía. Ellas recibian por una medida muy pequeña las cosas que mas necesitaban, y por otra aun mas mezquina el dinero para comprarlas. ¿Qué debia resultar de aquí, sino la esterilidad de sus campos, el aniquilamiento de su industria, el deterioro de la poblacion y un vacio espantoso, no solo de comodidades, sino tambien de lo necesario? El estado de las provincias del Perú, aunque bien digno de interesar la compasion, no podia ser tan lamentable; porque, aunque obligados á recibir las mercancías europeas al precio que dictaba la escasez, al fin siendo las señoras de los tesoros que abrigaban sus suelos, no era ese precio superior á su capacidad. Una necesidad estrema no sufre el freno de las leyes: violarlas en tal caso, lejos de ser un crímen, es un deber. Por estos principios, advirtiendo estas tres provincias que la metrópoli con su sistema destructor parece que intentaba reducirlas á cementerios, antes de perecer, se aplicaron al contrabando, que con tanta facilidad y ventajas les ofrecia la Colonia del Sacramento y el asiento de los ingleses. Así fué como perdiendo la antelacion los comerciantes españoles, y quedando inferiores en concurrencia de los estranjeros, se vieron escluidos de estos puertos y aun del mismo Perú. En carta que escribió á Zabala el virey, marques de Castel-fuerte, despues de quejarse amargamente que los serranos del Perú ya no bajaban á Lima á verificar sus compras, porque les so-

braban las ropas que les iban de Buenos Aires, lo exhorta á que castigue la deslealtad de aquellos en quienes depositaba su confianza. Zabala respondió que toda precaucion era inútil estando de por medio el incentivo de las comodidades, y la esperanza de la ganancia. A vista de lo espuesto es preciso confesar, que le hubiera sido mucho mas útil á la España renunciar su antigua máxima de apropiarse esclusivamente los tesoros de América, y dar parte á las demas naciones en aquellas mismas riquezas, que por necesidad debian escaparse de sus manos.

Cuando esto acaecia, las necesidades del reino urgian mas que nunca. El nuevo estado militar creado en Buenos Aires; las fortificaciones dispendiosas de Montevideo; treinta familias mas venidas de Canarias en 1729, y la defensa de Santa Fé siempre combatida de los bárbaros aumentaron enormemente los gastos del erario. Zabala recurria por subsidios á Lima; pero comprometido el virey en el empeño de aprontar un millon de pesos que le pedia la corte, eran desatendidas sus justas reclamaciones. No quedaba mas recurso, que el de nuevas imposiciones. El rey aprobó este año los arbitrios que se le propusieron para la defensa de Santa Fé, y aquí se discurrieron otros en beneficio de Montevideo.

Esta nueva fundacion que reconocia Zabala como obra de sus manos, causaba en su ánimo notables inquietudes. Deseando tomar conocimientos mas positivos de su actual estado, pasó á Montevideo á fines de este año, y no sin sentimiento la encontró en aquel pié de irregularidad que es consiguiente á la poca vigilancia de unos gefes que la miraban sin interés. Para remedio de estos males, y á fin no solo de hermosear su existencia, sino tambien de imprimirle esa circunspeccion que sabe comunicar cierta dignidad á las acciones, fué su primer cuidado instalar su cabildo en primero de enero de 1730. A la verdad el pensamiento era digno del gran Zabala. Pero ¿de un cabildo de América podia prometerse estas ventajas? Formados por lo regular estos cuerpos de hombres de una vulgar aducacion, no podian promover el bien público que ellos no conocian. Su única profesion era el arte de adquirir, y muchos de ellos habian hecho sus primeros ensayos sobre materias muy humildes: por consiguiente al interés individual debian mirarlo como el único bien, á que era preciso sacrificarse lo demas. El instituto de estos cuerpos daba derecho de esperar que templasen la acrimonia del despotismo subalterno de los gobernadores; pero para esto se necesitaba de almas firmes y siempre sostenidas de la unidad moral. Esto es lo que rara vez se ha encontrado en los cabil-

dos de América. El espíritu de partido, que los gobernadores no se descuidaban en fomentar, ha prevalecido siempre en ellos, y ha sido el orígen de las discordias mas odiosas. Las disenciones del cuerpo consistorial que ahora nuevamente se forma, llenarian muchas páginas de la historia, si fuese lícito ocuparlas con lo que está mejor en el olvido.

Hecha la creacion del cabildo, estendió Zabala sus atenciones á los demas objetos de una sábia administracion. Delineóse el lugar por ingenieros, repartiéronse solares por casas, arrególáronse los de aquellos que los tenian, señaláronse terrenos para ochenta y una quinta y diez y nueve estancias, distribuyéronse mil seiscientas ovejas, dióse á los mas necesitados alguna ropa, fundamentóse la estancia del rey con cuatro mil quinientas vacas y dos mil ochenta caballos, nombróse cura de almas, abriéronse los cimientos de la parroquia, con promesa de costear madera, teja y clavazon; en fin, nada se omitió de cuanto dictaba la humanidad. Zabala miraba este establecimiento como de una existencia transitoria, á no tener á su frente un gobernador propietario, que esperase su recompensa por el mérito de sostenerlo y llevarlo á su perfeccion. En carta que dirigió al virey, propuso este pensamiento con otros de mucha utilidad.

Las vivas instancias de la corte eran comprensivas de otro igual establecimiento en Maldonado. Zabala no se permitia ningun descanso, siempre que estaba de por medio el servicio del rey. Acompañado del ingeniero D. Diego de Petrarca, partió á reconocer este puesto. No nos ha parecido inútil trascribir aquí lo que informó al virey de Lima sobre este asunto. "En los dias, dice, que me detuve en este parage, habiendo visto hasta el cabo de Santa Maria sobre la misma costa, pude persuadirme ser todo aquel terreno en mucha distancia incapaz de poblacion alguna por las montañas de arena de que está cubierto. La ensenada la forma una isla del mismo nombre reducida á menos de media legua de largo, y cuatro cuadras de ancho, espuesta á inundarse casi toda en los temporales. Por dos estremos se entra en dicha Ensenada; por el de la parte del norte dista mas de legua y media la tierra firme, y es la comun entrada incapaz de poblarla, porque en el referido estremo de la isla no se puede formar batería á causa de las inundaciones, y en tierra firme seria de poca utilidad. Por la parte del sud hay un cuarto de legua desde el estremo de la isla á tierra firme, y esta distancia la ocupa una punta de piedras, formando una canal, que solo admite con peligro un solo navio. El puerto se halla al corto abrigo de la isla, y es á la medianía de ella, donde se pone una señal. Ca-

brán como cinco ó seis navios, pues lo demas de dicha Ensenada, aunque es muy dilatada, no tiene reparo ni agua en muchos parages para fondear los navíos, por lo que en ningun tiempo parece ser apetecida de ninguna nacion etc."

Mientras que Zabala, puesto ya en Buenos Aires á principios de 1731 se hallaba muy complacido, viendo prosperar su colonia, un acontecimiento inopinado la llevó al bordo del precipicio. Trabados en riña particular tres indios de la nacion Minuana con un Domingo Martinez, portugués, casado con hija de José de la Sierra, uno de los pobladores canarios, acertó Martinez á matar uno de los contendores. Nada igualaba al sentimiento que esta muerte causó en los dos restantes, sino su propia desesperacion. Fueron en vano todos los halagos del teniente para calmar unas almas, á quienes hacia furiosas la afliccion, y que no podian acomodarse á sufrir esta desgracia. Los indios comunicaron este suceso trájico á los de su nacion, quienes en número de doce vinieron á Montevideo, y se llevaron el cadáver. Ellos se hallaban penetrados del mismo sentimiento; pero supieron templarse de manera, que ni callando pudiese sospecharse de su silencio, ni hablando con libertad diesen á conocer estaban preparados á la venganza. Con esta indiferencia afectada, los nuevos pobladores creyéndose libres de sustos y peligros, se hallaban entregados á las ocupaciones pacíficas de la labranza, y la construccion de sus casas. Otra bien diferente era la disposicion de los Minuanes. Esta nacion por carácter altiva, brava y guerrera, que desde los primeros tiempos de la conquista hizo mortal carniceria en los españoles, irritada con la muerte del Minuan, puso la vista en sus fuerzas, y se resolvió á vengarla. En número de trescientos se derramaron por los campos en que tambien trabajaban los vecinos de Buenos Aires, mataron veinte personas, quemaron, destruyeron y saquearon cuanto se les vino á las manos, hasta hartarse de despojos. Hinchados con este triunfo brutal y creyéndose mas seguros en la guerra que en el seno de la paz, desafiaron á batirse al comandante de Montevideo, haciéndole saber que por tres dias lo irian á buscar. El comandante destacó una partida de soldados; pero esto fué á tiempo, segun parece, que pasado el emplazamiento se habian ya retirado los Minuanes. Con noticia del suceso dispuso el gobernador de Buenos Aires, que cincuenta dragones de esta plaza fuesen á reforzar aquella guarnicion, y que D. José Romero, hombre muy experto en la guerra, llevando armas y municiones, armase la gente que pudiese. Romero juntó doscientos treinta hombres, y se puso en seguimiento de los indios; pero componiéndose

esta soldadesca de unos hombres, que no entendian ganar honra con la victoria, ni perder reputacion con la fuga, lo abandonó una gran parte al avistarse el enemigo.

Zabala echó de ver que todo el mundo estaba en espectacion de las medidas que tomaria para contener á un enemigo, que iba á sepultar en su cuna la poblacion de Montevideo, y romper las relaciones comerciales establecidas por la cuerambre. Empleando pues todas sus atenciones, dispuso sin tardanza, que reunidos ciento cincuenta hombres que le quedaron á Romero, setenta que aprontó D. Juan de Rocha, y ciento diez dragones del presidio, marchasen en busca del enemigo. A cinco jornadas de encontrarlo se hizo alto, y se reconoció que la gente de Romero se hallaba reducida á cuarenta y cinco, y la de Rocha no parecia. Sin embargo, reclutados quince de algunas tropas, se continuó la marcha. Aproximados los dos campos, una partida de cuatro españoles fué atacada de cincuenta indios; pero refugiados aquellos al ejército, pudieron salvar las vidas. Los dragones, que ya habian quedado solos, porque la gente de Romero hizo su retirada muy á tiempo, siguieron á los acometedores, de los que lograron matar tres: con este movimiento, quinientos Minuaces de que se componia su ejército, cercaron nuestra tropa cou una resolucion pocas veces acostumbrada. Mandaba en gefe á los dragones el teniente D. Francisco Escudero, cuya intrepidez dejó bien acreditada en esta accion. De una y otra parte parece que se veian incitados del valor y de la gloria; pero á pesar de tres furiosas embestidas de los indios desde las nueve del dia hasta las cuatro de le tarde en que sustentaron el combate, tocaron por fin la retirada, contentos con la presa de toda la caballada.

Zabala deseaba retirar léjos de sus confines un enemigo tan osado. Con este designio escribió al padre Gerónimo Heran, provincial de los jesuitas, mandando le aprontase quinientos Tapes, para una nueva espedicion militar. Los jesuitas no desperdiciaron esta oportunidad de ejercitarse en oficios mas conformes á su vocacion: sin omitir los preparativos de guerra que exigia Zabala, se introdujo uno de ellos en medio de los bárbaros, y animado de una caridad compasiva é industriosa, procuró inspirarles sentimientos de paz. El efecto correspondió á sus esperanzas. Sus persuaciones quebrantaron el ánimo de esta nacion altiva y celosa de sus derechos, y renunciando sus resentimientos, pudo conseguir que se aviniese á un acomodamiento. Con todo, recelosos siempre los Minuanes de ser sorprendidos por alguna oculta traicion, retardaron formalizar su ajuste hasta el año de 1732, en que con

pasaportes de Zabala bajaron á Montevideo sus caciques, y celebraron su tratado. Zabala dió las gracias de esta paz al cabildo de Buenos Aires, así por la conducta de sus diputados, como por los regalos con que obsequió á los indios.

El carácter indomable de los Mocovíes y Abipones no les permitia renunciar á sus antiguas depredaciones. Despues de reparar algun tanto sus pérdidas pasadas, salieron de sus asilos y se presentaron de nuevo en los campos de Santa Fé. Salió contra ellos Antonio José Torres, comandante de la guardia del Carcarañal, quien á beneficio de una emboscada logró desbaratarlos completamente. Entre los muertos de los enemigos se encontraron dos españoles renegados, que muy bien avenidos con la vida salvaje, habian hecho propia la causa de los indios, y empleaban contra su patria todos los conocimientos de que pueden valerse los ladrones domésticos.

Si estos bárbaros hubieran sabido aprovecharse de la guerra que hacian los Minuanes, es probable que les hubiese servido de ocasion para oprimir con mejor éxito las poblaciones españolas. Pero ellos dejaron escapar esta coyuntura favorable, mientras que los Minuanes hacian sus paces y era defendida Santa Fé por el valeroso Don Francisco Javier Echagüe y Andia, á quien Zabala tenia confiado este peligroso tenientazgo. Echagüe hizo revivir en sus compatriotas aquel espíritu que los habia antes distinguido, y guiándolos por sí mismo, consiguió doblar la cerviz de un enemigo que habia sido su afrenta y su suplicio. No contento con negarse las mas de las noches al preciso descanso, á fin de evitar las sorpresas de los bárbaros, los buscó en los mas ocultos y sombríos lugares, donde logró matar á muchos y coronarse de trofeos. Entre estas empresas atrevidas se distingue la ejecutada en 1733. A treinta leguas de Santa Fé, entre Cayasta y la costa del Paraná, supo Echagüe que se hallaba una toldería de enemigos, y se resolvió á sorprenderla. Puesto en campaña con su gente, tomó de ella un cuerpo volante, y al amanecer del dia se arrojó sobre el enemigo. Solo cuatro lograron escaparse; los demás fueron muertos y prisioneros. No es la gloria mayor de Echagüe la de esterminador. Esta se pierde al lado de otra que le tributa la humanidad. Con el buen tratamiento que dió á los prisioneros, logró el que concibiesen que lo eran mas del cariño y del beneficio, que del temor y de la fuerza. Cuando advirtió Echagüe bien establecida la aficion de estos indios al trato español, destinó uno de ellos para que llevase á sus compatriotas del Chaco proposiciones de paz. Los bárbaros echaron al olvido todos sus pasados males por gozar las ventajas

que les ofrecia este mortal virtuoso y sensible. Sucesivamente fueron llegando los caciques con quienes se ajustaron unas paces ventajosas á Santa Fé, agoviado por tantos años con el peso de sus infortunios.

El gobernador Zabala habia gobernado lo bastante para hacer ver en sus aciertos que era digno de cualquier fortuna, y que si los empleos honraban su persona, ellos eran honrados de su mérito. Convencida la corte de esto mismo, lo promovió este año á la presidencia y capitanía general del reino de Chile. Cuando los despachos de este empleo llegaron á sus manos, era precisamente el tiempo en que las grandes agitaciones del Paraguay ocupaban las mas sérias atenciones de los gobiernos. El feliz éxito con que años antes habia calmado Zabala otra igual borrasca en aquella misma provincia, hizo que el virey de Lima lo reputase como el único hombre capaz de restituirla á su antigua serenidad, y le recomendase esta empresa. Anteponer este penosísimo viage, rodeado de mil dificultades, á la satisfaccion de ir á gozar las comodidades del nuevo empleo, no puede dudarse que debia ser un sacrificio muy costoso para almas menos grandes que la de Zabala. Pero este era un hombre que no se proponia otro fin en sus acciones que la pública utilidad, ni apetecia otra recompensa que la gloria de servir al rey. En el capítulo X de este libro hemos admirado el valor y la prudencia con que desempeñó su comision en 1734, y se coronó de nueva gloria. No restándole mas que hacer en aquella provincia, regresó á la de Buenos Aires con designio de continuar su viage á Chile. Pero no pudo ejecutarlo, porque arribado á Santa Fé fué atacado de la enfermdad de que murió en 1735.

Esta muerte inesperada privó á Chile la satisfaccion de poseerlo, y al Estado uno de sus mejores servidores. No es su mayor gloria haber ocupado los primeros puestos (a), sino haber llegado á ellos sin ambicion, y ejercídolos con dignidad. Por carácter era manso, pero usó algunas veces de severidad, porque sabia que para servir bien á los hombres, es preciso de cuando en cuando tener valor de desagradarlos. No hace menos honor á su memoria su desinterés. La pobreza en que murió despues de tantos años de mando, es una prueba clásica de que no estaba contagiado con esa comun flaqueza de los que gobiernan en América.

(a) Ya habia sido condecorado con el grado de teniente general.

CAPITULO VII.

Gobierno de Montiso en el Tucuman.—El de Espinosa.—Creacion de la plaza de teniente rey en Córdoba.—Primeros disturbios de esta ciudad, con estos motivos.—Guerras de los bárbaros á quienes vence D. Felix Arias.—Los Abipones hostilizan á Córdoba.—Obstáculos que encontraba la conversion de los gentiles.—Celo apostólico del eclesiástico Bravo de Zamora.—Entra á gobernar el Tucuman D. Juan Victorino de Tineo.—Fúndase la reduccion de la Concepcion de Abipones.—Victorias de Tineo.—Su castigo con los Malbaláes.—Sublevacion de Catamarca y Rioja.—Otros alborotos de Córdoba.—Pestaña sucesor de Tineo pacifica la rebelion de Catamarca. Jueces pesquisidores en Córdoba.

El sistema colonial, siempre el mismo, nada habia que pudiese variar los usos, las costumbres y las ideas de una provincia como el Tucuman, retirada de los puertos, sin agricultura, artes, ni comercio. Aunque todo estado que se encuentra en la infancia, esperimenta una fuerza natural por estenderse y adquirir un nuevo crecimiento, como el Tucuman encontraba siempre en su constitucion fisica y política una resistencia superior á sus conatos, era de necesidad que se adormeciese en la indolencia. Solo un objeto puede decirse que ocupaba su actividad, y absorvia todo otro interés: hablamos del de repeler con las armas las invasiones bruscas, furtivas y multiplicadas de los salvages.

Los diez años que corrieron hasta el de 1749, fueron llenados sucesivamente con los gobiernos de D. Juan Mantiso Moscoso, y D. Juan Alonso Espinosa de los Mon-

teros. Igualmente interesados en dar á la provincia su tranquilidad deseada, y reparar los males que habia introducido la polilla del tiempo, hicieron los esfuerzos á que alcanzaba su poder. Mantiso se dejó ver en el centro del Chaco, por los años de 1741, con un ejército respetable, y venciendo á los indios en no pocos encuentros, estendió el terror de sus armas. Por frutos de sus victorias, recogió algunos españoles cautivos, recuperó mucha hacienda robada, é hizo un gran número de prisioneros. Los Tobas fueron los primeros, que para evitar las calamidades presentes, vinieron á ponerse bajo la dependencia del vencedor. Mantiso los oyó con agrado, pero aunque formalizó un tratado ventajoso, conoció bien presto, que aquella sumision no fué mas que un engañoso medio sugerido por su agonía.

Lo veremos bien presto en el teatro de la guerra todo el tiempo que duró el mando de Espinosa; quien entrando á gobernar en 1743, trajo en su compañía á D. Estevan de Leon, primer teniente de rey en la provincia.

La nueva creacion de esta plaza introdujo en la ciudad de Córdoba una nueva calamidad. Ella no le comunicó ninguna fuerza real, y le hizo perder la poca union de que gozaba. Leon habia beneficiado este empleo, cuya jurisdiccion en razon de su título solo se estendia al ramo militar en ausencias del gobernador. Un orgullo secreto, que lo atormentaba en tan estrechos límites, lo obligó á que impetrase de la audiencia de Charcas la jurisdiccion competente para presidir al mismo tiempo los negocios políticos y civiles. Este tribunal, poco escrupuloso para no traspasar sus barreras, concediéndole lo que pedia, se puso al nivel de sus deseos. Inchado con este primer suceso, creyó que á tanta autoridad correspondia otra decoracion de su persona, y se arrogó la prerogativa de tratamiento, silla y cojin. Con estas distinciones ilegales se veia desfigurada esta plaza de lo que fué en su orígen, y debió ser en lo sucesivo. No era esto lo mas; sino que soltando Leon la rienda á su génio dominador, esperimentaban ya los cordebeses en sus ultrajes todo el abuso del poder. Sea por influjo del clima, ó por una delicada sensibilidad venida de sus mayores, no estaban formados los de este pueblo á las humillaciónes. Apenas empezaron á sentir el peso de la afrenta, cuando le declararon á Leon una guerra abierta. Habia ya este emparentado con una de las primeras familias de este vecindario, en cuyos deudos, unidos con los que supo ganarse por el favor, contaba una considerable parcialidad. Córdoba vino á ser desde este punto el teatro de las competencias, los celos y los odios mas obstinados. Poseido Leon de

un espiritu de prevencion, se dejó arrebatar hasta el estremo de poner en arresto á los alcaldes ordinarios, y trastornar el órden público. Este suceso, que es del año de 1744, con otros no menos aborrecidos, dieron ámplia materia á recursos llevados á todos los tribunales del reino, sin esceptuar los de la corte, y á una rivalidad de familias, que vino á ser hereditaria.

Por lo que hace á los bárbaros sustraidos de la obediencia, desde que pudieron hacerlo impunemente, continuaron con sus furtivas hostilidades. Por los años de 1745 y 46 salieron contra ellos el famoso maestre de campo D. Felix Arias (a) y D. Francisco de la Barrera, á reparar la triste suerte, en que tan crueles enemigos tenian la provincia. El primero fatigó á los Tobas. Con doscientos ochenta milicianos les hizo mas de ciento cincuenta prisioneros, y construidos algunos fuertes, restituyó la confianza de los pueblos. A vista de estos sucesos los Mataguayos se resolvieron á abrazar un sistema pacífico. Ciento y cincuenta de esta nacion, arrepentidos de la allianza de los Gallinazos, ofrecieron sus brazos al gobernador. Este aspiraba á una reputacion mas importante que sus conquistas. Despues de haber admitido la generosa oferta de los Mataguayos, los citó para que se le uniesen en la campaña siguiente. La fidelidad con que desempeñaron su palabra, hizo reconocer que no era precisamente la marcha de las circunstancias la que la habia producido. Concluida la campaña felizmente, toda la nacion se sometió al yugo español. No salió menos cubierto de gloria el general Barrera. Los Mocovies fueron vencidos, dejándole una gran presa, con la que premiado el valor de sus soldados, sin reservarse cosa alguna, dejó muy bien acreditada su generosidad.

Estos triumfos, aunque momentáneos, al fin dejaban una respiracion pasagera á las ciudades de Salta y Jujui. La de Córdoba aun era mas maltratada. Los Abipones mandados por el cacique Benavides atravesaban sus campañas con una audacia extraordinaria, y asolaban cuanto caia bajo sus pasos. Con solo diez y nueve hombres en 1746 atacó Benavides un convoy de carretas, que venia de Buenos-Aires, y hubiera sacrificado á su odio implacable toda la gente, á no haberla salvado el valeroso D. José Galarza. Aun le cupo peor suerte á otro convoy que hacia su viage para Santa Fé; el que sorprendido por otro trozo de estos enemigos, fué pillado con muerte de veinte y cuatro españoles. Los vecinos de Córdoba pusieron su gente en campaña, y á fuerza de una constancia varonil pudieron

(a) Se equivoca Charlevois haciéndole gobernador.

verse libres de manos tan feroces.

La experiencia de todos los lugares y los tiempos ha dejado bien acreditada la máxima, de que la religion es la que civiliza los hombres y levanta los imperios. Los gobernadores del Tucuman palpaban dentro de su propia provincia esta grande verdad, así por los frutos de este género que hacia recoger la religion en el Paraguay, y aun en la reduccion de las luces, como por la ineficacia de las armas despues de tantos años, cuando no eran auxiliadas de esta fuerza moral. Verdad es, que no pocas veces la misma religion no habia podido dar consistencia á muchas repúblicas cristianas, que abandonaron estos mismos bárbaros del Chaco; pero esto mas debe atribuirse á su natural inconstancia, y á la inaudita condicion de comprar el conocimiento del verdadero Dios por el sacrificio de su libertad al rey de España, que á la falta de virtud en el medio. Para que se advirtiese todo su poder, debia habérseles predicado el evangelio en sus mismos hogares, sin hablarles de conocer un amo. Así es como Jesu-Cristo estableció su religion, y así es tambien como puede manifestarse toda su energía. Sin embargo de excluirse este método puro por la misma constitucion del estado, siempre era averiguado, que el sistema de las reducciones era el mas eficaz para poner un término á las incursiones de los bárbaros.

Los gobernadores del Tucuman constantemente apelaban á este recurso. El Dr. D. José Bravo de Zamora, eclesiástico virtuoso y caritativo, habia concebido el piadoso designio de sacar por una nueva creacion la nacion Vilela del caos en que vivia. Desde luego advirtió que los fondos de que podia disponer para esta empresa, no estaban en proporcion de sus buenos deseos; pero no por esto cayo de ánimo. El hacia justicia á la providencia, creyendo que no le habia inspirado este pensamiento para dejarlo ilusorio. No salió vana su esperanza. Puesto en la ciudad de la Plata, consiguió de la audiencia despachos favorables, y que no pocos vecinos de aquellas opulentas provincias le abriesen sus tesoros. Hasta aquí solamente habia dispuesto el cielo servirse de su ministerio. Llamándolo en Potosí á mejor vida, dispuso que otras manos protegidas por el gobernador Espinosa recogiesen el fruto sembrado por Zamora.

Los buenos efectos de estas fundaciones, en que los trabajos del apostolado tenian el principal influjo, oponiendo á todas las flaquezas de los salvages una paciencia invencible, hacian desear cada vez mas su propagacion. Era sabido que la raza estúpida y feroz de estos bárbaros dejaria de ser perseguidora, desde que dejase sus preocupaciones y costumbres. Fué por esta razon, que apenas hubo

entrado á gobernar esta provincia en 1749 D. Juan Victorino de Tineo, cuando hizo que su teniente en Santiago del Estero levantase el siguiente año el pueblo de la Concepcion de Abipones, encomendándolo á los jesuitas. Otra fundacion coetánea de indios pampas, puesta en manos de religiosos franciscanos en las inmediaciones del rio Cuarto, aumentó el número de estas repúblicas evangélicas. Tineo era bravo, emprendedor y de una actividad superior á toda fatiga. El partia del principio que sin seguridad de la provincia, ella nunca seria mas que un cuadro bosquejado y que su prosperidad caminaria en razon de su respeto. Aplicando desde su entrada este principio á su estado calamitoso, ejecutó en 1750 una espedicion general al gran Chaco con las milicias de la Rioja, Catamarca, Tucuman, Jujui y Salta. La tribu de los Malbalaes fué la que experimentó mas que todas el rigor de sus armas: oprimidos de sus invasores imploraron, la clemencia de Tineo, prometiendo en gaje de su arrepentimiento ser víctimas de la obediencia y abrazar el cristianismo. El gobernador se mostró sensible á su afliccion, y dispuso levantar un monumento de su celo con la poblacion de estos bárbaros encomendados á los jesuitas, bajo el cañon del fuerte de san Fernando el rey, que acababa de construirse.

No se puede negar que con una existencia agradable procuró Tineo recompensarles su sacrificio. Vestuarios, ganados de toda especie, sementeras de los granos mas acomodados á su consumo, todo se amontonó en su alivio con generosidad. Cuando el gobernador creia mas bien asegurados los efectos de este establecimento, y que la sujecion de estos indios seria de dia en dia mas estrecha, supo con igual sorpresa que indignacion haberlo abandonado de improviso. Aunque este suceso excitó el humor belicoso de Tineo, se mantuvo paciente en la inaccion hasta verse mas provocado. Fuélo en efecto; pues recorriendo los fuertes con motivo de los pagamentos, le asaltaron su caballada y le mataron un soldado. Avergonzado de estos insultos, expidió órdenes severas para que mientras que aplicaba sus desvelos á la construccion del fuerte de los Pitos, y reducia á poblacion á los Isistenes amigos, el teniente D. Luis José Diaz, con milicias de Salta, Tucuman y Catamarca, fuese á vengar estos agravios. A favor de una diligencia de las mas empeñadas, fueron sorprendidos los Malbalaes pasado el Rio Grande; en cuyas aguas y bosques pusieron á salvo sus vidas los mas de ellos. Sin embargo, se les tomaron diez y siete individuos entre mugeres y párvulos, con dos hombres de armas, de los que el uno fué pasado á cuchillo, y llevado el otro en cautiverio. No bien satis-

fecho Tineo, mandó colgar al cautivo en el mismo pueblo abandonado, queriendo así acostumbrarlos al temor de que no seria este el último castigo.

Cada vez convencido Tineo, que las frecuentes entradas á tierras de enemigos le darian á la provincia una redondez ventajosa con que aumentase su fuerza y su poder, se afirmaba en este proyecto. Acaso lo hubiera conseguido, poniendo mas templanza á su ardor marcial, y llegando á conocer que armar los pueblos frecuentemente á sus expensas, era tambien armar sus disgustos contra él mismo. Pero la efervescencia de su celo le ocultó este peligro, que lo llenó de sinsabores. Las milicias catamarquinas y riojanas se sublevaron abiertamente en 1752, y se negaron á sujetarse al rol periódico, que se le habia señalado en las entradas. Eran cabezas de este motin D. Antonio Salado, D. Sebastian Riso, D. Bartolo Barros, presos en el rio del Valle, D. Lorenzo Horrillo, D. Gabriel de Segura y D. Julio Cazal; pero habia otras manos ocultas que atizaban el fuego de la discordia. Eran estas las del cura de Catamarca D. Juan de Adaro, y las de otros eclesiásticos D. Francisco Salcedo y D. Miguel Villafañe, quienes con sus sugestiones acaloradas electrizaban las cabezas, precisamente porque la veneracion de su estado les daba calidad de oráculos. Los tribunales de Lima y Charcas se vieron ocupados de esta gran causa, y aunque procuraron atajar sus progresos, la pertinacia de los descontentos mantenia en toda su fuerza esta guerra de sedicion. A la verdad, no estaban destituidos de justicia. El sueldo militar de los que pagan las cargas del estado, es una deuda del soberano, y el satisfacerla, la mas imperiosa de sus obligaciones. Añadir á estas cargas el servicio gratuito, solo puede entrar por elemento de la política americana. Era sin duda por esta causa, que léjos de apagarse esta llama, no dejó de prender en el Tucuman. Tineo sin embargo continuaba sin aflojar el plan de sus entradas y fortificaciones, habiendo llegado á estar en campaña mas de treinta y tres meses, y retirado los límites de la provincia á favor de los nuevos presidios. Dichos presidios son los del rio del Valle, rio Negro, el Tunillar y el de los Pitos.

Era entrado ya el año de 1753, cuando por mano del virey de Lima recibió el grado de coronel, con que remuneraba el monarca sas servicios. Lleno de reconocimiento Tineo por los buenos oficios del virey, le significó su gratitud; pero harto acedado su ánimo con los disgustos que le rodeaban, le añadía que le reservaba otra mejor para el momento en que lo libertase de un mando tan ingrato. Ignoraba sin duda ese arte de oponer sus rivales unos á otros, y de-

satarlos de sus tratados sediciosos; y si le parecia arreglado su proceder, debia no ignorar que las quejas de los súbditos son una sombra inseparable de los gobiernos, cuya prudencia nunca aspira á evitarlas, sino á la satisfaccion de que no sean justas. Por sólidas que fuesen estas reflexiones, no obraban en el ánimo de Tineo á presencia de unos disgustos, que se multiplicaban en cada nueva circunstancia de su inquieto gobierno. Ya hemos visto que el recinto de la ciudad de Córdoba, aunque unia á sus ciudadanos, no unia sus corazones. Por una consecuencia de esa perpetua discordia entre el teniente de rey y el ayuntamiento, ocurrió en este mismo tiempo, que ausente de la ciudad aquel, los alcaldes ordinarios, D. José Molina y D. Juan Antonio de la Bárcena, arrojaron á empellones de la Sala capitular á D. Felix Cabrera, comandante interino de las armas, le quitaron el baston de las manos y arrestaron su persona. Esta animosidad tan arrojada dió á Tineo sobrado mérito para que suspendiese de las varas á los alcaldes, y aun á Cabrera de su interina comandancia. Pero la insubordinacion ha echado raices en todas partes. Tineo tuvo el sentimiento de ver continuar en el ejercicio de sus judicaturas unos hombres, para quienes la obediencia no era virtud, sino debilidad.-

Las inquietudes de la provincia causaban no leves embarazos al gobierno: el órden pedia ser restablecido, la paz pública se hallaba desterrada y los males de la patria reparados. Tineo, aunque muy digno de mandar, repetia sus renuncias, y exponia la necesidad de un sucesor que reprimiese los esfuerzos de los desobedientes. Estas consideraciones movieron al virey para conferir este gobierno interinamente al coronel D. Juan Francisco Pestaña Chumasero, quien en Jujui tomó posesion del mando á fines de 1754. Por las instrucciones del virey debia ser la pacificacion de la provicia, uno de los objetos mas sérios de su atencion. Pero desgraciadamente este asunto se habia hecho de los mas complicados. La fuerza abierta era dificil y peligrosa contra unas ciudades llenas de vecinos inquietos y celosos. Los eclesiásticos sugestores de la sedicion, hallaban su patrocinio en el obispo Argandoña, á pesar de las sérias incitativas del virey. En fin, todas las fronteras de las provincias se veian amenazadas de enemigos siempre dispuestos á convertir en su provecho el menor descuido. Pestaña echó de ver que todo exigia de su talento mucha prudencia y sábias medidas.

En el fuerte del Valle, ó como dicen otros papeles, en el del Rio Negro se hallaban presos los tres reos de que poco antes hemos hablado. Sus enlaces de sangre con las principales familias de Cata-

marca; de amistad en casi todos los vecinos; y de sentimientos con unos y otros, les hacian tomar á estos un interés comun en su libertad. Ellos habian protestado altamente, que su rescate seria el único precio de su obediencia. Este fué el primer resorte, que manejado por Pestaña con sagacidad y destreza, empezó á dar el resultado de la conciliacion. Darles repentinamente su soltura, era agraviar la ley, dejar sin freno los delitos y confesar debilidad: negársela, era agriar mas los ánimos, afirmar el espíritu de insubordinacion, y prolongar la série de los m[illegible]s. Cierto es, que á pesar de las consecuencias siniestras de este último extremo, luego que el gobernador hizo su entrada en la ciudad de Salta, expidió su indulto general con esclusion de los principales reos; pero esto no era mas que una tentativa para descubrir el campo, y dar mas importancia á su posterior indulgencia. Tenia efectivamente en su ánimo aliviar la prision de estos reos; mas queria que se le sacase á fuerza de ruegos lo mismo que deseaba. No tardó mucho en interponerse á su favor el respetable mérito de algunos jesuitas. Pestaña mostró alguna repugnancia; pero afectando al fin que se rendia al imperio de sus instancias, mandó al comandante del presidio les diese algun desahogo. Preveia, como diestro político, que estos reos escribirian á sus compatriotas, pidiéndoles se aprovechasen de la buena disposicion que descubria en el gefe este preludio. En efecto, así lo practicaron, y de este punto empezó algun tanto á calmar la tempestad. Siempre atento Pestaña á valerse de todos los recursos de la política, que fuesen compatibles con los respetos de la autoridad, no desperdició el que se le presentaba de ganar uno de los eclesiásticos que mas habian aflojado la subordinacion. Por intereses de familia acababa de arribar á Salta el Dr. Villafañe. Puesto en la presencia del gobernador, aunque lo recibió con aquella fria indiferencia de que se cubre un resentido, dejó escapar algun indicio de que pudiese deducir que no era imposible llegar á su confianza. Villafañe la deseaba, y no le fué difícil conseguirla despues de algunas conferencias en que procuró sincerar su conducta. Puso el último sello á esta amistad la promesa de que, puesto de de vuelta este eclesíastico en Catamarca, ejerceria con decoro el noble título de pacificador.

Pestaña seguia su plan con secuela, unidad y armonía. Dados estos primeros pasos, se dirigió á la ciudad de san Miguel del Tucuman, con resolucion hecha de trasladarse á Catamarca. Aquí recibió cartas de Villafañe, por las que le instruia que este pueblo se hallaba en el dia tan arrepentido de sus escesos, como habia es-

tado antes infatuado de sus ideas; y que con seguridad podia hacer su entrada sin mas escolta que la indispensable al decoro de su persona. Su corta mansion en el Tucuman le facilitó otra conquista de este género, con que iba cada vez mas consolidando su opinion. Hallábase en esta ciudad un eclesiástico de Catamarca llamado Cubas, á donde habia arribado con el motivo aparente de dar salida á los frutos de sus cosechas. No faltó un conducto fiel por el que supo Pestaña que aquel era una espía secreta, destinada á observar cautelosamente sus movimientos. Con este aviso escondió su alma en el disimulo, y con el agasajo mas estudiado lo indujo á que creyese que era su amigo. El tono de la amistad es el de la confianza. Para que no faltase este requisito, le abrió su pecho á ciertos secretos; pero estos eran de tal naturaleza, que su misma violacion le convenia. Así supo Pestaña poner en sus intereses á Cubas, y conseguir que el que poco antes vino de espía, volviese luego transformado en su precursor.

Con tan favorables presagios entró Pestaña en Catamarca el año de 1755, llevando en su semblante halagüeño y en sus maneras populares todas las señales de la benevolencia mas ingenua. El cabildo, el pueblo, las milicias, todos se apresuraron á tributarle sus respetos y su mas completa sumision. Emulos unos de otros en el obsequio y el abatimiento, ya no se contentaban con que no se sospechase de su fidelidad, si al mismo tiempo no alcanzaban, como por gracia, la remision de sus delitos. Cuando advirtió Pestaña la pasada audacia de este pueblo convertida en una timidez vengonzosa, hizo hablar su autoridad en ese tono de terror que prevenia para el momento en que viese cerrado el último de su animosidad. Hace entonces que se celebre un cabildo abierto á presencia de todas las milicias, y despues de producirse en un discurso lleno de las reprensiones mas humillantes, renueva las penas contra los principales autores de la conspiracion, y les vende á los demas por un efecto de su clemencia no levantar horcas en que expiasen sus delitos. Concluido este razonamiento, resuena el aire en esos ecos de aclamaciones que hacen mas audaces á los tiranos. Asi fué consumada una sublevacion, que si el mismo Pestaña, hablando con el pueblo, hallaba criminosa, á lo menos, hablando con el virey, hallaba muy fundado el resentimiento que la produjo. De aquí fué tambien que, movido por la fuerza de sus disculpas, obtuvo despues el perdon de los principales reos.

Es digno de observarse, que sobre las calamidades que los bárbaros hacian sufrir á esta provincia, tuviese necesidad de defenderse

de sus propias disensiones. Las amargas quejas del cabildo de Córdoba contra el teniente de rey habian penetrado hasta los oidos del rey, como dije antes. Un mando ilegítimo y arbitrario; unas providencias injustas, con las que hacia recaer desigualmente las fatigas de la guerra entre sus enemigos y sus parciales; una ineptitud absoluta para el gobierno de las armas, por cuya causa venìa á ser este distrito la presa mas digna de la rapacidad de los bárbaros; en fin un espíritu de discordia llevado á la mayor distancia, este era en masa el punto de vista, en que el cabildo presentaba al teniente de rey. El consejo de Indias mandó á la audiencia de Charcas, que examinase esta causa, é infligiese la pena al que la merecia. Por despacho de este tribunal fué nombrado pesquisidor D. Tomas Guilledo, y posteriormente el licenciado D. Sebastian de Velasco. Todo lo que la nominacion del primero fué grata al cabildo de Córdoba, le fué odiosa la del segundo. Velasco, léjos de ejercer su comision, se vió procesado por el cabildo como reo tumultuario; quien al mismo tiempo dispuso, que el alcalde D. Juan Antonio de la Bárcena pasase á la corte con las actuaciones de Guilledo. No pudo este verificar su tránsito, porque informado el tribunal de la audiencia de todo lo acaecido, despachó en 1757 una provision real, por la que Bárcena debia ser conducido preso á aquellos estrados y embargados sus bienes.

El gobernador Pestaña acabó su gobierno este mismo año, siendo promovido á la presidencia de Charcas. A pesar de los cuidados que exijian de su celo unas ciudades como las de su provincia, que se agitaban y se atormentaban con mas ó menos violencia, no echó en olvido el importante asunto de la guerra. La nacion Malbalá fué dominada en su tiempo, y puesta en reduccion la Mataguaya.

CAPÍTULO VIII.

Un tiro de cañon distrito de la Colonia del Sacramento.—Introduccion de los portugueses en el Rio Grande —Otros insultos de esta nacion.—El gobernador Salcedo pone sitio á la Colonia. Sus disensiones con Giraldin.—Paz de Paris.—Infraccion de los Portugueses.—Crueldades de los españoles contra los Pampas.—Estos se vengan.—Hechos del maestre de campo San Martin. Reduccion de los jesuitas en el Salado.—Hazañas del cacique Bravo.—Paces con los indios. Gobierno de Rosas y prision de Salcedo.—Presa de un corsario.—Exámen de los cargos contra los jesuitas.—Son vindicados.—Suceso memorable de unos indios.

Desde que la corte de España permitió á los portugueses fijarse en la colonia del Sacramerto, los límites de esta plaza no habian cesado de ser un manantial inagotable de disputas y resentimientos. Al paso que los portugueses pretendian retirarlos á muy largas distancias, como hemos visto en otra parte, los españoles los estrechaban á la escasez de un puño. Insistiéndose por aquellos en que se hiciese una demarcacion autorizada del territorio, mandó el rey al gobernador de Buenos Aires, D. Bruno Mauricio de Zabala, diputase un oficial, que poniéndose de acuerdo con el comandante de la Colonia, hiciese disparar de punta en blanco y no por elevacion un cañon de á 24, cuyo alcance daria el resultado que se deseaba averiguar. Así es como procuraba España hacer inútil la ventaja, que por contemporizar con su flaqueza, habia dado en los tratados, permitiendo á Portugal este establecimionto peligroso. Fueron sin fruto cuantas diligencias hizo Zabala porque se realizase una medi-

da tan recomendada de su corona. Los portugueses la rehusaron constantemnnte, prefiriendo en tal caso una equívoca indeterminacion de límites, que cuando menos les dejaba un pretesto con que cubrir sus miras ambiciosas.

Mientras duró el gobierno de Zabala, él supo contener sus escesos por medio de un coraje activo, y una vigilancia consumada. Desde el año de 1733 empezaron los portugueses á introducirse en el Rio Grande. Situados los paulistas en la banda septentrional del rio Yocuy, se fueron aproximando á la parte en que dejado aquel nombre, es conocido por el de Grande, y no encontrando oposicion alguna, pasaron por fin á su orilla meridional. Zabala habia alcanzado hasta donde llegarian los pasos atrevidos de esta nacion, á no detenerla en sus progresos. Cuando los portugueses pusieron el pié de esta banda del rio, corrian de su órden varias partidas de dragones bajo el mando del alferez D. Estevan del Castillo. El valor y actividad de este oficial los ahuyentó de estas regiones. Sin embargo, todo mudó de aspecto en el gobierno de D. Miguel de Salcedo, que tomó posesion en 1734.

Aprovechándose la guarnicion de la Colonia de la debilidad á que el descuido de Salcedo habia reducido el destacamento de San Juan, logró estenderse por el interior de la tierra, insultar nuestros labradores, protejer abiertamente el comercio ilícito y dar principio á una dominacion mas conforme al sistema de su corte. Esta es la época en que puede decirse, que mientras gozaba España el estéril dominio directo de estas provincias, disfrutaban los estrangeros todo el útil que les dejaba un comercio lucroso y estendido. Instruido el ministerio español de estos desórdenes, se propuso atajarlo con todo el calor que ellos debian inspirar. Salcedo recibió órdenes positivas para poner sitio formal á la Colonia. Esta era una de esas empresas, cuyos triunfos siempre se habian dividido entre los españoles y los indios Tapes de Misiones. A la primera insinuacion de Salcedo bajaron cuatro mil de estos guerreros ejercitados en poner sitio á esta plaza, y con mas de mil hombres de Buenos Aires y ciento cincuenta de Corrientes se abrieron las trincheras á fines de octubre de 1735.

Salcedo dió cuenta á su corte del estado en que se hallaba el sitio al mismo tiempo que agitada de los mas inquietos cuidados por la rendicion de una plaza que era la afrenta de la nacion, acababa de remitirle fuerzas capaces de conseguirla. Consistian estas en dos fragatas de guerra, la Armiena y San Estevan, que con doscientos dragones se dieron à la vela desde Cádiz en 1736. Aunque estas fuerzas unidas á los que tenia ya Sal-

cedo eran en el concepto de la corte, no solo suficientes para disputarle á la nacion rival la posesion de esta plaza, sino tambien sobrada para sujetarla á su dominio. Con todo, á precaucion del caso en que Portugal hiciese un nuevo esfuerzo para reconquistarla, dispuso nuevamente, que á la mayor celeridad viniesen otras dos fragatas de guerra, el Javier y la Paloma, aquella con armas, pólvora y municiones, y esta con cien infantes escogidos. Ningun sacrificio le parecia á la corte demasiado, siendo á favor de una empresa, que debia restablecer su comercio y castigar la infidencia de un vecino inquieto y belicoso. El virey de Lima, marqués de Villagarcia, tuvo espresas órdenes para franquear los caudales conducentes á la importancia de estos fines.

No era menos activo el empeño de los portugueses á fin de conservar un puesto, que robando á la España sus riquezas, enflaquecia el nervio de su poder. Sin limitar sus operaciones á la vigorosa defensa de la plaza, intentaron tambien inutilizar con un golpe de mano nuestra fuerza marítima. Nueve bajeles y un brulote se dirigieron á la Ensenada de Barragan, llevando por designio incendiar dos navios de D. Francisco de Alceibar y las fragatas Ermiona y san Estevan. Pero acudiendo prontamente el vecindario de Buenos-Aires, dejó burlada la orgullosa sastifaccion con que el enemigo se contemplaba dichoso en esta empresa.

Mas de un año iba corrido en que con humillacion de las armas españolas se mantenia esta plaza sin dar muestras de flaqueza, aumentando los cuidados de la corte y la inquietud que la atormentaba. El gobernador Salcedo y el comandante de las fragatas, Nicolas Giraldin, debian ponerse de acuerdo para que yendo concertadas las operaciones de mar y tierra, saliese venturosa la suerte de las armas. Sus perpetuas discordias embarazaron el logro de muchas ventajas. La isla de san Gabriel pudo ser ocupada por Salcedo, mientras la miraba abandonada del enemigo, y ser desconcertados los sitiados por ataques regulares y vigorosos, ántes que fuese reforzada su guarnicion. Pero estos flojos generales, no teniendo bastante elevacion de alma para sacrificar á la patria sus resentimientos particulares; al paso que dejaron entibiarse el primer fervor de nuestras tropas, dieron sobrado tiempo al enemigo para poner en ejecucion todas las precauciones que dictaba la prudencia, y hacer la plaza inespugnable. Despues de haberse esperimentado todas las calamidades de la guerra de que murieron muchos con el fuego de la plaza y entre ellos uno de los jesuitas que servia de capellan llegó por fin el año de 1737, en que interviniendo la Francia, la Inglaterra y la Holanda como potencias

mediadoras, se ajustaron en Paris los artículos concernientes á la cesacion de hostilidades entre España y Portugal.

Aunque el temor de perder la plaza sitiada no era tan grande, que inquietase demasiado al gabinete de Lisboa, con todo, como los sucesos del Rio Grande de San Pedro no salian á medida de su ambicion, ni hallaba en sí fuerzas bastantes para hacerse dueño de una presa tan codiciada, no parece que apeló á este tratado, sino á fin de suplir con la mala fé lo que no alcanzaba su poder. Era uno de sus artículos, que verificada la cesacion de hostilidades, se mantendrian las cosas en el estado en que se hallasen al recibo de las órdenes, mientras se ajustaban amistosamente entre las dos cortes los demas artículos que debian consolidár la paz. A pesar de esto, contraviniendo á su espreso tenor la de Lisboa, fortificó la plaza con nueva artillería, y dió todas las disposiciones necesarias para que se levantasen dos regimientos de caballeíra. El gobernador de la Colonia despachó tambien en el propio navio que condujo estos despachos al sargento mayor D. José Silva Paez provisto de artillería para que se apoderase del Rio Grande. Estaba asegurado que la buena fé de sus contrarios nada sospecharia de este fraude, y que adormecidas sus armas á la sombra del armisticio, no se opondrian al intento de las que á su salvo se manejaban como enemigos. Nada le fué mas fácil á Silva Paez que ejecutar en silencio su designio, despues que retiradas nuestras tropas, obraba sin testigos. En efecto, este oficial se apoderó del Rio Grande con 60 leguas de un terreno pingüe y abundante de ganados; ocupó la sierra de San Miguel, donde construyó un fuerte con seis piezas de artillería; en fin, abrió en el camino diferentes cortaduras para detener el paso de nuestras tropas, y tomarles todas las avenidas. El imbécil Salcedo, confundiendo la timidez con la moderacion, no opuso mas á estas usurpaciones manifiestas que inútiles protestas con que se acarreó el desprecio del enemigo y el desagrado de su corte. Veremos en lo sucesivo las últimas consecuencias de este manejo.

Entretanto nos llama la atencion la parte austral de Buenos Aires, que ya por estos tiempos empieza á ser mas conocida. Estiéndese esta region desde el cabo de San Antonio hasta el estrecho de Magallanes, y es habitada por los Puelches, Tuelches, Aucases y Pehuenches. Vulgarmente son conocidas estas naciones con el nombre de Pampas. La guerra continuada que estos indios hacian á los españoles, venia desde los principios del gobierno de Salcedo. Por una y otra parte se habian sentido pérdidas harto considera-

bles, sin que se hiciesen perder la confianza y la resolucion. Los españoles siempre fieros, siempre despóticos, siempre tiranos, se hacian cada vez mas odiosos y menos respetados de los indios. Con suma ingratitud en 1738 habian arrojado de su territorio á Mayupilqui, y al único cacique Taluhet, que defendia sus fronteras del resto de los bárbaros. No quedó sin venganza esta accion reprensible. Los caciques Hscuicanantu y Carulonco, al frente de algunas partidas volantes, vinieron sobre los pagos de Areco y Arrecifes, donde dejaron bien satisfecha su indignacion. El maestre de campo D. Juan de San Martin acudió con sus españoles á castigar esta osadía; pero no fué con tanta celeridad que pudiesen dar alcance á un enemigo tan diligente. Burlados sus designios, se dirigieron á la parte del sud, donde acompañado con parte de su gente el viejo Calelian, dormia tan ignorante de lo sucedido, como de lo que le iba á suceder. Mas solícito el inhumano San Martin en aplicar la pena que en averiguar los delincuentes, antes de todo exámen, mandó hacer fuego sobre ellos, causando muchas muertes. Esta cruel y cobarde traicion llenó de enojos á los que escaparoñ con vida, quienes á presencia de sus mugeres é hijos destrozados, resolvieron no sobrevivir á su desgracia. Tomadas las armas con ese vigor; que escita siempre la desesperacion, causaron mucho daño en sus contrarios, pero al fin fueron degollados todos con su cacique.

El jóven Calelian se hallaba ausente cuando sucedió esta tragedia. Sorprendidos á su vuelta de un triste espanto se determinó á llevar su venganza á los estremos mas sangrientos. No pudiendo dar el alcance á los españoles, se arrojó con trescientos compañeros sobre la ville de Lujan, y la llenó de llantos. El maestre de campo San Martin al frente de seiscientos milicianos y alguna tropa de línea vino en su auxilio, pero tarde. Este general era de carácter, que no acostumbraba volver su acero á la vaina, como de ella salió; con tal que lo ensangrentase, para él le era indiferente que fuese en sangre de amigos, ó de enemigos. Una tropa de Huilliches, que bajo la confianza de aliados salieron desarmados á recibirlo, pagó el disgusto de no encontrar los enemigos que buscaba. Cercados de los españoles, fueron hechos pedazos por órden de su gefe. No bien satisfecho con este triunfo bárbaro, vino á acamparse á las orillas dal Salado, donde bajo la proteccion del gobernador Salcedo tenia sus tiendas el cacique Tolaniché. El odio indiscriminado de San Martin elegia víctimas á su antojo: con la carta de Salcedo en la mano, recibió el cacique de la suya un pistoletazo, que le quitó la vida. Los

demas indios esperimentaron la misma suerte, quedando cautivas sus mugeres y niños con la hija menor del cacique. Por fortuna el hijo mayor se hallaba en diligencia de cazar caballos salvages. Exasperó en tanto grado el ánimo de este indio esta accion execrable, que unido con otras parcialidades de Puelches y Moluchas, pusieron á fuego y sangre en 1739 un espacio de cien leguas, desde las fronteras de Córdoba, lo largo del Rio de la Plata.

A pesar de esta guerra tan obstinada, dos caciques de los Puelches, y otros tantos de los Tuelches, bajaron á Buenos Aires en 1739 y con grandes instancias pidieron al gobernador Salcedo doctrineros jesuitas, quienes cultivasen sus costumbres, y los instruyesen en los principios de la religion Tratado este arduo asunto con el provincial Machoni, les fué encomendada su ejecucion á los padres Manuel Quirini y Matias Strobel, dos sujetos no menos recomendables por su virtud, que por su esperiencia en el gran arte de convertir fieras en hombres. Despues de haber tolerado todas las injurias á que está espuesta una naturaleza abandonada á los desiertos, no menos que á la fuerza de las estaciones y de los climas, levantaron en 1740 el pueblo de la Concepcion, cerca del rio Salado, distante dos leguas del mar Magallánico hácia el promontorio de San Antonio.

La fama de esta reduccion se estendió en breve entre los bárbaros, quienes atraidos mas por la novedad que por motivos racionales, concurrieron en gran número.

Ignorantes, indóciles y sin pudor, pretendian ser cristianos con todos los resabios de la mas brutal gentilidad. Esceden toda ponderacion los trabajos de sus doctrineros por cultivar una tierra erizada de abrojos, y hacer que apareciese el gérmen sofocado de la razon. Los frutos de la paciencia son seguros, y su dulzura iguala siempre su utilidad. A fuerza de constancia ellos llegaron á hacerlos mas tratables, y convertirlos de buena fé. El ascendiente que por grados tomaban estos doctrineros sobre sus neófitos, y la prosperidad con que caminaba el establecimiento, suavizaban sus afanes. Todo les era soportable, menos los sustos de la guerra, no tanto por el peligro de sus vidas, que ya habian destinado al cuchillo, cuanto por el que corria una primera fundacion que debia servir de puerta al cultivo de una inmensa region salvage. El ejemplo de los cuatro caciques no interrumpió la guerra que sostenian sus compatriotas. El cacique Cangapol, llamado por antonomacia el bravo, se distinguia por estos tiempos. La elevacion de su talla corres-

pondia á la de su alma (a), sus estragos en tierras de españoles al odio que les profesaba y el número de sus secuaces al crédito de su fama. En un encuentro con sus contrarios habia tenido la desgracia de perder un nieto suyo y cincuenta de sus soldados. Resuelto á lavar esta efrenta y las muertes de sus enemigos los Huilliches, que oscurecian la gloria de sus armas, se precipitó al frente de mil hombres con una rabia desenfrenada sobre el pago de la Magdalena, donde sacrificó á su cólera doscientas vidas, hizo muchos prisioneros y se apoderó de una gran presa. Esta noticia llenó de sustos la ciudad de Buenos Aires, cuyos habitantes en un estado de distraccion corrian por las calles, y se refugiaban á los templos. No bien satisfecha la venganza del cacique, resolvia ir á caer sobre el reciente pueblo de la Concepcion, y hacerle que pagase la ofensa de haber dado conductores á sus contrarios, para que invadiesen su territorio. Pero no pudo lograr su designio, porque socorrida en tiempo aquella colonia por el gobernador de Buenos Aires, no se atrevió el cacique Bravo á ponerse en riesgo de un desastre.

Con todo, no por esto era menos funesto á los españoles el odio de Cangapol. No habia fuerte que no insultase, estancia que no arruinase, ni convoy que no pillase. Todo era consecuencia de hallarse estas posesiones mal defendidas por un número de vagabundos casi sin armas ni disciplina. Estas desgracias hacian apetecer una alianza con los bárbaros, de que pudiese prometerse la prosperidad del comercio, y el adelantamiento de las operaciones rurales. Con este designio escribió el gobernador Salcedo (a) al padre Quirini, ordenándole le hiciese intervenir la hermana del cacique, una de sus prosélitas. Esperábase que su influjo mitigaría las iras del hermano y lo haría desistir de sus proyectos sanguinarios. Esta india varonil fué autorizada con esta legacía, que desempeñó con fidelidad. No lo fiaba todo el gobernador á esta medida pacífica que, teniendo un aire de ruego, al mismo tiempo que envilecia las armas del rey, era de recelar lo insolentase. El teniente de maestre de campo D. Cristoval Cabral, llevando en su compañía al jesuita Estroul, tuvo órden de ponerse en campaña con cuatrocientos hom-

(a) Tenia siete pies de alto y era bien proporcionado. Falco descrip.

(a) Parece que se iquivoca Charlevois, el I. P. Peramas en su obra, vida y costumbres de sus sacerdotes del Paraguay, atribuyendo esta carta al gobernador D. Domingo Ortiz de Rosas sucesor de Salcedo. Tenemos á la vista la carta original que D. Tomas Arroyo y Esquivel escribió á D. Cristóval Cabral, teniente de maestre de campo, dándole las gracias por su buena negociacion con los caciques infieles. Esta carta es de 8 de noviembre de 1741, tiempo en que aun no gobernaba Ortiz de Rosas.

bres, y reducir al bárbaro ó por la amistad, ó por la fuerza. Luego que Cabral abrió la conferencia en la sierra de Casuati, á presencia del cacique Bravo y de otros sus aliados, fué de su primera atencion hacerles presente lo mucho que iban á ganar estando en paz con los españoles, cuyas armas siempre seria peligroso despreciar. Uno de los caciques hizo entonces un largo tejido de las injurias con que los españoles habian provocado á los de su nacion, y añadió que se hallaba preparado á hacerles ver que nadie los ofendia inpunemente. El cacique Bravo, por su parte, dió á conocer en la altivez de sus respuestas que quedaba tan entero entre las amenazas como entre los halagos, y que no daba mucho crédito á su hermana sobre la sinceridad de la paz á que lo inclinaba. Despues de haber hablado todos, tomó la palabra el jesuita Estroul, quien habiendo demostrado con dignidad las ventajas de la paz, insistió en que no era cordura entretenerse en buscar los agresores, y sembrar de disgustos el momento que iba á servir de consolacion. Sus razones inspiraron sentimientos de paz, y se acordó por fin en 1741 que de una y otra parte cesarian las hostilidades, y se haria el cange de los prisioneros.

El disgusto del ministerio español contra el gobernador Salcedo, crecia en proporcion del sentimiento con que veia irse afirmando los portugueses en sus usurpaciones. Persuadido pues, que estos males no tendrian otro orígen que la falta de inteligencia, vigor y actividad de Salcedo, resolvió separarlo del gobierno y abrirle su proceso. El mariscal de campo D. Domingo Ortiz de Rosas, que tomó posesion de esta plaza en 1742, conformándose á sus instrucciones, lo prendió, le embargó sus bienes, y hecho formalmente inventario de sus papeles, los entregó á su auditor de guerra D. Florencio de Moreira, comisionado de la corte para la secuela de esta causa y la del capitan de fragata D. Nicolas Giraldin. Aunque la corte de Madrid ardia en celos por la insolencia con que la de Lisboa abusaba de su buena fé bajo el exterior de una fingida reconciliacion, echó de ver que el estado de las cosas ya no permitia pasar los límites de las reconvenciones y protestas. El gobernador Rosas las hizo muy formales, sin otro fruto que dar mas crédito á la causa, y que nada favorable se arguyese de su silencio.

Con la cesacion de hostilidades debia empezar de nuevo el comercio de contrabando. En efecto, no tardaron mucho los nacionales y estrangeros en cometer este fraude lucrativo, de que sacaban tantos provechos, principalmente la Inglaterra. Ortiz de Rosas aplicó todas las precauciones que pudo á

fin de prevenirlo, y fué bastante feliz para apoderarse de algunas presas, que resarcieron en parte los perjuicios del erario. Entre estas fué un paquebot ingles bastante interesado, que por estos tiempos echó el ancla en las aguas de la Colonia. Dos lanchas con sesenta hombres bien armados salieron de Buenos Aires con ánimo de sorprenderlo. Los que las mandaban eran dignos de esta confianza por su valor y fidelidad, pero no pudieron poner en práctica su designio, porque luego que el paquebot los tuvo á tiro, les hizo fuego, izó sus gavias, y se hizo á la vela. Aunque frustrado el lance, no perdió el gobernador la esperanza de apresar un aventurero, que habiendo hecho ya otras dos espediciones, afrentaba su mando con un atrevimiento tan activo. Por medio de las mas cautelosas diligencias, pudo ganar un español de los principales de los introductores, quien presentándose en un lugar de asilo, prometió entregar el buque á precio de un indulto y de la mitad de su carga. El gobernador aceptó la propuesta. Así es como los gobiernos débiles no tienen reparo en premiar los crímenes, cuando son útiles al estado, é implorar el auxilio de los mismos que los han ofendido. Para ejecucion de este proyecto, pidió el introductor nueve de sus mismos compañeros, los que franqueados, fué admitido á bordo del paquebot con toda la seguridad que le daba la calidad de cómplice y amigo. Perdida así toda sospecha sobre su conducta, y libre de toda vigilancia, asesinó al capitan con otros dos mas, y puso el buque á la disposicion del gobierno. Importó esta presa 175,713 pesos, inclusos 168 que se encontraron en numerario. La escrupulosa fé de Ortiz de Rosas, no permitiéndole faltar á su palabra, entregó la mitad de este capital á los mismos que con sus fraudes acostumbrados causaban la impotencia del estado. Con esta y otras presas, cuyo total unido montó á 215,993 pesos, se prometia el gobernador aniquilar la vergonzosa dependencia del contrabando, y aun minar los cimientos de la Colonia hasta el estremo de verla abandonada en sus odiosos dueños. Fundaba su halagüeña opinion ver retroceder al Janeiro muchos de los negros que en mas de veinte y seis navíos se habian conducido en solos seis meses desde su arribo. El debia por convencimiento abandonar despues esta induccion seduciente, que era el fruto de su inexperiencia.

Las mal fundadas imputaciones que de tiempos atrás se habian acumulado contra las misiones de los jesuitas, se examinaron por fin el año de 1743 á la luz pura de la verdad. La malignidad inquieta de sus enemigos nada habia dejado por observar, de que pudiese conseguir su abatimiento y su des-

crédito. En su lenguaje la poblacion se minoraba por estos doctrineros; á fin de defraudar al rey sus lejítimos tributos, los frutos de estas misiones reducidos al tráfico formaban un objeto inmenso de exportacion tan lucroso para ellos, como estéril para el estado; los indios carecian de propiedad, sobre aquello mismo que era el producto de sus sudores; á los indios no les era permitido el cultivo del idioma castellano, ni la comunicacion con los españoles, sin mas fin que poner un estorbo al cariño, que engendran el trato, y mantenerlos como fuera de la república. Los jesuitas hacian trabajar toda clase de armas para ponerse en estado de proteger su insubordinacion é independencia. Estos fueron los pricipales capítulos con que la malignidad procuró manchar la fama de estos religiosos. Para la averiguacion de estos puntos mandó el rey que con presencia de lo representado en años pasados por D. Bartolomé de Aldunate, gobernador electo del Paraguay, gobernador interino de la provincia, del resultado de la comision dada á D. Juan Vasquez Agüero, y de otras muchas piezas ya anónimas, ya suscriptas; los ministros D. Manuel Martinez Carvajal, fiscal del consejo de Indias, y D. Miguel de Villanueva, secretario del mismo tribunal, oyendo al padre procurador general Gaspar Rodero conferenciasen estas materias, hasta poner en descubierto la verdad, y diesen cuenta al consejo.

Los efectos de la impostura y los de la hipocresía duran poco. La esperiencia de todos los siglos nos enseña que para parecer malo ó virtuoso mucho tiempo, es necesario serlo en la realidad. Evacuada esta indagacion, procedió el consejo de Indias á juzgar definitivamente. Por vivos que fuesen los colores con que se dejó ver la calumnia, cedió por fin su plaza á la verdad, y las mismas sombras con que se procuró oscurecer la justicia, le dieron nuevo lustre. Los ciento cincuenta mil indios capaces de tributar de Aldunate, se hallaron reducidos á diez y nueve mil ciento diez y seis; y la pequeñez de un peso de tributo se vió que era una justa, pero siempre exigia recompensa del inmenso capital ganado por estos indios, así en las guerras, como en las obras públicas, y cedido á la corona con generosidad. El producto del comercio que hacian estos pueblos en yerba, tabaco, algodon y azúcar, se descubrió ascender á cien mil pesos anuales, y que rebajado el tributo, el sínodo correspondiente á los doctrineros de treinta pueblos, lo que se insumia en la decoracion de los templos y la manutencion del culto, en fin el importe de lo que no producian estos establecimientos, y lo que necesitaban para se existencia, era muy corto su re-

siduo para que pudiese sufrir las pensiones de los que parece no se proponian otro objeto que erigir en sistema la avaricia. La falta de propiedad en estos indios se echó de ver que no era tan absoluta como se exageraba, y que si no tenia toda la estension de su nombre, era porque la limitaba su propia incapacidad. Pudo tambien haberse examinado la cuestion de que si era preferible esa propiedad absoluta (aun en caso de ser capaces) al beneficio de tener asegurada su subsistencia. Este exámen hubiera decidido la duda á favor de la administracion establecida; porque al fin no faltando nada á estos indios, venian á gozar de una propiedad ilimitada. En cuanto á la falta de instruccion en el idioma castellano fué reconocida la calumnia, escuchando sus escuelas públicas en esos admirables manuscritos, que se tuvieron por prodigios del arte. Con igual imparcialidad se les hizo á los doctrineros la justicia de creer que á mas de ser tan rigurosa esa separacion de los indios y de los españoles, (a) exigia la estabilidad de su república la precaucion de no dejar aportar á ella tales huéspedes por cualquier título que fuese. Se hallaban bien asegurados los doctrineros, y lo advirtió bien el consejo, que los españoles llevarian con su ejemplo la semilla de los vicios, donde despues de tantos años aun eran desconocidos muchos de los crímenes que reinaban en las ciudades. Últimamente juzgaron los ministros del consejo que la fabricacion de armas habia sido una medida dictada por la necesidad, y aprobada por el virey conde de Chinchon, á fin de poner estos pueblos al abrigo de las invasiones que hacian los Mamelucos de San Pablo. Pudo tenerse bien presente las trece poblaciones que en 1631 destruyeron estos bárbaros, y que de los ochenta y un mil indios que las componian, perecieron los mas de ellos por el hierro, el hambre y la esclavitud.

La censura que sufrian los jesuitas, nunca era un estorbo para que fuesen apetecidos los establecimientas de esta clase. Buscando el cacique Alitin la seguridad de una subsistencia suficiente, sacrificó á este beneficio su independencia natural, y pidió reduccion para los indios Mocovíes, de quienes era su caudillo, bajo la tutela de los jesuitas. Despues de bien probada la sinceridad de sus intenciones, condescendió el gobernador con su súplica, y le señaló el pueblo viejo, 30 leguas distante de Santa Fé, por lugar de su establecimiento. Llamóse esta reduccion de san Francisco Javier, y debió su orígen al celo del teniente D. Francisco Antonio de Vera Mujica. La desacordada resolucion, con que

(a) Les era permitido mezclarse en todas las ocasiones que salian de los pueblos, ó por comercio, ó por las guerras, ó por las obras públicas.

una partida de soldados cordobeses invadió un pueblo pacífico de Abipones, próximos á reducirse, hubo de ser funesta á estos establecimientos, pero se remedió en tiempo.

No eran vanos los recelos del gobernador cuando exigian pruebas que acreditasen su buena fé. Los bárbaros en general sabian cubrir sus designios crueles con el velo de la perfidia. Dieron de esto un buen testimonio los serranos de Valdivia en 1744. Bajo el pretesto de comercio, pidieron se les señalase lugar, donde abierta una feria, pudiesen dar salida á sus ponchos. Aunque Ortiz de Rosas deseaba fomentar un medio, que es la atadura ordenada por la providencia, para la reunion de las naciones, temiendo con todo no fuese esta feria una ocasion de desórdenes, hizo que la presidiese una partida de dragones con su oficial. La vigilancia de esta tropa puso un estorbo á los excesos de la embriaguez, y para que careciese de intereses contrarios una comunicacion que debia ser igualmente ventajosa, impidió tambien que los indios comprasen armas. Esta restriccion de las armas que era el objeto oculto de su venida, los dejó muy descontentos, y sucitó en ellos la venganza por el camino mas corto de una sorpresa. Verificaron este atentado en su retirada, cayendo sobre tres casas de la frontera de Lujan, donde mataron trece personas, y cautivaron hasta veinte y uno. El gobernador mandó en su seguimiento un destacamento de sesenta dragones, los que unidos á las milicias que los perseguian, embistieron con denuedo á los bárbaros. Estos se habian aumentado hasta ochocientos, y aunque muy superiores en número, fueron derrotados con pérdida de tres caciques, y cincuenta de sus gentes pasados á cuchillo.

Un año antes de este suceso, el cacique Calelian, distinto de los pasados, con su parcialidad se hallaba establecido de paz una legua mas afuera de las últimas estancias de Lujan. Era ya bien averiguado, que á la sombra de la amistad se habia formado este cacique un plan metódico de robos y hostilidades disimuladas, de que murmuraba el vecindario. Por esta vez se supo tambien el abrigo que acababa de dar á los serranos para el feliz logro de su empresa. El gobernador Rosas, no habiendo podido ganarse esta parcialidad por medio del beneficio y el halago, convirtió contra ella toda su indignacion, y se resolvió á dispersarla. Las milicias de la frontera se echaron sobre esta toldería, la que constando de noventa y siete personas, fueron sesenta de ellas incorporadas en los pueblos de Misiones, veinte y uno destinados á las obras de Montevideo, y el cacique Calelian con doce indios de los mas robustos y tres muchachos, embarcados en el navío el Asia, para que

fuesen conducidos á España. Estos últimos quisieron aventurar sus vidas á un riesgo cierto, por evitar un destino que ignoraban. Al desembocar el Rio de la Plata, acometieron una noche la guardia, mataron algunos, hirieron muchos; pero viéndose rechazados, se arrojaron al agua, donde perecieron.

No fué menos memorable la accion que 1745 lograron los correntinos sobre una toldería de Abipones. El teniente de esta ciudad, con ciento noventa soldados españoles y algunos indios amigos, se arrojó de improviso sobre ella á sangre y fuego, y tuvo el inhumano placer de esterminarla toda entera, sin que quedasen mas que veinte y cinco jóvenes, deplorable resto de esta devastacion, á quienes contra la reclamacion de las leyes, redujo á esclavitud. El salario de esta soldadesca consistia en lo que pillase. No quedó descontenta por esta vez, habiéndose repartido, á mas de los caballos, el precio de los veinte y cinco cautivos, con las alhagas, plata sellada y ropas que se encontraron, de las que estos indios robaban en los caminos. El despojo de mas valor, fueron sin duda diez y ocho cristianos de la jurisdiccion de Córdoba, que se libraron del cautiverio.

LIBRO QUINTO.

CAPITULO I.

Los jesuitas apaciguan á los Tobatines.—Informe del gobernador del Paraguay contra ellos.—Es rebatido por el padre Aguilar.—Juicio de Azara sobre varios gobiernos del Paraguay.—El gobernador Moneda repara sus descuidos.—Fundacion del pueblo llamado de Emboscada.—Los Payaguaes de la parcialidad de Siaguas cayeron bajo el yugo español.—Sedicion intestina contra Moneda.—Entra á gobernar Larrazabal.—Reprime á los Abipones.—Peligroso estado del Paraguay.—Injusto contrato de la corte con los conquistadores.

Los movimientos inconsiderados del Paraguay, suscitados por hombres revoltosos, avivaron en los bárbaros del Chaco la esperanza de estirpar la provincia al abrigo de sus discordias. Los Guaicurúes y Mocovíes, llevaron sus estragos hasta las puertas de la Asuncion. Mirándose los ciudadanos unos á otros con un aire de consternacion, imploraron el auxilio de esas Misiones jesuíticas, que habian maltratado por motivos nada honestos. Por la súplica del gobernador D. Martin José de Echaure volaron los Guaraníes en su socorro, y á su llegada se retiraron los infieles en 1735.

No eran estas naciones bárbaras las únicas que por estos tiempos infestaban la provincia. Los Tobatines con sus incursiones le hacian sentir tambien todos los males de la guerra. Cuatrocientas familias de esta parcialidad se habian, años antes, incorporado por solicitud de los jesuitas en la reduccion de Nuestra Señora de Fé. Amedrentados con las amenazas de los comuneros, reflexionaron que nadie tenia derecho sobre su eleccion, y se retiraron á lugares desconoci-

dos. Se supo poco despues, que se hallaban entre los bosques de Tarauta, lugar de su antigua residencia, y que de allí salian para cubrir de estragos las campañas. Reducirlos por la fuerza era camino muy largo y peligroso. Hacer intervenir el influjo de los jesuitas para reconciliar sus ánimos, no era á la verdad el camino mas honroso para un pueblo, que en los momentos de una efervescencia frenética, los habia arrojado de su seno como enemigos de su fortuna. Con todo era el único que exigia la flaqueza de sus fuerzas. El procurador de ciudad, menos escrupuloso en materias de resentimientos, que en poner á salvo los grandes intereses de su causa, instó porque los jesuitas libertasen la provincia de este daño. Una obra tan digna de su celo no podia ser rechazada. Siguiéndola con esa perseverancia inmutable que entraba en la primera línea de sus deberes, y poniéndola en práctica años despues, dieron á conocer á la patria los defensores que tenia. A vista de estos hechos, que examine el ojo imparcial, y que pronuncie la razon, si los jesuitas eran útiles. La ingratitud es el mas odioso de los vicios.

Es digno de este ensayo el recuerdo de uno de esos escesos, á que es preciso ser arrastrado siempre que se haya perdido, ó la memoria del beneficio, ó el pudor para no confesarlo. Hablamos con relacion al informe que en 1730, dirigió al rey D. Martin de Barua contra los jesuitas, y al que contestó en el año que seguimos su provincial Jaime Aguilar. Las materias importantes que abrazan estas piezas, darán mucha luz sobre el gobierno de los jesuitas en Misiones, y sobre el carácter de sus calumniadores. La imputacion de que estos religiosos rebajaban la poblacion de los indios para defraudar al rey sus tributos, volvió á reproducirse bajo la pluma de Barua con toda la desvergüenza y la malicia de que es capaz un detractor.

Asienta este informante que los pueblos de Misiones debian tener por aquel tiempo cuarenta mil indios tributarios. Deduce esta conclusion de estos antecedentes: los trece pueblos correspondientes á la provincia del Paraguay, tenian por el censo del gobernador D. Juan Gregorio Bazan en 1715, diez mil y quinientos á once mil indios de tasa; los diez y nueve ó veinte pertenecientes á la provincia de Buenos Aires son con corta diferencia de la misma poblacion; visto es pues, que unos y otros dan la suma de cuarenta mil tributarios. El provincial Aguilar hizo ver que Barua habia unido en este raciocinio la falsedad á la ignorancia. La falsedad, lo primero, porque Bazan no halló en los trece pueblos de que habla diez mil y quinientos á once mil indios de tasa, sino de

pobladores; y á no ser que en la legislacion de Barua los que maman, los enfermos habituales y los decrépitos deban pagar tributo contra el tenor de las leyes, no puede ser igual el número de habitantes al de indios de tasa. Lo segundo, porque los pueblos de la comprension de Buenos Aires, ni cuando formó el censo Bazan, ni cuando informó Barua, que fué en 1730, pasaban de diez y siete. La ignorancia, porque aun pasando gratuitamente por las falsedades antecedentes, no hay aritmética puntual que abone el cálculo de los cuarenta mil tributarios. Esto es obvio, porque si los trece pueblos del Paraguay daban diez mil quinientos tributarios, los veinte iguales de Buenos Aires debian dar el número diez y seis mil ciento cincuenta y tres, unidas estas dos sumas hacen la de veinte y seis mil seiscientos cincuenta y tres: queda pues por buena cuenta, que los indios tributarios nunca debieron esceder de este número. ¿De donde sacó entonces Barua, pregunta Aguilar, los doce mil trescientos cuarenta y siete, que faltan para igualar con los cuarenta mil de tasa que da en su informe? Concluyamos que el deseo de dañar los engendró en su fantasía: pero indios imaginados nunca han sido tributarios.

Lo que hay de averiguado es, que el año de 1715 (dice el provincial en su memoria) eran los pueblos precisamente 30, las familias 26942, las almas 117488. El año de 1730 los pueblos eran los mismos, las familias 29500, las almas 133117. Y el de 1733, despues de una gran peste, los pueblos los mismos, las familias 22000, y rebajados los esceptuados, los tributarios 19000. Puede asegurarse sin peligro, que el tributo de estos indios importaba mas al erario, que de todos los encomendados en el distrito del Paraguay. Oigamos al provincial Aguilar. "A Sancho, dice en su memoria, da V. M. una encomienda de diez indios por dos vidas, la suya y la de su hijo, las que supongamos no duren mas que sesenta y dos años. En cada uno de estos años, da cada indio de los diez, ocho varas de lienzo á Sancho, que son ochenta varas en un año. Dando Sancho á V. M. por cada indio en los sesenta y dos años, once pesos huecos en géneros de la tierra, que reducidos á sólidos ó en plata en Santa Fé ó Buenos Aires, apenas serán cinco pesos y medio, vendrán á importarle á V. M. los diez indios en sesenta y dos años cincuenta y ocho pesos en plata, y en cada un año poco mas de siete reales; por consiguiente cada uno de los diez indios da á V. M. en sesenta y dos años menos de tres cuartas partes de un real. Cuando los indios de estos pueblos (de Misiones) dan á V. M. en estas reales cajas de Buenos Aires en se-

senta y dos años seiscientos veinte pesos; en cada un año diez pesos cada uno de ellos, en sesenta y dos años otros tantos pesos, y cada un año un peso. Tanto mas le vale á V. M. un indio de Misiones, que otro del Paraguay cada año, cuando va de tres cuartas partes de un real que da éste á V. M. á los ocho reales que da aquel."

A pesar de esto, insistiendo Barua en su fastidioso y errado concepto de los cuarenta mil indios tributarios, añade despues, "siguiéndose de esta imposicion (alude á lo dispuesto para que todos los indios de estas doctrinas pagasen un peso en plata) y de no haber contribuido, como notoriamente es público, el reparo de que desde el año de 1681 de su establecimiento hasta el de 1730, regulando en que en todo este tiempo tendrian el mismo número de los cuatro mil indios, poco mas ó menos las referidas misiones, fallan en vuestras reales cajas de Buenos Aires tres millones y doscientos mil pesos." Las groseras inadvertencias de este calculista añadian una ventaja mas al provincial Aguilar sobre la que le daba su buena causa. El hizo ver, que á ningun hombre de sano juicio podia convencer este raciocinio. El año de 1730 habia cuarenta mil tributarios: luego en los cuarenta y nueve anteriores, que van desde 1681 hasta 1730, habia los mismos, como si los indios, dice Aguilar, fueran piedras puestas en algun saco, que ni van á mas ni á menos... ó como si porque al presente hay en el mundo tantos millares de hombres, debiesemos deducir que habia otros tantos en el arca de Noé.... pero, concedido lo que asienta, ¿quien le ha dicho que cuarenta mil multiplicados por cuarenta y nueve mil, construyen la figura ó fantasma, que levanta de tres millones y doscientos mil, no siendo mas que un millon doscientos mil?

Los tiranos y envidiosos como Barua no podian sufrir, que los indios de estos pueblos tuviesen su existencia y su fortuna bajo una tutela tan desvelada como la de sus doctrinarios. Ellos quisieron verlos abandonados, como los demas del reino, á su discrecion y codicia, y que fuesen no solo esclavos, aun de sus esclavos, sino tambien bestias de carga. De aquí es que Barua informó al Rey NO TENER ESTOS INDIOS OTRO CONOCIMIENTO NI RECONOCIMIENTO, QUE A SUS PROVINCIALES Y CURAS.

El odio de los calumniadores es en la historia el mejor título para la gloria de los hombres de bien. La prontitud con que los Guaranies á la primera señal de los gobernadores se han puesto mil veces en campaña, y sostenido á sus propias expensas el peso de la guerra, es una prueba de reconocimiento á la soberanía, que excede las obligaciones del vasallage, y desmiente la falsa imputacion de Barua. A

mas de esto, la sumision con que estos indios bajaban á rendir su obediencia en cada entrada de gobernadores; los admitian en sus pueblos cuando resolvian visitarlos; llevaban sus órdenes á la mas puntual ejecucion, y recibian de sus manos las confirmaciones de los oficios electivos que distribuian los cabildos; todo esto decimos, no es conciliable con esa su independencia, llevada hasta el estremo de no reconocer la autoridad del rey, que les atribuye Barua.

Sigue este informante, y añade que "los jesuitas desde sus primeras fundaciones han ideado ponerlas en parages y distancias, adonde la comunicacion y franco comercio para los españoles, esté inhabilitado respecto á los parages desiertos y lejanos en que los han fundado." No es pequeña satisfaccion de los jesuitas, que los ensalcen sus enemigos cuando pretenden deprimirlos, y que estos caigan en la misma fosa que abren para ellos. Confesando Barua que los jesuitas fundaron sus misiones en parages remotos y desiertos viene á confesar á pesar suyo, que renunciaron á favor de esta empresa los derechos del hombre á la conservacion de su existencia y á las comodidades de la vida. No se diria sino que se hallaban fuera de los cuidados de la providencia unos hombres, que por buscar á estos salvages, se abandonan á las selvas llenas de tigres y bestias nocivas; caminan á pié, muchas veces descalzos, desnudos, hambrientos, enfermos, sin ningun remedio ni consuelo humano; mueren no pocos á manos de los bárbaros, los que encontrados por alguno de sus compañeros (sirviéndome de la expresion de un sabio, reciben los honores fúnebres de un TE DEUM solitario que lleno de alegria les canta sobre su sepulcro; y en fin, se establecen entre ellos espuestos á los mismos peligros y calamidades.

Por lo demas, debe confesarse la necedad del cargo, reflexionando que no estaba en manos de los misioneros, como dice Aguilar, hallar indios dispuestos para recibir el Evangelio vecinos á los españoles ni mucho ménos trasplantar estos árboles viejos y arraigados á suelos que ellos odiaban y maldecian. Pero Barua se desentendió de estas razones, y parece que pretendia que no fuera válido el bautismo de los indios, sino era á condicion de que comerciando con los españoles, fuesen instrumento de su avaricia é imitadores de sus vicios. El comercio recíproco de que eran susceptibles por entonces aquellos pueblos, ya lo habia, como hemos visto en otra parte; y si este no era absolutamente conforme á los principios sociales, debe atribuirse mas bien á que los jesuitas, por una prevencion á favor de su espíritu religioso, procuraban formar de estos indios, no tanto ciudadanos cuanto cristianos.

Prosigue Barua su informe, y dice que el producto del trabajo del indio se recoge COMO POR CAUDAL DE COMUNIDAD POR LOS DICHOS DOCTRINEROS, SIN QUE LOS INDIOS TENGAN OTRA PARTE QUE LA DE DARLES LIENZO PARA SU VESTUARIO. Sobre la propiedad de estos indios en el fruto de su trabajo, se ha hablado lo bastante. No nos hemos propuesto extractar de estas memorias, sino lo que debia aumentar conocimientos útiles, y dejar á la calumnia sin recursos.

En la opinion y juicio del señor Azara, los gobernadores del Paraguay, que sucedieron á Irala, Garay y los Veras hasta D. Rafael de la Moneda, hablando generalmente, no merecen ni memoria ni aprecio; porque por intereses particulares, que jamas olvidaron por incapacidad ó poco espíritu, no hicieron otra cosa que perder; en términos, que dicho señor Moneda halló esta provincia estendida é ilustre en lo antiguo, tan reducida que ni llegaba á Tapua, ni pasaba de la villeta: esto es, no tenia doce leguas de estension. No nos atrevemos á sostener en todas sus partes una asercion tan atrevida. El interés general se habia perdido en los paraguayos, porque cada cual lo reconcentraba en sí mismo el gobernador Moneda, tocado vivamente de la decadencia de una provincia que, habiendo sido la vencedora, era en el dia presa de los vencidos, se propuso borrar de sus fastos esta ignominia.

Tenia el Paraguay porcion de mulatos y negros libres, cuyo número, segun un padron, ascendia á seis mil seiscientos sesenta y siete. De estos eran no pocos los que, no pudiendo por sí mismos satisfacer el tributo, se acogieron á la sombra de las familias españolas y tomaron el nombre de amparados. Estos daban cumplimiento á la obligacion del tributo, y se resarcian con sus servicios. Resuelto Moneda á que el Paraguay le debiese su seguridad y su salud, echó máno de los amparados para levantar con ellos un pueblo que siviese de muralla contra los indomables Mbayas. En 1740 tuvo principio esta fundacion con el nombre de la EMBOSCADA sobre la cordillera que llaman de los ALTOS. La altivez de los bárbaros cedió á la resistencia de este puesto, y el Paraguay empezó á ver la reparacion de sus males.

Los Payaguáes, que con el odio mas irreconciliable habian hecho perder á los conquistadores del Paraguay todo el fruto de sus victorias, esperimentaron tambien en la habilidad y energía del gobernador Moneda, que podian tener un término sus insultos y depredaciones. Los de la parcialidad Siaguás ó Tacumbú cayeron bajo la dominacion española para no volverse á levantar. Moneda los obligó á fijarse en la ribera del rio

Paraguay, les dió preceptos de órden, es decir, de una servidumbre tranquila; y les hizo encontrar su propia utilidad en un cierto comercio de servicios recíprocos con los vecinos de la Asuncion. Estos indios los empezaron á proveer de muchos artículos mercantiles proporcionados á su industria, sus fuerzas y su localidad.

El gobernador Moneda habia conseguido, así con la sugecion de estas parcialidades, como con veinte y tres presidios que fundó ó sostuvo en distancia de mas de ochenta leguas, reprimir no poco las animosidades de los bárbaros; pero no pudo esforzar las leyes con algunos de los mismos ciudadanos en cuyo beneficio trabajó, sin que viese renacer una sedicion intestina, que tocaba en la existencia del órden social. Lo que he podido averiguar de este suceso es, que poniéndose á la cabeza de algunos mal contentos en 1747 el presbítero D. Juan José de Vargas, suscitó contra el gobernador una grave insurreccion. Felizmente la previno Moneda, y pasando por las armas á cuatro de los conjurados, hizo entrar en sus deberes á los demas que no escaparon. Entre los fugitivos se contaba el presbítero Vargas con tres mas, á quienes se les unieron dos hombres en clase de socios. Todos estos se apostaron en la Bajada del Paraná, por donde debia pasar el gobernador, quien habiendo ya concluido su gobierno, hacia por tierra su retirada. Noticioso del suceso el alcalde de Santa Fé D. Manuel Maciel, y temiendo de ellos algun arrojo á que los arrastrase su destino, los prendió y los remitió á Buenos Aires.

Aunque habia calmado el furioso ímpetu de los Mbayas y Payaguáes, el Paraguay aun estaba muy distante de salir de la opresion. El coronel D. Marcos José de Larrazabal habia sucedido á Moneda desde 1747; con prendas nada comunes, él hubiera restablecido al Paraguay si hubiese sido capaz de este beneficio. Las demas naciones salvages la combatian sin tregua ni descanso. Larrazabal las persiguió desde su entrada, y las puso en huida varias veces, pero como el motivo de invadir perseveraba despues de sus derrotas, renovaban sin cesar sus hostilidades. Era el primer año que gobernaba este gefe cuando por la tercera vez invadieron los Abipones el territorio, como si fuesen precipitados de la venganza. Larrazabal se puso en campaña y causó en ellos un estrago, que á juicio del cabildo de la Asuncion, en cuarenta años anteriores no se habia hecho otro mayor ni mas glorioso. Léjos de que estos triunfos dejasen una esperanza fundada de mejor suerte, entre los mismos aplausos de la victoria, los mismos vencedores presagiaban la total ruina de la provincia en

el órden comun de los sucesos.

Ellos sabian que rodeados de cinco naciones enemigas los Mbayas, Lenguas, Monteses, Mocovies y Payaguáes, cuanto mas obligados á ceder, tanto mas sentian la necesidad de la reaccion, y que sin otros medios de defensa, era preciso sucumbir al teson agresivo de tantos enemigos concertados en destruirlos. A la verdad, la provincia del Paraguay se hallaba por estos tiempos indefensa. De sus habitantes, como de los demas sus coetáneos en estas partes, no habia ya que esperar esa magnanimidad de sus mayores, que se irritaba á vista de la adversidad. Su pobreza se equivocaba tambien con la miseria, por que á mas de salir de su substancia el costo de los presidios, de las armas, de los caballos y militar sin sueldo, abandonando el arado la mayor parte del año para guarnecer la frontera y perseguir al enemigo, los escasos frutos de su cosecha cargaban todo el peso de las aduanas; esos monarcas españoles tan celosos de su soberanía y tan impacientes por abrazarse todo este vasto continente, solamente solícitos en disfrutarlo y deleitarse en el cuadro de sus crímenes, se inquietaban muy poco por venir en auxilio de sus necesidades. El Paraguay, que habia puesto tantos terrenos bajo sus leyes, no le merecia una sola ojeada favorable. Penetrado de estas reflexiones, el gobernador y el cabildo del Paraguay se dirigieron al virey de Lima en 1748 haciéndole presente, que si esta dominacion era del rey, cuando se hallaba en la orilla del precipicio, no debia mirarse como agena; y que cuando menos, de aquellos mismos derechos que por un crecendo desmesurado pagaban los paraguayos en todas las carreras del tráfico, se le adjudicasen á la provincia cuatro mil pesos anuales en las cajas de Buenos Aires: esto era suplicar que se les dejase beber siquiera de aquella agua vertida de sus fuentes. A pesar de esto, un silencio insultante fué la acogida que tuvo este recurso.

Los cabos reformados de esta provincia dirigieron tambien por separado la misma súplica. Haciendo mencion este documento del contrato entre el rey y los conquistadores desde el establecimiento de las encomiendas, pone à mejores luces la torpe injusticia de la corte. En efecto, á virtud de este pacto atroz, ellos debian recibir su prest militar no en dinero, sino en el servicio de los conquistados. Unos hombres endurecidos, orgullosos y asegurados del fruto de la victoria, se entregaron con placer á las fatigas de la conquista, y se formaron de la guerra el arte de su felicidad. Las luces del derecho natural, unidas á los abusos de los conquistadores, dieron sobrado mérito para que se mirase con horror un derecho que hacia la guer-

ra necesaria siempre fatal. La corte, prohibiendo las encomiendas de los indios, anuló esa odiosa contrata, pero la anuló por mitad; porque no sostituyendo á este beneficio otra recompensa, dejó en toda su fuerza la dura obligacion del servicio. De manera que aquel antiguo contrato oneroso por su naturaleza, solo retuvo esta calidad con respecto á los vasallos, y se trasformó en puro lucrativo con relacion á la corona. Desde este punto se amortiguó la actividad de los paraguayos, y empezamos á ver en ellos otros hombres de los que fueron sus mayores. Cuando el Señor Azara reflexiona sobre la abolicion de las encomiendas, no disimula al gobierno la falta de un sistema, que destruyó este grande interés. Exigia la filosofía que, aplaudiendo esa abolicion, erigiese su tribunal contra ese gobierno, que no le sostituyó otro mas legítimo.

CAPÍTULO II.

Empieza el gobierno de Andonaegui en Buenos Aires.—Viage marítimo de tres jesuitas al reconocimiento de la costa patagónica y su vuelta.—Fúndase una reduccion en el Volcan.—Otra en Patagones.—Primer establecimiento del estanco de tabaco.—Esfuerzo de los portugueses por dar fomento al contrabando.—Fúndase la reduccion de San Francisco Javier.—Otra mas de San Gerónimo.—Los estrangeros son privados de habitar estos suelos.—Beneficianse las minas del rio de San Francisco.—Irrupcion general de los bárbaros en la Banda Oriental.—Reduccion de Cayastá.—Otra de San Fernando.

Entre españoles y portugueses se ventilaban derechos, siempre contradichos por aquellos, y siempre por estos llevados á los extremos. Preciso era, pues, observarse continuamente, temerse y combatirse, á no manejar con destreza resortes muy delicados. Ocupada de esta idea la corte de Madrid, procuraba destinar para el gobierno de Buenos Aires sujetos de conducta, firmeza y actividad. Desde mediados de noviembre de 1745, entró en posesion de esta plaza el brigadier D. José de Andonaegui, despues de haber padecido legua y media de Montevideo un peligroso naufragio, en el que por gran dicha escaparon las vidas él, su familia y la tripulacion. No carecía de fundamento que la Inglaterra y la Francia pretendian fijar el pié en la costa patagónica, y dar leyes á aquellas gentes desconocidas. Sobresaltada la corte de Madrid con un proyecto que iba á turbar la quieta posesion de estos sus dominios, se habia ya anticipado á expedir sus órdenes preventivas, para que una embarcacion bien

bastimentada, llevando á su bordo tres jesuitas, un oficial y veinte y cinco soldados, saliese al reconocimiento de la costa, desde el cabo de San Antonio hasta el estrecho de Magallanes. De los tres mencionados jesuitas, el uno era el padre José Quiroga, quien por su gran reputacion de hombre de mar adquirida en el siglo, fué preferido para esta empresa en consorcio de los pilotos D. Diego Varela y D. Basilio Ramirez. Los otros dos jesuitas, Matias Strobel y José Cardiel, con aquella pequeña tropa debian hacer su establecimiento, entretanto volvia Quiroga á dar razon de sus observaciones. Fué el primer cuidado de Andonaegui hacer que la fragata San Antonio, al mando de D. Joaquin de Olivarez, desempeñase esta comision, levándose de Montevideo el 7 de enero de 1746.

Desembarazado de este cuidado, convirtió sus atenciones á la afligida ciudad de Corrientes. Dijimos en otra parte la inhumana accion con que los correntinos pasaron á cuchillo una toldería de Abipones. Oponer la moderacion á la injusticia no era virtud propia de bárbaros.

El resultado de esta atrocidad fué que,creyéndose estos indios con derecho á vengar este su agravio, y garantir en adelante su seguridad, se derramaron como un torrente por toda aquella jurisdiccion,mataron mas de cien personas y amenazaron destruir la ciudad. Corrientes esperimentó, que ninguno puede ser verdugo de un pueblo intrépido, á quien anima la desesperacion, sin esponerse á ser su víctima En la imposibilidad de hacer la guerra con ventaja, adoptó el medio de convidar al enemigo con la paz, à semejanza de la que disfrutaba Santa Fé; pero queriendo evitar la humillacion de proponerla, se arbitró que el teniente de esta ciudad, D. Francisco Antonio Vera y Mujica, fuese el medianero de esta contienda. Vera habia formado á estos indios por sus beneficios, y ellos estrechado los nudos por el reconocimiento. El echó de ver que acaso esta medida iba á romper tan feliz armonía y renovar las llagas de su patria. Prevenido de este peligro, manejó el negocio con tal delicadeza, que á pesar del encono de los Abipones, hizó cesar las incursiones sin ajuste de paces, y tuvo la complacencia de haber puesto á unos y otros en el número de sus deudores.

Entretanto, despues de un viage marítimo de mas de tres meses, estuvo de regreso la fragata San Antonio destinada al reconocimiento de la costa. Puede asegurarse con verdad que este reconocimiento aventajó en luces y noticias mas exactas de esta costa á todos los que le habian precedido. Habiéndose llevado las observaciones hasta el cabo de las Vírgenes, muy próximo á la boca del estrecho

Magallánico, se retrocedió este mismo año sin haber formado ningun establecimiento. Lo exijia así la esterilidad de aquellos suelos desnudos aun de aquella escasa fecundidad que suele bastar para las bestias, siempre mas dóciles á las leyes de la naturaleza. Segun el contesto de esta relacion, no se encuentra abrigo alguno para los navios sino en Puerto deseado, en la bahía de San Julian y en la de San Gregorio. Por lo demas, aguas dormidas de lagos salobres, montañas cubiertas de nieve, frio excesivo en el invierno, ningunos begetales, á escepcion de algunos arbustos en lugares muy señalados, y en fin, una absoluta despoblacion de vivientes, es todo lo que debe entrar en el retrato fiel de esta costa marítima.

Desesperados los jesuitas de levantar establecimientos en esta estremidad meridional del continente de América, limitaron su solicitud á lo que alcanzaba la posibilidad. El crédito con que corria la doctrina de la Concepcion de los pampas, atrajo no pocos bárbaros, quienes reconocidas sus ventajas, entraron en emulacion de componer otra igual. Mientras que el padre Cardiel, uno de sus misioneros, se disponia para pasar al Volcan donde debia darse principio á esta nueva fundacion, arribó el español Abascal con varios caciques serranos, y algunos Aucaces, deseosos de gozar del mismo beneficio. Con estos indios los jesuitas José Cardiel y Tomas Falconer [a] acometieron la nueva empresa de hacer pasar estos salvajes de la vida errante al estado social. Sus penurias, desvelos y paciencia, fueron muy superiores á todo aquello de que es capaz una virtud comun. Pero al fin, bien inspeccionadas las cosas en 1747, levantaron su poblacion en el Volcan, bajo el patriocinio de la Virgen del Pilar.

La gloria de la religion y de la humanidad eran los motivos puros y desinteresados de estas empresas. Preciso era que ellos produjesen establecimientos progresivos, siendo escitado el celo de los jesuitas por tantos pueblos dispersos entre tan vastos desiertos. Por este mismo tiempo se erigió otra reduccion en Patagones, á quien se dió por patrona á la Virgen de los Desamparados, y á ella fueron destinados los padres Lorenzo Balda y Agustin Vilert.

Las atenciones de Andonaegui se multiplicaban sin que le fuese fácil satisfacerlas en un pais exhausto de recursos. La necesidad de una defensa armada exigia inmensos caudales. Segun el cálculo del ingeniero D. Diego Cardoso, no

---

[a] Este sujeto fué uno de los ingleses que con motivó del asiento de negros, se radicaron en Buenos Aires. El trato con los españoles le hizo abjurar su secta y tomar la sotana de jesuita en el colegio de Córdoba. A los conocimientos de su profesion médica, en que desde luego era eminente, añadió despues los de la teologia. Es autor de la Descripcion Patagónica, que dió á luz en Londres despues de la expulsion.

bajaban de 200055 pesos las fortificaciones de Montevideo y Maldonado. Agregadas á estas sumas las que debian insumirse en los sueldos de la tropa y los de la lista civil, venia á ser muy superior su monto á lo que debia producir un comercio sin concurrencia, unos sueldos sin cultura, una industria en estado pasivo, y un gobierno (como todos los de España) sin espíritu de órden y economía. Preciso era recurrir á las cajas de Potosí para cubrir estos crecidos gastos. Hacia años que la malversacion de estos ministros, se habia establecido de propia autoridad, un aprovechamiento de 4200 pesos en cada situado que bajaba á Buenos Aires. Los gobernadores de este puerto, aunque murmurando, pasaban por este latrocinio que venia á ser el precio con que redimian las molestias que les causaban sus dilaciones estudiadas. D. José de Hervoso, superintendente de las cajas de Potosí, desterró este año tan perjudicial abuso. No por esto las urgencias del gobierno eran menos ejecutivas. Andonaegui propuso á la corte el arbitrio de que cada dos años viniese una embarcacion de 150 toneladas con un cargamento de 27000 libras de tabaco labrado de Sevilla y de la Havana (a) con otros muchos artículos de las fábricas reales. Estos efectos debian venderse de cuenta de la real hacienda, y gozar el privilegio de la internacion al Perú de que carecia el comercio de los particulares. Por estos tiempos aun no se hallaba introducido el estanco de tabaco; pero esta especulacion mercantil fué un ensayo que dispuso los caminos á este monopolio destructor de propiedades.

No tardó mucho tiempo sin que se viesen estos pueblos atacados de esta nueva plaga. En 1748 fué establecido el estanco del tabaco en polvo, que debia venir de la fábrica de Sevilla y de la Havana. La sed insaciable del dinero ha hecho que los soberanos lo buscasen por cualquier camino que fuese. Despues que los hombres se hicieron del tabaco una necesidad facticia, el estanco de este ramo (como el de cualquier otro fruto natural) destruye su valor y sofoca las fuentes de la reproduccion. Si, como es evidente, son estas las medidas de la riqueza de un estado, y esta la de las rentas públicas, es claro el engaño que se padece queriendo aumentarlas por este medio. Sea así que rebajados los gastos de percepcion deja á la renta algun producto; cualquiera que éste sea, siempre será una mínima parte en cotejo de lo que hace perder á la nacion; y por consiguiente mucho mayor el monto de lo que se priva ella misma con relacion á la que

(a) Estaba averiguado que el consumo anual que hacian estas tres provincias era el siguiente:

Buenos Aires	100500
Tucuman	110500
Paraguay	500

gana. A mas de esto, por lo que mira á estas provincias, el estanco del tabaco debia ser un obstáculo de su prosperidad mucho mayor que en otras partes. Téngase presente lo que hemos asentado en varios capítulos de este ensayo, y se verá que rara vez ejerció mas sus rigores el régimen prohivitivo, que cuando trató de dar leyes á estas miserables provincias. Lleno de vejaciones el comercio y en un estado de parálisis, se veia obligado á emplear todos los artificios del fraude para substraerse de las prohibiciones. El tabaco en polvo era uno de sus ramos; pero despues que por una codicia ciega se hizo el soberano comprador y vendedor esclusivo de esta especie, todo el fruto de su política fué empobrecer mas estas colonias y empobrecerse él mismo.

A los cuidados de Andonaegui por encontrar caudales, se allegaron los que le causaban los portugueses sus vecinos. Despues que esta nacion retrogradó de aquel estado de esplendor con que escitaba la emulacion de las demas, y se sometió al yugo de Inglaterra, en lugar de restablecer su agricultura, su industria y su comercio, dirijia todos sus esfuerzos á dar salida á las mercancias que le venian del estranjero. Uno de los caminos de este régimen pasivo era el comercio clandestino, y para las operaciones de este tráfico ningun punto le era mas importante que la colonia del Sacramento. Desde la última cesacion de hostilidades, quedó el sitio de esta plaza, como hemos visto, reducido á un bloqueo. Era un gran interés de la nacion portuguesa libertarse de esta sugecion, y dejar mas espedita la concurrencia de los contrabandistas. Esta pretension, que en otras circunstancias ni aun se hubiera atrevido á concebir, la juzgó muy exequible y la puso en ejecucion, despues que unida la casa de Braganza á la de Borbon por el casamiento de Fernando VI con Doña Bárbara, infanta de Portugal, se vieron mas estrechadas sus relaciones. El ministerio español no se dejó alucinar con los respetos de su reina, para tener sobre este punto una condescendencia que hubiera autorizado el contrabando y arruinado su comercio. Conduciéndose con toda la circunspeccion que exijia su carácter, al paso que se negó á levantar el bloqueo, se prestó á algunas inovaciones favorables al estado de la colonia. El gobernador de Buenos Aires tuvo órden positiva de la corte para que ,poniéndose de acuerdo con su respectivo gefe, facilitase á esta plaza el corte de la leña, los víveres que necesitase, los salvo-conductos conducentes á este intento. El gobernador de la colonia, D. Pedro Antonio Vasconcelos, con una satisfaccion inmoderada creyó, que á sombra de esta gracia, podia hacer inú-

til el bloqueo por medio de una negociacion con Andonaegui, corruptora de su integridad. Lleno de esta esperanza, hizo pasar á Buenos Aires á D. José Ignacio Almeida con poderes suficientes, quien en varios artículos pidió como consecuencias de la gracia hacer sementeras mas allá del real del bloqueo; traer por tierra el ganade del abasto desde el rio grando de San Pedro; levantar un establecimiento en la laguna de los Patos para su pastoreo; conducir la leña en carros de los arroyos adyacentes; y en fin ejercer libremente la pesca por la costa del rio desde el de san Pedro hasta el Riachuelo. Andonaegui oyó con disgusto unas pretenciónes encaminadas á causar una revolucion favorable al contrabando; á levantar el comercio estrangero sobre las ruinas del nacional; á señorearse de la banda oriental, y cometer impunemente los robos acostumbrados del ganado. Sin balancear en la respuesta, contuvo la ambicion del portugués en los justos límites de la gracia. Concedió á la colonia víveses en abundancia; pero tomó sus medidas de tal suerte, que no pudiese olvidar su dependencia, ni correr el riesgo de que esta gracia dañase los intereses de la patria.

Uno de los motivos que influyó en el ánimo de Andonaegui para la direccion de este negocio, fué el temor de que Portugal se apropiase ciertos terrenos á la parte oriental de Montevideo, con señales muy equívocas de minas de oró. Amontonar este metal era siempre lo que se llamaba hacer fortuna brillante; mientras que la agricultura, este precioso manantial de riquezas, se hallaba despreciado. Así es que Andonaegui, sin conocer los verdaderos intereses del estado, disputaba un terreno por la esperanza muy incierta de unas cuantas vetas de oro, mientras tenia á la vista inmensos espacios de suelos incultos y despoblados, cuya fertilidad brindaba con una opulencia verdadera. En este mismo año se hizo un ensayo mas sério de estas minas, que el hecho en tiempos anteriores, y sus efectos aunque no correspondian á los deseos, dejaban entera la esperanza. Una muestra bien frívola fué el fruto de esta operacion. Veremos en adelante los progresos de esta laboriosa fatiga.

Sobre mejores principios trabajaban al mismo tiempo los jesuitas, á fin de encontrar otra mina de oro mas puro. La ciudad de Santa Fé gozaba ya por estos tiempos de una grande tranquilidad, á favor de la reduccion de San Francisco Javier, compuesta de indios Mocovíes, quienes al paso que cultivaban la amistad de este pueblo, lo defendian del resto de los bárbaros. Los Abipones, aunque en paz con Santa Fé, habian hostilizado la ciudad de Corrientes, y continuaban

siendo el azote de la de Córdoba, con una obstinacion digna de fijar la atencion pública. Por todos se deseaba una nueva fundacion de Abipones, que hiciese á estos indios felices, y á las ciudades menos desgraciadas. Es verdad que estos salvajes rehusaron por mucho tiempo verse sometidos á leyes y señores, que á cada paso les hiciesen sentir su dependencia; pero viéndose incitados por la abundancia y la prosperidad que gozaban los Mocovíes de San Javier; por el aspecto agradable de órden y cimetría que les presentaban aquellos mismos campos habitados de ganados domésticos, que poco antes habian sido el asilo de bestias feroces; en fin por la persuacion de unos doctrineros, que trabajaban en beneficio de la humanidad con todo el desinterés de la virtud, adoptaron por último ese espíritu de sociedad que se queria inspirarles, y se sugetaron al yugo en la reduccion titulada de San Gerónimo, setenta leguas de Santa Fé. Debióse esta fundacian á los cuidados paternales del benemérito jesuita Diego Horvegozo, y á las tareas bien sostenidas del teniente D. Francisco Antonio de Vera Mujica. Contribuyó á darle consistencia, á mas de Santa Fé, la ciudad de Córdoba, la que por este medio pudo desarmar estos fieros enemigos de su reposo.

Mientras que con estas fundaciones tomaba algun vigor la poblacion de esta provincia, insistia inexorablemente el gobierno español en minorarla. El deseo natural de hacer fortuna hacia que no pocos estrangeros se abandonasen á los peligros del Oceano para venir á buscarla á estas regiones. Exigia la justicia y el interés mismo de la nacion, no solo acogerlos, sino tambien convidar á otros con recompensas considerables. Sin despoblar la España sus provincias, hubiera logrado de este modo poblar estas del Nuevo Mundo, con muchos estrangeros que abandonarian la Europa por no esponerse á morir de hambre. Pero en su falso sistema y en los abusos de su régimen, no podia tener lugar esta ventaja. Ella preferia á todo bien cerrar á los americanos el camino de las luces para que no examinasen los falsos títulos de su dominacion; quitarles de su lado á los que podian hacerles conocer su tiranía, siempre opuesta á su felicidad; en fin no admitir testigos que depusiesen ante las naciones nuestra impotencia, y las excitasen á robarle la presa de las manos. A fin de disipar sus desconfianzas, renovó pues este año el ministerio español las antiguas leyes que prescribian la espulsion de los estrangeros. Andonaegui la hizo publicar por bando y la llevó á su ejecucion. Por esta emigracion se perpetuó la pobreza de esta provincia, sin que dejase á sus avaros dueños producto alguno, recayen-

do así la pena de la injusticia sobre los autores de ella misma.

Fueron en vano los esfuerzos que en 1749 se repitieron por encontrar esos tesoros, que fingia encerrados la inmigracion en la minas de Montevideo. Sin embargo, no nos parece fuera de propósito poner aquí en resúmen el reconocimiento que, de órden del gobierno hizo en este año el estrangero Enrique Petivenit, que pasaba destinado á la casa moneda del Potosí. Segun las observaciones de este mineralista, en el rio de San Francisco, que corre por las cierras distante 25 leguas de Montevideo, se encuentra oro, diamantes y topacios. El oro se halla mezclado con la arena, y su verdadero beneficio es con azogue. En el arroyo de San Antonio es el oro mas grueso, pero se necesita abrirlo por la parte del norte. Por la parte del oeste hay un cerro con un albardon que divide las aguas del rio de Santa Lucia, cuyo aspecto indica grandes cajas de ricos metales. En la cabeza de este cerro se descubre un pozo que parece obra de algun volcan. Para sus labores debe abrirse una boca calle al rumbo del sud, de modo que venga á parar. al pié de dicho pozo, cuya operacion dará infaliblemente las riquezas que contiene. Hácia á la parte del espresado cerro conocida por. el nombre de PENITENTES, deben hacerse tres operaciones. Primera, abrir un pozo en el lugar mas conveniente. Segunda, una boca calle por el sud, que valla á buscar el pié del pozo. Tercera, otra por el norte con la misma direccion, de modo que ambas corten las vetas que pasan del oeste al este. En la montaña que llaman del Campanero se encuentran otras cajas de oro y plata, las que deben trabajarse abriendo bocas por el norte y el sudeste, que es la travesía de las vetas. Una corta escavacion en el cerro de Arriquito dió tambien oro y topacios.

Al tiempo mismo que se practicaba este reconocimiento y se beneficaban estas minas por el capitan de forasteros D. Manuel, Dominguez, una general conspiracion de infieles abrazaba principalmente toda la Banda Oriental del rio desde las márjenes del Uruguay. Los Charrúas, Minuanes, Iaros, Bajaes, Machados y Tapes, en número de 800, derramados por muchas partes, desolaban el pais y amenazaban devorárselo todo. Andonaegui dió sus disposiciones para que haciendo causa comun Montevideo, Santa Fé, Santo Domingo Soriano, y varios pueblos de las Misiones del Uruguay, saliesen por diversos rumbos á disipar esta tempestad. Las acciones mas memorables, y que dieron fin á esta guerra, fueron las de los santafesinos y sorianos. En un encuentro de los primeros, se decidió la suerte á su favor, ganando una victoria que costó al enemigo 56 muer-

tos y 182 prisioneros. Los sorianos por su parte, conducidos por el teniente de dragones D. José Martinez Fontes, no se desempeñaron con menos brio. Persiguiendo al enemigo que se les escapaba en fuga precipitada, le dieron por fin alcance á los tres dias, á 78 leguas de la primera marcha. Urgidos los bárbaros de una tropa tan activa, la esperaron en órden de batalla sobre las márjenes del Queguay, teniendo á su respaldo un bosque impenetrable El ataque fué de los mas vivos, y la resistencia tenaz; pero mezclados unos y otros al tercer acometimiento, la consternacion se apoderó de los bárbaros, y cedieron el campo de batalla, refugiándose al bosque referido. Ciento cincuenta muertos, y 230 caballos dejados en las manos de los vencedores, fué el fruto de esta gloriosa accion. Estas victorias dictaron la ley á los vencidos. Retirados unos de puesto en puesto á lugares inaccesibles, dejaron por este año tranquilas las campañas, mientras que otros al frente del cacique Canamasan bajaron á Montevideo con D. Manuel Dominguez en solicitud de reduccion.

Entrado el año de 1750, no eran unánimes los sentimientos entre los bárbaros de la liga: mientras que Canamasan con los suyos perseveraba firme en el propósito de pedir un establecimiento, los Minuanes volvieron á la lucha con esa precaucion que da la esperiencia de los males. La ciudad de Montevideo se vió muy hostigada con sus incursiones clandestinas, y prefirió al partido de una guerra gravosa y destructora, el de promover entre ellos, por medio de una reducion, esa cultura del alma que conduce á los verdaderos principios de la vida social. El cuerpo consistorial trató sériamente este negocio, contando con los ausilios del pueblo y principalmente con los que ofrecia D. Juan de Achucarro, pero no tuvo efecto por ahora esta fundacion.

Mas abatidos los Charrúas con las guerras antecedentes, y con la que de nuevo les hizo en persona el infatigable teniente de Santa-Fé D. Francisco Antonio Vera Mujica, se encontraron mas dóciles y dispuestos á recibir el yugo. Las dádivas con que al mismo tiempo los halagaba fueron la elocuencia victoriosa con que acabó de conquistarlos. Juntos ya en número de cerca de 400, trató Vera de levantarles pueblos á las cercanías del Salado, poniéndolos á direcion de los jesuitas. Era este precisamente el tiempo en que por los cuatro ángulos de esta provincia se ocupaba esta religion en establecer la autoridad del rey católico, y extender los límites de la fé. Por lo que escasa de operarios, se escusó á tomar sobre sí este nuevo empeño. El teniente Vera puso los ojos en la religion de san Francisco, y precedidas las formalidades de ley, tuvo

su orígen este establecimiento bajo el título de la Concepcion de Cayastá. Hubiera sido muy de desear que estos regulares, como los demas que se han dedicado á estas funciones del apostolado, hubiesen adoptado el sistema de educacion que observabàn los jesuitas. Su falta ha hecho que las reducciones puestas á su cuidado hayan perseverado por lo comun, ó en su primera barbarie, ó á lo menos en una perpetua infancia, en que ha adelantado muy poco la razon.

Parece que por estos mismos tiempos tuvo su principio otra reduccion de Abipones, llamada de san Fernando, en la jurisdiccion de Corrientes. A lo menos ella hace Andonaegui que entre en la lista de los cinco establecimientos de esta clase debidos á sus cuidados.

CAPITULO III.

Los Charrúas y los Minuanes hacen la guerra y son vencidos.—Un portugues intenta estraer mulas por su justo precio y se le impide en el término que deseaba.—Primer tratado de límites.—Su resúmen.—Viene Valdeliriós á ejecutarlo—Contradicciones que sufrió.

Los nuevos establecimientos que se fundaban con título de Misiones, y las estancias ó granjas que de dia en dia aumentaban los españoles en aquellos mismos suelos, que eran habitados de los Charrúas y Minuanes, debian necesariamente irritarlos. Prefiriendo su libertad á unas comodidades como las de la vida social, de que aun no se habian formado una necesidad, rehusaban seguir el ejemplo de sus compatriotas reducidos. Por medio de estas nuevas fundaciones se les estrechaba cada vez mas, sin que les fuese permitido respirar donde una fatalidad los habia hecho nacer, ni buscar su subsistencia en los lugares que habian sido los almacenes siempre abiertos á sus necesidades. Obligados estos salvages á la alternativa, ó de sugetarse ó de morir de hambre, por fuerza eran ladrones; véase aquí el motivo de sus incursiones y sus guerras, el que siendo por su naturleza permanente, debian ser inevitables sus efectos.

Los Charrúas fueron los primeros que en este año de 1751, volvieron á dejarse sentir con sus hostilidades, quitando la vida á nueve personas, cautivando diez y seis y llevándose una gran presa. Las milicias de Santa Fé, destacadas por el teniente Vera, pasaron el Paraná y dándoles alcance, los derrotaron completamente. No era menor

la ferocidad de los Minuanes por las campañas de Montevideo; pero esta plaza acababa de recibir una importancia que debia ponerla en estado, no solamente de vencerlos, sino tambien de asegurar su dominacion. El pensamiento tan recomendado de instalar un nuevo gobierno en Montevideo, fué aprobado este año por el rey, aunque con dependencia del de Buenos Aires. La aceptacion universal da á conocer al hombre benemérito, y fué esta la que para este puesto le ganó la preferencia al coronel D. José Joaquin de Viana. Celoso de su reputacion este nuevo gobernador, quiso señalar su entrada terminando felizmente la guerra de los Minuanes. Doscientos veinte hombres, al mando del sarjento mayor D. Manuel Dominguez, hizo que abriesen la campaña con provisiones para dos meses. Las órdenes de Andonaegui estaban dadas para que todo varon, que escediese de doce años, fuese pasado á cuchillo, por que segun decia, el verdadero bautismo de estos salvajes es el de sangre; órden cruel é insensata, que moderó la prudencia y la humanidad de Viana. No bien esta tropa habia llegado al arroyo de Tacuaril, cuando fué aprehendido un cacique que espiaba sus movimientos. Aunque no tuvo fortaleza este bárbaro para dejar de descubrir la situacion de los suyos, sí la tuvo para darse el mismo la muerte en señal de su arrepentimiento. A favor de lo que se supo por el cacique, fueron atacados de sorpresa los Minuanos con pérdida de muchos muertos y 91 prisioneros. Se creeria que esta ventaja de los españoles hubiese debido estender la consternacion entre los bárbaros. Con todo, restablecidos de este desastre en un bosque inmediato, se presentaron al siguiente dia en órden de batalla. Esta fué de las mas sangrientas, en la que prefirieron los Minuanes perecer peleando á la ignominia de vivir vencidos.

Apesar de las continuas devastaciones que ejecutaban los bárbaros, la prodigiosa fertilidad de estos terrenos reparaba fácilmente estas pérdidas. Las que no tenian compensacion eran las que causaba el régimen de las prohibiciones, siempre gravoso á la cultura de los campos. Obligados los ganadores á no dar salida á sus mulas, sino por el estrecho conducto del Perú, contemplaban tristemente sus crias, y se lamentaban de una abundancia, que no pudiendo tener destino, era inseparable de su ruina. Acaeció por fortuna, que D. Francisco Pinto Villalobos, oficial de guerra de la Colonia del Sacramento, se presentase á este gobierno con una real órden de la corte, por la que rompiendo por esta vez las cadenas que ella misma habia puesto, se le autorizaba para permitirle la estraccion de cierto número de mulas, pagando á la real hacienda la

tercera parte de su valor, siempre que no tuviese algun grave inconveniente en contradiccion con este indulto. Pesada la materia, no por las instituciones y reglas viciosas que detenian el progreso de la cultura, sino por las del interes general apoyado en la justicia, concedió Andonaegui su permiso para que Pinto Villalobos pudiese estraer 3800 mulas, y aun lo estendió despues al número de 6000. Entretanto que los hacendados bendecian la mano que les quitaba los obstáculos de su prosperidad, murmuraba el Cabildo de Buenos Aires, en union con el gobernador del Tucuman D. Juan Martinez Tineo; quienes dirigidos por los consejos tímidos de la desconfianza y las antiguas preocupaciones, les parecia ver ya introducido sobre este artículo el precio de carestia. Sobre tan oscuros fundamientos, hicieron sus recursos al virey de Lima; quien modificando el permiso dado por Andonaegui, resolvió que solo tuviese efecto en las 3800 mulas de la primera concesion. Fué así como vino á quedar el precio de las mulas en la nulidad que ántes, y desvanecerse la esperanza de los labradores. Aun no habian llegado los tiempos en que pudiese conocerse universalmente, que la libertad del comercio nunca puede quitar lo necesario sino aquel escedente comerciable, que, estancado, es la destruccion del propietario ¿de qué ventajas no hubiera disfrutado la patria con el libre comercio de esta especie? Las crias se hubiesen multiplicado en un clima templado: esos suelos, que parecian condenados perpetuamente á la esterilidad, hubieran fructificado con esta lluvia saludable: el oro de las minas brasilenses seria nuestro, en cambio de lo que nos era superfluo, y los portugueses jamás hubieran pensado en hacerse de crias, como las tienen hoy, ni salir de nuestra dependencia.

La misma privacion de unas producciones tan apetecidas, precipitaba en los portugueses el deseo de poseerlas por un título mas seguro. Iban corridos mas de tres años que la corte de Lisboa trabajaba en secreto bajo un plan combinado, cuyo resultado debia ser apropiarse mucha parte de esos terrenos, que eran la fuente de esas riquezas nacionales. Todo lo hallaron dispuesto en la pacífica índole del rey Fernando Sesto y en el poco caudal de conocimientos geográficos, que tenian los que manejaban sus negocios. A favor de estas ventajas fué concluido un tratado de límites en 1750 por el que se hacian las dos coronas recíprocas cesiones.

Un resúmen de este ajuste, por lo perteneciente á nuestro intento, dará á conocer á qué lado de los contratantes se inclinaba la balanza. Los confines de las dos monarquías debian principiar en la barra, que forma en la costa del mar, el

arroyo que sale al pié del monte de los Castillos Grandes, desde cuya falda continuaria la frontera por lo mas alto de los montes, hasta encontrar el orígen principal del rio Negro, y desde aquí hasta el del rio Ibicui, quedando de Portugal todas las vertientes que bajan al rio grande de San Pedro, y de España las que bajan á los rios que van á unirse con el de la Plata.

Seguiría desde la boca del Ibicui por las aguas del Uruguay hasta encontrar la del rio Pequiri; continuaria aguas arriba hasta su orígen principal; de aquí hasta la cabeza del rio mas vecino que desemboca en el grande de Curituba ó Iguazú; despues por sus aguas hasta donde el mismo Iguazú desemboca en el Paraná; luego aguas arriba del Paraná hasta donde se le junta el orio Igurei.

Desde la boca del Igurei debia continuar aguas arriba hasta encontrar su orígen principal; y desde él buscar en línea recta la cabecera principal del rio mas vecino, que desagua en el Paraguay por su ribera oriental, y bajaría con las aguas de este rio hasta su entrada en el Paraguay; desde cuya boca subiría por el canal principal hasta encontrar los pantanos que forma este rio llamados la laguna de los Jarayes.

La corona de Portugal cedia para siempre á la de España la Colonia del Sacramente y todo su territorio adyacente.

La corona de España cedia á la de Portugal todo lo que por su parte se hallase ocupado en cualquiera parte de las tierras que por los presentes artículos se declaraban pertenecientes á Portugal, desde el monte de Castillos Grandes, y su falda meridional y ribera del mar hasta la cabecera y orígen principal del rio Ibicui, y tambien todos y cualesquiera pueblos que se hayan formado en el ángulo de tierra comprendido entre la ribera septentrional del rio Ibicui y la oriental del Uruguay.

La Colonia del Sacramento debia entregarse sin sacar de ella mas que la artillería, armas, pólvora y municiones; y los moradores podrian quedar libremente en ella, ó retirarse á otras tierras del dominio portugués con sus efectos y muebles, vendiendo los bienes raices.

De los pueblos ó aldeas que cedia España en la márgen oriental del rio Uruguay, saldrían los misioneros con los muebles y efectos, llevándose consigo á los indios para poblarlos en otras tierras de España; y los referidos indios podrian llevar tambien todos sus bienes, muebles y semovientes, y las armas, pólvora y municiones que tuviesen, quedando á beneficio de la corona de Portugal los pueblos con todas sus casas, iglesias y edificios, y la propiedad y posesion del terreno.

A juzgar de lo que nos dice el

autor de la república jesuítica [a] "causó este tratado la mas completa satisfaccion á todo el mundo, á escepcion de los ingleses, cuyo comercio disminuia, y de los jesuitas, quienes perdian una parte de su reino." Con otro anteojo mas claro miraba sin duda este tratado el autor de los establecimientos de los europeos en los dos mundos, cuando nos dice [b] "este cambio encontró censores en los dos cuerpos. Los mismos ministros se atrevieron á asegurar en Lisboa, que era una mala política sacrificar una colonia (la del Sacramento) cuyo comercio clandestino hacia entrar anualmente mas de dos millones de pesos en la metrópoli, por posesiones cuyas ventajas eran inciertas, ó á lo menos lejanas. Los clamores aun fueron mas fuertes y mas comunes en Madrid. Se creia ver ya á los portugueses señores de toda la costa del Uruguay, llenando de sus mercaderías las poblaciones estendidas sobre la Plata; penetrando por diversos rios el Tucuman, Chile, Potosí, y amparándose poco á poco de las riquezas del Perú. Parecia increible que los mismos administradores, quienes miraban como imposible detener el contrabando impracticable de hacerse sino por un solo punto, se lisongeasen de estorbarlo, cuando tenia cien bocas por donde introducirse. Esto era lo mismo [se decia] que cerrar una ventana á los ladrones, y abrirles las puertas de la casa."

Los que de mas cerca que los madrileños observaban estos lugares, y traian á la memoria los hechos pasados, llevaron á un grado su admiracion, que degeneraba en aturdimiento. ¿Cómo es posible, se decian, que aquella misma nacion, que en el seno de la mas profunda paz, cautivó mas de trescientos mil indios, destruyendo las ciudades de Jerez, Villa-Rica y Ciudad Real; levantó la Colonia del Sacramento, intentó sorprender á Santa Cruz de la Sierra, para avecindarse al Potosí; fundó su poblacion en las minas de Cuyabá y Matagroso; puso un pié atrevido en Montevideo, con designio de radicarse; y en fin, se apoderó del Rio Grande con otras adyacencias, todo en tierras conocidas de la España, cómo es posible, decian, renuncie el proyecto de sus usurpaciones y del comercio fraudulento, en el momento mismo de estrecharse mas por esta línea á nuestras posesiones y engrandecer su poder? Lo dicho basta para conocer la mala fé del autor del reino jesuítico, cuando, disimulando estas cesiones de la España, las limita al pequeño pais del Ibicui, en que se hallaban los siete pueblos mencionados.

La ejecucion de este tratado

---

[a] Ibañez jesuita espulso 2. par. lib. 1. cap. 1.

[b] Raynal tambien jesuita espulso pero mas despreocupado que Ibañez tom. 3. lib. 9.

causaba en las dos cortes no leves inquietudes. Por parte de los Tapes, era de recelar no quisiesen abandonar á favor de portugueses, sus capitales enemigos, unas tierras que á nadie debian sino á sus mayores; y que habiéndose hecho miembros del estado por su propio albedrío, á condicion tácita de asegurar sus posesiones, se creyesen absueltos del vasallage desde que se les faltaba á lo tratado. No era menor el temor por parte de los jesuitas sus directores. No ignorándose que este cuerpo sabia manejar los peligrosos resortes de la política cuando convenia á sus intereses, era de recelar los pusiesen en movimiento, para frustrar un proyecto, que á mas de ser injusto, venia á mutilar la obra mas acabada de sus afanes. Para prevenir los obstáculos que se divisaban de cerca, fué acordado por las dos coronas remitir á estas partes sus respectivos comisarios, asistidos del poder y la fuerza que exigia la delicadeza del encargo. Tampoco se omitió hacer intervenir un comisario jesuita con toda la autoridad del general, y los preceptos mas formales sobre la entrega de los pueblos.

Con anticipacion al arribo de los comisarios, tuvieron los jesuitas de estas provincias alguna luz de este tráfico vergonzoso, y se propusieron sembrarlo de tales embarazos, que á su llegada se hallase anclada su ejecucion. La consulta de la provincia, residente en el gran colegio de Córdoba, compuesta de los padres Juan Domingo Masala, Ladislao Horos, Rafael Caballero, Eugenio Lopez y Pedro Lozano, dirigió este mismo año de 1751 al virey de Lima y á la Audiencia de Charcas una difusa memoria (obra de Lozano) en que, haciendo alarde de su lealtad, y manifestando los engaños que padecia el ministerio, hizo presente no era justo, antes de estar mejor informado, se llevase á ejecucion un tratado que arruinaba todos los principios de la equidad, y despojaba á la nacion de sus mejores posesiones. Oido por la Audiencia de Charcas á su fiscal, quien apoyó el recurso de los jesuitas con toda la vehemencia que exigia la fidelidad de su ministerio, y agregada una carta de Santelisez, gobernador de Potosí, proferida en el mismo tono, fueron remitidas estas piezas al virey de Lima, con un informe análogo á estos sentimientos. El virey las llevó á voto consultivo, y por último análisis quedó resuelto se remitiese al rey copia de lo actuado, como tambien al gobernador de Buenos Aires, para que los pasase á los comisarios, quienes obrarian conforme á las intenciones del rey.

Con ocasion de la memoria presentada por los jesuitas, levanta Ibañez el grito, imputándoles á un gran crímen, que calificasen de injusto el tratado de límites. Su raciocinio, todo sembrado de los

rasgos mas picantes del génio, se reduce á hacernos ver la duplicidad de lenguaje, que usaban los jesuitas, en las diversas ocurrencias que trataron esta materia. Cualquiera verá que este modo de discutir deja intacto el punto en cuestion, y viene á ser una censura, mas de las personas, que de la cosa misma. Nosotros no nos hemos propuesto hacer una defensa completa de los jesuitas, cuya conducta versátil en esta parte, no deja de tener algun fundamento en la historia; pero sí diremos, que para sostener la licitud de esta concesion era preciso echar el velo del olvido sobre el derecho de los indios para no ser tratados como un rebaño de bestias, que se pasan de unos pastos á otros; sobre los servicios importantes de estos vasallos en los asuntos mas empeñados de la corona, y de que no era muy buena paga la del tratado, en fin sobre los costosos sacrificios que en perjuicio de la nacion hacia una condescendencia pusilánime, reprobada por la política del estado. Por lo demas, estamos persuadidos que ningun hombre sensato mirará el recurso de los jesuitas como efecto de una conducta censurable. Las mismas leyes autorizan á los tribunales para obedecer y no cumplir los rescriptos del príncipe, que fundados sobre error de hecho, traen perjuicio irreparable.

Verdad es, que el escritor Ibañez no se detiene en calificar de ineptas las audiencias de Lima y Charcas para decidir sobre el mérito de este tratado. Oigamos como se produce; "con todo, la audiencia de Lima, como la de Charcas, que tan ligeramente dieron fé á las calumnias y á los agravios contenidos en la representacion de los jesuitas, estaban tan distantes de poder juzgar sanamente sobre la materia que hacia el objeto del tratado, como lo estarian los oidores de Valladolid y Granada para poder dar su parecer sobre un ajuste entre los turcos y los persas, concerniente á los lugares de Tauris ó Erserun." Véase aquí un pasage en que se conoce que el escritor Ibañez era uno de esos hombres celosos de adquirir reputacion por el talento de dañar. Sin ofensa de nadie, nosotros somos de contraria opinion, y damos á estos tribunales la preferencia sobre la corte misma. Nos mueve á pensar así los muchos errores geográficos, de que están atestadas las mismas reales cédulas, que hablan del Nuevo Mundo. Valga por todas la de 1711, espedida con ocasion de remitirse á esta provincia al pesquisidor D. Juan José Mutiloa sin que aparesca una de esas revoluciones, á que está sujeta la instabilidad del continente, se halla transformada en una isla la capital de Buenos Aires. Las mismas razones que concurren á persuadirnos, que las audiencias de Lima y Charcas siempre se han visto preserva-

das de este error, las hacen jueces mas competentes de un tratado, cuya línea divisoria debia pasar en mucha parte casi á su vista.

Entrado el año de 1752, echó el ancla en el surgidero de Buenos Aires la fragata el Jason, trayendo á su bordo al marqués de Valdelirios, consejero de Indias, destinado por España para la línea de demarcacion, al comisario padre Lope Luis Altamirano y á su compañero el padre Rafael de Córdova. Con ultrage de la verdad histórica, nos dice aquí el impostor Ibañez (a) que, por primer saludo de la plaza, recibió Valdelirios un mensage del gobernador Andonaegui por el que le remitia todas las piezas relativas á la instancia de los jesuitas; lo que era decirle, segun añade, se regresase inmediatamente, sin que le fuese permitido bajar á tierra. Aunque en toda la obra de este escritor no hubiera mas pincelada que esta, ella sola bastaría para enseñarnos de lo que es capaz el odio y prevencion. Tenemos á la vista la carta de Andonaegui, fecha 26 de febrero, escrita al virey de Lima, en la que despues de darle cuenta de este arribo, le dice estas palabras "inmediatamente á la llegada del señor marqués con reserva y toda precaucion, entregué en mano propia la copia de representacion á V. E., expuesta por el padre provincial de la Compañía de Jesus." Confiese pues Ibañez, que su situacion era de aquellas en que el alma enagenada de la pasion, solo se alimenta de quimeras.

El marqués de Valdelirios era un ministro recto, perspicaz, afable, y que hasta en su silencio sabia manifestar la cultura de su alma. Persuadido que la política y la urbanidad eran hermanables con el cumplimiento de sus obligaciones, no tuvo reparo de admitir el alojamiento con que lo convidaron los jesuitas en su mismo colegio. Pasados los primeros cumplidos de la hospitalidad, fué recibiendo Valdelirios muchos papeles, entre ellos uno del obispo del Tucuman Argandoña, y otro de D. Jaime San Just gobernador del Paraguay, todos interesados en retardar el curso de su comision. Este cúmulo de papeles solo servia para advertir el marqués la mano oculta que los formaba, su demasiada preponderancia, y la necesidad en que se hallaba de prevenir con tiempo sus designios. Juzgando que era de su primer obligacion se intimasen á los curas de los siete pueblos las órdenes positivas de la corte, lo hizo poner en práctica por el prefecto de Misiones, con toda la fuerza que podian dar los preceptos del provincial, apoyados sobre la responsabilidad de la conciencia. Luego al arribo á Buenos Aires del provincial Barreda, le dirigió Valdelirios una memoria,

(a) Par. 2. lib. 1. cap. 3.

cuyo objeto era pedirle su parecer sobre los medios mas oportunos de hacer exequible la pronta evacuacion y entrega de los siete pueblos. Barreda se hallaba animado del mismo espíritu del cuerpo, y era de esperar se aprovechase de esta ocasion para producir los sentimientos, que le inspiraba la bondad de la causa. En efecto, véase aquí el sumario de su respuesta: mi parecer es, dijo este provincial, que habiendo sido formado el tratado de límites sin tenerse presente las dificultades que ofrecia su ejecucion, no debia presumirse fuese un crímen á los ojos del rey solicitar su demora; que para conocer los resultados de esta peligrosa operacion, seria muy conveniente consultar el juicio de D. Martin de Echauri, D. Rafael de la Moneda y D. Marcos de Larrazabal, sujetos que habiendo sido gobernadores del Paraguay, podian dar luces en asunto tan delicado; que todo estaba en riesgo si á la dulzura y el convencimiento se sostituia la violencia; que teniendo los indios de su parte las ventajas del número y el conocimiento de los lugares, era posible batiesen las fuerzas reunidas de españoles y portugueses, viniendo asi á quedar mas intratables; que los misioneros, bien instruidos en el estado de las cosas, tenian razones fundadas para creer, que ni la fuerza de las razones, ni de las armas podrian determinar á los indios á abandonar sus poblaciones; en fin, que la memoria de los males causados por los portugueses les hacia odiosa la sombra de su poder.

Por órden de Valdelirios fué inmediatamente celebrada una junta, en la que entraron el provincial Barreda, Juan Escandon, su secretario, Altamirano y su compañero Rafael de Córdova. Pasando tiempo esperaban los jesuitas disolver el tratado por medio de sus agentes en la corte; á este fin como negociantes hábiles procuraban eludir la pronta ejecucion, atravesando estorbos que necesariamente debian hacer lento su progreso. Afin de asegurar el concepto de su obediencia, quince de los doctrineros salieron en busca de lugares aptos para que se situasen los pueblos. Pocas veces el disimulo imita bien el papel de la verdad. Nada menos que tres años fueron requeridos en esta junta por parte del provincial y su secretario.

Valdelirios penetró el manejo artificioso de los jesuitas, y se resolvió á dar principío á su empresa, haciendo obrar al comisario Altamirano con la plenitud de sus facultades y poniendo en ejercicio las suyas propias. El primero de agosto de este mismo año de 1752, partió desde Montevideo para Castillos, donde con el comisionado portugués, D. Gomez Freire de Andrade, debia darse principio á las líneas de demarcacion. Iban en su compañía los oficiales que

formaban la primera division de demarcadores. Esta primera division debia empezar sus operaciones desde Castillos hasta la desembocadura del Ibicui en el Uruguay. Valdelirios y Gomez Freire abrieron aquí sus conferencias, y despues de mútuos obsequios en que procuraron á competencia hacer ostentacion de generosos, quedó acordado buscar un monte de piedras á la orilla del mar de donde tiene su derivacion el arroyo en que debia ponerse el primer lindero. Despues de un prolijo exámen fué éste colocado, y se llevó la línea sin tropiezo hasta 20 leguas del primer término. Desde este punto resolvieron los comisionados principales despachar la primera partida demarcadora en prosecucion de su destino, retirándose Gomez Freire á la Colonia, y Valdelirios á Buenos Aires.

Otro muy diferente era el estado de las Misiones. El espíritu de turbulencia y de inquietud lo agitaba todo. Luego que el prefecto de estos pueblos dirigió á los de san Miguel la carta en que se describía el lugar donde debian ser transmigrados, respondieron estos indios, que la posesion en que se hallaban de sus tierras la debian á Dios y á sus mayores; y en esta virtud se le rebelaron. Su ejemplo llevó tras sí á los demas pueblos, escepto los de san Luis, san Lorenzo y san Borja. Esta era la situacion de las cosas cuando llegaron á las Misiones el padre Altamirano y su compañero Rafael Córdova con el objeto de dar calor á la evacuacion de los siete pueblos. Con ocasion de referirnos esta marcha el autor de la república jesuítica nos dice lo siguiente. "El padre Rafael de Córdova, como si fuese preciso estar aparejado para una guerra que creia inevitable, hizo cargar en la chalupa llamada la Reol, un gran número de fusiles y plomo para balas, acomodado todo en cajas, que segun él decia, iban llenas de efectos destinados al culto y remitidos por el padre Roque Ballesteros, procurador de las misiones. Esto es lo que me ha confesado á mí mismo y puede deponer el patron José el Inglés, hombre digno de fé y conductor de este barco." Sobre otro registro menos sospechoso que el testimonio de este autor debia fundarse esta noticia, para que fuese mas creible. Se resiste á la verosimilitud, que el padre Córdova depositase sin necesidad en el patron una confianza tan peligrosa.

Sea de esto lo que fuere, puesto en San Borja el padre Altamirano, empezó á destilar hiel en todas sus cartas contra los pueblos rebeldes; y despues de haber hecho presente á los curas el peligro á que se esponia la provincia de perder la buena reputacion que gozaba, siempre que no se efectuase la transmigracion, les impuso los

preceptos mas formales para que trabajasen en alcanzar de sus neófitos el mas ciego sometimiento. Los jesuitas llevaban muy á mal estos golpes arrebatados de autoridad en un negocio, cuya delicadeza exigia dulzura, tiempo y paciencia. Efectivamente ellos produjeron en los púlpitos las mas patéticas exhortaciones; pero es muy probable que solo lo hacian por no esponerse á los resentimientos de la corte, y que esto lo conocian bien sus oyentes. Con esta disposicion de ánimo las mismas exhortaciones sobre unas órdenes, que aniquilaban los derechos de la propiedad, producian un efecto contrario. La sedicion tomó mas cuerpo con un odio general é implacable, empezando á mirarse Altamirano como el autor de tantos males. Un enemigo tan declarado contra los intereses de la provincia, se dudó ya entre los indios si podia ser jesuita, y prevaleció la opinion de que era un secular portugues disfrazado con este trage. El padre Balda hizo los mas vivos esfuerzos para desarraigar este concepto; pero todo fué en vano: los indios respondieron que ellos irian á Santo Tomé, donde residia Altamirano, y si advirtiesen que era jesuita, lo tratarian con respeto, pero que si llegasen á comprender que era portugues difrazado, lo arrojarian al Uruguay. Seiscientos indios de San Miguel se pusieron sobre las armas á la cabeza del célebre Cepeé. El padre Balda comunicó en secreto esta novedad al comisario Altamirano, exhortándolo al mismo tiempo á que pusiese su persona en seguridad: lo que ejecutó con toda la prontitud que le inspiraba el miedo de que estaba poseido, y se puso en Buenos Aires entrado el año de 1753.

El autor de la república se empeña en persuadirnos que todo esto fué una intriga trazada por los mismos jesuitas, quienes en su concepto no hacian mas que tirar la piedra y esconder la mano. No trae mas prueba de su asercion que su simple dicho, y si los indios no eran incapaces de recibir injurias y sentirlas, tenemos derecho para no adherir á su opinion. Lo cierto es, que escribiendo Valdelirios al virey de Lima, le dice: "quiere la desgracia, que ó á los párrocos les falte maña para hacer conocer perfectamente á los indios las verdades que naturalmente les representan con viveza en esta ocasion, ó á estos conocimiento para comprender lo que les conviene."

Las atenciones de esta gran causa no ocupaban por ahora al gobernador Andonaegui; pero sí las que exigia la policia del estado, y la defensa en general de su provincia. Considerando que una periódica comunicacion por lo interior del reino debia atraer á su provincis un acrecentamiento de felicidad, abrigó la pretension de D. Domingo Basavilbaso en órden al

establecimiento de correos. Verdad es que este vecino honrado no recogió el fruto que se proponia de esta especulacion; pero ella dió mérito para que escitado por el virey de Lima el conde de Castillejo, correo mayor del reino, lo estendiese á esta capital, y uniese así unos estremos separados á gran distancia.

El aumento que recibió el comercio por este lado acaso fué para recompensarle en parte el peso de dos compañias, llamadas de forasteros, uniformadas, regimentadas y asalariadas á sus espensas (menos los oficiales cuyo servicio era gratuito), que desde el año anterior habia levantado Andonaegui. Subia esta contribucion anual á 12,840 pesos, la que habiendo durado nueve años siete meses, ascendió á la suma de 123,050. Esta es una carga que debia gravitar sobre el erario, pero ¿cuando en América la obligacion no ha hecho frente al bajo interés?

CAPITULO IV.

Prosiguen las contradicciones del tratado.—Primera guerra guaranítica.—Naufragio de la Luz. Los bárbaros hacen la guerra.—Primera espedicion de Andonaegui.—Los Tapes se introducen en tierra de portugueses.—Segunda espedicion de Andonaegui.—Victoria sobre los Tapes.

Ignorantes los de la partida demarcadora de todo lo que pasaba en los pueblos, continuaron su viage hasta la capilla de santa Tecla, donde llegaron el 26 de febrero de 1753. Con anticipacion á su arribo supieron los indios la proximidad de gente estraña, y vinieron á situarse en estas inmediaciones. Los sucesos de esta jornada los refiere el autor de la república, sobre la fé que debe darse al proceso formado por el comisario D. Juan de Echevarría. No ha llegado à nuestras manos esta pieza de autos. Tomaremos del autor los hechos dignos de atencion, aunque sin salir por fiador de su verdad.

Fué la primera solicitud de Echevarría entrar en conferencia con el cura de estos pueblos, sobre el importante asunto de su comision, y sabiendo que residía en san Antonio el nuevo, á dos jornadas de santa Tecla, se lo hizo presente por medio de una carta. Era este jesuita el padre Tadeo Ennis (a). Esperábase que este párroco tuvie-

(a) Asi nos cuenta Ibañez sacándolo de lo actuado: pero Muriel nos asegura que el padre Ennis no era cura.

se la urbanidad de acercarse á sus huéspedes; pero él rehusó comparecer, y mandó en su lugar al arrogante Sepe Tyaragu, alferez real de san Miguel. La confianza que le inspiraban sus fuerzas, escitó en este indio el atrevimiento de mandar viniese á su presencia el capitan D. Francisco Bruno de Zabala; La necesidad del momento no permitia entrar en disputas de etiqueta. El comisario Echevarría mandó á Zabala fuese al llamado de Sepe. En esta conferencia y las siguientes, ya con este oficial, ya con el mismo Echevarría, se obstinaron los indios en frustrar la línea de demarcacion, alegando que su libertad consistia en el goce de sus propiedades, y que privarlos de estos bienes era destruir la libertad misma; que hallándose el rey á tan grande distancia, procedia sin conocimiento de causa; que en el pueblo de san Antonio se habia recibido una carta del gobernador de Buenos Aires dirigida al superior de las misiones, ordenando á los indios el empleo de sus fuerzas en defensa de su territorio, y en no permitir la entrada á ninfiun portugues; en fin, que aquellas eran las instrucciones que tenian de sus doctrineros. Por parte de los españoles se les hizo entender los engaños que padecian; los riesgos á que quedaban espuestos resistiendo la voluntad del rey; y el ningun crédito que debian dar á unos directores, que no calculaban las pérdidas de su fortuna, sino entretanto que podia influir sobre la suya propia; que el rey conocia perfectamente lo que ellos perdian, y queria indemnizar el daño con mejora de su suerte; por último, todo lo podia obrar la persuacion apoyada de las caricias y las dádivas. Todo fué en vano para que los indios mudasen de resolucion. Los españoles y los portugueses entraron en acuerdo, y viendo que su empeño los esponia á todos los peligros de su flaqueza, retrocedieron estos al Rio Grande y aquellos al bloqueo de la Colonia.

Los españoles se habian establecido en estas partes por adquirir sobre los indios una sumision sin límites: cualquiera resistencia excitaba su venganza, y ponia las armas en sus manos. Si la que hacian estos indios era por conservar sus propiedades, y no tenia otro orígen (como ellos decian) que el poderoso influjo de sus legisladores doctrineros, á lo menos merecia no expiarse con su sangre, mientras que obraban en la corte sus justas reclamaciones. Pero muy de ante mano se hallaban ya tomadas las medidas para este caso; y estas eran dirigidas á hacer valer sus derechos presuntivos por la violencia. Instruido Valdelirios del estado de las cosas, hizo uso de una real cédula reservada, que comunicó al gobernador Andonaegui, con órdenes precisas de hacer los preparativos para la guerra. A vista

de esta cruel energía se apresuraron los jesuitas á no dejar espuesto su crédito, al juicio de todo aquel que calcularse las probabilidades. El procurador de Misiones presentó á Andonaegui el desestimiento que hacia su provincial Barreda de todos los pueblos inobedientes, y de cualquiera otro que siguiese su ejemplo. Altamirano autorizó despues esta renuncia, y propuso se sacasen los doctrineros del lado de los indios. Esperaba este comisario que la larga costumbre, que habian familiarizado los pueblos con estos sus amados directores, y la prevencion en que se hallaban de que los últimos momentos de su conservacion serian tambien los del buen ejemplo, los haria arrepentirse de su estravío. Andonaegui respondió que daba lugar á este arbitrio, sin innovar por eso nada de sus preparativos, ni renunciar el medio del rigor, que se habia adoptado ya con preferencia.

Deseando siempre el comisario Altamirano cortar el curso á este acontecimiento estraordinario, hizo pasar á las Misiones al padre Alonso Fernandez, y dirijió á los curas por su mano una carta en que hizo jugar todos los resortes de la religion y la política para empeñarlos en el partido de la corte. Despues de hacerles presente la fidelidad debida al rey, el amor síncero que merecia la compañia, el peligro á que se veia espuesto su crédito, en fin el bien temporal y espiritual de los indios, les mandó bajo el reato de la conciencia, que quemasen ó destruyesen sin dilacion toda la pólvora, que no permitiesen se fabricasen armas ofensivas, ni defensivas; que adoptasen todos los medios posibles de hacer efectiva la transmigracion; que en el caso de salirles inútiles hasta el 15 del próximo agosto, consumiesen el mismo dia las especies sacramentales, y despues de haber destruido las cosas destinadas al culto, de que pudiera hacerse un uso profano, saliesen de los pueblos con el breviario en las manos dirigiéndose á Buenos Aires. A consecuencia de estas órdenes, y haciendo uso de todas las facultades de que se hallaba revestido el mismo Altamirano, declaró vacantes todos los curatos, y sin facultad los mismos curas para ejercer jurisdiccion en ningun caso.

Si hemos de dar crédito á lo que escriben los autores jesuitas, luego que el padre Alonso Fernandez llegó á su destino, empezó por medios blandos á suavizar los ánimos, y prevenir el consejo de los tumultuarios. Pero no pasó mucho tiempo sin que viese frustrados sus conatos. Sabiendo que los indios intentaban echar mano de su persona, se escapó del Uruguay y tomó las márgenes del Paraná. Desde aquí dirigió sus cartas al padre Cárlos Tux, cura del pueblo de san Nicolas, con espresa órden de que las publicase desde el púlpito.

En el mas religioso y profundo silencio escucharon los indios su lectura con las ilustraciones que añadia su párroco; mas desde que empezó á tratar de la odiosa transmigracion, no faltó una voz que clamase cerrase el libro, y se esplicase la doctrina cristiana. Proseguia Tux la lectura, pero prevaleció el clamor de los mal contentos y lo obligó á guardar silencio. No hay que esperar moderacion cuando el furor ocupa el alma. Arrebatándole despues los indios las cartas de su seno, las arrojaron en una hoguera, que levantaron en la plaza. Luego que el padre Fernandez fué instruido de este suceso, escribió al gobernador de Buenos Aires, que solo con la espada podia desatarse este nudo.

En esta primera guerra guaranítica tenian intereses comunes las dos cortes de España y Portugal. Preciso era que su plan fuese formado por una direccion combinada de sus respecctivos ministros. Con este designio pasó Valdelirios á la isla de Martin Garcia, llevando en su compañia al gobernador Andonaegui gefe de la espedicion, y por su parte hizo lo mismo Gomez Freire. La guarnicion militar de Buenos Aires era muy corta para que pudiese sostener los intereses y la gloria de ambas coronas. Era inevitable reforzarla con nuevas compañias de vecinos, y con las milicias de Corrientes, Santa Fé y Montevideo. La incertidumbre del número á que ascenderian estas tropas, dejó indeciso el plan de operaciones, contentándose con resolver aquel congreso continuasen los preparativos, y que estando en estado de salir á campaña se le diese aviso á Gomez Freire, para que destacase los mil portugueses que debian obrar en esta coalicion.

La interrupcion que hace este gran asunto hasta la apertura de la campaña, nos deja espeditos para estender la vista á otros objetos retardados, no sin perjuicio de la cronología.

Fué una perdida bien considerable á las riquezas comerciables, la que acaeció en 1752 con el naufragio del navio nombrado nuestra Señora de la Luz, de bandera y tripulacion portuguesa, que saliendo del surgidero de Buenos-Ayres, vino á perecer no muy distante de Montevideo. De 153 personas de su bordo no escapó ninguna y su rico cargamento fué todo á pique. La actividad del gobernador de Montevideo Viana, todo lo puso en movimiento á fin de minorar este quebranto por medio del buseo. El acontecimiento justificó el acierto de sus medidas, recuperando mucho del caudal efectivo á virtud de sus esfuerzos. (a).

(a) Estado de los caudales embarcados en el navio la Luz, los que se han sacado, costos fallas y liquido hasta 12 de mayo de 1753.

Especies	Embards.	Sacados	Falla	Costos	Liquido
Pesos dobles	899892	864882	35010	73515	791367
Doblones	173482	161010	12472	13686	147324
Tejos	005219	003624	01595	00308	003316

En los capítulos antecedentes hicimos mencion de los penosos afanes de los jesuitas, á fin de levantar las reducciones de la Concepcion de los Pampas, la del Volcan y la de Patagones. Ellos se habian entregado á todas las tareas que esijian la debilidad de aquellos neófitos, hasta formarlos á la virtud y hacerlos ciudadanos. Apesar de esto, los españoles, sembrando en una tierra de suyo ingrata la semilla de los vicios, hicieron infructuosa su doctrina, y causaron la desercion de aquellos establecimientos este mismo año.

Roto por los Pampas el freno de la sujecion, creyeron que nada podia preservar las fronteras de sus robos y hostilidades, y aun á la capital misma de sus insultos. Con esa confianza que dá la esperanza de la impunidad cayeron en 1754 sobre el pago de la Matanza, cuatro leguas de la capital (otros ponen siete), donde quitaron la vida á unos, y á otros sus bienes. Andonaegui encomendó la satisfaccion de este agravio al maestre de campo D. Cristoval Cabral de Melo, quien en varias entradas consecutivas los venció, quemó sus tolderías, y obligó al famoso cacique Yaite á que pidiese la paz.

Por marzo de este mismo año se tuvo la segunda conferencia, en la isla de Martin Garcia, para tomar la última resolucion sobre la guerra contra los pueblos disidentes. Se acordó en ella que por el abril próximo marcharia Gomez Freire al Rio Grande á incorporarse con su tropa, la que debia atacar el pueblo de San Angel mientras que Andonaegui con 1178 hombres invadiese el pueblo de San Nicolas. El autor de la república con tanta injusticia como audacia, imputa á delito de Andonaegui la morosidad de esta campaña. Por su cálculo ella debió haberse abierto á principios de noviembre del año anterior; "pero atento este general, dice, á hacer la corte á los jesuitas, no pensaba de ningun modo en el servicio del rey, fué imposible arrancar á su excelencia, de los brazos de su muger y del lado del padre Alonso, antes del mes de marzo á fin de ir á celebrar las conferencias en la isla de Martin Garcia." Para conocer que este es un cálculo tirado por la mala fé del autor, bastará advertir que Andonaegui se hallaba en aquel tiempo sin tropas, sin bagages, y lo que es mas sin dinero. Las milicias de Corrientes y las de Santa Fé, no llegaron al Rincon de las Gallinas, sino en febrero del presente año; y el dinero mendigado desde Lima no estuvo á disposicion del gefe, sino en octubre del anterior. Lo cierto es que á duras penas pudo avanzarse el curso de esta espedicion con los 150 mil pesos facilitados por el virey.

Plata labrada	005233	000896	04337	00076	000820
Sencilla	000250	000211	00039	00018	000192
Totales	1.084078	1.030623	53455	87603	913020

Asi es como se esplica Valdelirios en carta del 10 de abril de 1754. No es menos falso, que por el mes de julio apenas hubiese llegado al gran rio Uruguay, cuando el 19 de mayo asegura Andonaegui al mismo virey hallarse al otro lado de este rio. Si importa mucho instruir á los hombres en la verdad de los hechos históricos, no importa menos reprimir la criminal mania de alucinarlos.

A consecuencia de lo que quedó estipulado en la isla de Martin Garcia, emprendió su marcha Andonaegui en direccion á los siete pueblos. Puesto en el arroyo de Garupá, entró en suma desconfianza de poder arribar á su destino, á causa, del decadente estado á que se hallaban reducidos los caballos de la montura, y las demas bestias del bagaje. Esta consideracion hizo que por el mes de julio escribiese una carta al padre Esteles cura de Yapeyú empeñándolo en el servicio de un ausilio proporcionado á su necesidad. Era el conductor de esta carta el regidor de Corrientes D. Bernardo Casafus, quien llevando en su compañia cinco hombres, llegó hasta la estancia de San Pedro, jurisdiccion de Yapeyú. Este pueblo á la verdad no era de los comprendidos en el tratado, pero en estrecha liga con ellos, miraba á los españoles como injustos invasores de unos derechos que no les era lícito abandonar. Doscientos Yapeyuanos llenos de cólera y audacia, rodearon á Casafus y sus compañeros, como adherentes de un tratado inicuo, les dieron muerte [menos á uno que escapó], sin que les valiese su indefension, ni los ruegos mas encarecidos por su vida. Sabemos tambien por documentos coetaneos que su intolerancia semisalvaje no perdonó á sus propios párrocos, pues negada la comunion sacramental con que acostumbraban pronunciarse para la guerra, los prendieron como á enemigos que con los españoles conspiraban en su ruina.

En medio de un invierno riguroso, cuya falta de pastos habia estenuado la boyada y caballada, y de un terreno sembrado de enemigos por una y otra banda del Uruguay, se vió Andonaegui en la necesidad de hacer alto en el arroyo del Tigre, distante veinte leguas del caudaloso rio Ibicui, fronterizo á San Borja, uno de los siete pueblos. Aquí celebró un consejo de guerra para tratar de esta espedicion, que por todas sus circunstancias amenazaba ser desgraciada. Por unanimidad de sufragios, inspirados no por las sugestiones de Andonaegui, segun dice el autor de la república, sino por la evidencia misma de los hechos, fué resuelto tocar la retirada, como lo hizo, retrocediendo hasta el Salto Chico; desde donde siempre buscando pastos, llegó al arroyo de Daimar. Los indios del Yapeyú y

de la Cruz espiaban los movimientos del ejército español, y resolvieron dar un avance á la caballada, que defendia el capitan Francisco Grael. Sus fuerzas, aunque superiores en número, no podian competir en lo demas con las del enemigo. Un cañon de campaña, dos fusiles y muchas flechas era todo su tren militar. Ausiliado Grael por 400 hombres á las órdenes del coronel D. Tomas Kilson, los derrotó completamente, inmolando á la venganza 230 vidas y tomando 76 prisioneros. De los españoles murieron el capitan Cordero y un dragon, quedando heridos 27. El autor de la república en su aocstumbrado empeño de adulterarlo todo para contentar su rencor, se esplica así: "Andonaegui tomó parte en el vivo dolor de estos indios y los volvió á sus lugares penetrado del disgusto por lo que habia sucedido." Andonaegui debió dar gracias, que por dañarlo este escritor se viese precisado á recurrir á la calumnia. Tenemos á la vista un oficio suyo de 10 de octubre á D. Alonso de la Vega, que gobernaba en su ausencia; y por él vemos le remitia á Buenos Aires 54 prisioneros, seis estandartes y una bandera, recomendando en especial la custodia del cacique Rafael, grandísimo picaro y uno de los movedores de los pueblos."

Gomez Freire supo en Yacuy la retirada de Andenaegui, y, fuese realidad ó afectacion, manifestó mucho ssentimiento avanzándose á calificarla de perfidia, aunque cubierta con el velo de la felicidad. Con todo, este mismo general se hallaba en el descubierto de haberse adelantado para atacar los pueblos á un mismo tiempo que Andonaegui, segun lo convenido en Martin Garcia, pues en noviembre del mismo año aun se hallaba enredado entre el bosque de Yacuy.

El odio de los indios cuyas desgracias pasadas las miraban como los elementos de la prosperidad lusitana, cargaba en especial contra esta potencia. Ellos avanzaron sus correrias hasta las márgenes del Rio Pardo. En una accion que dieron fueron batidos. Con todo no dejaron de ser bien maltratados los mismos portugueses, con quienes se pasó en guerra cruda hasta el 16 de noviembre del mismo año. Las hostilidades recíprocas obligaron á unos y otros beligerantes á la celebracion de un armisticio, por el que fué concertado 1.° : que cesarian las hostilidades hasta la definitiva de las dos cortes, ó que el ejército español no volviese otra vez á campaña. 2.° : que unos y otros se volverian á sus tierras, sin serles lícito pasar el Rio Grande. 3.° : que en caso de contravencion, esta seria castigada por un recíproco cautiverio.

La retirada de Andonaegui dejó en concepto de muchos desairadas las armas del rey, y en problema su fidelidad. Era preciso restable-

cerse en el crédito público, sin esponer su crédito al capricho de las pasiones. Con este designio formó un consejo de guerra á las orillas del Rio Negro, donde se hallaba acampado, entrado el año de 1755. Los santafesinos y correntinos estaban á la sazon de regreso en sus respectivos distritos, y reducido el ejército á solo seiscientos hombres. Apesar de esto, nada omitió Andonaegui de cuanto pudiese escitar en sus oficiales el delicado punto de honor á fin de empeñarlos en la nueva campaña, á que con responsabilidad lo provocaba por marzo el general Gomez Freire, olvidado del armisticio. Entre los oficiales de este consejo se hallaba el gobernador de Montevideo D. José Joaquin de Viana, á quien en la premura de situacion tan crítica, hizo venir Andonaegui á fin de aprovecharse de sus luces. Viana amaba la gloria, entendia el mérito de la guerra, y era un exacto observador de sus obligaciones. Todo se decidió por sus sábios consejos. Aunque no se habia encontrado en la campaña precedente, vindicó con justas reflexiones la conducta del gefe; hizo ver la temeridad de la empresa en las actuales circunstancias: y por una prevencion que lo abrazaba todo, propuso las medidas mas cuerdas para concluir esta guerra con ventaja. Este testimonio irrevocable, aun á juicio del autor de la república, servirá á lo menos para templar la censura agria que hace contra Andonaegui un escritor tan violento, asegurándonos se dirijian sus intenciones á que abortase el tratado por unos gastos y demoras que debian disgustar á las dos cortes.

Ajustadas todas las cosas, se las comunicó Andonaegui á Gomez Freire, por mano del mismo Viana, á quien para rectificar sus pensamientos hizo pasar al Rio Grande. El entretanto se puso en Buenos Aires. Considerando que la inaccion acaso le seria mas funesta que una derrota, dió á la empresa una impulsion tan viva, que por abril tenia ya maduradas casi todas las cosas necesarias para la guerra. (a) Entre las disposiciones de esta segunda campaña fué una de ellas el nombramiento de Viana, para lugar teniente y gefe subalterno de Andonaegui. En esto solo estaba presagiado ya el acierto. Con ocasion de este nombramiento nos cuenta el autor de la república una anécdota singular. Alarmados los jesuitas, nos dice, hicieron jugar sus antiguos resortes. Ellos enviaron al pago de la Magdalena bajo el pretesto de mision á los padres Manuel Garcia y Juan de Roca, quienes fingieron volver huyendo á la ciudad de un ejército de indios Pampas resuel-

(a) Se reducian estas á 6000 quintales de bizcocho; 8717 caballos, 2000 bueyes, 20 carros, 226 mulas, el ganado necesario para el consumo y todos los demas útiles.

tos á esterminar los establecimientos españoles. Nada encontramos nosotros en las memorias de estos tiempos, que acredite esta ficcion. No debia ser soñado el temor que por estos años inducian estos bárbaros. Es cosa averiguada que á fines del año anterior hostilizaron los Pampas el pago de los Arrecifes, y que por octubre del presente dejaron bien consternados otros lugares de la frontera.

Sea de esto lo fuere, lo cierto es que si los descalabros, que padecieron los Tapes de Misiones, y un poco menos de confianza vana los hubiera hecho mas circunspectos, hubiesen conocido, que su empeño era una de esas quimeras que sabe realizar el orgullo. Su inobediencia á los mandatos del rey hizo que Andonaegui saliese de Montevideo el 5 de diciembre con toda la gente que pudo reclutar. Lleno el cacique Sepé de una imprudencia, cuyos efectos no preveia, vino á situarse entre Santa Tecla y Batovi á la cabeza de 100 indios, entrado el año de 1756. Para castigar su arrogancia y desalojarlo del puesto que ocupaba, habiendo salido Viana con 300 hombres, lo atacó, lo deshizo y lo derribó muerto del caballo de un pistoletazo. La muerte de este caudillo, sin disputa el mas á propósito por su valor y capacidad para sostener esta querella, desalentó á los indios. Con todo, en número de 1700 á 2000 y mas, como afirman otros, se juntaron en el cerro de Caibaté, y reconocieron por gefe á Nicolas Nanguirú, corregidor de Concepcion. (b) Cuando los indios hacian esta abierta oposicion á las armas del rey, se lamentaban de una ingrata situacion, en que por serle fieles, les era preciso hacer la guera á sus ministros. Ellos habian demostrado la iniquidad del tratado, y representando á sus ejecutores, que respetaban demasiado al rey para poderse persuadir, que órdenes tan contrarias al bien general de la nacion y á su justicia, pudiesen emanar de su trono, sin la sorpresa y el error. En consecuencia de este principio, ellos habian apelado del rey mal informado, al rey mejor instruido. Todo concurria á convencerlos, que de un instante á otro arribaria un navio con la declaratoria de la nulidad del tratado: en último análisis sacaban por induccion, que pues los oficiales del rey en estas provincias pretendian por la toma de los pueblos poner las cosas en un estado de donde no se pudiese retroceder, era llegado el caso de oponer la fuerza á la violencia en obsequio del mismo rey. Nosotros abandonamos al juicio de los lectores el mérito de estas razones. En la mañana del diez de febrero, puesto en marcha el ejército combinado, avisaron los batidores la proximidad de un crecido número

(a) Este es el fabuloso Nicolas I.

de enemigos que amagaban hacer oposicion. Con esta noticia mandaron los gefes formar en batalla á dos de fondo, ocupando los españoles la derecha, y los portugueses la izquierda. Toda la tropa ansiosa de entrar en combate, menospreciaba los rigores del sol, sed, hambre y cansancio; pero el gefe mandó hacer alto á la falda de la colina á tiro de fusil con los enemigos, quienes coronaban la eminencia formados en media luna.

En esta postura peligrosa, creyendo Nangirú que debia recurrir al artificio y al engaño, hizo que el alferez Real de la Concepcion pasase al campo de Andonaegui y le protestase de su parte, que los indios estaban aparejados á una obediencia entera. Con este simulado rendimiento pretendia ganar tiempo para fortificarse mejor. El general español respondió á la embajada, mandando en términos precisos, que en el espacio de una hora desocupase el puesto, y que retirados á sus pueblos, volviesen desarmados los caciques, curas y corregidores, si no querian verse pasados á cuchillo. El término del emplazamiento era corrido, y no solo no desocupaban los indios la colina, sino que reforzaban su ejército y prolongaban su ala izquierda. El general Viana habia penetrado muy de antemano el artificio, y sufria con disgusto unas lentitudes opuestas á su génio marcial. El atraviesa á caballo la plaza que separaba los dos campos, y despues de haberse impuesto en los movimientos del enemigo, vuelve á carrera abierta, diciéndole á Andonaegui: "en lugar de retirarse los indios continuan sus trabajos: nuestras tropas perecen de sed y de calor, y no hay mas agua que aquella de que son dueños estos rebeldes enviados por los padres. ¿Qué espera V. E. para mandar el ataque?" Andonaegui dió la señal del combate y los indios no supieron sacar ventajas de su engaño; pues en hora y cuarto que duró la refriega fueron rotos y sepultados en sus mismas trincheras. Su pérdida, inclusos 154 prisioneros, subió á 1311 hombres, 6 banderas, 8 cañones de tacuara forrados en cuero, muchas lanzas, innumerables flechas y algunos fusiles. La de los aliados fué tan corta, que no merece referirse. Los gefes de esta conspiracion no tenian un génio bastante reflecsivo para conducirla, ni los conspiradores un valor bastante firme para sostenerla.. Es preciso convenir con el autor de las efemérides, que la derrota de los aliados los hubiese cubierto de ignominia. Mil setecientos imbéciles, sin armas, sin gefes y sin disciplina, preciso era que sucumbiesen á 2500 hombres asistidos de todo lo que podia hacerlos respectables, la fuerza, la industria y el poder.

El dia siguiente á esta batalla ordenó Andonaegui la marcha, y

llegó á santa Catalina. Gomez Freire entró aquí en el empeño de emplear todo el ejército en la fortificacion de Yacuy, asi para asegurar la retirada en caso de desgracia como los socorros y subsistencia. Andonaegui alucinado vino en ello; pero el proyecto tenia visos de una dilacion maliciosa; siendo claro que en tal caso, no podria pasarse el Monte grande hasta el año venidero y por lo mismo presentaba un objeto de contradiccion al decidido celo de Viana. En efecto con su firmeza acostumbrada opuso razones de tal peso, que fué preciso ceder á la saludable violencia de su ejemplo á no dar á conocer, que se pretendia por Gomez Freire (ya disgutado del tratado) eternizar esta conquista.

Apesar de una prodigiosa serie de fatigas empleadas en allanar las pasos escabrosos del tránsito, en triunfar de los reencuentros obstinados de los indios, en prevenir sus acechanzas, y en asegurar la subsistencia, lo mas debido á Viana como al héroe de esta empresa, llegó por fin el ejército aliado al pueblo de san Miguel, desamparado de los indios y entregado á las llamas. Desde aquí escribió Andonaegui à los demas pueblos intimándoles compareciesen á prestar la obediencia al rey, sino querian ser tratados con todos los rigores de la guerra. A escepcion del de san Lorenzo, los demas se rindieron. Contra el inobediente fué destinado Viana, quien á pesar de la resistencia que hicieron los naturales los batió y trajo al yugo. Uno de los despojos mas importantes de esta conquista, se ha creido fuesen los papeles del padre Tadeo Ennis, cuyas memorias con el autor fueron presa de Viana.

Entretanto que esto sucedia en las misiones guaraníticas, comenzaba la guerra sorda declarada por la metrópoli contra las propiedades y derechos de todo ciudadano. El estanco del tabaco que hasta ni comprendia el de rama, ni se hallaba bajo una formal administracion, se intentó introducir por este tiempo con todo el rigor y generalidad con que sabe obrar una codicia pálida é inquieta. Por furtuna, D. Juan Martinez de Mena y D. Francisco Espinosa Mujica, nombrado aquel administrador general, y éste contador hicieron presente á la junta de Lima las agitaciones á que se esponia el reposo público, con una novedad que contrariaba un gusto cimentado por el tiempo y la costumbre. La junta parece que respetó estas razones, y se abstuvo por ahora de cargar la mano sobre un placer, que se habia hecho necesario desde el descubrimiento de esta nueva sensacion.

CAPITULO V.

Dúdase si los jesuitas tuvieron parte en la sublevacion.—Ibañez falsifica el testo de Ennis.—Zeballos sucede á Andonaegui.—Impostura de Ibañez contra Zeballos.—Falsa política de Gomez Freire.—Dispónese una entrada general contra los bárbaros.—Con la muerte de Fernando VI se anuló el tratado de límites.—Odioso privilegio de la compañía de Mendinueta.

Se ha disputado largo tiempo sobre si los jesuitas fueron los autores, ó á lo menos los cómplices, de esta rebelion. Los papeles secuestrados en la prision del padre Tadeo Ennis, y principalmente sus efemérides ó diario de la guerra guaranítica son mirados por algunos como el monumento mas bien caracterizado de su perfidia y deslealtad. Confiesa Ibañez que estos papeles han sido los materiales de que se ha servido para la composicion de su reino jesuítico. Bastante confiesa en esto para creer, que esta república es habitada de muchos entes ideales, engendrados por él mismo. El Aleman Tadeo Ennis escribió sus efemérides en latin; y aunque por lo general, es su dialecto bastante puro, deja sentirse en él la dulzura del génio nacional. Ibañez virtió primero al castellano las efemérides de Ennis ilustrándolas con varias notas; y despues compuso su república, ó reino encantado de los jesuitas; pero concurriendo á un mismo tiempo la ignorancia del idioma, y ese amor propio terrible en sus delicadezas, los objetos perdieron ante sus ojos su verdadera forma, y llevó muy léjos la venganza. Son muchos los lugares en que se encuentra falsificado el testo, imputándole á Ennis, no lo que dijo, sino lo que queria que dijese. Nos contentaremos con hacer mencion

de algunos, sacados de la obra de Muriel (a).

Número 4: "sed et vocatus iví, é conterminis terris aliorum populorum pastoribus in suppetias, tempore etiam opportuno illic translatum habere illum ex populis contra hispanos tendentem exercitum atque adeo unanimiter omnes inimicos invadendi stare in procinctu."

En una nota sobre el número 59 del diario, dice Ibañez, sobre la palabra pastorum "los pastores son los jesuitas, curas ó párrocos de los pueblos." Ahora en este número 4 traduce por pastores los indios estancieros. "Habiendo yo (dice hablando por Ennis) sido llamado, marché ó partí al socorro con los estancieros de los de las circunvecinas tierras de los otros pueblos, y tambien para tener transferido á tiempo á aquel lugar el ejército, que habia salido de los pueblos contra los españoles, y así estar apercibido para invadir unanimemente á todos los enemigos."

Durante el tiempo del precepto pascual solian algunos padres discurrir por las estancias y capillas mas distantes. Para esto fué llamado Ennis por los curas de otros pueblos, diciendo que tambien tenian por aquella parte toda la gente de guerra. Este es el sentido natural, y no es delito de rebelion el referirlo.

(a) Remitimos al lector á la obra de este escritor pag. 196 continuando la historia de Charlevois.

Número 7. "Huic dum se expeditioni accingunt, Dominica septuagesimæ (erat mane primo) unus me exercitus ductorem convenerat, atque in exercitus curatorem, spiritualemque medicum secum aire postulat. Excusavi hoc oneris ob notas, quas nobis impingere consueverunt (nuper yam propria experientia doctus) calumnias hispani lucitanique. At si fors unusquisque de exercitu graviori decumberet in itinere morbo, aut prosterneretur vulnere, advolaturum me illico si vocent, ad expiationem promisi, certam habens ac summam Cristi vicariam potestatem..... Consensere duces expeditionem que maturabant, vinculis se internis peccatorum exolventes."

La palabra DUCTOREM es una falsificacion desaforada, igualmente vergonzosa, que desvergonzada. Y si es Ibañez el autor, á la falta de verguenza añadió la falta de memoria; por que él es el que trasladando al pie de la letra este lugar del diario en el reino jesuítico pone DUCTOR y no DUCTOREM. Si no es que remordiéndole la conciencia quisiese dar satisfaccion á tamaña infamia..... Sin esto es evidente la supercheria; por que si el autor del diario se confiesa capitan, no se habia de escusar de ir en el ejército. Lo que se refiere en este número, sucedió el dia 10 de febrero dia de la septuagesima: y sobre el número 4 el dia 8

del mismo mes hace decir el traductor á Ennis, marche al socorro. De manera que dos dias despues de haber marchado se escusó de partir.

En la version del número 80, hay una discordancia bien notable. "Dum... dormitatur á curionibus, rem perurgere cæpit unus aliquis. Ibañez vierte así:" cuando los curas se estaban durmiendo, un quidam comenzó á mover las cosas."

Esto va bien; pero en el reino jesuítico el mismo Ibañez lo tráduce asi: "mientras los curas duermen empezó uno de ellos á promover las cosas" un poco despues pone entre paréntesis: "ya sabemos que el diarista era el padre cura de quien habla." Esto podria Ibañez saberlo ó haberlo soñado; pero el documento en que se apoya no dice uno de ellos. Y entre los indios no faltaban algunos bastante despiertos para moverse cuando los picaban.

Número 83. ¿"Quis credat talia? Nempe res indiçæ ita se passim habent, et eo sunt quandoque discrimine ut Regi facturus servitium, fidelitatem que præstiturus, opus sit adversus ipsum Regem dimicare?"

A la traduccion de este desconcertado latin, que desde luego no fué de Ennis, sino del falsificador, se añade la siguiente nota: "es muy notable la doctrina que se enseña aqui de tomar las armas contra el rey de Indias siempre que disgustan á los súbditos las órdenes. Es doctrina sin embargo que solo en boca de un jesuita no disuena."

Primeramente es de advertir que la cláusula como se nos vende al principio y al fin tiene interrogacion con que el diarista muestra estrañez y dificultad en no creer lo que refiere: y quien estraña y tiene por increible lo que dice, no puede afirmarse sin mentir y calumniar que lo enseña y que es doctrina suya. Fuera de esto, la dicha cláusula que es la última del presente número no es doctrina buena ni mala, porque ni es doctrina, sino un hecho verdadero ó falso, que se pregunta, no se afirma.

Pero si del diario de Ennis no se comprueba que los jesuitas fueron los autores de esta conmocion ¿ lo calificará á lo menos su inobediencia á los preceptos superiores para que abandonasen los pueblos, y se abstuviésen de ejercer funciones parroquiales? Cuando el temerario autor del reyno jesuitico los observa por este lado, no se detiene en reputarlos por prevaricadores contra el rey, contra la iglesia, contra la fé y contra su órden. "Es evidente nos dice en el lib. 3. cap. 4. de la segunda parte, que en la carta sobredicha (es la del comisario Altamirano) todo el poder espiritual requerido para la administracion de este pais les fué quitado, tanto por lo que respecta á la au-

toridad del obispo diocesano, como á la de su propia órden: sin este poder todos los sacramentos aunque administrados por sacerdotes, son nulos y de ningun efecto; y no hay caso exceptuado, sino es el peligro de muerte y el de la falta de otro ministro revestido de este poder: es igualmente constante que los matrimonios que no son celebrados, CORAM PROPIO PARROCO son nulos..... con todo es averiguado que ellos continuáron en administrar los sacramentos, y en ejercer las demas funciones curiales como si realmente fuesen curas."

Este cargo horrible que á primera vista parece el mas fundado, es el que ofende menos su reputacion. La suspension de los párrocos jesuitas, sin que fuesen subrogados por otros, y la imposibilidad de evadirse á que los indios los habian reducido despues de haber obstruido los caminos, presentaban naturalmente unos motivos que hacian necesaria la revocabilidad del mandato. Si era justo privar á los rebeldes de todo auxilio espiritual, se resentia la caridad haciendo comun este castigo á tantos inocentes, que no lo habian merecido. Esta consideracion movió sin duda á levantar el precepto de suspension antes del termino prefinido. Ninguna prueba mas concluyente de esta verdad puede producirse que el silencio mismo de los años siguientes donde no se encuentra, ni nueva provision de estos curatos, ni revalidacion alguna de los actos ministeriales que se suponen irritos.

Lo dicho hasta aquí parece que acredita bastantemente que muchos hechos se alteraban en el cerebro de Ibañez, y que fermentando sobre un fondo acedado por la prevencion y el odio, discurria no pocas veces por las negras ideas que le sugeria la pasion. Bien puede decirse del reino jesuítico, que dejándolo evaporar de todo lo que tiene de error y de mentira desaparecen las pruebas positivas y solo quedan conjeturas aunque no leves contra la conducta de los jesuitas. A esto suscribimos fundados en que, no era facil llegásen á ver con tranquilidad la caida de un edificio lavantado á tanta costa suya, en que como observa Raynal, el celo de la religion que habia fundado su poder debia servirles de pretesto para mantenerse en el mismo; finalmente en que dejando traslucir sus sentimientos, era preciso que los indios se obstinasen tanto mas, cuanto su resistencia se dirigia á vengarse á si mismos y á sus doctrineros.

Verificada la toma de los pueblos, se le comunicó á Valdelirios á fin de que pasase á dar su ejecucion al tratado de límites. Llegó este aviso cuando ya se sabia, que instruida la corte de todas las dificultades que esperimentaba este delicado negocio, habia tomado la resolucion de reforzar la guarnici-

on de Buenos Aires con 1000 soldados veteranos á las órdenes del teniente genral D. Pedro de Zeballos, provisto sucesor de Andonaegui. Valdelirios retardó su partida hasta el arribo de este nuevo gefe, quien tomó posesion de su mando el 4 de noviembre de este mismo año. Todo se pasó en buena inteligencia entre estos dos personages, y con la misma partieron juntos para los pueblos el 10 de enero de 1757.

Si hubiésemos de dar crédito á Ibañez, Zeballos era un aliado oculto de los jesuitas, y entre ellos se hallaba concertado el plan de hacer irrito el tratado por todo lo que podia sugerir la política mas astuta y disimulada. Abriéndose Zeballos á los de su comitiva "fingió, nos dice Ibañez lib. 4. cap. 1., hallarse poseido de una profunda melancolía, cuya causa era ver que Valdelirios, despues de haber puesto este negocio en peligro de que abortase, buscaba todos los medios de hacerlo cómplice de sus faltas; que sus intenciones se dirigian á que se tratase á los jesuitas con ojos de indulgencia y de paz, á pesar de las órdenes del rey para echarse á mano armada sobre estos súbditos rebeldes; y que lo que mas disgusto le causaba venia de la necesidad de adherir á la voluntad del marqués, pues que si se le oponia era de temer pretendiese perderlo por delaciones tan perversas como las que habian causado la ruina de su predecesor Andonaegui." Para dar crédito á estas groseras calumnias seria preciso hallarse en un grado de preocupacion tan enagenadora como la de Ibañez. Está destituido de toda verosimilitud el pensamiento de que la penetracion de Zeballos no alcanzase á conocer, que era temeraria la empresa de hacer pasar á Valdelirios por un traidor del tratado contra la evidencia de los hechos; y no lo está menos que la altivez dura y desdeñosa de este general tuviese la debilidad de confesar su crímen, ya que tenia la flaqueza de cometerlo. Pero lo que mas convence la falsedad de la imputacion es, que olvidado el escritor de sus propios dichos, cuando aun se sostenia en la corte el crédito de Valdelirios, nos diga poco despues (cap. 2.] que Zeballos le escribió cartas las mas insolentes; cesó de comer á su mesa y de visitarlo; y maltrató á todos aquellos que parecian abrazar su partido.

Removido el obstáculo de la oposicion de los indios, quedaron siempre en pié los que eran consiguientes á la naturaleza del terreno, á la variacion de las cartas, y á los que producian los nuevos incidentes. La inteligencia sobre el verdadero Ibicuí, y la dispersion de los indios en los lugares litigiosos paralizaron las operaciones de Valdelirios y Gomez Freire. Mientras que se allanaban estas dificultades y llegaba de Buenos Aires

la partida demarcadora, se retiró Gomez Freire al Rio Pardo; Valdelirios á san Nicolas y Zeballos á san Borja. Desde su residencia escribió el primero al marqués que todo estaria aparejado en el año siguiente, y que D. Juan de Echevarria podia indicar a su arbitrio el sitio donde debia unírsele la partida portuguesa. En virtud de esta deferencia eligió Echevarria el pié de la montaña por donde hizo su tránsito el ejército, y en 1758 se encaminaba á este puesto. Gomez Freire que habia escondido su alma todo lo posible, empezó aquí á descubrirla por una de esas iniquidades de estado, comunes á todos los políticos. Conociendo que era llegado el momento en que debia obrar contra un tratado que aborrecia, suscitó un nuevo embarazo á la demarcacion. Bajo el pretesto de conformarse estrechamente á las órdenes de los soberanos, espuso que era necesario dirigirse á Santa Tecla para continuar la línea interrumpida en 1753. Para retardar mas el asunto exigió despues una conferencia en Yacuy. El buen resultado de esta conferencia, á que concurrió tambien Zeballos, fué que se suspendiese todo ulterior procedimiento hasta su vuelta.

Era ya bien entrado el año de 1759 sin que Gomez Freire diese cumplimiento á su palabra. Siempre fértil en estratagemas políticas con las que sabia preparar y asegurar el suceso, eludió la comparecencia, retirándose al Brasil bajo el pretesto de hacer respetar su bandera á las naciones que arribasen á aquel puerto. Con todo, para que no se le imputase la falta en el cumplimiento del tratado, dejó instrucciones á D. José Custodio de Saa y Farias, quien en union con Echevarria debia concluir la demarcacion de Ibicuí. Por julio de este mismo año estaba ya evacuado este asunto, sin que por eso pudiese procederse á la efectiva entrega de los pueblos, hallándose indeçisos los artículos consultados á las dos cortes. Daban lugar á la lentitud del despacho la enfermedad de Fernando VI [ya habia muerto la reina Doña Bárbara] y las turbulencias de Lisboa.

Entretanto Zeballos aunque casi aislado en San Borja habia ya años antes estendido sus atenciones á las estremidades de la provincia. Los bárbaros del Chaco, que siempre habian rehusado ligar al yugo de la obediencia la prerogativa de su libertad, hacia tiempo que renovaban sus hostilidades contra las poblaciones de Misiones y otras españolas. Su natural feroz y perezoso los inclinaba mas al robo que á la labranza, y los ponia en estado de una perpetua guerra. Zeballos concibió el pensamiento de aniquilarlos ó sugetarlos, convidando para una entrada general á los gobernadores del Paraguay y Tucu-

man. Esta medida tantas veces repetida no habia hecho mas que dejar esperiencias á los salvages, de las que se servian para frustrarla; y conseguir que las cosas no variasen de estado. Los santafecinos con su teniente D. Francisco Antonio Vera y los correntinos con su comandante D. Bernardo Lopez debian unirse para entrar al centro del Chaco, é incorporarse con las tropas del Tucuman. Vera se puso en campaña; pero no encontrando á Lopez con su gente, siguió su marcha hasta el Bermejo. Falto de viveres y caballos en unos campos inundados, retrocedió con muy poco suceso. Aun fué mas desgraciada la espedicion de Lopez, por que amotinada su gente, le habló con aquella libertad á que le daba derecho su servicio gratuito, y lo abandonó.

La muerte de Fernando VI acaecida en 1760 fué como un bálsamo que calmó los espíritus harto agitados por el tratado de límites. Aunque los jesuitas lograron en 1761 verlo abolido por Carlos III su sucesor, y en fuerza de otro tratado anulatorio, no pudieron evitar que en la corte quedasen resentimientos muy activos contra su conducta; y como la venganza vá siempre mas lejos que la ofensa, ellos al fin precipitaron su caida.

No eran solo las misiones jesuíticas las que se resentian de los malos efectos que causaban los principios absurdos de la administracion. Estas provincias siempre habian sido miradas por España, como desunidas de ese interes comun, que ata entre sí los miembros de un estado. Su comercio no estaba destinado á procurarles una existencia agradable, sino antes bien á acostumbrarlas á unas privaciones, que siendo contrarias al natural deseo de aumentar la suma de las felicidades, hacian su suerte triste y amarga. No contento el ministerio español con haber aprisionado la libertad original del comercio, prohibiendo la internacion de los géneros europeos á lo interior del Perú, y poniendo un estorbo para que les refluyesen sus riquezas, habia concedido el privilegio odioso de una compañía conocida por la de Mendinueta establecida en Buenos Aires. Escede á toda exageracion el círculo estrecho á que quedó el comercio reducido por esta nueva traba. La compañía de Mendinueta, en razon de grandes cargamentos, hizo desaparecer la concurrencia de vendedores y compradores europeos; redujo á los colonos á vender sus frutos á una sola mano, y con este doble monopolio sacó los efectos de su justo valor. Los géneros europeos subieron lo que bajaron los nacionales. El cuero al pelo, que antes del establecimiento de esta asociacion se pagaba por los navíos de registro á 20 reales, quedó reducido á solo 12. Por el mismo principio, aunque en razon inversa,

el fletamento de este artículo padeció la misma alteracion. Siendo los navíos de la compañía casi los únicos que podian esportarlos, subió el flete de cada cuero del módico precio de 6 reales hasta el de 16. Anulado así el cambio recíproco de los frutos, se vieron desalentados los criadores de ganados, y espuesta esta provincia á perder la única base de su existencia. Se acercaban los tiempos en que la libertad del comercio iba á respirar bajo un yugo menos opresivo. Despues de haber luchado por muchos años contra unos obstáculos, cuya resistencia no haria mas que irritar el natural deseo de las comodidades, fueron oidos los clamores del Cabildo de Buenos Aires, y revocada por la corte la gracia concedida á la compañía de Mendinueta.

CAPÍTULO VI.

Deplorable estado del Paraguay —Inútiles reclamaciones de su cabildo.—Horrible estrago de Curuguati.—Proyecto de fabricar el tabaco negro.—Su abandono á pesar de sus buenos efectos.—Establecimiento de Guatimi hecho por los portugueses.

Mucho era necesario para que los sucesos del Paraguay presentasen grande interés en la época presente. Una antigua provincia, siempre ultrajada de los bárbaros, desde que perdió su primer tono de vigor y energía; un pueblo que despues de haber abusado de su libertad, habia entrado en una servidumbre dormida; unos ciudadanos reducidos á una pobreza progresiva por los efectos de un sistema político sin verdadero espíritu social; véase aquí lo que presenta la historia en el largo gobierno del coronel D. Jaime Sanjust que entró al mando el año de 1749.

Ya hemos visto en otra parte que cuando inundaron á Santa Fé las hordas destructoras de los bárbaros y se construian las fortificaciones de Montevideo, se discurrieron por la corte algunos arbitrios en socorro de estas urgencias. En la conducta de una monarquía con principios, estos debieron salir del tesoro público. No fué así. La provincia del Paraguay sufrió el sacrificio de ver aniquilado su comercio con el peso enorme de unos derechos escesivos; (a) el de

(a) El tercio de yerba que bajaba á Buenos Aires pagaba 6 reales para Montevideo y 2 para Santa Fé. El que se conducia á lo interior del reino pagaba 12 reales para dicha fortificacion y 4 para Santa Fé. La arroba de tabaco pagaba 4 reales para el primer destino y 2 para el segundo.

arribar á Santa Fé como puerto preciso, y el de conducir por tierra sus cargamentos hasta la ciudad de Buenos Aires á pesar de sus ventajas navales. A la verdad esta era una injusticia, pues á nadie le es lícito destruir un pueblo por sostener otros; pero todo era consecuencia de la servidumbre del estado, y de la audacia de su dueño. Los tiranos entonces todo pueden osarlo, porque su flojedad todo puede sufrirlo.

Sin embargo el cabildo del Paraguay en último conflicto, no pudiendo ver con apatia el aniquilamiento de su provincia bajo el peso de 23 presidios levantados y sostenidos á costa de sus vecinos, y de la guerra contínua contra cinco naciones enemigas, hizo entender en 1750 la voz de la verdad en los tribunales régios, y pidió, así la rebaja de esos derechos, como el libre ejercicio de su navegacion. Oido al cabildo de Santa Fé, quien se opuso apoyado sobre las decisiones de la corte, parace que por ahora fué mirada esta causa por el virey de Lima con una piedad desdeñosa.

Cuando esto sucedia en los tribunales, los bárbaros llevaban la desolacion á esta provincia desgraciada del Paraguay, que á título de vasallage tenia derecho á la proteccion. No debia esperarse que la nacion Mbayas inquietase la villa de Curucuatí, cuyas fronteras jamás habian sido el objeto de sus miras hostiles. Esta poblacion esperimentó este año, que nunca está mas próximo el enemigo, que cuando ha infundido seguridad con el descuido. Ciento y siete personas de sus hijos murieron á manos de estos bárbaros en una repentina invasion. Esta carnicería no quedó sin castigo. El amor propio y la venganza de solo veinticinco soldados se irritaron á vista de unas víctimas, cuya sangre era comun, y resolvieron desagraviarlas. El valor con que lo ejecutaron puede igualarse al de los bellos tiempos del Paraguay. Pocos de los invasores quedaron con vida, y ninguno con lo que reputaba por su despojo.

Cuando la provincia del Paraguay por su pobreza solo conservaba en el declive de su ruina el bello nombre de lo que fué, el privilegio de sus suelos llamó la interesada atencion de la corte, y vino á resucitar sus esperanzas. Los grandes productos que le rendia á la de Lisboa el tabaco negro del Brasil, escitaron su emulacion, y creyó que el Paraguay podia darle por este ramo, unido á otros, una fortuna colosal. Sobre este plan combinado con la direccion de estancos, escribió el ministro á Sanjust en 1751 empeñándolo por este beneficio de interés nacional, á cuyo costo sufragarian las cajas de Buenos Aires. No se puede dudar, que entablado este nuevo ramo de industria y de comercio,

el erario era mas pingüe, y el Paraguay feliz. La gran fábrica de Sevilla, que consumia el tabaco brasilense, dejaba de sufrir el desembolso de esta produccion estranjera; y si el producto de esta fabricacion se unia al que podia dejar el de humo en todos los confines del reino, no es dudable que vendria á ser este ingreso de la mas alta importancia. Por lo que respecta á los labradores paraguayos, cuyo progreso de comodidades habia sido tan lento, ellos debian contar en la carrera de sus deseos sobre un fondo nuevo que los ponia en estado de llenarlos. Así se discurria sin advertir, que este amor de la corte á las riquezas, abriendo una nueva carrera á esta misma inquieta pasion del portugués, y aun de los nuestros, habia de inutilizar el pensamiento.

Luego que el gobernador Sanjust recibió las órdenes de la corte, aplicó toda su actividad á dar un buen suceso á este proyecto. Por fortuna tenian su residencia en la provincia dos portugueses Juan Chaves de Olivera y Antonio Moreira, perfectamente instruidos en el beneficio de este vegetable. Nombrados directores de la fabrica acreditaron su pericia por la bondad y escelencia de unas muestras nada inferiores al tabaco brasilense. Con ellas en las manos creyó Sanjust haber llenado las intenciones de la corte, siempre que fomentados los trabajos creadores de la labranza, y propagados los conocimientos del arte entre los naturales, se uniese la abundancia de las cosechas, á la perpetuidad del beneficio. Con este objeto mandó á los españoles cultivadores de esta planta, y á los administradores de seis pueblos, que con una aplicacion asídua realizasen grandes sementeras, y se dedicasen los mas hábiles al aprendizage de esta fábrica desconocida en la provincia.

No hay alma tan indolente y fria que no se mueva al impulso del activo interés. A pesar de los obstáculos inseparables de todo establecimiento, verificó Sanjust en 1753 una remesa á la corte de 953 arrobas de tabaco negro; el que pasado por las pruebas mas severas de los administradores, se encontró á juicio del mismo Arriaga de superior calidad AL DEL BRASIL; y se previno á Sanjust "era la voluntad del rey, que se fomentase y adelantase en lo posible su fábrica y sementera, así en los seis pueblos referidos, como tambien en los otros cercanos del cargo de los padres de la compañia, en que se pueda conseguir, y que se pague no solo con el aumento de dos pesos, que equivale á veinte reales arroba, sino al que corresponda á veinticinco si fuese preciso para dar aliento al mayor cultivo." En fuerza de estas órdenes encontramos que en años posteriores se hizo

otra remesa de 1897 arrobas.

No era de esperarse que á tan felices principios correspondiese volver las cosas á su nada primitiva; mas este fué su último resultado. Sin duda concurrió á producirlo la falta de un escedente útil á los gastos de su fabricacion. Si averiguamos las causas de este déficit, es preciso encontrarlas, no tanto en los gastos de percepcion, cuanto en el fraude y poca economia de los agentes, y en el contrabando que á sombra de esta fábrica hacian los vecinos portugueses. A la influencia de estos males, siempre mas eficaces en América que sus remedios, creemos que debe atribuirse el abandono posterior de esta fábrica y la retrogradacion del Paraguay á su antigua miseria.

No omitamos decir con esta ocasion que hubiese sido la conducta de España mas conforme á los principios de la justicia original, y á los de su propio interés, si en lugar de destruir este establecimiento, hubiera libertado á estas provincias del monopolio de los estancos. El tabaco es una planta indígena de América. Despues que los hombres le encontraron una propiedad, y se formaron una necesidad de su uso, tuvo lugar una nueva cultura, y por consiguiente un acrecentamiento de poblacion, que por medio del comercio encuentra el medio de vivir á favor de este nuevo producto. Limitar los plantíos á determinados suelos, y poner trabas á su comercio, es oponer la fuerza al derecho, que la naturaleza dió á la América sobre esta planta, y aniquilar generaciones mas útiles al estado, que el provecho momentáneo de los estancos. Sin embargo, esto es lo que mereciamos del gobierno español. ¡Qué cadenas no formó el régimen prohibitivo! Guardas siempre en centinela, reglamentos minutados con escrúpulo, en fin penas acumuladas contra delitos, que la ley misma hacia nacer. Con la libertad de plantíos y del comercio, aun el tabaco negro hubiera llegado á tomar un valor, que escluyendo la concurrencia del brasilense, cerrase la puerta al contrabando. Nada hay que no se allane por el contrapeso de los intereses particulares.

El abatimiento de los Paraguayos, no era compatible con esa longanimidad de esfuerzos que caracterizó á sus mayores. Dos espediciones que se hicieron en los años de 1758 y 59, una al mando de D. Fulgencio Yedros contra los infieles que hostilizaban los pueblos de Misiones, y otra á lo interior del Chaco, segun el plan de entrada general proyectado por Zeballos, fueron totalmonte infructuosas.

En esta decadencia continuaron por muchos años los negocios del Paraguay, y dieron aliento á los portugueses de san Pablo para llevar adelante su plan de usurpacion,

levantando un establecimiento á la otra banda del rio Guatimí en 1767. Gobernaba por este tiempo D. Carlos Morphi. Sus representaciones al virey de Lima, y las órdenes espedidas por este gefe no fueron eficaces para que los gobernadores de Buenos Aires prestasen los auxilios que exigía su desalojo.

CAPITULO VII.

Los portugueses levantan furtivamente los establecimientos de san Gonzalo y santa Teresa.—Guerra de España con Portugal.—Toma de la Colonia del Sacramento.—Derrota de la escuadra anglo-lusitana.—Reprensible conducta de la marina española.—Toma del Rio Grande.—Es detenido Zeballos en el curso de sus conquistas.—Nuevo tratado por la paz de Paris.—Zeballos funda la villa de san Carlos.—Servicios de Viana á favor de Montevideo.—Es relevado por D. Agustin de la Rosa.—Levantamiento de una partida de correntinos.—Dispone Zeballos una espedicion contra los indios, y da órden para que se degüellen hasta los rendidos. Bucareli sucede á Zeballos en el gobierno.

En el sistema de ocupacion concebido por los portugueses, no habia accidente de que no se formasen un título para aumentar sus posesiones. El de abastecer las tropas portuguesas, que debian concurrir con la española en el asunto de Misiones, le abrió campo para levantar un almacen en nuestros suelos, que poco despues se convirtió en fortaleza con el título de san Gonzalo. No le hallamos mejor orígen al fuerte de santa Teresa, construido en Castillos Grandes, ni á la ocupacion del de Viamont y Rio Pardo hasta el rio Yacui desde 1752, sino es que bastase haber pisado aquellos terrenos con ocasion de las primeras conferencias entre Valdelirios y Gomez Freire.

Estas recientes y descaradas usurpaciones provocaban el carácter ardiente y belicoso del gobernador Zeballos; pero antes de poner en obra sus designios, quiso que ellos fuesen el fruto de una discusion apurada, sobre el principio y progreso de estos y otros pillages. Este exámen le descubrió

los indebidos medios con que los portugueses se habian hecho dueños no solo de los fuertes de san Gonzalo y santa Teresa, sino tambien del Rio Grande. Fué entonces cuando levantando el grito contra una ambicion tan desarreglada y habitual, hizo el conde de Bobadilla las reclamaciones mas sérias por la recuperacion de estos terrenos. El portugués las escuchó con frialdad y las eludió con su acostumbrada mala fé. La guerra ya declarada entre España é Inglaterra, las relaciones de Portugal con esta potencia, y los principios nada austeros de su política corrompida, todo persuadia á Zeballos la procsimidad de un rompimiento. Como general esperto y prevenido hizo fortificar á Maldonado donde sirvieron los santafesinos con su comandante D. José Vera; levantó un batallon de milicias que debia alternar con la fuerza veterana; hizo venir mil tapes auxiliares, y tomó todas las demas medidas necesarias para ponerse en estado de hacer valer sus pretenciones. Esta era la disposicion de las cosas cuando en 1762 le vino la órden para que empezase las hostilidades á consecuencia de la guerra abierta entre las dos naciones.

A la verdad, las tropas de Zeballos eran muy pocas para emprender con esperanza, lo que otros no harian sin temeridad. Con todo, persuadido que esta falta seria suplida por el vigor del ánimo, dió principio á la opugnacion de la Colonia del Sacramento, el 5 de octubre de este mismo año. Los sitiados tentaron la fortuna por medio de una salida en que perdieron alguna gente, y fueron rechazados á la plaza. Conducia este sitio el general español con el valor y la inteligencia que debia esperarse de su crédito. Levantadas dos baterias mas, fueron tan acertados los fuegos, que á los dos dias empezó el muro a mostrar su flaqueza. A pesar de esto los enemigos se sostenian con firmeza, y reparaban el estrago con la fagina que sacaban de las islas. Para inutilizarles este recurso mandó armar la nave Victoria al mando del capitan D. Carlos Sarria; pero esta medida no produjo el efecto deseado. Sarria solo trató de conservar su seguridad. La vivacidad de Zeballos sufria con impaciencia la larga lentitud de este sitio: adelanta sus obras, y logra ver abierta la brecha por donde convida á entrar á sus oficiales en un consejo de guerra. Todo se decide segun las intenciones del gefe: D. José Molina y D. Francisco Saravia, intiman de su órden la entrega de la plaza. El general portugués pide tiempo para deliberar; pero no desesperando aun del suceso, insiste poco despues en la defensa, y arroja sobre los sitiadores muchas materias incendiarias. Se cuenta que una varonil hembra portugue-

sa pidió la espada á su marido para echar del muro á nuestra tropa. Por nuestra parte no era menor el ardimiento, y hasta los indios familiarizados con el fuego, humedecian cueros con que apagaban las ollas de metralla que caian.

Considerada la materia con mejor acuerdo por los portugueses, propusieron que entregarian la plaza siempre que en el espacio de diez dias no recibiesen refuerzo del Brasil, añadiendo á consecuencia de este artículo otros muchos favorables á sus intereses. De todo lo pedido, les concedió Zeballos entre otras cosas, que la tropa no seria defraudada de sus honores militares, pero á condicion que la plaza se entregase en el acto: que se respetarian las propiedades: que pudiesen emigrar al Brasil los que quisiesen, sujetándose al imperio español los que quedasen: que se daria hospitalidad á las naves que dentro de un mes hiciesen su arribada. Firmadas estas capitulaciones, ocuparon los españoles la Colonia en menos de un mes de trinchera abierta, el 3 de noviembre de 1762.

Aun resonaba la voz de la victoria cuando un nuevo peligro la hace enmudecer. Con ocasion de esta guerra las cortes de Londres y Lisboa habian concertado un plan de conquistas en esta parte de la América, por el que esperaban entrasen á su dominio muchas de nuestras posesiones. Para ejecutar su proyecto hicieron que once bajeles de las dos naciones, al mando del memorable ingles M. de Macdenara, extendiesen sus velas por diciembre en este rio de la Plata. La empresa parecia asegurada siempre que como se prometian llegasen á unir las fuerzas de la Colonia y del Brasil á las considerables que traian. La noticia de la pérdida de la Colonia no dejó de desconcertar este plan; pero no por eso se dió por abortada la empresa. Sabia muy bien Macdenara que 500 portugueses del Chuy amenazaban á Maldonado y que divididas las pocas fuerzas de sus enemigos entre esta plaza, la de Buenos Aires, la Colonia y Montevideo, no se le podia oponer una resistencia vigorosa. Guiados de estas consideraciones, que parecian dictadas por la prudencia, y despues de varias tentativas sobre diversos puntos á fin de tener dividida la opinion, se presentó en la rada de la Colonia el 6 de enero de 1763 con designio de reconquistarla.

Formaban la vanguardia de su escuadra tres navios, dos ingleses y uno portugués, con los que presentaban una batería flotante de 87 cañones, quedando las demas naves en una segunda línea fuera del tiro de cañon. La situacion de Zeballos era de las mas peligrosas. Muy desigual en fuerzas el comandante Sarria habia temido á la escuadra combinada, y cedídole

su lugar. Pocos mas eran los recursos que ofrecia la plaza. Casi sin murallas por la parte marítima, sin artilleros suficientes y sin un cuerpo respetable de tropa presentaba una conquista fácil. Apesar de esto, persuadido Zeballos que las dificultades de una empresa aumentan la gloria del suceso, no se rinde. Siempre habia querido entrar á la posteridad por acciones grandes. Aunque enfermo, deja la cama, monta á caballo y con esa intrepidez inalterable que señala su valor, ve tranquilamente el fuego, exhorta á sus tropas á mantenerse firmes, y hace frente al enemigo. La suerte coronó esta temeridad brillante. Despues de cuatro horas de un fuego vivísimo que hizo la escuadra y el que era correspondido de la plaza, se incendió improvisamente la nave comandante, de 64 cañones, sin que de 500 hombres que tenia á su bordo escapase mas gente que dos marineros en un pequeño buque, y 80 que salieron á nado. En medio de la voracidad de las llamas un marinero insigne nadador tuvo la generosidad de tomarse á las espaldas á Macdenara y echarse al agua. Por desgracia estaba distante la ribera y el nadador empezaba á desfallecer. La alma magnánima de Macdenara advierte el riesgo de su benefactor, le regala entonces su espada, y á fin que se salve elije la muerte y se arroja al mar [a]. Este fracaso unido á las pérdidas considerables que sufrieron los otros dos navios, disipó esta escuadra anglo-lusitana, y aseguró á los españoles en su conquista.

Al paso que la tropa de tierra sostuvo con vigor el crédito de las armas, fué muy bien vituperable la conducta de la marina real en el concepto de Zeballos. Pondremos aquí lo que consta de sus oficios. Se componia esta de la fragata Victória, del navio Santa Cruz, armado en guerra, perteneciente á la compañía de Mendinueta y del aviso D. Zenon, todo al mando del teniente de navio don Carlos José de Sarria. Aunque no se pueda imputar á cobardía la retirada que hizo este comandante á la primera vista de la escuadra agresora, se hizo responsable á esta negra nota su conducta ulterior. El incendio del navio inglés, y la dispersion de los buques enemigos le proporcionaron la presa del que estropeado quedó solo en la rada. Con todo, poseido Sarria de un terror pánico, malogró todos los momentos á fin de tomar tierra y asegurarse en la isla de san Gabriel. No paró en esto. Mientras que en la Colonia se entonaban himnos por el triunfo, se ocupó el cobarde Sarria en destruir lo que el enemigo ya no estaba en estado de tomar. Barrenada por sus ór-

(a) No consta este suceso en los oficios de Zeballos, pero lo trae el erudito Muriel.

denes la fragata Victoria de su mando, fué echada á pique. Esta cobardía vergonzosa, de que no habia ejemplo, hizo que Zeballos lo mandase arrestar con todos sus oficiales. Apesar de esto, faltaríamos á la fidelidad de la historia si omitiésemos añadir, que puesto Sarria y sus subalternos en consejo de guerra, fueron absueltos de todo cargo en 1766 y restituido al honor que les era debido como buenos vasallos de conocido valor y bizarría. Debe desconfiarse mucho de esta sentencia sabiéndose cuanto influia el favor en una corte corrompida. Nosotros hemos tenido presentes los mismos oficios del general Zeballos, que presenció los hechos.

Muchos de los prisioneros portugueses é ingleses fueron emigrados á la ciudad de Córdoba; quienes llevando consigo el conocimiento de la labranza y de las artes mecánicas, fijaron en ella su vecindario y las domiciliaron. Con este auxilio recibió esta ciudad una vitalidad desconocida hasta entonces por los obtáculos del despotismo.

Conseguidas estas victorias por Zeballos, resolvió llevar sus conquistas hasta el rio grande de san Pedro. Al frente de poco mas de 1000 hombres abrió su marcha el 19 de marzo de este mismo año; y venciendo los obtáculos que le oponia la naturaleza por entre rios y pisos cenagosos, puso sus reales cerca de la fortaleza, que con el nombre de santa Teresa tenia el enemigo en la angostura del Chuy. Sus felices sucesos le habian ya establecido ese imperio de opinion que para un general vale tanto como victorias. A sola su presencia, cobardes las portugueses se entregaron á una vergonzosa fuga, quedando en el castillo el coronel D. Tomas Luis Osorio, los oficiales y 280 dragones. El buen estado de la fortaleza y la ventaja del sitio exigian sostener el crédito de la nacion y los intereses de la patria. Con todo, sobrecogidos del espanto, se rindieron á discrecion el 18 de abril de este mismo año. Antes que el enemigo se recuperase del susto, destacó Zeballos cuatro trozos de los que el uno debia apoderarse del presidio de san Miguel, distante siete leguas; los dos siguientes ir en alcance de los fugitivos; y el último sostener las operaciones del primero. El respeto que se habia conciliado el vencedor, hizo que todas las plazas se apresurasen en abrirle sus puertas sin resistencia. El fuerte de san Miguel se entregó á discrecion. A la toma del Rio Grande fué destinado el teniente coronel D. José Molina, quien se apoderó de esta plaza el 24 de abril con un repuesto muy considerable de pólvora, armas y municiones. Estas victorias fueron los únicos trofeos de nuestras armas en la presente guerra. La conducta de Zeballos fué

celebrada hasta de la misma envidia y se hizo tan recomendable para toda la nacion, como odiosa la de otros.

Con tan prósperos sucesos se disponia Zeballos para adelantar sus conquistas á Viamont y las demas posesiones del Rio Pardo, cuando le llegaron pliegos de la corte que cortaron la rapidez de sus vuelos. Avisábasele por ellos la suspension de hostilidades con Inglaterra y Portugal, y la devolucion de lo conquistado en terrenos de propiedad legítima, tres meses despues de ratificado el tratado difinitivo. Este ajuste fué confirmado por la paz de Paris de este mismo año; pero no por eso se creyó obligada la corte de Madrid á restituir lo conquistado, excepcion hecha de la Colonia del Sacramento. No era á beneficio de una contravencion del tratado, contradictoria á la paz, á la buena fé, y á la razon misma que España insistia en retener lo adquirido; por el contrario, al abrigo de sus mismas cláusulas ella creia no hacer mas que sostener los derechos que le conservaban formalmente. Véanse aquí los términos en que se producia la que tenia referencia á este artículo: "Y en cuanto á las colonias portuguesas en América, Africa, Asia, ó en las Indias Orientales, si hubiese sucedido en ella alguna mudanza, se volverá á poner todo en el mismo pié en que estaba, y conforme á los tratados anteriores que subsistian entre las coronas de España, Francia y Portugal antes de la presente guerra." En fuerza de esta cláusula la retroversion debia estenderse hasta el estado que debieron tener las cosas á virtud de los tratados anteriores. De otro modo hubiera sido vana y ridícula esta mencion si por ella no se queria su cumplimiento. Si se trae á la memoria el tratado de Utrecht preciso es convenir que ese estado no era otro, sino el de que contento Portugal con la Colonia del Sacramento, dejase gozar á España en tranquilidad los terrenos á que tenia un derehco cierto por la demarcacion de Castilla; es decir, Viamont, Rio Pardo, Rio Grande de san Pedro, y todas sus adyacencias. Ya hicimos ver en otra parte los medios fraudulentos con que Portugal hizo entrar en su dominio estas posesiones. No menor fundamento suministra el tratado de 1761 por el que anulado el de límites del año de 1750, fué acordado se le restituyese á España lo ocupado á pretesto de su cumplimiento. Visto es que hablamos con relacion al fuerte de san Gonzalo y al de santa Teresa. El espíritu del presente tratado de 63 no se dirigia á sostenerlas, sino antes bien á purgarlas y contener á los contratantes en los límites que les pusieron los anteriores. España cumplia religiosamente lo pactado, devolviendo la Colonia del Sacramento; porque esto era lo úni-

co que del patrimonio portugués habia entrado en sus manos en el curso de la presente guerra. Exigia la justicia de Portugal limitase su ambicion á esta sola plaza que le cedian los tratados, sin entrar en el empeño absurdo de erigir sus usurpaciones en otros tantos títulos de propiedad, ni de que España se las volviese despues de haberlas recuperado.

El peso irresistible de estas razones unido al de las órdenes categóricas de la corte espedidas en 1764, nivelaron las operaciones de Zeballos. La colonia del Sacramento fué restituida á los portugueses, quedando los demas puestos y terrenos reconquistados bajo su antiguo señorío.

No se crea que Zeballos se adormecia á la sombra de sus laureles. Este es el vicio de la mediocridad.

Su génio vasto y profundo echó de ver que estos sus felices trabajos eran un objeto de celos para la nacion rival, y que su ambicion siempre en ejercicio tarde ó temprano los haria nulos, á no afirmarlos por medidas anticipadas de una política juiciosa. Desde 1762 habia hecho levantar en las inmediaciones de Maldonado la nueva villa de san Carlos, para que sirviese de auxilio contra las invasiones de este puerto, Luego que llevó sus armas victoriosas al Rio Grande, fué una de sus atenciones dejar vacias de familias portuguesas sus campañas, y que trasladadas a la villa de san Carlos, perdiesen con el tiempo ese interés tierno que inpira el instinto al lugar del nacimiento. Zeballos se aplaudia de su proyecto, viendo prosperar su obra á favor de los cuidados con que procuró por todos medios hacer grata á los colonos esta mansion.

Uno de los puntos mas amenazados en el curso de esta guerra habia sido el puerto de Montevido. Zeballos le consagraba sus desvelos; pero podia estar asegurado, que confiado á los cuidados de su gobernador Viana, debia prometerse todo lo que era de esperar de un servidor fiiel, bravo y diligente. En efecto, sin permitirse un momento de reposo mientras duró el peligro, caminó conforme á las obligaciones que le imponia su puesto. Viana habia servido este gobierno lo bastante para adquirirse el reconocimiento de la patria. Aspirando á la gloria como buen militar, siempre estuvo persuadido que la suya principalmente debia ser la que era útil á los hombres. Aunque Montevideo era uno de los mejores establecimientos para las empresas comerciales y para la seguridad de estos estados, contaba pocos adelantamientos hasta la entrada de Viana. Su actividad se comunicó á todos sus habitantes así urbanos como rurales, y en 14 años de felices tareas logró subir por su poblacion, decoro, agricultura y comercio, á la importancia que

debia esperarse de una administracion sabia y parternal. A principios de este mismo año de 1764 fué remplazado por D. Agustin de la Rosa, su sucesor. Años despues se le tomó su residencia por D. Juan Achucarro; la que examinada por el consejo de Indias, le mereció el concepto, que la América seria feliz si ocupasen sus plazas muchos Vianas; que todo elogio le viene escaso; y que el premio mas alto en nada excederia la medida su merecimiento.

Antes de concluir con los sucesos del presente año, es preciso dar cuenta de otros que pusieron á la ciudad de Corrientes en su última agonia. Tomando las cosas desde su orígen, es averiguado que finalizada la guerra guaranítica con la venida de D. Pedro Zeballos, se propuso éste realizar un proyecto concertado entre los gobernadores de Buenos-Aires, Paraguay y Tucuman, por el que se esperaba ocurrir á las necesidades, cuyo deseo de satisfacerlas, estrechan unos hombres con otros. Era este el de abrir un camino recto de Corrientes al Tucuman. Al efecto propuesto mandó Zeballos que su teniente D. Bernardo Lopez acometiese esta empresa con un destacamento de correntinos. Puesta la gente en campaña, llevando Lopez un jesuita práctico en los rumbos, no pasó mucho sin que se sintiesen los movimientos sediciosos de unos hombres poco acostumbrados á la obediencia. El odio eterno contra los jesuitas de que los correntinos se nutrian, los hizo concebir, que guiándolos por rumbos desconocidos, se llevaba el fin torcido de desgraciar la espedicion para hacerlos criminosos. La prudente gravedad del teniente no fué bastante para contener la versatilidad violenta de estas gentes quienes en la mayor parte lo abandonaron. Los culpados se presentaron en san Borja, donde Zeballos tenia fijada su residencia pretendiendo justificarse. Era este general demasiado celoso de su autoridad para que consintiese verla ultrajada. Ocultando su resentimiento bajo el velo de su acostumbrado disimulo, cortó el curso de las actuaciones, y defirió el castigo á mejor tiempo.

Hemos visto en el órden de los sucesos que abrió la guerra contra Portugal. Fué pues con este motivo que Zeballos dió sus órdenes desde Buenos Aires al mismo D. Bernardo Lopez para que con 200 hombres pasase al Rio Pardo, donde mandaba en gefe D. Antonio Catanix. Sea que les fuese insufrible á los correntinos el trato severo de este comandante, ó que fermentaba en ellos su antiguo espíritu de discordia, lo cierto es que empezó la desercion por 12 hombres y continuó sucesivamente hasta el estremo de que, indignado Catanix, despidió los últimos restos por infames y traidores al rey. Zeballos siempre cubierto de una

moderacion aparente, se contentó con mandar que D. Bonifacio Barrenechea, sargento mayor de las milicias correntinas, con otros 200 hombres reemplazase los desertores. Verificóse la salida; pero las juntas tumultuarias de los soldados, y sus vociferaciones descompuestas lo obligaron á retroceder. Corrientes esperimentó en este lance toda la turbacion de un pueblo, que se permite los mayores escesos. El hizo que Barrenechea fuese depuesto del mando militar para dirigir á Zeballos las representaciones que le dictaba su temperamento político. Zeballos las recibió y dió por toda respuesta, un silencio mas duro que la reprension mas amarga. Así se mantuvo mas de un año, teniendo á los correntinos siempre en vísperas de recibir el golpe de su oculta indignacion. Diólo en efecto, comunicando á D. Manuel Ribera, un poder absoluto para que fuese el instrumento de sus venganzas y de las de sus protegidos, los jesuitas. No cabe en la exageracion el complejo de sus crueldades. Muchos se proscribieron, se aprisionaron, se condenaron en el nombre de la justicia y de la tranquilidad pública. La desesperacion, los recelos y temores se apoderaron de muchos, y haciendo valer el derecho de seguridad tumultuariamente despojaron á Ribera del mando. Zeballos parece que se complacia en hacer gustar á tragos el castigo. Despues del silencio de todo un año, en que con el largo martirio de una incertidumbre cruel, habia añadido una nueva pena fuera de la ley, hizo por fin que el auditor de guerra pasase á Corrientes con el auxilio de un destacamento al mando de D. Carlos Morphi. Los reos fueron aprendidos y procesados, no habiendo apenas uno en el pueblo que no fuese sindicado á los ojos de un juez, que no esperaba ideas netas para confundir al inocente con el culpado. El reverendo obispo de Buenos Aires y muchos eclesiásticos de uno y otro clero, fueron tambien comprendidos en esta estrepitosa causa, la que concluida despues por Bucareli, fueron varios condenados á muerte, otros á destierro, y algunos á la pérdida de sus bienes. Fué despues mitigada esta sentencia por el consejo de Indias con declaracion específica de la inculpabilidad del obispo y los demas eclesiásticos.

Las desconfianzas de Zeballos sobre la conducta doble de los portugueses crecia de dia en dia, viendo que en el seno mismo de la paz, lejos de restituir los suelos mal habidos, segun el tenor de los tratados, levantaban nuevas fortalezas en ellos, arrimaban tropas á la frontera y se disponian para la guerra. Esto fué causa de que renovase sus gritos, y en 1765 le escribiese al conde de Cuña, sucesor de Bobadilla, en ese tono duro que merecia su mala fé. Un silencio

misterioso fué toda la contestacion de esta carta; pero bastante persuasivo por sí mismo para convencer á Zeballos de que no se engañaba. Poseido de estos recelos mandó alistar nuevas tropas, y despachó á la saetía San Antonio con víveres y dinero en auxilio del navío el Gallardo, que se creia haber arribado al puerto del Brasil.

Mientras los portugueses recomenzaban la guerra no estuvieron ociosas las armas de la patria. Entregados los bárbaros á sus escesos ordinarios habian ejecutado en la frontera del Sanjon una horrible carnicería. Zeballos advertia en estas demasías de los infieles, una cierta incapacidad de resistir á las sugestiones que parecian nacer de un género de vida donde todo era inculto, bárbaro y atroz. En la imposibilidad actual de reducirlos á la razon, creyó que para poner á cubierto las fronteras y asegurar el reposo público era preciso esterminarlos. Con aquel fuego que le era natural traza un plan de campaña en el que debian obrar de acuerdo el sargento mayor D. Clemente Lopez, el maestre de campo D. Juan Ignacio San Martin, el comandante del cuerpo de dragones D. Roque del mismo apellido y el teniente coronel D. Antonio Catanix con 100 hombres de tropa escogida de Buenos Aires: forma despues sus instrucciones para estos cuerpos, no por aquellas reglas comunes que enseña el arte militar; sino por aquellas que dicta el génio nacional, sus costumbres y las circunstancias del momento; en fin aparejadas todas las cosas hace que marchen con la celeridad posible y pasen á degüello hasta los rendidos.

Se hallaba Zeballos en medio de estas atencionos cuando por agosto de 1766 le sucedió en este gobierno el teniente general D. Francisco de Paula Bucarelli y Urzua. No ignoraba la corte de Madrid que sus repetidos triunfos en la larga carrera del servicio, eran otras tantas pruebas de que la naturaleza lo habia formado con todas las dotes convenientes para hacer lo necesario al destino del imperio. A mas de esto sabia tambien que habiendo medido con un ojo pausado toda la estension de los terrenos disputables, penetrado los proyectos de los rivales de su comercio, como los que la ambicion les hacia formar á los vecinos, conocido todos los puestos y combinado los medios de la defensa, era necesaria su presencia para afirmar las barreras de estos dominios. Sin embargo, un delicado asunto de estado que hacia tiempo se fraguaba en el secreto del gabinete, y para cuya ejecucion acaso se creyó peligroso el mando de Zebellos, influyó en su mudanza. Hablamos con respecto á la espatriacion del cuerpo jesuítico. Cierto es que Zeballos lo habia distinguido con su decidida proteccion y no lo es menos que profesando una polí-

tica, al paso que la mas refinada, la menos escrupulosa en los medios, sacrificó á los resentimientos de sus protegidos todos aquellos que no eran adherentes á su causa. Los choques escandalosos con el obispo Torres, y los padecimientos de los brigadieres Viana, Hilson, y el teniente del rey Salas, serán siempre unos hechos que harán poco honor á su historia y darán algun fundamento á la sospecha (a). Con todo Zeballos era un fiel vasallo, prefería á todo la gloria de servir al estado, amaba su carrera y no es de presumir quisiese aventurarla por un crímen, cuyo interés siempre seria menor al que perdia.

No merecen igual fé otros cargos del mismo género con que los enemigos de Zeballos procuraron eclipsar la gloria de su gobierno. Para encontrarlo delincuente, ellos entran en las interioridades de su espíritu, y espian los mas ocultos movimientos á que pueden darles una interpretacion maligna. Intenciones desnudas de hechos sin comprobacion, no pertenecen el campo de la historia.

(a) Hemos visto los cargos que por informes de Zeballos les formó el consejo de Indias á los referidos brigadieres, y en cuya virtud fueron postergados á otros oficiales, menos en la promocion de 1766.

CAPITULO VIII.

Los franceses fueron los primeros que se establecieron en Malvinas.—Ellos ceden á España el establecimiento.—Los portugueses se apoderan de la sierra de los Tapes.—Toman la villa del Rio Grande.—Perfidia de su corte.—Espulsion de los jesuitas.—Conducta reprensible de Bucareli. Se avanzan los portugueses al norte del Rio Grande.—Proyecto de poblar la isla del Fuego.—Entra Bucareli á las Misiones.—Irrupcion de los indios del norte.—Espedicion desgraciada de Loaiza.—Los sucesos de Misiones justifican á los jesuitas.—Los ingleses son arrojados de Malvinas.

Desde 1706 habian los franceses hecho conocer en el globo las islas Malvinas. Aunque la ingratitud de un clima en estremo frígido, y la esterilidad de unos suelos abundantes de sales acres, nada á propósito para la navegacion de los frutos europeos y americanos, parecia ponerlas fuera de la ambicion de los vivientes; con todo á fin de asegurar un puerto á los navios de su nacion, que por evitar el encuentro de los corsarios ingleses, navegaban el mar del sud, levantaron un establecimiento en 1764.

La inquieta vigilancia de la España por la conservacion de sus Américas, le hacia mirar con disgusto una vecindad, que podia alterar en adelante su quieto dominio y posesion. Creyéndose asistida de aquel derecho que ha sacado de su primitiva comunidad los mares vecinos á las costas, reputaba por suyas las Malvinas como accesorias del Magallánico. En esta persuacion las reclamó á la Francia. No estaba convencido este gabinete de ser tan incontestable este derecho. Cierto es, decia, que una nacion puede apropiar-

se las cosas, cuyo uso libre y comun le seria peligroso. Importa á la seguridad de un estado que la dominacion sobre la mar se estienda todo aquello que la liberta de peligros. Pero le era muy dudable si unos mares á 80 ó 100 leguas de distancia, en que se hallaban las Malvinas, salian de estos límites. Menos en fuerza de estas razones, que en la de haber cesado con la paz la que dió mérito á un establecimiento lejano, estéril y costoso, de que ya estaba disgustado, vino en cederlas, reembolsados que fuesen todos sus gastos. La corte de Madrid accedió á este convenio, y los franceses supieron representar con tal arte las ventajas de estas nuevas adquisiciones, que le arrancaron la crecida suma de 2.412.000 reales de vellon, á que con los intereses subia el gasto de este establecimiento.

Para el gobierno de estas islas fué destinado en 1767 el capitan de navío D. Felipe Ruiz Puente, quien tomó posesion de la isla el 2 de abril. El coronel M. de Bounambille y el gobernador del establecimiento M. de Nerville la entregaron con la bateria que tenia levantada á la orilla del puerto de la Soledad, cinco almacenes de pólvora y municiones, y 36 chozas que servian de habitacion. Muchas de las familias francesas abandonaron un pais que solo podia servir para suplicio de malhechores.

Al mismo tiempo que se tranquilizaba España por este lado, se renovaban sus cuidados por el del Rio Grande. Cuando Bucareli, conformándose á las instrucciones de su corte, hacia al virey del Brasil sus reclamaciones llenas de templanza, y se dirigia por los principios de una paz sincera; se halló sorprendido por una nueva é inopinada usurpacion. Con una audacia la mas criminal se apoderaron los portugueses de la sierra de los tapes, fortificándose en la estancia que llaman del Marqués. No pudiendo desentenderse D. José de Molina de una provocacion tan insultante, pasó inmediatamente sus protestas al comandante de las tropas portuguesas en el fuerte de san Cayetano. El plan estaba formado entre los gefes portugueses de manera, que con respuestas evasivas quedasen burlados unos cargos, cuya fuerza era irresistible á cara descubierta. El comandante de san Cayetano le dió por toda respuesta, que dirijiese sus quejas al gobernador Viamont, principal gefe de las tropas lusitanas. Hízolo así Molina, pero con el sinsabor de hallar en él un hombre capcioso, que contra la evidencia de los hechos se obstinaba en ignorarlos, é inspirando nuevas confianzas, se proponia consumar su alevosía. En efecto, las anunciadas seguridades fueron dadas en 24 de mayo, y el 29 al rayar el dia, como quien iba á un

despojo seguro, atacaron la villa del Rio Grande de san Pedro con 800 hombres, y los puestos que ocupaban nuestras tropas á la banda del norte. Molina no se hallaba en estado de resistir á esta irrupcion; por lo que cedió al mayor número, y dejó aquellas posesiones en manos de traidores. Sabia muy bien la corte de Portugal, que sometidos estos procedimientos al exámen de la justicia, debian causar una fraccion de paz de dificil soldadura. De aquí fué, que anticipándose á los avisos de Bucareli, espuso al rey por su embajador en Madrid el sumo desagravio con que habia entendido el esceso de sus tropas, escitándolo al mismo tiempo á que por las dos cortes se espidiesen las órdenes mas precisas dirigidas á desaprobar los insultos y á mandar se repusiesen las cosas en su antiguo estado. A la verdad, la felonia de los gefes portugueses era reprensible aun por las reglas del solo pudor; pero no fué menos censurable la de su corte misma. Las órdenes se espidieron segun lo pactado y la inobservancia de la de Lisboa no dejó dudar del espíritu con que fueron dictadas.

Destinado el ministerio español á ser presa del error, creyó que para afirmar mejor su dominio en estos mismos suelos disputados, y aun en toda la monarquía, era preciso convertir su poder contra un cuerpo de regulares, cuyos miembros tenia por peligrosos en calidad de ciudadanos. A la verdad, las inquietudes bajas de que se hallaba poseido, no tenian otro principio que esa política tímida de los estados, fruto preciso de sus propias faltas. El demasiado poder que daban á los jesuitas sus virtudes y sus luces, véase aquí su crimen. Con todo, á consecuencia de un decreto de estrañamiento de toda la monarquía española y ocupacion de bienes, pronunciado contra los jesuitas en 27 de marzo de 1767, recibió Bucareli por junio los despachos concernientes á su puntual ejecucion en las tres provincias de este ensayo.

El crédito de esta órden bien establecido en estas partes, la importancia de sus servicios con que habia hecho dependiente de su ecsistencia la felicidad comun, su prudencia siempre atenta á consultar lo pasado, dirijir con acierto lo presente y esperar lo venidero, la fama de sus riquezas, ó verdaderas ó ecsagerads, el gran número de sus secuaces en unos pueblos donde tenia la primera influencia por la educacion, por el consejo, por el interés, en fin mas de 150000 neófitos que gozaban bajo sus leyes la situacion mas feliz de la vida humana, todas estas consideraciones formaban en la imaginacion de Bucareli otros tantos duendes políticos, que le hacian mirar con desconfianza el pacífico somentimiento de los proscriptos. Lleno de

estas ideas, preparó un plan reservado de ejecucion militar, no en otra forma que si los colegios fuesen plazas de enemigos reducibles por asalto, y lo encomendó á sugetos cuya aversion á este cuerpo le aseguraba su puntualidad. El 22 de julio era el señalado para la sorpresa en las ciudades de Corrientes, Córdoba, Santa Fé, Montevideo, y el 21 en Buenos Aires; pero un accidente acortó el plazo de esta memorable jornada. Cuando todo se concertaba en el mas profundo silencio, recibió Bucareli el 2 de julio los pliegos de dos embarcaciones, por los que se le avisaba que el 2 de abril quedó evacuada en la península. Siendo sabedoras del suceso las gentes de la tripulcion, no era ya posible ocultar el misterio, por espeso que fuese ol velo que lo cubria.

Tembló de susto Bucareli considerando en riesgo una conquista, que debia aumentar su gloria y su fortuna. Sin malograr instantes convocó aquella misma noche los sugetos de su confianza, á quienes reveló todo el secreto; aprontó correos, que llevasen á todas partes órdenes mas ejecutivas de lo tratado; dobló las partidas que debian cruzar los campos para interceptar la comunicacion, y puso la tropa sobre las armas. Eran las dos y media de la mañana del dia 3 cuando partieron varios destacamentos á sus respectivos destinos, quedando Bucareli en el fuerte con un cuerpo de reserva para ocurrir donde lo exigiese la necesidad. Uua llamada siniestra á las puertas de los colegios se los abrió de par en par, y sitiadas las comunidades, se les intimó el decreto de espatriacion. Los jesuitas poseian ese fondo sólido de religion, y ese buen gusto por las obligaciones de su estado, que caracterizan á unos verdaderos religiosos. Con una frente serena y respetuosa oyeron su sentencia, y haciendo mérito de su tribulacion, dieron á conocer en su entero sometimiento, que tenian un corazon mas grande que la fortuna. Treinta y seis del colegio grande y ocho del de Belen, fueron inmediatamente reclusos en la casa de ejercicios situada en uno de los arrabales.

No ignoraba Bucareli que con este golpe de autoridad se daba al mundo un grande espectáculo de que podia murmurar, y que era preciso mantener los pueblos en ese letargo, que bajo el despotismo hace las veces de tranquilidad. Conformándose á sus instrucciones dirigió sus oficios al obispo diocesano, á los prelados regulares, al cuerpo consistorial, y publicó un bando lleno de amenazas haciendo notoria la voluntad del rey y la justicia de su resolucion. No es de nuestro instituto examinar esta justicia; pero si reflexionamos que los jesuitas nunca fueron citados; que en ellos hubiera sido un nuevo crímen la menor queja, y

que para condenarlos no se dieron mas causas que las reservadas en el real ánimo, séanos lícito decir que nada pudo perder su reputacion por una via tan detestable, y que la fuerza jamás se burló con mas insolencia de los débiles. Ningun hombre ha recibo de la naturaleza, ni menos de la convencion, facilidad para disponer á su arbitrio de la suerte de sus semejantes. Rehusar la corte el ministerio de escucharlos, fué dar muy mala idea de su causa. Las formas legales son las reglas de los juicios. Solo el déspota hace consentir su poder en no conocer ninguna. Si los jesuitas no fueron oidos ¿por donde nos consta que no influyeron en su pérdida la negra calumnia, las intrigas sordas, los complots inquietos, las ligas secretas y las cábalas poderosas? Los jueces de Sócrates fueron seducidos y corrompidos ¿Por qué no pudo serlo el rey de España? Apesar de todos los raciocinios de Bucareli en sus oficios y su bando, sostenidos por el cañon, no admitian réplica. Todos se apresuraron á contestar con la mas sumisa conformidad, y aun aplaudir este hecho como el triunfo de la justicia. Así hablaban por que sabian que en este caso era un delito el coraje de la virtud.

Ein embargo, el pueblo de Buenos Aires bien conocia que estaba perdida esa dulce seguridad individual que goza el ciudadano bajo la proteccion de las leyes. No se engañó. La alma tímida y agitada de Bucareli, confundiendo con la vigilancia las inquietudes odiosas sobre los pensamientos, dejó caer sobre el freno de las leyes la pesadez de su mano, y desterró de la ciudad sin forma de proceso á muchos vecinos honrados.

Pero aun van mas léjos sus violencias. El bando de 3 de julio de que hemos hablado, contenia entre otras cosas un mandamiento espreso, para que todo aquel que tuviese caudales pertenecientes á los jesuitas, los manifestase en el perentorio término de 3 dias. Cierta intervencion sobre los frutos de Misiones confiada por los espatriados á D. Miguel Tagle, lo ponia en la obligacion de dar cumplimiento á este mandato. Pero como Tagle era un vecino honrado, pacífico, y que siempre se habia conducido por los principios de la mas estrecha moralidad, se aplaudió de una ocasion que debia dar mas crédito á su obediencia y buena fé. Anticipándose al emplazamiento, presentó al siguiente dia del bando una cuenta del caudal que habia corrido por sus manos. Cuando creia haberse ganado con su puntualidad el reconocimiento del gobierno, se vió improvisamente rodeado de dragones, mandados por el teniente de rey D. Diego de Salas; conducido á las doce del mismo dia á la real fortaleza, y encerrado en un calabozo oscuro con centi-

nela de vista. La natural consternacion que causó en Tagle un arresto tan estrepitoso y tumultario no desconcertó su compostura; capaz de la paciencia mas constante en los reveces, se consolaba en su infortunio sobre el testimonio de su conciencia; y sin ese demasiado temor, que algunas veces es indicio de culpa, esperaba verse en breve restituido al mismo estado de donde lo sacó una suerte caprichosa. Mientras que con esta esperanza hacia diversion á su pesar, se halló de nuevo sorprendido por uno de esos escesos á que puede abandonarse el depotismo mas descarado. Era la una del mismo dia cuando entrando á la prision el escribano José Zenzano acompañado del capitan D. Joaquin Morote, le intimó á Tagle su sentencia de muerte. Morote cumplió por su parte la comision que llevaba, remachándole un par de grillos y asegurándole los brazos. Tendido en el duro suelo, y sin mas consuelo que un padre espiritual, quedó el supuesto reo puesto en capilla. Deja entenderse la desesperacion en que esta nueva inundó el alma de su virtuosa familia. Su imaginacion asustada les pintaba con viveza todo el peligro, y rodeada la madre en cinta de sus pequeños hijos, no hallaban otro desahogo que el de mezclar sus lágrimas. En este estado de afliccion y congoja pasaron todos los tres dias, que por costumbre se daban á los reos capitales. Pero no era esta familia la única á quien interesaba esta desgracia. Cada ciudadano se quejaba de un mal que tenia cerca de sí. Penetrado el obispo Diocesano de esta comun consternacion, interpuso sus ruegos y sus lágrimas para con Bucareli, quien no tanto por manifestarse sensible al grito de la razon y de la ley, cuanto por dar á conocer que era árbitro de vida y muerte, revocó la sentencia contra Tagle pocas horas antes de salir al suplicio.

Reflexionando sobre este hecho singular en su especie, es preciso convenir que Bucareli estaba persuadido, que con el singular mérito de expulsar á los jesuitas y con el oro de sus despojos habia comprado á un mismo tiempo el derecho del crímen y su impunidad. Aunque la corte tuvo en gran consideracion sus servicios; con todo, no alcanzó el favor que gozaba, á indultarlo del atentado contra las leyes en la causa de Tagle. La queja que este introdujo en el consejo de Indias despues de concluido su gobierno, hizo estremecer el edificio del tribunal. Apenas se hacia creible un hecho en que se veian atropellados los principios mas obvios de la razon y todas esas formas legalas, que haciéndole sentir al juez la dependencia de la ley, anuncian de un modo auténtico cuan preciosas le son la libertad y la vida del ciudadano. Pero convencido por las actuaciones forma-

das á pedimento de Tagle, echó de ver, no sin escándalo, hasta donde puede llegar en América el libertinage de un juez que se cree sin ley, desde que á la distancia puede violarla impunemente. En desagravio, pues, de la autoridad real, cuya confianza se habia prostituido á las pasiones; de la república, cuyo interés siempre está unido al de sus miembros; en fin del buen nombre de Tagle cuyo crédito exigia una pública reparacion, mandó el consejo se espidiese una real cédula satisfactoria de este inocente perseguido.

Por setiembre de este mismo año se hallaban asegurados 271 jesuitas, de los que 222 fueron remitidos á Cadiz. No estaban comprendidos en este número los de la Asuncion del Paraguay, los de las misiones de Chiquitos, ni los de las Guaraníticas, pero él formaba mas de la mitad de esta gran provincia jesuítica. Las tribulaciones son para los justos pruebas útiles y nuevas semillas de la fé. En todas partes estos religiosos habian recibido el golpe con esa resignacion cristiana, que hace bajar los ojos ante los secretos de la providencia y sirve de recurso en las adversidades. Los pueblos á su ejemplo hacian gloria en imitarlos, por una obligacion que les imponia el amor á sus personas. Con todo, el político Bucareli, como un ingenioso ministro de la pasion del príncipe, y negociador al propio tiempo de su propia fortuna, escribia al rey en esta sazon: "que si S. M. no hubiese tomado una resolucion tan justa y precisa en el dia, á poco que se dejase pasar, acaso seria imposible practicarla; y que aun ahora no sabia lo que sucederia sin embargo de que las providencias tomadas habian producido los mas favorables efectos."

Lo mas arduo de la empresa la hacia concebir Bucareli en la ocupacion de los pueblos de Misiones; no porque así fuese en la realidad, sino porque así convenia para que su sagacidad no careciese de objeto, ni su victoria de enemigos. Como la mas importante, se la reservó para sí; pero dispuso tomar antes otras medidas, con que aumentando el ruido, minorase el peligro. Fueron estas, echarse primero sobre los colegios de Buenos Aires, Córdoba, Paraguay, Corrientes, Santa Fé y Montevideo y hacer venir á su presencia un cacique y un corregidor de cada pueblo para tenerlos en represalia. Quitados estos puntos de apoyo, se imaginaba no fuesen los jesuitas tan inconsideradamente temerarios, que quisiesen renovar las tristes escenas del tratado de límites. Pero ¿está bien averiguado que estos religiosos fuesen los principales autores de esta sublevacion? Y cuando así fuese, la diversa naturaleza de las causas y circunstancias, no permitian for-

mar combinaciones que produjesen el mismo efecto. En aquella el cuerpo jesuítico estaba entero y la guerra no se hacia contra el rey, sino contra sus querellosos y precipitados mandones; en esta se veian ya descuajados los cimientos de ese gran cuerpo y se oia con espanto el eco terrible del poder absoluto.

Antes de dar principio Bucareli á su expedicion de Misiones, quiso ocurrir á otros objetos que llamaban imperiosamente su atencion. El orgullo nacional de los portugueses, que despues de haberse alimentado de grandes cosas, habia degenerado de su antigua energia, llevaba con impaciencia los límites, que en el Rio Grande le habian señalado las conquistas de Zeballos; y á la sombra de la paz de los tratados trabajaban secretamente en quebrantarlos. Al mismo tiempo que el coronel portugués José Custodio de Saa, le aseguraba á D. José Molina, comandante de nuestra frontera, tenia órdenes positivas para cultivar la buena armonia de las dos naciones, hizo una irrupcion inopinada sobre nuestros puestos, y quedó dueño de la banda del norte. Se honra la perfidia cuando en ella se halla ventaja. Veremos en adelante la oculta y maligna complacencia con que la corte de Lisboa miró el atentado de este refractario. Entretanto que Bucareli daba cuenta á la corte de este suceso, se contentó con reforzar la guarnicion del Rio Grande, poner en mejor estado los demas puestos, y quedar sobre la defensiva.

Otros objetos de no leve interés eran levantar un establecimiento en las islas del Fuego, y descubrir el que se sospechaba hubiesen hecho los ingleses en alguna isla ó costa incierta. Navegando por estos mares el navio Concepcion de Gurruchea, habia naufragado á los 54 y medio grados de latitud. La bonanza del tiempo en que baró la nave, permitió que se salvase el equipaje, los víveres y no pocos materiales de construccion. A favor de estos auxilios asentaron su real los navegantes, al abrigo de un bosque inmediato á un buen puerto, y construyeron una goleta de veinte y ocho codos en que navegaron de regreso á Buenos Aires ciento noventa y tres hombres. Por la relacion que éstos hicieron, el terreno era fértil, abundante de leña y sujeto al cultivo. Sus naturales de regular talla, blancos, rubios, y de un fondo de humanidad poco comun en bárbaros. Estas ventajas, puestas en noticia de la corte, excitaron el deseo de sugetarlos, y tener un puerto de arribada con que asegurase la comunicacion del mar pacífico. Estos pueblos no necesitaban de leyes ni de mandones estraños para ser felices; pero estimaron los españoles que les faltaba mucho si no eran sus esclavos, y que la gloria

de ser sus señores debia ser el premio mas digno de su hospitalidad. Al cumplimiento de estos fines envió Bucareli á Malvinas dos embarcaciones con cuatro relijiosos domínicos, todo lo necesario al establecimiento y los preceptos mas formales al gobernador Puente para que sin malograr instantes abriese los cimientos de esta nueva colonia, y averiguase el paradero de los ingleses.

La lentitud con que procedia Bucareli en su salida á los pueblos de Misiones, dió tiempo para que entrado ya el año de 1768 estuviesen de vuelta los dos buques. Ninguno de ellos llenó las intenciones del gobierno. El uno, que registró lo largo de la costa desde el cabo de san Antonio hasta el estrecho, no encontró vestigio alguno de estranjeros; el otro, que aun que desembarcó en una de las islas y halló un asilo cómodo con todos los socorros de la amistad, tampoco fijó el pié, á pretesto de la mala estacion.

Diferida para otro tiempo la ejecucion de estos proyectos, embarcados ya en la fragata Esmeralda 153 jesuitas, con cuya estraccion quedaron evacuadas las tres provincias del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman, se hallaba en visperas Bucareli de acometer la empresa de Misiones cuando una leve sospecha de resistencia hizo jerminar en su corazon nuevas inquietudes. A fin pues, de calmarlas creyó que era preciso embargar los sentidos con aparato bélico mas imponente del que tenia prevenido. Doscientos hombres de las mejores milicias del Paraguay ocuparon por sus órdenes el paso de Tebicuari, y otros tantos de Corrientes las cercanias de san Miguel. Tomadas estas medidas de seguridad se embarcó el 24 de mayo, llevando en su custodia un destacamento de tres compañias de granaderos y 60 dragones, con cuya comitiva desembarcó en el Salto del Uruguay. Partiendo de aquí el capitan D. Juan Francisco de la Riva Herrera, y tomando el destacamento de los paraguayos, debia ejecutar la órden del rey en los pueblos vecinos al Paraná; mientras que el capitan D. Francisco Bruno de Zabala, unido al de los correntinos hacia lo mismo en seis de los situados al oriente del Uruguay. Bucareli por su parte se dirijió al Yapeyú, y siguió por el centro á los demas pueblos. Jamás se conoció mejor lo que puede el órden y la subordinacion. Hechos los jesuitas el juguete de la fortuna y de las pasiones, se veian despojados por una mano que ellos habian hecho muy poderosa: con todo persuadidos que segun el curso de las vicisitudes humanas la ingratitud hace que los beneficios se olviden, la amistad cese y la confianza se retire; que su crímen no era otro, que el de haber tentado con la fama de sus riquezas la codicia

del gobierno; en fin que los bienes que se les quitaban no eran suyos, los cedieron sin inquietud, contentándose con saber que el fruto de su tranquilidad laboriosa estaba en un depósito donde no alcanza la mano del hombre, y se sometieron todos con su provincial Barrera. Los caciques y corregidores, que fueron llamados á Buenos Aires y que acompañaban á Bucareli, habian sido alhagados por todos los artificios de la sugestion. Esto á la verdad no era mas que coronar las victimas, que se destinaban al sacrificio: pero produjo el efecto, que abusada su simplicidad, diesen á sus compañeros parabienes fraternales por la mudanza de fortuna. Mejor instruidos por los espatriados los demas indios en el precio de la obediencia, dieron á los preceptos del rey un sometimiento mas costoso, pero mas firme y meritorio.

La buena disposicion en que Bucareli encontró los 30 pueblos, hizo que en breve tiempo se hallase dueño de ellos, y que solo le costase un deseo, lo que por sus inquietudes mal fundadas ecsigia TODO UN MILAGRO. De los 78 jesuitas, que se estrageron de estas Misiones, los 30 curas y sus compañeros, fueron reemplazados por otros tantos sacerdotes de las órdenes mendicantes. Dichos curas reunian en sus manos la administracion espiritual y temporal. Bucareli separó estas potestades, formando provisionalmente dos gobiernos, de los que encomendó el uno á Riva Herrera en los 20 pueblos situados al oriente y al occidente del Paraná, y el otro á Zabala en los diez restantes que caen sobre el Uruguay. A mas de esto puso en cada pueblo un administrador particular, cuya inspeccion fuese dirigir sus labores, y manejar sus intereses. Tomadas estas providencias, y dadas las instrucciones, de cuyo mérito hablaremos despues, entró en Buenos Aires de regreso el 16 de setiembre, habiendo ocupado en esta grande empresa menos de cuatro meses. La facilidad con que estos misioneros proscriptos evacuaron los establecimientos, debia justificarlos á los ojos de Bucareli: con todo, en sus informes al rey promete grandes bienes de esta mudanza, y carga su buen nombre de baldones atroces y groseras calumnias. Pero habia llegado el tiempo en que era mirado como enemigo del trono, el que se atrevia á declararse por su virtud; y en que deprimiéndola la baja lisonja hallaba el secreto de hacer fortuna. Cuando esto escribia Bucareli no se descuidaba en pedir con humildad la recompensa.

Los ultrages que por este tiempo empezaban á padecer los indios del norte eran vengados por los del sur. Los pampas que desde muy atras habian jurado un odio eterno á los españoles, seguian su

plan con vivacidad y desempeñaban su palabra de un modo atroz en toda la extension de las fronteras. Su proyecto se dirigia á poner un gran desierto entre ellos y sus enemigos. Cayendo este año sobre el parage de la India Muerta pasaron á degüello sus moradores y se retiraron con la presa. El sargento mayor de los Arroyos, D. Francisco Loaisa juntó prontamente 200 hombres y se puso en su seguimiento. A los cuatro dias de una marcha forzada dió con una partida de enemigos, que arrollada felizmente, dejó en sus manos 400 caballos de la presa. Este afortunado suceso parecia prepararle otro triunfo mayor, si persiguiendo á los enemigos, lograba el lance de batirlos y coronanar su victoria; pero advirtiendo el prudente Loaisa, que una actividad demasiado atrevida podia arrebatarle el triunfo de las manos, no muy léjos de unos serrillos donde recelaba una emboscada, era de parecer replegarse á lo llano, y esperar á los indios en formacion. Hecho consejo de guerra, todos los capitanes siguieron su dictámen; pero engolosinada la soldadesca con la presa, y ciega con la codicia, levantó contra esta resolucion ese tono ligero, que inspira la confianza en los sucesos prósperos, y exigió ser llevada al alcance. En Loaisa obraba el honor; queriendo antes parecer temerario, que cobarde, acometió la empresa. No bien se hallaba repechaba una loma, cuando se vió bajar por otra un grueso ejército de enemigos, á quienes sus pérdidas habian restituido el corage y la resolucion. Esta vista marchitó el brio de nuestra gente y dió lugar á la consternacion. Fué imposible detener en su fuga á los mas osados, que poco antes desafiaban el riesgo. Los hombres de vergüenza fueron los únicos que prefirieron dejar entera su reputacion, á la vergüenza de dar las espaldas. El enemigo cargó sobre ellos y los derrotó completamente. D. Joaquin Maciel, que habia sucedido á Vera en el tenientazgo de Santa Fé, dió parte á Bucareli de este suceso infausto, y le pidió socorro para una espedicion. El gobernador libró sus órdenes dirigidas á la pacificacion del sur, y se contrajo á promover en los indios del norte, esa felicidad imaginaria de que decian hallarse privados por la tiranía de los jesuitas.

Pero desde aquí empieza á desmentir este ensayo esos vanos propósitos, que el odio de sus enemigos destiló por su pluma, poniendo fielmente á la vista la série de unos males, que no podrá leer con ojo enjuto la posteridad. Nunca conocieron mejor los indios el bien que habian perdido, que cuando dejaron de gozarlo. La coincidencia casi general de sentimientos en los nuevos señores, no les dejaba mas opinion que á la de ser bestias de carga, ó á la de volver á su rusti-

cidad. Ignorantes del idioma guaraní y sin paciencia para aprenderlo, la confusion se estableció en los pueblos como en la corte de Babel. El tono del imperio se sostituyó al paternal, y como si el sordo que no oye debiese entender á garrotazos, este era su lenguage para hacerse obedecer. Unos hombres hambrientos y fallidos no podian manejarse con modestia, desinterés y gravedad. Con un corazon agitado y unos ojos abiertos sobre los bienes de los indios se entregaron al pillage; pero como su codicia era sin límites, discordaron entre ellos mismos sobre el DIVIDENDO de la presa. Un muro de odio y de menosprecio empezó á levantarse entre los indios y sus amos; y como el enfermo que muda de situacion porque ninguna le agrada, así pensaban estos infelices echarse en brazos de los portugueses en caso de no cumplírseles las promesas, que se les habian hecho con gran prosopopeya de palabras. Los curas que por su ministerio debian ser los medianeros de la paz, sin influjo en el mando, bejados ellos mismos, y no del todo irreprensibles sobre las obligaciones de un ministerio en que apenas se hallaban iniciados, aumentaron el disgusto y la disension.

Informado Bucareli de no pocos de estos escesos removió en 1769 todos los primeros administradores, y autorizó dos sujetos con el encargo de visitarlos, poco despues que D. Cárlos José Añasco habia relevado á Riva Herrera. La senda era torcida: cuanto mas se caminase por ella tanto mas era preciso desviarse del bien. Los visitadores se dejaron ver en los pueblos con un fausto insultante de la miseria pública. Tan corrompidos como los visitados, y tan intrépidos en sus dèsignios, como desembarazados en los medios, sus providencias atrevidas en materias que trataban por la primera vez, no podian ser á propósito para sugetar la pereza del trabajo, la licencia á la regla, ni el bien privado al interés comun. Los nuevos administradores igualmente ineptos, ignorantes, y tocados de la lepra de la codicia que los pasados, no hicieron mas que aumentar la dósis de la aversion con que los indios los honraban.

Creyendo Bucareli que con la reconcentracion del mando daba mejor forma al gobierno de estos establecimientos, puso toda la autoridad en manos de Zabala. Añasco sin duda persuadido que quien sufre á los malvados está próximo á serlo, y que el remedio de los males no estaba á sus alcances, ya lo habia conjurado con instancia lo exonerase del cargo. Con esta novedad se halló Zabala mas autorizado para continuar la persecucion declarada contra los curas. Por el reglamento de Bucareli la jurisdiccion de estos estaba limitada á solo la espiritual, así como la

de los gobernadores y administradores á lo temporal. Mas siendo en muchos casos imperceptible la línea, que separa estos dos fueros, y no habiendo en los que los presidian bastante fondo de luces para discernirla, ni de virtud para dirijirse, eran frecuentes las transgresiones. Los sacerdotes querian ser señores, y los señores sacerdotes. Esta rivalidad de poder y discordancia de sentimientos era el orígen de una perpetua guerra. Los indios aturdidos, y acostumbrados al mismo tiempo á ver en los sacerdotes reunido todo el poder, se inclinaban las mas veces á ellos. Sin embargo, la fuerza estaba de parte de los legos, y era preciso que triunfase. Algunos curas salieron fugitivos, y otros pidieron á sus prelados los separase de un ministerio, que los esponía á los ultrajes, y que por falta de fomento venia á ser estéril. Nadie dejará de conocer por estos hechos, la sabiduría con que los jesuitas reunieron en sus manos los poderes civil y religioso, como el que ninguno mejor que ellos supo sostener el uno por el otro. Creyendo Bucareli detener el progreso de tantos males, hizo un edicto en 1770 de otros muchos capítulos á la instruccion que para el gobierno de los pueblos habia formado en 68: darémos un resúmen de lo principal que contienen estas piezas, cuyo conjunto, puesto en contraste con el método reglamentario de los jesuitas, y con los efectos de uno y otro, dará al lector materia de muchas reflecciones morales y políticas.

La esperiencia habia enseñado á Bucareli, que el buen gobierno de estos pueblos exigia un centro comun, que asegurase la unidad de sentimientos en todos ellos. Pudo aprender esta máxima de gobierno de los mismos jesuitas, sin esperar á recibirla de mano de los males. El pueblo de la Candelaria era donde tenia fijada su residencia el superior de Misiones, subordinado el provincial, y de donde partian las providencias que exigia una vigilancia gubernativa. Por este modelo instaló Bucareli en el mismo pueblo un solo gobernador al que agregó tres subalternos con el título de tenientes, cuatro sargentos con el de ayudantes, y los respectivos administradores.

Con arreglo á la ley 3. título 2. lib. 5. del código de Indias, se les declaró á estos magistrados la jurisdiccion civil y criminal sobre sus súbditos. Estos indios, como hemos dicho en otro lugar, no vivian bajo de leyes civiles ni criminales. Aquellas hubieran sido inútiles entre unas gentes que apenas tenian dominio y propiedad: éstas contrarias al espíritu de lenidad que animaba esta república. La pena capital era proscripta y conmutada en cárcel de 10 años. Lo exigia así el estado de estos pueblos. Donde reina la inocencia y la pureza de

costumbres, los asesinatos son mas bien el efecto de un acceso repentino de cólera, que una maldad atroz y premeditada. A mas de esto, el código de esta república se reducia á preceptos de un padre de familia que hacia entrar en todo la religion. Oigamos al célebre Reynal: "Ella sola, nos dice, hacia las veces de leyes penales, y velaba sobre la pureza de sus costumbres. La religion que manda por la opinion, mas poderosa que la fuerza armada, conducia al culpado á los piés del magistrado. Allí era donde léjos de paliar las faltas el arrepentimiento, las agravaba. En lugar de eludir la pena, venian á suplicarla de rodillas y á dar gracias, podia añadir, de haberla conseguido. Cuanto era mas pública y severa, tanto mas tranquilizaba la conciencia del criminal. El castigo que por todas partes asusta á los reos, hacia allí su consolacion." Por lo demas el doctrinero no podia poner mano en el delicuente; y sí, ganar nombre de padre, templando la justicia con la misericordia. No se haria mas que unir la parcialidad mas odiosa á la ignorancia mas culpable, sosteniendo que la nueva judicatura debiese producir ventajas sobre este plan dictado por la sabiduría. Véase aquí con todo lo que se prometia la política oscura de la corte y lo que desmintió una triste esperiencia.

Con el mismo intento fueron renovadas todas las leyes del tit. 2. lib. 6. y otras en órden á la libertad de los indios, á la escepcion de todo servicio personal, á la abolicion de encomiendas, y al buen tratamiento que debia dárseles. Con este motivo se jacta Bucareli de haber purgado estos pueblos de la tiranía, sacádolos de una efectiva esclavitud y puesto sus personas bajo la salvaguardia de las leyes. Es la mas inútil de las empresas, querer desengañar á espíritus preocupados. Con todo, los enemigos de los jesuitas deberán confesar á vista de los hechos que es vana esta jactancia. Si hay algun suceso en que la historia sea digna de fé, es la guerra abierta que desde su ingreso á estas provincias declararon los jesuitas á los opresores de la libertad de los indios, al servicio personal de los encomenderos, y aun á las mismas encomiendas. Muchas de las leyes favorables á los indios, ya estaban publicadas. Con todo, si no se oian los horrores de la conquista era porque se hallaban sostituidos con los que causa esa tiranía lenta, que degradando las almas, da insensibilidad á los ultrages. Las leyes de Indias eran buenas en aquel grado que podian serlo las de unos reyes ambiciosos, pero era inmenso el intérvalo de la ley á la ejecucion. Calcular la felicidad de estos pueblos por estas leyes, era tomar erradamente la cimbra por el edificio. Para saberse de un modo indeficiente, bajo cual de los gobiernos era me-

jor la suerte de los indios, es preciso averiguar bajo cual de ellos estaban mas contentos. Lo estaban así sin duda bajo el gobierno de los jesuitas, supuesta esa confianza ciega con que se abandonaban á sus brazos; esa entera subordinacion á su servicio; esa inalterable paz que gozaban; en fin, esa firme perseverancia bajo su yugo.

Como una consecuencia de la libertad de los indios, se les declaró el derecho de propiedad en conformidad de la ley 49, tit. 5. lib. 6, ó mas bien se les quiso reintegrar en la posesion de un título que se decia usurpado por sus antiguos directores. Los jesuitas, como hemos visto en otra parte, introdujeron entre estas gentes la comunidad de bienes dejando á la propiedad el limitado ejercicio sobre una porcion módica. Es muy importante examinar si esta institucion social se acercaba mas al genio de los indios, á la nueva vida que abrazaron y al espíritu de sus doctrineros. En cuanto al genio de los indios es preciso convenir que, siendo por naturaleza indolentes, perezosos, é inclinados al ocio habia en ellos un fondo de aversion, que los alejaba de la comunidad. No era fácil que se ocupasen con gusto en trabajar para otros, los que no trabajaban para sí mismos. Era preciso que el concurso de otras causas sobrepujasen estos obstáculos. Una de ellas fué el nuevo instituto de vida que abrazaron. Convencidos por los jesuitas, de que para ser felices debian renunciar á la vida salvaje, reunieron todos sus trabajos, así como habian reunido sus intenciones de vivir en sociedad. De esta reunion de trabajos se siguió la de recojer todos juntos, y la fruicion en comun. Véase aquí el órden gradual que los condujo á la comunidad de bienes.

Pero todo hubiera sido inutil sin la sabia conducta de sus doctrineros. Ellos advirtieron desde luego que para mantener siempre con vida ese amor al trabajo, debian clasificar los ciudadanos segun sus fuerzas, sus talentos y su capacidad: los mas robustos, á los afanes rurales; los otros á las artes de que no podia dispensarse aquella sociedad y que debia haber almacenes públicos, donde depositado el caudal comun, fuese distribuido entre las familias con pureza y legalidad. No se les ocultó tampoco que otras causas de órden superior era preciso que aguijoneasen el natural tardío de los indios; queremos decir las buenas costumbres, las recompensas debidas al mérito, la estimacion de los superiores, y sobre todo la religion. Aun con el concurso simultáneo de todas estas causas hubiera sido una empresa, sino imposible, á lo menos muy dificil causar en estos indios á los principios esta revolucion moral, con el libre ejercicio de la propiedad. Para esto era preciso multi-

plicar los cuidados por los de cada individuo, venciendo los estorbos de una naturaleza rústica, descuidada y reducida á muy pocas necesidades. Las nuevas instituciones de Bucareli dejaron subsistente la vida comun, aunque con mas estension el ejercicio de la propiedad; pero quedando al mismo tiempo relajadas todas las fibras de este gran cuerpo, vino á faltarle la vitalidad. Sin direccion los trabajos, sin fuerza la religion, sin pureza las costumbres, sin estímulo la virtud, se abrieron los indios á su natural pereza, volvieron los campos á su antigua esterilidad, perecieron los talleres que ponian en movimiento la industria, en fin vinieron á quedar estos indios sin comunidad de bienes y sin propiedad. "Cuantas veces se hace el retrato de la felicidad de un pueblo, es preciso venir siempre á la catástrofe, nos dice el célebre autor de la obra intitulada el Génio del cristianismo. En medio de las pinturas mas risueñas el corazon del escritor se oprime por esta triste reflecsion, que se presenta sin cesar: todo esto ya no existe: las Misiones del Paraguay son destruidas": pero acabemos de esponer el plan fantástico de Bucareli.

Para que no fuese ilusoria esa propiedad de los indios, se creyó necesario abrirles las puertas del comercio con los españoles. Pensamiento justo si fuese lícito aspirar á bienes en idea que desmentian por entonces males prácticos. Nadie duda que el objeto del comercio es socorrer las urgencias, variar las comodidades por la recíproca comunicacion de bienes, y poner en uso la ley de la fraternidad. Pero ¿eran de esperarse estas ventajas en el actual estado de las cosas? el primer escollo en que tropezaba este plan fué la incapacidad de los indios. En efecto, darles franqueza y libertad para tratar con los españoles comerciantes, era lo mismo que esponer su simplicidad á todos los artificios del fraude. Los jesuitas ejercian por ellos el comercio, y si se ha de congeturar por el contentamiento de los indios (diga lo quiera la calumnia) es preciso confesar que aumentaban la suma de su felicidad. (a) Bucareli dispuso en sus instrucciones que pudiendo entrar á Misiones los comerciantes españoles en los meses de febrero, marzo y abril, el tráfico de los pueblos se hiciese por mano de administradores, estableciendo un general en la capital de Buenos Aires, al que estuviesen surbordinados, el de la Asuncion, Santa Fé, Corrientes y los respectivos de cada pueblo. Estos eran los que en su caso debian intervenir en los contratos de los indios para precaverlos de to-

(a) Segun la órden del padre general Francisco Retz los curas de los pueblos no podian disponer en propios usos mas de 25 pesos; á los altos colegios podian los pueblos hacer algunas limosnas sin perjuicio de sus haberes. Padre Aguirre.

do engaño. Providencia incompleta, falsa y errónea, semejante á esos accesos de fiebre, que parecen dar vigor aun cuando destruyen. Debió advertir Bucareli que la asociacion de los indios con los administradores era una asociacion leonina, y que confiarles á estos sus bienes por ponerlos á cubierto de los fraudes, era lo mismo que caer en el escollo de Sila por evitar el de Caribdis. En efecto elevados á estos empleos los favoritos del mando, que unian á una ambicion insaciable un cúmulo de vicios, sembraron la injusticia y el robo, granjeandose por estos medios la abominacion y los odios de todo el público.

Ni cómo era posible que precaviesen los fraudes aquellos mismos, que debian sacar un gran provecho de ellos? El robo se erigió en sistema entre el administrador general de la capital y los particulares de cada establecimiento. Es del carácter de los hombres corrompidos disimularse mútuamente los vicios que contribuyen á su felicidad. El mérito de estos últimos empezó á medirse por el que hacia mas remesas y pedia mas efectos, aunque quedasen los pueblos estenuados, agoviasen á los indios con el trabajo, les robasen el tiempo de sus labranzas para que sudasen sobre las suyas propias, y á sombra del comercio general introdujesen uno propio en que la ganancia fuese cierta, y el peligro ninguno. El del administrador general, por el de su tolerancia, aunque á título de averia degradase el valor de los efectos, dirigiese en retorno los mas inútiles á precios muy subidos, y retardase el rendimiento de sus cuentas por tiempo indefinido.

Los inmensos bienes que divulgaba la fama en manos de los jesuitas, creyó la corte de Madrid que no eran de esponerlos al riesgo que corrian hallándose á discrecion de pocos. A fin de libertarlos de manos impuras y corrompidas creó juntas compuestas de personas respetables de cuyo encargo fuese la venta y administracion, todo con arreglo á ordenanza. A la establecida en Buenos Aires con el titulo de provincial, estaban sujetas las demas municipales, y ella era la que dictaba las reglas convenientes al acierto de este manejo. Sin temor de pasar por un detractor del crédito ageno se puede asegurar que la corte no pudo atajar los caminos oblícuos, y los medios criminales de que se valió el fraude y la codicia, para robarse impunemente una gran parte de ellos. Con los jesuitas desaparecieron de estas provincias todos sus grandes bienes y con esto un fondo permanente que contribuia á su esplendor y felicidad. Profesores en particular de la pobreza mas austera, podia decirse de ellos, mejor que Séneca

decia de su sábio, no las recibian en sus almas sino en sus colegios, y se ponian en estado de desplegar las virtudes mas eminentes. "Las daban á los buenos, ó á aquellos que podian hacerlos tales: teniendo siempre presente que debian rendir cuenta no solamente de los bienes que se reciben del Cielo, sino tambien del uso que se hace de ellos."

La espulsion de los jesuitas se llegó á creer por Bucareli que abriese una época nueva para el sistema armonioso entre las dos cortes de España y Portugal. Parecian apoyar este pensamiento, el disgusto que desde 1768 manifestó la de Lisboa á la de Madrid por la agresion de sus tropas en el Rio Grande; la puntualidad con que reprobó el hecho y las órdenes dirijidas á reparar el agravio. Pero esta corte solo consultaba los principios de una política útil, segun la máxima de Polibio, que los reyes regulan siempre la amistad en la balanza de la conveniencia. Fueron vanas cuantas instancias hizo Bucareli con el virey del Brasil, conde de Azambuja, para que diese cumplimiento á esos mandatos. Todo persuadia ya que eran elusivas, y que se corria tras de un fantasma, pretendiendo que Lisboa restituyese lo usurpado. En efecto, sabiéndose por cosa cierta que el 21 de abril de aquel año habia sido ahorcado en ella D. Luis Osorio por haber entregado la plaza de Castillos; que ni al conde de Cuña, ni al coronel D. José Custodio de Saa comandante del ataque se les habia insinuado á su llegada cosa alguna en desaprobacion de su conducta á pesar de lo prometido; en fin que el nuevo virey Azambuja hacia construir un nuevo fuerte en los mismos suelos del pillage, estaban bien visibles los caracteres de la duplicidad de esta corte, y que los procedimientos de estos gefes se hallaban al usísono, sino de sus palabras, á lo menos de sus secretas instrucciones. Con todo, á fin de hacerla mas inescusable continuó Bucareli en sus requerimientos y protestas todo el tiempo de su gobierno, sin mas éxito que el de recoger nuevos desengaños.

Fueron mas felices sus esfuerzos dirigidos á disminuir el contrabando. Bloqueando por sus órdenes el puerto de la Colonia con seis embarcaciones corsarias al mando del teniente D. Nicolas Garcia, tuvo la gloria de ver estinguido un tráfico que era la afrenta de estos gobiernos.

Aun fué mas venturoso en el grande empeño de descubrir el establecimiento tan buscado de los ingleses y desalojarlos del puesto que ocupaban. Fué este dificil hallazgo el fruto de las investigaciones marítimas de D. Fernando Ruvulcaba; quien los halló situados al norte de la gran Malvina en la latitud sur de 51 grados 24 mi-

nutos, 317 grados 17 minutos de longitud del meridiano de Tenerife. Ruvulcaba cumplió su deber, haciendo al comandante ingles las protestas de estilo que exigia la usurpacion; pero no estando protegidas de una fuerza capaz de hacerlas respetar, fueron desatendidas. Tres fragatas de 16 hasta 20 y una bateria en tierra de 3 cañones de grueso calibre, debian sostener en el enemigo ese punto de honor que nada sufre. Instruido de todo Bucareli, aunque exhausto el erario, y con un año de atraso el pagamento de las tropas, aprontó una costosa espedicion. Constaba este armamente de cinco fragatas á las órdenes del capitan de navio D. Juan Ignacio Madariaga, y 1400 hombres de desembarco á las órdenes del coronel D. Antonio Gutierrez. Madariaga comandante en gefe de esta empresa de celos nacionales, intimó á los británicos Guillermo Maetby, y Jorge Farmer evitasen el trance de la guerra por una capitulacion honrosa, único partido que les restaba; pero no dejando su obstinacion lugar alguno á esta propuesta se dió principio á las hostilidades. Las fuerzas españolas eran muy superiores al enemigo. Viendo éste inevitable su quebranto, entregó la plaza por capitulacion el 10 de junio de este presente año.

CAPÍTULO IX.

Gobierno de Espinosa en el Tucuman.—Pacifica á los riojanos y vallistas.—Le sucede Campero. Expulsion de los jesuitas en Córdoba.—Pérdida de su biblioteca y manuscritos.—Los regulares de san Francisco entran á la universidad y colegio de Monserrat.—Detestable conducta de Campero.—Sus violencias contra Zamalloa y Bársena.—Es batido y preso por Toledo.

No es de estrañar hubiese ya cesado el rápido curso de las conquistas y fundaciones que presentó la historia en los primeros tiempos. Todas las circunstancias concurrian á producir esta mudanza. La robusta constitucion de la monarquía, el vigor de alma de los conquistadores, la insaciable sed de riquezas, un espíritu de religion llevado hasta el fanatismo; la inesperiencia de las naciones bárbaras, el no ejercicio del caballo, todo esto pertenece á la primera edad de estas provincias. Debilidad de la metrópoli, blandura de las nuevas costumbres, guerras que no ofrecian mudanza de fortuna, templanza en las ideas religiosas, conocimientos que dan á los gentiles sus propios infortunios, esto caracteriza la época presente. Despues de este trastorno ya no era posible que lo que antes hacia obrar, obrase aun con mayores fuerzas agresivas de nuestra parte. Perpetuamente molestadas las provincias por las naciones que se reclutan para hostigarlas, y sin esa reunion de todos los intereses individuales de que resulta el poder público para sugetarlas, defenderse de sus estra-

gos, pero sin espíritu público, debia ser la unica posicion política de todas ellas y el primer objeto de los gobiernos.

Bajo este plan comun apenas tomó posesion del Tucuman en 1757 el gobernador D. Joaquin Espinosa cuando conoció la necesidad de reprimir las furtivas invasiones del enemigo. Despues de haber visitado los fuertes de Jujuy y Salta y trasladado la reduccion de indios Tobas de Ledesma, cayó sobre los Mataguayos haciendoles esperimentar su brazo y su energía. Pero esto no fué mas que un ensayo de su celo. Es digna de memoria la espedicion que practicó en 59 con 1500 hombres por entre las regiones mas hondas del gran Chaco. Las empresas de esta clase eran útiles ó funestas segun se acercaban mas ó menos al rigor de las conquistas ó á los efectos de la humanidad. En esta de que hablamos se encuentra el ejercicio abusivo de la crueldad, ni esos actos de servidumbre egecutados en sentido opuesto al espíritu de las leyes. Habiendo abusado sus marchas á 35 leguas de Corrientes, el compendio de ellas se reduce á descubrimiento de lugares desconocidos, á facilitar la comunicacion por caminos abreviados, á entablar en aquel caos de ruinas y de sangre los nudos mas estrechos de la amistad, enfin á proyectar un establecimiento en las márgenes del Rio Grande, con el cual y su navegacion, sin duda seria hoy dia el Chaco parte integrante de nuestra sociedad.

Lo mas recomendable de esta espedicion fué haber sido efecto de la paz interior cimentada en algunas ciudades por el génio conciliador de Espinosa. Si traemos á la memoria los medios engañosos y la severidad indiscreta con que su antecesor Pestaña habia calmado las agitaciones de Catamarca, fácil es comprender que su quietud era aparente. El odio produce el odio, y la injusticia la injusticia. Cuanto mas se halla el hombre obligado á ceder, tanto mas siente la necesidad de la reaccion. Espinosa venció estos grandes obstáculos, empleando la voz de la clemencia, y ese feliz compuesto de respeto y benevolencia, que hace agradable la sumision. Por los mismos medios logró tambien la pacificacion de los riojanos, cuyos resentimientos hacian un cuerpo con los de Catamarca. Andrés Ortiz de Ocampo, quien como uno de los principales agentes de la pasada conmocion, habia sido condenado á destierro por la Audiencia de Charcas, fué tomado bajo su proteccion, y ganado el corazon de las demas familias por todos los sentimientos que engendra la confianza y la amistad. Despues de esto le fué fácil reorganizar estas masas, y dándoles un movimiento regular, hallar soldados prontos en sus empresas militares.

Por estos tiempos fueron tam,

bien ménos activos los movimientos de la puntillosa ciudad de Córdoba. El teniente de rey D. Estevan de Leon fue repuesto á su empleo por el virey de Lima, pero con limitacion á las funciones guerreras de su instituto.

No es ménos recomendable la reforma que sufrió la administracion en el manejo de las rentas reales. No hay pasion en América que mas haya hecho eludir la fuerza de las leyes, y sacrificar el Estado á las fortunas particulares, como el amor á las riquezas. Esclavos de este vicio, los oficiales reales de esta provincia habian tenido la debilidad de estraer no pocos caudales por caminos oblicuos y tortuosos. Yendo en sus alcances el vecino D. Diego Tomas Martinez de Iriarte, tenia instaurado el juicio ante los tribunales, pero persuadidos los reos que los delitos de esta clase, cuanto mas enormes son mas fáciles de cubrirse por ellos mismos, llamaron en su auxilio las mismas cajas de quienes eran guardianes, y aumentaron su criminalidad con el robo de 15000 pesos mas. Sus inquietudes crecian viendo que no triunfaban sus larguezas de la severidad de la audiencia; y con un arrojo descarado se delataron ellos mismos pretendiendo se les aprobase esta última extraccion á pretesto de ser hecha para soportar los gastos del litigio. Con la pena merecida castigó el tribunal estos escesos en 1763 y aprobó las medidas propuestas por Espinosa para evitarlos en lo sucesivo.

Si el gobierno de Espinosa hubiera durado mas tiempo, acaso hubiera asegurado el órden interior de la provincia, y la ruina de los bárbaros. Relevado en 1764 por D. Juan Manuel Campero, todo mudó de aspecto. Su alma era formada de todos los vicios que pueden hacer infeliz una república. Con todo, tan suspicaz como disimulado, procuró á los principios tener algunas medidas con el crímen. Poco tardó para romper esa violencia de que se veía importunado, presentándosele unas ocasiones tan favorables á su codicia, como el pingüe ramo de la sisa, y la expulsion de los jesuitas.

En la vasta provincia del Tucuman eran varias las casas religiosas de este célebre cuerpo. La de Córdoba con el título de Colegio Máximo, y cabeza de toda la provincia jesuítica del Paraguay, merece una descripcion particular en este Ensayo. Todo nos convence que ella fué el resultado de un cálculo muy exacto en sus bases. Virtud, religion, letras, todo se cultivaba en los individuos de esta casa bajo una forma monástico-social. Mientras duren los siglos, durará en estas partes la memoria de su ajuste de vida á las máximas mas estrechas del Evangelio. Con el ministerio de la palabra y del consejo hacian grande fruto en el púlpito, confesonario, y casa de ejercicios para

ambos sexos, pero mucho mas con el ejemplo. A sola su presencia se contenia el vicio bajo una modestia forzada, y los terrores del cristianismo se hacian sentir á los corazones mas endurecidos.

La religion era no menos sostenida por todos los medios que puede inspirar el celo mas activo. En todo el progreso de este Ensayo hemos visto los largos y vastos trabajos de estos operarios por los desiertos y los bosques; solo añadiremos sus grandes esmeros por el culto esterior en los templos de las ciudades, y principalmente en el de Córdoba. Mucho ha declamado la filosofía contra el lujo de los templos. Si se contentara con censurar aquella pompa que deja sin ejercicio la caridad al prójimo, tendria razon. Los templos vivos del Espíritu Santo son mas agradables al Señor que los lapideos. Su crítica muchas veces ha ido muy léjos. Los jesuitus obraban bajo otros principios. Ellos sabian que si la pompa de las ceremonias, (por servirme de las espresiones de un sábio) no nos acerca al criador, lo menos eleva sobre nosotros ismos; que ellas vienen al socor- de nuestra debilidad, y comen- ando por movernos, nos conducen al recogimiento; en fin que esta dignidad religiosa pertenece tanto al indigente como al rico; porque solamente en el templo de aquel Señor, ante quien todos los hombres son iguales, participa la pobreza de todo el fruto de la opulencia: allí ella ve las riquezas sin envidia, porque cree que tiene parte en ellas. Imbuidos en estas máximas los jesuitas daban á sus altares una magnificencia que arrebataba los sentidos. Ricos bordados, telas finísimas, alhajas de valor, prodigios de las artes de gusto, todo embelesaba los sentidos en el templo de Córdoba, y daba á conocer que la religion no era obra de los hombres.

De su dedicacion á las letras y enseñanza de la juventud, tambien hemos hablado en el primero y segundo tomo de este Ensayo, tratando de la universidad de Córdoba y Colegio de Monserrat, que estuvieron á su direccion y cuidado. Es cierto que bajo un plan falto de método, y un gusto por las abstracciones estériles de la escolástica eran en lo general estas escuelas una grotesca pagoda; pero la aurora de las letras empezaba ya á disipar las tinieblas, y hacer disgustarse de las formas odiosas con que se presentaban los malos estudios. Pocos serian los que soportaban con gusto el yugo de las antiguas preocupaciones; y muchos se habian formado para hacer honor á la literatura. Tales son Muriel, Peramas, Camaño, Iturri y Juarez (a).

(a) Camaño era oriundo de la Rioja en el Tucuman, Iturri de nuestro Santa Fé, Juarez de Santiago del Estero.

El plan de vida de estos religiosos exigia la propiedad de grandes fondos en comun. No es fácil que los hombres se entreguen á profundas meditaciones y vastos estudios, sin que se hallen tranquilos sobre su existencia. Para el mantenimiento de 133 jesuitas, de 370 esclavos en sola la casa de la ciudad y á proporcion en las estancias, en fin de los subsidios caritativos que hacian á la indigencia, era dueña esta casa de cinco famosas posesiones rurales, de las que tres rivalizaban en la suntuosidad de los templos, dejando á la naturaleza y al arte, con relacion á todas, el derecho de escederse en ganados y frutos segun sus fuerzas y su cultivo.

Para poner en práctica la espatriacion de este Colegio, el máximo entre las tres provincias, y por lo mismo el mas digno de los recelos que obraban en la imaginacion de Bucarelli, creyó debia valerse de un hombre que correspondiese á su confianza. Fuélo el sargento mayor D. Fernando Fabro, quien con la investidura de teniente de rey, por hallarse ya depuesto de nuevo el propietario, y un destacamento de veteranos, se puso sobre los altos de Córdoba el 11 de julio de 1767. No parece sino que la providencia se complace algunas veces en permitir que los proyectos de la injusticia se desenvuelvan con todo aquel ridículo que puede hacerlos irrisibles á los ojos de la prudencia humana. Al observar las emboscadas de que usó Fabro en aquella noche tenebrosa, el reconocimiento cauteloso de los puestos, las guardias avanzadas con pena de la vida, la calculacion inquieta de sus fuerzas con el tiempo de la ejecucion, no se diria sino que se preparaba á batir una plaza abierta en brecha, y al choque con unos enemigos á quienes hacian mas intratables sus propias pérdidas. Con todo la plaza del asalto solo era una casa de religiosos que se habian buscado un asilo de paz y de concordia para salvar su tímida virtud. A las puertas de este castillo inespugnable tocó Fabro poco mas de la media noche, afectando buscar un confesor; las que abiertas, quedó dueño de la fortaleza y mas ufano que debió estarlo Carlos V en la gouleta de Tunez. Oigase como se esplica en carta á su confidente Bucareli: "Está pasmada la ciudad, dice, de mi resolucion cuando muchos aseguran que ni con mil hombres se hubieran atrevido á ejecutarla."

El golpe de sorpresa, que causó esta novedad en todo el pueblo le dió muchos dias de luto. Córdoba profesaba un gran respeto á esta religion. Ella le habia confiado la educacion de sus hijos, hallaba en sus consejos el acierto de sus dudas y en sus larguezas el alivio de sus necesitados. Preciso era que á este precio hubiese adquirido este cuerpo un imperio de opinion mas fuer-

te que el del poder, y que llorando Córdoba su desgracia, llorase la suya propia.

El ejecutor Fabro no encontró en este Colegio esas inmensas riquezas en efectivo que Bucareli se figuraba, y cuya esperanza de adquirir hacia cometer á su gobierno tantos crímenes. Menos de 9000 pesos (a) fué todo lo que se halló; bien que enagenados todos sus bienes, debió ser ingente este capital si el robo y el fraude no hubiesen hecho valer con desvergüenza su poder.

Entre otras pérdidas no es la de menos importancia la de la famosa biblioteca que poseia el Colegio grande. Su destrozo empezó bien presto á indicar la falta del dueño. Pero al fin este daño admitia reparacion por la mano del tiempo. El que la escluye sin humano recurso es la pérdida de muchos monumentos históricos acopiados por la diligencia de este cuerpo científico. La estancia ó granja de santa Catalina era el depósito de estos preciosos manuscritos y el asiento del último historiador Guevara. Al secuestro de esta casa fué destinado por Bucarelli el Dr. D. Antonio Aldao, letrado de mucho crédito. Verificóla felizmente, y con arreglo á sus instrucciones remitió á Buenos Aires este gran cúmulo de papeles. Sin duda la historia de Guevara fué el mas codiciado, y por lo mismo el mas espuesto á desaparecer. En efecto la pérdida del segundo tomo ha dejado burlados los anhelos literarios por su lectura. El caos en que cayeron los demas lo absorvió casi todo.

La universiad y el Colegio de Monserrat corrian bajo la direccion y el régimen de los jesuitas. Por disposicion de Bucarelli entraron á reemplazarlos los regulares de san Francisco, siendo primer rector de estos establecimientos el padre fray Francisco Javier Barsola. Era imposible que en esta total metamórfosis dejase de padecer su antiguo órden y disciplina. Sin embargo siempre que la suerte puso sus riendas en manos dignas de tenerlas, lo disuelto se reunió y lo destruido se reparó. Ganó mucho en la instruccion la religion sostituida; pues la necesidad de enseñar la puso en la de aprender, y le formó sugetos de conocidas luces. No queremos decir por esto que antes de esta época no la tuviese. Sabemos que se oyen con distiucion los nombres de un Barsolas, un Barriento, un Parras, y otros mas: lo que aseguramos es que la instruccion fué mas general.

El gobernador Campero se hallaba en Salta, cuando en Córdoba hacia su sacudimiento este suceso político. Por órden de Bucareli fué autorizado para que realizase allí su espatriacion y en todo el resto de la provincia. Verificóla el 3 de agosto de este mismo año,

(a) Hay documento que los monta á 16302.

en cuyo dia se libraron las demas órdenes para los otros pueblos de su residencia.

Al mismo tiempo que esto sucedia, se presentó en la audiencia de Charcas el alferez real de Córdoba D. Juan Antonio de la Bársena, con despachos muy ejecutivos en reparo de los males que causaba la escandalosa versacion de Campero. A la verdad, porsuadido este gobernador que en el vicioso gobierno de España, cuya política apenas alcanzaba á poner de cuando en cuando algunos paliativos á llagas tan multiplicadas, le era muy fácil eludir el juicio á cualquier acusado, se habia abandonado á todos los ecxesos de su codicia. El crecido ramo de sisa en especial era el despojo de sus depredaciones. Hemos dicho ya en el cap. 7. lib. 4. de este ensayo que el destino único y específico de este ingreso, era la defensa de la frontera; pero al mismo tiempo la ocasion mas peligrosa de robos vergonzosos y criminales. Descarria do Campero por su sed de riquezas, discurrió el medio de saciarla, haciendo que muchos partidarios á sueldo fuesen remplazados por velas de vecinos á servicios gratuito y aprovechándose de aquel pret; de manera, que nunca se vieron menos partidarios en los fuertes, ni nunca tantos y tan bien pagados en la existimacion. La caja del ramo que al ingreso de su gobierno tenia 40000 pesos y que debió aumentarse considerablemente con lo que habian fructificado despues los efectos de esta contribucion, se hallaban exhaustas y paralíticas. Al rigor de estas levas inhumanas padecia la provincia crueles bejaciones. En lugar de condolerse de ellas Campero, entraba en tráfico con las lágrimas de la viuda que pretendia libertar al único hijo que sostenia su orfandad; con las del anciano que habia encanecido en las fatigas de la guerra: y con las de la pobre y numerosa familia por el rescate del padre que la llevaba sobre sus hombros. Esta imprudente conducta de Campero fué la que acusó Bársena ante el virey de Lima, y que la dió mérito para que se mandase que el ramo de sisa fuese administrado con intervencion de los cabildos. Bársena como diputado de Córdoba era el promovedor de esta reforma; y por lo mismo debia estar bajo la proteccion de la ley. En esta virtud fué inhibido de la jurisdiccion de Campero dándosele por juez privativo de sus causas al justicia mayor de Jujuy D. José Antonio Zamalloa. La Audiencia de Charcas auxilió estas providencias, y revistió á este mismo juez con toda la autoridad necesaria para que tomase conocimiento en los robos de Campero.

Su desenfrenada codicia ya no se habia contentado con despojar las casas de sisa, y desnudar á los particulares, sino aumentaba su cau-

dal con nuevos latrocinios. Las temporalidades de los espatriados entre sus manos, las miró como el precio de la bajeza con que lisonjeaba la vanidad de Bucareli. Sin embargo era tan desahogada su ocultacion de bienes que su protector mismo se la hechó en rostro con disimulo. "En los inventários, le dice, procederá V. S. con la pureza y exactitud que encarga S. M. desmintiendo sospechas á las cuales da bastante fundamento el no haberse encontrado en todo ese Colegio de Salta mas que diez y nueve pesos dos y medio reales, siendo constante, por lo mismo que V. S. dice y es notorio lo vasto de sus manejos, los muchos y cuantiosos caudales de depósitos." Para alejar de sí estos cargos se vió la depravacion de Campero, en la necesidad do excederse á sí mismo, imputando á los jesuitas su propio hecho; pero todos sus esfuerzos quedaron ilusorios en fuerza de las actuaciones con que Zamalloa probó los robos de este hombre avariento. Fué por dicha de la provincia que en estos momentos de crisis hubiese tenido hombres fuertes y generosos, que hiciesen contrapeso á la tiranía de Campero. Zamalloa le hizo intimar los despachos del virey y de la Audiencia preparándose al mismo tiempo á las nuevas empresas á que sabia lo arrastaria su génio audaz. En efecto, Campero los oyó con desden, porque estaba resuelto á venir al último exceso ántes que permitir se abatiese su orgullo. Con la prision de Zamalloa creyó que á un mismo tiempo dejaba tranquila su venganza y su impunidad; pero era preciso buscarle crímenes. No es permitido al historiador disimular los hechos. Si son genuinas las cartas que le tomó Campero, y dirijió á Bucareli, no estaba libre de todo cargo. Ellas deponen que censuraba con libertad la expulsion de los jesuitas; que inducia á la desobediencia á los que se hallaban en Jujuy, y que estaba resuelto á no entregar las piezas de plata destinadas á la fundacion de aquel Colegio, aunque se le mandase bajo de escomunion. Hemos dicho, si SON GENUINAS, porque sabiendo que á Campero no le asustaba ningun delito meditado, y que para todos tenia á sus órdenes al escribano Francisco Lopez Zeballos, hombre infame que le habia prostituido la legalidad de su cargo, (a) no es un juicio avanzado verlas salir formadas de esta cloaca de inquietud. A mas de esto Zamalloa, como dirémos despues, fué declarado inocente en los tribunales de la corte. Pero sobre todo, este era el juez competente de Campero: hacerle la violencia de prenderlo era aprisionar la justicia misma para que triunfasen sus de-

(a) Por una real provision de la Audiencia se hallaba Zamalloa entendiendo sobre los crímenes de este escribano á quien Campero dió fomento para que huyese.

litos, y abandonarse á todos los excesos de su inmoralidad.

Campero se hallaba al borde del abismo que abren las pasiones. Precipitadamente se puso en Jujuy el 11 de diciembre entre dos y tres de la mañana con mas 100 partidarios sacados de los presidios. Fué su primer designio atacar la casa de Bársena, y apoderarse de las providencias que debian obrar contra sus delitos. Ciertos indicios le hicieron concebir que estaba en centinela, y aun aparejado á que le costase cara una violencia, por lo que mudó de intento y puso cerco á la casa de Zamalloa. Este no ménos advertido, tenia en ella al cuerpo principal y diez ó doce vecinos, que pudiesen influir en el acierto de las resoluciones. Luego que los sitiados se vieron en esta situacion delicada le dirijieron por escrito una súplica atenta, dirijida á que retirase la tropa y prefiriese á los medios estrepitosos, una conferencia pacifica donde se acordaria lo que fuese mas favorable al servicio del rey y á la tranquilidad de la república. La inmunidad y respeto de su persona prometian serian inviolables, en cuya garantía ofrecian por rehenes sus propios hijos. La altivez de Campero era inconciliable con un sistema de moderacion. El insistió caprichosamente en realizar la prision de Zamalloa decretada por Bucareli.

Entre estos momentos de tardanza los soldados de Campero habian entrado en unos sentimientos mas conformes á su situacion. "Nosotros, decian, hace tiempo que desnudos y hambrientos estamos soportando el peso de las guardias, sin que nuestras fatigas muevan la compasion de este gobernador; su mano, siempre recojida para el beneficio, solo la estiende para pillar nuestro salario; sus odios, sus terrores y su avaricia, tienen en duelo á todas las ciudades; Bársena y Zamalloa son los únicos en quienes ha encontrado un asilo esta afliccion comun; al mismo tiempo de libertarnos nos toma Campero por instrumentos de su venganza; seamos cuerdos, y no aumentemos nuestros males aumentando el poder del que los causa. "Esto dijeron, y se retiraron á las puertas de las casas consistoriales exigiendo se les pagase el sueldo, re reformase al gobernador de armas D. Domingo Martinez de Iriarte con otros oficiales, se les entregasen sus monturas y caballos, y se restituyesen al cabil do Zamalloa y los capitulares.

Este cuerpo se les unió inmediatamente, pero no con el espíritu de protejer la insubordinacion, y dejar á los ánimos hechos presa de la discordia, sino de restablecer el órden y sofocar aquel estado antisocial. Al efecto hizo venir á su presencia al párroco vicario de la ciudad, y dándole por socios al justicia mayor Zamalloa, y al regidor

Bársena, fió á su cuidado el encargo de persuadir al gobernador hiciese con prudencia valer su autoridad para calmar aquella agitacion. Campero que ya habia dado la medida de su orgullo, la dió tambien de su crueldad. Despreciando las súplicas y los ruegos, mandó dar por toda respuesta algunos tiros de trabuco y de fusil con la nueva gente que se le habia unido. El pueblo entonces enfurecido pidió con rábia su cabeza para aplacarse, y los partidarios contuvieron su arrojo con la fuerza, hiriendo á dos de sus satélites. Aunque con este choque quedó humillada la cerviz de Campero, y refugiado á la capilla de san Roque, siempre fué reconocida por el cabildo su autoridad, y aun tuvo su funcion, mandando á pedimento de este, pagar á los partidarios diez y ocho meses de atrasado. Con esto quedó todo tranquilo, pero en vísperas de un acontecimiento mas tumultuario y peligroso.

La ruta en que estaba empeñado Campero era áspera y dificil de andar sin un reves. El suceso de Jujuy habia llegado á Salta con todo aquel aspecto lúgubre que podia pintar la imaginacion cuando tenia por objeto al terrible y aborrecido Campero. Nada menos se decia que haber llegado á Jujuy contra Zamalloa y Bársena cargado de grillos, dogales y mortajas; y no dudándose ni de su voluntad, ni de su poder, se daban por hechos sus estragos, ó en vísperas de serlo. Mandaba en Salta la fuerza militar D. Francisco Toledo Pimentel, á quien se le habian notificado las providencias del virey y la Audiencia para que diese auxilio á Zamalloa en el ejercicio de su comision. Por un transporte de entusiasmo á favor de la justicia y de la causa pública mandó citar las compañias de vecinos y forasteros para que en el término de tres horas concurriesen á la plaza pública. Con parte de esta gente llegó á Jujuy; pero á sazon de haber pasado el torbellino. De regreso á la ciudad de Salta supo el incendio en que se ardia por los movimientos inquietos de los partidos que la dividian. Quisiera pasar á sofocarlo, pero uua voz no infundada de que hallando el enemigo infiel sin defensa la frontera, venia sobre Salta, le hizo volar á detener sus pasos. Averiguada la falsedad de este rumor, retrogadaba á su destino, cuando se le presentó una aventura de mucha consecuencia.

Conservando Campero, á pesar de sus infortunios, la inquietud y petulancia de su carácter, se encaminaba á Salta con gente armada. Supo Toledo este movimiento, y viniendo á reconocerlo, lo halló situado en el lugar de la Caldera. Al primer aviso de esta cercania mandó Campero detener esta tropa, y se lisongeaba conseguirlo con

el perdon de unas vidas, que él creia dignas de muerte por esta rebelion. Esta confianza presuntuosa irritó mas los ánimos. Con la libertad á que daban derecho sus excesos se le intimó que regresase hasta Jujuy. Su resistencia lleva las cosas á punto de un combate. Un golpe de temeridad hace que Campero rompa el fuego; pero un perdigon de sus contrarios que le cae en la frente, vence su obstinacion, y lo obliga á rendirse.

Toledo informó á Bucareli de este acontecimiento, prometiéndose haber logrado el público sosiego. Mas este déspota, que á título de temporalidades se habia levantado con el capitan general de estas provincias, hizo resonar la voz de la autoridad á fin de restablecer á Campero en el libre ejercicio de su mando. Era ya entrado el año de 1768.

CAPITULO X.

Se aumentan las discordias del Tucuman con la entrada del gobernador Matorras.—La provincia en cisma de dos gobernadores.—Campero preso en Buenos Aires.—Vertiz declara por inocentes á los reos perseguidos por Bucareli.—Sin embargo son llamados á la corte.—Expedicion de Matorras al Chaco.—Muere, y le sucede D. Gavino Arias.—Cabildo general de la provincia.—Gobierno de Arriaga.

Las disensiones de la provincia del Tucuman no hicieron otra cosa que aumentarse con un antagonismo el mas irritado, desde que un nuevo accidente vino á soplar la llama de la discordia. D. Gerónimo Matorras, comerciante de Buenos Aires, habia pretendido el gobierno del Tucuman con un calor de sangre nada comun. Superó los escollos que se le presentaron en la corte, por medio de un contrato on que se obligaba á exhibir en cajas reales 12000 pesos y pacificar el gran Chaco bajo la fianza de 50000. El cumplimiento de estas condiciones debia ser á satisfacion de Bucareli, gobernador de Buenos Aires. Desde luego bien podia presagiarse, que la intervencion de este gefe era un obstáculo mas escabroso que los vencidos, para las miras de Matorras. A la primera noticia de su promocion él habia informado al ministerio el disgusto con que veian estas provincias exaltado un hombre de bajos principios, y con todas las cualidades que debian escitar su desprecio.

Esta era la situacion de cosas cuando Matorras se presentó en

Buenos Aires. Año y medio iba corrido de constantes esfuerzos por vencer la obstinacion de Bucareli, sin mas fruto que recalcitrar en los mismos tropiezos. Cansado de tantas dilaciones estudiadas hizo su recurso al virey de Lima; quien sin detenerse en lo literal de las órdenes reales y solamente autorizado en la justicia de la causa, libró su providencia para que pasase Matorras á servir su gobierno. Con tan favorable despacho se presentó en la ciudad de Córdoba, donde, realizadas ante su cabildo las dos condiciones del contrato, tomó posesion del mando en 1769. Los cuerpos municipales, y la mayor parte de los pueblos con el partido de Toledo, Zamalloa y Bársena reconocieron su autoridad, al paso que Fabro, su tropa, el obispo Abadillana y la faccion de Campero la miraban como ilegal. Véase aquí la provincia del Tucuman en una cisma civil de dos gobernadores, hecha teatro de desorganizacion y desórden. La Audiencia de Charcas, para quien era muy odiosa la autoridad de Bucareli desde que á pretesto de temporalidades, para hacerse mas absoluto en esos momentos de espanto que causó la espatriacion, se abrogó el supuesto título de capitan general de las tres provincias, sostuvo la autoridad de Matorras. Pero esto no hacia mas que irritar odios implacables é inveterados, llevando las animosidades á su colmo.

Mientras que Matorras ejercia sus venganzas contra tres capitulares de Córdoba deponiéndolos de sus emplos en 1770 (a), Bucareli en virtud de una real órden reclamaba ante la Audiencia á Toledo y sus compañeros como reos de su fuero; y mientras aquel con la satisfaccion de triunfador disponia sus espediciones al Chaco, éste ganaba nuevas provincias de la corte, que lo hacian árbitro de su suerte. Teniendo el ministerio por un celo puro lo que mas era una inquietud mortal, á fin de que quedasen sepultadas las maldades del Tucuman, se habia adherido á sus informes, y decretado difinitivamente entendiese en la contrata de Matorras, suspendiendo, ó dando curso á la gracia segun lo considerase en justicia.

Con estas medidas ofensivas, el partido de Campero y Fabro tomaba muchas fuerzas. Esto no era mas que una ventaja efímera. Llamado Bucareli á la corte iba á desaparecer en breve del teatro de los sucesos, y á dejar que la verdad se restableciese en sus derechos.

En efecto, aunque en 1771, tiempo en que ya D. Juan José de Vertiz habia sucedido á Bucareli, Bársena y sus compañeros fueron llevados presos á su tribunal, como

(a) D. Santiago Allende, D. Prudencio Gigena, y D. Francisco Uriarte.

tambien Matorras al del virey de Lima, el imperio del crímen iba en parte á acabarse. Bársena con una libertad generosa pidió que Fabro compareciese á oir sus cargos, y el fiscal de Lima, sabiendo la fuga de Campero sin haber rendido las cuentas de su administracion del Tucuman, exigió se secuestrasen los bienes de sus fiadores. Aunque Fabro logró eludir el juicio, Campero tuvo la humillacion de verse en prisiones por la junta de Buenos Aires. Matorras tambien por su parte hacia uso en Lima de una razon emancipada y libre de tiranos. A favor de estas ventajas ellos hicieron sentir la superioridad, que tiene la justicia cuando se oye con desinterés. Sus jueces se declararon por la consideracion de sus derechos, y apoyados en principios sanos, decretaron su inocencia años despues.

Menos preocupados los tribunales de la corte con las intrigas de Bucareli, hubiesen cesado enteramente los escesos de la opresion. Fué en vano que Bársena y sus compañeros escaparon por ahora de sus largos padecimientos. Mandando el consejo estraordinario, que sin embargo de la sentencia dada por Vertiz, fuesen llevados presos en partida de registro, no parece sino que se propuso agravar sus cadenas. Bársena y Zamalloa fueron á continuar esta penosa lucha, y en lugar de Toledo por sus enfermedades su hijo el D. Pedro. No fué menos parcial la corte reprobando la prision de Campero. Todo se nivelaba por el influjo de Bucareli; pero la concurrencia de estos reos iba á quitarle la preponderancia, y disipar las nubes con que habia oscurecido la verdad. En efecto, despues de algunos años de un pesado debate en juicio contradictorio con Campero, ellos se hicieron dueños del campo: consiguieron sentencia favorable.

Pero volvamos los ojos á la provincia del Tucuman. Luego que Matorras se vió afirmado en su provincia, se ocupó todo entero en dar una consistencia asegurada á su proyecto de pacificacion. El 8 de julio de 1774 salió en persona con su espedicion del rio del Valle, llevando por comandante á D. Francisco Gavino Arias.] [Fueron tambien en su compañía el Dr. D. Lorenzo Suarez Cantillana, canónigo de Córdoba, D. Joaquin de Bisuela, su procurador general, D. Gerónimo Romano, maestre de campo de la ciudad de San Miguel, y el ingeniero D. Julio Ramon de César. Los Mataguayos, Chupines, Malbalaes y Tobas fueron los primeros en quienes se pretendió realizar esta nueva existencia político-religiosa del Chaco, á las 180 leguas de la primera marcha. Con un gran número de estas parcialidades levantó Cantillana el primer monumento de su celo y quedó

á su cuidado la ejecucion de ese saludable proyecto.

Matorras siguió su marcha á 240 leguas de la ciudad de Salta, hasta 30 de la destruida Concepcion y 50 de la de Corrientes. Los caciques de mas fama con sus indios salieron á encontrarlo. Su lenguage manso y afable, acompañado de los comedimientos mas oportunos, de los ruegos mas eficaces por reducciones, y de una asistencia asidua á las instrucciones catequísticas se hubiera tenido por frutos únicos de no advertirse en estos españoles ese celo fanático y perseguidor, que esperimentaron en otros, si al mismo tiempo no hubiese descubierto en los infieles otro interés sanguinario inconciliable con el objeto principal de esta empresa. De tiempos atras los caciques Mocovíes Pakiquin, Sacheriquin y Coglo-coiquin alimentaban un odio implacable contra los Abipones de la reduccion de san Gerónimo. El tenaz y bárbaro empeño de que se les suministrasen armas contra estos sus enemigos, era sobrada prueba de que ligaban su amistad á este servicio cruel. Este accidente fué bastante para que retrocediese la espedicion sin otras ventajas conocidas. Cierto es que Matorras se hallaba muy distante de su plan; pero era presiso justificarse á los ojos de todos. Creyó conseguirlo fijando la atencion pública sobre la promesas de los indios, su anhelo al cristianismo, y la reduccion de Cantillana. Pero esta era una prespectiva falaz. Las palabras de los salvages no eran de mas duracion que la de las dádivas, y Cantillana carecia de esos raros talentos, y de ese espíritu de órden que exige la creacion de pueblos nuevos. La carta que este eclesiástico escribió años despues á Vertiz va á caracterizarlo. "Juntamente con la provision de curas, le dice, se necesita de un Santo Cristo, que en un brazo traiga una vaca, y en el otro un maso de abalorios, y que de su boca salga este mote: HÆC OMNIA TIBI DABO SI CADENS ADORAVERIS ME." Sea en hora buena que el interés es el mas fuerte resorte que mueve el alma confusa de un salvage para hacerle abandonar el arco. ¿Dejará por eso de ser una profanacion sacrílega poner en boca de Jesu-Cristo, las mismas palabras del demonio, y ofrecer otros bienes por premio de su fé que los que promete en su Evangelio? Los preceptos de la religion cristiana no son incompatibles con la fruicion de un placer legítimo, pero conoce mal su espíritu el que subordina este placer á las principales ventajas de abrazarlo. Esta y otras fundaciones vinieron á ser tan nulas como la pacificacion del Chaco. El siguiente año de 1775 murió Matorras de una fiebre, tres leguas de la reduccion de Ortega, donde asistia á la construccion de una capilla.

La plaza de este gobernador di-

funto fué ocupada interinamente por el mencionado D. Francisco Gavino Arias, quien en 1776 celebró en Salta un cabildo provincial á que asistieron los procuradores de todas las ciudades, menos de Jujuy. El objeto de este congreso se reducia á dos puntos: 1. dar al ramo de sisa un reglamento capaz de ponerlo al abrigo de toda concusion: 2. averiguar si seria conveniente trasladar las reducciones de las fronteras cerca de minerales, ó repartir los indios en encomiendas. Se deseaba saber el concepto de la provincia sobre estos puntos para evacuar el informe pedido á Vertiz por la corte, en consecuencia de otro dirigido por Campero relativo al último en que se decidia por cualquiera de sus estremos.

Despues de una discusion bien fria dió su dictámen el cabildo. Pasando en silencio el primer punto, digamos algo del segundo. A no ser que á presencia de los tiranos enmudece la razon, pudo haberse discutido si fué mas criminal Campero en solicitar que los indios fuesen sacrificados al infernal trabajo de las minas y á la esclavitud, ó el rey de España en dudar de su resolucion. Por parte de Campero pudo caber un error impolítico; por la de la corte nada otra cosa se descubre que una tentativa insidiosa por volver á su injusticia original. El cabildo fué de opinion que se sostuviesen las reducciones en sus actuales localidades, así para que sirviesen de muralla á las naciones bárbaras, como para que se les conservase la palabra que servia de gaje á su estabilidad. Razones mas políticas y acreditadas por la esperiencia debieron hacerle conocer que tampoco su opinion era á favor de la humanidad y de la causa pública. El cabildo no podia ignorar que viviendo los indios de estas reducciones por el dilatado teimpo de muchos años casi tan salvages como antes, se hallaba en estos casi apagada la voz de la naturaleza. Así pues, abandonados á una pereza de costumbre, solo sentian el imperioso aguijon de la necesidad actual. Sus deseos tan rústicos como limitados, se veia su alma condenada á no gustar el placer de las comodidades, ni el que deja la variacion de los objetos. Las facultades de su entendimiento solo tenian ejercicio en lo que interesaba al hombre animal. Su religion solo era el arte de asegurarse una subsistencia permanente. A vista de este cuadro es fácil conocer que la situacion de estos indios estaba en contradiccion con el plan de la naturaleza, y que el cabildo debió propender al mejoramiento de su estado.

Para conseguirlo no se presentaba otra medida que la incorporacion de esas reducciones en las ciudades, ó el establecimiento de nuevas villas en el centro compuestas de indios y españoles. No

ignoramos que tratando la cuestion el célebre Raynal (lib. 17), si las nacionos semi-salvages son mas ó menos felices que las civilizadas, se decide á favor de las primeras. El paralelo lo forma entre los semi-salvages y esa multitud de hombres que en los estados europeos soportan los trabajos pesados y las cargas de la sociedad. No hay duda que si hubiese tomado á los indios del Perú por objeto de comparacion, cuya suerte hizo deplorable la transgresion impune de las leyes, ó al vulgo de nuestros naturales siempre bejados de una política imperfecta y del desprecio de los mandones, su opinion debia ser la misma. Mas no tendria lugar el cotejo con los indios de nuestras poblaciones. A favor de sus inmunidades ellos podian gozar una existencia menos penible, y mas conforme á los fines de su creacion. Aun me extiendo á decir que poseedores de terrenos pingües, dueños de ganados, aptos para ejercer algunas artes de industria, libres de las fatigas de la guerra, en fin estimulados por las instituciones públicas, por la palabra y el ejemplo, ellos podian procurarse no solamente lo necesario, sino aun lo cómodo, y dar á su razon objetos mas dignos de su ser.

El perjuicio de dejar á las fronteras desamparadas mas tenia de ilusion qne de verdad. A pesar de todas las promesas; á pesar de los beneficios de que se hacian deudores estos indios, son muchos los ejemplos de su infidelidad, que presenta esta historia para que pudiésemos asegurarnos de unos servicios verdaderos. En el sistema vicioso de estas reducciones y en su localidad ellos hallaban la ocasion de ser traidores impunemente, ó dando una mano oculta á las naciones bárbaras ó valientes de su nombre para ocultar sus propios latrocinios.

Dió mórito este desórden de las reducciones para que D. Antonio Arriaga, que interinariamente gobernaba la provincia en 1777, comisionase á D. Agustin de Zuviria á fin de que las visitase. El resultado de esta diligencia dejó bien comprobado, que estos indios despues de muchos años aun se hallaban en un estado de grosería nativa, de infancia y de debilidad racional; como el que los comandantes de los fuertes mas solícitos por convertir en su provecho las partes vitales del estado, que por estirpar los abusos de su tropa, afirmaban á los indios en la estupidez de su razon. El coronel D. Andrés Mestre, sucesor de Arriaga, el año siguiente tuvo órdenes de la corte para contener estos desórdenes.

dalosa. Hecho digno por cierto de que con él desacreditase un mandon europeo de América la virtud misma, y enriqueciese los anales de la infamia. Con este procedimiento, dirigido únicamente á precaver un golpe próximo, no alteraba ni sus principios, ni sus costumbres, continuaron las quejas del pueblo, y pusieron al pacífico Vertiz en la necesidad de recurrir á la severidad de las leyes. La Rosa fué depuesto del mando y sostituido por el benemérito mariscal D. José Joaquin de Viana en 1771.

Mientras Vertiz tomaba estas medidas de seguridad, se ocupaba la corte de Madrid en aplacar los resentimientos de la de Londres. Pero estaba ya muy avanzado el tiempo en que debia conocer por sus humillaciones, que ni la estension de los dominios, ni el número de las provincias hacen la fuerza de los imperios; y que en su misma debilidad hallaban todo el mejor título de rechazar sus pretensiones. En efecto, tratando con una potencia que se encontraba en estado de confundir sus intereses con sus derechos, hizo esfuerzos inútiles para una convencion favorable, y tuvo que pasar por el disgusto de restituir Puerto Deseado con todas sus pretensiones.

El ajuste pacífico de estas dos cortes, hizo que la de Lisboa acortase de vela en su proyecto de ocupacion, y dejase espeditas las atenciones de Vertiz, (ya propietario en el puesto) á otros objetos de gobierno. El de Misiones de los antiguos reguladores espulsos exigia imperiosamente sus desvelos. Un combate perpetuo de pasiones entre los administradores, los curas y los indios, era el orígen fecundo de muchos males. Entre tanto que los administradores ponian en uso todos los medios de saciar su avaricia brutal, y los curas ignorantes metiendo su hoz en mies agena, aumentaban los ecxesos, los indios, aunque rudos, llevaban por instinto muy á mal que se les robase y despreciase. El bien de estos era tomado por pretesto de los dos partidos, y no se hacia mas que sostituir sus intereses al interés general. Los administradores de Jesus, san Nicolas, san Juan Bautista, san Cárlos y los Mártires, acusaron en este año y el siguiente de 72 á los curas, imputándoles á unos el abandono de su ministerio, y á otros que andando armados de puñales, y embriagando á los indios, los sublevaban con frecuencia. Los curas por su parte echaban en cara á los administradores de avasallar á los indios á sus caprichos, aprovechándose de sus sudores, y hacerles una guerra sorda, que aniquilaba los pueblos sin combatirlos. Entre estas acres contestaciones, que tenian todos los caracteres de la verdad, advertian los indios cumplida aquella profecía de sus antiguos

maestros, de que indios y españoles harian en adelante un conjunto de esclavos y tiranos, que se aborrecerian mútuamente y darian al través con los pueblos. Vertiz habia recojido cuidadosamente todas las noticias que podian darle luces exactas sobre el estado de estos establecimientos. A mas de los desórdenes espuestos, llegó á sus oidos que los administradores generales, á fin de que estos pueblos fuesen un centro de consumo, remitian muchos artículos de lujo con los que, al paso que daban salida á sus efectos inútiles, hacian contraer á los indios necesidades desconocidas, y corrompian la modestia de las costumbres. El poder de la virtud es nulo cuando la república llega á ser un teatro de disolucion, de avaricia y de discordia. Este era el estado de aquellas célebres Misiones, que se miraron en tiempo de los espulsos como la obra mas acabada de la política. Un sepulcro, dice un sábio orador, pone un intérvalo inmenso entre el hombre que juzga, y el que es juzgado: allí es donde la envidia calla y la persecucion cesa. La muerte civil de los jesuitas iba ya produciendo estos mismos efectos. No habia como poner barreras irrefrangibles á estos males. Con todo, Vertiz escribió contra sus autores al gobernador Zabala con toda la fuerza de que podia armarse la autoridad, y confiando la administracion á manos mas legales, procuró por este y otros medios dar un curso legítimo á las pasiones, que habian estragado aquellos pueblos.

No hubiese sido tan glorioso el mando de Vertiz si el cultivo de las letras no hubiera dado otro nuevo objeto á su atencion. Los inmensos cuidados de un vasto gobierno nunca sirven de obstáculos para atenderlos á las almas activas y benéficas. Hacia tiempo que se deseaba en Buenos Aires un establecimiento académico, por cuya falta eran obligados muchos jóvenes á dejar sus casas paternales, retirándose á la ciudad de Córdoba, y á quedar los desvalidos (que son siempre los mas) bajo el yugo de la ignorancia. La escasez de fondos competentes con que dar ser y estabilidad á esta fundacion, habia hecho vano ese deseo; pero Vertiz se provechó de la ocasion, que le presentaban los sucesos para que tuviese su realidad. Tomando este negocio con el mayor interés, puso en ejercicio las facultades de que se hallaba revestido por la corte para aplicar á beneficio de la instruccion los bienes secuestrados de los jesuitas; y de acuerdo con la junta, fundó en 1772 unos reales estudios, cuya utilidad no dejó burladas las esperanzas del público. Se hallaba asistido este establecimiento de un director de estudios, dos precectores de latinidad, de los que el uno debia enseñar tambien la retórica, un maestro de filosofía,

y tres de teología. El de director recayó en el Dr. D. Juan Baltazar Maciel magistral de esta catedral. Por primera promocion fueron dadas estas cátedras sin el requisito de concurso á oposiciones; pero no por esto quedó agraviado el verdadero mérito. La opinion pública estaba de parte de los provistos y aun los mismos que podian entrar en competencia se las destinaban en secreto. El director y los catedráticos, (hecha escepcion de los de gramática) habian sido formados en la universidad de Córdoba. Si por este principio se quiere deducir que no fueron concebidos estos estudios en el dia claro de la ilustracion, suscribiremos sin repugnancia: y mas cuando observemos que adoptó con todos sus defectos su método académico. Pero á pesar de esto, sostenemos que no dejaron de producir su utilidad. Fuera de que, la aurora de las luces habia empezado á rayar ya en los últimos años que los jesuitas regentaron aquellas cátedras, y que á su luz se llegó á conocer que el peripato y el escolasticismo no era lo único que debian saberse, los encomendados de esta nueva enseñanza habian tambien reformado su educacion literaria en el silencio de su gabinete todo lo que permitía la gran distancia de la culta Europa y la constitucion política de un gobierno que ponia entredicho á su trato.

Si la facilidad con que introdujo Vertiz en Buenos Aires el cultivo de estas artes liberales, la hubiese tenido para reducir bárbaros á mejor vida, no hubiera faltado un solo número á la gloria de su gobierno. Pero por desgracia el gran arte de catequizar infieles, educarlos y mantenerlos en una perpetua sugecion nació con los jesuitas y con ellos murió. Los españoles no sabian sacar ventajas de aquellos impulsos momentáneos en que los bárbaros se avenian á una reconciliacion. Fué en vano, que el cacique Lachiriquin, uno de los mas autorizados del gran Chaco, propusiese en una junta general celebrada en san Pedro, y á la que concurrieron los de la Concepcion de Santiago del Estero, de san Javier y de san Gerónimo, la conversion de las naciones Mocoví y Vilelas, como que el mencionado Lachiriquin tomase asiento en el parage nombrado lago de Yacaré. Aunque esta ventajosa resolucion á la salud pública se comunicó á Riva Herrera, comandante de las armas en Santa Fé, quedó eludida á pretesto de no haber fondos que cooperasen á tan dignas empresas. A los jesuitas no les hubiese faltado este recurso. Ellos eran activos y laboriosos por religion, como otros lo son por la ganancia, y creian trabajar para sí, trabajando por amor á sus semejantes. No así los españoles que todo lo avaluaban por el peso del vil interés; y como en estas fundaciones no lo

percibian sino lejano y á expensas de algunos sacrificios, no entraba en el cálculo de su fortuna individual, ni de sus placeres esclusivos. Aunque Vertiz habia demarcado las fronteras y establecido nuevas guardias con que retiró los límites de la provincia á lugares ocupados de los bárbaros, desatendió las propuestas de los caciques. Este descuido fué causa de que, encrueleciados á manera de fieras, corrieron y talaron las campañas, cayendo sobre la reduccion de san Fernando, donde mataron algunos neófitos y robaron la mayor parte de los ganados. D. Juan García Cossio, que ejercia el mando de Corrientes con cordura é inteligencia, sacó prontamente su gente á campaña, y arrojándose sobre el enemigo, lo batió y recuperó la presa

Con todo, deseando los enemigos reparar el golpe de su pasada desgracia, y juntos los Mocovíes, Tobas, Lenguas y Vilelas, volvieron á la carga contra la reduccion de san Fernando en 1773. Mas la fortuna, justo juez de esta lucha, adjudicó la victoria á los fernandinos, desde que estos, peleando con denuedo, derribaron en el primer encuentro las cabezas mas esforzadas del enemigo. Los vínculos del cristianismo, muy débiles entre estas gentes, no eran un estorbo para que los reducidos se hiciesen una guerra mútua. El cacique corregidor Benavides del pueblo de san Gerónimo, hecha alianza con los Abipones de Santiago y de san Fernando bajo el mando del cacique Nicolas Nare, cayó sobre la reduccion de san Pedro y la redujo casi á cenizas con muerte de algunos. Voló en su auxilio el cacique de san Javier á la cabeza de su numeroso pueblo, pero no pudo evitar el estrago. Riva Herrera puso paces á estos ánimos asedados, y se retiró con su milicia dejando espuesta á las incursiones de los bárbaros la reduccion de san Fernando, cuya suerte fué siempre infeliz á pesar de la vigilancia del teniente Cossio. Vertiz ó no daba mucha importancia á todos estos males, ó sentia on el atraso del erario y de los capitalistas la suma dificultad de remediarlos.

A la escasez del erario se seguian las urgencias de los nuevos empeños. Los portugueses siempre consecuentes, seguian su plan de usurpacion con una perseverancia inmutable en el seno mismo de la paz. Ante todas cosas el latrocinio de ganados en tierras de españoles se hallaba entre ellos reducido á reglas y principios de que se formaron un arte. Nada mas averiguado en la historia como el que de las villas del Rio Pardo y Viamont salian partidas de ladrones; cuyos gefes iban autorizados con las patentes de sus mismos gobiernos. El que mas se distinguia en esta carrera de robos, acompañados de incendios y asesinatos de toda es-

pecie, pasaba por un héroe. Fué por estas gloriosas hazañas, que fatigando las campañas el célebre ladron Pintos Bandeira, se adquirió entre sus compatriotas una fama inmortal. Para proteger esta clase de hostilidades, levantaron los portugueses varios establecimientos en la sierra de los tapes, y banda meridional de los rios Grande y Yacuy.

La esperiencia de estos males le hizo advertir á Vertiz que tolerarlos por mas tiempo, era apadrinarlos y esponer el reino á una série de nuevas calamidades. Ocupado de estas ideas, dejó la capital, y pasando á Montevideo, en cuyo gobierno interino se hallaba ya D. Joaquin del Pino, dispuso dar cumplimiento por sí mismo á las repetidas órdenes del rey relativas al desalojo de los portugueses. Con este destino partió por tierra desde este puerto el 7 de noviembre, llevando un destacamento de 1014 hombres, fuera de una partida de 300 indios, y 100 milicianos de Corrientes. Llegada la marcha hasta santa Tecla, antigua estancia de san Miguel poblada de 500009 cabezas de ganado en tiempo de los jesuitas, puso á la vista su absoluta devastacion, una prueba inequívoca de los estragos á que alcanzaban las plagas lusitanas. Vertiz mandó aquí levantar un fuerte con el que se prometia estirpar el mal en su raiz, y prosiguió su marcha.

No sin haber vencido escollos de rios y montañas, que le oponia la naturaleza, llegó el 5 de enero de 1774 á las cercanias del rio Piquiri, donde desde el descenso de una loma se advirtió hallarse fortificado el enemigo. Hecho alto aquí la columna, se adelantó hasta las orillas el general, quien lo encontró á nado, y en poder de los contrarios el único paso badeable. Sin embargo, fué llenado este tropiezo. El destrozo del enemigo era ya inevitable en el evento de una resistencia; pero dando lugar el general español á los sentimientos de humanidad, pasó el mismo en persona al puesto donde se hallaba el teniente coronel D. José de Molina, y tocando el tambor la llamada á presencia de estos dos gefes, intimó al comandante portugués desocupase el puesto que injustamente ocupaba. Enseñó la esperiencia en este lance cuanto va de un general que obra por principios de razon y de urbanidad, á un hombre aturdido, que solo conoce los de la osadia. El comandante portugués dió por toda respuesta un tiro de fusil á quema ropa, reprobado por las reglas de la guerra entre naciones cultas. A vista de este alevoso suceso se dió la órden del ataque, el que ejecutaron las tropas con denuedo; pero los portugueses llenos de un espanto inconsecuente á su primera osadía, abandonaron cobardemente un puesto, que bien

defendido era accesible sin mucho redamamiento de sangre.

No se engañó Vertiz en juzgar, que si los principios eran felices, pondria á la guerra un fin dichoso. Consternados los portugueses retiraron sus ganados, abandonaron sus estancias, y dejaron desiertos los puestos fortificados, refugiándose á la guardia del rio Tabatinguay, defendida por D. José Carneiro. Este oficial en un lenguafe sumiso suplicó á Vertiz no pasase la jurisdiccion de su mando hasta tanto recibia órdenes de su gobernador. La demanda era infundada, y con sus indicios de flaqueza provocaba mas bien al vencedor. Vertiz dió la respuesta que merecia é hizo poner en marcha el destacamento, formado en tres trozos, llevando la infanteria bayoneta calada, la caballeria espada en mano, y los artilleros mecha encendida.

En esta forma se bajó por una loma suave, presentando este pequeño marcial aparato una vista lucida, variada y agradable. A las márgenes del rio arengó el general la tropa, y les hizo entender á todos, que les estaba resevarda la gloria de purgar la tierra de ladrones, y restablecer al monarca en sus mas justos derechos. Dicho esto, dió la señal del ataque, el que ejecutó con bizarría. El coronel Tejeda fué el primero, que con su columna se arrojó al agua. Siguióle Molina y tras este el coronel de dragones. Los portugueses no esperaron á probar la suerte de un combate. Con fuga precipitada se refugiaron al rio Pardo. Este era el estado de las cosas cuando con un celo laudable pidieron permiso los correntinos para seguir el alcance de los que huian. Fuéles otorgada esta gracia á condicion de que marchasen unidos, y á paso que pudiesen sostenerlos el cuerpo de reserva; pero ellos manejaron el lance con temeridad é imprudencia. Rompiendo la formacion que se les habia dado, quedaron espuestos á un desastre fuera del abrigo de aquel cuerpo. Dos escuadrones portugueses, que advirtieron este desórden, volvieron cara, y les dieron una fuerte descarga, con que introdujeron una gran confusion, y los obligaron á refugiarse al cuerpo de reserva. Rehacidos aquí, cargaron de nuevo sobre el enemigo, y lo pusieron en fuga. Despues de estas funciones militares se reunieron todos los cuerpos, y acampó el ejército á la parte oriental de Rio Tabatinguay.

Los gobernadores del rio Pardo y Viamont, miraban estos trinnfos de Vertiz con todo el odio qne podia inspirarles su orgullo nacional; pero sin aliento para arriesgar un trance, y sin facultad para evitarlo, reducian su actividad á la esfera de súplicas y ruegos. Con todo Vertiz avanzó su tropa

hasta la vista del rio Pardo en las inmediaciones del Yacuy. Este era el término que se habia propuesto para llenar las intenciones del rey; por tanto viendo ya restablecido el puesto de santa Tecla, y desocupados de portugueses los nuevos establecimientos, que habian levantado en sus dominios, resolvió dejar estas fronteras y verificar su regreso. Hízolo así el 17 de enero de 1775 por la ruta del rio Grande á la distancia de 160 leguas de Montevideo en que se hallaba.

A pesar de estas ventajas, siempre era de temer que los peligros renaciesen en una monarquía como la española de resortes tan complicados. Inquieta la corte de Madrid por los que le presentaba el establecimiento de los ingleses en Puerto Deseado ó Egmont, habia llegado á conseguir por sus negociaciones del año anterior, que la de Londres le prometiese abandonarlo. El teniente de fragata D. Francisco Gil, que habia sucedido á Puente en el gobierno de Malvinas, tuvo órdenes reservadas para observar cautelosamente la conducta de los ingleses sobre el cumplimiento de su palabra. Aunque por de pronto continuaron las confianzas de la corte, se tranquilizó años despues, viéndose libre de esta vecindad tan odiosa.

Mas alentada la corte de España con este horizonte de prosperidades, volvió á renovar contra los portugueses un antiguo resentimiento que toleraba con disgusto. Provenia éste de la repentina invasion con que en 1767 ocuparon traidoramente la banda austral del Rio Grande. Siempre prometida y siempre eludida con engaños de gabinete la restauracion de estos territorios, mandó el rey á Vertiz se les arrojase por la fuerza, hasta dejar las cosas en el antiguo estado que tuvieron por el tratado de frontera. Nunca son tan profundos los secretos de los gabinetes, que se escapen á los ministros estrangeros destinados á penetrarlos con un señalado interés, y con medios muy eficaces de conseguirlo. A mas de que, nada mas fácil de adivinar las intenciones del piloto por la sola maniobra de su bajel.

Es muy probable que por estos conductos supo con anticipacion la corte de Portugal, el plan de hostilidades que se pretendia realizar.

Lo cierto es que los españoles encontraron á los portugueses del Rio Grande en 1775, mas en estado de dar la ley que de recibirla. Al abrigo de 7 buques introducidos en aquella barra, á mas de una escuadra muy respetable, que desde la isla de Santa Catalina hacia su crucero por estos mares, y de cuatro regimientos bien formados, la ventaja estaba por los portugueses. El coronel D. Miguel de Tejeda, que teniendo á sus órdenes á los tenientes coroneles

D. José de Molina y D. Francisco Betbezé, habia tomado el mando de la frontera, no pudo menos de atemorizarse y escribir á Vertiz, que el enemigo era inatacable. En efecto, sus fuerzas no pasaban por entonces de 1527 plazas de linea, y 369 de milicias, siendo por otra parte muy inferior la de la marina. Cuando Vertiz recibió este detal, ya habia destacado por mar dos corbetas y tres saetías al mando de D. Francisco Javier Morales, con destino de cerrar la entrada del Rio Grnde á las embarcaciones portuguesas. Con todo, cediendo cuerdamente á la necesidad, previno á Tejeda, que con acuerdo de Molina y Betbezé hiciese su retirada al fuerte de santa Teresa.

Los portugueses rompieron la guerra contra la escuadrilla sutil de Morales, la que no bien fondeada la barra del Rio Grande, sufrió los fuegos laterales que les hizo la batería de san Pedro y las demas que gradualmente estaban situadas en su tránsito. Morales era un oficial valeroso, de génio ardiente, y engreido con una accion en que ayudado por las baterías de tierra, se decidió la suerte á su favor, acaso carecia de aquella prudencia que enseña á un general el tiempo de vencer y el de denunciar la victoria. Provino de aquí, que habiendo espuesto á Tejeda en un consejo de guerra la firme resolucion en que se hallaba de defender sus buques hasta la última estremidad, inclinó los ánimos á la continuacion de la defensa. Tejada comunicó esta resolucion á Vertiz y fué aprobada.

Aunque la corte de Lisboa debia tener una moral certidumbre de triunfar, creyó que para asegurar mas la victoria seria una falta reprensible si no hacia uso de esa baja perfidia, casi connatural á su artificioso carácter, con que tantas veces habia fascinado la política fria y sin imaginacion de la España, y á que era deudora de mil ventajas. Con esta mira hizo pasar á Madrid un embajador portugués llevando la paz de estas fronteras por objeto aparente de su mision; pero con el designio oculto de entorpecer sus providencias, y dar el golpe cuando lo hacia menos temible su confianza. Nada nos enseña tanto cuan retirada estaba esta corte de aquellos tiempos en que decia un príncipe, que cuando la buena fé se hallase desterrada de todo el mundo, el trono de los reyes debia servirle de asilo. En lugar de abrir España los ojos y corregirse, una venda de dia en dia mas espesa, le impidió presentir el fraude y libertarse del precipicio. Muy satisfecha de la buena fé de Lisboa, escribió á Vertiz se mantuviese sobre la defensiva. Mientras los gefes de nuestro ejército observaban religiosamente este precepto, los portugueses á pasos paralelos reiteraban en la corte sus protestas de paz, y aumentaban su

fuerza terrestre hasta el número de mas de 7000 combatientes á las órdenes respetables de un teniente general, un mariscal de campo, varios brigadieres y otros oficiales de graduacion. La marina tuvo igual incremento. Aprovechándose entonces de estas ventajas, y del letargo de los españoles, cayeron por Misiones sobre la guardia de san Martin y la tomaron prisionera.

Pero todo esto no era mas que un preludio de la gran empresa, que entraba por objeto en este plan alevoso: queremos decir la sorpresa á tiro hecho de nuestras tropas, su rendimiento, y la ocupacion de nuestras fortalezas hasta Castillos. Faltó muy poco para que el enemigo recogiese todo el fruto de su traicion. Creyendo ya que la balanza de la guerra no era dudosa, entraron por el Rio Grande el 19 de febrero de 1776 dos fragatas de guerra, dos paquebotes, tres zumacas, un bergantin y una balandra. Nuestra bateria de la barra contuvo todos sus fuegos; pero la tímida fidelidad y circunspeccion de nuestros generales, no se opuso á una ventaja que dejaba ganar al enemigo. Al contrario los portugueses, pronosticando bienes por esto mismo, con mas confianza de la que debian, embistieron la escuadra de Morales, y tentaron todos los medios de la victoria. Pero sostenido Morales por las baterias de tierra, echó á pique unos de los buques enemigos, inutilizó otro, dispersó los restantes y dió un dia de gloria á las armas del rey.

Este triunfo efimero no mejoró la causa de los españoles. Débiles por todas partes, no podian mantenerse firmes contra un enemigo muy superior en fuerzas, y con prontos recursos para reparar cualquier puebranto. La fortaleza de santa Tecla fué la primera que embistió el enemigo, y le hizo sentir todo el peso de su poder. Defendia este puesto el capitan D. Luis Ramirez con una de las mas esforzadas compañías. ¿Qué importa que estos bravos militares fuesen llamados al amor de la patria, de la obligacion y de la gloria? Sitiados por un destacamento de 700 hombres (sin contar su retaguardia y cuerpo de reserva) mandados por Rafael Pintos Vandeira, y sin un socorro proporcionado á su necesidad, aunque con magnánimo y audaz esfuerzo, sostuvieron los ataques, faltos de víveres rindieron por fin la fortaleza bajo capitulaciones honrosas.

Ya habia llegado el momento en que emprendiese el enemigo operaciones mas unidas á su proyecto. El primero de abril de este mismo año pasada la media noche atacó con dos compañias de granaderos compuestas de 240 hombres y 924 plazas del regimiento de Chinchorro, las baterias de santa Bárbara y Trinidad, que eran las avanzadas del cuartel. La triste

situacion de la primera, levantada sobre cimientos de una arena movediza, y sin mas guarnicion que una compañía de 36 plazas, inclusos los sirvientes de artilleria y 19 hombres de milicias, no ofrecian un triunfo muy glorioso al enemigo. Con todo, sus defensores dieron á conocer en su resistencia, que pertenecian á una nacion mas acostumbrada en otro tiempo á inferir ultrages que á sufrirlos. No fué que sucumbió, sino al tercer ataque despues de haber perdido sus mejores oficiales. La misma suerte cupo á la segunda igualmente débil que la primera, no embestida con menos fuerzas, y mas firme en el empeño de no entregarse.

El mismo dia de estas victorias intimó á Tejeda el general portugués D. Juan Enrique Bohm la evacuacion del cuartel general de sus adyacencias. No se hallaba Tejeda en estado de hacer frente á la superioridad de un enemigo, que teniendo mas de 7000 hombres á su mando con las tropas de tapes, Viamont y rio Pardo, y habiendo la nuestra desamparado el importante paso de Pimienta, podia esterminarlo á discrecion suya. A mas de esto, la pequeña escuadra de Morales, que con la rendicion de los fuertes, no solo perdió todo su abrigo, sino que tambien era batida por ellos mismos, habia ya hecho vela para ponerse en salvo de trece buques que la amenazaban. En esta crisis desesperada tomó Tejada el único partido que le dejaba su desgracia, evacuando la villa de san Pedro con todos los demas puestos y retirándose en buen órden hasta santa Teresa. Combinando el enemigo sus operaciones, consiguió al mismo tiempo apoderarse del pueblo de san Ignacio en Misiones, y poner en riesgo los restantes con el vil artificio de venir á restituirles sus adorados jesuitas. Pero ni fué este el único que les sugirió contra estos pueblos su bárbara crueldad. Los de Yapeypió, san Nicolas y otros, fueron maltratados de los infieles Minuanes á solicitud secreta de los portugueses, quienes miraban sus incendios, muertes y robos con una maligna complacencia.

Estos fueron los resultados de esa guerra fronteriza en que la política refinada de Lisboa acertó con los medios de satisfacer su ambicion. La traicion, el fraude, la astucia, dice un sábio político, pueden sorprender y engañar un estado que no se precauciona contra sus lazos, y conseguir de pronto algunas ventajas; pero sus mismos sucesos rompen el velo con que se cubrian, y la mala fé, inspirando una desconfianza y un odio general, se encuentra al fin embarazada en las emboscadas que ella misma ha dispuesto. Veremos comprobada esta verdad en el curso de este Ensayo Histórico.

CAPÍTULO XII.

Establecimiento del vireinato del Rio de la Plata.—Grande espedicion de Zeballos contra los portugueses.—Contestaciones entre éste y Casatilli.—Toma de Santa Catalina.—Rendicion de la Colonia del Sacramento.—Irrupcion de los bárbaros.—Paz con Portugal.—Nuevas hostilidades de los indios.—Zeballos deja libre el comercio con el Perú.—Dánse reglas para las matanzas. Acaba su gobierno Zeballos y es reemplazado por Vertiz.—Paralelo de estos dos gefes.

Hemos llegado á un tiempo que abre época en los fastos de estas provincias. La basta estension de este vireinato no permitia que las leyes reprimiesen debidamente los abusos, ni que la fuerza pública tuviese la influencia que pedia la seguridad del Estado. Establecida la silla del gobierno en la ciudad de Lima, á 982 leguas de Buenos Aires, segun las distancias itinerarias, preciso era fiar á la lentitud del tiempo y á la pesadez de las consultas, los momentos mas ejecutivos. Por esta parte, dependiente siempre el Gobierno de Buenos Aires de los subsidios de aquella capital, venia á ser precaria la suerte de estas provincias. Su historia es un tejido de súplicas y repulsas, cuyo resultado puso en peligro mas de una vez los derechos del rey y el destino de la patria. Para remedio de estos males estimó la corte debia instalarse un nuevo vireinato en Buenos Aires, cuya comprension abrazase, á mas de estas provincias y la de Cuyo, todo lo territorial de la Audiencia de Charcas. A esta medi-

da gubernativa dió su último impulso el empeño de vengar los agravios de Portugal. Observamos en otra parte el criminal desprecio con que los vireyes del Brasil y los gefes subalternos se burlaban de los gobernadores de Buenos Aires, siempre que estos con los mandatos mas precisos del Rey Fidelísimo en la mano, segun lo acordado entre las cortes, exigieron la cesacion de hostilidades. No sabemos á que estremo inclinar mas nuestra admiracion, si á esta conducta descarada, en que ya con el silencio, ya con respuestas vagas se hacian sordos á las reclamaciones mas urgentes, antes de ver asegurada su conquista, ó á ese no menos desvergonzado apresuramiento con que, afectando puntual fidelidad á los preceptos de su amo, pidieron su cumplimiento despues de haberla conseguido. Aunque sea repitiendo los hechos pondremos mas en detal su manejo. Con fecha 12 de Agosto de 1775, recibió el gobernador de Buenos Aires un oficio de su corte por el que le decia, que consecuente á haber significado la de Lisboa queria se cortasen amistosamente las diferencias ocurridas en estos destinos entre los vasallos de ambas coronas, era la voluntad del rey se mantuviese sobre la defensiva. Vertiz participó esta resolucion á los gefes de frontera, y la hizo intimar á los brasilenses, quienes la despreciaron con su obstinada pasion de primacía. Pero no estaba perfeccionada la burla si no se repetia el engaño, y aun no se habia cosechado todo el fruto de la perfidia. El 17 de enero de 76 reiteró al rey católico el ministro portugues cerca de su persona, las intenciones de su corte sobre la pacífica avenencia, añadiendo que en su consecuencia se habian espedido las órdenes mas positivas, no solo para que los gefes del Brasil evitasen todo acto hostil contra la España, sino tambien para que retirasen de la frontera todas las tropas auxiliares de las demas capitanías. El tiempo de estas protestas, y el del acopio de fuerzas para asegurar el vencimiento era el mismo. Así es como esta corte disfrazaba sus traiciones bajo los santos nombres de amistad y de paz. Con todo, entregado el ministro español á una confianza presuntuosa, cayó en el lazo y continuó en su negligencia. Vertiz recibió nuevas órdenes reproductivas de las pasadas, y las comunicó á los gefes de uno y otro partido interesados en la demanda. Los españoles, ó engañados con esta sutileza, ó ciegamente obsecuentes á las órdenes de su rey, las obedecieron y ayudaron á los portugueses en su invasion furtiva. Ya hemos visto como triunfaron en la conquista del Rio Grande: lo que nos restaba que ver, es su repentino movimiento dirigido á reclamar la observancia de esos mismos mandatos, que tantas veces transgredie-

ron. En efecto, con fecha 13 de mayo de 76, á los trece dias de la fraudulenta victoria escribió á Vertiz el general Bohm dándose por entendido de lo ajustado en ambas cortes, y exigiendo su cumplimiento. ¿Es esto burlarse de la razon ó de los hombres? O es mas bien efecto del temor que les inspiraban sus propios fraudes? A la verdad una ambicion feliz por estos medios no hace mas que sacrificar lo futuro al momento presente. En medio de sus triunfos empieza su castigo, dice el célebre Mambli. Asi es que el momento se prepara en que los portugueses van á espiar todas sus perfidias. Irritada la corte de Madrid rompió las negociaciones, y resolvió trasladar la contienda del gabinete al teatro de la guerra. En este empeño de consecuencias tan sérias echó la vista sobre el célebre D. Pedro Zeballos. Es preciso convenir que la sola idea de este nombre parece que pronosticaba el buen suceso de esta empresa. Su talento militar, sus virtudes políticas y guerreras, pero sobre todo, las esperiencias acompañadas con la idea de vencedor, que contra estos mismos enemigos habia adquirido en la guerra de 62, no dejaban lugar á la fortuna para que le disputase la victoria. A fin de dar un nuevo estímulo á su honor, y evitar los obstáculos que habian hecho versatil la autoridad del gobierno, quiso el rey, que á la calidad de gefe de la espedicion, que se preparaba en el puerto de Cádiz, se le uniese la de primer virey y capitan general de las provincias del rio de la Plata.

Receloso el portugues de estos movimientos, al paso que con la timidez de un reo amenazado se acogia á la proteccion de los tratados, no se descuidaba en prevenir los designios de su enemigo, aumentando las fuerzas del Rio Grande y las de la marina. Vertiz pasó á la otra banda, y dirigiéndose á Santa Teresa, juntó allí tropas con que hacerle frente en caso de alguna nueva tentativa. Vuelto despues á Montevideo, y previniendo con su gran prudencia los resentimientos de la corte, dirigió todas sus disposiciones á este objeto. Este era el estado de las cosas, cuando entrado el año de 1777 recibió una carta del virey del Brasil en que despues de hacer mérito de la grande escuadra de Cádiz, le dice en tono decisivo: "que respecto de haber sido infructuosas sus insinuaciones de paz, apresaria las embarcaciones españolas que navegasen por aquellos mares, con tropas y cargamentos militares." Ya no era tiempo de intimidar con fanfarronadas. Aunque Vertiz aun no habia recibido de su corte avisos positivos de la espedicion de Zeballos, la tuvo ya por indubitable, y al paso que quitó con su respuesta toda esperanza al fraude artificioso, aclaró los aprestos bélicos. Se hallaba en medio de estas

atenciones, cuando del 3 al 15 de febrero, arribaron á Montevideo cinco buques de la escuadra mencionada dispersados por una tempestad (a). Súpóse entonces que esta escuadra compuesta de 117 velas, al mando del marques de Casatilli sarpó de Cádiz el 13 de noviembre del año anterior, trayendo á su bordo al general de la espedicion y 10,000 hombres de desembarco. Persuadidos todos con esta noticia, que á la fortuna pública seguirian las fortunas de los particulares, mostraron el interes que tomaban en la empresa con plegarias, acopios de víveres y un préstamo voluntario de 81,057 pesos. Siempre prevenido el diligente Vertiz, sabiendo que en la rada de santa Catalina se hallaba á la ancla una escuadra enemiga de cuatro navios de 60, cuatro fragatas y tres corbetas al mando del gefe ingles Roberto Makdul, dispuso que á la mayor celeridad se hiciesen á la vela bajo las órdenes del capitan de navío D. José Joaquin Fechain los navíos de guerra el san Agustin y el Serio, con destino á convoyar víveres é incorporarse con la escuadra de Casatilli. Fué en parte desgraciado este convoy, habiendo caido en poder del enemigo el san Agustin.

(a) Otros buques mas de los menores, que por todos fueron 16, se separaron con esta borrasca en la altura de seis grados 33 minutos norte, y arribaron despues á Montevideo.

Desde la salida de Cadiz no estaban conformes en sus opiniones los dos gefes de la grande espedicion. Zevallos era de sentir, que no tenia un objeto noble y digno de sus fuerzas si no dirijia la proa á la célebre isla de santa Catalina. Casatilli miraba esta empresa como muy ardua y peligrosa; por lo que estimaba, que la Colonia del Sacramento debia ocupar el primer intento. No podia oir Zevallos un pensamiento tan menguado. El no ignoraba el mayor peligro que ofrecia la toma de la isla; pero precisamente era esto mismo lo que lisongeaba sus deseos y su ambicion. Sabia muy bien que el camino de la fortuna, de la consideracion y de la gloria, está sembrado de precipicios. A los 24 grados de latitud Sur por el mes de febrero, se renovó la disputa entre los dos generales, insistiendo Casatilli en su primer designio. Es una regla muy esencial en el arte militar, dice Polibio, estudiar á fondo el carácter del enemigo. Teniendo muy bien penetrado Zeballos el de los portugueses, y estando acostumbrado por el suyo á no asustarse de ningun peligro, oyó el dictámen de los marinos con ceño desdeñoso, y mandó poner el rumbo á santa Catalina. Nada descubre tanto ese su ardor marcial, ni esa su vasta comprehension con que abrazaba todo lo que podia ó frustrar, ó favorecer un acontecimiento, como

la respuesta que dió á Casatilli. Copiaremos sus principales rasgos: "Convengo, le dice Zeballos, en todas las dificultades que me representa V. E. y aun advierto otras que omite: pero debiera reflexionar V. E. y su consejo de guerra, que porque hay dificultades envia tropas el rey, y por que esas dificultades son tan grandes como V. E. espone envia tropas escojidas..... Los generales y los ejércitos no cumplimos solamente con servir al rey: debemos servirle con dignidad y decoro: debemos hacer respetar sus resoluciones: y debemos no esponerlas á la mordaz crítica de las demas naciones de Europa que nos estan observando. Jamas se hizo en Europa un armamento igual para la América. ¿Qué se diria pues del rey, de sus tropas, y de nosotros mismos, si no damos el golpe en un puerto tan interesante para la España, porque tiene dificultades su conquista? ¿Acaso la Colonia del Sacramento es digno objeto de esta espedicion, cuando yo la tomé con un puñado de hombres y volveré á tomarla con el mismo y con los auxilios de la Providencia? Señor Exmo., Montevideo que no merece el nombre de puerto, no puede abrigar su escuadra en el próximo invierno, tampoco en el rio de la Plata puede subsistir tan numeroso convoy, y no hay otro recurso, que el de buscarnos un puerto seguro con las armas en la mano, espero hallarlo, y desde él despacharé inmediatamente la mayor parte de los buques de transporte, cuyo flete sube mensualmente á 124000 y mas pesos, y quizas sube á otro tanto la subsistencia y viveres de la escuadra. Yo sé que no hay fondos en estos reinos de donde puedan extraerse unas cantidades tan exsorbitantes; y sé tambien que la espedicion estaria desecha y perdida, si consintiese llevarla al rio de la Plata para comenzar las operaciones de guerra desde alli. Mi intencion es conquistar toda la isla de santa Catalina en el mes de febrero y alguna parte de marzo. En lo que quede de este y abril, haré lo posible para desembarazarme del Rio Grande, y á primeros de mayo pienso presentarme en frente de la Colonia; y favoreciendo Dios las ideas y plan de operaciones que he formado, verá V. E. como en una sola campaña queda hecho lo que no podria hacerse en cuatro y quizá nunca, si yo me conformase con lo que V. E. y su marina quieren. El rey permite á V. E. pueda hacerme las representaciones que le dictase su celo en cualquiera lance que pareciese desesperado; pero tambien le ordena, que si despues que yo vea las representaciones, insisto en que debe obedecerse, se han de obedecer mis órdenes segun su tenor y puntualmente; en consecuencia de esto, es menester que se siga el rumbo de santa Catalina,

sin las dilaciones que esperimento y sufro con demasiado dolor. No contesto á las reflexiones que V. E. hace sobre las operaciones que corresponden al ejército en el servicio de tierra. Es V. E. un teniente general de mar, y consiguientemente, estos asuntos son del todo ajenos de su profesion. Yo he de responder de ellos á su tiempo á Dios y al rey, con que nada debe aflijir á V. E. siempre que quede cubierto con mis órdenes, las que daré clara, categóricamente y sin ambigüedad cuando la ocasion lo pida. Por lo demas.....si para esto fuese necesario quedar en el tiro nuestro último aliento y toda la sangre derramada, sin que quede una sola gota, será un manifiesto y público testimonio de que habremos pagado al rey en un solo plazo lo que le debemos, y en la mejor moneda que corre en los ejércitos entre la gente de bien."

Al paso que hizo ver la esperiencia lo que valia su talento práctico, mostró tambien que su fama no era superior á su valor. Despues de cuatro meses de viage, el 20 de febrero dió fondo la escuadra compuesta de 100 buques á la entrada del puerto. Luego que Zeballos se encontró á tanta inmediacion de este puerto, tomó un pequeño bajel, y reconoció á tiro de fusil la costa y sus castillos, conservando siempre su serenidad acostumbrada como si estuviera muy lejos del peligro. Poseía este general ese golpe de ojo distinto y rápido, que como dice un observador, pareciendo vagar sobre la superficie de los objetos, los acerca á pesar de sus contradicciones. Evacuada esta diligencia, marchó el éjercito al siguiente dia á ocupar el campo que llaman de Cañas Viejas, casi á tiro de cañon del castillo de Puntagrosa. Aquella misma noche destacó el general un cuerpo de tropas por la espalda, con el designio de cortar la retirada. La órden estaba dada para ocupar antes de amanecer sus alturas inmediatas, y para que el navío Septentrion con dos bombardas se aproximase á batirlo, luego que el ejército empezase el ataque por tierra. Instruido de estos movimientos el gobernador de la plaza D. Antonio Cárlos Hurtado de Mendoza por sus partidas de guerrilla y observacion, mandó abandonar la fortaleza aun antes de clavar la artilleria. Este ejemplo de cobardia fué seguido inmediatamente por los otros dos castillos de santa Cruz y Ratas, como tambien de todas las trincheras y baterias que defendian los pasos mas precisos. De todo quedó dueño Zeballos el 23 de febrero sin que se atreviese el enemigo ni á un mero amago de resistencia.

Debe confesarse que á los portugueses nada les habia quedado de su antígua gloria, sino los instrumentos de sus vicios. Jamás su cobardia se dejó ver con un sam-

benito mas ignominioso. Castillos y fuertes coronados con mas de 200 cañones de todos calibres, desfiladeros difíciles, donde no se podia pisar ni detenerse impunemente, municiones en abundancia, en fin una guarnicion competente, todo esto decimos hacia esta plaza respetable. Con todo, un frio súbito se apoderó de sus defensores, y como liebres tímidas la abandonaron pasando el rio Cobaton. Pero respiraban apenas, y viendose sin aliento se entregaron. Por una capitulacion firmada el 25 de marzo quedó el rey dueño de la isla, y de todas las poblaciones de tierra firme que le eran dependientes. Llevado Zeballos sobre el carro de sus deseos, bien satisfechos en lo principal, y acaso á fin de hacer ver que su mérito no era inferior á los recompensas, esperó esta ocasion para mandar se publicase en todo su distrito el título de virey, y se cantase el Te-Denm al Dios de los ejércitos.

Zeballos no se contentaba con ser grande, siempre que hallaba la coyuntura de serlo mayor. La conquista de santa Catalina la miraba como la puerta de su carrera, que le abria la fortuna á su espíriru marcial. Ya hemos visto que en su plan de conquista entraba invadir primero la isla, luego las posesiones del Rio Grande, y coronar despues sus triunfos con la Colonia del Sacramento.

Dado con felicidad el primer paso, escribió á Vertiz, que con todas las fuerzas posibles se aproximase al Rio Grande poniéndose en aptitud de atacar la banda del Sur, mientras que él con las suyas acometia la del Norte. Vertiz al frente de 2,000 veteranos y algunas milicias de caballeria, fijó su cuartel general en santa Teresa, pronto á la primera señal á prevenir los designios del enemigo antes que fuesen concebidos. Dejando Zeballos bien custodiada la isla, se hizo á la vela á fines de marzo. Los vientos contrarios desconcertaron sus medidas, pues no pudiendo tomar la boca del rio, ni la ensenada de Castillos, vino á dar fondo en Montevideo el 21 de abril. Aquí tomó posesion del mando, dejando á Vertiz despojado de toda autoridad: no porque esta fuese la voluntad del rey, quien aunque en un grado subalterno le continuaba su antíguo mando, sino porque Zeballos abusando de su poder, suprimió las reales órdenes por un ecceso de su ambicion.

Con esa actividad, que entre mil atenciones multiplica á los grandes génios sin dividirlos, se propuso enmendar los yerros de la fortuna y llegar á su fin por distintos caminos. Despues de haber confinado á la provincia de Cuyo 523 prisioneros, y desembarcado con su último convoy el 22 de mayo, abrió por fin la trinchera al frente de la plaza de la Colonia. La presencia del general inspiraba á todos

el campo el valor de que estaba animado, é infundió en los sitiados un mortal desaliento. Todo el esfuerzo que pudo hacer su flaqueza fueron 20 cañonazos y dos descargas de fusilería. Algo mas exigia el decoro de las armas lusitanas en una plaza amurallada, con mas de 1,000 hombres de guarnicion y 200 artilleros; pero su gobernador D. Francisco José de Rocha trabajaba menos en defenderla, que en ajustar los medios de rendirla. Con todo, como si hubiese obligado al enemigo por su virtud á que le fuese favorable, presentó á Zeballos una capitulacion de 25 artículos, por la que no exigia menos de lo que hubieran exigido los numantinos en caso de rendirse. El virey la despreció, y le hizo intimar, que en el término de 48 horas se rindiese, entregando la plaza, castillos, armas, municiones, marina, y cuanto habia en ella, sin dar lugar á que esperimentase todos los rigores de la guerra. Así se verificó el 4 de junio en que la ocuparon las tropas del rey, precedidas del mariscal de campo D. Victorio de Navia.

Zeballos siempre feliz, viendo que en todas circunstancias habia hecho inclinar la victoria de su parte como si la tuviese asalariada, partió poco despues á la conquista del Rio Grande. Bajo tan felices progresos caminaba con paso activo y noble, siguiendo su esperanza el mas completo triunfo, que su prosperidad y sus fuerzas le hacian concebir. Pero por ahora lo engañó esa misma esperanza. En medio de su carrera lo detuvo como en el año de 63 otra órden del rey por la que se le mandaba suspendiese las hostilidades. La guerra y la paz, dice Plutarco, esos nombres tan respetables son para los reyes dos especies de moneda de que se sirven siempre para su propio interés, y jamás para el de la justicia. Viendo la corte de Lisboa el pésimo estado de sus negocios, se apresuró á restablecerlos por medio de un convenio amigable, que sofocase las infelices semillas de envidia y usurpacion. Asunto dificil de conseguir entre dos estados vecinos, cuyos bienes provocan á invadir por su misma proximidad. Sin embargo en 11 de octubre de este mismo año de 1777 se aprobó y ratificó el tratado preliminar, cumpuesto de 25 artículos, por el que quedaron deslindados los paises pertenecientes á las dos coronas. Verdad es que por el tenor de este tratado quedaron á favor de España, con otras adyacencias, las islas de Annobon, Fernando del Pó, y la Colonia del Sacramento; y por consiguiente deshecho ese nido de contrabandistas, que habia agotado el calor último de su comercio; pero no lo es menos que adjudicándose á Portugal en propiedad legítima la isla de santa Catalina, y el rio Grande por una y otra banda, se-

gun los rumbos del tratado, perdió la corona unas importantísimas posesiones á que le habia dado un derecho cierto la conquista, si alguna vez fué ésta legítimo título para adquirirlas. Aunque el recibo de estas providencias suspendió el curso de la guerra por esta parte, la grande distancia del Paraguay hizo que ella continuase en aquella provincia. Ignorante el gobernador D. Agustin de Pinedo de la cesacion de hostilidades, invadió el pueblo de Igatimi situado á las márgenes de este rio, y lo tomó.

La guerra con los portugueses distraia la atencion de la que hacian por estos años los indios Pampas, no por que dejase de ser funesta, sino por que males menos considerables siempre se pierden bajo el peso de otros mayores. Pocas veces se sintieron mas furibundos estos bárbaros, ni menos reprimidos. El éxito feliz que lograron imvadiendo á los nuestros en la cañada de la Paja, elevó á muchos grados su confianza para tocar á degüello en todas partes con ese odio violento heredado de sus mayores. Los partidos del Saladillo, de Ruiz Diaz y de la esquina del Sanjon, esperimentaron su atroz venganza con muertes, cautiverios, robos y desolacion. Aun se halla viva la memoria del repentino asalto que dieron á un convoy de carros comerciantes, donde mataron 31 personas, entre quienes se contaba D. Pedro Ignacio Cañas, canónigo de la Paz. El maestre de campo del Sauce en la jurisdiccion de Córdoba, D. Ventura Echevarria, dió sepultura á estos desgraciados, y recogió los tristes restos de esta negociacion. Otra igual tragedia ejecutaron en otra tropa de carros que entró por el camino de las Petacas, cuya hacienda aseguró el comandante de la Esquina D. Antonio Perez Dávila, despues de haber hecho enterrar los cuerpos de 16 personas muertas. Para no dejar á estos bárbaros ejecutar sus proyectos tan sin obstáculo, salieron contra ellos 200 hombres comandados por los sargentos mayores D. Martin Benitez y D. Diego Trillo. Los enemigos, segun su costumbre, no se atrevieron á aventurar en campaña el trance de una batalla. Abandonadas sus tolderias, pusieron de por medio las distancias. Benitez y Trillo, con su gente, mataron tres indios y un cristiano renegado, que era el conductor en sus empresas; rescataron la presa, y les quitaron 700 caballos de los suyos. El reconocimiento de esta accion se juzgaba digno de un monumento muy honroso, pero ella á la verdad no retiraba de las fronteras los males de la guerra. Convocados en el arroyo Dulce treinta y dos caciques, habian resuelto sumergir en los mayores infortunios las fronteras de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza, y así lo eje-

cutaron, como veremos poco despues. Sea que los triunfos contra esta clase de enemigos no saciaban esa ambicion de gloria á que aspiran los genios mas dichosamente formados para la guerra, como el de Zeballos; sea que su próxima retirada á la corte donde deseaba ir á recojer honores, le hacia mirar con tibieza unos servicios que nada podian influir en su fortuna; sea, en fin, que en los principios del gobierno peninsular los gastos de estas espediciones fuesen mirados como un peso insufrible sobre el erario, debiendo ser á mas de asíduos, gratuitos los trabajos de sus vecinos, lo cierto es que Zeballos no dió en esta ocasion pruebas muy señaladas de su celo. Contento con haber dado unas providencias, y representado al rey que era preciso esterminar estos enemigos como á una raza de fieras indomables, aplicó su atencion á otros objetos.

Era el que mas la merecia hacer que respirase el comercio de estas provincias, vejado tantos años por todas las irregularidades de la ignorancia y el capricho. Una ojeada sobre lo pasado nos representará el orígen de su languidez y sus desastres. Para impedir el contrabando, que hacian las naciones estrangeras, era preciso convertir en prision estos puertos, y tener la puerta bien cerrada. Pero, estando á la vista la Colonia del Sacramento, y teniendo una costa tan inmensa que guardar, no podia ser asequible este proyecto sin grandes escuadras y grandes ejércitos. No estaba España en estado de hacer estos sacrificios, y por lo mismo buscó en su obstinacion el remedio de suplirlos. Fuélo éste, como hemos visto, reconcentrar el comercio de estas provincias en su estrecha circulacion interior, sin permitir que se estendiese su giro á las del Perú y Chile para que refluyesen sus caudales á las manos codiciosas del estrangero. Un gobierno tiránico y mal instruido no podia inventar sino proyectos destructores. Bien advertia, que prohibiendo la internacion aniquilaba casi el comercio; retardaba por consiguiente el progreso de la agricultura; reducia estas provincias á una miseria real; y echaba para mantenerlas un peso enorme sobre su erario; pero estimaba en menos sacarse sus dos ojos con tal de sacar uno al estrangero.

La toma de la colonia del Sacramento habia causado una revolucion subitánea. Destruido el abrigo de los cotrabandistas, exigia el interés general que, retirados los límites del comercio, se rompiese el azote de la opresion. Creyó el virey Zeballos con justicia, que sin esta libertad no gustaban estos pueblos el mejor fruto de su conquista. Libre de esa tímida servilidad que hace arrastrarse á los pies del trono, quitó

por si mismo la traba de esas prohibiciones, y permitió la internacion. Verdad es que eran tan robustos los fundamentos en que se apoyaba, que solo por un crímen sin colorido de justicia, podia temer se desaprobase. Concurria á mas de lo espuesto que esa internacion de efectos era una consecuencia necesaria del nuevo sistema gubernativo. Segun el tenor de las leyes, los nuevos provistos en los corregimientos de esta conprehension, debian recoger sus despachos del virey, con insercion de las facturas que podian repartir en su distrito. Repugnaba al juicio mas desprevenido quisiese gravar el rey á estos mismos con un penoso viage hasta Lima para conseguir su habilitacion; y este venia á ser el resultado, subsistiendo el régimen de las prohibiciones.

Nadie ignora que la libertad del comercio es una fuente de prosperidad para las provincias que la gozan: por consiguiente el resultado de la disposicion de Zeballos debia ser en ventaja de las tres de este ensayo. En efecto, quitadas con ellas las restricciones de los raglamentos viciosos, que auyentaban á los traficantes, se les abrió una nueva ruta infinitamenmas cercana, mas directa, menos erizada de peligros y de mas pronta salida. El terrible cabo de Hornos fué sostituido por las pacificas aguas del Rio de la Plata, segun la intencion señalada de la providencia; la concurrencia de las provincias arregló el precio natural de los efectos, y empezaron á tener atractivo las comodidades de la vida. El rey aprobó en 1778 lo determinado por Zeballos.

Pero para el logro de estos saludables efectos, era preciso estirpar primero una causa destructora del estado agrícola, introducida por la codicia de los europeos, y sostenida por el desórden de los nacionales. En todas circustancias siempre será un principio verdadero, que la riqueza de una provincia consiste en el producto de su territorio. La masa de las producciones anuales renacientes es la que indica su prosperidad ó decadencia, por que ella es la que determina la totalidad de los medios que tiene para subsistir. En vano se gloriaria de la prosperidad de su comercio, mientras quisiese calcular por la fortuna de los mercaderes. La verdadera riqueza de la provincia de Buenos Aires era y será siempre el artículo de la pelletería: mas con todo, parece que á la extincion de este fértil ramo iban asestados todos los tiros. Establecidas las estancias ó fincas rurales de estos paises sobre unos planos inmensos, en que no era fácil sugetar los ganados á ciertos límites, sucedia que en solicitud de aguas y pastos se derramaban á enormes distancias, viniendo con el tiempo á reputarse

como silvestres y de ningun dominio. El vigilante interes de los traficantes halló el arbitrio de convertir contra estos ganados toda su actividad. Autorizados con un permiso del gobierno, se introducian en las campañas, principalmente de la Banda Oriental, y ejecutando inmensas matanzas, solo se aprovechaban de los cueros, que servian de única materia á su comercio. Pero eran los ganados cimarrones ó salvages los únicos que sufrian el estrago. Todos eran de esta clase para los ojos de la codicia desenfrenada, siempre que sin testigos podian confundirlos con los domesticados. A la sombra de este abuso entraron tambien en parte los portugueses confinantes; y ya puede congeturarse á que punto llegaria el esceso, cuando obraban de concierto el interes y el odio nacional. Así era que como por un desórden gradual iban estinguiéndose las vaquerías, y segándose esta fuente de nuestra agricultura. Zeballos levantó el brazo contra este escandaloso desbarato, y revistiendo con poder suficiente á D. Manuel Antonio Barquin, procuró poner esta especie en estado de inmunidad y de reproduccion.

La creacion del nuevo vireinato, y el nuevo canal de comercio, causa efectiva si no de una abundancia completa y sostenida, á lo menos de una que era desconocida hasta la presente época, hicieron que viniese á ser Buenos Aires el centro de muchos é importantes negocios. La gran capacidad de Zeballos advirtió, que para desempeñarlos sin otra tardanza que la marcha lenta y segura de las leyes, era preciso establecer en ella una de esas Audiencias, que nunca hubieran dejado de ser útiles á la causa comun, siempre que su autoridad hubiese sido dirijida por la moderacion, y acompañada por la política que dictase las circunstancias.

Todo debia ya salir de la antigua rutina, y tomar un nuevo ser conforme á la presente situacion de las cosas. La provincia del Tucuman, presentaba una máquina, cuyos resortes sin enlaze ni trabazon, no podian ejercer sus funciones con el debido concierto y armonía. Dilatada por un espacio inmenso, residia en Córdoba el diocesano, en Salta á 300 leguas de distancia el gobernador de la provincia, en Jujuy las cajas y sus oficiales reales. Con esta separacion no era conciliable esa unidad moral de facultades que está en la línea de los medios conducentes á la felicidad de un Estado; principalmente en las materias que por su naturaleza exijian un concurso simultáneo. Zeballos hizo presente al rey esta dispersion de las autoridades y propuso seria conveniente, que agregada la provincia de Cuyo, se creasen dos gobiernos, cuyas capitales fuesen Córdoba y

Salta, con sus respectivas cajas. Seguramente este era el medio de reprimir los abusos, y de que dando á la autoridad toda su influencia, hiciese caminar á los pueblos por la senda del órden y la tranquilidad. Los buenos efectos de esta sábia medida debian sentirse principalmente en Córdoba. Por desgracia (como hemos visto ya en otra parte) la ambicion y la intriga, habia hecho valer allí los derechos funestos de las pasiones, desde que en 1741 fué creada la plaza de teniente de rey, y conferida á D. Estevan de Leon. Dividida la ciudad en bandos y parcialidades, cada nueva eleccion de empleos consejiles renovaba esas competencias de jurisdiccion, y esas fastidiosas disputas con que ocuparon muchos años hasta los tribunales mas lejanos. En estos tiempos de confusion y de désorden, preciso era que se hallase desterrado ese espíritu de sociedad, por el que cada ciudadano se cree relativo á los que lo rodean, y busca las ocasiones de serles útiles, para que ellos lo sean con el mismo. La muerte del espresado Leon hizo dudar en la corte si convenia darle sucesor: sobre lo que consultado Zeballos, se aprovechó de esta oportunidad para representar, que suprimida la plaza, se le subrogase nuevo gobierno, cuyo gefe opusiese á los sediciosos una jenerosa resistencia, y cortase el mal en sus raices. Veremos en adelante que tambien fué acojido con aceptacion este proyecto. Solo pertenece á los gobiernos hacer que florescan los pueblos bajo el fomento de la industria, de la agricultura y el comercio. Los grandes conocimientos acerca de estas provincias de que se hallaba enriquecida el alma de Zeballos, le hicieron advertir la necesidad que el Paraguay tenia de su mano para gozar de esa prosperidad. Eran los escollos que mas habian retardado su cultura, las invasiones diurnas de los bárbaros, y el estado permanente de guerra contra estos enemigos implacables. Enteramente despoblado el paraje de Curupayti, que era la barrera de la provincia, y la frontera del Tebicuari, donde pasteaba la mayor parte de sus ganados, ofrecian un paso franco á las irrupciones de los infieles, arrastrados por el atractivo del latrocinio. Poco mas era la seguridad de que podia lisonjearse la costa del rio Paraguay en 70 leguas de distancia desde la ciudad de la Asuncion hasta el paso de Curupayti; pues á escepcion hecha de 12 leguas de poblado del debil lugar de Remolinos, y el presidio de Agatapé, todo lo demas nada otra cosa presentaba, que lobreguez, silencio y soledad. Para remediar estos inconvenientes se concertó entre Zeballos y el gobernador de la provincia D. Pedro Melo de Portugal, fundar una reduccion de indios Mocovies en el sitio de Re-

molinos, poblar la costa de españoles naturales, y levantar dos presidios con reciprocidad mútua, uno en el lugar de Humaitá, y otro en Curupaiti, pasos los mas frecuentados de los bárbaros. De este modo debian ser habitados estos parajes, á medida que se viese disminuir el temor de trabajar inútilmente. Verificóse esta fundacion en el mismo año.

Zeballos habia ya cumplido gloriosamente los principales objetos que se confiaron á sus cuidados. En este mismo año de 78 le dió el rey por sucesor al mismo D. Juan José de Vertiz, elevado ya á teniente general, de quien tanto hemos hablado. Si observamos la maligna intencion con que Zeballos lo despojó, no solo del mando, sino tambien de las funciones que le eran anexas como inspector de las tropas, y el aire desdeñoso con que siempre lo miró, no arriesgaremos nada en decir, que esta injusticia fué para su gloria una mancha que no la borraron sus grandes acciones. Parece que quiso el ministerio resarcirle estas humillaciones. A nadie debe sorprender la conducta de Zeballos para con Vertiz. Ella nacia de un fondo de ambicion, que no la permitia concurrente en sus acciones, y de una altivez desmedida, á cuyos ojos poco era digno de su aprecio. Acaso el conocimiento de sus ventajas sobre Vertiz le inspiraba ese menosprecio. La fortuna y la naturaleza parece que se pusieron de acuerdo para formar de Zeballos un héroe guerrero. Valor, audacia, paciencia infatigable, ciencia militar, un espíritu tan vivo, tan neto, tan tranquilo en medio de la accion como pudiera estarlo en el reposo, y todo acompañado con un semblante no menos terrible que magestuoso, eran las pricipales dotes de su alma. Con ellas acumuló tantos méritos, que lo llevaron hasta el último grado de los honores. Pero si por este lado le hacia grandes ventajas á Vertiz, le era muy inferior en virtudes morales. Zeballos tan ambicioso de gloria, como avariento de riquezas, cargado de ellas, se encontraba siempre vacio como si nada tuviese; en lugar de que Vertiz, moderado en sus deseos, contento con su gloria, para ser feliz todo le bastaba. Zeballos como diestro político hizo ver algunas veces, que en su concepto ninguna preferencia merecia la verdad sobre la mentira, y que era preciso medir el precio de una y otra por el provecho que produjesen. Vertiz se tuvo siempre exento de este vicio, porque amaba la verdad por carácter, y nada queria de la fortuna á expensas de la buena fé. En fin Zeballos era violento y arrebatado, y queria dominar mas por el terror, que por el agrado. Vertiz, al contrario, era dulce, amable, lento para irritarse, y el imperio á que aspiraba era el de la beneficencia.

CAPITULO XIII.

Establecimiento del comercio libre.—Odio del ministro Galbez á las Américas.—Ereccion de un superintendente general con inhibicion de los vireyes.—Ajuste sobre el tratado de límites.—Estragos de los bárbaros.—D. Diego Trillo y D. Martin Benitez triunfan de ellos.—Exámen sobre la ciudad de los Césares.

Por los principios vagos y confusos de que el ministerio español habia formado su sistema de administracion para la América, creyó que esta se hallaba sin pacto social, y que por lo mismo tenia derecho para mirar su interés como contrario al de sus colonias. Como si fuese poco haberle puesto límites en su cultura, y obligádola á que fuese el término esclusivo de sus consumos, llegó al estremo su injusticia de reducir su comercio al solo puerto de Cádiz, y sujetarla al monopolio mas tiránico. Pero felizmente el verdadero interés es inseparable de la justicia. La esperiencia hizo al fin conocer, que nadie perdia mas, como la metrópoli, teniendo agoviada á la América y aun á la España misma, bajo el yugo de esa dependencia servil. En efecto, cerrados los demas puertos de la península, venian á quedar en contradiccion el interés de Cádiz, y el del resto de la España, y á minorarse aquella grande y primaria ventaja de proveer las Américas con abundancia. No hay duda que estas eran perjudicadas bajo este régimen de prohi-

bicion doble y limitada concurrencia; pero no lo era menos España por la baja de aquel valor que deja siempre á los frutos una salida abierta y asegurada. La preocupacion se establece sobre los hechos, dice un sábio, y no permite llevar el exámen sobre lo que el uso ha consagrado. Con todo, aunque tarde, conoció el ministerio que el camino de la felicidad no es tan arbitrario, y que dando mas libertad al comercio, era preciso renunciar algunos de los antiguos principios decorados con el esterior de la verdad. Por decreto de 16 de octubre de 1765 ya se habia hecho el ensayo de franquear á varios puertos de la península la navegacion para las islas de Barlovento. La esperiencia de sus ventajosos efectos, hizo despues que se estendiese á otros parages de América. Todo concurria ya á enfrenar la codicia sin límites de los comerciantes de Cádiz, siempre opuesta al interés comun y respectivo de las otras provincias de la monarquía.

Por dicha de la España ocupaba el ministerio de Indias un hombre tan atrevido en sus proyectos, como diligente en ejecutarlos; tan solícito por aumentar el erario, como poco escrupuloso en los medios; en fin tan prevenido por los derechos de la metrópoli, como dispuesto á ultrajar los de sus colonias. Tal era el ministro D. José de Galvez, conocido despues por el marques de la Sonora. ¿Qué no puso en obra para llenar sus vastos designios? Aquella primera concesion á favor del comercio con las islas de Barlovento fué ampliada por decreto de 2 de febrero de 1778 á las provincias de Buenos Aires, y á los reinos de Chile y el Perú. Los de Santa Fé y Guatemala participaron luego del mismo indulto. Los rápidos efectos de estas contrataciones avivaron cada vez mas el deseo de aumentarlas; y fué por esto, que en octubre del mismo año se formó un reglamento completo de esta libre navegacion. Su curso elevó en breve la metrópoli á un grado de prosperidad que aturdió á la Europa entera. Obligados los cargadores á servirse de buques nacionales, dió un vuelo rápido la marina mercantil, y empezó á formar hombres de mar para los destinos de la real. La inaccion y la miseria á que se veian reducidas las provincias españolas, cesaron en gran parte, no teniendo ya los hombres derechos para quejarse de la ingratitud de una patria, que subordinaba su fortuna á la de un gremio de comerciantes.

Debe confesarse que las Américas recogieron parte del beneficio. No fué pequeña dicha ver aumetada en sus puertos la concurrencia de vendedores de frutos europeos, y compradores de los nacionales. Ella hizo fuese menos arbitrario el valor de los primeros,

y mas legítimo el de los segundos. La agricultura dió tambien todos los pasos á que podia alcanzar su cadena. Hablamos así, porque nos engañaríamos miserablemente si creyésemos, que ella pudo romperla bajo el mayor tirano de la América. No hay ninguna contradiccion en recibir beneficios de un odio implacable. ¿Cuantas veces se engordan y coronan las víctimas, para que sea mas agradable el sacrificio? Esta era la intencion del ministro Galvez cuando parecia estender su beneficencia sobre la América. Ella debia prosperar puramente en lo que contribuyese al mayor lucro de la metrópoli. Por lo demas jamas se vió mas estrechada en lo general su constitucion colonial. El curso de este Ensayo irá presentando los hechos; por ahora nas basta hacer mencion de algunos capitales.

Sea el primero la renovacion de aquellas leyes bárbaras que prohibian en América el cultivo de las viñas y olivares. La naturaleza habia dictado á todos aquel derecho imprescriptible que cada uno tiene sobre el fondo que pone en valor, y el pleno goce á los frutos que le nacen. Luchando la América con las prohibiciones, y apoyada sobre el grito de la naturaleza, habia conseguido poner esas leyes en olvido. Pero caminando el ministro Galvez sobre el principio absurdo de que no hay derechos absolutos para los pueblos conquistados, y que el interés del que manda es la única razon de la ley, las volvió á renovar. Por impulso del mismo Galvez se expidió tambien la otra prohibicion relativa á las fábricas de paños, contenida en las instrucciones de los vireyes. Pero aun no hace mas á nuestro intento la real órden de 6 de diciembre de 1784 para que se compre de cuenta del Estado toda la lana de vicuña. Dice así.

"El rey se hallaba con noticias positivas del uso que se hace en esos reinos de la lana de vicuña, especialmente en la capital de Lima, donde se emplea en las fábricas de sombreros, que se han establecido en ella, contraviniendo á lo dispuesto por las leyes, y en grave perjuicio de las fábricas de España. En esta inteligencia me manda (el ministro Galvez es quien habla) S. M. prevenir á V. E. muy estrechamente, que, sin espresar esta contravencion, sino solo el justo motivo de que dicha lana se necesita toda para surtir las reales fábricas de la península, tome las providencias que juzgue mas precisas á fin de que cuanta lana de vicuña se adquiere y cosecha en las provincias de ese vireinato, se compre en ella misma de cuenta de S. M. á los precios corrientes..... y lo mismo se ejecutará con todas las partidas de dicha lana que llegaren como propios de particulares á la aduana de esta ciudad, tomándola por costo y costas &c." Segu-

ramente no llegaron estos documentos á noticia del inmortal baron Humboldt, supuesto que en el tit. 2 lib. 5. cap. 12. de su Ensayo político se esplica así: "si el gobierno no alienta en Méjico las manufacturas, si aun emplea medios indirectos para estorbar el establecimiento de las de seda, papel y cristal; por otra parte ninguna sentencia de audiencia, ninguna sentencia del rey, declara que estas manufacturas no deban existir mas allá de los mares." Las pruebas que hemos producido contra el gobierno español convencen hasta la evidencia, que ninguno puede ser buen abogado con tan mala causa.

Al desprecio de las leyes concernientes á la propiedad, se siguió el de las que miran á la dignidad del hombre. A todo eclesiástico americano le fué cerrada la puerta, no solo de las mitras, pero aun de los ascensos á las dignidades de sus coros. Quiso su fortuna, que el padre Eleta, confesor de Carlos III, se horrorizase de un hecho, que no presentaba la historia, ni mas odioso, ni mas criminal, y que con él atemorizase la conciencia de su penitente.

Los demas empleos civiles y militares jamas se vieron distribuidos con una predileccion mas parcial á favor de los españoles europeos. Por lo comun, excluidos los nacionales, no se les hallaba dignos para porteros de las oficinas; al paso que todo español, principalmente si era andaluz malagueño, tenia en esto solo acreditado el mérito y la capacidad.

Pero nada descubre tanto, que el celo de este ministro habia perdido toda medida de moderacion, y que su odio era llevado hasta la ceguedad, como el maligno empeño de cegar para siempre las fuentes mas puras de la historia de América, y robar á los americanos el conocimiento de sus derechos oscurecidos por la usurpacion. Esto fué lo que intentó imprudentemente el ministro Galvez, arrebatando por sorpresa los manuscritos del célebre obispo Las Casas depositados en su Colegio de san Ambrosio de Valladolid, y pretendiendo se recogiesen las historias de los inmortales Garcilaso y Robertson. Ninguna virtud puede suplir en un gobierno la moderacion y la prudencia. Estas abominables escenas con que ganó poco terreno, hicieron mas odioso su poder, y recomendaron de nuevo esos tesoros. Los colegiales de Valladolid tuvieron noticia prévia de lo que iba á suceder, y sacando en mucho silencio una copia fiel, burlaron la intencion del ministro. A los demas particulares no les faltaron arbitrios para libertar de las pesquisas las obras de los otros historiadores.

Hemos querido anticipar estos sucesos, así para que se reconozca el espíritu con que fué concedido el

comercio libre, como para que se tenga una idea exacta de la revolucion que va á continuarse por la codicia, y á consumarse por el abatimiento.

El aumento de las rentas reales era el objeto capital de los desve los del ministro. Para ello empleó toda esa diligencia de que era preciso valerse para establecer la felicidad de estos dominios. Por su influjo erigió el rey en la capital de Buenos Aires una intendencia general de ejército y real hacienda, en que fué colocado D. Manuel Fernandez con privativo conocimiento de todas las rentas, ramos y derechos pertenecientes al real haber.

En virtud de esta providencia quedaron los vireyes despojados de la supremacia en rentas, facultad que hacia muy respetable su poder; y por consiguiente sembradas las semillas de las disenciones, odios y rivalidades. Con el mismo designio fué tambien establecida una aduana é introducido un régimen de cobranzas, á la verdad menos oneroso, pero de mas exacta cobranza.

No se le ocultaba al ministro, que para dar bases seguras á sus vastos proyectos, era preciso calmar al mismo tiempo las inquietudes que le causaba á su corte esa política de los estados, reducida á suscitar querellas para debilitar á su rival, y hacer tratados con la intencion de no cumplirlos.

La ejecucion de la paz y límite con la corona de Portugal era la que mas se deseaba, y lo que menos dejaba una esperanza sólida de conseguirse. Debia advertirse en este solo mal el orígen de otros muchos. Deseando precaverlos, despues de haber mandado se hiciesen las restituciones acordadas, y entre ellas la plaza de Igatimí tomada á los portugueses por el gobernador del Paraguay, fué admitido con algunas modificaciones un pensamiento de la corte de Portugal que parecia facilitar esta ardua empresa. Consistia éste en que la demarcacion se practicase por cuatro divisiones de una y otra nacion. La primera de esta debia practicar sus trabajos en los distritos del Paraguay, la tercera por santa Cruz de la Sierra y la cuarta por el rio Amazonas. Sin las intrigas y las maniobras ocultas de las cortes hubiera tenido efecto este gran proyecto; pero era imposible que dejase de obrar la mala fé en un negocio, donde en la realidad mas se trataba de estender límites á los imperios, que de ponérselos. Veremos en adelante la inutilidad de estos ajustes, á pesar de los inmensos gastos insumidos en la preparacion, y de la puntualidad con que el virey Vertiz dió cumplimiento á las órdenes de la corte.

Otro de los objetos que mas perturbaba la tranquilidad del ministerio, era el temor de que la In-

glaterra quisiese resarcir la pérdida de sus colonias con otras adquisiciones en esta parte de América, y principalmente en la costa Patagónica. Sobre este espantajo, que sin fundamento asustaba la imaginacion de Galvez, se espidieron este mismo año de 78 las órdenes mas formales para levantar dos establecimientos, uno en la Bahia sin fondo, y otro en el puerto de san Julian.

El resultado de estas providencias aparecerá en los años siguientes. Por ahora veamos los que producia un mal doméstico menos atendido y mas fatal á la causa pública.

Espusimos en el capítulo anterior la resolucion de los indios Pampas de reducir las fronteras al último esterminio. Contener con planes bien trazados y costosos la osadía de unos bárbaros, á quienes por esperiencia se sabia que ni intimidaban los castigos, ni seducian las caricias, es lo que á la verdad pedia con preferencia un interes bien entendido; porque menos era sin duda ir á poblar desiertos á las estremidades de la tierra y de dificil subsistencia, que preservar de la desolacion las poblaciones vecinas, y aun aumentarlas con sábias medidas. Cierto es que la internacion y el comercio libre debian dar un gran fomento, hacer que se multiplicasen los hombres con alguna rapidez; pero dueños los bárbaros de las veredas del tráfico para el Perú y Chile, y hechos el terror de estas provincias por sus robos y asesinatos, debian ser casi nulos sus efectos.

Era un lastimoso espectáculo ver marcados los pasos de estos ladrones con la carniceria y el incendio, en las dilatadas fronteras de Mendoza, la Punta, Córdoba y Buenos Aires. De 33 haciendas de campo bien pobladas en la jurisdiccion de Mendoza con todo género de frutos y animales, solo permanecian 13, porque hostilizadas de los bárbaros, habian sido abandonadas de sus dueños. No era esto lo único, sino que amenazadas por el mismo riesgo las 13 restantes, se hallaban en vísperas de padecer la misma desercion. Gobernaba este corregimiento de Mendoza D. Jacinto Camargo de Loaisa, hombre incapaz de desempeñar con gloria los cuidados del mando. Persuadido el virey Vertiz de su ineptitud puso en D. José Francisco de Amigorena la comandancia de las armas, pero á condicion de proceder de acuerdo con el referido corregidor. Por colmo de los males esta division de autoridades introdujo tambien la de los ánimos. Camargo se quejaba que Amigorena se abrogaba todo el mando, y Amigorena de que Camargo sembraba de embarazos el ejercicio de su empleo. Mientras que estas disputas se agitaban con todo el estímulo de las pasiones, desatendida la frontera era presa del enemigo.

Iguales irrupciones hacian los bárbaros en el distrito de san Luis de la Punta perteneciente al corregimiento de Mendoza, sin que á su comandante D. Vicente de Becerra le quedase otro recurso, que solicitar unos auxilios, cuya repulsa aumentaba la calamidad.

Aun era tanto mayor el estrago en la jurisdiccion de Córdoba, cuanto sus ricas posesiones mal defendidas ofrecian á los bárbaros los mas interesantes despojos de la guerra. La historia seria un caos si abrazase el pormenor de sus invasiones, robos y asesinatos. Baste decir, que los dilatados y pingües partidos de los rios Tercero y Cuarto, á cuyos productos debió Córdoba ser en otro tiempo una ciudad feliz y floreciente, nada otra cosa presentaban, que unas tristes reliquias de lo que fueron regadas con lágrimas y sangre.

Todo era consecuencia del espíritu de discordia que reinaba entre los ciudadanos. Convenimos en que una profunda paz entre ellos no siempre es síntoma de prosperidad. "El lejislador de Lacedemonia, dice Plutarco en la vida de Agesiles, sembró en el gobierno la ambicion y los celos, como semillas de virtud; queriendo por este medio que entre los hombres de bien interviniesen disenciones, y que viniesen opuestos los unos á los otros. Era de sentir que esa mútua complacencia, por la que siempre se cede sin contrariedad, era una condescendencia perezosa y floja, á la que no sin error se le daba el nombre de concordia..... Pero decimos con el mismo Plutarco, que esta doctrina no se concederá simplemente sin alguna escepcion: porque esas querellas entre los ciudadanos, cuando son llevadas hasta el esceso, son muy dañosas á los pueblos y los precipitan á grandes peligros."

Tal es aquella de que hablamos al presente. Una familia dilatada y poderosa por sus riquezas se habia adquirido en Córdoba la principal autoridad. Teniendo compradas algunas plazas consejiles, y haciendo que las otras recayesen en sus adherentes, habia hecho como patrimoniales los empleos de justicia. En tal estado de cosas, disgustados unos con otros los ciudadanos, empleaban contra ellos mismos las animosidades, que debian emplear contra los bárbaros. Fueron tan escandalosos estos escesos, que puestos en noticia del rey, se espidió la real órden preventiva para que los vireyes de Buenos Aires depusiesen de sus empleos á los rejidores que dentro del cuarto grado los hubieren obtenido en un mismo ayuntamiento.

Con todo, debe confesarse en honor de esa familia prepotente, que siendo su principal objeto reconcentrar en sí misma la autoridad para oponer una barrera á la ambicion de los españoles europeos, siempre dispuestos á tener

en un grado subalterno á los patricios, fué en parte disimulable su conducta.

Las demas ciudades del Tucuman, cual mas, cual menos, se hallaban tocadas del mismo contajio, porque la discordia habia desterrado de ellas las virtudes pacíficas. En el seno de estas disenciones, en que eran interesados los mismos gefes, no era posible deliberar sobre las materias importantes del bien público.

Por lo que hace á la frontera de Buenos Aires, ella no presenta sino un cuadro de terribles desastres. Los bárbaros no respiraban sino rapiñas, muertes y disolucion, y ellos las practicaron como por un derecho de naturaleza. En solo el curso de este año fueron mas de seis las ocasiones en que cayeron como un torrente sobre los partidos de Melincué, Arroyos, Pergamino y Magdalena, causando en ellos todos los horrores de la venganza.

Consintia la defensa de esta frontera (como de todas las demas de estas provincias) en varios fuertes de muy pocas plazas, que á largas distancias servian de barrera, y en las milicias que sin un cuartel general, vivian dispersas en la campaña. Todo escitaba en los bárbaros la esperanza de dar sus golpes con impunidad. Por entre un fuerte y otro, ellos se arrojaban sin ser sentidos sobre las estancias, mataban, destruian, y se retiraban con la presa. La voz del infortunio llegaba entónces á los oidos de los comandantes, pero llegaba tarde, pues su presencia solo servia para que fuesen testigos de su cruel inaccion.

No era menos reprensible este sistema de defensa, que aquel con que Demóstenes daba en rostro á los Atenienses cuando les decia: "vosostros os pareceis á los malos atletas que echan la mano á las piernas cuando han recibido el golpe en las piernas; al vientre cuando en el vientre; y á la cabeza cuando en la cabeza." Pero en los principios de una administracion ratera, donde para construir un fuerte de cuatro palos y otros tantos terrones, se necesitaba toda la formalidad de una real órden, no era permitido aspirar á mejor plan de defensa. De las diversas acciones en que fueron perseguidos los bárbaros, solas dos merecen ser nombradas. Invadida por éstos la frontera del Salto, el sargento mayor D. Diego Trillo con 130 soldados se puso al punto en su seguimiento. Era ya el noveno dia de una marcha muy empeñada, sin que su éxito correspondiese á tan activa diligencia. Con todo, los humos que se divisaban á distancia, y en cuyo rumbo se seguia, sostenian la esperanza de Trillo. Este era el estado de las cosas cuando una desagradable aventura hubo de abortar la empresa en un momento. La guardia de la caba-

llada con algunos del ejército, hombres como todos los demas, mal formados á la obediencia y á la disciplina, se amotinaron este dia. La prudencia precedia las operaciones de Trillo; quien viendo á la gente vecina al desagrado, se limitó para contenerla á solo aquello que podia hacer sin desaire de su reputacion. Los mal contentos separaron los caballos del Pergamino y Arrecifes, y pegando fuego al campo se retiraron. No por este accidente desistió Trillo de su propósito. El amor de la gloria mas poderoso que los obstáculos conducia sus pasos. Habiendo advertido, que á la parte del Sud se levantaba un humo denso, mandó hacer alto y que uno de sus capitanes fuese en su reconocimiento. Traia su origen este humo de una tolderia de indios situada á cuatro leguas de distancia. Con el silencio que el caso pedia acercó Trillo su gente esa misma noche, y al rayar el dia cayó de improviso sobre el enemigo. Fueron pocos los indios que se encontraron, de los que muertos catorce varones y veinte mugeres, se reservaron hasta 45. Luego que Trillo se halló dueño del campo, lo entregó al saco de los soldados, y se descubrieron por este medio no pocos restos de los despojos tomados antes á los cristianos. Siendo ya el dia 23 de la marcha, y hallandose mas de 80 leguas de la frontera, buscar nuevos peligros hubiera sido un empeño funesto, cuyos males dificilmente serian reparados apesar de la actividad. Trillo regresó desde aquí con su gente, trayendo mas de 400 animales útiles y otros efectos de rescate.

No fué menos gloriosa la espedicion de D. Martin Benitez, sargento mayor de los Arroyos. Los bárbaros en número de 1000 se habian echado el 15 de noviembre sobre el Pergamino y cabeza del Arroyo del medio, causando muchos estragos segun su diurna costumbre. Benitez sin pérdida de tiempo juntó 300 hombres, se puso en campaña, esperando que contra un enemigo siempre en huida, jamas estaba en balanza la fortuna. En efecto á los diez dias de rápidas jornadas, observó que los bárbaros, dividida la presa, se habian repartido en distintos trozos por el espacio de diez leguas, asi para disminuir el peso de la marcha, como para poner en confusion el alcance. Esto no obtante, Benitez se apresuró en perseguirlos, con tanta mayor viveza, cuanto que los soldados casi sin guardar órden, entraban en accion segun les dictaba su impulso. Cuarenta muertos de los bárbaros, seis cautivos rescatados, entre estos una niña de 10 años hija del capitan Bengolea, sujeto de mucha reputacion en la jurisdiccion de Córdoba, 18 prisioneros; finalmente gran número de animales destinados al uso, fueron todos los frutos que produjo la feliz espedicion de Benitez.

El rescate de otros prisioneros hechos los años anteriores hizo que por ahora se renovase el deseo de encontrar la ciudad encantada de los Césares. Las esperiencias halladas hasta aquí eran de suyo suficientes para tenerla por fabulosa; pero como hombres amantes de lo maravilloso fácilmente se abren á la esperanza de mejor suceso, siempre habia lugar á nuevos desengaños. Insistiendo la corte en el empeño de hallar el establecimiento de las familias procedentes de las que pudieron salvarse en la ruina de Osorno, el gobernador de Valdibia D. Joaquin de Espinosa, dispuso una espedicion que internó, hasta ponerse á la vista de la laguna de Puraylla. Aunque los indios conductores de este convoy aseguraban que en una de las islas de esta laguna se hallaba el establecimiento tan deseado, y daban de ello bastante indicio los tiros de cañon que se oyeron en el cerro de Puraylla, no pudo abanzarse la empresa por falta de víveres, y de tiempo proporcionado. Este acontecimiento no hizo mas que dar á la esperanza un nuevo derecho de apelar á otras tentativas mas dichosas. El presidente de Chile D. Agustin de Jauregui habia sido informado de hallarse en Buenos Aires varias personas de las rescatadas, quienes garantian la existencia de los Césares. Sobre este principio exijió del virey Vertiz, tomase una declaracion solemne, y en términos que pareciese mas fundada la realidad del acontecimiento. Pondremos aquí el sumario de la que hizo por mandado de Vertiz la prisionera Juana Pacheco despues de su rescate. Dice pues esta deponente, que siendo natural y vecina del pago de la Magdalena, fué hecha prisionera de los indios Pehuenches en tiempo del gobernador Salcedo: que los espresados indios residen en Valdivia y Chiloé: que habiendo pasado despues de su cautiverio los rios Colorado y Dulce, hicieron aquí el repartimiento de los cautivos; que á los cuatro dias siguientes llegaron al de los Diamantes, en cuyo paso se halla una piedra azul de rara hermosura, la que estos indios no se atreven á pisar, porque dicen que hasta allí llegó Jesu-Cristo: que pasada la cordillera en dia y medio, llegaron á sus habitaciones á los cuatro siguientes, las que formaban un lugar con sus calles abastecido de todos frutos, y donde cada cacique tiene su toldería con separacion: que desde aquella poblacion se ve la de Valdivia, con cuyos presidarios comercian, comprándoles petos, espaldares de fierro, y sombreros de tres pedazos de cuero, con casco del mismo metal: que cada uno de los que vienen á invadir nuestros territorios, trae estos preservativos, al mismo tiempo que la lanza y flechas envenenadas con sangre de víboras: que tienen un ídolo llama-

do Balliohn, con una serpiente de dos cabezas á sus pies, de las que cuelgan dos calabazas, recurso ordinario de sus médicos para la curacion de los enfermos: en fin que desde la referida poblacion á la de los Césares, situada en una isla hay de seis á ocho dias de camino, y que una de sus cautivas, Maria Abascal le aseguró haber estado en ella.

La cita de esta mujer produjo otra igual dilijencia que la anterior, y de ella consta que habiendo sido cautiva el año de 40 fué llevada de amo en amo hasta lo interior de la tierra: y que aunque no estuvo en la ciudad de que se trata, personas de su confianza le aseguraron su existencia.

CAPITULO XIV.

Primer establecimiento de la costa Patagónica.—Nuevas hostilidades de los bárbaros.—El estanco del tabaco.—Comercio libre del Paraguay.—Desgraciada campaña de Sárdeñig.—Sucesos de Amigorena en la campaña de Mendoza.—Fundacion en el Rio Negro.

Los mejores proyectos de poblar la costa Patagónica no habian tenido hasta aquí la menor consistencia. El atractivo de la pesca de la ballena, unido al temor de que los ingleses se la apropiasen, dió por estos tiempos una singular actividad al ministro Galvez, y logró en parte que los efectos correspondiesen á su esperanza. D. Juan de la Piedra, superintendente de la costa Patagónica, fué el primero que en 1779 levantó un establecimiento en Puerto de Deseado, al que nombró de San José. La descripcion que hace este fundador de la bondad del puerto, abundancia de pesca, templanza del clima y generosa fecundidad de los suelos, exitó desde luego vastos proyectos. Entre los frutos espontaneos de estos suelos, cuenta Piedra la barrilla y la cochinilla, dos artículos de que pudieron sacarse grandes utilidades si los trabajos de la cultura hubiesen podido interesar á una nacion mas activa por ocupar terrenos que por ponerlos en valor.

Esta colonia tan deseada hubo

de perecer en su misma cuna. Mientras que el piloto D. Basilio Villarino Bermudez hacia su descubrimiento del Rio Negro ó de los Sauces, Piedra regresó á Buenos Aires dejando el mando á este último, y á D. Antonio su hermano en san José. Puntualmente cuando la corte se lisonjeaba del acierto, y le daba un sucesor á Piedra en el teniente de navio D. Andres Viedma, una epidemia devastadora estendia la mortalidad sobre aquellos pobladores, y escitaba murmuraciones que hacian temer un levantamiento. Antes que la guarnicion y los presidarios viesen su total exterminio, levantó D. Antonio Viedma casi todo el establecimiento, y lo transportó á Montevideo. Este contratiempo no hizo otra cosa que escitar esfuerzos mas repetidos y vigorosos. Vertiz mandó hacer nuevos aprestos para otra tentativa comprensiva de la baya de san Julian, con la que reanimó unas esperanzas próximas á estinguirse. El gefe de esta empresa iba á ser D. Antonio Viedma, cuando en vísperas de hacerse á la vela, arribó á Montevideo su hermano D. Andres, provisto subinspector de los establecimientos patagónicos, á quien pasó el virey las instrucciones dadas á D. Antonio.

El descubrimiento de Villarino, en el Rio Negro ó de los Sauces, habia dado bastantes luces para descubrir el carácter pérfido de los indios que habitaban aquellas cóstas. Obligado D. Francisco y Villarino á entrar con ellos en familiaridad, procuraron ganarlos por las dádivas y por todo género de agasajos. Siempre estos bárbaros con tan buena disposicion para comer, como para pedir, agotaron todos los víveres, y dejaron á Villarino casi desnudo, pues les regaló hasta las cubijas de su cama. Estos agasajos no labraban en ellos el reconocimiento; porque á los españoles parece que los miraban como fuera de la ley natural. Lo cierto es que en medio de ellos disponian que atraidos á tierra con el disimulo de la amistad, pereciesen entre sus brazos. Las precauciones del prudente Villarino y las advertencias de una cautiva los retiraron del peligro.

Las infelicidades públicas causadas por la irrupcion de los bárbaros se habian hecho demasiado sensibles. No habia medio que fuese desechado por estos enemigos con tal que los llevase á su comun designio. A la guerra de sorpresa añadian tambien la de la perfidia. De esta intentaron valerse varios caciques coligados con un cofrade suyo llamado Linco Pagni, quien se encargó de asesinar la franqueza de Vertiz, bajando á Buenos Aires á pedir paces con las frases envenenadas de la amistad. Por fortuna habia entre los infieles dos caciques llamado el uno el Negro, y el otro Tomás, que

fieles á los españoles, cuanto podia serlo un bárbaro, les comunicaban las intenciones de sus enemigos. Vertiz consultó el caso con D. Manuel de Pinazo comandante de frontera, quien le hizo ver, qne habiendo estos indios conseguido la paz en tiempo de Zeballos, su nueva solicitud no era mas que una confesion de su delito; pues abrigados con este título, aseguraron sus golpes en el Salto, Pergamino y san Miguel del Monte. Léjos de convenir Pinaso en esta paz inspiró arbitrios mny sagaces para que cayesen en el foso que preparaba su alevosía. A la llegada de Linco Pagni ya habia pruebas mas decisivas de su traicion; por lo que Vertiz lo hizo prender y remitir á Malvinas. En consecuencia de esto estimó que era preciso pensar seriamente en los medios de substraer las campañas de sus devastaciones. A este importante objeto dirigió sus cuidados, y en 23 artículos formó unas instrucciones, que son seguramente el mejor fruto de la maestra esperiencia.

Entretanto nos llama la atencion la frontera de Córdoba perteneciente al Tucuman. Las milicias de Córdoba indefensas por falta de armamento, veian perecer en manos de los bárbaros todo el fruto de sus trabajos, y se entregaban muchas gentes á una indiferencia de comodidades, que hubiese hecho mucho honor á un mendicante. Exigia el bien general, que sacándolas de su debilidad, se hubiese procurado disminuir en ellas el temor que tenian de trabajar inútilmente, y hacerlas encontrar su ventaja en las empresas arriesgadas. Todo se menospreciaba, y todo perecia á la sombra de este desprecio; porque la avaricia de la corte rehusaba el cumplimiento de sus obligaciones á los oficios de humanidad. Entre estas pérdidas fué muy lamentable la del honrado D. José de Amatrain y su virtuosa familia, situada en las inmediaciones del Saladillo. Los bárbaros mataron á Amatrain, un yerno suyo, y cuatro personas mas, llevándose cautivas sus mugeres é hijos hasta el número de 15 personas. La altiva satisfaccion con que ejecutaron estas crueldades, y perseveraron muy tranquilos en recojer los ganados, da bien á conocer que á su juicio, estaban lejos del peligro aun á la vista del enemigo. D. Diego de las Casas, comandante de esta frontera en union de D. Ventura Chavarria, que lo era de la del Sauce, fueron en diligencia de su alcance, sin mas fruto que el de haber llegado á sus inmediatas tolderias, y adquirido conocimientos prácticos del terreno.

El justo temor de que las prósperas empresas de los bárbaros los determinasen á repetirlas, teniendo las ventajas de unos cuerpos maravillosamente dotados de la fuerza, la celeridad y la destreza,

cio. La dificultad de encontrar una medida cierta de los valores, el embarazo de los transportes, y el peligro de corrupcion en los efectos no vendidos, han sido siempre propiedades inseparables del cambio y trabas muy perjudiciales del comercio. Estaba reservado á la moneda el ser esa medida comun esprimir en poco volumen grandes valores, sujetarse á una fácil esportacion, y en fin, gozar de la perpetuidad. Pagando la factoría en efectivo los tabacos, dió introduccion á la moneda, y las permutas vinieron á quedar sostituidas por las ventas. Todo mudó de aspecto con esta revolucion. La agricultura (menos en el tabaco) recibió una nueva vida, el comercio ocupó un círculo mayor, el génio se hizo mas industrioso y recibió un aumento la suma de las comodidades.

Concurrió tambien por el año de 1780 otra causa mas de no leve influjo en la prosperidad de esta provincia. Fué esta la gracia del comercio libre con supresion del privilegio concedido antes á la ciudad de Santa Fé, para que las naves paraguayas la reconociesen por puerto preciso y depositasen en ella sus cargamentos. A la verdad eran despreciables los fundamentos que habian inducido á la concesion de ese privilegio. Santa Fé era por su localidad el centro de las carreras mercantiles por donde el Paraguay abria especulaciones con Buenos Aires, Banda Oriental, Córdoba, Santiago, y por consiguiente Perú y Chile. Resultaba de esto mismo que les debia ser mas ventajoso á estas provincias (menos á Buenos Aires) concurrir á Santa Fé para verificar sus permutas. Parecia, pues, del interés comun que ninguna otra medida pervirtiese el sistema de comercio establecido, y por el que habia ganado Santa Fé una preponderancia sobre los bárbaros benéfica á las ciudades sus vecinas. Apesar de esto el Paraguay estimaba aprisionado su comercio por esta ley, y reclamaba esa libertad entera que es consiguiente al derecho de propiedad. Sus voces fueron bien acogidas en el trono, y el virey Vertiz mandó dar cumplimiento á las órdenes del rey.

Tuvo mucha parte en este indulto la consideracion que se debia á unos hombres, que unian á la calidad de labradores la de soldados, y que con abandono de sus familias contenian á sus propias espensas las incursiones de los bárbaros. A la verdad el Paraguay como todas las demas provincias, sufria los efectos de esta guerra permanente y obscura, porque no sobrevenia una causa moral cuyo influjo diese un nuevo objeto á las pasiones, ó hiciese variar el estado de las cosas. Los bárbaros fundaban su prosperidad en unas presas que aseguraban su subsistencia; y por parte de nuestros fronterizos rara vez encon-

traban ni la precaucion, ni la diligencia, que frustrasen sus designios. Notábase al contrario que las partidas batidoras, entregándose algunas veces al juego y al descanso, dejaban la puerta abierta al enemigo. Véase aquí porque la guerra continuó, principalmente en Buenos Aires, con mayor esfuerzo todo el presente año 1780. Chascomús, el Salto y las Invernadas los vieron desolando sus campañas, y entrando en lid con las partidas de guerrilla. Las pérdidas que los bárbaros sufrieron en estos lances, solo sirvieron de irritarlos. En número de mas de 1000 alcanzaron poco despues con sus hostilidades á legua y media de Lujan. Salieron contra ellos D. Nicolas de Quintana y el sargento mayor Correa con 150 hombres y se trabó un combate de los mas obstinados. De una y otra parte se recibian las heridas sin turbarse, y se manifestaba hasta la muerte un corage verdaderamente invencible. Los españoles rescataron parte de la presa, y mataron algunos indios, pero tambien perdieron varios blandengues y muchos milicianos.

No eran estos sucesos capaces de producir en los bárbaros un escarmiento. Por un cautivo que se escapó de entre ellos, se supo el nuevo plan de ataque que meditaban. Advertido de esto el comandante Sardeñig, dirigió el destacamento á la laguna de Esquivel, donde se sabia que los bárbaros estaban estacionados. Aquí observó que los indios se hallaban aparejados al combate con una serenidad imperturbable, y que no se notaba en ellos sino un solo deseo, el de pelear. Para poderlos atacar con buen éxito, mandó Sardeñig prolongar su formacion, abrazar todo el frente, y arrojarse á los enemigos con ímpetu y celeridad. Los mas intrépidos, pero los mas inadvertidos, fueron los milicianos del mayor D. Miguel Salazar, quienes arrojando gritos confusos é inarticulados, embistieron al enemigo como furiosos sin guardar formacion alguna. Resultó de aquí, que teniendo los indios bien preparada una emboscada, envolvieron á estos temerarios y los pusieron en derrota, donde todos hubieran sido víctimas de su imprudencia, á no cubrirlos los blandengues que ocupaban el centro. Este desgraciado principio trajo otras consecuencias del mismo género. Ya no fué posible volver á la primera formacion para un ataque general. En la necesidad de buscar otra que causase respeto á los enemigos y reparase la tribulacion del ejército, mandó el general formar en cuadro y que se sostuviese la accion por un fuego graneado. Fué de este modo que se contuvo el ímpetu de los indios. No era su principal objeto alimentarse con la vanagloria del vencimiento. Sobrado triunfo era para ellos el

escaparse con la presa, y tener con que satisfacer la voracidad de sus vientres. Partiendo de este principio, y advirtiendo que el viento les era favorable, discurrieron el medio de poner fuego al campo. Jamás incendio fué mas rápido, ni peligro mas inminente, que el que cupo á estos españoles envueltos en fuego y humo. Sardeñig para libertar su tropa tomó el partido de introducirla á una laguna con toda la caballada, y dar tiempo á que mitigase aquel fuego voraz. Los indios se aprovecharon de esta dilacion para levantar su campo, y emprender su retirada por diferentes rumbos que dificultaban el alcance. No estaba Sardeñig en estado de perseguirlos: su caballada poca, fatigada y su gente descontenta, todo le imponia la dura ley de retirarse con desaire.

Dió mérito esta campaña para que Sardeñig fuese puesto en consejo de guerra: y á la verdad, confesando él mismo en su defensa, que espidió su órden para que el ataque se hiciese á toda brida, no es fácil convenir en su inculpabilidad. Sardeñig debió advertir que la formacion no era compatible con ese movimiento á la brusca, y que solo podria conservarse caminando todos juntos en cadencia con los golpes del tambor. Sin embargo Sardeñig fué despues absuelto de todo cargo.

En la misma y aun mayor consternacion se hallaba poco antes la ciudad de Mendoza. Siempre agitado este pueblo de turbulencias por los contínuos debates entre los corregidores y el comandante Amigorena, veia despoblarse sus campañas sin hallar medio de contrabalancear las irrupciones atrevidas y sorprendentes de los bárbaros. Verdad es que sabida la noticia de haber acometido el enemigo el año anterior la estancia nombraba el Carrisal, lo buscó Amigorena, lo batió y recobró la presa; pero estas victorias no disipaban estos dias nebulosos de tantas tribulaciones. El mismo enemigo batido quedaba dueño del campo, y con un grado mas de rencor para repetir sus insultos. Temeroso el comandante de que esta rábia activa de los bárbaros los hiciese volver sobre los despojos de este miserable pais, proyectó una espedicion contra el cacique Ancan hasta la confluencia de los rios Laurel y Diamante, centro de muchas tolderías. La felicidad con que fué ejecutada en este año, muestra bien que no le faltaban talentos militares para este género de empresas. Sorprendida una partida de indios, fueron muertos mas de 60. Igual suerte tuvieron 79 que se encontraron en dos pueblos, los que destruidos, se retiró el éjercito con 123 cautivos. Venia entre estos una anciana de 80 años, la que habiendo pedido el agua del bautismo á la primera

jornada, se le confirió inmediatamente; pero considerando el general que así por sus achaques como por su avanzada edad, no podria seguir la marcha, la mandó degollar. Este hecho del español europeo Amigorena nos recuerda los tiempos de la conquista, donde creyendo sus paisanos que la ley evangélica derogaba la natural, cometieron tantas atrocidades de este género. No dejó de ser provechosa esta campaña. Escarmentados los infieles, pidieron la paz, y les fué concedida.

El génio inconstante y versatil de los bárbaros hacia en lo general poco duraderas estas presas. Al mismo tiempo que esto pasaba, se recibian en Buenos Aires noticias ciertas por Patagónicas de las infidencias del cacique Negro, ese grande amigo de los españoles. D. Andres de Biedma acababa de ser provisto superintendente general de estos establecimientos. Estos paises parecian aun desconocidos despues de tantos reconocimientos. En el que hizo este nuevo observador baja mucho la celebridad que le dió D. Juan de la Piedra. Mas propio para habitacion de salvages, cuyos deseos nunca pueden estenderse á lo que ignoran, que para hombres civilizados, á quienes las comodidades de la vida son ya remedios de males que ellos se han formado, no lo halla digno de que se le sacrifiquen tantos afanes. Es muy probable, que ninguno de los dos observadores diese ideas justas y profundas. Piedra hacia subir la importancia de estos suelos porque sabia que esta seria la medida de su merecimiento.

Por el contrario D. Andres debia degradar un pais empeñado en abandonarlo. El dió luego la vuelta dejando á D. Antonio en el empeño de levantar un establecimiento en san Julian. Verificólo en efecto el primero de setiembre de este año, apellidándolo Colonia de Florida Blanca. Fué la primera atencion de D. Antonio atrincherarse en los manantiales para ponerse á cubierto de los bárbaros y principalmente de las incidias del cacique Negro.

Mientras que este comandante echaba los cimientos de esta fundacion, D. Francisco Biedma se aplicaba con la mas estrecha puntualidad á dar un acrecentamiento favorable á la Colonia del rio Negro. Rodeados de indios que conocian su terreno, las partes débiles de los españoles, las ventajas de su propio método agresivo, y la necesidad de sus auxilios para la conservacion del establecimiento, advertia Biedma la precision en que se hallaba, de observar entre las hordas rivales una neutralidad armada, y aun de ganarlas por un recíproco comercio de servicios. El cacique Negro, poderoso por sí y sus aliados, era un verdadero enemigo de los españoles, al paso que Calpisqui ó el cacique Lorenzo, el

mas decidido de sus amigos. A fuerza de una hipócrita beneficencia pretendia el primero entrar en la confianza de Biedma, mientras que el segundo no dejaba de prevenirle sus asechanzas. Biedma se aprovechó hábilmente de estos avisos para seducir con promesas al engañador, y obligarlo á que contribuyese al adelanto de la misma obra que pretendia destruir. Con 734 personas que se remitieron de Galicia, era ya de importancia en 1781 el establecimiento del Rio Negro, por el cálculo bien exacto en sus bases, con que habia sido delineado. Ayudaba á esto la fertilidad del terreno, asegurando Biedma en su informe que el trigo, el maiz, las legumbres, y todos los demas frutos de la reproduccion se daban con abundancia.

LIBRO SESTO.

CAPITULO I.

Revolucion del Perú.—La mita.—Repartimientos.—Condescendencia del gobierno.—José Gabriel Tupac-Amaru se declara.—Muerte de Arriaga.—Suceso de Sangarara.—El de Paucartambo. La jornada de Malanchili funesta á los indios.—Igual suceso en Puno.—Revolucion de Chayanta. Prision de Aloz.—Muerte de Catari.—Derrota de los indios por Flores.—Tragedia de Oruro.—Otra no menos sangrienta en la provincia de Cochabamba.

Los tiempos que recorremos se hallan señalados con una famosa revolucion, que aunque no entra directamente en el objeto de nuestro plan, no bebe considerarse tan desatada, que no pneda ser materia de este Ensayo. Hablamos de esos hechos memorables con que los indios Tupac-Amaru y Cataris, hicieron vacilar por algun tiempo la suerte de este imperio. El contajio llevado hasta los confines de Salta, las tropas de Buenos Aires y el Tucuman que volaron á sofocar este incendio, en fin la actividad con que Vertiz velaba por la conservacion de este reino, todo esto decimos, manifiesta la afinidad de estos sucesos con aquellos á que principalmente hemos consagrado nuestras tareas. A mas de estos motivos ha obrado en mí otro no leve, que me proporciona la franquicia del tiempo. A fuerza de terrores se habia logrado en el antiguo réjimen, que los escritos, y aun los discursos sobre este punto, fuesen tratados como conspiraciones contra el Estado. Se queria que estos hechos fuesen borrados aun de la memoria de los oprimidos, y que á mas no poder solo

existiesen en la conciencia de los opresores. Libres ahora de los satélites de la muerte, es un deber de todo ciudadano aprovechar la ocasion de disipar tantas sombras amontonadas con empeño sobre esos misterios del despotismo. Este es mi intento.

Dificilmente presentará la historia de las revoluciones otra, ni mas justificada, ni menos feliz. La América habia venido á ser por estos tiempos el teatro de la tiranía mas estendida; pero los indios del Perú eran sobre cuyas cervices mas gravitaba el yugo. Esa codicia sórdida de los europeos españoles, el Dios de su política y de sus crímenes, nada habia perdonado por privar á estos infelices aun de lo necesario para la vida; hacerlos instrumentos de su opulencia, y acostumbrarlos á los desaires y á la severidad. Mitas y repartimientos, véanse aquí esas plagas mortíferas, y de invencion española, que devoraban la especie humana.

El gobierno peninsular, y los que de allá venian habian antes tomado la marcha atrevida y sistemática del vicio sin vergüenza y del crímen sin freno. Descarriados por su cruel avaricia, introdujeron la mita de las minas, ese nuevo descubrimiento de la mas profunda corrupcion. Nada otra cosa significaba esta voz, que una especie de conscripcion anual, por la que un crecido número de hombres libres eran condenados al violento y nocivo trabajo de las minas. (a)

Extendíase la mita hasta el Cuzco cerca de trescientas leguas, debiendo cada provincia suministrar un contingente determinado por los reglamentos. Un sorteo decidia los que eran señalados á este destino, el que, verificado, malbarataban los Mitayos sus cortos bienes para soportar los gastos del viage, dejando sus familias en la miseria, ó llevándolas á que pereciesen con ellos mismos. Si no hay infortunio mas terrible para estos indios que el de alejarse de sus hogares donde la muerte puede separar sus cenizas de sus mayores, ¡cual seria su sentimiento al recibir su cédula del mita, mirada entre ellos como una sentencia capital! (b) Esta era la situacion en que convidaban á sus amigos y parientes para hacerlos participantes de su llanto, y en que adormeciendo la razon con sus canciones fúnebres, procuraban mitigar la agudeza del sentimiento.

(a) La academia española, dice un papel curioso que empezó á imprimirse sobre estos asuntos, no podia ignorar lo que es mita, pero sin duda se avergonzó de manifestarlo, y ha dado de ello una falsa idea diciendo "que es un repartimiento que se hace por sorteo en los pueblos de indios para sacar el número correspondiente de vecinos que deben emplearse en los trabajos públicos." Cualquiera pensará al leer estas espresiones, que se trata de obras útiles á los mismos pueblos, como puentes, caminos, calzadas, y no podrá estrañar que se reparta el trabajo entre los vecinos, como lo hará sabiendo que los llamados trabajos públicos son las minas de algunos particulares privilejiados.

(b) Por experiencia se sabia que no volvia ni la décima parte de los que iban.

Despues de esto no pasará por hipérbole que para los indios era un dia de luto cuando la naturaleza les daba un hijo.

Reunidos los Mitayos en la capital de la provincia, era aquí donde á lo menos debia tener lugar el reglamento en la justa medida del tiempo de la mita, en las horas del trabajo, en el competente salario y puntual paga, en fin en los oficios de humanidad á que provocaba su triste suerte. Pero ¿era de esperarse esa templanza en quienes no ponian límites á sus deseos? Su transgresion en cada uno de estos artículos forma el proceso mas criminal y mas justificado. Dado una vez el ejemplo, el abuso multiplicado adquiere fuerzas.

La mayor parte de estos indios era destinada á los afanes subterráneos, donde trabajando alternativamente, ó todo el dia, ó toda la noche, era su ocupacion excavar los metales, y sacarlos arrastrándose muchas veces con un peso que apenas les dejaba una respiracion tardía y afanosa. Bañados de sudor, salian al aire libre, que penetrándolos de un frio agudo, solo podia dudarse cual de las dos regiones se llevaria las víctimas. Solo el domingo les era permitido bajar del cerro para volver el lunes: durante la semana dormian sin cama á la entrada de las cavernas, y se alimentaban de un sustento que les hacia envidiar el de las bestias No era mejor la suerte de los des-

tinados [illegible]
molian [illegible]
ciaban [illegible]
bajo una [illegible]
cia estremada [illegible]
pasaban [illegible]
pruebas mas dif[illegible]
estar sujeta la [illegible]
Cargando metales [illegible]
privados de su jus[illegible]
sin el menor auxilio en [illegible]
medades, angustias [illegible]
ellos al rededor de una [illegible]
hambrienta y desnuda. [illegible]
decirse que sufrian el sub[illegible]
la infelicidad.

Si pasamos de las mitas á los repartimientos de los corregidores, veremos abrirse una nueva escena, en que se presenta la avaricia con todos los privilegios de la impunidad. Traian estos su orígen de la concesion que hizo el rey á los corregidores en los tiempos inmediatos á la conquista para espender por su cuenta algunas mercancias

---

(a) El jornal de cuatro reales fijado por los antiguos reglamentos pudo ser equitativo en aquel siglo, pero habiéndose aumentado extraordinariamente el precio de los víveres, no bastaba ni para la mantencion mas frugal. Por esta razon y la inhumana tutela de retenerles la tercera parte del salario, á pretexto de que tengan medios de volver á sus casas, se veian los indios en la necesidad de tomar al fiado los comestibles en la pulpería ó tienda del minero á precios exorbitantes. De suerte que en último análisis no alcanzaba á un real el salario de aquellos infelices cuando los trabajadores libres ganaban á lo menos un peso fuerte sin tanta fatiga y mal trato. Así cuando se acababa el año, á que se ha estendido la mita, ceñida en otro tiempo á seis meses deben ya los indios una gran parte del siguiente, y hallándose muchos de ellos siempre alcanzados, tienen que permanecer siempre en las mitas.

europeas, prefijando por una tarifa su precio y cantidad. Aunque este privilegio escluia la violencia, se halló bien pronto convertido en un repartimiento forzado y universal. Traspasáronse desde luego todos los límites, no solo de la concesion, sino de la vergüenza, y no tardó en elevarse al mas alto grado de prosperidad este tráfico ignominioso, tan nuevo en el mundo comerciante, como original en política y único en la historia.

Proveíanse los corregidores abundantemente y á vil precio de los deshechos de los almacenes, y sin considerar que los indios, ó no gustaban de tales objetos, ó les eran inútiles y muchos de ellos prohibidos (a), los ponian en la estrecha obligacion de recibirlos por el precio que les dictaba su avaricia, y con un plazo limitado y perentorio. El resultado de este infame tráfico era malbaratar los indios unos efectos, que por su vileza no podian entrar en la suma de sus necesidades, no sacando ni la veintena parte de lo que acababa de costarles (b). Déjase ya entender con que facilidad volvian tales mercaderias á recobrar su alto valor, refluyendo en gran parte á los almacenes de esta magistratura comerciante.

No se nos diga, que los escesos de que hemos hablado solo eran imputables á los mineros y á los corregidores. Sabemos muy bien el largo catálogo de leyes, pragmáticas y reales órdenes dirigidas desde la conquista á poner un freno á la avaricia. Pero ¿eran estas dictadas con toda la buena fé de la justicia? ¿No sobresale en esos códigos legales un contraste monstruoso de contradicciones palpables, donde balanceando siempre la justicia y el bajo interés, se aprueba un dia lo que se desaprueba en otro, y al fin se fija en lo peor? Por último ¿no ha sido siempre una sancion de costumbre mandar el bien y dejar impunemente ejecutar el mal? Las mitas y los repartimientos fueron aprobados por las leyes, no con otro destino que el de un provecho criminal. Con las mitas se pretendia desenterrar metales enterrando hombres: con los repartimientos, aumentar alcabalas de corregidores, socios verdaderos de este infame comercio.

Pero cuando desnudásemos á las leyes de esas miras impuras, no seria menos criminal el gobierno peninsular. La publicidad con que estos ladrones hacian á sus ojos ostentacion de sus rapiñas, y los premios efectivos que alcanzaban de su largueza, son unas pruebas sin réplica de su complicidad. "Es

(a) Anteojos, barajas, alfileres, agujas de cambrai, espejos, polvos azules, véase aquí muchos artículos de las facturas para el uso de unos hombres acostumbrados á un jergon.

(b) Así dice Tupac-Amaru hablando con Areche.

conocer mal á los hombres, dice Fernad, creer que puede haber alguna virtud pública en un gobierno que permite semejantes depredaciones, si no como derechos, á lo menos como abusos." Podemos añadir con el mismo escritor, que así como en Roma fué meditada esa espantosa tirania, que ejercia Pison en Macedonia, así en la corte de Madrid se formaban los planes de la devastacion de América. Allí era donde en mercado público se compraban las provincias, y se adquiria el derecho de hacer infeliz la humanidad. Siempre estos crímenes quedaban impunidos, porque se hallaba el arte de que fuesen padrinos de los delincuentes los mismos vengadores de las leyes. Ellos podian decir de Madrid lo que Yugurta de Roma, que solo les faltaba un comprador. Dicho tan terrible, añade el mismo escritor, que en boca de Yugurta era una confesion de un culpado, que declara sus cómplices.

Siendo mi ánimo descubrir las verdaderas causas de esta conspiracion, fué preciso dejar correr la pluma hasta este punto. Bien pudiera haberla distraido á estas medidas, reconocimientos, visitas, alferazgos y ricuchicos &a.; invenciones todas de la codicia con que entre el corregidor y el cura desnudaban al indio hasta esponerlo á la vergüenza; pero las omitimos en obsequio de la brevedad. Con lo espuesto no habremos malgastado el tiempo, si hemos llegado á convencer la prostitucion absoluta que sufrian estos indios de sus derechos naturales; que queriendo aniquilarla, no hacian mas que poner en uso el último de los derechos que les quedaba. Por desgracia esta revolucion, conducida sin método, sin trabazon, sin secuela, fué una llama pasagera, desaparecida entre los destrozos que ella misma causó.

El primero que se dejó ver en el teatro, fué D. José Gabriel Tupac Amaru, cacique de Tungasuca, en la provincia de Tinta. Una memoria que tenemos á la mano nos asegura, que el mismo gobierno español reconoció su descendencia por línea materna de los Incas Sayiri Tupac y Tupac Amaru, aquel que en 1578, contra las órdenes de Felipe II, fué degollado por el virey D. Francisco Toledo; por lo que dejado el nombre de Candor Canqui, tomó el de Tupac Amaru, y se le declaró la sucesion al marquesado de Oropesa, de que no llegó á tomar posesion. No damos por muy asegurada esta noticia histórica, constándonos de documentos irrefragables, que por estos mismos tiempos promovia D. José Grabiel su pretension en la audiencia de Lima para que se le declarase la sucesion de que se trata (a). Si fuese

(a) En la sentencia contra Tupac-Amaru se mandan quemar estos autos.

un privilegio de la sangre real inspirar grandes pensamientos, el de esta revolucion seria la mejor prueba de que ella corria por sus venas. De una fisonomia noble, un cuerpo robusto, bondad magestuosa, decencia en el trato, vasto en sus designios, vehemente en sus pasiones, firme en sus empresas, intrépido en los peligros; pero sin mas conocimientos que los que pudieron darle algunos años de malos estudios en los colegios del Cuzco y Lima, se propuso quebrar el yugo que oprimia su patria, y purgarla de tiranos.

Para que á favor de su causa obrase todo el peso de la justicia, quiso primero portarse de manera que se dejase ver el crimen todo entero. Mientras que en su provincia daba la mano á los indios mas infelices; pagaba por otros los triunfos, y sostenia familias enteras reducidas á la miseria, aplicaba todo su influjo para que los obispos, curas y prelados diesen al rey consejos saludables sobre la enormidad de los abusos. Diéronlos en efecto, y se hicieron acreedores á la memoria el cura D. Manuel Arroyo, D. Ignacio Castro, D. Agustin de Gurruchategui, obispo del Cuzco, y D. Francisco Campos, de la Paz. Antes de estos ya habia levantado el grito D. Ventura Santelices, gobernador de Potosí, este hombre singular que hablando con los reyes, jamas tuvo en su pecho oculta una verdad de que pudiese sacar provecho la justicia. Unico y memorable ejemplo de desinterés y de humanidad para con los indios, consagró á su causa su reposo, su caudal y su vida. No parece sino que por una especie de prodigio lo habia producido la España en esta época de corrupcion para calmar la indignacion del mundo y reconciliarse con el género humano.

Espantada la corte al escuchar la voz de estos hombres virtuosos, veía acercarse el momento de una crisis funesta á su poder. Con el objeto de prevenirla, mandó que Santelices ocupase una plaza en el consejo de Indias, para que conferenciando con el ministro, se encontrasen los medios de enfrenar la codicia de los corregidores, contener la inhumanidad de los mineros, y restablecer el órden en todas las partes de la administracion. Todo el Perú en espectacion esperaba ver concluida esta grande obra, cuyo resultado debia ser la felicidad de este imperio á pesar de muchos descontentos. Este era el estado de las cosas, cuando la repentina muerte de Santelices (a) acaecida en Madrid á su llegada, abatió la esperanza de los indios y de los amigos de su causa; reanimó la insolencia de los opresores; dibilitó la favorable impresion de la corte, y la volvió á se-

(a) Se ha sospechado con fundamento que murió de un veneno.

pultar en su acostumbrado letargo. Sin embargo los clamores enérgicos de D. Blas Tupac Amaru, siempre escitado de su deudo y confidente D. José Grabiel, interrumpieron su sueño por otro instante. D. Blas fué llamado á la corte. Esta no pudo sostenerse ante sus razones animadas, sin darles despachos revocatorios de la mita, repartimientos, servicios personales y otros abusos. Con estos despojos de la tirania volvia el vencedor D. Blas cuando le asaltó la muerte en el mar, segun se cree, á la violencia de un asesinato. No desistió por esto Tupac Amaru: en su propio nombre redobló sus efuerzos y logró ver reiteradas las mismas providencias. Pero ¿con qué suceso? Con el mismo que habia hecho mirar tantos abusos como un órden de cosas regladas por la ley. En efecto, cuando parecia que ya no podian eludirse, fué cuando los corregidores, mejor impuestos en la marcha metódica del gobierno, duplicaron, como por venganza, sus vejaciones. Jamas se habian apurado tanto los recursos de la depravacion, ni llevado tan adelante la insolencia de los repartos.

Este fué el momento en que no descubriendo otra cosa Tupac Amaru, que un oçeano de males sin riberas en que iban á perecer muchas generaciones, creyó que era preciso una revolucion para poner los pueblos en un estado mas razonable y mas feliz. Se ha querido poñer en duda si pensó desde luego en la absoluta independencia del Perú, ó en una reforma general cimentada en el castigo de los depredadores. A la verdad sus proclamas, sus autos, y todas las formalidades de que se hizo acompañar en las primeras escenas de este drama, fueron amalgamadas sobre el nombre del rey. Pero ¿ quien no penetra que este era un artificio con que, huyendo de la nota de rebelde, quiso facilitar el éxito de sus primeros pasos ? Con esta mezcla de vasallage y libertad se conciliaba todos los respetos, y hacia un ensayo del entusiasmo nacional. ¿ Ni cómo era posible, que sin entrar en su cálculo secreto la independencia, esperara salvarse en otra tabla? Dió principio á su empresa por un acto de severidad, que debia traer á un interés comun los ánimos de su nacion. Este fué el de la muerte de D. Antonio Arriaga corregidor de Tinta, ejecutada en Tungasuca el 10 de noviembre de 1780. Inaccesible este hombre avaro á una refleccion de terror, tenia escandalizados con un reparto de trecientos mil pesos aun á los mas acostumbrados á estos latrocinios. No parecia sino que en él obraba aqul dicho de Verres, segun Ciceron " que los pequeños ladrones corren riesgo de ser castigados; pero que él se habia propuesto robar arto para enriquecer á muchos,

y derribar las barreras mas sagradas y mas bien defendidas." Ignoraba que un agraviado habia de ser su juzgador. Tupac-Amaru lo hizo venir á su pueblo bajo el pretesto de una sedicion, y formado su proceso por sus mismos registros, lo condenó en nombre del rey á una horca ignominiosa. Mitas, repartos, alcabalas, todo menos el tributo, quedó abolido desde este punto.

Sin apartarse aun del plan artificioso con que se daba el aire de defensor del rey, y ejecutor de sus mandatos, pasó rápidamente á la provincia de Quispicancha con ánimo resuelto de vengar en su correjidor Cabrera otros ultrajes de esta clase. No logró el golpe, porque la fuga puso á Cabrera fuera de peligro; pero sus ricos almacenes y 23000 pesos de tributos quedaron por despojos de esta jornada. Todo esto unido á los cuantiosos bienes de Arriaga fué distribuido entre los indios con mano franca, empezándose á soldar por este medio esa cuenta atrasada de tantos latrocinios.

Apenas estas nuevas se estendieron por las provincias inmediatas, cuando todo se puso en movimiento. Los correjidores azorados y confundidos median los peligros por su miedo, y se alimentaban de presajios funestos. Cual salió huyendo como una liebre tímida que se asusta al blando ruido de una hoja; cual imploró el socorro de sus convecinos; cual se dispuso para la defensa. Entretanto Tupac-Amaru propagaba por todas partes la llama de la revolucion por medio de unos bandos, en que haciendo resonar los nombres de Incas, Libertad, le daba un soplo activo y poderoso.

El honor, la justicia y el interés público y privado exijian, que saliendo los americanos españoles de un flojo, oscuro y vergonzoso reposo, hubiesen unido sus intenciones á las de Tupac-Amaru. El nuevo sistema de opresion inventado por el ministro Galvez, los ponia casi en la misma línea que á los indios, y era sabido que su visitador Arecho no les dispensaria ninguna de las vejaciones á que era destinado. Las pocas fuerzas de los españoles en un tiempo, en que agotado su erario sostenia el peso de la guerra con Inglaterra; el ejemplo heróico que daban los de Norte-América contra un poder empeñrdo en estender la base de su despotismo; en fin la esperanza bien calculada de que los americanos del Sud tendrían en su auxilio el poder británico armado con toda la hiel de su venganza, todos estos motivos parecia que debian poner en movimiento los brazos de los mas frios y los mas sumisos. Pero ellos se hallaban muy familiarizados con las injusticias, muy acostumbrados á la esclavitud, y sobre todo muy ignorantes de sus derechos primitivos. Quisieron mas

bien sacrificar la ocasion á su reposo, el honor á la servidumbre, y la patria á sus preocupaciones. Contentos el que mas con murmurar en el silencio de su alma, todos se apresuraron á ganar méritos y honores consolidando el poder de sus opresores.

Los golpes de Tupac-Amaru asestados á tantas provincias le anunciaban el suyo á la ciudad del Cuzco, si con tiempo no oponia sus fuerzas á las de este caudillo. Un cuerpo de tropas eterogeneas al mando de los generales Escajadilla y Landa, á las que unidas las de Paucartambo y Quispicancha, componian el número de 604 hombres, salieron á campaña y asentaron su campo en la plaza de Sangarara. Estas tropas esperimentaron bien presto de lo que es capaz un pueblo irritado en los momentos de su primer fervor. Cercadas de un crecido número de enemigos, buscaron un asilo en el templo asociados del cura, su ayudante y algunas mujeres. Tupac-Amaru quiso ahorrar á estas jentes el sentimiento de verse perecer, y las requirió con la paz: pero los fieros españoles la rechazaron con desprecio. Tupac-Amaru ofreció á los criollos un salvo-conducto con tal que abandonasen el templo. Convienen estos en la propuesta, pero al quererla poner en práctica, un fanatismo bárbaro de los españoles los lleva hasta el esceso de causar muchas muertes en los que resistian. En esta situacion de cosas un accidente inesperado aumentó el peligro de los sitiados. Incéndiase su pólvora, desplómase una parte del techo, y queda abierta una gran brecha en uno de los costados. No pierden ánimo por esto esos hombres determinados con toda la heroicidad de esa codicia, á que debia su nacion sus asombrosos triunfos y conquistas. La misma brecha les sirve para que intenten sacar provecho de su infortunio. Disparado por ella un cañonazo, matan siete indios de los que rodeaban á Tupac-Amaru. Déjase entonces sentir la preponderancia de este gefe, y los obliga á que, abiertas las puertas del templo, fien su suerte en los auxilios que podia darles la desesperacion. Con puñal y pistola en mano se defiende Escajadilla heróicamente, hasta que rinde su alma á la violencia de los palos. No es menos esforzada la resistencia de Landa. Un golpe de lanza que le atraviesa el vientre deja su muerte señalada en los fastos de esta historia. De los 604 combatientes quedaron heridos 28 criollos, à quienes Tupac-Amaru hizo curar dándoles despues su libertad y mas de 30 indios. Los demas murieron en la refriega. Desde este suceso se concilió Tupac-Amaru, respetos y temores de que supo aprovecharse diestramente, ganando con partidos á los que temia, asegurando la confianza de los sobresaltados, y

dando proteccion á los indefensos. No se oían por casi todas partes sino aclamaciones del nuevo redentor.

Con todo, el contagio de la sublevacion no fué tan universal á los principios, que no dejase libre ciertas provincias. El cacique de Asangaro D. Diego de Chuquiguanca, y el de Umachiri, Pumacagua, en quienes la servidumbre habia paralizado los sentimientos de la patria, salvaron su territorio entregando á sus corregidores las cartas de Tupac-Amaru. La proximidad del peligro hizo que estos buscasen otros confederados. Carabaya, Santa Rosa, Puno y Chucuito, destacaron sus tropas con un trozo de las de Lampa; pero llegadas estas á Pucará, tuvieron órden de retirarse. Esta retirada dejó á Tupac-Amaru una carrera abierta para que intentase estender su partido sobre los pueblos del Collado. En efecto, altivo con sus recientes triunfos, y precedido del terror que inspiraban sus armas, y despues de una tentativa inútil sobre el Cuzco dividió sus tropas en tres trozos. El primero fué encomendado á D. Diego Gabriel Tupac-Amaru contra el real asiento de Paucartambo: los dos restantes á los capitanes Anca y Inguaricona contra Puno. Cuando así Tupac-Amaru se daba en espectáculo al gran Perú, recibió carta de su muger en que le encarecia su pronta vuelta á Tinta. El eco de sus acciones y proclamas habia ya resonado en la capital de Lima, con la recomendacion que le daba la humanidad y la justicia. En consecuencia se creyó que era preciso hacer esfuerzos estraordinarios contra un odio tan activo como merecido. Tupac-Amaru volvió sobre sus pasos; pero despues de haber dejado en sus nuevos bandos materias combustibles, que debian hacer su esplosion en todas partes, contra una autoridad abusiva y tiránica.

D. Diego Gabriel se echó sobre el asiento de Paucartambo; pero sin un éxito favorable. Los españoles Celorjo, Lechuga y otros desbarataron sus designios y libertaron el puesto.

Animados Inguaricona y Anca de una impetuosidad ciega, parecia que intentaban devorárselo todo. Armóse contra éstos el gobernador de Puno D. Joaquin Antonio de Orellana, y juntando un cuerpo de 824 hombres, se mostró capaz de mandarlos. Puesto en campaña, tuvo varios encuentros en que los indios llevaron la peor parte; pero la jornada de Mananchili fué para ellos mas ingrata. Con un ejército de 5000 hombres todo se dispuso para la accion, llevando la ala derecha Inguaricona, la izquierda Anca, y el centro el cacique de Carabaya. Aunque se peleó con viveza, prevaleció el órden y la constancia de las tropas que mandaba Orellana. Murieron en este com-

bate mas de 370 indios, inclusas las mugeres que peleaban como auxiliares de sus maridos.

Vencidos estos gefes, pero no escarmentados, continuaron con dolorosa porfia á juntar nuevas fuerzas para espugnar la capital de Puno y abrirse paso á la ciudad de la Paz. Orellana habia regresado á su Villa, y á prevencion tomaba todas las medidas que están á los alcances de un esperto general. Apesar de esto los indios en número de 18,000, comandados por D. Gabriel Ponce, quien tenia á sus órdenes á los coroneles D. Pedro Vargas y D. Andres Incuaricona, se presentaron en las eminencias que dominan la poblacion, y la acometieron por todas partes. Nada se ejecutó por parte de los sitiados que desmintiese su valor. Aunque empeñados en una lucha tan desigual, ellos triunfaron de sus enemigos, dejando bien acreditado, que una multitud sin disciplina no añade una fuerza real al poder que de ella se confia.

No detuvo esta victoria la justa indignacion de los indios. Mas irritados que nunca, cayeron sobre la provincia de Chucuito, y le dieron al terror la fuerza, que era necesaria para entronizar la libertad. El gobernador Moya, que se hallaba en Puno, resolvió socorrerla con las fuerzas de su provincia; pero incapaces estas de rivalizar el poder de los indios, fueron muy desgraciadas sus empresas, y muy considerables sus desastres.

La provincia de Chayanta es la que nos presenta la adhesion mas entera á los preceptos de Tupac-Amaru. Era esta una consecuencia de la conmocion en que se hallaba, y de que el sentimiento de sus ultrages no podia hacer, que despreciase la proteccion de un monarca Inca, que se encargaba de vengarla. Subamos al orígen de estas turbulencias. Vivia en esta provincia un indio llamado Tomas Catari, tan naturalmente sensible á los males de su patria, que solo remediándolos se creia digno de sus mayores. Siempre agitado, los desaires de los tribunales eran su gloria, y los trabajos su consolacion. Este, pués, habia levantado la voz mucho antes que Tupac-Amaru contra tres repartos extraorninarios en menos de un año de su corregidor D. Joaquin de Aloz y contra otros manejos lucrativos de su avaricia insaciable. Persuadido que el poder que este ladron se habia adquirido con sus robos en la Audiencia de Charcas, le habia formado una cábala inatacable con que aumentaba su poder mismo, estimó Tomas Castari llevar sus quejas al tribunal del virey, y acusar tambien á un tal Bernal, cobrador de tributos y repartos, por sus estafas y tiranías. Vertiz las oyó con el disgusto de ver establecido un abuso desolador y autorizado por la costumbre. Un decreto de fórmula preparado para estos casos,

por el que se mandaba que la real Audiencia le oyese en justicia, fué todo el remedio que halló Catari á males tan funestos y prolongados. Pero él apeló á su artificio para suplir la insuficiencia del proveido. En voces enfáticas misteriosas, que inducian á un error lisongero, hizo entender á toda la provincia hallarse por providencia superior minorados los tributos, y moderados los escesos de sus repartimientos. Su objeto era sublevarla y derribar el coloso que la oprimia.

La presencia de Tomas Catari en Chayanta estendia á lo léjos el sacudimiento premeditado; pero sorprendido por Aloz á pretesto de haber dado muerte á Bernal, fué puesto en prision, de la que lo libertaron los indios de Ocuri. Este defensor de la patria esperimentó despues de esto una serie de acontecimientos en que ya perseguido por Aloz, ya favorecido de los indios, se le vió pasar por todas las vicisitudes de la fortuna. Mientras que las prisiones suspendian su actividad, sus hermanos Dámaso y Nicolas Catari, reconcentrando el odio de Tomas, promovian eficazmente su proyecto, y dando calor á los ánimos alterados, ponian en gran consternacion al corregidor Aloz. Los medios debian juntarse en el pueblo de Pocoata para arreglar la lista de la mita de Potosí, y era de temerse con esta reunion un movimiento peligroso á su autoridad. En estos momentos críticos recurrió Aloz á una fuerza de 200 hombres, á cuya guarda encomendó su persona.

Con desprecio de esta escolta reclamó Dámaso á su hermano Tomas, quien, aunque preso en la cárcel de Chuquisaca, suponia falsamente tenerlo Aloz encerrado en un cofre. Esta pretension no tuvo mas efecto que un desprecio insultante; pero repitióla con mas denuedo Tomas Acho, confidente de Dámaso. Despues de haber visto el descarado desenfreno con que Aloz habia desnudado á Chayanta, es necesario ver como su orgullo lo lleva á su barbarie. En un tono irónico convidó á Tomas Acho para que entrase y lo sacase. Este incauto, no entendiendo la frase, quiso hacerlo; pero al primer paso pagó su inadvertencia con su vida, dejándolo Aloz muerto á sus pies de un pistoletazo. Esta muerte causó en los indios un movimiento popular y convulsivo. Aloz acababa de darles un modelo de crueldad, y ellos se apresuraron á imitarlo. Concurren todos á la plaza pública donde los esperaba la tropa en órden de batalla. Trábase entonces un choque sangriento y obstinado en que la victoria queda por los indios, y pone en sus manos la persona de Aloz. Su muerte debia ser la que endulzase la suerte amarga de los que habia tiranizado; pero temerosos estos de igual catástrofe en la persona de Tomas Catari, sacrifica-

ron su odio á favor de sus dias.

Este memorable suceso llenó de espanto á la Audiencia de Charcas, y le hizo conocer que ya no estaba en situacion de cubrir sus injusticias con otras mayores. Obligada á ceder, dió libertad á Tomas Catari, prometiéndose de su influjo la tranquilidad de Chayanta y la salvacion de Aloz. Las cosas no mudaron de semblante con la vuelta de Catari á la provincia. Los indios de este pago y de otros remotos vinieron á tributarle sus respetos y le preparaban de antemano nuevas víctimas. Preso aun el corregidor bajo la custodia de los de Moscari lo cohibieron á que espidiese un mandamiento de prision contra el famoso cacique Lupa, como sujestor principal de sus desaciertos, y á este precio compró su libertad. En vano fué que se hiciese intervenir para salvar á Lupa la fraternidad nacional, la voz de la humanidad, la de su párroco, y la del mismo Tomas Catari. Muerto á manos de los indios, fué llevada su cabeza á las puertas del mismo Chuquisaca, para dar con ella una leccion práctica de lo que debian temer los secuaces de la tiranía.

Cuando así todo sucedia al gusto de los indios, Tomas Catari iba á esperimentar los reveces de una fortuna pérfida. En el momento mismo en que su crédito parecia ponerlo á cubierto de todo insulto, es atacado y preso por D. Manuel Alvarez, famoso minero de Aullagas, quien lo entregó al justicia mayor Acuña. Estaba muy arraigado en los ánimos la veneracion de este prisionero, para que no inflamase su odio contra los autores de su infortunio. Todos se conmueven contra ellos, y vuelan en su auxilio, pero tarde; porque Acuña le hace sentir á prevencion el terrible trago de la muerte. Proceder temerario en que consultó mas su venganza que su seguridad. En efecto, no solo los indios de Chayanta, sino tambien los de otras provincias se coalizan, cayendo sobre él lo sacrifican á los manes del desgraciado Catari, juntamente con Alvarez. Era este precisamente el tiempo en que se repetian los bandos de Tupac-Amaru, resucitando el antiguo imperio de los Incas y proclamando los derechos de la libertad. Hasta aquí la guerra solo habia sido por vengar injurias domésticas. La sumision al nuevo Inca le comunicó el carácter de guerra nacional con la que debia acabar ese periodo infame en que habian sido el instrumento y el juguete de las pasiones mas desatadas. Con tan felices auspicios una precipitacion orgullosa hizo que en gran número se situasen dos leguas de Chuquisaca resueltos á batirla.

Los alborotos de Chayanta habian obligado á Vertiz á encomendar la direccion de las armas al teniente coronel D. Ignacio Flores, provisto gobernador de Mo-

jos, con entera inhibicion de la Audiencia. Este tribunal el mas absoluto, el mas orgulloso, el mas corrompido no podia disimular el sinsabor con que se veia separado en los Asuntos de Chayanta. Sin insinuaciones y respetos arrastraron una parte del pueblo, y censuraban abiertamente la lentitud de Flores a la vista del enemigo. Era este oficial de una presencia noble, de un trato fino, de una alma cultivada, de una elocuencia varonil, y alguna vez pausante, franco y generoso. En su arte de hacer la guerra entraba mas la reflexion que el atrevimiento, y el deseo de pacificar que el de destruir. Acaso la calidad de americano lo arrastraba á pasos pausados contra unos enemigos que estimaba dignos de compasion. Sin embargo, aunque sin el arribo de los veteranos de Buenos Aires, era fiar á la casualidad la suerte de un combate: estimulado Flores, ya de la altivez de los indios, ya de su pundonor, salió en su busca. Una victoria funesta á sus contrarios, en que prodigaron su sangre sin consejo, afirmó su crédito y libertó al pueblo de zozobras. Tomáronse en esta accion de la Panilla 9 prisioneros, á quienes para infundir un gran terror, segun la calidad de sus hechos, se les hizo pasar por todos los grados del dolor á que puede llevar la muerte, la infamia y la confiscacion. Una ejecucion tan precipitada y tan injusta les inspiró mas odio que terror, y los obligó á sacrificarse como víctimas de su libertad. Pasemos ahora á la célebre Villa de Oruro, cuya vecindad en circunstancias tan turbulentas, no era posible que dejase de perturbar su tranquilidad.

Algunos de los sucesos que acabamos de referir, se hallaron en contacto con las muertes inhumanas que causaron los indios de Chayanta en san Pedro de Buena Vista, donde murió su célebre cura Dr. D. Isidro Herrera (a) y otros no menos desastrados en la provincia de Paria y Carabaya. Las cabezas de estos infelices fueron llevadas por los indios á su nuevo rey Tupac-Amaru, como primicias de su vasallage, y como una muestra cierta de que para obedecerlo sobraria un gesto suyo ó una sola palabra. Estos pasos sanguinarios, dados en unas provincias tan vecinas á la Villa de Oruro, le anunciaban una irrupcion próxima si no tomaba sus medidas para ponerse en estado de defensa. A fin de premunirse contra este golpe dispuso su corregidor D. Ramon de Urrutia un alistamiento de cuatrocientos hombres, los mas cholos, en quienes circulaba mezclada la sangre nacional. Todo se mantenia en gran reposo, pero era este

(a) Es obra suya la Sinodal de Charcas en tiempo del arzobispo Argandoña que trabajó con el Dr. Aranibar.

un reposo hipócrita, que por entonces sostenian los alistados para distraerlo del peligro. No tanto Tupac-Amaru, cuanto el gran tesoro amontonado en la Villa era el soberano á quien dedicaban sus servicios. Despues de haberlo conseguido, su resolucion era demostrar, que no eran esclavos de su palabra. Con este premeditado designio hacen que un rumor vago sostenido por D. Nicolas Herrera, se divulgue improvisamente de que los españoles europeos intentan quitar la vida á los criollos acuartelados. El corregidor de la Villa corre con prontitud á disipar este falso rumor. Los cholos se arman del disimulo mas profundo, y con sus reiteradas protestas consiguen envolverlo de nuevo entre sus redes. En efecto, la siguiente noche de este alboroto, con una nueva intriga de que eran cómplices los Rodriguez, hacen correr la voz que á las goteras de la Villa se hallaban ya los indios de las provincias sublevadas. Era este un artificio para que se les entregasen las armas destinadas á la comun defensa, y volverlas despues contra los mismos que los habian armado. Todo lo consiguieron porque no habia quien se opusiese á sus intentos por el talento y el consejo. Doscientos de ellos quedaron en el cuartel; los restantes ocuparon un cerro inmediato, donde haciendo resonar sus cornetas para convocar los indios de las minas, dieron con esto la señal de que iban á consumar sus designios.

No es fácil medir por conjeturas la enormidad de los estragos que causaron, empeñados desde este punto en sobrepujar la crueldad de sus tiranos. A sombras de la revolucion habia empezado el pueblo á no recibir impulsion sino de sí mismo: y habia empezado tambien á verificarse lo que dice un político, que buscando en medio de los latrocinios y de las muertes un nuevo derecho político, se borra muchas veces hasta el natural. Despreciando los reclamos de la naturaleza, que luchaba contra ellos para contener su rabia envenenada, buscaron con ardimiento á los españoles europeos, quienes rodeados del horror y de la muerte tomaron su partido de refugiarse á la casa de Endeiza en la plaza del Regocijo: estos no tenian mas delito que ser ricos. Trabóse aquí un combate muy reñido, pero muy desigual, porque tomado por los cholos el arbitrio de poner fuego al edificio, tuvieron el bárbaro placer de oir los gritos con que espresaban su dolor 24 agonizantes. Huyendo estos del incendio fueron cayendo en sus manos homicidas, y encontraron en ellas su fin trágico. A estos se siguieron otros mas hasta el número de 31. Se hallaban depositados en esta casa mas de 700,000 pesos pertenecientes á D. José Endeiza, D.

Juan Blanco y otros ricos comerciantes. Todos fueron despojos de los asesinos, no para saciar su codicia, sino para irritarla. Para colmo de los males se les unieron los indios de las demas provincias, que algunos hacen subir á 20,000. No puede reducirse á cálculo arismético la suma de los destrozos y latrocinios que ejecutaron en diez ó doce dias que duró esta tragedia. Baste decir, que no hubo casa de comercio que no pereciese con su dueño, á escepcion de muy pocos, que por dicha salvaron con la fuga sus vidas. Por todas partes donde se estendia la vista se hallaban monumentos de los estragos causados por unos hombres, que no ponian intérvalo entre la amenaza y la ejecucion. Templos profanados, casas demolidas, mugeres refugiadas á los conventos, cuerpos esparcidos por las plazas, este es el espectáculo que ofrecia la gran villa de Oruro. D. Jacinto Rodriguez, á quien los indios y los cholos reconocian por el corifeo de sus empresas, se habia hecho aclamar justicia mayor; però vacilaba ya su confianza y temia la insolencia de esos mismos que acababan de servir á sus designios. A fin de poner un término al desórden, y preservar al pueblo de resultados aun mas lúgubres, gratificó á los indios con 25,000 pesos que estrajo de cajas reales y les amonestó se retirasen, haciendo intervenir el influjo del párroco, para que les hiciese entender quedaban todos obligados á la deuda del reconocimiento. Los indios ya no se consideraban reatados á la obediencia de que se habian sustraido, y se juzgaban poderosos desde que la enormidad de su masa se hallaba en movimiento. De aquí fué, que resistiéndose á salir del pueblo, continuaron en sus escesos con una cruel energía de que hay pocos ejemplos. Todo lo hubiesen reducido á cenizas sin la compasion de un indio, en quien no se hallaban desnaturalizados los primeros principios de la razon. D. Lope Chungara (este era su nombre) gobernador de Chayapata, juntó á los vecinos del lugar con quienes en un cuerpo los arrojaron á viva fuerza. Picados los indios de este ultraje, quedó desde este punto estirpada la amistad con los Rodriguez, y señalada la villa como el objeto de sus iras. Fueron necesarios combates muy reñidos, en que saliendo los indios descalabrados, les fué preciso indultarse á espensas de sus mismos caudillos, á quienes entregaron.

Con no menos lastimosos desastres que en Oruro esplicaban los indios en otras partes su ira y su venganza. El derecho de sacudir el yugo rara vez dejó de traspasar sus justos límites. Necesitamos hacernos toda la violencia posible para referir, que la sangre de los españoles vertida en la iglesia de Caracato, perteneciente á Sicasica,

llegó á cubrir los tobillos de sus perseguidores. Parece que no tuviese mas que añadir la ferocidad; pero corramos el velo al anfiteatro de la provincia de Cochabamba, y tendremos el sentimiento de ver hombres transformados en fieras. La crueldad rebozó aquí todas sus medidas.

Los indios de este distrito, embriagados con la esperanza de mudar de dueño, y entrar en todos sus derechos, pero sin calcular los males presentes con los venideros, no pensaron en otra cosa que en acumular víctimas. Su plan estaba levantado sobre la base de no dejar con vida á ningun español, fuese europeo ó nacional, y aun comprender en esta proscripcion hasta los niños de pechos y mugeres. Fué en el pueblo de Arque donde reunidos los indios con los de Quirquihavi y Totora empezaron á cometer atrocidades, cuyo cuadro repugna al ojo de una alma sensible. La sangre de 36 españoles, entre ellos dos eclesiásticos ayudantes de Colcha, el alferez real D. Juan José Uzica, y el teniente coronel D. Bernabé Valdivia, léjos de mitigar su cólera, los llevó á los estremos mas aborrecidos de que se avergüenza la razon. En el partido de Ayopaya pasaron á cuchillo 70 y en el de Tapacari mas de 300. Es inaudita la brutal sevicia con que estos indios ultrajaron aquí la humanidad. Aprendido un español con sus hijos bajo el manto de una imágen, fué llevado á su casa, y obligado á que con puñal en mano fuese homicida de sus hijos á presencia de su propia madre. Su heróica resistencia, aunque consoló á la naturaleza, no avergonzó á estos bárbaros. El padre y los hijos fueron muertos á sus manos. Ni el débil sexo, ni el niño de pechos, ni el anciano, ni el eclesiástico, ni el refugiado al templo, pero aun mas, ni el asido á la custodia del Dios Sacramentado merecieron la misericordia de un indulto. Todo se registraba por encontrar un español, y el regocijo de su hallazgo se celebraba con repiques. Si alguna vez se dió treguas al suplicio de las mugeres, fué entretanto servian á satisfacer su brutal apetito, y luego las degollaban. Si buscamos la causa de esta catástrofe espantosa, de que no hay cotejo en la historia, la hallaremos en que las centellas esparcidas por las proclamas de Tupac-Amaru caian en montones de materias todas inflamables y sin discernimiento. Los españoles habian alimentado en los indios esa noche tenebrosa de su razon. Cerca de 300 años no habia bastado para ilustrarlos, y cautivar con el beneficio su aficion ¿cómo pues podia reventar este volcan sin derramar un torrente de lama? Solo ellos son culpables de todos estos males que son sus consecuencias. Los terribles esfuerzos de los indios por aniquilar el dominio español, si en muchos

grados se desvian de lo justo, prueban á lo menos su necesidad.

Tanto abundaban estos indios de fiereza como carecian de valor. Así es que se concilia su arrojo en la seguridad y su debilidad en el peligro. En vano era que fermentasen en sus cabezas semi-salvages las ideas mal digeridas de independencia; en vano se oía la voz de una nacion que reclamaba su primer estado. Las tropas españolas, aunque en corto número, los derrotaron en el Valle de Jaca, en el de Clisa y en Charamaco, donde comandaba D. José Ayarza. Bien que los vencidos buscaron un asilo en lo mas escabroso de los cerros, resueltos con encaprichamiento á sostener su querella luego que se viesen reforzados.

CAPÍTULO II.

Las fuerzas de Lima se ponen en campaña.—Tupac-Amaru sobre el Cuzco.—Aparece Tupa-Catari. Suceso de Tuguina.—Cerco de la Paz.—Derrota de Tupac-Amaru y su prision.—Puno se defiende.—Choque sangriento en Condorcullo.—Suceso de Carabaya.—Conducta cruel de Tupa-Catari. Llega la revolucion hasta la provincia del Tucuman.—Socorre Flores la Paz. Son rechazados los españoles en Potopoto.

Ya queda asentado, que para cortar los progresos rápidos de José Gabriel Tupac-Amaru, y hacer que gozase el Estado de una calma reparadora, se habian destacado de Lima las fuerzas convenientes. Iban estas mandadas por el inspector D. José del Valle, quien llevaba en su compañía á D. José Antonio Areche, visitador general, y por el coronel D. Gabriel de Aviles. Tupac-Amaru desde su vuelta de Lampa á Tungasuca, dejado su tercio mayor en las Punas, y despachado á su hermano Diego en diligencia de reclutar gentes, ya habia tomado su ruta al Cuzco, haciéndose recibir bajo de palio èn todo el tránsito, y dejándose acompañar de toda la ostentacion de la soberanía. Es de poco recurso una ostentacion asiática yendo acompañada con la debilidad de las armas y la indisciplina. En los altos de Yauriquez, á tres y media leguas del Cuzco, hizo alto despues de haber dado muerte á 25 mulatos de los 28 que vinieron de la capital, y tuvo la arrogancia de intimárle su rendicion. El caci-

que de Chincheros, fiel á los españoles, despues de haber arrollado varios trozos dispersos del nuevo Inca, habia antes venido en defensa de la ciudad, y acuartelado su gente en el cerro de Sagsaguaman. A su imitacion hicieron lo mismo los de Anta y Rosas. En esta situacion de cosas, pretendiendo Tupac-Amaru sacar partido del terror público, acordonó la ciudad y le presentó batalla. A tanta proximidad del enemigo, el entusiasmo de uno y otro clero subió al nivel del que debia escitar el interés comun. En el momento de ir el dean de la iglesia á celebrar la publicacion de la bula, tomó el trage militar, y fué á ponerse al frente de su escuadron, que debia resguardar la ciudad. Véase aquí un celo digno de mejor causa. Pero ¡qué debia esperarse de unos hombres envueltos de tinieblas y nutridos de preocupaciones! Salieron contra el sitiador los indios acuartelados en la ciudad, en quienes hizo una cruel matanza, porque abandonados de la compañia del comercio y de los cholos, les era preciso el raro concurso del valor y de las circunstancias. A la vista de este infortunio los caciques que se decian fieles, con algunos auxiliares de la ciudad, vinieron á reparar el daño, y quitar la preponderancia del vencedor. Debió de ser bien activo su esfuerzo, pues se consiguió que Tupac-Amaru levantase su campo y se retirase á Tinta.

Arribó al Cuzco despues de esta jornada el visitador Areche, y estendiendo su solicitud á todos los objetos que podia someter á su celo, llegó á juntar un ejército de 17,000 combatientes. Como en el plan de operaciones combinadas entre los dos vireyes, entraba poner en práctica todos los medios de dar á la fuerza pública un poder el mas estendido y capaz de reprimir unos pueblos, tanto mas feroces en su ciega venganza, cuanto que habia sido espesa su apatía. Remitió tambien el de Buenos Aires al comandante Flores tres destacamentos. José Gabriel Tupac-Amaru persuadido que la inaccion era el mayor de todos los males, ya por sí mismo, ya por sus tenientes hacia en todas partes esfuerzos decisivos. En comunicacion con los Cataris de Chayanta los acariciaba y encendía por el dulce atractivo de la libertad. Pero un nuevo personage se presenta en el teatro, que va á prolongar las calamidades sin dar á la patria el bien que buscaba. Un indio originario del pueblo de Hayohayo, provincia de Sicasica, nombrado Julian Apasa, panadero de oficio, habiendo interceptado un correo de Tupac-Amaru á Tomas Catari cuando este ya no existía, tuvo el arte de alucinar á los indios, haciéndoles concebir, que aquellas cartas eran dirigidas á su persona. Desde este momento, nombrándose en adelante Tupa-Catari, tomó el carácter de vi-

rey de estas provincias, sin advertir, que á presencia de su baja estraccion, de su ignorancia y de su descrédito, ese mismo título con que se honraba era una refutacion de la impostura. A caso estaba asegurado, que en la simplicidad de los indios tendria entrada cualquier engaño, siempre que no los desviase de la línea que llevaba á sus intentos. En efecto, jamas sumision mas absoluta se dió á hombre alguno, ni jamas hombre alguno la mereció menos. Todo lo que la estravagancia, la locura, el descaro, el orgullo y la inmoralidad, mezclados con una cierta prudencia, cierta sagacidad, cierta combinacion de ideas adecuadas á la situacion pueden suministrar, entra en el retrato de este aventurero. Un carácter firme y atrevido hasta los últimos escesos, fiero y cruel aun por gusto y vanidad, magnífico con todas las sombras de la ridiculez, religioso sin asomo de virtud cristiana, guerrero mas por ímpetu que por reflexion, este era Tomas Catari.

La gran ciudad de la Pazera el centro donde este caudillo dirigia todas sus miras. A prevencion de todo acontecimiento, que diese á los enemigos la ventaja de una plaza de esta importancia, el regente de Charcas habia ya puesto su defensa en manos de un oficial capaz de hallarse en sí mismo recursos suficientes para que no sucumbiese en los lances mas apurados. Eralo este el corregidor de Larecaja teniente coronel D. Sebastian de Segurola, quien abandonando sus crecidos intereses, se sugetó con una sumision absoluta á este nuevo destino. Para llenar sus planes Tupa-Catari libró convocatorias por todas partes llenas de unas ideas al parecer estravagantes, pero que tenian por fondo la de desarraigar los nuevos usos, y resucitar los de sus mayores. Tales eran tener sus juntas en lo alto de los cerros, no comer pan, ni beber agua de las fuentes, quemar los templos y negar su adoracion á nuestros misterios. Por lo que mira á la proscripcion, ella estaba dictada con todo el espíritu de la mas floja y torpe crueldad contra todo español de cualquier clase, edad, estado ó condicion que fuese, y aun contra todo aquel que á su imitacion usase camisa. Esto era ya apartarse de las ideas del moderado José Gabriel.

Con estas instrucciones un indio emisario suyo se presentó en Tiguina, sucursal del santuario de Copacabana, cuyo esterior inspiraba las alarmas que se sentian en todas partes. Traia una soga al cuello y una cuerda que pendia de su mano con un nudo. Dadas tres vueltas por el lugar con voces descomunales, convocó á los indios en la plaza, y les hizo una esplicacion de aquellas señales simbólicas. La soga al cuello decia ser para que lo ahorcasen si se

desviaba de la verdad en lo que iba á comunicarles. Esto es lo mismo que segun la máxima de Zaleuco debia hacer todo el que propusiese mudanza de las leyes, para que fuese garroteado siempre que no se encontrasen mejores que las abolidas. El nudo de la cuerda significaba, que así como le era privativa la facultad de desatarlo, le era del mismo modo la de abrir un auto de su rey Inca Tupa-Catari. A consecuencia de este acto preliminar pasó al ayuntamiento, y desatado el nudo misterioso, publicó en nombre del rey un auto perentorio por el que los escitaba á las ejecuciones mas sanguinarias, y les imponia los preceptos de su nueva legislacion. Las voces tumultuarias del concurso, mas parecieron entonces de fieras que rugian, que no de hombres. Los españoles de uno y otro sexo se habian refugiado al templo ¿pero cómo podia servirles de asilo un edificio que en demolerlo se contraia el mérito de la obediencia? Próximo á ser incendiado salieron los retraidos, y se arrojaron entre los indios pretendiendo moverlos con sus lágrimas. ¡Cuan cierto es que la esperanza, es lo último que desampara al hombre! Por esta vez los engañó. Los indios arrebataron á los varones, y las indias á las mugeres ejecutando con la muerte de mas de 100 personas una tragedia que hizo gemir la humanidad. Escitado ya el humor sanguinario, se halla un placer en los horrores que la naturaleza aborrece. Estos indios pasaron luego al santuario de Copacabana, y agravaron con mas copia de muertes la infelicidad de los proscriptos. Por misericordia perdonaron á los religiosos de este santuario dándose un aire de clementes. En los tiempos de atrocidades, dice un sábio, no cometer un delito pasa por virtud.

Las vivas ajitaciones de Tupa-Catari iban presentando á la Paz una pespectiva terrible. El deseo de ponerse á medida del mayor riesgo hacia que Segurola se preparase á todos los acontecimientos eventuales. Este oficial era un hombre de honor, de un valor superior á los grandes peligros, y de una constancia superior á los grandes reveses. Sabiendo que una reunion de indios se hallaba en Viacha, provincia de Pacages, dirijió contra ellos un destacamento á las órdenes de D. Manuel Franco, quien habiéndolos sorprendido, pasó á cuchillo mas de 300. Desde este punto ya no habia que esperar moderacion en esta guerra. La pasion de vengarse apagó todo sentimiento de humanidad. En los españoles, porque procedian bajo el principio, que las leyes humanas de la guerra no hablan con rebeldes. En los indios, porque alegaban, que el esterminio era el único fin de los tiranos. Este reves de la fortuna no disminuyó en

los indios la audacia, ni enflaqueció su valor. Aunque algunos desampararon sus puestos, no sucedió así con los 80 de un cerro inmediato, quienes armados de sus ondas, sostuvieron con ventaja los primeros sucesos. En vano fué que Segurola intentase apoderarse de la cima. Con varonil denuedo lo rechazaron; pero no acostumbrado este oficial á ceder á las dificultades, y advirtiendo por otra parte que de los 80 indios combatientes se le habian desmembrado 30, acordonó el cerro. La accion era decisiva por Segurola, principalmente con el socorro de nuevos auxiliares, pero el valor de estos indios neutralizó la victoria por algun tiempo. Tres veces ganada la cima por los españoles, fueron otras tantas desalojados, hasta que acudiendo mas jente, pudieron superar esa impetuosidad tan desmedida. Pongamos aquí en honor de estos valientes las mismas palabras de Segurola en uno de sus diarios. "Se notó, dice, en estos indios un espíritu y pertinacia tan terrible, que desde luego pudiera servir de ejemplo á la nacion mas valiente, porque no obstante de estar atravesados de balas, los unos sentados y los otros tendidos, aun se defendian y nos ofendian tirándonos muchas piedras."

Aunque una victoria conseguida es muchas veces presajio de otras nuevas, una feliz resistencia de los indios hizo desaparecer la ilusion de su próximo vencimiento. Sabido por Segurola, que el auxilio de Sorata habia caido en manos de los indios dueños del alto de la Paz, los atacó por tres partes. Por ninguna de ellas pudo resistirse el violento choque de las piedras, ya despedidas de las ondas, ya rodadas de los cerros. Los mas huyeron dejando á los indios dueños del campo. El espíritu belicoso de Segurola sufria con impaciencia estos desaires de la fortuna, que eclipsaban su gloria. Mas empeñado que nunca destacó un cuerpo de 600 hombres á las órdenes de D. Manuel Franco con cuatro piezas de campaña. Pero hay ciertos momentos de efervescencia en que no se advierte que oponer fuerzas al enemigo es aumentarle las que tiene. Los indios del cerro redoblaron su esfuerzo á la vista de este armamento, y aunque Franco llegó hasta la mitad de la eminencia, echó de ver que dar un paso mas era darlo en su ruina. Con este conocimiento mandó tocar la retirada, á cuya señal los soldados lanceros, mas poseidos del miedo que del deseo de pelear, la ejecutaron con desórden. Los indios se aprovecharon de este momento favorable, y precipitándose de la cima con la celeridad de un rayo, no solo se apoderaron de los cuatro pedreros, sino tambien persiguieron á los que huian hasta las puertas de la ciudad. El sitio de esta plaza fué desde aquí uno de los mas me-

morables que cuenta la historia.

A pesar de los sucesos prósperos de Tupa-Catari, la empresa de los indios debia estrellarse contra el poder español. Por un infausto suceso acaecido en el vireinato de Lima, les advertia la fortuna que iba á darles la espalda. El inspector Valle y el visitador Areche seguian su plan con la aplicacion mas constante, sin apartarse de su objeto, y sin dejar cosa alguna á la casualidad. Valle al frente de 16,000 hombres, que dividió en tres destacamentos, entró con el suyo á la provincia de Tugasuca en busca de José Gabriel Tupac-Amaru, esperimentando en su marcha no poca resistencia. Exigia la política y la razon de estado, que este caudillo no aventurase la causa de su patria á la suerte de combates reglados. Las resoluciones desiguales que tomaban los indios, ya por el deseo de ser libres, ya por el temor que les inspiraba el castigo; las ventajas que daban al enemigo la superioridad de sus armas, la pericia de sus gefes y la disciplina de sus tropas, la prudencia de sus consejos, en fin los efectos de las sugestiones, de las intrigas y de las maniobras, que ya se sentian en el seno de sus mismos secuaces, todo esto, decimos, debia advertir á Tupac-Amaru que luchar en campaña abierta era luchar contra la fortuna. Tanto mas debia desviarlo de este plan, cuanto siendo dueño de las sinuosidades de los cerros, y estando á su favor la localidad de los terrenos con sus frutos, podia con una guerra prolongada y de recursos hacer inútiles las fuerzas del enemigo. Nada de esto entró en los cálculos de Tupac-Amaru; porque ignoraba la máxima, que un general debe tomar el carácter del tiempo, del lugar y las circunstancias. Con un ejército de 10,000 combatientes se hallaba este acampado en la cima de un cerro, donde tenia colocada una bateria. La vanguardia de Valle dió principio á la accion con una avanzada de Tupac-Amaru. Este movimiento fué empeñando progresivamente el combate hasta que se hizo general. Su resultado fué muy funesto á los indios, porque perdieron la batalla dejando el campo cubierto de cadáveres. Tupac-Amaru debió su salvacion á un brioso caballo, y al arrojo de abandonar sus dias á las aguas de un caudaloso rio. En este estado de cosas se tuvo la noticia que toda la familia de Tupac-Amaru habia salido por su llamado fugitiva de Tinta, llevándose el dinero, halajas y efectos de valor de que constaban sus despojos. Con suma vigilancia despachó entonces Valle varios destacamentos para que vigorosamente los persiguiesen. La pasada derrota hizo vacilantes á los vencidos, ó infundió mas aliento á los vencedores. D. Ventura Landa con otros vecinos de la jurisdiccion de Langui logró arrestar al

mismo Tupac-Amaru, á su muger Micaela Bastidas, y sus hijos Hipólito y Fernando. A vista de este suceso es innegable que Tupac-Amaru fué mas hábil para formar proyectos vastos que para ejecutarlos.

Todos se imaginaban que con estas prisiones se habia ya desconcertado esta revolucion tan atrevida; pero la esperiencia hizo ver que si se hallaba destruida bajo un gefe, se hallaba reproducida bajo de otro. A José Gabriel Tupac Amaru le sucedió su medio hermano Diego Cristobal. Su residencia en Asangaro le formó aquí un gran partido con el que aumentó su poder y multiplicó sus relaciones.

Despues de tan venturosos acontecimientos, el interés de la nacion española empeñaba á Valle en la pacificacion del reino; pero por el mismo principio se esforzaba D. Diego Cristobal en burlar sus intentos. No es nuestro ánimo seguir á estos campeones en el curso de la larga carrera que emprendieron ya por sí mismos, ya por sus generales. Con todo, no omitiremos alguno de los hechos que son mas dignos de memoria.

La villa de Puno se habia ya hecho memorable por el valor y por los esfuerzos de un hombre, que lo elevaban sobre sí mismo. Sabido es que hablamos de Orellana. Con un corage activo y una alma reflexiva, que le hacian encontrar espediente en los lances mas difíciles, se habia adquirido la confianza de sus tropas. Por estos medios él habia libertado á Puno con un puñado de hombres á quienes supo acostumbrarlos á vencer bajo su mando. La fortuna le reservaba aun nuevas pruebas á su valor y á la constancia de sus soldados, porque el deseo de apoderarse los indios de esta villa desterraba de sus almas la memoria de sus desastres. Apresurando sus marchas Diego Cristobal Tupac-Amaru se dejó ver con todas sus fuerzas en las alturas inmediatas, y estendido sus tropas por aquellas montañas al estruendo de la artillería, cajas y clarines. Era este general de un talento que sabia poner algun sistema en sus ideas, y que prodigando su persona á los riesgos encendia el valor de sus tropas. El hubiera acaso fijado la fortuna de su lado con enemigos de menos ventajas. Los indios partidarios de los españoles apostados en el cerro del azogue, fueron los primeros que sufrieron los efectos de su venganza: pues desalojados del puesto, fueron perseguidos hasta el castillo de santa Bárbara. No fué de consecuencia esta ventaja de los indios, porque acudiendo Orellana con toda su guarnicion logró rechazarlos prontamente. Al siguiente dia, auxiliado Tupac-Amaru con sus tropas de Chucuito, hizo circumbalar la Villa por todos sus estremos, y le dió con sus gentes un tan brioso ataque, que po-

dia dudarse con razon si eran estos los descendientes de los que vencieron los Pizarros y los Almagros. La caballeria de Tupac-Amaru embistió por parte de la laguna, y logró cortar el ganado á despecho de los fuegos que le hizo la artilleria de los castillos de Guasapata, Santiago y santa Bárbara. Por lo superior de la poblacion bajo el cañon de Guasapata, ya se habia internado hasta la Villa otro trozo de indios, que en movimientos paralelos con el que ocupaba la calle principal, iban marchando de concierto. Por las espaldas de la parroquia de san Juan acometieron tambien con desesperacion, consiguiendo en el primer ímpetu romper un destacamento de lanceros, sostenidos por algunos fusileros. Apesar de tantas ventajas, que ponian á la Villa al borde del precipicio, Orellana hace que su tropa recupere el coraje, que parecia haberlo abandonado, y dividiendo sus atenciones entre los oficiales mas de su confianza, se arrojan á un tiempo sobre los indios hasta hacerlos perder terreno. Por una y otra parte se enciende de nuevo el combate, y se rechazan mútuamente como las olas del mar; tan presto es un puesto perdido como ganado, una trinchera deshecha como reparada, un paso avanzado como retrográdado. Aturdidos los indios de esta resistencia, empiezan á temer unos hombres, á quienes los reveses irritan, y faltándoles la luz del dia se retiran á la falda del monte. La descripcion de este ataque es un vivo retrato de otros que se dieron en cuatro dias consecutivos, no habiendo mas que añadir sino que retirándose los indios desesperados de la victoria, dejaron á los vencedores un triunfo que puso el colmo de su gloria. Los encuentros de los indios con el ejército de Valle, no hacen menos honor al valor de aquellos.

Uno de estos es el choque sangriento en el monte de Condorcuyo. Hallábase coronado este monte con un crecido número de indios á las órdenes de D. Pedro Vilca Apasa, y otros trozos numerosos ocupaban las llanuras. Cuando estos con toda diligencia retiraban sus intereses á las alturas, los batidores del ejército español los acometieron; pero con la desgracia de perder una accion en que murieron 15 dragones de la tropa de Lima. Valle se resolvió á atacar el cerro á pesar de su eminencia y fragosidad. Embestidos los indios por cuatro estremos, se defendieron con una energía que desconocieron sus padres, hasta rechazar con la impulsion mas violenta la columna de 1500 hombres que mandaba el teniente coronel D. Juan Manuel Campero. Despues de dos horas de combate, en que los indios hicieron una defensa digna de su causa, y agotaron hasta los recursos de la desesperacion, los españoles

ocuparon el campo, costándoles muy cara la victoria.. No fué menos digna de la posteridad la accion dada en el monte de Puquina, donde atacados 80 indios de ambos sexos con una fuerza muy superior, menospreciaron el perdon que se les ofrecia, y se precipitaron de una eminencia, eligiendo más bien poner fin á sus dias con una muerte cruel, que prolongarlos bajo la ignominia.

Evacuadas estas campañas se dirigió el inspector Valle al socorro de Puno, sitiados por 12,000 indios de los del mando de Tupa-Catari. Era esta plaza uno de los puestos mas importantes para uno y otro partido. Así como su conservacion defendia una de las mas ricas provincias, y facilitaba un auxilio á la afligida ciudad de la Paz; su pérdida ponia en manos de los indios grandes despojos, y les aseguraba la ventaja de verla sucumbir. Era pues muy grande este interés para que Valle no intentase poner estos dos pueblos bajo el abrigo de sus armas. Los sitiadores del Puno, aunque abandonaron el cerro retirándose á una montaña, no se atemorizaron á su vista. Frente á frente los dos ejércitos, los indios lo provocaron al combate. Todos los españoles se lisonjeaban ya de una victoria, que se les venia á las manos, principalmente teniendo 600 fusileros, y 100 mas que con mil hombres debian salir de la Villa de Orellana. Pero Valle, temiendo perder el fruto de sus pasados triunfos, improvisamente mandó volver la espalda al enemigo. Los indios aplaudieron con una griteria burlesca un hecho que no podia interpretarse sino como señal de cobardía. A fin de calmar las murmuraciones de esa afrentosa retirada, celebró Valle un consejo de guerra en que puso á deliberacion el destino que debia darse á un ejército cansado, descontento, de corto número y falto de subordinacion. No la verdad austera, sino el servil deseo de complacer al gefe presidió á este congreso. Todos, menos uno, nivelaron sus sufragios por el de Valle, y fueron de sentir que mandada despoblar la Villa de Puno, tomase el ejército sus cuarteles de invierno en la ciudad del Cuzco amenazada del enemigo. Contra esta resolucion absurda y desapiadada, levantó la voz el oficial Lagos, quien en un largo razonamiento, tan fundado como vehemente, deshizo los prestigios de un consejo, que esponia los pueblos á todo género de males. Esta contradiccion no hizo mas que afirmar un pensamiento al que habia dado importancia la bajeza de los sufragios. Valle hizo intimar á Orellana, que en el perentorio término de tres dias se despoblase Puno bajo la pena de horca al que quedase. Fué igual en Orellana la sorpresa y el sentimiento de ver abandonados 14 pueblos fieles,

condenados los vecinos de Puno á la mendicidad, y perdidas 100,000 cabezas de ganado, con otras ricas posesiones. Aunque hizo las protestas que le dictaba su celo, no pudo contrarestar un mandamiento tan vergonzoso como definitivo.

Mientras que Valle se dirigia á Puno, el general D. Francisco Cuellar fué destinado para que con un ejército de 800 españoles y 2000 indios amigos, persiguiese á Diego Tupac-Amaru en la provincia de Carabaya. Lo que hay de memorable en esta jornada, es el distinguido desempeño del coronel D. Santiago Alejo de Allende, natural de Córdoba en el Tucuman (a). Como si tuviese asalariada la victoria, todo cedia al esfuerzo activo de este bravo guerrero. Cuatro acciones en que con su destacamento batió completamente á los indios, y de las que en una de ellas salvó al mismo Cuellar, lo hacen pasar con crédito de valiente á la posteridad.

Al paso que estas acciones militares llenaron de una sólida complacencia los ánimos del virey de Lima y del visitador Areche, miraron estos como un abuso de la autoridad la que ejerció Valle en el desalojo de Puno. Siempre prevenidos sobre lo por venir, contemplaban por esta falta en gran peligro la ciudad de la Paz. En efecto, era esta la época en que, apretado horriblemente el cerco por Tupa-Catari, contaba salir con grande gloria de esta empresa. Concurrian á radicarlo en esta idea ciertos juegos de la fortuna con que se le manifestaba propicia. Fué uno de ellos la completa derrota que consiguió en Sicasica sobre 500 hombres al mando de D. Gavino Quevedo, que iban en auxilio de la Paz, y en cuya accion se apoderó de dos culebrinas y cuarenta escopetas, con muchas municiones y armas blancas. Contribuyó no poco á esta derrota el atraso de los cochabambinos mandados por Ayarsa, quienes no se incorporaron á Quevedo como debian: mas ellos repararon en breve este desastre, cayendo sobre los indios y recuperando parte de la presa con algun oro del que tenian. Este despojo corrompió su corazon, y creyendo que no debian buscar otro premio de sus servicios, deshonraron su triunfo abandonando su destino y su general.

Despues de la accion de Sicasica volvió Tupa-Catari al alto de la Paz donde tenia su corte. Es preciso observarlo aquí por todos sus aspectos para formar una idea neta de su carácter, y concluir sin equivocacion, que era un modelo de todos los vicios, y un capricho burlesco de la fortuna. La primera semilla de su depravacion estaba en un temperamento ardiente, en las tinieblas de su alma,

(a) Es el mismo que á los principios de la revolucion actual fué pasado por las armas con Liniers y sus compañeros.

y en su infeliz educacion, hasta el estremo de ignorar los primeros rudimentos de la cultura. Apesar de esto, rodeado de la pompa mas fastuosa, él ejercia en esta su corte el derecho de vida y muerte con toda la intemperancia que cabe en un tirano.

A fin de asegurarse una obediencia ciega por medio del terror, erigió 24 cabildos con sus rollos y horcas en toda la circunferencia del cerco. Jamas estuvieron estas potencias sin ejercicio. Los indios desertores de la ciudad, á pretesto de ser espias, los que de sus mismos soldados y capitanes daban alguna señal de cobardía, aquellos en cuyos semblantes aparecia una sombra de melancolía, en fin los que destinaban sus antojos para satisfacer su sevicia, todos eran condenados á la horca ó á los azotes, apresurando muchas veces el castigo para no tener lugar de arrepentirse. No habia ocasion que despreciase de ultrajar la virtud y la humanidad. Teniendo como en clase de prisioneros varios sacerdotes, que arrancó de sus beneficios para que les sirviesen de capellanes, hacia gloria de conservarlos entre el halago, el vituperio y el temor de la muerte. No pocas veces, presentándose de improviso en la habitacion de aquellos á quienes poco antes habia acariciado, los condenaba al último suplicio; acaso, no con ánimo de ejecutarlo, sino con el de gustar el placer de que humedeciesen sus plantas con sus lágrimas. En esta tan humillante aptitud les daba las espaldas con un necio y taciturno desprecio. En otras tuvo la bárbara inhumanidad de ver rodar las cabezas de los curas D. Felix Guisbet y D. Sebastian Lamaqui. De manera que su odio y su amistad eran igualmente temibles. La honestidad no podia ser respetada en el mando de un sacrílego, que se burlaba de Dios y de los hombres. En efecto, saliendo siempre por via de ronda acompañado de su consejo, elegia de las doncellas la que debia saciar sus carnales deseos. Un ejemplo tan contajioso era luego imitado por sus satélites, dejándole la complacencia de contar cómplices en su delito. No estaba tan desarraigado en el comun de los indios el aprecio á los sacerdotes y á los altares. Ellos condenaban sus desacatos y temian las iras del cielo. Receloso Tupa-Catari de que sus atrocidades rebozasen en el sufrimiento de sus mismos secuaces, empezó á tomar un esterior religioso; pero tal que debiese embriagarlo con el aparato de su grandeza. Con este pensamiento mandó construir una capilla provisoria donde concurria bajo de dosel al lado de la reina su esposa, ó mas bien su concubina, rodeado de embajadores con sus bandas, cuatro oidores creados por él mismo, los oficiales de la

plana mayor, y los capellanes del servicio. Este magnífico aparato, á que daba toda su dignidad el mayor de todos los misterios, era profanado por una farsa cómica de que solo Tupa-Catari era el autor. Tenia puesto enfrente de su dosel un grande espejo, y aquí era donde mirándose con frecuencia, se hablaba él mismo en un lenguaje de gestos y visages los mas ridículos y deshonorables. Abria despues una pequeña caja de plata, que siempre traia consigo, la miraba, la aplicaba al oido y luego la guardaba. Nadie podia ser el verdadero intérprete de estas locuras sino él mismo. Por lo que llegaba á penetrarse de sus frases enfáticas hacia entender al vulgo con estos signos, que le hablaba la divinidad; que tenia encerrados los secretos mas ocultos, y que dominaba los elementos. La esplendidez de su mesa, á que por las desigualdades de su humor concurrian algunas veces los mismos sacerdotes que poco antes habia sentenciado á muerte, correspondia á esta suntuosidad. Todo lo que alcanzaba en su posibilidad á imitar un monarca el mas voluptuoso, no era desechado por un hombre, que entregado á una crápula de costumbres, apenas era dueño de sí algunos cortos intérvalos del dia y de la noche. Por estos rasgos originales es de convenir, que el memorable Tupa-Catari debe pasar á la posteridad con el sello del desprecio.

Sin embargo, el largo y pertinaz cerco de la Paz, dirijido por sus órdenes, casi no hace mas honor á los sitiados, que á los sitiadores. Jamas empeño mas sostenido batió una plaza con mas desprecio de la muerte, mas dilijencia, ni mas dura fatiga. Contemplando Segurola el corto número de defensores, habia ceñido el atrincheramiento á lo principal de la ciudad, dejando fuera los arrabales, y por consiguiente tres numerosas parroquias de indios. Esta sábia medida de un general paciente, activo y agerrido, si no libertó la plaza de peligros, á lo menos la puso en estado de que su toma costase mucha sangre al enemigo. Por último sus esperanzas se refugiaban al socorro que debia darle el general D. Ignacio Flores. Un acontecimiento, aunque anterior á este tiempo, parecia afirmar esta empresa. Los indios de Pocahata y Macha, violando los derechos de la patria y los de sus propios intereses, tuvieron la villanía de poner aquellos en mano de los españoles á Dámaso, y estos á Nicolas Catari, sucesores de su hermano Tomas, que sostenian con decoro la gran causa de la sublevacion. Véanse en esta segunda conquista renovados los mismos medios de la primera. Esta vil entrega y sus crueles suplicios, aflojaron la coalicion entre los miembros que la componian, y dejaron á los españoles menos débiles

en sus fuerzas. Con todo sin el arribo de todos los veteranos de Buenos Aires, las milicias del Tucuman, Valle y Santiago del Estero, el socorro de la Paz lo hallaba Flores muy aventurado.

En la dilacion de este socorro no tanto tuvo parte la distancia, cuanto el haberse declarado á favor de la révolucion no pocas provincias del tránsito, empezando desde las cerranías de Salta y de Jujuy. A la voz lejana de Tupac-Amaru oida en sus edictos se levantaron aquí algunas cabezas autorizándose cada cual con el ejemplo que ellos mismos se daban, y poniendo tal vez su intéres personal en la plaza del comun. Los indios veneraban algunos de ellos hasta postrarse en su presencia. Los mas siguieron el partido de Tupac-Amaru. Reseguin alcanzó el destacamento auxiliador en la provincia de Chichas, y sabiendo que en el pueblo de Tupisa habian incendiado los indios la casa de su correjidor D. Francisco Javier de Prado y dádole muerte, aceleró su partida con resolucion de castigarlos. Ninguno escapó de sus iras porque cercado el pueblo, cayeron todos entre sus garras, y fueron pasados por las armas. Santiago de Cotagaita, y otros lugares vieron inundadas sus calles en sangre humana. Ya habia pasado Reseguin de Salta y Jujuy, cuando por sus espaldas y partes laterales se sintieron los fuegos de este incendio. Por lo que hace á las inmediaciones de estas ciudades, no tanto los indios de Casaviendo, Cochinoca y Cerrillos, cuanto un crecido número de españoles naturales adheridos á su causa eran los autores de esta convulsion. Fueron estos los que entrando á las reducciones de Tobas y Matacos hicieron en sus ánimos una impresion profunda con solo la promesa de libertarlos del poder español y sujetarlos á un rey Inca. La libertad, la venganza y el interés, todo se reunió en estos indios para aplaudir tan feliz mudanza, y correr á la restauracion de un trono que solo pudo destruir la tiranía. Los vecinos de Jujuy temian verse de un instante á otro hechos presa de los Tobas, sabiéndose con certidumbre que las jentes de Perico, Islas y Carril, estaban puestas en sus intereses, y aparejadas para unírseles á la primera señal de su llegada. Los Tobas retardaron el ataque de Jujuy, porque puesto sitio al fuerte del rio Negro, esperaban verlo reducido por el asedio, y allanada de este modo la empresa de tomarlo.

En medio de estos peligros, la vijilancia del gobernador Mestre obraba con la mayor actividad. Sin pérdida de momento acudió al auxilio de una partida de veteranos, que conducia D. Cristóval Lopez. Fué tan oportuna esta medida, que cayeron sobre los Tobas

y los derrotaron. Esta accion solo costó la desgracia de haber muerto de un bote de lanza D. José Antonio Gorostiaga, capitan de una compañia santiagueña. No por esto quedó libre de un mortal riesgo esta fortaleza. Apenas volvió sobre sus pasos la jente del auxilio, cuando una manga de Matacos, conducidos por los Tobas, volvieron á sitiarla. Este nuevo incidente hizo que retrogradase este auxilio, y esperimentasen su enerjia los sitiadores. Setenta y cinco bien armados fueron apresados en el acto, los mismos que mandando Mestre fuesen colgados en los árboles, creyó que estos cadáveres le producian el mejor fruto de su celo. No fueron estas muertes las únicas que dieron testimonio de todo á lo que podia estenderse la crueldad. De 30 reos que poblaban las cárceles de Jujuy, todos españoles americanos, 17 salieron en un mismo dia al cadalzo. Este pueblo no pudo en esta accion reusar sus lágrimas á la humanidad, cuando á cualquier estremo que volvia los ojos se le presentaba, ó una cabeza, ó un brazo, ó una pierna de estos desgraciados. Los restantes sufrieron la pena de ser marcados á fuego en un carrillo, con una R de fierro, señal de rebeldia. La venganza de la real autoridad siempre va mas léjos que la ofensa, y la crueldad nunca deja de ser injeniosa contra el débil.

Quedando ya tranquilas estas provincias, y habiendo llegado á Chuquisaca las tropas auxiliadoras, tomó su mando el general D. Ignacio Flores. Con el cuidado que le inspiraba el peligro de la Paz, sin dilacion alguna se puso en campaña al frente de 2,700 hombres y un crecido convoy. Sabia muy bien que á costa de combates debia ganar el título de libertador; y así todo lo prevenia para quitarle su imperio á la fortuna; pero como sus fuerzas eran pocas, daba en su marcha tiempo á la fama, sabiendo, como dice Tácito, que las cosas que no se ven son tenidas de ordinario por mayores. Era dotado este oficial de un ingenio vivo, que supo adornar con la cultura, y de una alma noble en posesion de todas las virtudes civiles y guerreras. Si debiésemos encontrarle alguna tacha, seria sin duda, que siendo americano, volviese contra su patria las mismas armas con que lo enriqueció. Con cinco combates muy sangrientos en los cerros de Nuchuzema, Culuncani, Calacato, Calamanca y altos de la Paz, deshizo los obstáculos que le opuso la resistencia. Una de estas acciones militares fué comandada por el mismo Tupa-Catari. Dejado el alto de la Paz á la direccion de su muger Bartolina Sisa, vino á acamparse con 3,000 hombres en la cercanía de Calamarca donde recibió el auxilio de otros 2,000 enviados por la espresada Sisa. Sin desperdiciar Flores en vanas deliberaciones esos

felices momentos, que deciden las victorias, lo atacó de frente, y tuvo la gloria de derrotarlo completamente. Tupa-Catari, perdido su caballo en la refriega, tuvo que retirarse prófugo y á pié á los altos de Sapaqui, de donde se trasladó á su campo de Pampajasi.

Los indios del alto de la Paz continuaban el asedio con la misma intrepidez. No es fácil formar un cuadro exacto de este prolongado y espantoso sitio, donde se vieron reunidas todas las imágenes terribles con que suele presentarse la muerte bajo mil formas diferentes. En 109 dias de continuado cerco apenas hubo algunos pocos en que los indios no multiplicasen los asaltos, ya á la luz del dia, ya á la sombra de la noche. Animados con la lisonjera esperanza de una rica presa, y teniendo 6 piezas de artilleria con algunos fusiles, embestian con denuedo la ciudad, causando grandes ruinas en los edificios, no pocas muertes en los soldados, y desmedidos sobresaltos en todo el pueblo. Para mayor consternacion de este, concibieron el proyecto de incendiarlo, valiéndose de cuantas invenciones podia sugerir la rábia mas obstinada. A este intento le arrojaban unas veces flechas con pelotones de lana encendida, otras cohetes que conducian candelillas de pajuela, y envoltorios de lienzo con pólvora en su centro; en fin granadas de mano con las ondas. Pero estos combates homicidas, reproducian en el intrépido y valeroso Segurola un nuevo ardor, un nuevo grado de actividad. Animando á sus pocos defensores él conseguia que por todas partes hiciesen frente al enemigo, lo rechazasen y causasen en él grande carnicería. Sin encerrar sus esfuerzos en el recinto de la ciudad, hizo repetidas y frecuentes salidas, apesar de que sus lanceros las mas veces abondonaban el campo. Tanta constancia en la defensa de esta plaza no desmayó el ánimo de los sitiadores. Ellos se prometian la victoria en último recurso, por la fuerza de una arma contra cuyos estragos toda resistencia es inútil y todo valor nulo.

Bien visto es que hablamos del hambre y la necesidad; pudiendo añadir que ninguno de cuantos sitios conocen las historias escedió al de que se trata en este género de calamidad. Agotadas todas las subsistencias, llegó al estremo la necesidad, de comerse los cueros, y contarse por muy feliz el que compraba un gato por 6 pesos y una mula muerta por 30. Sin embargo con el valor de estos hombres pálidos, tristes, estenuados del hambre, y casi inanimados se sostenia el asedio.—Pero ¿qué puede el valor cuando la naturaleza desfallecida deja caer las armas de las manos? En este caso no hay otro partido que el de sucumbir con dignidad. Así lo hubiese ejecutado Segurola, principalmen-

te habiendo perecido una tercera parte de la ciudad, si en esta situacion la mas deplorable no se presenta con el auxilio el general Flores. Su presencia, al paso que disipó de sobre el pueblo la nube espesa de sus enemigos, disipó tam bien de sobre los semblantes otra no ménos espesa de afliccion y desconsuelo. Dejamos á la consideracion de los lectores cual seria el júbilo del pueblo, cuando con este socorro se encontró retirado del bordo del precipicio.

La gran masa de los indios habia obedecido á los españoles mas por temor y por costumbre, que por aficion y por principios. Desde que vió minorado ese temor y alterada esa costumbre, siguió la insurecion con el furor mas violento, porque este era mas conforme á su necesidad y á su carácter. Pero en esta misma masa, como en todas las nacionales, habia una clase de hombres desatados del centro comun, que no calculaban las vicisitudes de la fortuna pública, sino por la de su individuo particular. Muchos de estos egoistas se presentaron inmediatamente al general Flores, pidiendo un indulto por sus pasados yerros, y ofreciendo de nuevo su cerviz al yugo. Entre estos hubo algunos que con un trozo de cochabambinos entregaron á la india vireina muger de Tupa-Catari, procurando de este modo sanar un vicio con un crimen. No todos los que se presentaron á Flores implorando misericordia lo hacian con un ánimo sincero. Muchos hubo, que deseando cooperar de todos modos al comun designio, se cubrieron de un arrepentimiento fingido, para observar con atento descuido las disposiciones del enemigo, y comunicárselas á Tupa-Catari que tenia su cuartel á una distancia. Por medio de esta artificiosa conducta consiguieron los indios interceptar algunos convoyes, y molestar el campo de Flores, trasladado á una legua del alto de la Paz.

Cansado el sufrimiento de este general con tanto insulto, destacó 600 hombres con el destino de que castigasen á los indios de Achocalla, como lo ejecutaron prontamente, incendiándoles el pueblo y pasando algunos á degüello. La suerte de la guerra tiene sus reveses porque con nadie hace pactos inviolables la fortuna. A despecho de las respetables fuerzas de la Paz, un considerable cuerpo de indios se hallaba acantonado en un elevado cerro próximo á la ciudad, por la parte de Potopoto. El pundonor militar de Flores y Segurola se resentia de esta vecindad, y á fin de que su inaccion contra ellos no se mirase como un indicio de temor y cobardía, resolvieron atacarlos. A este intento dividió Flores su ejército en tres columnas. Las operaciones de estos tres cuerpos estaban combinadas entre sí de manera que su coherencia relativa

debia dar la victoria. Ayarza no entró en accion como debia, porque no cumplió las órdenes del general; Velasco avanzó bien poco por la vigorosa resistencia del enemigo; y Flores con Segurola, aunque se aproximaron mas á la cumbre, solo fué para tener mas que descender; porque el empeño de resistir á las balas frias de las piedras degeneraba ya en temeridad. No hubo casi ninguno que no saliese herido ó contuso, entrando en este número el mismo general.

Despues de esta desgraciada jornada mudó Flores su cuartel general á un puesto distante cuatro leguas de la ciudad. Los indios, siempre vigilantes, se aprovecharon de este movimiento para volver á ocupar su antiguo asiento en el alto de la Paz, y hostilizarla del modo que les permitia la ocasion. Concurria á darles mas aliento la desercion de tropas cochabambinas, las que, hallándose cargadas de despojos con el favor de la fortuna, se mostraron inexorables en la resolucion de dar la vuelta á sus hogares. Sabia Flores que no se debe partir de un principio diferente del que nace de las circunstancias; y así, viendo el mal inevitable, resolvió dejar la Paz para ir en busca de jente nueva, y socorrerla con otro auxilio. La resolucion era dura para un pueblo, que temia con razon verse envuelto de nuevo entre las negras sombras del pasado asedio; pero ella era dictada por la imperiosa ley de la necesidad y por lo que exigia su propia conservacion. Dejando pues para refuerzo de la guarnicion 80 veteranos y 4 compañías de milicias, tomó la vuelta de Oruro.

CAPITULO III.

Prosigue y acaba la revolucion de Tupac-Amaru.—Muerte trágica de este caudillo y su familia. Diego Gabriel le sucede.—Suceso lastimoso de Sorata.—Prosigue el cerco de la Paz.—La libra Reseguin.—Prision de Tupa-Catari.—Su muerte atroz.—El tedio de la revolucion se apodera de los indios en la mayor parte.—Contra los demas vuelve Reseguin al teatro de la guerra y los vence.

No muy distante de los sucesos referidos anteriormente se habia concluido el proceso criminal contra José Gabriel Tupac-Amaru y su familia, y ejecutado el fallo en todas sus partes. Quisiéramos aquí echar un velo sobre el teatro de carnicería que abrieron estas muertes, y con el que se hizo á la humanidad una llaga larga y profunda. El suplicio de Tupac-Amaru hizo retrogradar á su siglo aquellos bárbaros, en que los hombres vivos eran arrojados á las hogueras; en que las ruedas crujian sobre huesos animados; y en que (por no alargar el catálago) les era arrancado el corazon y arrojado á las llamas. Despues que se suavizaron las costumbres, quedaron algunos de estos suplicios, pero aplicados sobre el cadáver del condenado. De este modo el aparato vino á ser atroz, pero la muerte ajustada á las leyes de la humanidad. El visitador Areche, juez de esta causa, viviendo en el siglo diez y ocho, pertenecia al décimo. Fué por esto que con un suplicio estudiado, en que agotó su entendimiento, quiso dar

en la muerte de estos reos la última prueba de lo que puede la ignorancia y la tiranía. No creemos que ninguno de aquellos suplicios escediese en atrocidad al de José Gabriel Tupac-Amaru. Su sentencia se reducia á que arrastrado hasta el lugar del cadalso, presenciase la muerte de su muger, hijos y deudos; perdiese luego la lengua por manos del verdugo; y fuese luego descuartizado vivo al violento impulso de cuatro caballos, que asidos á sus brazos y piernas, lo arrastrasen en direccion contraria hasta dividirlo en cuatro partes. Sin duda que este juez miraba como flaqueza la compasion, y estaba persuadido, que confiándole el rey el depósito de sus venganzas, lo habia dispensado de ser hombre. Pero á lo menos debió advertir, que siendo únicamente la ley la distributriz de las penas, escedia su medida infringiendo una atroz que ella desconocia. Mucho mas se hubiese horrorizado de su sentencia si entrando en el corazon de este infeliz, hubiese conocido que su crímen era todo entero la obra de las injurias, de los mal tratos y de la tiranía; que su despacho fué un mero efecto de verse desesperado del remedio; y en fin que las contribuciones arbitrarias del mismo Areche, con que atormentó todo el reino, le sirvieron de tentacion para realizar sus pensamientos. En fuerza de estas reflexiones acaso no faltará quien juzgue que eran mas merecedores de esta sentencia el pronunciador y los demas que dieron causa á esta revolucion.

El atroz suplicio de Tupac-Amaru produjo un efecto contrario al que se esperaba. Diego Cristóval su hermano, que ya le habia sucedido, promovió desde este punto la causa de su nacion con el despecho de un hombre, que interesa á toda la naturaleza en su vengenza. Ya hemos visto algunas de sus proezas, oigamos la que nos presenta el suceso lastimoso de Sorata en la provincia de Larecaja. Era este lugar el asilo donde para conjurar esta tormenta se habian refugiado con sus bienes todos los españoles de esta provincia. Provistos de armas, municiones y víveres, levantaron sus trincheras en las principales entradas, y esperaron con valor al enemigo. No tardaron mucho las tropas enemigas en desplegar su energía contra esta plaza. Por una y otra parte viéronse aquí grandes acciones, que tuvieron en suspenso el éxito de las armas; pero de dia en dia crecia para los españoles el peligro. Un nuevo aventurero llamado Andres Tupac-Amaru que se daba por hijo de José Gabriel, no siendo mas que su sobrino, se presentó en el sitio autorizado por Diego, y se llevó los respetos á medida que era grande la veneracion del nombre. Los indios de las provincias vecinas, en quienes obraba una estúpida y

fanática credulidad, vinieron prontamente á su llamado con los que llegó á juntar un ejército de 14,000 hombres. Envanecido con tan respetables fuerzas, y dando acojida á las lisonjeras esperanzas de su gente, intimó á los de Sorata que si no se daban á partido, y entregaban á los españoles europeos, serian todos pasados á cuchillo. Esta amenaza no hizo mas que escitar el orgullo de los sitiados, y poner en sus lábios una respuesta llena de un soberbio desprecio; pero no tardó mucho sin que esperimentasen los efectos de su imprudencia. Andres Tupac-Amaru, con una invencion de su genio creyó que era llegado el momento de apoderarse de la plaza. Aprovechándose de la gran multitud de brazos que tenia á sus órdenes, recogió en un lago espacioso todas las aguas que vierte el cerco nevado de Tipuani, y soltándolas sobre el pueblo consiguió en cinco dias de inundacion ver desbaratadas las trincheras, desplomados muchos edificios, y sumergidos sus habitantes. Despues de este suceso infausto no hubo barrera que oponer á la impetuosidad de los indios. Al cabo de mas de noventa dias de cerco ellos entraron al pueblo, é hicieron que sonase la última hora de su existencia. Seis dias de saqueo alimentaron despues su regocijo, y proporcionaron á Andres Tupac-Amaru un rico despojo, que en diez pearas remitió á Diego su tio, residente en la provincia de Asangaro.

Despues de haber recojido Andres Tupac-Amaru el fruto de su victoria, miró ya como un deber de su patriotismo la expugnacion de la Paz. Aunque desde la retirada del general Flores habia ya recomenzado el sitio de esta plaza, por la direccion del infatigable Tupa-Catari, estimó Andres Tupac-Amaru que la gloria le rendirla debia dividirse entre los dos. Bajo este sistema, hizo que tres coroneles suyos acantonasen sus tropas en el cerro de Vilaque. Tupa-Catari miró con disgusto esta resolucion porque temia ver sostituido su nombre por el de este concurrente peligroso. Con todo, despues de algunas contradicciones, ellos se reconciliaron con el objeto de asegurar el triunfo de su nacion, sobre las ruinas del poder español. Andres ocupó el alto de la Puna, mientras que Tupa-Catari conservaba su antiguo puesto. Este nuevo cerco de la Paz nos presenta las mismas escenas del primero. Exaltada la imaginacion de los sitiadores y los sitiados, eran tanto mas grandes sus sacrificios, cuanto mas firme la idea de que trabajasen por su felicidad. Igual energía en los ataques, igual firmeza en la resistencia, nos ofrecen iguales pruebas de paciencia, de ardimiento y de valor.

Cuando el general Flores hizo

su retirada de la Paz llevaba muy impresas en su ánimo las nuevas tentativas de un enemigo, que hacia gran presuncion de sus recursos y de su número. Ocupado de este pensamiento procuró juntar un nuevo ejército en Oruro con que recuperar la ventaja que habia cedido á la necesidad. Debia componerse en parte este ejército de los 200 Tucumanos que entraron al Perú bajo el mando de D. Juan Silvestre Elguero. Pero esta soldadesca turbulenta y sediciosa ya se habia revelado contra su gefe en el tambo de Panduro, y desertado de sus banderas. Este hubiese sido el menor de sus delitos, si no lo hubieran agravado con los robos y muertes que cometieron en Oruro.

Mas con todo, contando el diligente Flores con los veteranos, las milicias de Cochabamba, las de Charcas, y varias compañias de Salta, Jujuy, Valle y Tucuman, juntó un ejército de 5,000 hombres, que puso al mando del teniente coronel D. José de Reseguin. Era este oficial bravo, prudente, sóbrio é infatigable. Su conducta militar y política en esta espedicion acreditó estas virtudes, y le adquirió el concepto de gran capitan. Difícil era que los indios pudiesen atajar los progresos de un ejército tan respetable; con todo, ellos no rehusaron medir sus fuerzas con las de sus contrarios, y oponerse á los acontecimientos que amenazaban de nuevo su libertad. La imaginacion, que vá siempre mas allá de la realidad, les hizo concebir, que pasado el ejército de Reseguin del pueblo de Yaco, inevitablemente caia en sus manos la gran Villa de Oruro. Para el feliz logro de esta empresa habian reunido sus fuerzas en el mencionado pueblo dos generales de Tupa-Catari, Juan de Dios Mullupuraca, y Diego Quispe el mayor. Cuando así estos caudillos espiaban las marchas del ejército español, penetró sus designios el génio de Reseguin y se propuso desconcertarlos. Al frente de un destacamento de 2,000 hombres se puso en marcha para Yaco entre el silencio y las sombras de la noche, con ánimo de sorprenderlos al amanecer el dia. La órden del general estaba dada de que aquella noche no se encendiese fuego en el campo; pero un frio penetrante dió motivo para que algunos soldados la transgrediesen. Sentidos por los indios, tocaron estos la llamada con sus cornetas, y descendieron á la arena. Por este primer movimiento parecia que tuviesen gran opinion de sí mismos, y era de presumir mas firmeza en el peligro. A las primeras descargas dieron las espaldas, dejando muertos mas de 300. Reseguin entregó el pueblo á las llamas, y regresó á sus cuarteles.

Esta victoria le allanó todos los obstáculos hasta ponerse en el alto

de la Paz, y disipó el peligro próximo de sucumbir, que ya corria esta plaza. En efecto, el buen suceso de Sorata conseguido á beneficio de la inundacion, habia hecho que los indios represasen el gran rio, que pasa por medio de la ciudad. Tenia esta represa 50 varas de alto, 120 de largo, 13 y media de espesor en lo mas eminente y 12 en los cimientos. Dos dias antes que llegase el auxilio reventó ésta gran mole, y rebalsando por sobre los tres puentes causó grandes estragos. El terror que inspiró este acontecimiento, y el no mal fundado temor de que se repitiese con peores efectos, hacian ya que fluctuasen los ánimos entre la resolucion de abandonar la plaza, ó la de permanecer espuestos á una horrible catástrofe. Esta era la peligrosa situacion de la Paz cuando el general Reseguin hizo tremolar en su alto las banderas del ejército real entre el marcial aparato de un estrépito militar. Su entrada en la ciudad con gran convoy de subsistencias fué un dia de regeneracion para los realistas.

Luego que el ejército español se aproximó al alto de la Paz, Andres Tupac-Amaru y Tupa-Catari se retiraron, el primero al santuario de las Peñas, y el segundo al alto de Pampajasi. La gloria de Reseguin no podia darse por satisfecha con haber socorrido esta plaza mientras no apagaba esta revolucion con la sangre de sus autores. Sin dar á la fatiga otra tregua que el limitado tiempo de tres dias, dispuso llevar sus armas victoriosas contra Tupa-Catari, y hacerle sentir toda la fuerza de su energía. Con este objeto organizó la marcha de su ejército en cuatro columnas. El enemigo quiso disputarle el honor del triunfo haciendo una obstinada resistencia desde lo mas escarpado de una montaña; pero, alentada la tropa con el ejemplo de Reseguin, superó todos los obstáculos, y lo obligó á que se precipitase por unas quebradas inaccesibles.

Conociendo Tupa-Catari la debilidad de su alma, y que no podia ser un rival digno de Reseguin, dos dias antes de la accion habia tomado el partido humilde de retirarse al santuario de las Peñas con pretesto de aumentar sus fuerzas, pero con el verdadero motivo de acojerse á la sombra de Tupac-Amaru. Esta victoria ganada por Reseguin habia hecho que el temor y la desconfianza tomasen en los indios la plaza de la energía, y el amor de la patria. Ellos acabaron de presuadirse, que todo estaba perdido si se entregaban, pero aun mas perdido si resistian; pues presentar al vencedor nuevos combates, era ofrecerle nuevos triunfos, y hacer que adquiriese por derecho de guerra la sumision, que era mejor ganase por convenios. En fuerza de estas reflec-

ciones y de la paz con que Reseguin los convidaba, Miguel Bastidas y Tupa-Catari le escribieron sus cartas desde las Peñas abrazando el partido propuesto, y pidiendo á la muger del último. Con estas cartas se recibió otra de Diego Cristóval Tupac-Amaru por la que reclamaba el cumplimiento del indulto publicado en Lima, no solo á favor de los insurgentes comunes, sino tambien de los autores de la conspiracion. Reseguin manifestó en este lance su destreza política, no dando crédito ligeramente á sus promesas, sino escogiendo el último momento que lo debia asegurar de su felicidad. Despues de haber tratado con los mejores comedimientos al emisario de estos gefes, lo despachó exigiendo de ellos su personal comparecencia en el campamento para ajustar los términos en que debia concluirse un negocio de la primera gravedad. Fuese que Tupa-Catari hubiese obrado con un espíritu de simulacion, ó que la enormidad de sus hechos le presagiasen entre los españoles un tratamiento sin misericordia, él se evadió de las Peñas dejando ilusorios sus empeños. Pocos dias despues arribó al campamento Miguel Bastidas con todos sus coroneles, á quienes recibió Reseguin con todo el agasajo que podia asegurarles una confianza ilimitada. Influyó sin duda la suavidad de esta conducta en la obediencia, que de nuevo juraron al rey bajo una formal capitulacion, á cuyo cumplimiento estaba afecto su perdon y el de todos los conjurados.

Aunque la naturaleza habia dotado á Reseguin de un temperamento robusto, y capaz de resistir las fatigas á que lo destinaba, sin embargo despues de haber sufrido todo lo que el servicio tiene de mas ágrio y violento, se vió atacado de ciertos accesos de fiebre, que lo postraron á la cama. Su resolucion estaba tomada de llegar con su ejército al santuario de las Peñas; y estimó que por este accidente debia retardar su partida. Dada la señal de la marcha se apresuraron los rendidos á ofrecerle sus hombros, sobre los que entró en el pueblo entre las aclamaciones de 22,000 indios, que dias antes habian maldecido su memoria. Véase como estos naturales habian pasado del furor al temor, y del temor á la mas baja sumision. Nada pinta mejor su carácter. En la prosperidad altivos hasta la fiereza, y en la adversidad humildes hasta la bajeza.

Mientras que estos indios prostituidos á los pies de Reseguin le hacian recojer los trofeos de su victoria, Tupa-Catari, mas por prolongar una revolucion de que sacaba la ventaja de retirar su castigo, que por esperar de su capacidad un fin feliz, obligaba á los indios de Achacachi á que la continuasen sin exámen. Reseguin

echó de ver, que una intriga manejada con sagacidad seria mas poderosa para apoderarse de su persona y agotar el orígen de esta conspiracion. Hallábase al lado de este caudillo Tomas Inga Lipe, apellidado el Bueno, quien se le vendia por amigo. Fué con este indio que Reseguin entabló una negociacion oculta para que lo entregase á traicion. A la verdad la eleccion fué hecha con arte, porque nadie mas á propósito para traidor que un falso amigo. Véase aquí un hombre que es preciso entregarlo á la execracion de la posteridad. Todo se hallaba concertado, y el golpe iba á darse segun el plan. Inga Lipe entretenia á Tupa-Catari entre los regocijos de un gran festin, y el capitan Ibañez con 100 hombres se acercaba á sorprenderlo al abrigo de la noche. Cuando mas creia que se hallaba adormecido en el placer, un presentimiento secreto de su infortunio velaba en su seguridad. Repentinamente rompió la fiesta, y dijo á los concurrentes, que era prudencia retirarse pues Miguel Bastidas lo vendia. No hubo persuacion que le hiciese renunciar su partido y el traidor Inga Lipe se contentó con observar la ruta que tomaba. Apesar de esta retirada, la comedia iba á fenecer, dando una prueba de que Tupa-Catari habia ejercido un personage teatral. Ibañez llegó inmediatamente despues de su partida, y á poca diligencia logró apresarlo.

El oidor de Chile D. Francisco Tadeo Diaz de Medina se hallaba cerca de la persona de Reseguin en calidad de consultor sobre sus deliberaciones forenses. Autorizado por este para el conocimiento de las causas iniciadas, empezó á ejercer su ministerio por la prision de Miguel Bastidas y sus coroneles. Es un talento inapreciable el de aplicar el remedio al mal, y aplicarlo tal cual el momento lo exige. Hubiera sido un prodigio que este ministro lo poseyese en un tiempo en que los principios de la jurisprudencia criminal se hallaban en un caos. En efecto, calculando la certidumbre moral de los delitos por la débil fuerza de los indicios, fué que procedió á la captura de estos indios, sin advertir el riesgo de alarmar á los demas, viendo en prisiones esos mismos que se habian entregado bajo la palabra del general.

La causa de Julian Apasa (que dejó de ser Tupa-Catari), aunque en otro sentido, ultrajó tambien la humanidad y las leyes. Su sentencia fué concebida casi en los mismos términos que la de José Gabriel Tupac-Amaru. Despues de destrozado vivo por los caballos, su cabeza fué llevada á la Paz, y sus miembros colocados en diversos lugares. Es preciso convenir que tiene mucho adelantado para verdugo el juez, que con

el cuchillo legal en la mano destroza un cuerpo humano, como pudiera hacerlo un carnicero con los cuartos de una res. El papel que habia representado en la escena pedia en el acto de su suplicio el temple de una alma fuerte, por el que hubiese querido mas bien parecer culpado que pedir perdon. Todo al contrario, se dejó ver temblando en el teatro, confesó á presencia de todos que era reo de alta traicion, merecedor de cualquier pena, y exortó á la gran concurrencia para que escarmentase en su persona, detestando el partido de los rebeldes.

La prision de Miguel Bastidas y sus coroneles fué mirada por Diego Gabriel Tupac-Amaru como una violencia de la fé pública; y si no llegó el caso de tomar, como se temió, satisfaccion del agravio moviendo sus tropas contra las del rey, á lo menos escitó los ánimos de sus ministros en Carabuco, Hachacachi y Guarina, para que suscitasen nuevos enemigos á Reseguin, y nuevas turbulencias en la república. Debe confesarse sinceramente, que una irrupcion de Diego Gabriel en estas circunstancias, sin fiarse de sus antiguos confidentes que lo vendian, hubiera sido muy funesta á la reputacion del gefe español. Enfermo gravemente, disminuido su ejército, hasta el número de 394 hombres por la descarada desercion de los cochabambinos, no podia hallarse en estado de resistirle. Diego Gabriel dejó escapar este momento, y esta fué la dicha de Reseguin. Siempre es útil respetar la fidelidad de los empeños, porque esta fidelidad es la base de la fortuna pública. Los indios de casi todas las provincias vecinas á la Paz ya no trataron sino de aprovecharse del indulto entregando traidoramente á sus propios caudillos en prueba de su arrepentimiento. Unida esta circunstancia á la de exigir el corto ejército, que queria gozar en el retiro las ventajas de la pacificacion, y á la de no esperimentar Reseguin alivio alguno en sus achaques, trasladó su mando á Segurola de consentimiento de Flores.

El tedio á la revolucion se propagaba ya por casi todas partes. Esta causa demasiado activa por sí misma, pues que nadie gusta estar largo tiempo á la falda de los volcanes, iba obrando tambien en el ánimo de Diego Gabriel Tupac-Amaru. Influyó mucho á decidirlo D. Ramon Arias, comandante de las tropas de Arequipa, haciéndole presente que los españoles solo necesitaban de la perseverancia para acabarlo, y que esta perseverancia seria infalible, viendo que estaba próximo el momento de triunfar de la revolucion. Diego Gabriel era un indio de un talento no vulgar, en quien la mano de la cultura hubiese hallado un terreno bien agradecido. Persuadido que la balanza estaba á favor de sus

contrarios, y que era llegado el tiempo de volver al antiguo yugo, presentó al general Valle, ya entrado el año de 1782 una memoria en que, acogido á la sombra del indulto, pedia se le dejase gozar de esta clemencia bajo la fé del sometimiento mas entero. Valle dió á esta súplica la buena acogida que debia, y habiendo entrado Diego Gabriel en el campamento de Sicuani con su escolta de 50 soldados, prestó poco despues su juramento de fidelidad.

Dijimos que el fuego de la revolucion estaba apagado en casi todas partes, para dar á entender que aun ardian algunas chispas de este incendio. En efecto, Melchor Laura, uno de los generales de Tupac-Amaru, devorado por el disgusto de ver que su nacion cedia sus dérechos á los reveses de la suerte, tenia en combustion la provincia de Chucnito. Pero sus medidas mal concertadas las hicieron perder lo adquirido. D. Ramon Arias entró con su ejército á esta provincia y la de Puno, donde derrotando á Laura en dos acciones, las dejó pacificadas. El mismo Laura fué entregado despues de los de Pomata. Con mucho mas vigor se sostenia la insurreccion en el valle llamado la Quebrada del Rio Abajo perteneciente á las provincias de Sicasica y Chulumani, como tambien en los Yungas. Fieros y ensoberbecidos estos indios con las victorias ganadas sobre los ejércitos de Calderon, Loaisa, Vasquez, Ayarza y Moedano, se mantenian en una obstinada independencia. El comandante general D. Ignacio Flores habia tomado posesion de la presidencia de Charcas, á cuyo puesto lo elevaron sus servicios. No pudiendo gozar con tranquilidad las ventajas de una plaza, que debia ser el justo precio de las fatigas, mientras que no cortaba el progreso de estos movimientos inquietadores, pasó personalmente á Cochabamba con el designio de formar un ejército capaz de sofocar la sedicion. Cinco mil hombres á las órdenes de D. José de Reseguin se pusieron inmediatamente en la quebrada de Tapacari. Hacia tiempo que se hallaba molestado este oficial porque no respiraba el aire de los campamentos militares. Luego que se vió con este ejército, emprendió su marcha contra los indomables pueblos de los Yungas. Fiel á las obligaciones de su cargo, llevó la victoria mas allá de lo que se podia esperar. Son memorables los sucesos de esta espedicion. El jeneral Arauco se hallaba en combate cerca del cerro de Amutara, cuando dejándose ver Reseguin sobre la eminencia, infundió confianza á los que peleaban para que acabasen de destruir al enemigo. En el pueblo de Cabari todo se redujo á ceniza. La victoria de Hucumarimi la tuvieron los indios

por un prodigio que escedia las fuerzas naturales. Era este lugar erizado de precipicios, cañadas, y asperezas horribles donde se hallaba fortificado el enemigo. Los estorbos que presentaban para llenar el órden del ataque frustraban con asombro los efectos del mas ajigantado valor. No bien se emprendió la subida, cuando las piedras de las hondas, y aquellos espantosos peñascos ó galgas arrojadas á la suerte pusieron al ejército en gran consternacion. Sin uso el arma de fuego, solo se multiplicaban las atenciones para reparar los arbitrios del enemigo. Apesar de esto, tomando las divisiones por modelo á su general, despreciaban los peligros de la muerte por desempeñar sus destinos. De uno en otro morro ganaron por fin la eminencia, y pusieron al enemigo en confusa fuga con pérdida de 800 muertos. Un terror supersticioso hizo concebir á los indios, que los españoles peleaban pór encanto; con cuya idea llenaron de cruces los caminos, y se las pusieron en sus monteras para lograr el beneficio de conjurarlos. Fué esta jornada llamada la DECISIVA en razon de ser la mas memorable que presentaba la historia de esta revolucion.

Terminada esta sangrienta batalla, se echó la vista con mas reposo sobre el campo, y se encontró entre aquellos ásperos riscos una multitud de párvulos, que por trozos solicitaban un asilo. Gozaban de esta libertad los que podian hacer uso de sus pies; los demas se hallaban muertos, ó moribundos en los brazos de sus difuntas madres. A vista de esto, ¡cual será el corazon tan endurecido que no exale su indignacion contra los españoles autores de tantos males! El general Arauco con su division hacia sus incursiones por otros parages, y su silencio infundia cuidados en el ánimo de Reseguin. Al fin se supo que á despecho de la obstinacion de los indios, quienes mudaban sus campamentos de un puesto en otro á cual mas fortificado por la naturaleza, todo se hallaba superado con muerte de 500 enemigos. Retirábase el gefe de estos pueblos, cuando al pasar por un puente, se deslizó la cabalgadura y lo precipitó al rio en profundidad de mas de siete varas. El ejército se estremece á la vista de esta desgracia, creyendo con razon encerrado en su persona todo el destino de esta y otras campañas. Uno de los oficiales en quien no habia obrado tanto la turbacion, se arroja al agua y lo salva de este peligro. Aunque contuso y estropeado, ocultaba su dolencia por no causar la consternacion que era consiguiente á su amor y sus respetos.

Contra el torrente de los indios no pocos abandonaron su partido, y llegando al campo de la aguada, pidieron el perdon. Entre los

muchos arrepentidos se presentó una jóven llamada Ana Guallpa, cuyo despojo llamó la atencion del general y vino á ser en adelante otra doña Marina, á quien debió Cortés tantos aciertos. Sin necesitar de ageno estímulo, ella descubrió á Reseguin en el puro lenguage del candor y la sinceridad los designios secretos de los indios, sus falsas promesas de conciliacion, los medios de que se valian para seducir á los suyos con la esperanza de una victoria cierta, los ritos que acostumbraban, su desastrada vida, en fin los arbitrios para que las causas de los males pasados no produjesen otros nuevos. A la luz de estos conocimientos resolvió Reseguin una jornada al campo de las Baquerías. Toda la bajada á este lugar se hallaba atrincherada, el camino cortado, y los rumbos confundidos. A pesar de esto, Reseguin avanzó la quebrada sin ser visto de los indios por la oscuridad de una niebla que ocultaba los objetos. Perdidos los indios con tan inopinada sorpresa, se dieron á una fuga precipitada. Aquí dió fin en lo principal, esta célebre espedicion, quedando Reseguin lleno de gloria, los indios humillados, y la provincia en tranquilidad.

Todo conspiraba ya á terminar el gran asunto de esta revolucion. Las cabezas principales ya no existian escepto la de Diego Cristóval, y los pueblos habian pasado al partido de la sujecion. Los crueles españoles no la daban por concluida mientras no extirpaban ese tronco de que podia retoñar. Verdad es, que Diego Gristóval se hallaba bajo la garantia de un indulto; pero qué pueden los empeños de los reyes cuando hay seguridad en quebrantarlos? A Diego Cristóval se le buscaron delitos; y era seguro los encontrarian cuando se queria que fuese criminal. Filosofia ordinaria de la esclavitud. Despues de atormentado vivo con tenazas ardiendo, fué entregada á los caballos esta víctima de la tiranía.

Se pretendia sin duda con este y otros suplicios unir sólidamente estos vasallos al soberano. Error grosero. La obediencia se adquiere por la fuerza y el terror; pero sin el amor son siempre lazos frágiles para sostener una sumision permanente. El amor nacido de la proteccion y el beneficio es la única atadura indisoluble. ¿Qué produjo esta revolucion en beneficio de los indios? Si no es la abolicion de los repartos, las cosas quedaron acaso peor que en el tiempo antiguo. Los tributos tanto mas pesados cuanto mas exacta su cobranza; la mita de Potosí tanto mas inhumana cuanto mas remoto el peligro de quejarse; y el desprecio de los indios tanto mas insultante cuanto mas odiosos por su rebelion. A vista de esto era muy probable, que pasado el terror de estos su

plicios, las semillas del descónten-to fructificasen con el tiempo otra nueva revolucion. Hay casos en que se ven obligados los tiranos á poner la clemencia entre las virtudes forzadas que les prescriben las circunstancias. Pero ni aun por este principio varió sustancialmente el sistema de la metrópoli. Si no es la abolicion de los repartos, las cosas quedaron acaso peor que en el pié antiguo. Por ahora todo conspiraba á la paz.

CAPITULO IV.

Partidos, unos por el virey y otros por el superintendente.—Fúndanse los estudios del Paraguay. El colegio de san Cárlos en Buenos Aires.—Primer ensayo de la línea divisoria.—Establecimiento de las intendencias —Divídese la provincia del Tucuman.—Espedicion general contra los Pampas. Sucede á Vertiz el marques de Loreto.—Buenos efectos de las intendencias—Peligrosa situacion del Rio Negro.—Agrias disenciones entre el virey y el superintendente. Establecimiento de la Audiencia.

DEJAMOS ya pronosticado que la creacion de un superintendente en rentas reales con inhibicion del virey, produciria esas inquietudes monstruosas que turban la armonía de los gobiernos, cuando se hallan sin un punto central. El genio manso y pacífico de Vertiz no dió lugar á esos choques escandalosos de las autoridades; pero no dejaba de conocer, que en casi todas las ciudades se hallaban ya formados los partidos, unos por el virey, otros por el superintendente. Con solo esto era palpable que el vireinato habia perdido su temperamento vigoroso. Poco respetable la autoridad del primer gefe, no era fácil hallase en pueblos divididos aquella ciega subordinacion, ni aquellos prontos subsidios, que tantas veces salvaron el Estado en los lances de una guerra y las urgencias del erario. Por otra parte, en discordancia el virey y el superintendente, todo iba espuesto á una fatalidad, no pudiendo el primero disponer libremente sobre los fondos públicos. Vertiz representó al ministro estos males

que afligian al público, y que no dejarian tambien de atormentar su amor propio; pero los hombres se alucinan las mas veces á favor de sus propias obras, y fué por esto que continuó el desórden.

Volvamos la vista al Paraguay que presenta un objeto mas agradable. Situada esta provincia en un ángulo distante de las demas, y sin ninguna instruccion literaria, preciso era que tuviesen las costumbres un sabor de rusticidad, y que la ignorancia se propagase como se propaga la mala yerba en un terreno sin cultivo. Los prelados eclesiásticos, los magistrados, y los que á espensas de crecidos gastos habian contraido el gusto de las letras en la Universidad de Córdoba, deseaban con un laudable celo introducirlo entre sus compatriotas. Fué bien abrigado este anhelo por el rey, quien mandó se erigiese un colegio para la enseñanza de la juventud, y tuvo su efecto el año de 1783. Debe' confesarse que habiendo estos maestros bebido su doctrina teológica y filosófica en fuentes no muy puras, era preciso difundiesen la corrupcion de las ideas que les eran familiares y aun muchas de ellas peores que la ignorancia misma. Hablamos aquí con relacion á la escolástica y al peripato. Por lo demas, enseñándose una latinidad correcta, una doctrina moral bien ajustada, y una filosofía y teologia no tan bárbara como las de los sigios VI y VII, no dejaron de disipar en parte estos estudios las sombras de la edad tenebrosa que habia precedido.

Otra igual fundacion se hizo en la ciudad de Buenos Aires con el nombre de Colegio de san Carlos, á la que dió instituciones el virey Vertiz sobre el modelo en lo principal de las que regian el Colegio de Monserrat establecido en la ciudad de Córdoba. Todo iba ya tomando nuevas formas.

En este mismo tiempo se hizo el primer ensayo de tirar la línea divisoria acordada por el tratado de limites de 1777 entre las cortes de Madrid y de Lisboa (a). No podemos omitir el estudiado conato con que la nacion portuguesa sembró de embarazos el giro de estas ope-

---

(a) En virtud de las instrucciones que se recibieron con fecha 6 de junio del año siguiente, se formaron tres divisiones, y se subdividieron las dos primeras con sus respectivos comisarios. La primera partida de la primera division se encomendó al brigadier D. José Barela, llevando 14 personas en su séquito de las que el capitan de ingenieros D. Bernardo Lecog, ocupaba la plaza de segundo. Esta division partió en busca del arroyo Chuy á unirse con la de Portugal, desde cuyo punto debia dar principio á su demarcacion, y continuar por la cuesta que divide aguas hácia los Rios Uruguay al poniente, y Yacuy al oriente hasta llegar á la boca del Rio Pepiris.

La segunda partida de esta division tuvo por gefe al capitan de fragata D. Diego Alvear, y por segundo al ingeniero D. José Cabrer. Su primer destino era el pueblo de Candelaria, y subiendo aguas arriba empezar su demarcacion desde la vuelta del Iguazú, hasta el pie del Salto grande del rio Paraná. Salió el mismo dia que la primera.

La segunda division se subdividió en otras dos partidas, de las que la primera se encomendó al capitan de navio D. Felix Azara, teniendo por su segundo al ingeniero D. Pedro Antonio Cerbiño. Su operacion debia empezarla desde la boca del Rio

dió una eleccion que escitaria á su favor el sentimiento de haberlo perdido.

Con esta novedad dejó Sobre-Monte la secretaría, y tomó posesion de su gobierno. La ausencia larga de los gobernadores del Tucuman, cuya residencia fijaban siempre en la ciudad de Salta, habia dado ocasion para que las campañas de Córdoba se inundasen de ladrones, quienes disputaban la presa á los mismos bárbaros. Los votos públicos clamaban por la destruccion de un mal al que hasta entonces solo se habian aplicado remedios paliativos. Sobre-Monte hizo sobre este punto el primer ensayo de su talento gubernativo. Advirtiendo que el ojo de la justicia es la salud del pueblo, multiplicó los jueces pedáneos en aquellas vastas campañas, no desnudas de bosques como equivocadamente dice Robertson (a) hasta no encontrarse un solo árbol, sino cubiertas las mas de ellas de espesas montañas, en que estos malhechores ocultaban sus destrozos, y se ocultaban ellos mismos. No es fácil desarraigar abusos que multiplicados han adquirido fuerzas. Verémos en adelante los esfuerzos que costó esta reforma.

No parece sino que entrando los nuevos intendentes en una emulacion saludable, procuraban reparar las infelicidades envejecidas de sus provincias, y levantarlas á aquel punto de prosperidad, que era conciliable con su odiosa constitucion colonial. ¡ Felices los pueblos para quienes no se ha esperado la lenta revolucion, que causa la esperiencia de sus males ; y aun mas felices los que pueden aspirar á todo el bien de las instituciones sociales ! El intendente del Paraguay D. Pedro Melo de Portugal, hizo tambien sus reglamentos para el manejo de Misiones. Debemos á sus cuidados el censo que formó de su provincia, cuya poblacion acendió á 93,972 almas. El nuevo virey Loreto quiso señalar su entrada poniendo en seguridad las fronteras ; pero era dificil conseguirlo en tan vastos terrenos. Vióse esto mismo en el peligro que corrió el establecimiento del Rio Negro, apesar de tantos afanes, y caudales sacrificados á su existencia. Obtenia su comandancia D. Juan de la Piedra, primer poblador de la costa Patagónica; quien mas satisfecho de lo que debia, se propuso estender con las armas los límites de la Colonia, para que poblados los campos de ganado, rompiese esa dependencia á los bárbaros en que la constituia su necesidad.

La infancia de este establecimiento, y el crecido número de infieles que lo rodeaban, debian advertirle, que era el partido mas seguro el de una buena inteligencia, sólida por los beneficios y las recíprocas

(a) Historia de América lib. 7.

obligaciones de la humanidad; pero su orgullo lo condujo por el camino errado de la guerra y de su muerte. Era tanto mas inmatura esta resolucion, cuanto que instruido por Loreto de la buena armonía que cultivaba con el cacique Negro, provocarlo á la guerra era insultar su autoridad. Pero aun hizo mas. Firme en su resolucion de salir á campaña, destacó una partida contra el cacique Francisco, la que encontrando á 15 infieles, entre hombres y mugeres, con 4 criaturas, los pasó todos á cuchillo sin reservar la vida mas que á una de éstas. En las bestias cuyo instinto es cruel, no estaria tan apagado el sentimiento enérgico de la piedad. Dados estos pasos inconsiderados fijó su campamento en la sierra de la Ventana, y teniendo noticia que á 5 leguas de distancia se hallaban 6 tolderías de enemigos, hizo partir contra ellas un destacamento. Era sin disputa mas juiciosa la conducta de los indios, que la de Piedra. Aquellos median los obstáculos, este pensaba no encontrar ninguno. Consistió en esto su perdicion. El mismo dia y casi á la misma hora que su destacamento debia invadir las tolderías, fué invadido él mismo por un gran cuerpo de enemigos; quienes, arrebatándole todo el ganado y la caballada, redujeron su ejército á una completa nulidad. Seguramente que Piedra no poseia esa ciencia, que enseña á sacar igual provecho de los males y bienes de la vida. Sumergida su alma en un abismo de humillacion, repentinamente cayó muerto á la primera noticia de este infortunio. El oficial D. Lázaro Gomez, que quedó con el mando, procuró en este aprieto fortificarse del mejor modo que permitia su situacion, pero un nuevo infortunio la hizo mas triste. No pasó mucho tiempo sin que se supiese que, regresando la partida cargada de despojos, fué embestida por un grueso cuerpo de enemigos, y quedó derrotada. En este estado lamentable esperimentaba Gomez aquella inquietud funesta, que precede á la muerte.

A pesar de tantas ventajas y de tener á su discrecion estos indios los últimos restos del ejército español, se contentaron con un plan de acomodamiento, que hace honor á la humanidad. Acaso llegaron á conocer que la constancia no es de la naturaleza de la fortuna. El cacique Lorenzo Calpisqui, á nombre de los demas, se presentó al comandante Gomez como medianero de las diferencias, y propuso que por cuanto tenian prisioneros á los oficiales D. Domingo Piera, D. Leon Ortiz de Rosas y el capellan fray Francisco Montañes con otros individuos, pedia el interés de una y otra nacion caminasen en union sus diputados á la capital del vireinato á fin de concluir un tratado que tuviese por fruto una paz

sólida, y el cange de los prisioneros. Nada mas conforme á las intenciones de Gomez que esta medida tan benéfica. Puestos todos de acuerdo, caminó para Buenos Aires la diputacion. El virey Loreto habia anticipadamente reprobado la espedicion de Piedra, y la remesa que éste hizo de un hermano del cacique Negro; por lo que caminando sobre sus propias huellas, dió vado á este espediente á satisfaccion de los indios y se verificó la paz con el cange de prisioneros.

Al paso que se tranquilizaba la frontera, esperimentaba la capital las disensiones consiguientes á esa guerra de celos, que hemos anunciado produciria la division de poderes entre el virey y el superitendente. Si esta division por sí misma era bastante para introducir esta calamidad, mucho mas debia serlo despues que Loreto sucedió á Vertiz, y Paula Sanz á Fernandez. Loreto era grave y circunspecto, amaba la verdad, seguia en lo general las sendas de la justicia, conservó siempre sus manos puras apesar de los ejemplos contagiosos de muchos vireyes de América, y procuraba llenar siempre las obligaciones afectas al puesto que ocupaba Sanz; unia á una alma amable el talento de la insinuacion; político y popular á un mismo tiempo, daba realce á sus virtudes sociales con un desinterés ilimitado, y una beneficencia universal con que se erigió tronos en los corazones de todos. Por lo dicho, parece que debian conciliarse estos dos génios, supuesto que las virtudes no son contrarias entre sí. Mas sucedia, que vistas sus medallas por el reverso, descubrian no poca liga, y ponian de manifiesto, que no era puro oro lo que brillaba. Ignoraban sin duda estos magistrados, que la virtud huye de los estremos y que en sus excesos ella es vicio. De aquí es que la rectitud de Loreto por lo comun iba acompañada de una severidad indiscreta; su justicia de una rigidez tan escrupulosa, que antes degeneraba en inhumanidad; su celo de un deseo de saber aun lo que debia ignorar, y su circunspeccion de una esterioridad helada. Su acceso era dificil, su altivez austera, sus respuestas ambiguas, su odio implacable. Por lo que mira á Sanz, su amabilidad no estaba exsenta de toda esa blandura, que desvia al hombre de sus obligaciones, ni su política era tan pura, que no tuviese una buena dósis de falsedad; su desinterés mas provenia de intemperancia y prodigalidad, que de sana razon; y su beneficencia costaba caro á sus intereses y á los del estado. No era posible que reinase la paz entre caracteres tan opuestos. Loreto nunca malograba la ocasion de contrariar las disposiciones de su rival, como ni éste de contenerlo entre los límites de su jurisdiccion. El público tomaba parte en esta

querella, pero casi siempre con ventaja de Sanz; quien insinuado en su gracia, conseguia qne sus mismos defectos le fuesen agradables, y pasasen por señales de una buena índole; al paso que enagenándolo Loreto con su inflexibilidad, hacia odiosa su virtud misma. De manera, que el uno con todo el mal que hacia no pudo ser aborrecido, y el otro con todos sus servicios no pudo ser amado. A mas del apoyo que tenia Sanz en la popularidad, obraba tambien sobre otro mas seguro, queremos decir sobre el favor del ministerio. Pocas veces se verá una proteccion tan decidida, como la que Galvez le dispensaba.

La primera escena en que se vieron lidiar á estos contendores, fué con motivo de la propuesta de D. Francisco Medina, relativa á la compra de la estancia de D. Carlos perteneciente al rey, á fin de realizar el útil proyecto de la salazon de carnes. No se puede negar que eran palpables las ventajas de este proyecto, pues por él se abria un nuevo canal á la agricultura y al comercio, haciéndose productivas muchas carnes que por falta de destino consumia la corrupcion. Este motivo, al que se unian las encarecidas órdenes de la corte, las condiciones razonables de Medina, y al parecer el ningun perjuicio de la enagenacion, decidieron al superintendente (prévio el dictámen de la junta superior) á favor de la propuesta. Pero la suspicacia de Loreto no le hacia mirar en todo esto, sino utilidades simuladas, perjuicios conocidos, y vicios reales, por lo que rechazó la propuesta. Este principio de resentimientos tuvo su aumento con haber cortado Loreto las defraudaciones que hacian D. Manuel Cipriano, y D. Diego de Noguera. Medina y Noguera, hacian el adelantamiento de su fortuna á la sombra de Sanz; y no es dudable, que este era delincuente, así por su condescendencia criminal como por dar su confianza á hombres de nada, quienes solo buscaban la ocasion de abusar de ella. Con todo, á pretesto de introducirse Loreto en los límites de su fuero, entró con él en discusiones ágrias, que de dia en dia avinagraban sus corazones. Menos sombrío el génio de Loreto, menos lleno de desconfianzas, y menos tirante en sus providencias, hubiese acaso hecho triunfar su buena causa; pero, usando de esos medios odiosos, dió á sospechar, que bajo la máscara de un celo rígido solo aspiraba á exalar sus odios personales, y la envolvió en el mismo desagrado que concitó contra sí. El rey, por influjo del ministro Galvez, aunque prohibió la enagenacion de la estancia llamada de D. Cárlos, inhibió de su conocimiento la salazon de carnes, y mandó espedir otras muchas providencias, que mortificaron su sensibilidad. Veremos

en adelante aun mas encendido que al presente el fuego de esta discordia.

El superior gobierno debia ser desde esta época menos oneroso para los vireyes de lo que habia sido, y menos vejados tambien los derechos de los ciudadanos. Siendo como es el instituto de las Audiencias dar la mano á los vireyes con el consejo en los negocios graves, hacer respetar las leyes, poner un freno á los criminosos, distribuir á cada cual la justicia que le es debida, y en fin ejercer á nombre del rey las funciones mas esenciales de la soberanía, era preciso que por una reclamacion unánime se desease este tribunal en la capital de Buenos Aires. La lejanía del de Charcas, á mas de otras causas, impedia que diese direccion á las costumbres, purgase las pasiones y asegurase la paz de las familias. Estas sólidas consideraciones, movieron el ánimo del rey para decretar su instalacion; la que tuvo efecto el 8 de agosto de 1785. El sábio M. Letrosne nos pinta el carácter de los que deben ocupar las plazas de estos régios senados, cuando nos los representa "como unos hombres graves, sérios, aplicados al estudio, avaros del tiempo, amantes del retiro por estado, y por gusto, ó que no dan á las obligaciones del trato sino precisamente aquello que no pueden quitarles, que saben manejar su descanso para consagrarlo al delicioso comercio de las musas, y á la conversacion de algunos amigos fieles y virtuosos." Dejamos al juicio de nuestros convecinos si en la general depravacion de costumbres; en el mismo tiempo en que se apetecian estas plazas para gozar de sales voluptuosas; y en el viciado estilo de proveerlas para América, seria fácil encontrar muchos ministros de este temple: dejamos tambien por consiguiente á su juicio si estas provincias gozaron todo el fruto á que tenian derecho de esperar.

CAPITULO V.

El comercio con los indios del Sud tiene la virtud de amansarlos.—Movimiento de Chuquisaca. Muerte de Flores en Buenos Aires.—Crueldades de Loreto con los presos de Oruro.—Prision y destierro del magistral Maciel.—Benéficos efectos de la amistad con los Pehuenches.—Latrocinios consentidos por Sanz.—Quiebra de Mesa.—Entrada del virey Arredondo.

Aun no habia llegado el tiempo, que cesasen las incursiones de los bárbaros del sud, apesar de sus paces reiteradas y de las precauciones que tomaban los gobiernos para la defensa de las fronteras. Si este asunto monotónico hace fastidiosa la lectura de este Ensayo, él dá á lo menos una idea justa de los tiempos; de los medios que siempre encuentra para su defensa el amor de la libertad por rústico que sea, y de la fuerza del interés para entablar relaciones de amistad entre pueblos enemigos, á que no alcanza la violencia. Hasta la entrada del marques de Sobre-Monte á su provincia, los bárbaros habian invadido el territorio de Córdoba con una ventaja gradual, porque conocian cada vez mas su debilidad, y eran atraidos de un pillage seguro. En esta posicion era cierto que lo dilatado de la frontera, la localidad de los bárbaros, la falta de armamento, y la escasez de fondos públicos hacian muy dificil su, resistencia. Sobre-Monte formó su plan de defensa sobre líneas bien tiradas, que debian asegurar consecuencias

ulteriores. Para cortar las distancias de fuerte á fuerte levantó varios fortines, y nada omitió de cuanto podia dictar el celo mas activo por la defensa de las fronteras y la seguridad del comercio. No es dudable que con estas justas medidas dejaron de estar las campañas menos á merced de los infieles. Ellos habian sido ya derrotados poco antes por el comandante de las Tunas, y visto mas de una vez inutilizados sus intentos. Pero cuando Sobre Monte mas se aplaudia de haber puesto una barrera firme al enemigo, echó de ver que algo de imaginario tenia su concepto. En efecto, observada bien por los indios la parte mas flaca de la frontera, se echaron sobre el parage de la Cruz alta en 1786, y dando muerte á 6 hombres se retiraron con 16 cautivos y una considerable presa de ganados. Fué del todo inútil, que el comandante D. Benito Acosta á la cabeza de 102 hombres persiguiese el alcance.

La plaza de Buenos Aires ofrecia un medio de dar mejor consistencia á la seguridad de las fronteras, que el de la fuerza armada. Hacia tiempo que los indios habian contraido el gusto á ciertas comodidades de la vida, que desconocieron sus mayores. La glotoneria, y el puro ocio no eran ya las únicas bases de su felicidad; por consiguiente el círculo de sus necesidades ya no era tan estrecho como el antiguo.

Un interes presente y sensible de satisfacerlas por medio del comercio con Buenos Aires, vino pues á tener una fuerza bastante activa para disgustarlos de sus guerras, y dar mayor firmeza á sus tratados. Por este tiempo se fueron formalizando esas casas de factoría con nombre de corrales, donde bajan los indios á dar salida á sus efectos, y comprar los que exige su necesidad (a). Los hombres se docilizan con el trato, como las piedras de los rios con el roce continuo. Allegada á esta causa, una inmunidad absoluta de derechos con que se les trata, y el pleno goce de una tranquila independencia, puede decirse que están ya dados los primeros pasos de su cultura, y aun pronosticarse que vendremos á componer una sola familia.

(a) Pellejos de zorro, y zorrilla, liebre y guanaco, jergas y ponchos (especies de tejidos de lana), plumeros de avestruz, riendas y cinchas, estos son los principales artículos de su industria. Los de su consumo puede decirse, que son todos aquellos á que nuestros patricios campesinos, estienden sus comodidades y aun su lujo, sin escluir el paño y la bayeta, que estendido por las espaldas, y por medio del cuerpo, hacen sus vestidos de mas suntuosidad: pero los abalorios y el aguardiente son buscados con preferencia. El peso y la medida comun son para ellos desconocidas. Su vara es los brazos estendidos de un hombre; y las cosas reducibles á peso se regulan por un barril, ó una basija que ellos han elegido. Su estrema desconfianza no dá lugar al cambio. La venta á dinero efectivo y de contado ha de intervenir de necesidad en sus tratos aunque les sea menos ventajosa. El valor de los efectos es invariable: ni lo disminuye la abundancia ni la escasez lo aumenta. Ellos reciben la moneda de manos del comprador que es siempre el corralero y con la misma le compran lo que es mas de su gusto.

Dejando ya tranquilizada la frontera de Buenos Aires, estendemos la vista sobre otros objetos coetáneos á este suceso. Nos llama la atencion la muerte del coronel D. Ignacio Flores, ex-presidente de la Audiencia de la Plaza, acaecida en la capital de este vireinato. Los que buscan en la historia una instruccion moral deben hallarla en los vaivenes de la fortuna de este benemérito y honrado militar. A fuerza de sus servicios señalados, él habia roto una brecha al muro casi impenetrable que escluia á todo americano de los grandes empleos y colocádose en la presidencia; pero juzgándose los españoles europeos con un derecho esclusivo á esta clase de beneficios, miraban esta plaza tomada por sorpresa y se concertaron en derribarlo con baterías subterráneas. Tomemos de mas arriba el curso de este suceso, aunque algo desviado de nuestro plan.

Cuando la ciudad de Chuquisaca ó de la Plata gozaba la calma que sobrevino á la pasada sublevacion, un improviso sacudimiento de la plebe, causado en el año anterior, que nos ocupa, vino á perturbar su reposo, y llenarla de sobresaltos. No es bien averiguado con que motivo un granadero del regimiento de Estremadura, llamado Alonso Perez, mató de varias cuchilladas al paisano José Oropesa, pobre hombre indefenso, y repartió otras muchas á los que reprendieron su atrocidad. Los cholos, gente inquieta, despues que reemplazadas las compañías de Saboya por la Estremadura, y licenciada la de mestizos que servian desde los pasados alborotos, miraban estos actos como una prueba ofensiva á su fidelidad. Ellos hallaron en la muerte de Oropesa la ocasion de vengarse, y se dejaron arrebatar á todos los escesos de un orgullo irritado. La noche siguiente acometieron el cuartel con impetuosidad. Fueron rechazados con muerte de algunos de ellos, pero la conmocion se hizo general en la plebe. Todos en pelotones corrian por las calles amenazando incendios si no se les entregaba al dragon Perez. Aunque lastimosamente postrado en cama el presidente Flores, saltó en tierra, y con los vecinos mas honrados, que ya habian concurrido á la plaza, procuró contener con autoridad y prudencia tan indiscreto ardor. Todo concurria á persuadir que se hallaba restablecido el órden, cuando la mañana del 23 de julio volvió con mas actividad á renovarse el fuego. Seis soldados que en solicitud de comprar alimentos para el rancho, bajaron á la plaza, creyéndose provocados por los movimientos y silvidos de la plebe, con mas intrepidez que cordura descargaron sus espadas sin distincion, hiriendo á muchos. Los lamentos de los heridos tocaron á unas gentes que no podian acostumbrarse á ser como unas bestias,

que se deguellan cuando se quiere. Enfurecidos mas que nunca, llenaban de espanto la ciudad con sus bramidos y pedradas. El presidente Flores volvió á saltar de la cama, y puesto á caballo, se presentó en medio del tumulto sin mas escolta que su autoridad y su opinion. Con el derecho que le daban estos dos títulos, habló á los sediciosos, mezclando á un tiempo las reprensiones de un juez, y los avisos de un padre. Los oidores Calvo y Ciceron, los eclesiásticos y las personas de distincion, todos trabajaban de concierto en allanar los obstáculos que se oponian á la conciliacion de aquellos ánimos engangrenados. Pero se habia roto el freno del respeto, y se oian con desagrado las amonestaciones mas llenas de sentido y de razon. Los amotinados por su parte hacian el último esfuerzo que les inspiraba la venganza; y los soldados sin subordinacion echaban sus descargas sobre la multitud, poniendo en riesgo próximo á los pacificadores, y al presidente mismo. En esta situacion tan crítica no le faltó valor al ayudante mayor de plaza para hacer, que á garrotazos se retirasen éstos al cuartel, ni á los sacerdotes bastante ancion para obligar la plebe á que desistiese de su querella. En este sucesivo momento de reposo, atormentado el presidente con los agudos dolores de la gota, se bajó del caballo á las puertas de la casa consistorial, donde tendido sobre un catre, dictó las providencias mas conducentes para asegurar la tranquilidad. Con igual celo, aunque no menos fatigado, pasó la tarde de aquel dia en los portales del mismo cabildo siempre ocupado en prevenir los movimientos sediciosos. A la verdad era un espectáculo digno de un filósofo un primer magistrado, que en la compostura de su semblante mostraba el olvido de sí mismo, por atender al peligro de la república. Flores podia gloriarse de haber salvado dos veces este pueblo, y haber comprado con sus beneficios un reconocimiento sin escepcion. Pero ¿cuando está ociosa la envidia al lado del merecimiento?

Habia por desgracia en Chuquisaca tres hombres de bastante talento para forjar intrigas; de no pequeño influjo para inspirar su odio; y de sobrada audacia para sostener un mal partido. El oidor D. Lorenzo Blanco Ciceron, el fiscal D. Domingo Arnaiz, y el asesor de la intendencia D. Francisco Cano fueron los que se unieron para perder á Flores. Ellos trabajaron por de pronto en silencio, esparciendo libelos anónimos contra su lealdad, irritando la tropa veterana con especies odiosas, y observando con ojo diligente el progreso de la fermentacion. Cuando les pareció que era tiempo de echar la máscara procedieron á formarle un proceso, en que con falsos testigos hacian ver, que no estaba sofocada la

sedicion, y que era Flores el factor de estos mal contentos. Con esta pieza ilegal se dirijieron al virey pidiendo en su consecuencia substrajese de su conocimiento la causa del motin. Todo era una vil calumnia; pero en la calidad de europeos, y en la consideracion de sus puestos hallaban los títulos de su osadía y la esperanza de su impunidad.

Es preciso convenir que para irritar estos ánimos y los de su faccion, unia el presidente á la odiosa calidad de americano, otras nada conformes para entrar con ellos en sociedad. Su vida recogida y austera era una censura de los vicios de la tabla: su desprendimiento recogia su mano para que no incensase el ídolo del interés: su humanidad, con los naturales principalmente, á quienes escupian los europeos y los Barres de América, no podian sufrir que se les mirase como entes aturdidos, siguiendo la opinion de los que á los trópicos dan las propiedades del ciudadano: en fin su estilo franco, cuando se trataba de decir la verdad, preciso era que chocase con ese lenguage taimado de la duplicidad.

Un cúmulo de méritos tan conocidos, y realizados con estas prendas, pedian de justicia una decidida proteccion de Loreto. Pero su génio cáustico, desconfiado, y mas dispuesto á encontrar delitos que virtudes, principalmente en las personas de alto carácter, lo hizo inclinarse al lado de la calumnia. Sus informes á Galvez, llenos del humor de que se nutria, prepararon la caida de Flores, y debe creerse que este ministro no necesitaria de mucho esfuerzo para arruinar un americano.

En efecto, todo se apresuró en la corte á fin de que D. Vicente Galvez lo reemplazase en la presidencia, y se presentase en Buenos Aires á responder los cargos que resultaban de su proceso. Véase aquí al gran hombre, que domando muchos millares de indios, habia afirmado veinte provincias en la obediencia del rey; que salvó con su valor y sus disposiciones la ciudad de la Paz; con su política la de Oruro, y con uno y otro dos veces la de la Plata, tratado como un vil criminal por aquello mismo que debia rodearlo de gloria. Flores bajó prontamente á Buenos Aires, y solo fué para morir despues de haber sufrido en ella la mas triste existencia.

Mirado por los mas con indiferencia despues que la fortuna le negó sus favores; hecho el objeto de las murmuraciones de la gavilla preponderante, tratado con desden y dureza por Loreto; en fin, atormentado con las dilaciones de su causa, para quitarle el único consuelo de justificarse, tomaron cuerpo sus males, y lo llevaron al lance postrimero, este mismo año de 1786. Desearíamos que Flores hu-

biese hallado su consolacion en el seno de la filosofia y de la virtud, como otro Metelio perseguido por Mario. Bien pudieron sus enemigos obscurecer su mérito, pero no anularlo. La severa verdad encomendó á la historia el transmitirlo todo entero á los siglos futuros.

Cuando al inmortal Flores se le castigaba por sus méritos y sus virtudes, al europeo D. Joaquin de Aloz se le premiaba por sus deservicios y sus crímenes. Tráigase á la memoria que era este mismo Aloz el que habiendo causado con sus escandalosos latrocinios en Chayanta la sangrienta revolucion peruana, merecia ocupar la primera plaza entre los malvados. Con todo, nada de esto fué obstáculo para que se le colocase en la intendencia del Paraguay; de cuyo puesto tomó posesion en 1787. La solucion de este fenómeno político se encuentra fácilmente en la diversidad de varas con que se median los oríjenes, y en que para el tirano Galvez tampoco eran de desechar los perversos, porque esperaba de ellos cuando menos una obediencia mas servil, y una conciencia menos escrupulosa.

Esta elevacion de Aloz al mando del Paraguay, no solo era insultante á los manes del desgraciado Flores, sino mucho mas á los americanos arrestados en Buenos Aires con ocasion del desapiadado y estrepitoso suceso de Oruro. Formados los criminalistas españoles sobre las máximas crueles del despotismo romano, era uno de sus principios, que lás acusaciones serian admitidas con tanta mayor facilidad, cuanto fuesen mas atroces los delitos. Principio absurdo, como si su misma enormidad no escluyese la mayor facilidad de cometerlos. Por ello era preciso, que rijiendo en toda su fuerza, no pocos inocentes hubiesen sido aprisionados por un remoto indicio, una simple sospecha, una delacion vaga. Con respecto á estos inocentes no podia ser mas visible el ultraje, observándolos bajo los filos de la ley, al mismo tiempo que se premiaba al que mas los merecia.

Si á esta parcialidad vergonzosa hacemos suceder las afectadas dilaciones de estas causas y todos los horrores que hacian espantosos los calabozos, preciso es que se amotine la naturaleza y la razon. Siete años de amargura iban corridos, que jemian estos infelices en tan crueles mazmorras, que al solo pronunciar cárcel de Oruro se estremecia la humanidad. El cruel Loreto con su fria insensibilidad y sus pequeñeces, al paso que á título de exacto ponia en ridículo las leyes, no parece, sino que confundiendo el odio del crímen, con el odio del criminal, queria descargar sobre ellos toda su bilis y hacer que anticipadamente sufriesen el castigo. Haria la historia mas horrorosa este cuadro cuando lo presentase retocado con los

20 años que duró esta prision.

Despues que hemos visto á Loreto formándose un placer de haber asesinado á Flores con sus desprecios, y de ejercitar sus crueldades con los presos de Oruro, se encuentra ya preparado el ánimo para entrar en la relacion de otro suceso no menos aborrecible. Hablamos aquí con relacion al destierro y muerte del Dr. D. Juan Baltazar Maciel, maestre escuela de la catedral de Buenos Aires, acaecida en este mismo año de 87. Ya que el órden de los sucesos nos trae á la pluma la ocasion de hablar de este eclesiástico, dejariamos de honrar el mérito y la patria si primero no lo diésemos á conocer por sus talentos, por sus luces y por sus virtudes. Formado por la naturaleza para las letras, lo dotó de un entendimiento profundo, un génio vasto, un esquisito gusto, una memoria feliz. Nada arriesgamos en decir que trasplantado á la culta Europa en aquella edad en que los talentos se desenvuelven por la primera vez, hubiese sostenido en adelante todo el crédito de los ingenios americanos, y aun merecido ponerse al lado de los que mas se distinguian en la república de las letras. Por una desgracia comun á todo americano, apenas Maciel abrió los ojos, cuando pasando de Santa Fé su patria, á la Universidad de Córdoba, se halló enredado entre los lazos de Aristóteles, y las trabas indisolubles de la escolástica. Es muy de presumir que su grande alma nacida para la verdad y lo bello, sufriese angustias crueles en esta prision de su pensamiento. Con todo, este era el camino que en estos tiempos llevaba á la celebridad. Maciel entró por él, y nadie le disputó el primer lugar. Aunque en la corrupcion de las letras se hallaban no menos contagiadas una y otra jurisprudencia, bastaba que estas ciencias ofreciesen agrandar la esfera de los conocimientos para que el jóven Maciel fuese atraido á su cultivo. Recibida la borla de doctor teólogo en la universidad de Córdoba, pasó á la de Santiago de Chile donde hizo los mismos progresos. Hay una educacion para el hombre vulgar, dice un grande orador; para el de génio ninguna otra que la que se debe á sí mismo, y casi siempre ella consiste en destruir la primera. Esto fué lo que puntualmente ejecutó Maciel. Aunque sin mas libros estrangeros que los pocos que podian llegar á sus manos por el comercio de una nacion como la española, siempre á la zaga de su siglo, él supo purgarse de las antiguas preocupaciones por la crítica, por el estudio de los padres, por el de la historia, y por el de los libros amenos. Con su saber se hizo el oráculo de Buenos Aires, y con su elocuencia de púlpito y de

foro tuvo en su mano el ejercicio de las pasiones.

Es una pérdida para las letras americanas que por falta de imprenta quedasen inéditas sus producciones; y haria un gran servicio á la patria el que recogiese las que andan esparcidas en manos de muchos. El verdadero sábio siempre está distante del orgullo: y es por esto que nadie como él tiene derecho á la amistad. Maciel gozó como ninguno de este primer bien de los mortales. Templando con su modestia el esplendor de sus luces, y ganando con la bondad de su carácter el corazon de todos, abrió en su morada un dulce comercio de sociedad con muchos sujetos de mérito. Nuestro juicio sobre este sábio americano, queda al abrigo de tòda crítica por el que formó de sus talentos y sus luces el abate D. Francisco Javier Iturri, bien conocido en la república de las letras. Ponemos sus palabras tomadas de una carta suya; dice así: "la naturaleza, la gracia, y el cultivo, habian reunido, cuanto dividido en muchos basta para reconciliarles nombre y reputacion. Sus talentos, sus virtudes, sus letras, podrian tener émulos envidiosos, mas no tendrian sucesores en ese vireinato: Maciel era uno de aquellos modelos en que trabaja la naturaleza siglos enteros y con el cual muestra de tarde en tarde sus fuerzas, su valor y maestría en la formacion de un hombre, que ella misma destina á la gloria de la especie humana y á picar la emulacion de la posteridad." No se diga que las calidades de compatriota y amigo arrancaron de Iturri esta alabanza. A mas que ella fué hecha despues de que Maciel ya no existía, los sábios no conocen otra patria, ni otros amigos que la verdad (a).

Sobrado cúmulo de méritos era el de Maciel para que el intratable y misántropo Loreto no encontrase materia en que ejercer la actividad de sus celos, y la altivez de su despotismo. Se le vino á las manos la ocasion en una ocurrencia que estimó favorable á sus designios. Por comision del cabildo eclesiástico en sede vacante, gobernaba la diócesis el Dr. D. Miguel José de Riglos, arsediano de Buenos Aires. En uso de sus facultades dió las licencias correspondientes para que María Constanso, hija de Domingo Constanso, sargento mayor de milicias en la campaña, pudiese contraer matrimonio con D. Pedro Martinez. El padre de la pretendida habia negado su consentimiento, pero fundado el juez real, no solo en que este era un mulato conocido, sino tambien consentidor del contubernio, que man-

(a) El jesuita Suarez autor del Lunario, Iturri y Maciel, nacieron en la ciudad de Santa Fé; la que puede gloriarse de haber dado tan buenos frutos, como Córdoba á un Antonio Luis Pinelo, Buenos Aires á un D. José Perfecto de Salas y á unos Rospicllosis, la Rioja á un Camacho y el Paraguay á un Barrientos y un Cañete.

tenian los contratantes, declaró por irracional el disenso. Apesar de esta exclusion legal, Constanso encontró abrigo en el tribunal de Loreto, quien pidió informe sobre el hecho al célebre eclesiástico, exigiendo que entretanto no innovase. El arsediano Riglos creyó que la materia era esclusivamente de su fuero, y sin consideracion al requerimiento de Loreto, hizo se verificase el matrimonio. Este procedimiento irritó en estremo al virey, y lo hizo correr á la vengañza, solicitando del cabildo eclesiástico se le desnudase del mando en pena de sus grandes escesos. Componíase este cuerpo del dean D. Pedro Ignacio Picazarri, el arsediano Riglos, el chantre Dr. D. José Lino de Leon, el magistral Maciel, y el canónigo de gracia, Dr. D. José Ramon Cabezales. Pronosticando la resolucion del cabildo y sus efectos consiguientes por el carácter de los que lo formaban, era preciso convenir, que la justicia de Riglos, y la persona de Maciel iban á ser inmoladas á la mas servil adulacion. La ignorancia en Picazarri llegaba á la irregularidad, y los sentimientos de su alma estaban en consonancia con la bajeza de su carrera. Leon y Cabezales, á mas de no estar ni iniciados en la ciencia legal, tenian contra sí el concepto de que con dificultad sufrian una sensacion desagradable por una buena causa. En efecto, puesta en acuerdo la solicitud de Loreto, aunque en el primer cabildo se empataron los sufragios, en el segundo se decidió por su intencion. Picazarri, Leon y Cabezales, fueron de parecer se le retirasen á Riglos las facultades cometidas; Maciel sostuvo con firmeza su primer dictámen, reducido á que sin su audiencia y plena justificacion de sus delitos, era agraviar las leyes y los cánones llegar á un estremo tan violento. Por arreglado que fuese este voto, como tenia en oposicion la pluralidad, Riglos quedó separado del mando, y complacido Loreto á medida de sus antojos.

En este triunfo de la injusticia Maciel se contentaba con haber salvado su reputacion y su conciencia; pero el juez depuesto procuró reparar sus ultrajes poniendo en práctica un recurso de fuerza, y pidiendo al cabildo que entretanto no innovase. Con desprecio de esta solicitud el dean Picazarri convocó á cabildo para la eleccion del sugeto que debia reemplazarlo en la judicatura. Maciel miró este procedimiento como una conspiracion manifiesta contra la regalía, y apoyó su dictámen sobre los principios mas sólidos de la ciencia legal. Pero Picazarri á quien ofuscaba la luz misma, y á quien la sombra del virey daba energía para hollar lo mas sagrado, no retrogradó su camino: la eleccion se hizo con su voto y el del canónigo Cabezales.

El soberbio y arbitrario Loreto cuyo orgullo oriental lo llevaba siempre muy léjos de la moderacion, miró la conducta de Maciel, no como un efecto de aquel derecho que le daban sus talentos y sus virtudes, sino como un insulto á su autoridad. Lleno de estas imágenes engendradas de su amor propio, y viéndose en estado de hacer valer su poder á la venganza, decretó su destierro á Montevideo en calidad de revoltoso, sin mas forma legal que un SIC VOLO, SIC JUBEO. Una partida de granaderos asaltó su pacífica habitacion á las dos de la tarde, y para hacer mas público su ultrage lo condujo por la plaza mayor con todo este aparato militar. Un gran concurso de pueblo acude á este espectáculo, quien queda sorprendido de esta inaudita novedad. La indignacion se apodera de todos al ver un sacerdote sexagenario que era el respeto del pueblo, hecho el juguete del poder irritado. Mientras tanto Loreto teniendo á su lado á Picazarri, observaba desde el Fuerte la escena, con aquella maligna complacencia que en gentes de esta clase deja siempre un triunfo brutal.

Ignoraba Loreto que el mérito perseguido, adquiere nuevos grados. Queriendo aniquilar el de Maciel, le sucedió lo que á la cocinera de la fábula, quien encendia mas el tizon cuando pretendia apagarlo á soplos. El magnánimo clero de Buenos Aires tuvo á des crédito que un bajo silencio aprisionase su lengua viendo humillado al personage que mas lo honraba. Con un certificado solemne de las luces, virtudes y servicios de Maciel puso el sello de la ignominia en la frente de sus perseguidores. Maciel acompañó este documento al docto memorial, que dirigió á la corte en defensa de su inocencia.

Eran muy capitales los escesos de Loreto y sus cómplices, para que pudiesen sostenerse á presencia de la verdad. El consejo de Indias tomó conocimiento de esta causa, y estuvo muy distante de autorizar este último esceso del despotismo. Despues de una madura deliberacion, calificó de injustos y atropellados los procedimientos de Loreto, mandándole que con la reposicion de Maciel reparase su desórden legal. El desgraciado Maciel no pudo disfrutar de esta satisfaccion. Cuando arribó á Montevideo esta providencia, la tierra habia ya cubierto sus cenizas (a).

Aunque estos males afligian la república, no dejaba de consolarse al ver que sus fronteras eran ya

---

(a) Sus herederos consiguieron años despues, que en la residencia de Loreto se mandase, que á sus espensas fuesen trasladados los huesos de Maciel á su propia iglesia, donde se le daria sepultura con toda la pompa fúnebre que correspondia á su dignidad, condenándolo á mas de esto en las costas procesales y en 2,000 pesos, aplicados á la masa hereditaria en razon de daños y perjuicios.

defendidas con mas vigor por esos mismos bárbaros, que en otro tiempo habian sido su mas duro suplicio. La amistad que los Pehuenches cultivaban con la ciudad de Mendoza, la miraban los Huiliches como una traicion de ese patriotismo, que inmola el interés de pocos al bien comun. Resentidos de este agravio al suelo nativo, se disponian á invadirlos con todo su poder y caer despues sobre la frontera. No eran tan ocultas estas disposiciones, que no las penetrase Pinchitur, cacique de Pehuenches. Con suma diligencia bajó á Mendoza, y reclamó del gobernador Sobre-Monte el auxilio á que le daba derecho la mancomunidad. No fué vana su pretension. El comandante del fuerte de san Cárlos D. Francisco Esquivel Aldao con 50 milicianos escogidos partió en compañia de Pinchitur entrado el año de 1788. Era Aldao un oficial sóbrio, infatigable, guapo y endurecido en la fatiga. Luego que pusieron sus tropas en estado de combatir atacaron condenuedo siete tolderias de los Huiliches y los derrotaron completamente. Perdieron en esta accion los enemigos 100 muertos, 340 cautivos y cerca de 20,000 cabezas de ganado, que dejaron por presa á los vencedores. No es de omitir, como fruto precioso de esta victoria, el rescate de siete cautivos que recuperaron su libertad.

La sucesion de los tiempos nos va ya á descubrir de parte de quien estaba la justicía en las competencias ruidosas entre Loreto y Sanz. Las victorias de este último sobre aquel eran debidas á una política falsa ante los ojos de la razon: al fin era preciso se descubriese, que autorizándolo el gobierno con su poder, lo habia autorizado contra sí mismo. Los esfuerzos de los hombres no pueden suspender para siempre el curso de la justicia (a).

(a) Inhibido Loreto del gran proyecto de salazon de carnes, halló D. Francisco Medina en la sombra del superintendente todo el favor que deseaba para labrarse una fortuna pingüe á espensas del Estado. Las arcas reales se le abrieron con franqueza á fin de que tomase 15,000 pesos al prestado, sin mas seguridad, que la que podian dejar los cálculos inciertos de un proyectista pobre y atrevido. Con igual prodigalidad se permitió á Medina, que estendiese su mano rapaz al pueblo de Yapeyú, de donde sacó (siempre al fiado) 12,000 cabezas de ganado. Con estas sumas y otras mas, que despues veremos, soltó la vela á sus grandes miras este loco disipador; pero su muerte acaecida en el mes de Agosto se atravesó para cortar el curso de sus delirios. Medina era europeo y de estado soltero; por lo que el oidor D. Sebastian de Velazco, juez de bienes de difuntos, proveyó auto en seguridad de su caudal. La tierra que cubrió su cadáver, no habia podido ocultar su peculato, ni el de sus cómplices. Desde la primera actuacion de Velazco vieron estos aparecer un cabo, que puesto en manos de un juez recto, iba á llevarlo á los senos obscuros de sus depredaciones, si con tiempo no hacian esfuerzos de cortarlo. D. Francisco Ortega comandante de los resguardos pidió ante el juzgado, que en calidad de albacea le dejase espedito el caudal mortuorio. El superintendente Sanz no podia faltar de la escena en el momento peligroso en que iba á descubrirse la cadena de crímenes de que era cómplice. Inmediatamente requirió á Velazco apoyando la pretension de Ortega, bajo el especioso pretesto de poner á salvo el recomendable establecimiento de salazon confiado á sus cuidados. Este procedimiento era torpemente ilegal; pero sabia Sanz, que la justicia habia enmudecido mas de una vez ante la insolencia de su fortuna, y se prometia otra igual suerte. Se engañó por esta ocasion. Algo arrepentida esa

El pasado sistema de gobierno habia tenido aprisionado el celo de Loreto contra la mala versacion del real erario. Luego que se vió revestido de competente autoridad, se entregó sin reserva á descubrir esos hombres, que poseidos de una sed hidrópica de riquezas, no malograban la ocasion de invadirlo por todo género de latrocinios. El primero que apareció en el teatro, con los vicios infames de un publicano fué D. Francisco Jimenez de Mesa, administrador tesorero de la aduana, quien, sin los recursos del crímen, ganó asilo, y se manifestó en quiebra de un ingente caudal (b). En las declaraciones de este fallido salieron cómplices otros muchos, que habian procurado henchirse como esponjas con el caudal del fisco. Entre estos obtuvieron la primacia el comandante Ortega, y el finado Medina. La substancia del público suministrada por el socio Mesa, servia entre sus manos para realizar el proyecto de la salazon y el de comercios vastos con que se procuraban una fortuna inmensa. Véase aquí ya descubierto el artificioso poder testamentario con que Ortega pretendia eludir el golpe; y véase tambien la infidelidad con que el superintendente, el comandante de los resguardos y el administrador de aduana, prostituian sus cargos á las bajezas de las pasiones mas infames.

Destruidos por estos medios los cálculos de la iniquidad, y asegurados los principales reos con otros muchos subalternos, desplegó Loreto toda su actividad á fin de resarcir al fisco su crecido quebranto. En todo estado donde el honor hace parte de su constitucion, el delito de peculato es uno de los mas infames. Cuando éste llega á perder su deformidad en la opinion pública, bien puede asegurarse, que ese estado se halla minado en sus bases mas principales. Las honras que recibia Ortega desde su prision y los amigos que contaba en la primera clase del pueblo nos hacen concebir que ya estábamos en un tiempo en que su delito no era un oprobio. Acaso no tanto en su favor cuanto en odio de Loreto, á quien obrando como juez era preciso buscarlo siempre en los estremos, le dispensaban esas sus gracias. Bajo el azote de un juez torpemente inexorable la justicia misma puede ser odiosa. Creemos que influyó mucho este principio en el suceso que puso á Ortega fuera de los rigores de Loreto. A beneficio de una trama urdida con destreza, se le dió escape por un boquete abierto en uno de los mu-

---

fortuna de proteger el abuso que hacia de sus favores, le habia quitado con la muerte de Galvez su principal punto de apoyo, y hecho que pasando el ministerio de Indias á D. Antonio Valdes, volviese á reunirse al vireinato la superintendencia de real hacienda. Loreto rechazó la solicitud de Ortega, y mandó se trabase ejecucion en la propiedad de Medina.

(b) Montaba esta quiebra á 255,642 pesos, pues debiendó existir en cajas 290,642, solo se encontraron 35,000.

ros de su prision, sin que fuese sentido de la guardia, que custodiaba su persona. Con el ejemplar castigo de estos reos, y otras providencias de un mando incorruptible se disponia Loreto á manejar las rentas bajo una severa economía y poner un freno á la codicia; pero su relevo en este mismo año de 89 desconcertó sus combinaciones. El gobierno de Loreto pudo ser uno de los mas recomendables, si hubiese sabido mezclar la dulzura á la severidad, y no hacer una soberbia ostentacion de su poder.

CAPITULO VI.

Obstáculos que ponen los portugueses á la línea divisoria.—Su conducta fraudulenta.—Proyecto para la pesca de la ballena.—Celos activos con este motivo entre las cortes de Lóndres y Madrid.—Convenio pacífico.—Otro proyecto de comercio directo con la Africa.—El acueducto de Córdoba.

Siempre oculta la corte de Lisboa bajo una máscara impostora, al paso que afectaba firmar tratados para cortar las diferencias con la de España sobre estos límites territoriales, dejaba conocer por sus obras que solo eran para estenderse á favor de las dilaciones y las dudas. Apenas el virey Arredondo tomó posesion del puesto, cuando se propuso averiguar el estado en que se hallaba la ejecucion del de 1777 á cuyo fin, como hemos visto, ocupaban sus respectivos destinos nuestras partidas demarcadoras desde 1784. Por este exámen se echó de ver hasta que punto la política portuguesa tenia el talento de confundir las nociones mas simples, y desnaturalizando los términos, no solo pretender que corriese la línea divisoria por el rumbo que le sugeria su codicia, sino tambien hallar arbitrio de ocupar por via de hecho lo que jamás fué disputable. Entrariamos en un océano sin límites si nos propusiésemos referir los artificios, los fraudes, las intrigas de que se valieron para frustrar la línea diviso-

ria. Inventores de una táctica mucho mas á propósito que la de España para este género de guerra política, hicieron á favor de su ambicion todo lo que se puede esperar de las fuerzas humanas dirigidas por la mas profunda meditacion. Por estos medios insidiosos, levantaron en el territorio español los establecimientos de Alburquerque, nuevo Coimbro, príncipe Viera y Casalbaldo. No era posible que bajo este sistema de rapacidad pudiese preservarse la frontera confinante con las provincias de Mojos, y Chiquitos. Desde la conquista del Brasil se dejaron ver los portugueses atormentados de una inquietud doméstica por acercarse á las ricas posesiones del Perú. No debe á otro orígen la fundacion de Matagroso que el de este premeditado intento; con ellas lograban los portugueses los aprovechamientos de un pingüe y vasto comercio, sumamente perjudicial á los intereses de la nacion.

A presencia de todo esto tenemos derecho de reprender al ministerio español, en cuya conducta tímida hallaban los portugueses el mejor asilo de sus escesos. Nosotros no podiamos reconocer un solo puesto, y ellos podian fundar los que querian. Las súplicas y las protestas; aquí acababa nuestro poder: la fuerza y la violencia; aquí empezaba el de los contrarios. En toda la larga proyeccion desde la costa del océano, hasta las vertientes del rio Paraguay hacia muy cerca de tres siglos que ellos contaban ganancias; nosotros pérdidas. Conquistamos esta parte de América, y por este tiempo íbamos casi á medias de sus frutos.

Por no mezclar asuntos inconexos he retardado la relacion de uno, cuyo principio pertenece al año de 1789. Uno de los principales motivos que tuvo la corte de Madrid para promover los establecimientos patagónicos, fué el grande interés que se prometia de la pesca de la ballena. A la verdad todo propendia á fomentar este ramo de industria, fácil y lucrativo.

¿Qué duda cabe en que los españoles y americanos pudieron dedicarse á esta pesca con muchos menos gastos que los ingleses y anglo-americanos? Toda la costa patagónica abunda de estos animales, hasta encontrarlos segun los diarios dentro de las mismas bahías: y cuando el mar pacífico sea mas ventajoso para el efecto ¿qué hay mas que hacer que doblar el cabo de Hornos tan vecino? No eran los costos y la falta de brazos los que tenian en olvido este importante artículo, sino la natural desidia de sus habitantes y las negligencias de su gobierno. ¿Cómo era posible hallar marineros que abrazasen una profesion tan dura, entre unas gentes que prefieren un trozo de carne á todas las comodidades de la vida? ¿Ni cómo podrian animarse sin los auxilios del gobier-

no? La esperanza de la ganancia, dice el sabio varon de Humboldt, es un estímulo demasiado débil bajo una zona donde la naturaleza bienhechora ofrece al hombre mil medios de procurarse una existencia cómoda y apacible, sin dejar su pais, y sin ir á luchar con los monstruos del océano.

Aunque por los tratados antecedentes Inglaterra habia cedido á España Puerto Egmont en la gran Malvina, parece que esta cesion era sin renunciar el derecho de frecuentar estos vastos y retirados mares, por el intéres permanente de esta pesca. Los barcos balleneros se dejaban ver todos los dias, y hacian mansion en aquellos puntos que mas conducian al mejor éxito de sus empresas. Estas noticias tan repetidas volvieron á sacar á la España de su letargo. La compañía marítima creada en 1789 para la pesca de la ballena y otros peces en todos los mares del dominio español, debia hacer sus especulaciones en la costa patagónica con el doble obejeto de aprovecharse de este ramo de industria, y prevenir los establecimientos intentados por los ingleses. El fondo de esta compañia fué de 6 millones de reales distribuibles en acciones de mil. Para su fomento, fuera de otros mil privilegios, se le concedió él de vender esclusivamente los productos de la pesca en Africa y América; como tambien de reclutar en la Península personas voluntarias de ambos sexos, con que fundar colonias en las costas desiertas de éste continente. Luego que Arredondo recibió la real cédula de ereccion, mandó en 1790 hacer un censo de familias pobladoras residentes en la banda del Norte, desde el año de 78, de las que se encontraron en Maldonadò y san Carlos, 124 con 636 individuos; y en la jurisdicion de Montevideo 77 con 324.

Por el artículo veinte de la indicada real cédula se decia, que podian continuar en su religion los estranjeros empleados en el servicio de la compañía. Este artículo recibió su esclarecimiento en real órden posterior limitando el permiso á los transeuntes sin fijo domicilio; pues los que intentasen tenerlo debian hacer constar que profesaban la religion católica, apostólica, romana, y prestar juramento de fidelidad y vasallaje. No hay duda que si un novador tuviese la audacia de propagar en un Estado los errores de su falsa doctrina, se hacia digno de toda la severidad de las leyes penales: la tolerancia en tal caso seria un crímen. Pero parece que no debe estar en la misma línea la que deja gozar de su fortuna al ciudadano pacífico que no perturba el órden público. Nosotros, decia el gran Teodorico, no tenemos ningun imperio sobre la religion, porque la creencia debe ser libre. Si á mas de esta recomendacion tiene

la de ser útil, son dos las injusticias que se causan, una al ciudadadano y otra á la república. España debia estar escarmentada por sus atrasos desde que con la espulsion de los moros y judios, se vió sin artes, industria, ni comercio; pero ella entendia que no podia amarse la religion católica sin aborrecer y perseguir á los que no la profesaban. Atribuimos en mucha parte á esta adversion el mal éxito de la compañia marítima. Los ingleses y anglo-americanos eran las únicas gentes de mar capaces por su instruccion, su economía y robustez de sostener con ventaja los duros trabajos que exigia este ejercicio; pero repugnando entrar al servicio de un reino que en la division de su creencia hallaban el motivo de los ultrages y de su mala hospitalidad, se echó mano de la marinería española corrompida con toda la indolencia de que se resentia la nacion. Las primeras embarcaciones de la compañía arribaron á estos mares á principio del año de 1790 y habiendo tomado sus refrescos, siguieron á formar su establecimiento en Puerto Deseado. Las gentes de esta colonia solo beneficiaron la grasa, peletería de lobos, y leones marinos en la isla de Reyes, cuyos artículos condujeron á España.

El interés de esta pesca hizo nacer celos muy activos entre los dos gabinetes de Londres y Madrid. Una guerra cercana iba á terminar las diferencias suscitadas por este tiempo, á no haber sido prevenida por una convencion pacífica celebrada en 1790. Si el tenor de esta especie de tratados señala el grado de poder de las potencias contratantes, debe creerse era de un órden secundario el de la España: pues por los artículos 3, 4, 5, y 6 se ven cedidos á Inglaterra derechos, que en otro tiempo defendió con su altanería de costumbre: son los siguientes—

Artículo III.—Y á fin de estrechar los vínculos de amistad, y de conservar en lo venidero una perfecta armonía y buena inteligencia entre las dos partes contratantes, se ha convenido que los súbditos respectivos no serán perturbados ni molestados, ya sea navegando, ó pescando en el oceano pacífico, ó en los mares del Sud; ya sea desembarcando en las costas que circundan estos mares, en parages no ocupados, ya á fin de comerciar con los naturales del pais, ó para formar establecimientos; aunque todo ha de ser con sujecion á las restricciones y providencias que se especificarán en los tres artículos siguientes.

Artículo IV.—Su Magestad Británica se obliga á emplear los medios mas eficaces para que la navegacion y la pesca de sus súbditos en el oceano pacífico, ó en los mares del Sud no sirva de pretesto á un comercio ilícito con los es-

tablecimientos españoles; y con esta mira se ha estipulado ademas espresamente que los súbditos británicos, no navegarán ni pescarán en los dichos mares á distancia de diez leguas marítimas de ninguna parte de la costa ya ocupada por los españoles.

Artículo v.—Se ha convenido que asi en los parages que se restituyan á los súbditos británicos en virtud del artículo primero, como en todas las otras partes de la costa del N. O. de la América septentrional ó de las Islas adyacentes, situadas al Norte de las partes de la dicha costa ya ocupada por españoles, en cualquiera parte donde los súbditos de la una de las dos potencias hubiesen formado establecimientos desde el mes de abril de 1789 ó los formaren en adelante, tendrán libre entrada los súbditos de la otra, y comerciarán sin obstáculo ni molestia.

Artículo vi.—Se ha convenido tambien por lo que hace á las costas, tanto orientales, como occidentales de la América meridional, y á las Islas adyacentes, que los súbditos respectivos no formarán en lo venidero ningun establecimiento en las partes de estas costas situadas al Sud de las partes de las mismas costas y de las Islas adyacentes, ya ocupadas por España. Bien entendido que los dichos súbditos respectivos conservarán la facultad de desembarcar en las costas, é Islas así situadas para los objetos de la pesca, y de levantar cabañas y otras obras temporales que sirvan solamente á estos objetos.

Concluido este convenio, siguió su jiro la compañía marítima; pero obligada á formarse principios sin el socorro de la esperiencia, sobre el arponaje, derretir la ballena, trinchar, salar, y demas operaciones, cometió errores, que la privaron de las ganancias á que aspiraba; y se propuso reformar algunos artículos de su primitivo reglamento. El que de nuevo se formó, y se halla inserto en la cédula de 1792 con un cúmulo de gracias y escepciones nada comunes, parecia que iba á dar una mejor direccion á las empresas de la compañía; pero sus pérdidas siempre constantes hasta su total aniquilamiento nos conducen á creer, que proyectos, cuyo buen éxito dependian de la intelijencia, economía, y actividad, no eran dados á una nacion atrasada en luces, disipada y perezosa.

Fué infructuoso otro proyecto mercantil llevado á ejecucion por estos mismos tiempos. Al paso que la nacion Española se propuso sacar grandes ventajas poblando sus Américas de esclavos negros, era de las pocas europeas que no hacian su comercio directo con el Africa. Si este método indirecto le fué lucrativo cuando, bien pobladas de habitantes las costas marí-

timas de este tráfico, le salian los esclavos á un bajo precio, dejó de serlo despues que la avaricia activa de las naciones comerciantes las redujeron á espantosos desiertos, y les fué preciso proveerse á grandes costos de las rejiones interiores. Por el cálculo que formó el célebre Raynal, las colonias americanas estaban obligadas á soportar el aumento de un precio cuádruplo con respecto á los primeros tiempos. Esta consideracion unida al deseo de formarse una marina práctica de aquellos mares, hizo que el rey de España por su cédula de 1791 no solo habilitase á sus vasallos para este tráfico, sino que con derogacion de las antiguas leyes, abriese estos puertos á las demas naciones. La poltronería española se mantuvo siempre insensible á las riquezas comerciables que les prometió esta negociacion en primera mano. Fué escepcion de esta regla el jénio vasto y emprendedor de D. Tomas Antonio Romero, vecino de Buenos Aires. Sin los temores que sirven de tropiezo á un espíritu comun, dirijió este hábil negociador á las costas de Africa una fragata de 300 toneladas en 1792. El éxito correspondió á la exactitud de sus cálculos. A los ocho meses de viaje estuvo el barco de retorno con 425 piezas, fuera de 116 que perdieron la vida en la travesía. Romero emprendió otras espediciones; pero su ejemplo no tuvo imitadores. No atreviéndose los demas comerciantes españoles á engolfarse en los mares de Africa, limitaron sus especulaciones mercantiles al Brasil. Los portugueses fueron los que mas se aprovecharon del indulto. El número de negros importados en Montevideo por todas estas vias en el curso de cerca de tres años ascendió á 268 [illegible].

Por premio de la importacion de negros se concedió el permiso de exportar frutos del pais directamente á puertos estranjeros de la Europa. Si el cuero al pelo bajo la calidad de fruto era comprendido en esta gracia, dividió de pronto las opiniones entre los comerciantes de Buenos Aires, y se hizo uno de los asuntos mas litigiosos. Era innegable que en el idioma del comercio, aun de las leyes de Indias, siempre fué considerado el cuero como fruto natural, y acaso el mas fecundo que cooperaba al alivio de nuestras necesidades. Por lo demas, la prohibicion de estraerlos á reinos estranjeros habia sido hasta aquí una de esas leyes que introdujeron en nuestra sociedad un desórden legal. El interés de los labradores que jemian en medio de su abundancia, y aun el de los comerciantes cuya actividad se veia aprisionada, pedian que se mirase la nueva gracia como una restitucion de sus derechos. A pesar de esto, no faltaron de este último gremio, quienes unidos con los monopolistas gaditanos, se le-

vantasen contra esta libertad de comercio como contraria á los principios de la comun prosperidad. Oidos en un largo y estrepitoso juicio, fué de mucho honor para Arredondo haber hecho enmudecer su codicia.

Acaso la justa prevision de que con este tráfico se aumentaria el número de esclavos en América, hizo que el ministerio formase un reglamento lleno de toda la humanidad que podian merecerle estas víctimas de su codicia. Era bien averiguado que á no pocos de estos esclavos tocaban en suerte dueños bárbaros, para quienes la sensibilidad era un principio de desórden. En efecto, bajo el réjimen de estos tiranos, diria cualquiera que en su opinion eran incompatibles la esclavitud y los derechos de la humanidad. Condenados á aumentar por todos medios el caudal de su señor, á mas de ver sus cuerpos encorbados bajo el peso de sus tareas, veían tambien en contribucion, hasta su hambre y su desnudez, sin camas donde recostar sus cuerpos extenuados, sin intérvalo en sus aflicciones, y sin esperanza de mejor suerte deseaban poner fin á sus dias, para poner fin á su triste existencia. "Vénse algunos de estos desgraciados, dice el autor que acabo de citar, terminar fieramente su vida en la persuacion que despues de la muerte renacerán en su patria.... El espíritu de venganza sujiere á otros recursos aun mas destructores. Instruidos desde la niñez en el arte de los venenos, que nacen bajo de sus manos, los emplean en matar á los bueyes, caballos, las mulas, los compañeros de su esclavitud, en fin todo lo que sirve al cultivo de las tierras de su opresor. Para retirar de sí toda sospecha, ensayan su crueldad en sus mujeres, en sus hijos, en sus amigos, y en todo lo que tienen de mas amable. En este espantoso proyecto de desesperacion ellos gustaban el doble placer de libertar su especie de un yugo mas horrible que la muerte, y dejar á su tirano en un estado de miseria muy semejante al yugo. El temor de los suplicios no los contiene. Rara vez entra en su carácter preveer lo futuro; y por otra parte se hallan muy bien asegurados de mantener el secreto de su delito, á prueba de tormentos."

En honor de estas provincias debe confesarse, que jamás la esclavitud se vió espuesta á esos escesos de rigor, ni su calamidad tocó el estremo de la desesperacion. La provincia del Paraguay principalmente puede fundar una de sus glorias en el trato humano que siempre dió á sus esclavos. Queda asentado en otra parte, que de los diez mil quinientos diez pardos á que ascendió su número en el padron formado por el gobernador D. Pedro Melo de Portugal, solo eran esclavos 3843, habiendo los 6667 restantes conseguido su liber-

tad de los generosos paraguayos. Sus casas no han sido mas que un asilo de las desgracias de la fortuna, ó de la naturaleza. Allí han sido asistidos con la misma ternura que los hijos, y á los trabajos moderados de una vida larga, ha sucedido siempre una vejez protejida de caritativos socorros.

Aunque el trato de los esclavos por lo general fuese benigno en estas provincias, no faltaban amos inhumanos, cuyo funesto imperio quiso la corte suavizar con el reglamento citado, y aun poner límites mas estrechos á los mas moderados. El interés de la humanidad exige que no sea ignorado este reglamento en ningun pais donde haya esclavos. Su educacion religiosa y política, sus alimentos y vestuarios, sus ocupaciones y horas de trabajo, sus diversiones, sus matrimonios, sus faltas y correcciones, en fin todo lo que por principios de religion y humanidad, puede hacer menos odiosa la esclavitud, se halla recopilado en esta pieza célebre, que hubiéramos agregado por documento á permitirlo este volúmen.

La impresion favorable que hizo en mi ánimo la lectura de esta instruccion filantrópica, cesó de pronto al considerar que esta humanidad con los esclavos no se extendió mas allá de las palabras. Es de la última certidumbre que jamas se llevó á la práctica, y que ni aun se publicó como debia. Esta reforma la reservó el cielo á los americanos. Instruidos por nuestras mismas penas de lo que aflige la servidumbre, subimos al cruel orígen de la esclavitud, y cerrando nuestras puertas á este tráfico infame, al paso que dimos á conocer que eramos hombres, justificamos tambien que eramos dignos de la libertad. Si ciertas consideraciones políticas nos han obligado á mantener algunos restos de esclavitud, mitigando sus trabajos, y endulzando su suerte con el reglamento propuesto, acabará de conocer el mundo que en materia de justicia y humanidad, somos capaces de ejecutar lo que el ministerio español apenas fué capaz de concebir.

A fin de no cortar la cadena de los acontecimientos, volvamos la vista al Paraguay, quien por este tiempo consiguió una ventaja bastante sólida. Hablo de la conversion que hicieron al cristianismo los Payaguás Cadigüés. El gobernador D. Rafael de la Moneda, como hemos visto, los obligó á doblar la cerviz al yugo. Pinedo y Melo adelantaron esta obra, haciendo de estos bárbaros otros tantos vecinos útiles. La gloria de traerlos al gremio de los verdaderos creyentes, estaba reservada á fray Ignacio Cañete, del órden de Mercedes, varon muy recomendable por sus virtudes y sus luces.

La ciudad de Córdoba, cabeza de su provincia, vió tambien en

este año de 92 realizado un proyecto, que á no ser tan injusto por la ilegalidad de los medios, como tan transitorio por la debilidad de sus fundamentos, mereceria su autor una memoria eterna.

El marqués de Sobre Monte, tan dilegente por elevarse al colmo de la fortuna, como tan fácil y ligero en concebir proyectos sobre cimientos frágiles, hacia tiempo que se atormentaba por agregar al cúmulo de sus servicios el de haber concluido un acueducto, que debia fertilizar muchos suelos incultos, y proveer dos fuentes públicas de elegancia y utilidad. El empeño era muy desproporcionado á los arbitrios de que podia valerse para el logro del primer fruto, y mucho mas para poner la obra al abrigo de las injurias del tiempo. Sobre Monte cuidaba poco de su perpetuidad con tal que pudiese ofrecer á la corte este monumento acabado de su celo. A este fin, con halagos y promesas ideales procuró ganarse á un comerciante de Córdoba para que consagrase á este objeto su caudal y su inteligencia. Llamábase este caballero D. Juan Manuel Lopez, bizcaino de orígen, dotado de un finísimo gusto, y de bastantes conocimientos en la hidráulica y arquitectura civil. Su caudal proporcionado al giro de un principiante, no pasaba de 6,000 pesos. No se ocultaba á Lopez el vasto campo de dificultades que era preciso atravesar para llegar al término propuesto: por lo que, antes de entrar en el ajuste formal, provocó á Sobre Monte al exámen por menor de la obra, y á la confrontacion de los gastos. Nada deseaba este evitar tanto como entrar en un cálculo, cuyo resultado debia ser su propia gloria fabricada sobre la fortuna de aquel. De aquí fué que, encadenando á Lopez unas veces con la esperanza de grandes bienes, otras con el temor de su desagrado, eludió toda operacion, y consiguió que el acueducto en lo principal pasase á deber suyo. La obra fué concluida á costa de indecibles afanes, del sacrificio entero de sus bienes, y de otro tanto mas á que ascendieron sus alcances (a). Con un regocijo igualmente pueril que criminal vió Sobre Monte saltar el agua de sus fuentes. Pueril, por lo momentaneo de un placer tan parecido al que sienten los muchachos en sus obras fugitivas de imitacion: criminal por el insulto que hacia á la virtud tímida de un ciudadano arruinado, que no tuvo valor de resistirle. El beneficio de este acueducto desapareció bien presto, por que Lopez ya no estaba en estado de sostener obras tan dispendiosas hasta el punto de su contrata; pero tuvo la duracion bastante pa-

(a) A fin de indemnizar á Lopez de sus quebrantos, se solicitó de la corte que se le abonasen 7000 que importaba su deuda y se le diese el grado de ingeniero voluntario con sueldo. La corte solo le cedió el grado con una corta asignacion.

ra que llegase á la corte el mérito de Sobre Monte, recomendado por Arredondo como creador de esta grande obra. Si fué engañada por ahora la esperanza de Córdoba, no por eso debió Lopez merecer menos que su nombre fuese conocido en los fastos de su historia. A mas de deber á sus conocimientos mucha parte de su decoracion, el fué el que, venciendo la mas ardua de las dificultades, déjó á otra mano no menos benéfica la gloria de concluir lo comenzado. Mientras que la miseria lo acompañó hasta su sepulcro (destino muy frecuente de los hombres de mérito) Córdoba disfrutaba ya de todas las ventajas de este acueducto. Si en indolencia llegase á término de perderlo, no busque otro principio que ese espíritu de egoismo, que refiriéndolo todo á sí mismo, hace olvidar el bien comun.

Hacian 13 años que gobernaba la provincia de Salta el brigadier D. Andres Mestre, cuando vino á succederle el coronel D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro. La ciudad de Salta miró con sentimiento la separacion de Mestre. Ella habia sido el objeto predilecto de sus atenciones. A mas de lo que queda referido en esta historia, debió á sus cuidados la reedificacion de sus casas consistoriales, la obra de las veredas de sus calles, las de sus puentes, y mucha parte del hospital, como tambien la siembra de tabacos, y el establecimietno de una cátedra de fiilosafia, dotada con los fondos de temporalidades. No se descuidó Pizarro de adquirirle á esta capital con sus nuevos afanes ese sentimiento de consideracion que inspira la cultura, la prosperidad del comercio y el respeto de las fronteras. En 1792 se hizo de su órden una espedicion al gran Chaco de 103 hombres, mandada en gefe por D. Juan José Fernandez Cornejo. No hubo en esta entrada niuguna de esas violencias, que hacian odioso el nombre español; pero sirvió para tener en respeto la frontera.

El infatigable D. José Espinola defendia tambien las fronteras del Paraguay desde los confines de Remolinos á Nembucú con igual prudencia que valor. Despues de haber corrido el gran Chaco, consiguió por sus bondades y sus larguezas conciliarse la amistad de los Mocovíes, y que voluntariamente pidiesen reduccion.

CAPÍTULO VII.

Tratado de alianza entre España y la gran Bretaña contra la Francia.—Paz de los Pampas.—Empresa de Leon.—Ventajas del gobierno de Arredondo.—Melo le sucede.—Paz de España con Francia y guerra con Inglaterra.—Poblaciones de Sobre-Monte y otras obras suyas.—Fin de su Gobierno.—Gobierno de Rivera en el Paraguay.—Su proyecto de educacion pública.—Muerte de Melo.—Le sucede Olaguer.—Nuevas promociones.—Choque con los Charrúas.

SUFRIA la corte de Madrid mortales inquietudes desde que la revolucion francesa influia poderosamente en todos los acontecimientos políticos de la Europa. No podia escondérsele que siendo esta revolucion un efecto preparado de léjos, desde que las luces de la filosofia y de la historia habian descubierto los derechos del hombre, el objeto de las sociedades y los cetros quebrados á consecuencia de la tirania, debia estar amenazado el de la España. Tanto mas obraba este temor, cuanto que la nacion francesa, infatuada con sus triunfos, tuvo la altivez de declarar la guerra al mundo entero, y tratar con una especie de ironia sus pretensiones. A prevencion de este fracaso, en 1793 se firmó un convenio de amistad y alianza entre el rey de España y el de la Gran Bretaña contra la Francia, y se libraron providencias las mas activas para que no prendiese en América alguna chispa de aquel incendio revolucionario. El virey Arredondo tomó todas las medidas de seguridad, así para prevenir en estas provincias cualquiera agresion del enemigo, como para man-

tenerlas en la mas estrecha dependencia.

Mientras que estendia sus atenciones como hemos visto, sobre tan diversos objetos, no le desmereció sus cuidados la seguridad de las fronteras. Desde tiempos mas atrasados preservaban en amistad por lo que hace á las Pampas y cierra de la Ventana los caciques Lorenzo, Toro, Guaiquilef y Quintuni, con sus numerosas parcialidades. Para prolongar la tranquilidad restaba que los Ranquelches, quienes no guardaban medidas en su odio contra los aliados, fuesen atraidos á la paz. Acabaron de rescatarse las fronteras de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza, con la paz que en 1794 se firmó entre la parcialidad de los Pampas, y el inmortal Amigorena.

El gobierno de Arredondo no fué el que menos se hizo acreedor al reconocimiento de la patria. No podemos desentendernos que contribuyó con sus informes á la creacion del consulado, aumentó en la capital hasta el número de 20 alcaldes de barrio, dió principio al empedrado, arregló las compras de cueros para impedir los desórdenes de la campaña y puso un freno á los robos de ganados que cometian los portugueses. Con todo, es de echar menos en la circunspeccion de su conducta la entera proteccion que dispensó á un regular aventurero llamado fray Pedro Guitian, gallego de nacimiento. Hombre vasto y sin educacion literaria, solo sabia el arte de negociar con ventajas. Arredondo con su espíritu de moderacion y de justicia pudo reprimir la ambicion con que se habia entronizado sobre los graduados y claustro de la Universidad de Córdoba. Pero no supo resistirse á los medios de que se valia el tentador, y lo llenó de nuevas gracias.

La corte de España dió un testimonio público de la satisfaccion que le mereció su conducta en la dispensa de su residencia. Mas honor le hubiese hecho dejando que su justificacion fuese á prueba de todo exámen. Algo le falta á la virtud, que admite dispensa de la ley.

El teniente general D. Pedro Melo de Portugal sucedió á Arredondo en 1795. El rey de España se hallaba por esta época en la situacion mas embarazosa. No considerándose con bastante fuerza para mantenerse sobre el trono contra el poder colosal de la república francesa, concluyó su paz con esta potencia. Esta paz celebrada sin el consentimiento del rey de la Gran Bretaña se miró por este monarca como una infraccion del tratado de alianza ajustado en 1793 de que poco antes hice mencion. Así por venganza de este agravio, como por obligar á la España á que adoptase su sistema, parece que se propuso molestarla por unos medios, que

sino eran actos hostiles de un enemigo declarado, eran provocaciones de quien queria serlo. A lo menos, España se quejaba de los insultos á su bandera en el Mediterráneo, de la proteccion que daba á los corsarios corsos; del arresto ignominioso de su embajador en Londres por la demanda de una pequeña suma que reclamó el patron de un barco; de las enormes violencias cometidas por los bergantines, el Camaleon y el Kingeroo, en las costas españolas; en fin, de otros ultrages contáneos á esta época. En fuerza de estos motivos, ó verdaderos ó exsagerados, España le declaró la guerra en 1796 y se vió Melo en el empeño de prevenir las tentativas de un enemigo activo y poderoso, que con sus grandes armamentos amenazaba todo el continente americano. Verémos muy en breve lo caro que le costó el cuidado de este aparato guerrero.

Echando la vista á las demas provincias, se nos presenta el marqués de Sobre Monte en la de Córdoba dando siempre un movimiento rápido á la máquina política de su gobierno. La escasez de ciudades, villas y poblaciones formadas, es el odjeto mas sensible que hiere en estas dilatadas provincias la vista y la imaginacion de todo transeunte europeo.

Tiene su origen este mal no tanto en la falta de pobladores, cuanto en que desterradas de estos territorios por su constitucion colonial las artes de necesidad y de agrado, se vió obligada la mayor parte de sus habitantes á buscar su subsistencia en la cria de ganados. Es de la naturaleza de esta profesion pastoril segun el método que actualmente rige, aislarse las familias en lugares solitarios y remotos, donde léjos de todo estrépito, de la mezcla de las haciendas, y de los robos, solo puede prosperar su propagacion. Mientras estas provincias no domicilien las artes sedentarias ó no mejoren su sistema de crias, han de ocupar las bestias el lugar de los hombres; ó mientras sean estas gentes mas pastoriles que artesanas, las poblaciones han de ser raras. Con todo, debe confesarse que entre los grillos de la industria bajo la tirania del monopolio, y en la necesidad de dedicarse á la cria de ganados, era dable y lo exigia la civilizacion un aumento de pueblos que mudasen los desiertos en tierras habitables. Este fué el gran proyecto de Sobre Monte en los últimos años de su gobierno. Pero ignoraba este gefe que para que fructifiquen con abundancia los mejores designios, no deben llevarse con precipitacion. Su actividad, estando en lucha con preocupaciones comunes, costumbres envejecidas y una fria indiferiencia por las comodidades, era preciso apelar al tiempo y la paciencia para vencerlas. El génio

de Sobre Monte, unido á su interés de presentar servicios á la corte, no admitia estas lentitudes.

De hecho formó su plan, y en él entraban casi tantas villas en la jurisdiccion de Córdoba, como curatos. De ellas, la de la Concepcion, Rosario y santa Catálina son las únicas que merecen nombrarse.

Con este mismo espíritu acompañado de una contraccion infatigable á los objetos del mando, levantó á Córdoba á un punto de decoro desconocido hasta su tiempo, y dió á la provincia un nuevo ser. Son obras de su desvelo los alcaldes de barrio en los cuatro cuarteles de la ciudad, el arreglo en el abasto de carnes con su fiel de medidas, el mejoramiento de las casas consistoriales bajo los diseños del arquitecto D. Juan Manuel Lopez, el alumbrado de las calles, el establecimiento de grémios para los artesanos, la formacion de cuerpos milicianos, las escuelas rurales de primeras letras, y otros muchas de menos entidad.

Por lo que respecta á Córdoba, no cuento entre las obras que hacen honor á su memoria el establecimiento de las cátedras de jurisprudencia introducidas en su Universidad. A mas de que la agregacion del estudio de las leyes se hizo con miras interesadas, fué tan infeliz el método de esta enseñanza, que no pudieron recojerse sus ventajas.

Las ciudades de san Luis, Mendoza y Rioja sintieron tambien la activa influencia de su mano; la primera, en la fundacion de la villa de Melo, en la de la Carolina, y en el fomento de sus ricos minerales; la segunda, en la repoblacion de la villa de san Carlos y en la seguridad de su frontera; la tercera, en los adelantamientos de Guandarol. Con mas rectitud de ánimo, mas sinceridad en el trato, mas circunspeccion en los negocios, y menos apresuramiento por labrarse su fortuna, acaso seria Sobre Monte el mas benéfico de sus gobernadores.

Los de estas provincias miraban con razon las nuevas poblaciones como escalas de prosperidad para la edad presente y la futura. Por este principió el de Salta, y Pizarro desde 1795 habia ya fundado la ciudad de Oran en el fértil valle de Senta, y mereció en este de 96 que el rey de España se dignase aprobarla.

Pizarro y Sobre Monte sacaron todo el partido que debia darles la feliz dispocision de la corte para con ellos. El primero fué trasladado á la presidencia de Charcas, y el segundo con el grado de brigadier, poco despues obtuvo la subinspeccion de las tropas, ambos con dispensa de su residencia secreta. En la facilidad de estas dispensas es preciso conocer que la corte de España habia ya llegado á su último periodo de corrup-

cion. La costumbre establecida en Egipto de juzgar despues de su muerte á los reyes y demas ciudadanos, fué reputada siempre como una institucion admirable. Ella servia de freno para contener á los hombres en el círculo de sus obligaciones. Ya que nuestras costumbres no permiten inquietar las cenizas de los que duermen en el sueño de la muerte; á lo menos en la ley de la residencia dejaron á los que mandan la impresion que puede producir el temer del castigo. Dispensada fácilmente esta ley, vino á ganar la impunidad de los mandones todo lo que perdió el gobierno en uno de sus mejores resortes.

En el gobierno del Paraguay acababa de succeder á D. Joaquin de Aloz D. Lázaro de Ribera, á tiempo que los Mbayas, rompiendo la fé de los tratados, habian invadido la provincia de Concepcion. El glorioso desempeño con que en las acciones militares tenia bien afianzada su reputacion el coronel D. José Espinola y Peña, hizo que Ribera le confiase el castigo de estos enemigos. Con ese ardor que da el amor de la patria, se arrojó Espinola sobre ellos, y puso en seguridad la provincia. Iguales ventajas consiguió en otra espedicion contra los Guaicurúes; de cuyas resultas se vieron obligados los bárbaros á recibir la ley que se quiso imponerles.

Mas instruido Ribera que sus predecesores era de esperar que mirase con mayor interés la suerte de los hombres. A lo menos, no bien puso el pié en esta provincia, cuando, aplicando su atencion á los objetos del ministerio civil, vió con disgusto el abandono de esas escuelas de primeras letras que son la cuna del hombre moral, y aunque mezclando el bien y el mal, se propuso restablecerlas. Veinte y ocho años iban corridos desde la expatriacion de los jesuitas, sin mas fruto que la pérdida de mas de 100,000 pesos empleados en la dotacion de maestros ineptos, y aun perjudiciales. Por lo demas, los pueblos conquistados habian dado su idioma á los conquistadores; y como es el idioma el que analiza los pensamientos, encontraban no poco obstáculo las ideas de cultura y de civilizacion en el guaraní, aunque capaz por su índóle de armonía, de elegancia y grandiosidad. Al atraso de estas escuelas fué tambien consiguiente el de la religion y las costumbres. Para remedio de estos males formó Ribera un plan de escuelas dentro de un seminario comun que debia establecerse en la capital de su provincia. A la enseñanza comun de este su seminario añadia D. Lázaro una cartilla real. Este solo título nos previene para encontrar en ella las perniciosas máximas de un homenage idólatra que impiamente invade los derechos de los hombres y los del cielo. En efecto, el rey

de España es en este catecismo un señor tan absoluto que no conoce superior sobre la tierra: su poder es derivado del mismo Dios para la ejecucion de sus designios: la calidad de Cristo hace sagrada su persona y en su presencia todos deben temblar. Si este lenguage que abusando de la escritura emplea la baja adulacion con los demas reyes aunque opuesto al de Samuel cuando el pueblo de Israel le pidió uno, ¿qué diremos cuando se aplica á los que con su violencia y usurpaciones dejaron levantado en América el monumento mas solemne del despotismo y la tiranía? Por fortuna el plan de D. Lázaro quedó en proyecto.

Dijimos que el virey Melo se hallaba constituido en el empeño de de no dejar arribar á los ingleses sin escarmiento. A la verdad, de un hombre septuagenario, voluptuoso, dulce y pulido, no era de esperarse que se entregara á las duras y penosas fatigas de la guerra. La virtud de los guerreros rara vez encuentra asilo en el imperio del placer. Sin embargo, no le faltaba á Melo grandeza de alma: previendo todas las consecuencias de la inercia, y de una vana confianza, agitó con calor el sistema de las barcas cañoneras y puso estas baterías flotantes en estado de obrar donde lo exigiese la necesidad. La plaza de Montevideo era la que mas merecia sus cuidados. Depositaria de muchos millones, ya de arribada, ya de este vireinato, era de recelar fuese el objeto de un enemigo que dueño de los mares, nos despreciaba. Poseido Melo de este cuidado dejó el regalo de la capital, para ir donde su honor debia encontrarse rodeado de peligros. Eran demasiado fatigosas las incomodidades de este viage marítimo, para que pudiese soportarlas sin resultas, una constitucion enervada con la edad y la blandura. En efecto, en el mismo barco empezó á sentir los primeros presagios de su fin postrimero. Aunque siempre atacado del mal en Montevideo no renunció el empeño de reconocer por sí mismo todos los puestos amenazados hasta Maldonado. El honor obraba en su ánimo; pero este esfuerzo no podia reparar los quebrantos de su naturaleza. Trémulo y sin alientos llegó á Pando donde murió el 15 de abril de 1797. Aunque fué de corta duracion el gobierno de Melo, y aunque su tiempo y su caudal no eran bastantes para emplearlos en locas profusiones, no dejaron de sentirse algunos buenos efectos de su humanidad y su justicia.

Se suspira ordinariamente en los pueblos por el momento en que empieza la posesion de nuevos gefes. ¡Tan raros son los que por su mérito se hacen acreedores al sentimiento de perderlos! El vireinato entró este año en manos del mariscal de campo D. Antonio

Olaguer Feliú, á virtud del pliego de providencia; la provincia de Córdoba en las del coronel de ingenieros D. José Gonzalez; la de Montevideo en las del mariscal de campo D. José de Bustamente; la de Salta al año siguiente de 1798 en las del coronel D. Rafael de la Luz; y nuevamente el vireinato en las del teniente general marques de Avilez año de 99.

Cuando un gobierno vicioso y tiránico, hace su asiento por muchos siglos en un estado, por mas que se muden los que mandan, los usos, las costumbres, las opiniones, siempre son las mismas, porque no pueden sentirse los diversos efectos de la razon, de las pasiones y del génio. Para que varien las escenas es preciso uno de esos acontecimientos memorables, que hacen época en el curso lento de los siglos. No está muy lejos el que ha de dar una nueva faz á los dos mundos. Entretanto sigámosle su huella.

El gobierno pasagero de Olaguer Feliú no tuvo otro suceso señalado que la invasion de los Charrúas y Minuanes, en número de mas de mil á las Baquerias, y otros puestos de san Borja, la Cruz y Yapeyú. Cuarenta guaraníes muertos alevosamente, algunos heridos y 3,000 caballos arrebatados, fué el resultado de este golpe terrible. El teniente coronel D. Francisco Rodrigo comandante de Yapeyú salió al alcance de estos enemigos, y los derrotó completamente.

CAPITULO VIII.

El virey Avilez destruye la comunidad de bienes en Misiones.—Declárase la guerra contra Portugal. Pino sucede á Avilez.—Los portugueses toman á Batoví y san Miguel.—Paz de España y Portugal.—Este resiste devolver lo conquistado.—Paz general de Amiens. Tragedia de los indios Bejoses.

DESDE la espatriacion de los jesuitas se rejian los treinta pueblos de Misiones por las órdenanzas del virey Bucareli. Veinte y dos años de latrocinios, crueldades y desastres hicieron por fin abrir los ojos y que se llegase á conocer la necesidad de otro sistema gubernativo. En lugar de encontrar el orijen de los males en la falta de aquel antiguo réjimen, que sacaba toda su fuerza de la santidad de sus preceptos, la bondad de sus ministros y el cúmulo de sus beneficios, se creyó que éste consistia en la comunidad de bienes. Abolirla casi del todo, sostituyendo en su lugar la propiedad y libertad de estos indios, véase aquí el gran proyecto del marqués de Avilez, y el único memorable que promovió en su corto gobierno.

No sin ofensa de la razon podría negarse que la propiedad y libertad son dos leyes sociales, primitivas, y evidentemente deducidas del derecho de existir; pero tampoco no sin equivocacion pudo deducirse que el goce de estas leyes influiria al presente en la felicidad

de estos naturales. Hay derechos que en ocasiones le seria mejor al hombre no gozarlos, y tales son aquellos del que al presente hablamos. Viviendo estos indios al tiempo de la espatriacion en una dependencia absoluta, y en una comunidad de bienes abundante, jamás habian hecho uso de su albedrio, ni esperimentado esa sensacion de la necesidad, maestra fecunda de la industria para proporcionarse socorros á la vida. Ignorantes por consiguiente del valor de las cosas, tampoco les era permitido valerse de los cambios sin incidir contra ellos mismos en el engaño de la desigualdad. En esta situacion de cosas abandonarles una libertad y propiedad ilimitada, hubiera sido acaso peor que reducirlos á su primer estado. Porque al fin no sintiendo en él sino el influjo de la necesidad urgente, tenian los frutos espontáneos con que satisfacerla; pero despues que acostumbrados á las ventajas de la sociedad, se formaron otras necesidades incapaces de llenarlas, debian sentir todo el disgusto de la privacion. A esto era consiguiente su ruina, la del culto público, la de los tributos, y en fin, la de los pueblos. Estas consideraciones influyeron para que sostuviese por entonces el sistema de la comunidad.

Pero por ventura bajo esta nueva série de años habian mejorado de fortuna? ¿Se les habia enseñado á los indios ese ingenioso arte de desplegar todos los resortes del interés personal? Se habia estudiado el curso de la naturaleza para hacer que se conformase con las leyes del órden social? Todo al contrario, nunca mas limitada la medida de su subsistencia, solo produjo en ellos el aborrecimiento del trabajo: obligados bajo el azote á hacer felices á otros, desconocian mas que nunca el ejercicio de sus facultades y su industria; en fin hechos los administradores árbitros de sus cambios para lucrarse de sus bienes, fué preciso alimentarlos en un engaño tan contrario á la propiedad, como á la libertad. Estas pocas reflexiones convencen cuando menos que estos indios eran tan incapaces al presente del goce de estas leyes, como lo fueron antes, y que libertarlos de la comunidad era lo mismo que darles una propiedad sin objeto ni ejercicio.

Apesar de esto, Avilez hizo los últimos esfuerzos por que se realizase su proyecto. A fin de que la experiencia mostrase prácticamente sus ventajas, dió como por ensayo en 1800 la libertad á 300 familias, adjudicándoles tierras y ganados, con lo que se prometia al mismo tiempo infundir energía en el espíritu de los demas. Los aduladores de Avilez exageraron lo acertado del pensamiento, por lo que lleno de las ideas mas lisonjeras informó al rey haberse abierto en estos pueblos las fuentes de la prosperidad y la abundancia. Ha-

remos conocer en breve esta ilusion.

Entretanto que se pretendia dar á estos pueblos una existencia mas conforme á la naturaleza, se preparaba un acontecimiento por el que iban á caer algunos de ellos entre las manos de una autoridad, tanto mas aborrecida, cuanto mas arbitraria. El volcan revolucionario de la Francia hacia en toda la Europa su mayor esplosion. El estremecimiento de los tronos fué inevitable. Cada cual trabajaba por sostenerse, unos uniendo sus intereses á la nueva república, otros formando coaliciones contra ella. La España fué la primera que escarmentada entró en una alianza y pretendió que el Portugal imitase su ejemplo. Llevaba en esto por objeto separarlo de Inglaterra aislando á esta potencia en sus propios confines, para que no atizase en todas partes la antorcha de la discordia. Las mismas instancias de la España le hicieron tomar á el Portugal un carácter mas decisivo. Sin considerar que la Francia se detenia en la barrera de su mediacion para no llenarlo de desastres, obró hostilmente contra ella, del modo que podia hacerlo una amistad fingida. La firmeza del Portugal obligó á España á tomar un estilo mas sostenido, y por último á declararle la guerra en febrero de 1801. Cuando entramos en el fondo de estos manejos, solo advertimos en estos gabinetes dos soldados, el uno á sueldo de la Francia, y el otro de Inglaterra.

Difícil era que el Portugal pudiese levantar fuerzas en estado de medirlas con las de su rival. En efecto, las armas españolas entraron triunfantes en sus límites, y pusieron bajo sus banderas muchas plazas. Fué consiguiente que todo se alterase para impedir los acontecimientos que amenazaban estos territorios. Avilez pasó á mandar el vireinato de Lima, y le fué subrogado en este el teniente general D. Joaquin del Pino. Por un consejo de guerra celebrado en Montevideo se tomaron todas las medidas que se creyeron favorables á la defensa. Los establecimientos de Misiones guaraníes no eran los que menos debian formar un objeto de sérias inquietudes. Su vecindad á las fronteras portuguesas, la suerte de abandono con que eran miradas, y las pretensiones siempre renacientes del Portugal á estos estados, eran otros tantos principios de que debian deducirse, que los contaban ya como fruto de la presente guerra. Verdad es que estas no presentaban al presente aquel objeto codiciable que tanto habia agitado la política de Lisboa. Segun el censo formado en este año de 1801 por el gobernador D. Joaquin de Soria, los 30 pueblos solo comprendian 45,639 almas, cuyo número cotejado con el que tenian en 1767 daba de falla 98,898. Este

era el resultado de los malos sistemas de gobierno, de los robos, de las crueldades, y en fin de las invasiones hechas por los Minuanes y Charrúas. Sin embargo, los restos de estas posesiones siempre dejaban á la conquista su interés. El disgusto universal de los indios, el pequeño número de armas de fuego, y aun el mas pequeño de quienes la manejasen con acierto, todo se reunia para rodear á Soria de cuidados. En esta peligrosa situacion política recurrió al virey Pino, quien dispuso que la espedicion contra los Charrúas al mando de D. Jorge Pacheco se situase en Batoví.

El departamento de san Miguel con sus siete pueblos, como mas inmediato á las fronteras del enemigo, estaba mas espuesto que ninguno á sufrir una irrupcion. Mandaba este departamento el teniente coronel D. Francisco Rodrigo en calidad de subalterno, y eran sus manos principalmente en la que estaba depositada su suerte. Los portugueses movieron sus tropas y se apoderaron de Batoví con todas las demas plazas fronterizas, á escepcion del Cerro Largo. El pueblo de san Luis sufrió luego el mismo destino. Contra el de san Miguel puso sus miras un corto destacamento de 80 hombres á las órdenes de su comandante Pedro Docanto, gefe de bandidos, pero de un mérito superior á su fortuna, y de Manuel de los Santos. Al débil recurso de sus fuerzas creyó este general que era preciso unir la aficion de los Guaraníes, y la solicitó con vehemencia. Estos indios se hallaban disgustados con Rodrigo, porque á sus comunes agravios se les habia añadido el de tenerles desarmados por sospechosos. Ellos no malograron la ocasion de sacudir un yugo aborrecido. Llevándose la caballada, y el ganado de la subsistencia, desampararon á Rodrigo y se unieron á Docanto. Con esta desercion la victoria se hizo ya fácil al enemigo. Sin embargo, reuniendo Rodrigo sus españoles, se atrincheró en el Colegio del pueblo con ánimo resuelto de sostenerse. No pudo llevar á ejecucion sus intentos, porque falto de todo auxilio vió que sus esfuerzos eran inútiles, y bajo una capitulacion honrosa abandonó el puesto.

Esta infelicidad fué seguida de otra á que dió lugar la perfidia portuguesa. No bien satisfechos con este triunfo los invasores de san Miguel, el alevoso Manuel de los Santos cayó sobre la tropa que venia en retirada, y en ultraje de la capitulacion misma la despojó del armamento y de todos los equipajes, quedando prisionero de guerra el teniente Rodrigo con sus oficiales. En seguida de este hecho siguió este caudillo rápidamente sus conquistas, apoderándose de los pueblos de san Nicolas y san Borja.

Mientras que en esta parte de América se hacia la guerra con viveza, viendo el Portugal que en aquel continente se le escapaba cada dia una porcion de su reino y hacia sus pérdidas tanto mas ciertas, cuanto mas lejanas de la paz, tuvo la humillacion de pedirla, y aun mas, la de firmarla bajo de condiciones poco dignas. Los puertos de sus dominios quedaron cerrados desde este punto á los navios de la Gran Bretaña. Aunque recuperó las plazas de Jurumeña, Arroches, Portalegre, Casteldevide y otras, perdió la de Olivenza con los demas pueblos desde el Guadiana, que debian unirse á España perpetuamente. En fin, quedó obligado á resarcir sin dilacion á los vasallos españoles todos los daños que reclamasen, y hubiesen sido causados por embarcaciones de la Gran Bretaña ó por súbditos de la corona portuguesa. Estos fueron los principales artículos de que se formó el tratado de paz celebrado el 6 de junio de 1801.

A virtud de la paz, reclamaron por estas partes los portugueses la cesacion de hostilidades. Una deferencia á esta solicitud, sin ser acompañada con la devolucion de los pueblos conquistados, era espuesta á perpetuar su pérdida. Sin embargo, fuese que la política del virey no llegó á calcular este resultado, ó que menos pujante sintiese la necesidad de ceder, el curso de la guerra fué interrumpido (a). Mas prevenido el ministerio español, habia dispuesto que á título de garantia se detuviesen en Montevideo las embarcaciones portuguesas hasta que el gobierno de esta nacion restituyese las pertenencias españolas. No sabemos que efecto produjo este mandato. Lo que encontramos es que reconvenido el virey del Janeiro en 1802, desplegó toda su destreza para negarse sin especial mandato de su corte, á una restitucion que parecia escluida por el silencio mismo del tratado. En efecto nada se espresa en él que tenga relacion á este artículo; pero no por esto es menos cabiloso el efugio. El tratado fué celebrado en junio; siendo las conquistas portuguesas de data posterior, vinieron á ser hechas en el seno de la paz, y cuando las potencias contratantes no pudieron balancear este interés. Es pues esta falta de restitucion la mas enorme responsabilidad que puede pesar sobre una corte. A pesar de esto la de Lisboa ha retenido con tanta perseverancia los siete pueblos del departamento de san Miguel, qne dejó burlados todos los esfuerzos dirigidos á su restitucion.

Las potencias que habian tomado parte en los grandes aconteci-

(a) El inspector general marqués de Sobre Monte fué de dictámen que se siguiese la guerra hasta la efectiva resolucion. El rey aprobó este parecer.

mientos de la Europa llegaron á conocer que continuar la guerra era llevarla mas allá del término que les era ventajoso concluirla. A fin pues de retirarse de aquellos pasos escabrosos á que fueron arrastradas por el curso de los sucesos, fué en este año de 1802 celebrada la paz de Amiens entre el rey de España, las repúblicas Francesa y Batavia por una parte, y el rey de la Gran Bretaña por la otra. Cuando desaparece de nuestra vista el teatro de esta guerra, es para dar lugar á atro no menos funesto.

Hacia 23 años que se hallaba fundada en el valle de Senta la reduccion de Nuestra Señora de las Angustias de indios Bejoses, cuando el gobernador Pizarro á distancia de diez cuadras echó los fundamentos á su nueva ciudad de Oran. Por todo aquel dilatado tiempo la paz mas profunda habia reinado en aquella reduccion; pero el primer paso de aquel establecimiento fué bastante para que introdujese la discordia, y le causase grandes alarmas. Dado á la verdad con usurpacion de sus terrenos, le presentó una frente terrible, y le hizo gustar el primer disgusto que procuró aplacarlo el fundador á fuerza de dádivas y promesas. Los recelos de los neófitos se echó de ver que eran bien fundados, cuando despues de aquella usurpacion llegaron á sentir las depredaciones de sus bienes. Tomado uno de los colonos con el hurto en las manos, estos indios se hicieron justicia á sí mismos y le dieron muerte.

Aunque los de Oran disimularon por entonces, sólo fué para aprovecharse del momento en que pudiesen gustar el placer por entero de la venganza. Se les vino la ocasion á las manos luego que por un motivo inocente vieron arribar dos de los neófitos á la estancia de D. Francisco Zambrano. Para asegurar mas el golpe, fueron puestas en obra todas las demostraciones de agasajo, y entre ellas la de brindarles con la mesa. Aceptado el convite, fueron avisados secretamente los pobladores José Rojas y Mariano Gallardo de las dos víctimas preparadas á su venganza. Sin dilacion alguna corrieron estos bárbaros al sacrificio, y dándoles muerte alevosamente, acabaron con su crueldad lo que empezó el engaño. Viendo los indios de la reduccion que su ecsistencia se hacia mas precaria de dia en dia, unos se retiraron á la gentilidad, y otros meditaban hacer lo mismo. Las persuaciones de su confesor fray Estevan Primo Ayala los separó de este designio y les hizo adoptar el pensamiento de buscar su tranquilidad trasladándose á los campos de Zaldua. Los pobladores del nuevo Oran, como estraidos de las cárceles de Salta y Jujuy, no eran de condicion que se abstuviesen de los crímenes donde alcanza-

ba el poder de cometerlos. Un indio de esta doctrina cayó poco despues en sus manos, y sin mas causa que la de cumplir la proscripcion de su gente, decretada por el alcalde de provincia D. Juan Antonio Moro Diaz, fué muerto y colgado á un árbol. Escenas trágicas de esta naturaleza no podian dejar de producir frutos mortales. Una ranchería de indios gentiles y parientes del asesinado vengaron este agravio matando dos cristianos vecinos de Tapacarí. La reduccion de Mataguayos es perseguida de Moro Diaz: los Tobas se alborotan por la muerte de un cacique Mataco; caen sobre una estancia de Oran y la desuelan: entra una espedicion al Chaco y mata indios sin distincion de culpados é inocentes; los de la reduccion de Zaldua huyen á los montes; hacen causa comun con los gentiles, y avanzan con buen éxito el fuerte viejo de Pizarro: es luego vengado este insulto por las armas del rey al mando de D. Diego José de Puirredon, quien hace una mortandad de 100 indios. Las paternales entrañas del conversor fray Estevan que por una neuva creacion habia sacado á los indios del caos de sus errores, veia con amargura perdido el fruto de sus sudores, y no cesaba de tentar nuevos caminos de hacerlos entrar en sí mismos. Con este objeto bajó á la ciudad de Salta, y pidió al gobernador cesasen las hostilidades, mientras que él, introducido al Chaco, interpusiese su ministerio de paz y reconciliacion. No pudo resistir el gefe á estas palabras de virtud y de beneficencia; la peticion fué otorgada, con calidad de que en el cabildo de Oran se decidiese el lugar donde debian residir los que volviesen de su descarriamiento.

El sanguinario Moro Diaz, aun no bien satisfecho de haberlo puesto todo en combustion, temiendo la vuelta de los neófitos, publicó un bando por el que se autorizaba á todo ciudadano para prender á cualquier indio Bejose donde quiera se encontrase, y en caso de huida ó resistencia lo matasen, sin que pudiese defenderlo el mas sagrado lugar de asilo. Entre tanto la voz del conversor resonó en el gran Chaco con toda la fuerza que podia comunicarle la caridad mas viva. Los Bejoses se rindieron á su imperio prometiendo volver á su anterior estado; pero á condicion de que el cacique debería bajar á Salta para ajustar las diferencias con Moro Diaz, que eran el orijen de tantos males. Todo fué así acordado; y á fin de prevenir cualquier insulto, obtuvieron salvo conducto del comandante Puirredon. El indio D. José Pizrro, hijo primojénito del cacique, con cuatro de sus compañeros y seis indias, se anticiparon á la comitiva. A los primeros pasos de su viaje se hallaron rodeados de nueve hombres ar-

mados, satélites de Moro Diaz.

A esta inesperada novedad volaron en su auxilio los religiosos cooperadores del conversor. Los pobres indios se abrazaron de sus rodillas mirándolos como el último recurso que Dios sacaba en su favor del gran tesoro de sus misericordias. A despecho de las voces furibundas con que los soldados amenazaban á estos ministros para que desamparasen á los indios, sostenidos ellos de su propia virtud, los abrigaron con sus mantos, y se constituyeron fiadores de sus personas hasta ponerlos en Oran. El gefe de esta partida de asesinos consultó la voluntad de Moro Diaz: pero esto era lo que esperaba este hombre inhumano, que hollando todas las leyes, se aplaudia de sus maldades, para poner el colmo á su atrocidad. Fué su respuesta que se llevase á ejecucion lo mandado. Oido esto, el Poblador Rafael Ordoñez le descargó un tiro de fusil por las espaldas al indio D. José Pizarro, sin que le valiese el hábito del religioso á que estaba asido. El indio cayó muerto, y el protector quedó aturdido. Los demas indios fueron buscados para que sufriesen la misma suerte. Pero tuvieron la dicha de que los montes les sirviesen de asilo. A la vista de este espectáculo todo el Chaco se conmueve y la humanidad se entristece.

CAPITULO IX.

Muere el virey Pino y le sucede Sobre Monte.—Los ingleses sorprenden cuatro fragatas españolas. La guerra se declara.—Introduccion de la vacuna.—Toma de Buenos Aires por los ingleses. Huida de Sobre Monte á Córdoba.—Arrojada accion de Puirredon.—Reconquista Liniers la capital.—Generosidad del cabildo de Buenos Aires.—Liniers ocupa el mando en la capital por decreto del pueblo.

Por la muerte del virey Pino, acaecida el 11 de abril de 1804, empezó la fortuna á manifestar todos sus caprichos á fin de que el sub-inspector marqués de Sobre Monte ocupase este vireinato. Abiertos los dos pliegos de providencia, y hallándose que era ya muerto el asignado en el primero, se echó de ver que ella lo hacia saltar al puesto por sobre las cenizas de estos dos concurrentes. Mientras que así trabajaba en labrarle su dicha por esta parte, no era en la corte menos activa por separarle los embarazos de esta carrera. Al mismo tiempo que la muerte hizo vacar la plaza de Pino, la corte la llenó con la persona del mariscal de campo D. José Fernando Abascal; pero instruida poco despues de aquel descenso, obtuvo éste el vireinato de Lima, y Sobre Monte en propiedad el del Rio de la Plata. Véase aquí como se afanaba la fortuna por hacer ver que Sobre Monte era su hechura. Verémos en breve que convencida de su nulidad, lo abandonó á sus propias fuerzas

la fragata Joaquina y exigió con amagos á los deudores de la compañía de Filipinas. Por último hizo publicar bandos por los que, aficionándonos al yugo británico, dió á conocer en sus promesas el idioma de la hipocresía y seduccion.

El noble vecindario de Buenos Aires quisiera ver borrado en las páginas de la historia todo lo que le acuerda estas escenas de vilipendio, si no supiera que ella referirá haber encontrado recursos en el seno mismo de la afliccion para restablecer con gloria su opinion. En efecto, el terror infundido por el primer suceso del enemigo solo fué un terror pasagero, que no excluia el deseo de pagar la deuda de su patria con el último sacrificio. Luego que salió de su abatimiento, como si hubiese dispertado de un sueño tenebroso, trató de pasar sus cadenas al mismo que las habia puesto. Este es el efecto, dice un sabio, de esa segunda virtud de los humanos, que los lleva á la felicidad por la memoria de sus calamidades. El capitan de navio D. Santiago Liniers, francés de nacion al servicio del rey católico, se hallaba destacado en la Ensenada de Barragan cuando se rindió la capital. Libre por esta ausencia del juramento de fidelidad prestado ante el vencedor, pudo entregarse á las nobles meditaciones de una venganza ilustre. Era Liniers de una presencia llena de gentileza, de un aire noble, y de un porte voluptuoso. Su discurso y su alma fugaz lo hacian atrevido en los consejos, y pronto en la ejecucion. Liberal y magnánimo sin medida, era el encanto de todos. Aunque con poca solidez en sus empresas, su valor hacia algunas ocasiones veces de prudencia.

Las fuerzas de Montevideo, unidas á las que podian agregrásele de muchos ciudadanos animados del mismo espíritu, fueron por las que calculó que era posible poner fin á los males de esta fatal jornada. Luego qae hubo levantado su plan, y concertádolo con algunos de su confianza, supo burlar la vigilancia del enemigo, y ponerse secretamente en la Banda Oriental del Rio de la Plata. Este es el partido que debió tomar Sobre Monte, si fuese dable que un cobarde pudiese emprender una carrera sembrada de afanes y peligros. Pero mientras que Liniers por la fuerza del génio era guiado á esta empresa atrevida, él se dirigió á Córdoba, 160 leguas distante de la capital, mas por recibir adoraciones en premio de sus hazañas, que por organizar un ejército, como decia, capaz de recuperar lo perdido. Nada pinta mas al natural su carácter que su entrada ridícula á esta ciudad. La consternacion que era consiguiente en un ánimo serio y adherido al bien del estado, nos habia inducido á crecer hiciese su entrada con aquella modestia que exigia el estado lúgubre de

las cosas. Pero este error con que lo honrábamos se disipó en breve, y llenó su lugar nuestro desprecio. ¡Cual fué la sorpresa del autor de este Ensayo, cuando gobernando la Diocesis en sede vacante, se halló con un oficio suyo datado á seis leguas del pueblo, en que le prevenia debia ser recibido con TE-DEUM y toda la pompa del ceremonial! Poco me faltó para responderle que era sacar de su destino el sagrado himno del TE-DEUM en el momento que sufriamos el azote del cielo, y que para aplacarlo seria mas propio una lamentacion de Jeremias: mas reflexionando que este pobre hombre llamaba todo ese aparato esterior en socorro de su ignominia, desistí de mi pensamiento por no hacer mas duro su suplicio.

Volvamos los ojos á Liniers, que nos presenta acciones mas nobles, seguidas por esta vez con una prudente perseverancia y una sábia celeridad. Puesto en la Colonia del Sacramento, manifestó á Ruiz Huidobro su proyecto de reconquistar la capital, siempre que le suministrase 500 hombres con que ponerse en movimiento. Nunca falta la coincidencia de los mismos pensamientos en todas las almas montadas al unísono. Cuando Ruiz Huidobro recibió la carta de Liniers, era precisamente el momento en que, asegurado del consentimiento del cabildo y de la generosa asistencia del vecindario, se ocupaba en la organizacion de un ejército que debia tener el mismo destino bajo sus órdenes. Sensible á la noble oferta de Liniers, le dió las gracias, y esperó su presencia para deliberar con mas acuerdo. Su esposicion personal animada con todo el calor propio de su génio, y premunida con las reflexiones de un espíritu vivo, inflamó mas los ánimos de un consejo de guerra. La resolucion anterior quedó confirmada, pero sin hacer novedad en cuanto al gefe. Este era el estado de las cosas cuando dos dias despues se tuvieron noticias positivas de que intentaba el enemigo bombear á Montevideo y tentar un desembarco. Ya no era prudencia que Ruiz Huidobro fuese á ser restaurador de otra plaza con riesgo de la suya. En virtud de esta ocurrencia quedó Liniers autorizado con el poder legal para disponer de la fuerza armada, como gefe de la premeditada empresa. Seiscientos hombres bien armados, en quienes las exhortaciones de Ruiz Huidobro hacian sentir todas las fuerzas del entusiasmo, partieron con Liniers. En la Colonia del Sacramento se les unieron cien hombres mas disciplinados por su comandante D. Ramon del Pino, y uniformados á beneficio de una suscricion abierta por su consorte Doña Francisca Huet.

Mientras que esto acontecia por la Banda Oriental del Rio, no eran menos aplaudibles los esfuerzos por las del Sud. No pocas juntas re-

catadas se formalizan, y se toman algunas medidas para levantar una fuerza armada, que debia dividir la gloria y los peligros con la que fuese conducida por Liniers. El alcalde D. Martin de Alzaga, el procurador de la ciudad D. Benito Iglesias, y otros vecinos recomendables por su celo patriótico, llevaron muy adelante el génio de la nacion. Aunque á los principios no estuvieron muy conformes los dictámenes, eligiendo unos el partido temerario de acometer con cuchillo en mano á los ingleses al tiempo de la parada, se prefirió la reunion fuera del pueblo bajo el mando de D. Antonio Olavarría y de D. Juan Martin de Puirredon. Estacionados estos gefes con 300 ó 400 hombres en el caserío de Pedriel, el 31 de julio fueron repentinamente sorprendidos al dia siguiente por una columna enemiga de 670 ingleses. A despecho de su fuego vivísimo ellos sostuvieron el combate por espacio de una hora, sin mas desgracia, que la de dos muertos y la de algunos heridos, haciéndole perder al enemigo 42 soldados. Sin embargo, la lucha era muy desigual estando á favor del contrario el mayor número, la artillería, las armas y la disciplina. En la necesidad de ceder del empeño concibió Puirredon el pensamiento de terminarlo con un hecho superior á un valor comun. De acuerdo con Olavarría acometió por retaguardia la ala izquierda con el designio de interceptar la artillería y municiones, que tenia á cuatro cuadras de distancia. Exige la prudencia en estos casos detenerse antes del punto donde empieza el esceso. El ardimiento del jóven Puirredon no escuchó sus preceptos. Penetrando hasta el ala derecha con solo doce valientes compañeros, conoció aquí su arrojo. Habiéndole llevado una bala de artilleria el caballo que montaba, y vístose en el conflicto de que le salvase en sus ancas uno de sus soldados, se retiró llevando por despojo un carro cubierto de municiones. Si este pequeño ejército se vió en la necesidad de ceder y dispersarse, á lo menos ganó reputacion, y le hizo conocer al enemigo lo que podia temer.

Cuando llegó Liniers á la Colonia del Sacramento, ya se hallaba allí con su flotilla el capitan de fragata y comandante del rio D. Juan Gutierrez de la Concha. A la vista misma del enemigo atravesó el convoy, y dió fondo en las Conchas. En consideracion de que la flotilla quedaba fuera de accion, se reforzó el ejército con 323 hombres entre marineros y soldados, llevando á su cabeza al mismo Concha y sus oficiales.

Lleno Liniers de ese ardimiento que inspira el génio, desde los corralés de Miserere intimó á Berresford desalojase la plaza y se rindiese si no queria esperimentar el mas duro trance de la guerra. El

general ingles era valiente, deseaba conservar su conquista, y el honor de su tropa. Fué su contestacion que se defenderia hasta la línea que le señalase el honor. Desde el arribo de Liniers á la banda del Sud todos los ojos se fijaron en su persona, y corrieron á fomentarlo con todo género de auxilios. A favor de estas ventajas llamó la atencion de los ingleses hácia el Sud, y apesar de los pantanos y albardones se arrojó como un rayo sobre la plaza del Retiro guardada por un cuerpo de 200 enemigos. Los derrotó completamente, tomóles 10 prisioneros, entre ellos 5 heridos de consecuencia, y matóles 35 hombres. Berresford advirtió este accidente y vino en auxilio de su tropa al frente de una columna de 400 á 500 hombres. Nuestra gente lo recibió con mucho espíritu y serenidad. El combate no fué largo, ni la victoria dudosa; porque roto el fuego de obus, la columna enemiga se disipó como el humo, dejando muchos muertos y heridos.

Este triunfo se creyó como presagio de otro ulterior y decisivo. En efecto, el 12 de agosto habiendo los Migueletes empeñado un fuerte tiroteo, atacó Liniers con denuedo por diferentes puntos. Sus cañones carecian de abantrenes, pero un inmenso pueblo y una juventud ardiente que por todas partes le estendia sus manos, los llevó volando sobre sus hombros. Berresford nada habia omitido de lo que podia inspirar el génio de la guerra para hacerse inexpugnable en la plaza mayor. Guardaban sus entradas 18 piezas de artilleria y sus tropas guarnecian las azoteas, balcones y demas partes dominantes. Apesar de esto, resonando en el aire las voces de AVANCE AVANCE, que casi confundian el estruendo de la artillería, fué embestido por las nuestras con ímpetu igual á su virtud. Liniers en medio de los fuegos que habian traspasado su vestido por mas de tres partes (a), mostraba esa sangre fria sin lentitud, que honra á los guerreros, y corria de un estremo á otro, ó para dar sus órdenes, ó para sostener á los que se hallaban en mayor riesgo. No era la menor de sus glorias tener á Berresford por su rival. Despues de un combate obstinado de dos horas, en que corrió la sangre sin economía, y en que el general enemigo sin alterarse vió caer á su lado á su ayudante Kennet, mandó desamparar la plaza y se retiró el último á la fortaleza. Este retiro dió nuevos grados de energía á nuestros soldados, quienes en desprecio de la bandera blanca que enarbolaron los contrarios, continuaron sus hostilidades, obligando á Berresford á que desesperado les tirase su espada. Fué tan inflamado este ardimiento

(a) Asi lo asegura al rey en su informe el cabildo de Buenos Aires.

que, aprovechándose de la entrada que hizo á la fortaleza con un tambor D. Hilario de la Quintana, se arrojaron indiscretamente sobre el rastrillo. Beresford supo por Quintana, que Liniers no estaba dispuesto á otras capitulaciones, que las de entregarse á discrecion y consintió en levantar la bandera española. Sin embargo, por un respeto que se merecen los valientes, mitigó Liniers á poco rato su severidad y concedió á los vencidos los honores de la guerra. En virtud de esta gracia salieron con sus armas en número de 1200 y las rindieron á la cabeza de nuestro ejército. La pérdida de los ingleses ascendió á 412 hombres, y cinco oficiales entre muertos y heridos. La nuestra á 180 de la misma clase. Por último entregaron 1600 fusiles, 26 cañones, 4 obuses y las banderas del regimiento 71.

Es muy justo que pase á la posteridad la memoria de Manuela la Tucumana, quien combatiendo al lado de su marido, mató un soldado y añadió con su heroicidad un nuevo mérito á las gracias de su sexo. Pongo casi en igual línea á un tierno jóven (a) que manejando un cañon de propio movimiento despues de haber muerto al artillero, causó no poco estrago, y le dió á conocer no habia manos débiles cuando defendian la causa de la patria. Admirado Liniers de este suceso, hizo buscar al jóven héroe para premiarlo; pero como el tiro fué hecho sin precedente órden de gefe, temió el castigo de su inocente arrojo, y se escondió con su virtud en opinion de crímen. No deben omitirse los importantes servicios á la cabeza de su caballeria ligera de D. Juan Martin de Puirredon, D. Manuel de Arroyo, D. José Gabriel de Oyuela, D. Pedro Nuñez, y D. Lucas Vives. El socorro anual de monte pio asignado por el ayuntamiento á las viudas de los que murieron en estas gloriosas acciones, las 15 dotes de á 1000 pesos distribuidas á doncellas, en preferencia de las que sufrieron en sus padres el golpe desgraciado, en fin la mantencion de los que estropeados quedaron inhábiles para el trabajo, harán sentir para siempre á la humanidad un encanto secreto que la consuele, y atestiguarán al mismo tiempo la notable magnanimidad del donador.

En medio de los triunfos no creia el pueblo de Buenos Aires afianzadas las fortunas, siempre que volviese á entrar su custodia en las mismas manos del que cobardemente lo abandonó. Invariable en su propósito, creyendo tener á su favor un decreto de la naturaleza, por el que ordena que el mas digno del mando es el que tiene mas derecho á la obediencia, insistia en que se confiase el gobierno político y militar á su libertador

(a) D. José Montes de Oca que actualmente sirve con el grado de sargento mayor en un regimiento de la patria.

Liniers, y lo exigió con tono mas firme entrándose al ayuntamiento. Tratado este negocio en junta general compuesta del cuerpo consistorial, el obispo diocesano, tribunales, prelados y vecinos principales, fué acordado condescender con un deseo que tenia á su favor motivos políticos de gran peso y que aseguraban la tranquilidad. Esta fué la primera revolucion de estado en que se ensayó este heróico pueblo, para otra no lejana de un género mas sublime. Con noticia de la reconquista se habia acercado Sobre Monte hasta las Pontezuelas, arrastrando tras sí las milicias de Córdoba, san Juan y Tucuman, en número de 3000 hombres, mas en estado de consumir víveres, que de emprender acciones militares. Fué aquí donde por mano de las personas mas respetables (a) recibió el documento que acreditaba habérsele separado de aquella plaza. Sobre Monte debió reflexionar que deben ir unidos el respeto y el reconocimiento para que no sea peligrosa la autoridad. Falto de este principio, que le ocultaba su amor propio, negó sú consentimiento á lo acordado, y aumentando el odio del pueblo, limitó mas él mismo su poder.

(a) D. José Gorvea y Badillo, fiscal del consejo de Indias, Muñoz y Cubero rejente de la Audiencia, y el síndico procurador.

CAPÍTULO X.

Falsa capitulacion firmada por Liniers.—Formacion de cuerpos.—Sobre Monte en Montevideo. Murmuraciones de Lóndres sobre estas empresas de los ingleses.—Razones políticas que alegaban á favor de nuestra independencia.—Cobarde accion de los marinos.—Gloriosa muerte de Abreu.—Es derrotado un ejército de Montevideo.—Toma de la plaza por los ingleses.

Aunque la vigorosa defensa del general Berresford debia hacerlo superior á los golpes de la adversidad, el hecho de haberse rendido á discrecion traia su ánimo abatido, y le hacia desear un documento que lo hiciese comparecer con mas dignidad en su corte, ó con menos responsabilidad. Este vano deseo no podia tener su efecto sin el sacrificio de la verdad. Con todo, separándose por esta vez de sus mismos principios, puso en obra cuantas sutilezas insidiosas pudieron dictarle sus anhelos. El fuego de imaginacion y la fecundidad de sentimientos generosos que caracterizaban á Liniers, lo desviaban no pocas veces de las austeras obligaciones afectas á su cargo. No pudiendo sostenerse ante los importunos ruegos de Berresford, y como si se aplaudiese menos del honor de la victoria, que se afligiese de la necesidad de haberlo vencido, le firmó secretamente una capitulacion honrosa; bien persuadido que nunca pretenderia autorizarse de su firma para exigir su cumplimiento. Apenas Berresford lo vió enredado en los lazos de esta intriga pusilánime, cuando

abusó de su confianza y quiso hacer valer este papel nulo. Pero por su desgracia un pueblo inmenso habia sido testigo de su rendicion, y calculado hasta por minutos los pasos de Liniers. Por consiguiente, Berresford debió conocer que dando al público esa obra de tinieblas, no hacia mas que hacer patente su descrédito. En la carrera de la gloria no es lo sumo del mérito hacer grandes hazañas, sino que nunca se deje ver el héroe sin el hombre de bien.

Por los cálculos de una prudente prevision, en que entraba el auxilio pedido por Berresford al Cabo y á su corte, era muy de recelar, que creyéndose esta siempre armada con el derecho del mas fuerte, volviese á renovar las hostilidades.

A precaucion de este suceso juzgó Liniers que era preciso ponerse en estado de resistir las invasiones de un enemigo opulento, audaz y poderoso. Para el completo logro de este designio no habia medio mas seguro, que el de alistar en cuerpos á todos los ciudadanos de Buenos Aires segun las provincias de su origen. Así venia á introducirse esa noble emulacion que da dignidad á los sentimientos, y es el verdadero orígen del valor y de las fuerzas inagotables de un Estado.

En efecto, despues de un maduro consejo, libró su proclama convidándolos á unas reuniones en las que cada cual debia elegir sus gefes (a).

Desaparecieron en estas concurrencias esas prerogativas que dá la diversidad de profesiones y fortunas; porque precedidas del amor á la patria, se pusieron todos á un nivel, y dejaron que el mérito llenase su lugar. Era un espectáculo digno de la filosofia ver de soldados rasos hombres acaudalados, bajo las órdenes de un pobre labrador; pero aun mas, ver al negro valiente en la misma fila hombro á hombro del amo, que por sus hechos le dió la libertad. Las riquezas en cotejo de la capacidad no dejaron mas privilegio á sus poseedores que el dulce placer de emplearlas en beneficio de la causa comun, ya uniformando á los soldados, ya en otras erogaciones que exigia su situacion. Al igual de este desinterés fué su empeño por imbuirse en los elementos de la

(a) A virtud de esta invitacion se formaron los cuerpos siguientes: el de Patricios, compuesto de tres batallones, teniendo el primero al frente por su comandante á D. Cornelio Saavedra, y el segundo y el tercero á D. Estevan Romero y D. José Domiago Urien: el de Arribeños á las órdenes de D. Pio Gama: el de Montañeses á las de D. José Oyuela: el de Andaluces á las de D. José Merelo: el de Gallegos á las de D. Pedro Cerbiño: el de Vizcainos y Castellanos á las de D. Prudencio Murgiendo: el de Catalanes á las de D. Jaime Nadal: el de Pardos y Morenos á las de D. Manuel Ruiz: el de Artilleria á las de D. Gerardo Esteves y Llae: De caballeria: el de húsares de Puirredon á las órdenes de D. Martin Rodriguez: otro de los mismos á las de D. Lucas Vivas: tercero de los mismos á las de D. Pedro Nuñez: el de Migueletes á las de D. Diego Herreras: el de carabineros á las de D. Lucas Fernandez: otros á las del Dr. D. Alejo Castés: el de Quinteros á las de D. Martin Ballesteros: el de Maestranza, á las de D. Manuel Rivera.

táctica militar. Los profesores del arte de la guerra apenas podian comprender ese concierto y armonía de movimientos adquiridos en menos de seis meses entre millares de hombres cuya ocupacion era el comercio, la labranza y las artes.

El desaire que sufrió Sobre Monte lo obligó á separar sus ojos de una capital aborrecida, y convertirlos al puerto de Montevideo, donde creyendo encontrar una buena acojida, esperaba ver en breve disipada su desgracia como una sombra pasajera. Pudieron afirmarlo en esta ilusion los honores que le tributaron en las Conchas las principales corporaciones de Buenos Aires, y aun el mismo Liniers, acompañado de sus húsares. A presencia de este concurrente tan odioso, logró la oportunidad de reconvenirlo, que hubiera sido mejor visto haber unido á sus tropas las que condujo de Montevideo, y practicado entre ambos la reconquista.

A este cargo indiscreto contestó Liniers con su viveza acostumbrada: "Exmo. Sr.: el enfermo estaba muy de riesgo, y el remedio en V. E. muy distante." No ignoraba el pueblo de Buenos Aires que en la audiencia tenia el virey un apoyo peligroso. Sus desconfianzas se aumentaron con ocasion de este cumplido; por lo que, temerosos algunos ciudadanos de una introduccion clandestina, registraron los coches de los oidores, y entrándose diez enmascarados á la casa del fiscal Caspe, le intimaron su muerte y la de sus compañeros, en el caso de que intentasen restablecer á Sobre Monte en su antiguo asiento. Todo anunciaba que la intencion del pueblo era llevarlo á la última estremidad.

Sobre-Monte luchaba en vano contra las olas de esta borrasca. El universal disgusto con que fué recibido en Montevideo, y la audacia de los muchachos cuando al rejistrar las murallas, le gritaban en tono irónico: avanza, avanza, debian darle á conocer que era un objeto de execracion, y que estaba reducido á sí solo. A pesar de esto, el orgullo y el deseo del mando se aumentaban en proporcion de sus desprecios.

El infortunio de los ingleses en la reconquista de Buenos Aires, aunque desconcertó en parte sus planes, no influyó en su abandono, apesar de las murmuraciones que excitaba este proyecto en los políticos de su nacion. No era uno solo el que decia que esta guerra no convenia á la dignidad del pueblo ingles ni á sus verdaderos intereses. Fundábanse en que, habiendo sido emprendida solo con el motivo de la libertad de la nacion, y accidentalmente de la independencia de Europa, ella venia ya á degenerar en una aventura mercantil, cuyo principal efecto debia ser confirmar á las potencias continentales en la sospecha harto fundada de que el único designio de la

guerra contra la Francia era el de sus intereses particulares, y el engrandecimiento de su comercio. ¿Cómo no ha advertido el gobierno, decian, el eco de nuestros comerciantes dirijido á que durante la guerra se mantenga la conquista de Buenos Aires, cueste lo que costase, y se corone esta dichosa empresa, reduciendo á colonias los imperios de Méjico y del Perú? Tanto mas racional era este discurso, cuanto que no faltaba quien sostuviese, que en la inmediata sesion parlamentaria se pasase ACTA, uniendo para siempre á Buenos Aires al imperio británico, y declarando culpable de traicion al que llegase á proponer su devolucion á España. Esta pretension desatinada unia á la avaricia la injusticia de apropiarse propiedades LITE PENDENTE. Por fortuna de la nacion Española el bravo Liniers con su tropa dirimió este pleito á su favor.

A las razones espuestas se añadian otras de gran peso para convencer que en la situacion política de la Europa, debió la Inglaterra preferir al sistema de la conquista el de la emancipacion de la América. Despues del suceso del 12 de agosto ¿qué otra cosa le ofrecia Buenos Aires, sino la conquista de un solo pueblo? Con él no hubiera hecho mas que aumentar el odio de los habitantes, y proveer nuevos ejemplos de lo que pueden unos pueblos armados en su defensa, y animados por el sentimiento de su justicia. Nada mas vana que la esperanza de reconciliacion por los beneficios que se les ofreciesen despues de la victoria. Primero, porque es cosa violenta suponer que en un estado de desesperacion, una nueva injuria disminuya la ofensa de la primera: segundo, porque los pueblos poseidos de una rábia sin límites, sacando los recursos de su propio pais, aumentarían sus fuerzas en una proporcion mucho mas rápida que la del enemigo: tercero, por que despreciarian cualquier ventaja en cotejo de la independencia que podian prometerse de sí mismos.

A mas de esto, la España en este tiempo era una provincia de la Francia: Bonaparte dirijia sus consejos, y los determinaba á su provecho. No debia dudarse que él haria de esta nacion lo mismo que de las otras que servian de instrumento á su grandeza. Dotado de un talento propio para alucinar á los pueblos, debia creerse que estenderia su vista á las Américas y les ofreceria la independencia. Esta reflexion hacia ver la necesidad en que se hallaba la Inglaterra de anticiparse, y conseguir por este medio un imperio compuesto de millones de ricos amigos, quienes tendrian con ella intereses comunes.

Sin embargo, el comodoro Popham cruzaba el Rio de la Plata, y mientras que reforzaba su escuadra

de dia en dia con los convoyes que le llegaban, amenazaba ya á un pueblo, ya á otro, á fin de que fluctuase en incertidumbres la atencion de Montevideo. La alma grande de Huidobro abrazaba todos los importantes objetos que tenian relacion á una defensa heróica; y ya con sus proclamas, ya con sus providencias, procuraba no dejarle disculpa á la fortuna. En esta situacion de cosas la fragata enemiga de guardia se acercó al puerto, y quedándose en calma, presentó un lance á nuestros marinos en que desplegar su valor. Diez cañoneras y seis lanchones salieron á batirla. Despues de tres cuartos de hora de un fuego lejano, que no les daba la ventaja de herir, ni los esponia á ser heridos, se retiraron con el descrédito con que hacia tiempos era manchada su reputacion. El pueblo de Montevideo se irritó al ver su cobardía, y los condenó á la pena de su desprecio.

Los ingleses en número muy superior embistieron á Maldonado y lo tomaron. La isla de Gorriti se defendió con gloria, pero al fin sucumbió. El cebo del pillaje los llevó al pueblo de san Carlos. El teniente de fragata D. Agustin Abreu voló con su jente en su socorro. Los enemigos en número de 400 le salieron al encuentro. Luego que Abreu los tuvo al frente, dijo á sus soldados. "No sea en vano la estimacion con que nos honra el público. Démosle á conocer que ha debido fiar á nuestros brazos su venganza." Esto dijo, y con sable en mano se arrojaron sobre el enemigo. La pelea fué obstinada y sangrienta por una y otra parte. Un plomo homicida derribó del caballo al valiente Abreu y le quitó la vida.

El general de mar Sir Home Popham habia sido relevado por el contra-almirante Sterling, y al frente de las tropas terrestres, cuyo número no bajaba de 5000 hombres, se hallaba el general Sir Samuel Achmuty. Llegado el momento que creyeron favorable, verificaron su desembarco el 18 de enero de 1807 al oeste de la Punta de Carretas, en una pequeña bahia, cerca de 9 millas de la ciudad, sin que el vivísimo fuego de sus buques dejase á nuestro ejército el mas leve recurso de impedirlo. El virey que mandaba las tropas de afuera las hizo acampar divididas en trozos. Consistian estos en 400 dragones y blandengues, 600 cordobeses al mando del coronel D. Santiago Alejo Allende, 550 paraguayos al del coronel Espinola, y en 1000 de milicias auxiliares de la campaña. No tardó mucho el enemigo sin que avanzase en dos columnas. Un cañon nuestro de 24 y otras piezas de artilleria lijera situadas ventajosamente, le anunciaban una pérdida inevitable; pero el imbécil Sobre-Monte, siempre contradictorio con el acierto, mandó retirar á la plaza el cañon

de á 24 y la infanteria con los húsares, huyendo él mismo para el campo con la caballería toda en desórden, y contando por una fortuna señalada poder escapar los riesgos á pretesto de salvar la autoridad. Otro general hubiese creido que en estas circunstancias, poner terreno entre él y el enemigo, era una verdadera desercion.

A solicitud del enérgico pueblo de Montevideo y su cabildo, que con impaciencia deseaban abrirse un camino de sangre á la victoria, salieron como 3000 hombres á medir sus fuerzas con el enemigo, llevando por su gefe al brigadier de ingenieros D. Bernando Lecoc, y por mayor general á D. Francisco Javier de Viana. Muchos sensatos fueron de parecer que este atrevido arrojo doblaria las calamidades de la guerra. Aunque una de nuestras columnas cargó tan duramente contra un piquete de 400 hombres, que lo puso en mucho riesgo de perecer, por fin el campo quedó por el contrario. Perdimos en esta accion 600 hombres, entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos.

Una accion desgraciada en la carrera de las armas da nuevo aliento, cuando el honor hiere el amor propio, y le hace producir los efectos de la virtud misma. En situacion tan delicada á nadie se le ocultó el peligro; pero juzgando que el honor es el premio mas digno de disputarse por los hombres, contando sobre su constancia y su valor, se resolvieron los vencidos á defenderse hasta la última estremidad. Vióse esto mismo en la varonil energía con que sostuvo la plaza el furor siempre igual del enemigo, que sin descanso renovó el mismo combate por espacio de 14 dias. Por mar y por tierra, por la noche y el dia, un combate se sucedió al otro, sin que la plaza manifestase la menor flaqueza. Para mayor seguridad no se habian descuidado el gobernador y el cabildo en pedir un pronto auxilio á Buenos Aires. Los nobles habitantes de este pueblo se gloriaban mas de ser reconocidos, que de ser libres. Apenas supieron que se trataba de dar socorro á sus bienhechores, cuando se apresuraron por alistarse con mas empéño que un voluptuoso para gozar de los placeres. Tomando el inspector Arce la vanguardia de 550 hombres, logró introducirse en la plaza con su ejército, mientras que le seguia Liniers á la cabeza de 2,600 de sus tropas. La ventaja de haberse abierto brecha el enemigo destruyendo el porton nuevo y el débil muro que le sostenia, le inspiró un nuevo aliento para intimar á la plaza que se rindiese á discrecion. Sus defensores, aunque pocos y estenuados de la fatiga, recogieron todas las fuerzas de su alma y le dieron por toda respuesta una descarga. Nada igualaba la tenacidad de los sitiadores, sino era la de los sitiados. Sin embargo, el 12

de febrero por la noche dieron su asalto los ingleses, y en un momento de descuido, ó de confianza puesta en la tropa de Arce, lograron introducirse por la brecha y por el cubo que les dejó practicable la baja-mar. Fué ya inútil la resistencia para conservar la plaza: al amanecer del dia siguiente el enemigo era dueño de ella, sin que Liniers pudiese llegar á tiempo de auxiliarla. Perdimos en esta accion 400 hombres y los enemigos 560.

CAPÍTULO XI.

Prision de Sobre Monte.—Evacion de Berresford.—Derrota de Elío en la Colonia.—Choque sangriento en los corrales de Miserere.—Victoria de los ingleses en el Retiro.—Su derrota. Generosidad del cabildo de Buenos Aires y de otros particulares.—Dánse cumplimiento á las órdenes del rey sobre la universidad de Córdoba.

Por una esperiencia desgraciada, á que dió su última fuerza el suceso funesto que se ha referido en el capítulo antecedente, acabó de convencerse la Audiencia gobernadora de que Sobre Monte era para la guerra en accion la inepcia personificada, y de la necesidad de desnudarlo de toda autoridad. Habiendo dado pues, por caducado, su gobierno, y decretado su prision, el oidor Velazco acompañado del procurador de ciudad, un escribano, y 160 soldados al mando de D. Pedro Murguiondo, la llevó á efecto en el sitio de Pavon, y lo condujo á Buenos Aires lleno de ese sombrío abatimiento, que en los infortunios caracteriza á las almas débiles.

Mientras que esta escena se representaba en el teatro, otra se fraguaba en silencio que no tardó en sucederle. Atormentado el general Berresford en su humilde estado de prisionero, creemos, que mas por vengarse de los autores de su suerte, y ganarse algunos cómplices de su desgracia, que por compasion de los americanos, empezó con cau-

teloso artificio á hacerles sentir su envilecimiento, y la estupidez de promover la gloria de una nacion, para la cual el menor esfuerzo de libertad era mirado como un motin de esclavos contra su dueño. Oh! cuan digno de nuestro respeto y de toda la humanidad hubiese sido este general, si desde que puso el pié en América hubiera ocupado sus armas en romper esa cadena que por tres siglos arrastrábamos con trabajo! En la general preocupacion de los pueblos no faltaban hombres cuerdos, quienes dejasen de conocer, que triunfar para la España era añadir un nuevo eslabon á esa cadena. Aunque hasta aquí ellos habian ahogado á la naturaleza en el silencio de su alma, al abrigo de sus armas protectoras ellos hubiesen formado la opinion pública y dado á la energía nacional su verdadero objeto. Por lo demas, victorioso el general, hablar y obrar como tirano; humillado, decidirse por el dulce imperio de nuestra libertad, era dar á conocer que no se compadecia de nuestra suerte sino por vernos bajo de otro dueño. Descubierta por los magistrados la insurreccion que meditaba en medio de la confianza que inspiraba su trato público, se vieron obligados á decretar su internacion á Catamarca desde Lujan, donde se hallaba con otros siete oficiales de su nacion, entre ellos el memorable teniente coronel Pak. No tuvo efecto este destierro, porque atropellando su palabra de honor, y ayudados de D. Saturnino Peña y D. Manuel Aniseto Padilla, lograron evadirse y tomaron á Montevideo.

Mil sentimientos de indignacion agitaron los ánimos de los generales ingleses á la relacion lastimera que hicieron de sus infortunios y malos tratamientos estos oficiales fugitivos; pero principalmente al entender de Berresford se habia violado la solemne capitulacion (como decian) formalizada por Liniers. En desagravio de estos insultos figurados, escribieron á la Audiencia y al cabildo en un tono amenazador, protestando usar del derecho que les daba esta conducta para cargar el peso de su mano sobre nuestros prisioneros, y remitirlos á Inglaterra, á no devolverse los suyos, y darse cumplimiento al tratado. Las respuestas de estos cuerpos debieron disipar los engaños y restablecer al generoso pueblo de Buenos Aires en la justa opinion que merecia, por haber sido los prisioneros ingleses el tierno objeto de sus atenciones.

La conquista de Montevideo fué seguida de la que hizo el enemigo apoderándose de la Colonia del Sacramento. El juramento de honor prestado por el teniente coronel Pak no fué un estorbo para que de nuevo empuñase las armas contra la nacion española, y se fortificase en esta plaza. Contra este prevaricador de la fé pública se le

confió una espedicion militar al español D. Francisco Javier Elío. Su aire marcial acompañado de un lenguaje firme y determinado, hizo concebir que era capaz de guiar á los hombres por el camino de la gloria y la inmortalidad. La esperiencia disipó el error de este concepto, y nos lo dió á conocer por un fanfarron arrebatado. Equivocando una precipitacion indiscreta con esos golpes de luz, que en las grandes almas parecen inspirados, entró á la plaza arrebatadamente, y tuvo á gran dicha poder escapar con las cortas reliquias de su ejército. Pak conoció sin duda que un general de este talento no podia dar un paso sin darlo para su perdicion. Acantonado Elío en san Pedro, pudo reparar su derrota, con el nuevo refuerzo que recibió; pero siempre en oposicion directa con lo que enseña el arte de la guerra, ni eligió bien el puesto, ni tomó medida alguna de precaucion. En el momento de una loca confianza lo sorprendió el enemigo, lo derrotó, y le hizo perder hasta su equipage, quedando muerto con el mayor honor el teniente del cuerpo de Patricios D. José Quesada con otros compañeros.

Tantos felices sucesos alentaron á los ingleses para emprender la conquista de la capital. El teniente general Juan Witelock condecorado con el cargo de general político y militar de estas provincias, se hallaba ya en Montevideo desde mediados de mayo. Habiéndosele unido poco despues un gran convoy de 7,000 hombres con mucho número de oficiales generales, y recibido de Berresford y Pak todas las luces de nuestra situacion, que pudo darles una radical, pero dolorosa esperiencia, desembarcó con 10,000 hombres al oeste en distancia de tres leguas de la capital, protegido de 71 buques de su misma nacion. Liniers mandó de pronto replegar los destacamentos de Quilmes y Olivos, y dadas todas sus disposiciones para recibirlo tuvo la satisfaccion de encontrar sus tropas llenas de coraje y actividad (a).

(a) Componíanse estas de la ala derecha formada del cuerpo de Marina con 400 hombres, de los batallones de Patricios con 800, de dos compañias de Miñones con 130, de una de Granaderos de milicias provinciales con 90, y del primer escuadron de húsares con 217, por todos 1,647 hombres, al mando del coronel D. Cesar Balviani, bajo la señal de banderola roja.

El centro del ejército era formado del tercio de Galicia con 550 hombres, del de Pardos con 400, de dos compañias de Miñones con 130, y del quinto escuadron de Carabineros con 150, por todos 1,630 hombres, al mando del coronel D. Francisco Javier Elío, bajo la banderola blanca.

La ala izquierda constaba de los restos de tropa veterana en número de 400, del tercio de Cantabros compuesto de Correntinos, Castellanos, Vizcainos, Navarros y Asturianos con 500 hombres, del de Arribeños con 250, de dos compañias de Miñones con 130, del segundo escuadron de húsares con 150, y del sesto de Migueletes con 150, por todos 1580 al mando del coronel D. Bernardo de Velazco, que desde 1805 gobernaba el Paraguay y fué llamado para esta guerra, bajo la banderola azul.

Por último, el cuerpo de reserva constaba de 100 Dragones, del tercer batallon de Patricios con 400 que regresó á la ciudad para su custodia, del tercio de Montañeses con 200, de dos compañias

No tardó mucho sin que abanzase la vanguardia del enemigo. Componíase esta de 350 hombres bajo el mando del mayor general Lewisson Gower, y su segundo el brigadier Crafurd. Pak era el guion de este cuerpo. El centro constaba de 5,000; la retaguardia de mas de 2,000 al mando del teniente coronel Mahon. El todo del ejército ascendia á 10,500 hombres.

Visto el movimiento del enemigo, nuestras tropas se pusieron en órden de batalla con toda su pompa militar. Todo el pueblo se halló penetrado de un entusiasmo estraordinario; y hasta el bello sexo sintió una fuerza superior á sí mismo. Muger hubo cuyo postrer adios fué decir á su marido: "no creo que te muestres cobarde: pero si por desgracia huyes busca otra casa donde te reciban." La noche del primero de julio, pasado el puente de Barracas todo el ejército se halló formado en batalla á la parte opuesta del Riachuelo. Cerciorado el gefe de la vanguardia enemiga de que su ejército, aunque con el agua á la cintura y con abandono de su artilleria gruesa, habia superado los grandes obstáculos que le ofrecia el bañado, se puso á presencia del nuestro. La prudencia que distinguia el carácter del general Lewisson Gower le hizo concebir que era una accion inconsiderada atacar un ejército que le presentaba una frente tan respetable. Con un ojo rápido mide todas las distancias del terreno, y combinando las ventajas de la situacion, toma su partido de atravesar el Riachuelo por el paso de la Esquina, y de acantonarse en los arrabales de la ciudad, mientras que al abrigo de la noche podia unírsele el resto de su ejército. Liniers penetró este designio y procuró frustrarlo, provocándolo por tres ocasiones al combate; pero Gower supo eludirlo, y con paso doblado ejecutó su plan.

Desconcertadas por este motivo inesperado todas las medidas de Liniers, dá la señal para que se le siga, y con su sola escolta vuela en busca del enemigo. A pasos precipitados cumplió su órden la ala izquierda del ejército como la mas en aptitud de ir en su alcance: casi á un mismo tiempo llegaron á ponerse á la frente los ejércitos contendores en los corrales de Miserere. Con igual presencia de espíritu trabóse aquí un combate obstinado y sangriento. Aunque con mas pérdida del enemigo, que de la nuestra, la proximidad de la noche impuso á Liniers la necesidad de cederle el campo de batalla con doce piezas de artillería, y hacer

---

de Miñones con 130, y del séptimo escuadron de quinteros con 300, por todos 1,130, al mando del capitan de fragata D. Juan Gutierrez de la Concha. La suma total del ejército ascendia á 6,157 hombres, los 5010, de infanteria, y los 1,147 de caballeria, sostenidos por 710 artilleros y sirvientes con 53 cañones de varios calibres.

señal de retirada. La precipitacion desordenada con que se hizo, el retroceso confuso del ejército desde el campo de Barracas y la ausencia del mismo Liniers, que no pudo tomar el pueblo, pusieron á todo el vecindario en la situacion mas cruel. Es muy fundado el juicio, que si Witelock atraviesa el Riachuelo el dia 2 y se le une con su columna á Gower, queda dueño de la plaza en esa misma noche lúgubre, en que la imajinacion aumentaba los peligros.

Aunque el ilustre cabildo de Buenos Aires dividia con el pueblo los sentimientos de este cruel suceso, manifestó en esta ocasion la mas heróica tranquilidad. Por el ministerio de su activo y esforzado alcalde D. Martin de Alzaga, con la cooperacion de otros de sus miembros, hizo iluminar la ciudad, colocar la artillería en las entradas de la plaza mayor, acopiar municiones, sanjear las calles, retroceder las divisiones de Balviani y Concha, y en fin recuperar la confianza no lejos de perderse.

El general Gower, poseido de un nuevo aliento por el feliz suceso de Miserere, intimó verbalmente á la plaza su rendicion al dia siguiente. El cabildo contestó con firmeza, sin dejarle mas esperanza que la que podia darle la suerte de las armas. Mientras que Liniers á espaldas del enemigo ocupaba los momentos en ordenar los Húsares, los gefes militares de órden del cabildo mandaron tocar la generala, y tuvieron la satisfaccion de ver sus tropas inflamadas con todo el fuego del entusiasmo patriótico. Arregladas todas las cosas por el mismo cabildo á un sistema de defensa, concebido con la circunspeccion que exijia el caso, fueron apostadas las tropas en todos los puntos espuestos á las invasiones del enemigo. En esta situacion de cosas, un júbilo recíproco se hizo sentir con la entrada de Liniers. Si este tuvo el placer de ver tan bien concertadas las medidas, no fué menor el de las tropas á la sombra de un gefe acostumbrado á guiar su valor.

El general Witelock habia formado su línea por la prolongacion del espacio que ocupó la brigada del general Lumley y el general Crawford. Impacientes nuestras tropas con la inaccion, se derramaron en guerrillas por todos los puestos avanzados del frente, dando uno de esos espectáculos terribles, que son comunes en las contiendas de la guerra. Un gran número de enemigos muertos, oficiales y soldados prisioneros, armas y municiones sorprendidas, estos fueron por tres dias continuos los efectos de su bravura. En una de estas guerrillas se abrió la puerta de la inmortalidad Orencio Pio Rodriguez, cabo de una compañia de Patricios, quien, rota una pierna con una bala de cañon, él mismo la separó de un tajo, asegurando á sus compañeros

que no era nada, y exortándolos á la defensa de la patria. La caballería por otra parte al paso que introducia víveres en la ciudad, tenia en respeto al enemigo, poniéndole un cerco de la mas estrecha necesidad. Witelock hubiese deseado que se le uniese el general Malton con la retaguardia antes de embestir la ciudad; pero obligado este oficial que recojia los enfermos y cansados, á caminar con lentitud, estendió su frente hasta la Recoleta, intimó á la plaza su rendicion y ordenó su entrada para el dia 5.

La ala derecha fué encargada al brigadier Guillermo Lumley con los rifles dándole por segundo al teniente coronel Guard. El centro puso á cargo del brigadier Crawford y el teniente coronel Pak. La ala izquierda era dirigida por el brigadier Auchmuty y el capitan de navio Rowleys con su tropa de mar. A la cabeza del cuerpo de reserva quedó Witelock, su mayor general Gower y su cuartel maestre el teniente coronel Bowrke. Cada uno de estos cuerpos era dividido en tres columnas, las que puestas en órden de batalla ocupaban la estension de la ciudad. A la señal de una descarga de artillería todos debian ponerse en movimiento y penetrar hasta el centro.

El brigadier Lumley dirigió su marcha al hospital de la Residencia y lo tomó sin oposicion. Hecha esta conquista, reforzó el centro con una compañía de granaderos y la columna de la izquierda.

El brigadier Auchmuty destacó su columna derecha por la calle de san Nicolas con órden de ocupar el convento de la Merced; la del centro al de las monjas Catalinas, y la tercera á la plaza del Retiro. Defendia este puesto el capitan de fragata D. Juan Gutierrez de la Concha teniendo bajo de su mando la real marina, 80 hombres del cuerpo de Patricios, y una compañía de granaderos de Galicia, por todos con sirvientes 602 hombres. La volante tropa de Auchmuty no esperaba mas que descubrir á sus contrarios para descargar golpes seguros; pero encontró allí con una resistencia de que estaba muy desprevenida. Desde que los dos ejércitos se pusieron á la vista, se cañonearon con ferocidad. Tres veces los ingleses formados en columna, y animados con la presencia de su gefe, intentaron forzar aquella plaza; otras tantas se vieron obligados á retroceder, despues de haber sufrido una espantosa carnicería. Sin embargo, Auchmuty siempre firme, acometió de nuevo, y con un cañon de grueso calibre tomado de los nuestros, y situado á tiro de pistola, procuró abrirse brecha en el debilísimo muro de la plaza de toros, donde nuestra partida se hallaba reconcentrada. La artillería española quedó sin ejercicio por falta de municiones; pero la infantería sostuvo el choque por

mas de dos horas, sin que el enemigo lograse introducirse. Aunque la resistencia de los sitiados irritaba el corage de Auchmuty, creyó que era preciso formar un nuevo plan de ataque, si no tan brillante, á lo menos no tan arriesgado. En efecto, retiradas sus tropas y puestas emboscadas en los huertos y quintas, quedó circumbalada la plaza del Retiro. Cada partido redobló aquí sus esfuerzos por arrebatarse la victoria. Sin embargo, la larga duracion de este combate consumió las municiones de nuestra tropa, no dejándole sino tres tiros para el último trance. Ella se habia disputado el terreno palmo por palmo, pero en la imposibilidad de continuar el choque, la hora se acercaba de soportar el yugo del vencedor. En esta situacion dolorosa el intrépido capitan de granaderos de Galicia D. Jacobo Adrian Varela propuso á Concha el honoroso partido de tentar la retirada tomando á su cuidado desocupar el tránsito. La empresa era atrevida, siendo el enemigo dueño esclusivo de los puestos. Sin embargo, obtenida la venia, se puso al frente de sus granaderos y de la marina, y como si desafiase la muerte despues de una descarga, se arrojó con ímpetu á la bayoneta, llevando al enemigo la desolacion y la muerte. Incapaz de sostenerse, huyó precipitado y le dejó al bravo Varela la inmortal gloria de haber puesto en manos de su ejército su propia suerte. Es una de las dotes de un buen general no dejar escapar un solo momento favorable. Concha no supo aprovechar el fruto de esta victoria. Vuelto Varela á la plaza de toros, lo conjuró por todo lo que la patria tiene de mas interesante, á fin de que se salvase rápidamente por aquel rumbo unos brazos tan ventajosos á su causa. Una tímida desconfianza atravesó este consejo favorable con que pudo acreditar que sabia unir el atrevimiento á la precaucion. Concha quiso mas bien rendirse en un puesto indefenso, que arriesgarse á nuevos ataques. Varela no pudo soportar la idea de someterse. Puesto al frente de la tercera parte de la guarnicion, emprendió su retiro, no con ese temor que la debilidad inspira, sino con ese corage que busca nuevos riesgos. Aunque herido, una azotea al frente del Hospital de Belen fué su descanso. Murieron gloriosamente en este retiro el alferez de fragata D. José Rivas, y fueron heridos otros oficiales. Los enemigos volvieron de su espanto, cercaron de nuevo la plaza de toros é intimaron la rendicion. En este intérvalo, abandonado Concha á su temor, permanecia oculto en una choza que le deparó la suerte. El capitan de fragata D. Juan Angel Michilena, que mandaba en su ausencia, la entregó, cayendo despues Concha prisionero. La pérdida de los ingleses se dice

que ascendió á 600 hombres.

Entretanto que la ala derecha de lenemigo triunfaba en el Retiro, otra muy diversa era la suerte del centro del ejército. Apenas la columna izquierda de este cuerpo se puso en movimiento, cuando vió abierto su sepulcro frente de la iglesia de san Miguel y colegio de Huérfanas. D. Tomas Salas con una pequeña compañía de Andaluces dieron sin temor el pecho á las balas, y en hora y media de combates sangrientos lograron poblar el suelo de cadáveres. Peleó heróicamente en este encuentro el jóven Sar, quien con el sacrificio de su vida se abrió la pueta de la inmortalidad. Destrozado el escuadron inglés, se refugió á la iglesia de san Miguel. Aquí lo persiguió D. José Antonio Pereira, capitan de Gallegos, y otros no menos esforzados, hasta que se rindió á discrecion. Otro trozo de 90 á 100 hombres, parte de esta columna, se estacionó en una azotea mas al centro de la ciudad, desde donde dirigia sus fuegos con ventaja; pero atacados á la bayoneta por D. José Riveros, del batallon de Andaluces, y sus oficiales D. Manuel de Arribalzaga, fueron hechos prisioneros de guerra con un coronel y cuatro oficiales. El teniente de Húsares D. Lisandro Martinez, jóven de 14 años, con un valor superior á su edad, se llevó aquí la admiracion de todos.

La segunda division llevaba por gefe al teniente coronel Paz. En la satisfaccion con que avanzó por la calle del Correo, pretendiendo situarse en los altos del Colegio de san Carlos, parece que iba diciendo en su corazon: yo iré y disiparé esa multitud. ¡Orgullo fatuo! La consideracion de que á este puesto lo hacia del mayor interes la circunstancia, entre otras muchas, de servir de cuartel á la legion patricia, habia dado mérito para que se encargase de su defensa su sargento mayor D. Cornelio Saavedra, con su sargento mayor D. José Viamont. No hubo recurso del arte que fuese omitido por estos gefes para asegurar el feliz éxito. Franqueada la comunicacion á las casas vecinas, á fin de volar por los cuatro costados donde llamase una pronta ocurrencia; coronados de destacamentos los techos, las azoteas, balcones y ventanas de todos los puntos que podian estar en contacto con el enemigo, así en el cuartel como fuera de él; en fin, prevenidos todos de un profundo silencio, que imitaba al descuido, dieron el tiempo necesario para que avanzase la columna hasta el puesto de donde no le fuese posible retroceder. En el momento mismo de haberlo conseguido, á una sola voz cayeron las descargas llevándose filas enteras. A pesar de esto los oficiales alientan su tropa con la voz y el ejemplo, pero en vano. Los valientes Patricios peleaban por sus hogares, por su

honor, por su patria, á los ojos de sus hijos, de sus amigos: preciso era que no desfalleciesen. En efecto, siempre intrépidos redoblan sus esfuerzos, arrojan plomo sobre el enemigo, prosiguen la carnicería, y convierten la calle en poco menos que un espantoso cementerio. Muertos y moribundos confundidos, hombres heridos, bestias tendidas, armas quebradas, este es uno de los espectáculos en que la naturaleza se ha presentado mas desfigurada. Aturdido Paz de ver por tierra el regimiento 88, tuvo que reprenderse su crédula confianza, en la calma engañosa con que avanzó al peligro, y aunque herido en una pierna, pudo ganar santo Domingo.

No fué esta la conducta militar del teniente coronel Enrique Cadogan. Tomando este oficial ingles una partida de sus soldados, ganó la casa de la viuda vireina Doña Rafaela Pino. Con un fuego bien conducido y sostenido hacia desde aquí una resistencia heróica, á los que por distintos rumbos le dirijian las guarniciones patricias animadas de un corage igual. Pero al fin maltratado el mismo, y teniendo ya 14 muertos y 35 heridos, se rindió á discrecion con 6 capitanes, 8 oficiales mas y 150 soldados. Tuvieron mucha parte en esta victoria, á mas de los oficiales de la guarnicion, los ayudantes D. Juan Pedro Aguirre, D. Eustoquio Diaz Velez, D. Francisco Martinez Villarino, el teniente D. Diego Saavedra, y el capitan D. Agustin Pio de Elia.

Otra columna enemiga de 1000 hombres bajo el mando del general Crawford, ganó el convento de santo Domingo, despues de haber sufrido un vivo fuego de una compañía de Patricios que le salió al encuentro. Cuando se observan las atrocidades que en esta casa cometió la soldadesca enemiga, es preciso concluir, que la ferocidad y la barbarie ocuparon la plaza de su razon. No contentos con haber cebado su codicia, dando al saco las pobres celdas de estos religiosos, y despedazado sus humildes muebles, tuvieron el placer brutal de manchar sus manos en la sangre de algunos de ellos. El donado fray Martin de Esparza murió entre sus manos homicidas. El lego fray José Jame y el corista fray Rufino Roche, aunque escaparan con vida, probaron el trago amargo de sus balas, sus bayonetas y sus sables. Los demas fueron insultados con unos tratamientos y miradas, en que se pintaban al mismo tiempo el desprecio y el nervio de la fuerza. Reuniendo estas crueldades á las que se cometieron en los arrabales de la ciudad, donde murió el sacerdote dominicano fray Francisco Moramillan, y donde mas de una vez se vieron degollados los ancianos, las mugeres y los niños de pechos, éramos inducidos á creer que se habia declarado esta

guerra no tanto á la nacion cuanto á la misma humanidad; pero en honor de una nacion tan culta atribuimos estos escesos á una soldadesca sin freno en los momentos de un desórden.

Apoderados los enemigos de una torre y de otros puestos ventajosos, encendieron para nuestras tropas un fuego desolador. Pero lo espantoso mismo del peligro, parece que tenia para ellas un encanto secreto. El trueno de las armas de fuego arrastró combatientes por todas partes. Es digna de una memoria eterna la gallardía con que una compañía de Montañeses, mandada por D. Joaquin Somabilla, sostuvo los ataques desde una azotea fronteriza á la torre. El ardiente deseo de la victoria hacia olvidar á su gefe el riesgo en que se hallaba, cuando en el momento de exhortar á su pequeña tropa, recibió un balazo en el pecho que le quitó la vida. Otra igual suerte cupo allí mismo á su sargento Juan de Baranda, y á D. José Ceballos, montañes: fueron tambien mortalmente heridos otros mas de sus valientes compañeros. No por esto el enemigo mejoró el aspecto de su suerte. Todo lo que la guerra tiene de mas espantoso se reunió aquí para destruirlo. Partidas numerosas apostadas sobre las alturas, cuyos fuegos convinados con los de la real fortaleza, y un cañon en casa de Telechea, puesto por D. Pedro Andres Garcia, haciendo temblar el templo en que se hallaban refugiados los ingleses, les anunciaban un fin trágico. El general inglés temió al verse embestido con tanta energía por todas partes, y mandó poner en la torre bandera parlamentaria. No se puede comprender cómo en el momento mismo que el enemigo iba á ser presa de su rival, cometiese los crímenes peor calculados que pudo sugerirle su ceguedad. Toda la enagenacion de una cólera ciega, unida á la tal cual esperanza de mejor éxito, no pueden dar otro carácter que el de la locura á los excesos bárbaros de haber dado muerte á los oficiales, D. Baltazar Unquera, D. José Pasos, ayudante del general Elio, y D. Manuel Arce, edecan de Liniers, en el acto de ejercer sus comisiones parlamentarias. Bien es que en esta guerra no parece sino que el enemigo se alimentaba de todo lo que el espíritu humano tiene de mas violento. Son fiadores de esta verdad las prisiones de D. Francisco Loase y de Illa bajo el velo de fingidos parlamentos. Irritado Liniers por estos excesos inauditos, mandó al capitan de Gallegos D. Bernardo Pampillo hiciese saber á Crawford que en el perentorio tiempo de un minuto se rindiese á no consentir verse sepultado entre las ruinas del templo. Tembló Crawford á esta amenaza, y pidiendo garantia de su vida y de los suyos, se entregó á discrecion. Entonces fué cuando

el teniente coronel Pak tuvo que arrepentirse de haber violado todos los límtes de la obligacion. Debió su vida á los caritativos oficios del prior fray Francisco Javier Leiva, quien por tres veces lo libertó de los que lo buscaban para sacrificarlo á la execracion de la posteridad.

La columna enemiga que por órden del general Auchumuty fué destacada para que ocupase el monasterio de santa Catalina, lo ejecutó sin mayor oposicion. Recogidas las religiosas á una sola pieza, y sobrecojidas del espanto, temian los ultrages á que estaba espuesto su débil sexo; pero el Señor, que vela sobre las almas justas como el objeto de sus complacencias, mientras que permitia se profanasen sus altares, contuvo la licencia en los límites del pudor, para salvar estos templos vivos de su gracia. Por lo demas, todo quedó abandonado al pillage y la destruccion, hasta que se formalizaron las capitulaciones.

La otra columna del mismo general destinada al convento de la Merced no dió un paso que no fuese señalado por alguna desgracia. Defendia este puerto el tercio de Arribeños, como el de su propio cuartel. Los repetidos esfuerzos de un ramal de esta columna por ganarlo, solo sirvieron para proporcionarles nuevos triunfos. Rechazados los enemigos siempre con pérdida, se dispersaron en varias porciones; pero encontrando nuestras partidas en estado de hacerle sentir todo su aliento, eran renovados los combates, y multiplicados sus desastres. En una de estas ocasiones la 4ª compañia del segundo batallon de Patricios desplegó con bizarría su coraje, saliendo herido su capitan D. Matias Balbastro. Pero aun fué mas memorable el valor determinado con que la primera del tercero, muerto su capitan D. Pedro Velarde, su teniente D. Felix Castro, embistió á la bayoneta en la calle de Sotoca, y lo derrotó completamente. Tantos gloriosos combates inspiraron generalmente una audacia guerrera que hacia producir prodigios de valor. No sin agravio puede omitirse la intrepidez con que este dia memorable se distinguió el cordobés capitan de Arribeños D. Juan Baustita Bustos. Un trozo de 300 enemigos habia bajado los altos del rio, y tomado el abrigo de algunas casas; pero un fuego vivo á metralla dirigido de la real fortaleza les hizo perder de pronto el alojamiento. Aprovechándose el capitan Bustos de esta ocasion que la fortuna le ofrecia, con 18 soldados suyos les hizo desde cierta azotea unas descargas tan pesadas, que los obligó á buscar de nuevo el primer techo donde cubrirse. Impaciente el bravo Bustos por ver el fin de este acontecimiento, los acometió aquí con denuedo, dando principio á destruir los techos para

que no escapasen de su aliento. El terror de que se vieron poseidos los enemigos con esta accion resuelta, aumentando en su fantasía el número de sus invasores, abatió sus espíritus y los obligó á que se rindiesen. Debió de ser sin límites su humillacion al verse prisioneros de 19 hombres, 217 guerreros, entre ellos 13 oficiales y el sargento mayor del 83. Todos fueron conducidos al Fuerte.

Pero no fué esta ocasion la única en que el bravo Bustos manifestó la energia de su carácter. Los ingleses acantonados en la alameda daban ana fuerte impulsion á su partido y exigia se les opusiese una fuerza respetable. El general Elio al frente de 400 hombres tomó á su cargo el empeño de batirlos, llevando en su defensa dos cañones volantes. Hubiera sido de desear que en honor de nuestras armas no se fiase esta empresa á un aturdido, que no sabia medirse con las circunstantias, ni tener una vivacidad sin precipitacion. Su indiscreto manejo hizo que al primer encuentro se entregasen á una fuga vergonzosa abandonando la artillería. El enemigo muy ufano corrió á apoderarse de este despojo; pero el capitan Bustos, siempre tan tranquilo en medio de la ocasion, como en el reposo, con un fuego graneado lo rechazó, y le hizo ver la vanidad de su pensamiento.

Era ya la tarde del memorable dia 5 cuando empezaba á disiparse esa nube negra que lo habia cubierto con sus sombras. Ochenta oficiales de todas graduaciones con 1,000 soldados prisioneros, y á lo menos el doble de muertos, al paso que disipaban los peligros, daban derecho á esperar unas capitulaciones capaces de volvernos la bonanza de los dias serenos. A virtud de estos antecedentes hizo Liniers á Witelock una formal intimacion, por la cual le propuso se reembarcase con el residuo de su ejército, dejando evacuado á Montevideo con todo el Rio de la Plata, y se le devolverian no solo los prisioneros de la presente guerra, sino tambien los de la reconquista. Estas propuestas tan justas, como humillantes para el enemigo, sufrieron algunas contradicciones; pero al fin era preciso sujetarse al imperio de la ley que dictaba una necesidad sin recursos. Los defensores de la patria eran inmortales. Diez mil paisanos familiarizados con los peligros, y cuya disposicion de ánimo era la misma del que decia, " vaya que las balas no son tan malas como pintaban " se hallaban prontos á reemplazar los que faltaban. Estas y otras consideraciones influyeron para que se firmase el tratado del dia 7 de julio de 1807, dejándonos sobre todas las ventajas, la de conocernos á nosotros mismos.

Un lujo de magnificencia suele aparecer muchas veces en los monumentos que se erigen para me-

moria de las grandes acciones. Mas juicioso el magnánimo cabildo de Buenos Aires, determinó levantar el suyo sobre el corazon de los inválidos, de las viudas, de los huérfanos y de los esclavos beneméritos. A mas de las muchas pensiones con que agotó casi sus fondos públicos, decretó redimir de la servidumbre 25 esclavos sacados á la suerte, y 5 por eleccion entre los que, émulos de la tropa, se habian igualado en sentimientos (a). El capitan general Liniers, sensible al interés de la humanidad, aumentó á nombre del rey la lista de los beneficiados con 20 en sorteo y 5 á su voluntad. Varios cuerpos militares tuvieron tambien el gozo puro de consagrar á su especie el valor de 12 esclavos mas. Pocas veces se ha presentado un espectáculo tan tierno y consolador.

Por el mérito de estas grandes acciones hizo la corte de España una promocion de grados militares y políticos. Las principales fueron la de Ruiz Huidobro á gefe de escuadra, la de Liniers á brigadier de ella, la de Concha á capitan de navio. En las demas se vió la parcialidad de estilo, con que siempre se ultrajaba el mérito de los americanos, á pesar de que en la presente guerra fueron ellos principalmente los que dieron las victorias. Concha fué poco despues recompensado con el gobierno de Córdoba.

Es bien dar fin á este capítulo haciendo mencion de haber concluido el largo periodo desde la espulsion de los jesuitas, en que los vireyes de Buenos Aires tuvieron cautiva la voluntad del rey, no permitiendo que el clero de Córdoba entrase al pleno goce de su Universidad. Mas lleno de consideraciones Liniers á favor de un estado, cuyo instituto es la enseñanza, dió cumplimiento á las disposiciones de la corte. Este cuerpo académico, elevado al grado de Universidad mayor con precepto espreso de formar su método de estudios, lo realizó bajo la éjida de la revolucion (a). No teniendo entonces que respetar la barbarie de los tiempos góticos, á que con cuatro años de teología escolástica lo sujetaban los preceptos del ministerio, se propuso dar una mejor disciplina al hombre intelectual. A mas de haberse introducido el estudio de la matemática, y mejorado el de las facultades mayores, se procuró tambien promover la cultura de las bellas letras, y el renacimiento del buen gusto. Es innegable que bajo este método ha debido ganar mucho la educacion, y que promete buenos frutos el árbol del saber.

(a) Entraron tambien en el sorteo las viudas de los esclavos que murieron en la guerra.

(a) El claustro de la Universidad encomendó este trabajo al autor de este ensayo.

CAPÍTULO XII.

Estado deplorable de la corte de España.—Llegada de un emisario de Napoleon y sus consecuencias.—Arrivo de Goyeneche.—Sublevacion de Elío.

Los sucesos prósperos que hemos referido en el capítulo antecedente hacen un contraste horroroso con los de la metrópoli. Calculada muy de antemano por Bonaparte la nulidad de su gabinete, era llegado el tiempo en que empezaba á realizar sobre la España los planes homicidas de su ilimitada depravacion y de su insaciable frenesí. Espongamos esas baterias subterráneas de este hipócrita profundo. Hacian años que la privanza escandalosa del infame Godoy, y el ejercicio mas abusivo del poder soberano habian encendido en palacio la llama de la discordia, y hecho que se aflojasen para con el príncipe heredero los sagrados nudos del amor paternal. Una guerra intestina entre Fernando y el privado, donde las delaciones y los chismes fluian y refluian sin cesar, pusieron aquel inocente desvalido en los umbrales del precipicio. En tan triste desventura y horfandad se echó á los brazos de Napoleon. Este discípulo de Maquiavelo, que ha perfeccionado el arte del disimulo, finjió que protejia sus quejas con la bastardía mas soez. Al mismo tiempo que lo lisonjeaba con sus promesas, regalos y caricias, ajustaba con su rival el proyecto de desquiciar la monarquia española, haciendo que

emigrasen sus soberanos, y encontrase Bonaparte en su desamparo político un motivo poderoso para la usurpacion. Segun el tratado diplomático de Fontaineblau, la negra perfidia de Godoy venia tambien á producirle un principado en la provincia de Alentejo y el reino de los Algarves. Con una secreta complacencia veia el príncipe Fernando, que las tropas francesas ocupaban el reino; pero no imaginaba que ellas debian precipitarlo en un abismo de desdichas.

Por lo que mira á los políticos españoles, aunque desconfiaban en las promesas de un hombre que reglaba siempre sus sentimientos por la medida de su ambicion, el derecho que le daban á la nacion española sus grandes sacrificios hechos en obsequio de sus triunfos y su prosperidad, los decidian cuando menos, á no creerlo capaz de una ingratitud de que no presentaban ejemplo los anales de la corrupcion. Los planes del traidor quedaron enteramente desconcertados con la abdicacion de la corona hecha por Carlos IV, en el príncipe heredero entrado el año de 1808. Cierto es que ella tenia muchos síntomas de violencia, ó cuando menos de un acto á quien faltaba la plenitud de la libertad; y cierto es tambien que la protestó poco despues, pero en su lugar tenia á su favor el mejor título para reinar en el voto público de una nacion, que se complacia viendo en Fernando la cesacion de sus ultrajes y la imagen de la prosperidad. En el fecundo ingenio de Napoleon brotaban las maldades como fruto espontaneo, y los recursos para consumarlas. En subsidio de no haber conseguido la emigracion de los reyes, discurrió llamarlos á Bayona de Francia con el pretesto de dirimir la querella puesta por el padre contra el hijo en razon de su oprimida renuncia. ¿Pero de cuando acá habia recaido en Napoleon el derecho de erigir tribunal sobre las disenciones intestinas del reino? El incauto Fernando, que antes de recibir la contestacion de la carta en que le proponia su casamiento con una hija de Luciano su hermano, se habia puesto en camino para Burgos, y que despues continuó hasta Bayona, cayó en la red que le tendia entre sus brazos. Sorprendida su franqueza nativa, se vió obligado á sufrir una serie de humillaciones en que por una parte sus padres y Godoy mismo ejercian todos los derechos de la venganza, y por otra Napoleon los de un hombre que habia renunciado todo pudor en obsequio de su ambicion.

Despues de muchas contestaciones le fué intimada la órden de su padre para que sin limitacion alguna le retrocediese la corona, á no consentir el mismo en ser tratado como un usurpador y como un rebelde conspirador contra la vida del que le dió el ser. No se pre-

sentaba un resquicio de eludir precepto tan formal. El príncipe hizo su renuncia en los términos mas absolutos y definitivos. En el mismo dia por otra igual cesion de Carlos IV, pasó á las cienes de Napoleon la corona de España con todos sus derechos. Pero aun eran muy vivas sus inquietudes mientras no viese á Fernando despojado de su primogenitura, y á los infantes escluidos de la sucesion al trono. Todo lo consiguió, porque todo estaba á discrecion de sus violencias. Así quedó sepultada en un abismo la dinastía de los Borbones, y la obra de Luis el Grande.

Restaba solamente reemplazarla y que la nueva soberanía tuviese bases menos frágiles y oscuras que lo edificado por los actos nulos y tenebrosos de Bayona. Al efecto se formaron cortes allí mismo compuestas de 90 diputados, entre los que, aunque sin poderes legítimos, se contaron algunos por la América. Ya habia precedido á este congreso la declaracion de Napoleon, por lo que transmitia en su hermano José la monarquía española, en toda su integridad. Los diputados le reconocieron sumisamente por rey de España y de las Indias, y las cortes se ocuparon en formar la constitucion que debia consolidar esta máquina de nueva invencion.

Desde principios de agosto se habian recibido en Buenos Aires pliegos oficiales sobre la exaltacion de Fernando VII al trono de sus padres. En obedecimiento de las órdenes del consejo se mandaron expedir por Liniers todas los providencias necesarias para la jura que debia solemnizarse el dia 12. Esta proclamacion fué transferida posteriormente al 31 del mismo mes á solicitud del alferez real á fin de dar á este acto todo su esplendor y dignidad. Este era el estado de las cosas, cuando un incidente, fruto prematuro de la invasion enmascarada contra la corona de España, aceleró la jura del rey Fernando. Mr. Santnay, emisario de Napoleon, se presentó en Buenos Aires el dia 13 con pliegos de Napoleon, del ministro de la guerra Ofarril, y del de hacienda Azanza, dirigidos á Liniers y á los demas gefes del reino. Esta escena de un género nuevo excitó toda la vigilancia de Liniers, á fin de hacer su fidelidad inaccesible á los tiros de la calumnia. Se sabe todo lo que su orígen francés sin grandes precauciones podia dar de probalidad á los juicios mas temerarios. Deseando pues prevenir las emboscadas de sus émulos, no solo rehusó la apertura de los pliegos á no ser que fuese en presencia de testigos muy calificados, pero ni permitió que se acercase á su persona el emisario. El oidor sub-decano, los fiscales del tribunal, el alcalde de primer voto y el regidor mas antiguo, fueron inmediatamente convocados á una sesion.

A presencia de todos se abrieron los pliegos mencionados en los que hacia saber Napoleon, la nueva dinastía estrangera levantada en España sobre las ruinas de la antigua. Promesas y amenazas, todo se derramó aquí con sumo estudio á fin de ganar un consentimiento sostenido por el peso de la esperanza y el temor.

Una conmocion inusitada se esperimentó en los ánimos de los que componian esta junta. No se puede formar una justa idea de la indignacion que produjo en Liniers un procedimiento, cuya tendencia se dirigia á hacerlo cómplice de la maldad mas execrable, sino refiriendo sus propias espresiones. Se encuentran estas cláusulas en la carta que dirigió poco despues á la princesa del Brasil Doña Carlota Joaquina de Borbon; donde refiriéndole este suceso, interrumpe la narracion con este apóstrofe: "hombre vil é infame (habla con Napoleon) acostumbrado á verte rodeado de aduladores, los españoles te enseñarán, que no es lo mismo combatir con tropas mercenarias, que con una nacion enérgica y elevada al colmo de la indignacion y amor patriótico. Los verdaderos franceses, por quienes has adquirido tus glorias cuando tus guerras eran justas, y se han sometido á tí por huir de la anarquía, serán los primeros á abandonarte, llenos de rubor por haber visto el trono de sus legítimos soberanos, prostituido y ocupado tanto tiempo por un estrangero, cuya inmoralidad y bajeza corresponde á su estirpe." Estrechados á su rey todos los miembros de esta junta, é inaccesibles á las seducciones, estuvieron muy distantes de dar su consentimiento á la solicitud de Napoleon. En este lance tan decisivo fueron de parecer se contestase por Liniers que las órdenes del emperador Napoleon eran muy débiles para balancearlas con las que se habian recibido, y tenian su emanacion de la verdadera fuente del poder; y que de los auxilios ofrecidos solo se aceptarian los que consistiesen en fuerzas para sostener ese mismo poder. Por lo que respecta al enemigo, se acordó su incomunicabilidad y su pronto reembarco, ya para ocultarle al pueblo bajo la sombra del misterio este singular acontecimiento, ya para que no se ignorase en la Europa un resultado que debia tener grande influencia sobre la suerte de España. Despues de quemados algunos impresos seductivos, se encerraron los demas papeles en una arca, cuya llave se entregó por el virey Liniers al regidor decano. La audiencia plena, y el cuerpo Municipal aprobaron el dia siguiente esta resolucion, prefijando el 21 del mismo agosto para la jura.

La pompa y magnificencia con que todas las clases del Estado se apresuraron á celebrar la inaugu-

racion de Fernando VII, no parece sino que se encaminaban á vengar la magestad del trono español, y á prestar un vasallage tanto mas firme, cuanto mas erizado de contradicciones. Tan cierto es, que un pueblo sencillo y sensible á las desgracias solo percibe los objetos, bajo el aspecto que ellos se presentan, y solo obra por los motivos que afectan su carácter. Con todo, en medio de este concurso y de este júbilo popular, no dejaban de encontrarse algunos patriotas de fino tacto político, á cuya vista no se escapaban los primeros crepúsculos del dia que iba á nacer para la América, y cuya inclinacion nativa llevaba sus juramentos á la patria, como acreedora de mejor derecho. Pero, aun no era tiempo de abrirle al pueblo estos secretos. Se pierde el fruto que se recoge fuera de sazon, y un uso parcial de los medios que deben obrar unidos produce siempre un efecto contrario.

Aun resonaban los cánticos de alegria, cuando el 23 del mismo, el arribo del brigadier D. José de Goyeneche, diputado de la suprema junta de Sevilla, vino á aumentar las aclamaciones. Era este espureo americano (a) uno de esos hombres taimados, que tomando todas las formas posibles, sabia sacar partido del bien y el mal. Por carácter afluente, altivo, lleno de ambicion y de amor propio, despues de haber ganado en Madrid el juicio de Murat y obtenido sus credenciales para la América, sabiendo en Cádiz que era traslucida su traicion, pasó á Sevilla, donde ofreciéndose como una víctima á la causa del rey, consiguió el grado de brigadier, y su mision para este reino. No menos alevoso en Montevideo fomentó un espíritu de insubordinacion en vísperas de declararse. Por una consecuencia de esta movilidad de sentimiento hizo el papel que detestaba el gobierno de juntas luego que tocó en Buenos Aires. Lo verémos despues en el Perú hecho el verdugo de su patria. De manera que corriendo sucesivamente los teatros, en Madrid fué bonapartista, en Sevilla fernandista, en Montevideo aristócrata, en Buenos Aires puro realista, en el Perú tirano. Toca á la historia analizar estos conceptos cuando lo exija la oportunidad.

Por ahora diremos, que entre los papeles conducidos por Goyeneche vino la declaracion de guerra contra la Francia, y el pacto en que España, Inglaterra, Portugal formaban y estrechaban contra el enemigo sus relaciones de alianza y amistad. El espíritu de error que en este asunto dirigia á Napoleon, concitó contra sí esta gran masa activa é imponente. Era de esperarse que en sus cálculos políticos hubiese entrado ofrecer en estas circunstancias la emancipacion de

(a) Natural de Arequipa.

la América, y hacerse por este manejo justo, de un instrumento favorable á su causa. Cierto es que el destronamiento de los reyes de España era una usurpacion vergonzosa. Pero ¿cuanto perdia de su fealdad al lado de un acto justiciero y espiador de otra usurpacion aun mas injusta? Tanto mas tienen lugar estas reflexiones, cuanto es sabido que en el primer plan de Napoleon, contento con la España, no estendia sus miras mas allá del oceano. Por lo demas, esperar que la América pasase al yugo de José, en el momento en que podia nacer para ella misma, era esperar una docilidad, que tenia mucho de estupidez.

Apesar de los esfuerzos con que pretendia Liniers poner en salvo su opinion, su propio mérito habia despertado ese monstruo de la envidia, siempre en centinela contra la virtud y los talentos. Del seno mismo de la calma salió como una furia desatada D. Francisco Javier Elío, gobernador interino de Montevideo; y perseguido por un mérito que aborrecia, buscó su asilo en los delirios de su fantasía. Con un cúmulo de imputaciones deducidas todas de ser Liniers frances de nacimiento, procuraba llenar los ánimos de agitacion y temores, y presentarles la imágen de una subversion próxima. A fin de contener este desbordamiento de violencias, y de que ya se resentia la tranquilidad del Estado, se congregaron la Audiencia, el cuerpo consistorial, el obispo diocesano y el brigadier Goyeneche. A consecuencia de un maduro exámen se le citó á la capital bajo el disfraz de intereses de Estado. Pero el grito de sus crímenes, que resonaba en lo interior de su conciencia, hizo que no escuchase una voz recomendada con el nombre del rey, y lo llevase á la desobediencia. Dado este golpe de rebeldía, el asunto se hizo mas serio. Liniers mandó al capitan de navío D. Juan Angel Michilena tomase el mando interino de Montevideo, y se presentase Elío en la capital. Estaban ya muy empeñados los criminales designios de este delincuente para que pudiese abandonarlos. Obediente el cabildo y una parte del pueblo á sus inspiraciones, concitó los ánimos contra Michilena y celebrado un cabildo abierto tuvo por resultado una junta sediciosa é independiente de toda autoridad. Véase aquí por que medios logró Elío verse en posesion del objeto á que aspiraba.

Nada tenia de criminal un gobierno de juntas considerado en sí mismo. La ausencia del rey Fernando VII habia hecho perder al Estado su inmutabilidad, é introducido en la península las formas colectivas: querer que la América paticipase de esta mudanza era seguramente un deseo saludable de órden público. No abonamos la conducta del virey Liniers por el

lado en que miraba en estas juntas echada la semilla de una insurreccion general. La América tenia títulos muy robustos para no depender sino de ella misma, y estaba en estado de hacerlos valer á despecho de cualquier sistema gubernativo. El crimen del gobernador Elío es preciso pues hacerlo recaer en que por este medio se abrió el camino de una independencia antojadiza y sin apoyo, solo para salir de la subordinacion de Liniers.

Al mismo tiempo que Elío dividia en facciones la unidad interior del Estado, urdia en secreto una tela, que pudo ser muy funesta para la España. A fin de llevar al cabo su plan de substraccion buscó un padrino en la corte del Brasil. Por lo que puede conjeturarse de algunos antecedentes acerca de este complot siniestro, parece que se trataba de poner aquella corona en posesion de estos dominios á pretesto de retirarlos del riesgo que corrian entre manos de Liniers. Son puntos de hecho que desde marzo de este mismo año de 1808 asegurando la corte del Brasil un casi entero aniquilamiento de la monarquía española, y un total abandono de las Américas, se abanzó á pretender que el cabildo de Buenos Aires tuviese la debilidad de sometérsele con todo el vireinato á título de protector; amenazándole en caso de resistirlo así con los grandes recursos que depositó la providencia en sus reales manos, como con los de su poderoso aliado (a); que el mariscal de campo D. Joaquin Javier Curado hacian dos meses permanecia al lado de Elío, cuando por mano del ministro de relaciones estrangeras D. Rodrigo de Souza Cuitiaho recibió credenciales de su corte y tuvo el arrojo de proponer al virey Liniers unas proposiciones tan eversivas de los derechos del reino, como injuriosas á su persona. "Se adelanta, dice Liniers en lá carta citada á la Carlota, á hacerme unas propuestas tan atentativas del derecho natural de gentes, y tan contrarias con lo que se digna V. A. R. comunicarme, que sin este apreciable requisito hubiera tomado semejante insinuacion por una formal declaracion de guerra." La respuesta de Liniers á Curado le cerró todas las puertas por donde daba curso á sus insidias.

La inopinada insurreccion del pérfido Elío, que solo conspiraba á levantarse con el mando, aunque criminal por todos sus respectos, no fué un impedimento para que Liniers propusiese el partido de que continuase en el gobierno con tal de que quedase disuelta esa junta, objeto capital de sus cuidados. Hay casos en que no es sabiduría la firmeza. Pero los faccio-

(a) Este procedimiento atrevido escitó en el cabildo un nuevo esfuerzo para contener á esta potencia orgullosa y reusar la nueva existencia política que le ofrecia.

sos gozaban de todo el favor del populacho, para que pudiesen moderar ese espíritu impaciente de mando, que los atormentaba. El plan dulce y tranquilo de Liniers, en circunstancias de hallarse de ministro del Janeiro, animado de un sistema que tenia por objeto entrar en posesion precaria de esta América (a), fué rechazado y continuó en sus funciones esa junta ilegal.

No bien satisfecho Elío con haber conseguido que Montevideo rompiese bajo pretestos frívolos las ataduras de subordinacion al virey, trabajaba por negociaciones secretas en el proyecto de que la imitase la capital. Igualmente presuntuosos que Elío sus complotados, creyendo poder asegurar sus intereses en detrimento de la fortuna pública, con una animosidad mal empleada, se presentaron tumultuosamente en la plaza pública el primero de enero de 1809 pidiendo un gobierno de junta. No estaba tan desprevenido Liniers, que pudiese cojerle de sorpresa esta conmocion. En el curso sucesivo de esta intriga, no habian podido los conjurados impedir que presintiese sus pérfidos designios. Su crímen los hacia dignos de que se le dejase consumarlo; pero el corazon de Liniers mas lleno de compasion, que el de ellos de furor, tomó medidas con los comandantes de Patricios, Arribeños, Montañeses, Andaluces y otros, sobradamente públicas para derribar las escamas de sus ojos, é inspirarles un temor saludable. Apesar de esto, los indiscretos conjurados, sin calcular, que su corto número (b) iba á entrar en lucha con un magistrado ídolo de la nacion, con unas tropas inaccesibles al temor, y con un pueblo reconocido, dieron la fatal señal de su alevosía y se presentaron en la escena. Tal es en el vicio el apresuramiento por correr á la fortuna, que no advierte el precipicio aun cuando se encuentra sobre su borde.

Este era el lance en que las tropas debian hacerles sentir todo el rigor del poder militar. Pero, siendo en el concepto de Liniers demasiado caro el rescate de su autoridad á precio de su sangre, sostituyó á las medidas que tenia tomadas otras mas conformes á su noble desinterés, y á su humanidad. Retenido el furor de las tropas, y congregados en la real fortaleza el obispo diocesano, la Audiencia pretorial, el cuerpo Municipal del año anterior y el del presente; el teniente general D. Pascual Haidobro, el brigadier D. Joaquin Molina, con otros personages de representacion, tomó el virey la palabra, y les propuso, que á fin de calmar la sedicion es-

(a) Consta del manifiesto dado en 19 de agosto de 1808 por la infanta Carlota y el infante D. Pedro.

(b) Eran estos de los cuerpos de Vizcainos, Gallegos y Catalanes.

taba pronto á dimitir el mando en el oficial mas condecorado, con tal de que no se diese ingreso á esa junta, objeto el mas peligroso de su vigilante actividad, y se sostuviese el órden prescripto por las leyes. Antes de aceptarse esta medida de conciliacion, se tentó el medio de hacer intervenir con los amotinados las persuaciones del prelado y de algunos ministros; pero viendo que el resultado no era á favor de la buena causa, se admitió por el congreso la dimision y se diputaron tres regidores, que informasen al pueblo de esta novedad. Era de esperarse que á falta de convencimiento, se hubiese hecho valer el nervio de la fuerza. Su desprecio dá motivo para creer habia sujetos de poderoso influjo, que llevaban el hilo de esta conjuracion, ó que el congreso hizo servir la conveniencia pública de velo á su temor.

En esta crítica situacion de cosas no ignoraban los comandantes de los cuerpos Patricios, que el establecimiento de un gobierno colectivo mirado en abstraccion podia ser benéfico á la patria. Con todo, reflexionando oportunamente, que la pretension del dia era un pensamiento prematuro concebido para el provecho de unos miembros aislados en la clase europea, estimaron que no era tiempo de destruir, cuando aun no lo era de edificar. Sobre este principio, resueltos á desenredar esta trama, hicieron desfilar sus cuerpos, y presentándose en el Fuerte con los demas ya citados, exijieron que el virey reasumiese la autoridad dimitida. Esta enérgica resolucion en apoyo del viejo sistema, hizo que avergonzados los sediciosos renunciasen su proyecto insensato, y que volviese á Liniers esa autoridad escapada de sus manos por un momento. A consecuencia de este acto se dejó ver en la plaza pública, rodeado de aquellas mismas tropas que habian sido consortes de sus triunfos. Escitando entonces su presencia todo el respeto que inspira un mérito perseguido, resonaron esas aclamaciones con que la envidia pagó la pena de su crímen.

Iba ya entrando el periodo mas dificil y tormentoso que abrazan los anales de la monrquía española. Conmovidas sus antiguas bases, no habia magistratura que pudiese lisonjearse de su existencia legal. Era de temer que los descontentos, aunque humillados, se formasen un partido á favor de los medios pecuniarios que les suministraba su opulencia, é hiciesen valer con mas energía la voz de las pasiones. A juicio del virey Liniers cinco eran los sujetos que daban mérito á esta inquietud de espíritu; á saber, D. Martin de Alzaga, D. Olaguer Reynals, D. Estevan Villanueva, D. Juan Antonio Santa Coloma y D. Francisco Neira. Como capitulares del año anterior, habian sido estos mismos

unos de los concurrentes al congreso del Fuerte; y como los mas sindicados de ser el jérmen funesto de esta conspiracion, fueron tambien desde aquí mismo destinados á Patagónicas. No faltaron opiniones, que los hacian dignos del último suplicio: Liniers se limitó á encadenar una fuerza, que en su juicio estaba en contradiccion con el bien público, y era peligrosa á la fidelidad.

Al mismo tiempo que acumulaba méritos con que afianzar su reputacion para con la España, parece que se hacia sospechosa su fé en las pequeñas dimensiones de su política. Hay fundamentos para persuadirse, que las sugestiones de Elío y de sus secuaces llenaron á la junta central de agitaciones y temores sobre la conducta de Liniers. Pero sin duda no eran menos los que con respecto á los ultrajes de las Américas inducia al gobierno español su propia conciencia en el frotamiento peligroso de su constitucion. Apoyado sobre este doble motivo confirió los primeros puestos de esta parte de América á los que creyó mas fieles depositarios de su confianza. El teniente general D. Baltazar Hidalgo de Cisneros fué promovido á este vireinato, D. Francisco Javier Elío á la subinspeccion general, y D. Vicente Nieto al gobierno de Montevideo, todos ellos de la raza privilegiada. ¡Cuantos desbarros en tan pequeño espacio! Liniers excluido de un mando en el momento mismo que mas lo reclamaba la justicia; Elío premiado por una insubordinacion que en otro tiempo lo hubiera puesto en el patíbulo; el mérito de los americanos siempre prostituido al favor de los áulicos, cuando una injuria podia obligarlos á obrar de modo que fuese la última. Cierto es que la junta central agotó todos sus artificios para lograr la seduccion. Liniers fué condecorado con un título de Castilla libre de lanzas y medias anatas para sí y sus sucesores; y cien mil reales de pension anual sobre las cajas de Buenos Aires (a). No lo es menos, que haciendo una grande ostentacion de magnanimidad y justicia, sacó á la América de la infancia colonial; reconoció su dignidad como parte integrante de la monarquía; confesó su derecho á la representacion nacional y dió la forma para que sus diputados constituyesen parte de la central.

Pero ¿quién no advierte en este juego de palabras una falsa proclamacion de la justicia al mismo tiempo que se abjuran sus principios y se viola su práctica? Dictaba la buena fé que fuesen dos diputados de cada provincia como acontecia en España. Pero en quien solo trataba de seducir para

(a) Habiéndose recibido la real órden sobre la gracia de Liniers, se registró en las cajas con el título de conde de Buenos Aires.

disfrutar socorros y adormecer bajo el yugo, no era de encontrarse una escrupulosa exactitud. Un solo representante por cada vireinato y capitania general que abrazan millares de hombres, es toda la representacion americana concedida en el gobierno. ¡ Gracias á que hacia siglos que trabajaba en silencio la naturaleza por ilustrar con sus preceptos algunas almas privilegiadas, y formarse vengadores! No están lejos.

Mientras que Cisneros y Nieto arribaban á las márgenes del Rio de la Plata, entregado Elío á las violencias de la mas desenfrenada altanería, sacó de su confinacion á los desterrados por el virey Liniers, y los trasladó á Montevideo. La prodigiosa actividad de las mas violentas pasiones reunia aquí sus esfuerzos para dar á esta faccion de hombres inquietos un carácter de honestidad; y el cúmulo de sus riquezas unidas á los servicios de la defensa de Buenos Aires, comunicándole un aspecto de heroicidad, ocultaba á ojos poco advertidos los inícuos medios con que se habia formado.

Con estas disposisiones esperaba esta faccion el arribo del virey Cisneros; bien persuadida, que lisonjeando sus pasiones y prodigando su dinero, tendria en su persona un ejecutor asalariado de sus deseos. No se engañaron mucho: tantos atentados cometidos en nombre del bien público, recibieron bajo esta máscara la forma y los colores de actos conformes al imperio de las circunstancias. Elio se reconcilió con las leyes, contestando á Cisneros quedaba disuelta la junta segun las órdenes de la central, cuya ereccion solo habia sido para precaver las infidencias de un vasallo sospechoso como Liniers. Véase aquí descubierto el órigen impuro de esta corporacion. Nada tenia de criminal el establecimiento de juntas; antes bien el mismo paralelo con la metrópoli á que eran elevadas las Américas lo exigía; y á no ser que en el fondo se procuraba conservar la misma opresion envejecida por tantos siglos, debieron ya haberse introducido. La consecuencia ulterior de estos principios debe ser, que mas bien Liniers resistiendo las juntas, venia en socorro del gobierno español y daba un testimonio de su fidelidad. Su conducta, á la verdad, injuriosa á la América, iba á lo menos al nivel de la junta central. Por el contrario la de Elío, tan vituperable para la España como para la América, solo tenia á su favor, que un crímen protegido siempre es virtud. La ciudad de Montevideo logró tambien de la central iguales satisfacciones que su gefe. Su cabildo fué condecorado con el distintivo de ilustre conquistador; una banda blanca en los actos de ceremonia, y un título de Castilla para uno de sus vecinos.

A solas el virey Cisneros en Montevideo con los de la faccion favorable, su espíritu se llenó de negras sospechas contra la capital. En cada paso temia una emboscada, por lo que resolvió recibirse del vireinato en la Colonia del Sacramento. Aquí pasó Liniers á entregarlo, y varios ministros togados á cumplimentarlo. Con no menos inquietos sobresaltos dispuso tambien que su favorecido Nieto tomase el mando de las armas y le preparase los caminos. Estas medidas de desconfianza, sobre los celos que causaban las preferencias de Montevideo, ofrecian un alimento amargo al paladar de un pueblo naturalmente sensible y delicado como el de Buenos Aires. Cisneros no hacia mas que aumentar sus peligros con los mismos medios que trabajaba en alejarlos. Sin embargo, su entrada en la capital fué acompañada de todas las señales de urbanidad, á que sabe dar lugar un resentimiento discreto que deja al tiempo el momento de obrar.

BOSQUEJO
DE NUESTRA REVOLUCION,

Desde el 25 de Mayo de 1810,

HASTA LA APERTURA DEL CONGRESO NACIONAL,

El 25 de Marzo de 1816.

Es consejo de un sabio que la historia de las revoluciones debe escribirse, ni tan distante de ellas, que se haya perdido la memoria de los hechos, ni tan cerca, que le falte la libertad al escritor. En este último caso todos los que la leen constantemente la citan ante su tribunal para ver si aprueba ó condena su conducta, y forman su juicio por los sentimientos que los afectan. La historia entonces viene á ser en la opinion pública un caos de incertidumbres, á pesar de haber sido escrita por los anales mas verídicos. He tenido presentes estos justos motivos para solo dar un bosquejo de nuestra revolucion, absteniéndome de entrar en hechos, que podian tergiversarlos las pasiones.

Una série no interrumpida de derrotas habia ya desconcertado todos los planes de defensa levantados por España contra la Francia. Forzado el paso de Sierra Morena, llegaron los ejércitos enemigos á estender sus conquistas hasta la Isla de Leon. Fué en esta casi desesperada crísis, cuando el espantadizo Cisneros, mas por alejar los peligros que amenazaban su autoridad, que por dar reglas para el caso de una pérdida definitiva, dirigió su célebre proclama á los pueblos. Mártir de las sospechas á que estaba entregado, como si desdeñase el artificio, procuraba en ella labrarse un mérito, haciendo pasar por franqueza noble la manifestacion de que la España agonizaba en brazos de su imbecilidad. Afectaba despues

una gran confianza en aquellos mismos que mas temia. Por último, descendia á proponer un plan de representacion nacional, tan lejano de lo justo, como estrechado á sus intereses.

Este era el lance en que lo aguardaba el discreto pueblo de Buenos Aires. Ya habia pasado el tiempo en que la América sin objeto de comparacion, habia creido que toda edad presente daba lecciones á las venideras. La revolucion de Norte-América, y la reciente de la Francia, habian resucitado entre nosotros los derechos naturales del hombre. La misma Regencia, aunque violentando sus sentimientos, acababa de decirnos: "que nos veiamos elevados á la dignidad de hombres libres, y que no éramos ya los hombres de antes, encorbados bajo un yugo, tanto mas duro, cuanto mas distante del centro del poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia, y envilecidos por la ignorancia." En fin, en la reconquista de Buenos Aires y en el rechazo de los ingleses, habiamos ensayado nuestras fuerzas, y convencidos que podiamos arrojar los andadores de la infancia, creímos era ya tiempo de escaparnos de una madre decrépita y tirana. Tanto mas obraba en nuestro juicio la fuerza de estas razones, cuanto era muy probable que el poder colosal de Napoleon afirmase en España la nueva existencia política que le habia dado.

Un número de hombres atrevidos (a) en quienes el éco de la libertad hacía una impresion irresistible, se unen secretamente esponiendo su tranquilidad, su fortuna, su vida, con tal de estirpar la tiranía, levantan el plan de esta revolucion. Sin fuerzas, tienen el atrevimiento de provocar los resentimientos de un virey poderoso; sin esperiencia, encuentran arte de adormecer la vigilancia de los ministros; sin dinero, ganan la voluntad de mucha fuerza armada; sin autoridad, reinan en el corazon de los ciudadanos. Todo así dispuesto, rebienta por fin el volcan, cuyo ruido habia resonado sordamente, y una junta de nueve sugetos (b) con poderes ámplios reemplazó el 25 DE MAYO DE 1810, al virey Cisneros. Este fué el primer paso de nuestra revolucion. Revolucion hecha sin sangre, producida por el mismo curso de los sucesos, anhelada por los buenos, y capaz de producir los mas ventajosos efectos.

Aunque las consideraciones de

(a) Estos fueron el Dr. D. Juan José Casteli, D. Manuel Belgrano, D. Feliciano Chiclana, D. Juan José Paso, D. Hipólito Vieites, D. Nicolas Peña, D. José Darragueira, D. Francisco Paso, D. Florencio Terrada, D. Martin Tompson, D. Ramon Vieites, D. Juan Ramon Balcarce, D. Antonio Luis Beruti, D. Martin Rodriguez, D. Agustin Donado, D. Matias Irigoyen.

(b) Estos fueron, el coronel D. Cornelio Saavedra, presidente, el Dr. D. Juan José Casteli, D. Manuel Belgrano, D. Miguel Azcuénaga, el Dr. D. Manuel Alberti, cura de san Nicolas, D. Domingo Mateu, D. Juan Larrea, y los secretarios doctores D. Mariano Moreno y D. Juan José Paso.

que hemos hecho mencion, parece que inducian á declarar nna independencia absoluta, no llegó á este estremo la capital. Ella estimó que salvar con el primer paso el intérvalo inmenso de la servidumbre á la libertad, era un esfuerzo prematuro reprobado por la ley del acrecentamiento progresivo.

A mas de esto, aunque no ignoraba que el goce de los derechos sociales era un objeto unido al corazon de muchos americanos, no ignoraba tampoco, que habia entre ellos, ya unos hombres tímidos que, queriendo hacer una fábula del género humano, reprobaban el bien que no venia por un medio pacífico; ya otros egoistas, que sin amor á la patria, desconocian la mas heróica de las pasiones, ya en fin otros ignorantes, para quienes la falta de principios hacia que mirasen la esclavitud como su estado natural.

Así por hacer una tentativa de estos espíritus, como por dejar que el tiempo y los sucesos no abriesen la carrera del nuevo destino, limitó por ahora su plan la capital á un solo medio que podia salvarnos sin peligro. Este fué el que las provincias bajo el nombre de Fernan-VII tomasen la primera influencia en los negocios públicos. Todo inducia á esta novedad: el gobierno peninsular parecia ya insuficiente para garantir la existencia de la patria: sus resortes habian perdido la elasticidad. Las mismas provincias españolas estaban en contradiccion mas ó menos con su autoridad: sus providencias eran rechazadas ó mal obedecidas: las bases de la monarquía se veian desquiciadas: los miembros de este vasto cuerpo todos dispersos, no tenian una atadura política que los uniese: este defecto de unidad lo hacia inanimado y sin fuerzas: era dudoso si la junta Central por sí sola pudo establecer la Regencia: en fin, la América era parte integrante de la monarquía, y por tanto gozaba los mismos derechos que la España.

El eco de esta novedad causó grandes movimientos por todas partes. Todo se agita, todo fermenta. Esos mismos pueblos, que sin murmurar habian sido tratados como siervos, bendecian el instante en que, cuando menos, no eran ya instrumentos de sus propios males. Por el contrario, la antipatía de los europeos españoles, y la altivez de los que ocupaban los primeros puestos, sufrian con despecho la energía de unas gentes que habian despreciado largo tiempo, y que les arrebataban el crédito y la autoridad.

Los oidores de Buenos Aires fueron los primeros que manifestaron un disgusto inmoderado é inductivo de insubordinacion. La junta separó de esta república unos seres que le eran estraños, y que solo calculaban las pérdidas de la fortuna pública por lo que influian en la suya propia. En su

lugar puso otros conjueces (a).

Aun mas indócil la marina real, no puede sufrir que se compriman sus pasiones individuales. Ella se retira á Montevideo: con sus hechos injustos y opresores la subleva; implora socorros del Brasil; dispersa el ejército; pone en prisiones á sus gefes; los hace conducir á la metrópoli; y lleva á las relaciones interiores un desórden legal muy semejante al caos.

Fácil es calcular, que todo el Estado estaba en vísperas de una guerra civil. En efecto, Lima, Montevideo, el Paraguay, los gefes de Córdoba, Potosí y Charcas, se disponian á empeñar una lucha sangrienta contra la capital y sus adherentes. Pero esta misma irritabilidad era principio de una vigilancia activa en el gobierno, y de un entusiasmo ardiente en los patriotas.

Concurria á guiar los pasos inciertos de los pueblos en esta atrevida carrera, á mas de las enérgicas y sábias producciones del gobierno, el celo verdaderamente patriótico de uno y otro clero. Dar á la opinion público mas extension en sus ideas, y conseguir el triunfo sobre los errores de la educacion y la ignorancia: este creyó que era su deber. Proceder tanto mas recomendable, cuanto tenia que luchar con el de sus obispos diocesanos; quienes, mas ocupados con las ventajas de un puesto que temian perder, que con los intereses de su rebaño, pretendian sojuzgar sus derechos por sus preocupaciones.

Ya que el gobierno no habia podido ganar á los jefes de provincia por el convencimiento, él medita abrirse camino por la fuerza, y dejar á los pueblos en el uso espedito de su libertad. Una espedicion auxiliadora se organiza, llevando por destino las provincias del interior. Cuando esto sucedia, era precisamente el tiempo en que Concha, gobernador de Córdoba, y el obispo Orellana, escitados por el carácter ardiente de Liniers, miraban esta revolucion como un crímen de estado, concitaban á los pueblos á la inobediencia, y los provocaban á la venganza. Para sanarlos de este frenesí, y hacerles entender que caminaban á su propia ruina y la del pueblo, nada habia servido mi dictámen producido en una junta (a). En breve advirtieron estos hombres ilusos que luchaban contra una tempestad inaudita y en mares desconocidos.

(a) Los separados y remitidos á Canarias con Cisneros fueron D. Manuel de Velazco y D. Manuel José de Reyes, americanos; D. Manuel de Billota y D. Antonio Caspe. Los conjueces, D. José Darragueira, D. Vicente Echavarria, D. Pedro Medrano y D. Simon Cossio, fiscal.

[a] Esta junta se celebró en casa del gobernador Concha, y asistieron con él Liniers, el obispo Orellana, dos oidores honorarios, el coronel Allende, el asesor Rodriguez, los alcaldes ordinarios, el ministro de las cajas Moreno, y mi persona. Fuí el único que opiné por la capital. Mi parecer puede verse en la gaceta de Buenos Aires de 7 de agosto, ó en el periódico El Español.

Abandonados de sus propios soldados, que nunca los siguieron de corazon, fueron tomados prisioneros [a].

La junta habia decretado cimentar la revolucion con la sangre de estos aturdidos, é infundir con el terror un silencio profundo en los enemigos de la causa. En la vigilia de esta catástrofe pude penetrar el misterio. Mi sorpresa fué igual á mi afliccion cuando me figuraba palpitando tan respetables víctimas. Por el crédito de una causa, que, siendo tan justa, iba á tomar desde este punto el carácter de atroz, y aun de sacrílega, en el concepto de unos pueblos acostumbrados á postrarse ante sus obispos; por el peligro de que se amortiguase el patriotismo de tantas familias benemeritas á quienes herian estas muertes [b]; en fin por lo que me inspiraban las leyes de la humanidad, yo me creí en obligacion de hacer valer estas razones ante D. Francisco Antonio Ocampo y D. Hipólito Vieites, gefes de la expedicion, suplicándoles suspendiesen la ejecucion de una sentencia tan odiosa. La impresion que estos motivos, y otros que pudo añadir mi hermano D. Ambrosio Funes, hicieron en sus ánimos, produjo el efecto deseado pocas horas antes del suplicio. Tanta moderacion no la estimó el gobierno compatible con la seguridad del Estado. El puerto bloqueado por los marinos de Montevideo, los manejos ocultos, pero vivos, de los españoles europeos; en fin el sordo susurro á favor de Liniers entre unas tropas como las nuestras que habian sida consortes de sus triunfos, no dejaba ya otra opcion que ó la muerte de estos conspiradores, ó la ruina de la libertad. En fuerza de este dilema la junta ratificó su fallo, menos en la parte que comprendia al obispo, y hombres de otro temple cortaron unos dias, que en otro tiempo habian corrido en beneficio de la patria [a].

Entre los gefes convocados por Concha y Liniers sobresalian Sanz, gobernador de Potosí, y Nieto presidente de Charcas. Lleno este último de un espíritu de licencia, cubre de vegaciones á aquella guarnicion, la desarma y la condena al socavon y las panaderías. Así es como este insensato pretendia afianzar la esclavitud, y con ella la bajeza del alma y su miseria. Mientras que estos y otros movimientos agitaban el centro del Perú, da la junta otra importancia á la espedicion auxiliadora. Castelli lleva consigo su representacion, y D. Anto-

[a] Los que cayeron en esta prision fueron los mismos de la junta, á escepcion de los oidores y los alcaldes ordinarios.

[b] Allende y Rodriguez estaban emparentados con las principales familias de Córdoba, Liniers y Concha con las de Buenos Aires, y alguno de los de este último entró con otros á fraguar la revolucion.

[a] La ejecucion se hizo entre la posta de la Cabeza del Tigre y la de Lobaton.

nio Balcarce toma el comando de las armas. La victoria de Suipacha puso fin á las empresas de aquellos temerarios. El mayor general Córdoba, Sanz y Nieto, fueron poco despues pasados por las armas.

Menos por los obstáculos esteriores, que por una enfermedad comun á todo Estado en revolucion, debe decirse, que nuestros asuntos no se iban presentando bajo una forma siempre bienhechora. Ya se percibe que vamos á hablar de nuestras intestinas disensiones. En el tránsito repentino de nuestra revolucion, el sentimiento demasiado vivo de nuestra servidumbre sin límites nos llevó al ejercicio demasiado violento de una libertad sin freno. Un jóven lleno de talentos y conocimientos, dice un autor moderno, asombrado de leer en cada pájina de los antiguos el diario de lo que sucedia á sus ojos en la última revolucion francesa, tuvo la feliz ocurrencia de escribirla con pasajes sacados de esos mismos autores, y sin otro trabajo que las citas, compuso una obra original. ¡Tan cierto es, añade, que no hay anales mas verídicos, ni mas instructivos que los del corazon humano! En efecto, cuando fijamos la consideracion en nuestras disensiones, no parece sino que Ciceron, Tácito y Salustio escribieron para nosotros.

Todo gobierno que no tenga bases firmes y permanentes, será siempre èl juguete de los hombres. No bien el de la primera junta empezó á ejercer su autoridad, cuando aparecieron los relámpagos de las pasiones. Un jérmen de descontento no le disimulaba la imparticipacion al mando en que tenia a esos mismos diputados de los pueblos encargados de dar un ser legal á esta nueva estructura política (a). Aunque la junta fué sobradamente cuerda en admitirlos, esta mudanza de escena dejó resensentimientos personales, que se procuraron vengar á nombre del bien público. Dará los hechos el curso de este bosquejo.

Estas provincias eran ya el teatro de la guerra civil. Los paraguayos no se habian determinado aun á sacrificar una servidumbre tranquila á la esperanza de una libertad incierta y estrepitosa. La primera junta habia sido de sentir,

---

(a) Reunir en un congreso las provincias por medio de sus representantes habia sido la primera deliberacion de la capital. A virtud de la convocatoria librada por la junta hicieron su eleccion las ciudades mas tranquilas. Por la de Santa Fé en D. Francisco Tarragona, por la de Corrientes en el Dr. D. José Garcia Cossio, por la de Salta en D. Francisco Gurruchaga, por la del Tucuman en el Dr. D. Manuel Felipe Molina, por la de Jujuy en el Dr. D. Juan Ignacio Gorriti, por la de Tarija en el Dr. D. José Julian Perez, por la de Catamarca en D. José Antonio Olmos, por la de la Rioja en el coronel D. Francisco Antonio Ocampos, por la de Mendoza en el Dr. D. Manuel Ignacio Molina, por la de San Juan en D. José Ignacio Maradona, por la de San Luis en D. Marcelino Poblet, por la de Córdoba tuve yo este honor.

En la circular de que se ha hablado puso una cláusula la junta por la que se decia que conforme fuesen llegando los diputados serian incorporados en el gobierno. Estabamos á mediados de diciembre, y no se habia dado cumplimiento á esta promesa.

que la desmembracion de esta provincia, era toda ella obra de los temores inspirados por su gobernador Velazco, y que convenia ponerla en situacion de que advirtiese el nuevo destino á que era llamada. Este fué el objeto de otra espedicion al mando de D. Manuel Belgrano. No fueron felices los primeros pasos de esta empresa. Con todo, lo que no pudieron conseguir tres sangrientas batallas, fué el fruto de una negociacion sagazmente manejada por este general. Los paraguayos empezaron á persuadirse, que el celo de Velazco era un amor refinado de sí mismo; la obediencia á su persona, una bajeza; y su sometimiento al gobierno español, contradictorio al bien de la patria.

Los movimientos de Montevideo habian sido hasta aquí mas sediciosos, que de consecuencia. El arribo á este puerto de un virey de Buenos Aires, engendró una esperanza fundada de humillarnos. ¡Insensatos! Nosotros conociamos el carácter de Elío, y advertiamos que sus locuras pelearian contra ellos mismos como auxiliares de nuestra causa. Seguramente este soldado, cuya divisa era la osadia, habia prometido á la Regencia convertir la capital en una mazmorra de esclavos. Porque de otro modo ¿en qué cálculo cabia que fuese admitido por virey el que, deshonrando los empleos con su nombre, no lo habia sido por subinspector? A pesar de esto, Elío tuvo el descaro de exijir de la junta su reconocimiento, pero esta miró su intimacion con el desprecio que merecia.

A consecuencia de esta repulsa, declaró Elío á la junta por rebelde, y se arrojó á todos los desastres de la guerra. Sus primeras tentativas las dirigió á poner en su obediencia á los orientales; pero estos bravos le hicieron ver lo que puede un espíritu activo en cuerpos robustos, bien formados, nacidos para la gloria y los peligros. La conquista de Gualeguaichú y la victoria en Soriano, no fueron mas que preludios de acciones mas gloriosas.

Ciertamente, no eran las furias de Elío las mas temibles al estado, sino las que se iban desatando para romper su propio seno. Entretanto que la junta de diputados trabajaba por llenar sus deberes, un partido rival forjaba nuevas tramas en el silencio de un reposo forzado.

La negra calumnia fué el parto abortivo con que se abusó de la credulidad para hacer sospechosa su conducta. Nada menos se hacia entender, que una próxima venta del estado al portugués, á precio de dinero y puestos elevados. Grosera imputacion, que nunca debió encontrar secuaces, si no fuese cierto, que una ciega deferencia á sus gefes es el pri-

mer carácter del partido (a). No por esto la junta cedió á la persecucion. Desacreditados los diputados como traidores y tiranos, ellos supieron oponer á la calumnia servicios reales y la fidelidad de su ministerio.

A pesar de esto, las detracciones continuaban, cuando un sacudimiento volcánico en que el gobierno no tuvo el menor influjo, causó la revolucion, conocida por la del 5 y 6 de abril. Este acontecimiento ninguna complacencia dejó á la junta. Ella advertia que en la marcha ordinaria de las pasiones, una primera revolucion engendra otra de su especie; porque, una vez formados los partidos, cada cual arregla su justicia para su propio interés.

Siempre habia estado persuadida la junta, que el mejor fruto de nuestra revolucion debia consistir en hacer gustar á los pueblos las ventajas de un gobierno liberal.

Ella discurria que una autoridad no contenida por la atencion inquieta y celosa de otros cólegas, rara vez deja de corromperse; que despues de haberse ensayado en cometer usurpaciones, es preciso hacerse absoluta para asegurar la impunidad; y que del quebrantamiento de las leyes al despotismo, el camino era corto.

Fundada en estas razones, y apoyada en el voto general de los pueblos, introdujo el gobierno de juntas en todas las provincias.

Animada del mismo espíritu, introdujo tambien la libertad de imprenta. La junta estimaba, que era llegado el tiempo en que la facultad de pensar no debia seguir aprisionada por la arbitrariedad de un magistrado, que con la cuerda en la mano, como dice un buen genio, midiese la distancia de su vuelo.

Todas estas atenciones daban lugar á cuidados de otra importancia. Los de inflamar el espíritu de los orientales, y no dejarlos espuestos al odio de Elío y á la rabia de sus secuaces, urgian con preferencia. Repitiendo constantemente los nombres de Esparta, Roma, libertad, patriotismo, y prodigando auxilios oportunos, ella tuvo la sólida consolacion de verlos interesados en la fortuna de la patria, y en la ruina de sus contrarios. La toma de Canelones por D. Venancio Benavidez, y la victoria de san José ganada por las tropas de D. José Artigas, siempre causarán una emocion tierna y agradable. Con todo, la junta esperaba frutos mas pingües,

(a) Años despues sacaron como en triunfo esta calumnia sobre la carta que escribió al gobierno de Chile el capitan ingles Carlos Fleming, pero duró poco la ilusion. Mejor instruido Lord Stranford, embajador de Inglaterra cerca del principe regente de Portugal, la disipó como el humo. En oficio de 7 de setiembre al gobierno de Buenos Aires se produce en estos términos: "Puedo distintamente, y en nombre de mi corte, desmentir en la forma mas auténtica la correspondencia del capitan Fleming, que fué publicada en la gaceta de Buenos Aires."

despues que por motivos políticos hizo pasar el mando del ejército con nuevas tropas al coronel D. José Rondeau. No se engañó en su esperanza. Los pueblos de las Minas, san Carlos y Maldonado, cayeron sucesivamente bajo el vencedor D. Manuel Artigas; y la Banda Oriental, levantada en masa, vino ya á dar su pecho á las murallas de Montevideo. Tan rápidos progresos llevaron la consternacion en el ánimo de Elío, quien conoció la necesidad de un grande esfuerzo para cortar su marcha victoriosa. Mil doscientos treinta hombres de sus mejores tropas, con un gran tren de artillería, ocupan el lugar de las Piedras. A pesar de sus ventajas en número, armas, situacion y disciplina, son arrollados por unos hombres á quienes la gloria de vencer les hace olvidar su desnudez, su cansancio y su peligro, con todos los horrores de la muerte. El jeneral D. José Artigas manifestó en esta ocasion un gran valor y un reposo en la misma accion, con que supo encender y mitigar á un mismo tiempo, las pasiones fuertes y vehementes de su tropa.

Al considerar estas victorias, y que el general Rondeau movia su cuartel general de Mercedes para poner sitio á Montevideo, la confianza de Elío, llevada antes á la temeridad, degeneró en un abatimiento llevado ahora á la desesperacion. Por un parlamentario suyo inquirió de la junta si seria posible un acomodamiento aunque fuese comprando esta ventaja con el humilde sacrificio de su empleo. La junta deliberaba sobre este asunto, cuando se supo que la provincia del Paraguay habia acabado de salir de su letargo, y convirtiendo contra sus opresores las mismas armas que les pusieron en las manos contra la patria, sacado provecho de sus mismos errores. Con esta noticia, su respuesta fué mas categórica, no dejándole á Elío otro recurso que el sometimiento.

Esta respuesta enérgica encendió de nuevo la llama de la discordia. No escuchando Elío sino los gritos de su enojo, dispone bombardear la capital. Con una escuadra de cinco buques, se presenta Michilena á sus puertas, y hace una intimacion á la junta. Esta no se intimida con el tono valenton de que se vale: "Obre V., le dice, por sus principios, y el cuadro de la desolacion con que amenaza, recibirá lecciones prácticas de la energia de un pueblo, cuyo esfuerzo no ha sabido calcular el gefe que lo manda." El bombardeo se ejecutó, mas con daño del enemigo, que de la capital.

Ya es tiempo que volvamos los ojos al ejército del Perú. Sus pasos habian sido dados hasta aquí con prosperidad. Castelli con 6 mil hombres á sus órdenes (a) en las

(a) Así lo dice el mismo Castelli en un oficio.

inmediaciones del Desaguadero, esperaba acontecimientos decisivos, que cubririan de gloria nuestras armas: pero en lugar de tomar medidas acomodadas á las circunstancias, se entretuvo en negociaciones inútiles y en pedir un armisticio favorable á la perfidia de Goyeneche. Seis dias antes de cumplirse el término de este tratado, fué atacado el ejército de la patria en Guaqui y en Chibiraya, puntos distintos y distantes uno de otro. En el primero, quedó la accion por el enemigo: en el segundo, la suerte fué neutral; y aun acaso aquel se creyó vencido, pero la dispersion de nuestro ejército lo hizo dueño del campo al dia siguiente. Con esta pérdida, nuestra expedicion auxiliadora fué infeliz en todo sentido, y el alto Perú abrió de nuevo sus puertas al vencedor. La junta no desmayó por este revés de fortuna. En su proclama á los pueblos, les acordó que el senado romano despues de la derrota de Cannes, dió las gracias al cónsul Varron por no haber desesperado de la república, y les anunció que esta era la disposicion de su ánimo. Llevada esta proclama de ciudad en ciudad, causó generosos esfuerzos.

Debe contarse entre uno de estos la toma de la isla de Ratas. El ejército sitiador de Montevideo se encontraba muy escaso de pólvora, cuando la isla le ofrecia una presa de esta clase, capaz de cubrir sus urgencias. Aunque la empresa era de las mas escabrosas, ella fué ejecutada con sagacidad y valor por D. Juan José Quesada, comandante de nuestra tropa, quien con veinte quintales de pólvora la abandonó, dejando clavada la artillería.

A los cuidados de contener las fuerzas españolas, se unieron tambien los de evadirse de un estraño, cuya ambicion era bien conocida. Nuestra revolucion habia dispertado la política portuguesa, y á pretesto de conservar á favor de Fernando VII la integridad de la monarquía española, aspiraba su corte á la posesion de estos dominios, para poner en seguridad los derechos eventuales de la princesa Carlota. La junta advertia que no podia estar muy distante el teatro de la guerra en situacion que, peligrando el Portugal, debia tenerse por un fenómeno de la historia, que combatiera esta potencia su ambicion, siendo tentada con las ventajas de este imperio. Llena de estos recelos, empleó todos los medios que le dictaba su prudencia para hacer inútiles las reclamaciones del virey Elío, por unos auxilios que exigió su desesperacion.

Por políticas que fuesen las razones de la junta, ellas debian ser ineficaces para desviarla de un camino, que bajo el velo de protectora, la acercaba á una revolucion feliz. En efecto, la corte del Bra-

sil hizo que sus tropas entrasen al territorio del Estado; pero antes de probar la suerte de las armas, quiso hacer esperiencia de lo que podia producirle su política. Levantando el último velo del misterio, le hizo proponer á la junta comprase su reconocimiento por una sumision voluntaria, y viviese asegurada, que estos dominios no volverían al yugo español, aun cuando Fernando VII recuperase el trono de sus padres (a). La junta se creyó digna de ser inmolada á la venganza pública si daba oidos favorables á una propuesta, cuyo asilo exigía de su parte toda la flaqueza del corazon. Aunque casi aislada desde que la victoria de Goyeneche lo habia hecho dueño del Perú, quiso mas bien buscar recursos acomodados á las circunstancias; y cuando estos fuesen insuficientes, desafiar los peligros y sepultarse bajo las ruinas de la patria. Un poco menos de aturdimiento en el celebro mal organizado de Elío, lo hubiese puesto en estado de abrir (como se lo propuso) una negociacion con la junta, darse auxilios recíprocos contra el fingido protector y terminar las diferencias con satisfacciones comunes.

Entre los medios de dar una mejor direccion á los asuntos públicos en circunstancias tan dificiles, habia discurrido la junta el de la reforma de su gobierno. Hacia tiempo que ella tocaba los malos resultados de un sistema sin exactitud en sus dimensiones, sin medios proporcionados á su destino, y sin una fuerza motriz capaz de recorrer desembarazadamente su espacio. Fuese por precipitacion, fuese por artificio, fuese en fin por que se creyó que el periodo de la primera junta seria muy limitado, lo cierto es que, dando á todos los diputados una parte activa en el gobierno, fué desterrado de su seno el secreto de los negocios, la celeridad de la accion, y el vigor de su temperamento. A fin de obviar estos inconvenientes acordó la junta crear ese poder ejecutivo, que segun la espresion del sábio Necker: "Representa en el sistema político esa potencia misteriosa que en el hombre moral reune la accion á la voluntad." La consideracion de que cuando este poder no tiene justos límites, el Estado no es otra cosa que un grupo de opresores y de oprimidos, hizo que la junta bajo el título de conservadora, se reservase para templarlo, el lejislativo: no tomada esta voz en todo el rigor de la espresion, en cuyo sentido solo podia aplicarse al Congreso Nacional, sino en el que pedia el momento, ya para enfrenar una ley caduca, perjudicial al Estado, ya para suplir con reglamentos provisorios el silencio de las que exijia un estado nuevo,

(a) El portugués Contuchi fué el agente de esta negociacion.

ya en fin para presidir á los grandes asuntos, y calmar las desconfianzas que podia inspirar á los pueblos el amor de su libertad naciente.

Sobre estas bases creó la junta el Poder Ejecutivo compuesto de tres sujetos, que lo fueron el Dr. D. Juan José Paso, D. Feliciano Chiclana y D. Manuel Sarratea; y formó su nuevo reglamento en uso de las facultades que se habia reservado. Si esta nueva magistratura hubiese podido resolverse á respetar las barreras que limitaban su poder, ella hubiera ahorrado á la capital un tumulto, á los diputados una afrenta, á los pueblos un suplicio, y á su propia reputacion una brecha. Por un gusto de autoridad sin el debido contrapeso, le hizo mirar el reglamento "como un código constitucional, muy bastante para precipitar á la patria en el abismo de su ruina." Víctimas los diputados de un público desórden, quedó vacante su plaza en la gerarquía del órden social. Fácilmente pudiera rebatirse la pieza con que se procuró dar licitud á este hecho; pero ya el tiempo mismo tomó sobre sí este cuidado. Haciendo ver que los diputados alcanzaron desde bien lejos la misma forma de gobierno á que en el dia debe el Estado su tranquilidad, borró las pinceladas tiradas en su agravio, y concluyó su apolojía. Nada importaba el título con que se condecoraban, si de su parte estaba la utilidad comun. Que no se nos hable de ratificacion de los pueblos. La fuerza en el que manda, y la hipocresía en el que obedece, caminan por lo comun á pasos paralelos.

No es fácil que un bosquejo pueda dar una idea neta del estado borrascoso en que este baiven dejó la República. Dividida la capital en facciones, se les hicieron familiares todos los manejoe de la discordia. Invectivas amargas, relaciones infieles, temores exajerados, todo se puso en obra para lograr que las pasiones fuesen útiles á su interés. "Cada partido, dice un observador político, se fortifica por la murmuracion y la calumnia.... El celo del partido da reputaciones á los facciosos..... Para ser hombre de bien basta ser de su gremio." Por despreciables que ellos sean los gefes los elijen, porque ellos ofrecen una garantía en su misma nulidad. Si estas observaciones son justas, bien puede colejirse la conflagracion horrenda en que se halló la capital.

En este estado de cosas los sargentos, cabos y soldados del regimiento número 1.º por un motin declarado, sacrificaron su seguridad al indiscreto empeño de prevalecer contra sus gefes. La capital fué convertida en campo de batalla; y despues de rendidas á viva fuerza, once vidas de las mas criminales vengaron el insulto hecho á sus respetos. El gobierno no firmó

esta sentencia con ojo enjuto: pero sabia, que se desprecia la autoridad cuando capitula con el crímen.

El temor y las zozobras son los elementos de todo gobierno mal asegurado. Los diputados de los pueblos tuvieron órden de retirarse á sus hogares, mientras los desterrados del 5 y 6 de abril eran puestos en libertad. El intratable obispo Orellana ganó tambien con sus hipocresías un indulto para ser restituido á una silla de que lo excluian sus delitos. Estas novedades aumentaron las desconfianzas y los celos.

Cuando los gobiernos se adhieren á un partido, hacen inclinar la barca de un costado, dice un sabio, y aceleran el naufragio en que perecen ellos mismos. Bien que la neutralidad, añade luego, no es siempre el partido de la equidad, sino antes bien de la ambicion, que sin participar las turbulencias, saca de ellas su principal ventaja.

Mientras que el seno de la patria se veia despedazado, no era mejor su suerte en los estremos. Cierto es que una insurreccion casi general de los indios recuperó el distrito de la Paz, asediaron la ciudad y derrotaron el ejército de Lombera: lo es tambien que el valeroso D. Estevan Arce se apoderó de Cochabamba: pero estos triunfos dejaron siempre por lo general al vencedor de Guaqui en posesion de su conquista. Sin embargo, la retirada que hizo desde Potosí el coronel D. Juan Martin de Puirredon con un resto de tropa y los caudales de la patria, fué ejecutada de un modo heróico que debe tomarse por modelo. Solo es dado á resoluciones intrépidas, hacerse respetar en los peligros.

Por la parte del Oriente nada presentaba ya el teatro que pudiese tranquilizarnos. Verdad es, que caminando el portugues con su carácter profundo y disimulado, no habia podido recojer todo el fruto de su astuto manejo. El habia acercado sus tropas á Montevideo con la esperanza, que abriéndole sus puertas el imperio de las circunstancias, mudaria entonces de lengua, sin mudar de pasion. La esperiencia le hizo ver, que proyectos de gabinete fallan no pocas veces. Un tratado de pacificacion celebrado entre esta ciudad y la capital, por el que quedó sancionado que alzado el sitio y retiradas nuestras tropas al otro lado del Uruguay, evacuarian los portugueses el territorio, desconcertó todas sus medidas. Sin embargo, no desesperaron de su intento. La buena fé nivelaba los pasos del gobierno, al mismo tiempo que la perfidia los de este enemigo solapado. Una invasion escandalosa de su parte, abrió de nuevo el teatro de la guerra, y dió ocasion á las tropas del general Artigas, para hacerles entender, que nadie los efendia impunemente. Las miras portuguesas parece que eran un objeto desconocido para

Montevideo. Por su influjo seductor, ella rompió el tratado y renovó el bloqueo del puerto.

Solo para los pueblos pusilánimes sirven de desaliento los peligros. Los varoniles cuentan el número de sus esfuerzos por el de sus desgracias. La fortuna entra en el cálculo de las cosas dudosas: no confian sino en su virtud. Imbuido el gobierno en que la victoria nos era necesaria, y que la necesidad en pechos intrépidos es la mejor y la mas poderosa de las armas, buscó todos los medios de salvarnos. La escasez dal erario fué auxiliada con una represalia de propiedades enemigas (a), y una contribucion anual de seiscientos treinta y ocho mil pesos; creó un Estado mayor; dió un plan metódico para la reforma del ejército; la subordinacion y la disciplina fueron mejor establecidas; reiteró la libertad de imprenta; reforzó el ejército del Perú y opuso nuevas tropas á la coalicion enemiga.

En medio de estas atenciones una nueva ocurrencia, fué como un soplo que encendió la llama de la disencion en la capital. Por un reglamento, obra del Poder Ejecutivo, estaba sancionada la instalacion de una Asamblea general y periódica, cuyo instituto fuese deliberar sobre los grandes negocios del Estado, en el perentorio término de ocho dias, y proceder á la eleccion del candidato, que debia remplazar cada semestre al vocal saliente del gobierno. Era dificil que en una situacion en que el sentimiento de la libertad habia ya inquietado las pasiones, pudiese darse un paso con tranquilidad. Rara vez puede hacerse sin peligro el exámen de las autoridades. Evacuada la eleccion del vocal en el coronel D. Juan Martin de Puirredon, estimó la Asamblea que sin una paciencia imbécil, no podia escusarse de aspirar á la supremacía sobre el gobierno, y todas las provincias de la union. Esta solicitud fué calificada por el Poder Ejecutivo, como un esceso eversivo de la misma ley que le dió el ser. Alegaba la Asamblea, que el reglamento citado fué obra de la fuerza. La via del hecho terminó este litigio. Este cuerpo quedó disuelto y los ánimos de los ciudadanos mas desunidos.

La discordia, que lleva su tendencia á sustraerse de toda autoridad, precisamente debilita las fuerzas de un Estado. No sucede así cuando es suscitado por la delicadeza de las pasiones y el amor de la libertad. Nada es mas consiguiente en este caso, que observar los pueblos con temor la mano que los rije; pero este temor ni enerva su coraje, ni oprime sus ideas. La confusion en que el general Arce despues de la derrota de Astete, y el general Artigas,

(a) Desde enero de 1812 hasta octubre de 1817 han entrado al erario de pertenencias estrañas 1,286,837 5¼.

despues de la victoria sobre una division portuguesa, pusieron á los generales Goyeneche y Sousa, les debió hacer conocer que siempre son vanas las empresas contra la libertad. La corte del Brasil penetrada de esta verdad, echó de ver que las relaciones de paz, amistad y buena correspondencia, eran mas ventajosas á sus estados. Anticipándose, pues, por su plenipotenciario D. Juan de Rademaker, las propuso al gobierno; quien fiel á sus principios las admitió bajo la garantia del rey de la Gran Bretaña.

Aunque desconsolado Goyeneche en el alto Perú con la desercion de sus tropas y sus continuos descalabros, no podia resolverse á abandonar su conquista, dejando desairado su orgullo. En estas circunstancias, aprovechándose de nuestra retirada al Tucuman desde la márgen derecha del rio Suipacha, se decidió á la conquista de Cochabamba. Con la mayor y mejor parte de su ejército se pone en marcha; derrota al general Arce y se aproxima á la ciudad. Antezana presidente de su junta, viéndose sin recursos promete el sometimiento de la plaza, é implora la clemencia del vencedor. Este proceder aunque prudente, fué mirado con sumo desagrado por un pueblo magnánimo, que ya habia dado tan brillantes pasos á la gloria. Aunque sin un apoyo sólido, prefiere los horrores de la guerra á las ventajas de una paz humilde, y puesto en campaña le presenta un combate desordenado, en que entran las mugeres promiscuamente con los hombres. La pelea era muy desigual; despues de alguna resistencia ellos sucumben con muerte de muchos (a). Demasiada ofensa era esta osadía para llevar á Goyeneche á la mas baja, á la mas torpe, á la mas cruel de las venganzas. En efecto, el pueblo fué entregado al saco por tres horas, y se dió facultad para cometer toda clase de crímenes. No podian ser estos con medida, cuando el mismo Goyeneche los escitaba por su ejemplo (b). Se cuenta como cosa bien averiguada, que entrando la mitad del caballo á la puerta de la iglesia matriz, espuesto el sacramento, hirió con un golpe de sable al fiscal Lopez Andreu, que se le presentó todo temblando.

Desde este punto tomó con mas descaro el espediente de los tiranos. No se diria, sino que pretendia sacar de la infamia á los Nerones. Destierros, confiscaciones,

---

(a) Fué tan heróico este choque, que para su eterna memoria y encender la llama del patriotismo, un ayudante en cada cuerpo del ejército del Perú, á la lista de la tarde, llamaba: "las mugeres de Cochabamba," como si estuviesen presentes, á lo que contestaba un sargento: "murieron en el campo del honor."

(b) Del saqueo fué reservado por órden espresa de Goyeneche el monasterio de santa Clara, donde sabia que se hallaban depositados los principales caudales del pueblo, y para apropiárselos él mismo, como lo ejecutó, hizo esta escepcion.

muertes; véase aquí el derecho público que regia á este homicida de su patria. En los lugares sujetos á su yugo, un gesto, un semblante sombrío, una palabra indiferente, una lágrima escapada; todo, menos la infidelidad de la patria, era un crímen de Estado. Pudiéramos traer á la memoria las once víctimas de los dispersos de Arce, que se sacrificaron en Chuquisaca á su venganza. Los menos animosos era preciso que se aislasen en sí mismos, á fin de no encontrar por todas partes esa cabeza de Meduza que helaba el corazon: pero en lo general no sacó de su bárbara política el fruto que deseaba. Irritando los ánimos inspiró mas odio que terror. Por todas partes se peleaba contra sus tropas con todo el furor que inspira una revolucion.

Mientras se acerca el momento en que las armas de la patria empeñan acciones mas sérias con las de este enemigo, estendamos la vista sobre estos sucesos mas en contacto con la capital.

Los últimos acaecimientos de los portugueses con los orientales de que ya hemos hablado, y la pertinaz resistencia de Montevideo, dieron ocasion al gobierno para hacer que D. Manuel Sarratea, uno de sus vocales, pasase á la otra banda del rio, con la investidura de general y de representante. El objeto primario de esta mision era restablecer el sitio de Montevideo, y contener un orgullo llevado hasta los últimos estremos. Para el feliz éxito de esta empresa, se contaba sobre la fuerza unida de las tropas orientales y occidentales. Pero el nombramiento del representante, no fué al agrado del general Artigas, y sus celos retardaron el curso de este proyecto. Con todo, despues de algunas contestaciones desde el Ayuí y el Salto Chico, fué en fin lograda en parte la union que debia reinar entre los diferentes miembros de un mismo Estado. Algunas de las tropas se agregaron al ejército y aunque con lentitud, fueron los cuerpos estacionándose en las cercanías de la plaza, bajo las órdenes del general Rondeau. El gobernador Vigodet que las mandaba, no dejó de advertir que este nuevo sitio iba á causar fatalidades inevitables. Sabiendo que el todo de nuestro ejército aun no se hallaba reunido, forma el designio de dar un golpe de sorpresa á nuestro campo, y lo ejecuta con viveza al frente de dos mil hombres. A pesar de la desprevencion de nuestra tropa, ella siente todo el peso del honor y la obligacion. Los anales de esta historia, ofrecen pocos dias mas gloriosos que el 31 de diciembre del año doce, en que nuestro general, sus subalternos Soler, Ortiguera, Quintana, Escalada y los demas oficiales con la tropa, manifestaron un valor, una intrepidez, una inteligencia digna de la causa. Sus esfuerzos hicie-

ron que la audacia del enemigo degenerase en abatimiento. Bien escarmentado del suceso tocó la retirada, dejando muertos en el campo al mayor general Muesas, con muchos oficiales y soldados, sin los que retiraron á la plaza. El número de prisioneros correspondió á este descalabro.

Estaba decretado que nuestra libertad fuese comprada á precio de sangre y de peligros. El regocijo de esta victoria fué inmediatamente mezclado con los sobresaltos de un proyecto atroz. No pequeño número de españoles europeos residentes en Buenos Aires, se habian coligado para cubrirla de estragos y de lutos. Los pérfidos asociados, celebran sus asambleas nutridas de la traicion, en el mas profundo silencio, y ajustan un plan tan inhumano, que sin estremecerse no podrá leer la posteridad. Los individuos del gobierno, los magistrados, los americanos mas distinguidos por su celo, los europeos mismos de este sistema, todos estaban destinados á perder su cabeza en un cadalso. Los hijos del pais que escapasen de esta carnicería, debian dejar vacios sus hogares, para que fuesen ocupados por los españoles del interior. Las provincias caerian luego bajo las manos de estos asesinos. Martin de Alzaga, hombre formado por la naturaleza para este género de crímenes, era el que debia dirigir y ejecutar el plan funesto. Por dicha de la humanidad, el génio tutelar de la patria hizo inútiles sus esfuerzos. Al tiempo mismo que iban á causar la desolacion, fueron sorprendidos con el hierro en las manos. La publicidad de esta noticia, hizo que en la frente de cada ciudadano se leyese su justa indignacion. Con su auxilio fueron aprendidos los principales reos. El gobierno aplicó contra estos protervos toda la severidad de la ley, y los hizo pasar por el mismo suplicio á que lo destinaban.

Mientras se consolaba la patria viéndose libre de un complot tan atroz, no la abandonaba el temor de hallarse oprimida por un ejército orgulloso, que, contando entre sus fuerzas la debilidad de las nuestras, la amenazaba desde Jujuy y Salta. Tres mil hombres con trece piezas de artillería, mandados por el general D. Pio de Tristan, hijo de Arequipa y segundo de Goyeneche, cargaron sobre nuestro ejército del Tucuman, que solo constaba de mil y seiscientos soldados. En los oidos de la mayor parte iba á resonar por la primera vez el silvido de las balas. Solo en el cálculo del juicio mas osado podia caber la esperanza de la victoria. A pesar de esto, el general Belgrano que poseia la dulzura mas insinuante, con la equidad mas rígida, y el arte de penetrar los designios del enemigo, ocultando los suyos, al frente de una tropa unida al vecin-

dario en quienes obraba con toda su energía el amor de la libertad, supieron darnos este prodigio. Fué muy distinguida en esta accion la intrepidez del coronel D. Ramon Balcarse, á quien, para saber donde se hallaba era preciso buscarlo en el mayor peligro. Los demas oficiales se hicieron tambien dignos del reconocimiento de la patria. Como si en la accion del 24 de setiembre no hubiese quedado bien humillado el enemigo, buscó un nuevo ultraje el dia siguiente. Vencido como estaba, sin artillería, municiones ni bagaje, tuvo el atrevimiento de intimar su rendicion al pueblo, donde se habia retirado la infantería con parte de la caballería. El mayor general D. Eustoquio Diaz Velez que la mandaba, era uno de esos hombres, cuya existencia siempre habia estado unida á la de la patria. Con su respuesta enérgica deshizo su débil esperanza, y le obligó á una confusa y vergonzosa retirada.

Acababa de llegar á la capital la noticia de esta memorable victoria, cuando un nuevo sacudimiento vino á conmover el Estado. El espíritu de partido, de que ya nos hemos lamentado, era preciso que en cada mutacion de gobernante causase una inquietud antisocial. En este estado de cosas, dice un observador político, todo el que empuña el mando, no parece sino un aventurero, destinado á caer del puesto por su elevacion misma. A fin de dar un sucesor al vocal del gobierno, que concluia su turno, se juntó la Asamblea periódica y evacuó la eleccion en el Dr. D. Pedro Medrano. Los sobresaltos que causó en muchos este nombramiento, los llevaron á fomentar una convulsion pública. Se ataca cuando se teme ser atacado. Pesose luego la eleccion y en su balanza, se halló nula. Una conmocion popular se hace sentir. Reasume el cuerpo consistorial la autoridad del pueblo. Nombra un nuevo gobierno en los ciudadanos D. Juan José Paso, D. Nicolas Peña, y D. Antonio Alvarez Jonte, y queda reconocido.

El poder es nulo, si los que deben obedecer se creen con derecho de juzgar al que manda, en todo acontecimiento. Esta era ya por estos tiempos la situacion del Estado. En suplemento de la fuerza necesaria para que los gobiernos pudiesen mantenerse, se apelaba al débil recurso de desacreditar al caido, y prometer grandes ventajas de la administracion actual. El presente estimó, que una Asamblea General con poderes ilimitados, era ya indispensable para dar al Estado una existencia constitucional, y se despacharon las convocatorias.

Dado este paso convirtió su atencion á la seguridad interior y esterior de la patria. Los ejemplares castigos anteriores, no ha-

bian sido bastantes para producir en los europeos españoles un escarmiento saludable. Mas obstinados que nunca, disponian nuestro esterminio. La conjuracion fué descubierta, y cinco cadáveres de estos traidores fueron puestos á la espectacion pública para escarmiento de otros temerarios.

Esta resolucion desesperada parece que tuvo su origen en una combinacion criminal entre los españoles residentes en Buenos Aires, y los de Montevideo. A todo daba lugar el orgullo de aquellos alucinados, y el conflicto de estos, atemorizados con el asedio. Con la retirada de D. Manuel Sarratea, habia quedado terminada esa querella funesta, origen emponzoñado de mil males, que embarazaba la completa reunion de tropas orientales, con las del sitio. Los sitiados, á quienes no desamparaba la esperanza de sacar fruto de la discordia, quedaron consternados con este acontecimiento venturoso. Sin embargo, siempre obstinados en su propósito, repitieron sus salidas, pero nuestros sitiadores Soler, Villarino, Terrada, Cruz, Hortiguera y French se aprovecharon del ascendiente que supieron ganar sobre la mediocridad de sus contrarios.

La plaza de Montevideo era sin disputa de gran consecuencia para llevar adelante los españoles su sistema de dominacion. Valiéndose de la ventaja de su marina, infestaban nuestras costas, y con sus triunfos brutales pretendian resarcir el crédito que perdian en campañas regladas. Con esa confianza que les inspiraba su superioridad, hicieron un desembarco con doscientos cincuenta hombres en las inmediaciones de san Lorenzo. No tardó mucho sin que viesen que solo fué hecho para aumentar sus infortunios. Acometidos por una fuerza tan inferior en número, como superior en valor, y por un general como San Martin que, desafiando á la muerte, sabia fijar á su favor la fortuna incierta y vacilante, esperimentaron todo el rigor de una derrota.

A esta victoria se siguió luego la que nuevamente ganaron las armas de la patria sobre el ejército de Tristan. Fortificado este general en la ciudad de Salta, acaso esperaba resarcir su infortunio pasado, y encontrar esa fortuna esquiva, que buscaba en la opresion de su patria. El vencedor del Tucuman lo buscó aquí con su ejército lleno de ese entusiasmo enérgico que inspira la libertad. Dada la señal del combate, se peleó por tres horas y media poniendo cada cual de su parte, todo lo que el arte, el génio, el corage, y aun la desesperacion pueden contribuir al vencimiento. Por fin el triunfo quedó por nuestras armas, y los vencidos no tuvieron otro recurso que el de acojerse á la moderacion del vencedor. En el calor de este combate

fué herido gravemente el mayor general Diaz Velez, quien no estimando tanto sus dias, que quisiese prolongarlos con peligro de la victoria, ocultó su desgracia y continuó el servicio, hasta que faltándole las fuerzas, lo obligó el general á retirarse. Fué tambien muy distinguido en esta accion el general D. Martin Rodriguez, y los comandantes de division Dorrego, Superi, Pico, Forest, Alvarez, Pedriel, Zelaya, Balcarce, Rodriguez, Arévalo &a.

El general Belgrano, fuertemente oprimido por Tristan y su tropa, á fin de conseguir su rescate, se dejó rendir á sus instancias. Reflexionó sin duda este general serle de mucha gloria salvar la libertad á unos hombres, que intentaron quitárnosla; y que no era de malograr la ocasion de conquistar por la clemencia los corazones de esos mismos, cuyos cuerpos habia rendido por la fuerza. El suceso hizo ver que fué muy mal correspondido este acto de generosidad, y otros muchos con que se propuso hacerlos olvidar su infortunio. Libres del cautiverio, emplearon en seducir los pueblos, el tiempo que debian gastar en publicar sus beneficios.

Despues de la victória de Salta, el tirano Goyeneche huyó precipitadamente á Oruro, dejando disipada la afiiccion de Potosí, Charcas, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra y otros pueblos. El temor que le inspiró esta derrota lo indujo á suplicar un armisticio al general Belgrano. El aire de modestia, que este conservaba hasta en sus triunfos, lo determinó á otorgarlo; pero las perfidias de Goyeneche frustraron sus efectos.

A juzgar estas ventajas, la patria caminaba con paso magestuoso, principalmente habiéndose ya formado la Asamblea Nacional, y dado principio á sus sesiones desde el 31 de enero del año trece. Por un juicio reflexivo creyó este cuerpo, que era una inconsecuencia de principios dar tanto precio á la libertad civil, y abrigar en su seno la esclavitud. Si la situacion actual de las cosas no le permitió desterrar absolutamente un abuso tan contrario á la razon, á lo menos decretando que desde el dia de su creacion, naciese libre el fruto de todo vientre siervo, mitigó la violencia que sufria la naturaleza, é inmortalizó su orígen (a).

(a) Dijimos en el libro IV, capitulo I, de este Ensayo, que el deseo de aliviar á los indios el pesado yugo que les imponian los conquistadores, hizo se adoptase el proyecto del célebre Las Casas, de buscar esclavos en Africa. Para pensar así, caminábamos en este punto sobre las huellas del cronista Herrera, y otros escritores de crédito conocido. Posteriormente ha llegado á nuestras manos el viage de M. Lavessei, donde al fin del tomo 2. consagra algunas páginas á fin de rebatir este hecho histórico. Persuadidos nosotros que ibamos á encontrar convencimientos capaces de satisfacer la razon, aplaudimos la ocurrencia que se nos presentaba de dar á nuestra opinion un objeto mas conforme á nuestros deseos. No ha igualado el suceso á lo que esperábamos. Las pruebas en que se apoya M. Lavessei, siguiendo las pisadas del Senador Gregorio, son todas ellas de un carácter negativo, que en buena crítica no pesan tan-

No se hizo menos acreedora al reconocimiento de la humanidad por la abolicion del tributo y de la mita, esos derechos odiosos de cometer toda clase de crímenes, cuya abolicion desde el año once estaba decretada. La política y la justicia concurrian juntas á estos rasgos de beneficencia. Nuestras armas necesitaban el auxilio de los indios, y su causa estaba indentificada con la nuestra. Si el beneficio conquista corazones, ellas debian contar con todos los recursos que debia ganarles la fama mensagera de estas piedades.

La célebre victoria de Salta llenó de sobresaltos al virey de Lima, y le hizo tomar todos los recursos del despotismo alarmado. El general Pezuela tomó el mando del ejército de Goyeneche, y con un resfuerzo de tropas entró al cuartel general de Oruro, Pezuela tenia, sin duda talentos guerreros muy superiores á los de Goyeneche; y si alguna vez pudiesen sojuzgarse unos pueblos que han jurado ser libres, á él solo pertenecería, este odioso triunfo.

Todo se dispuso para venir á las manos los dos ejércitos contendores. Las victorias pasadas y el incendio que en todas partes, sin esceptuar la capital de Lima, habia levantado la chispa eléctrica de la libertad, nos presagiaban un éxito feliz; pero acaso para que apelásemos á los medios seguros que, en lances de esta clase del esceso del mal, quiso la providencia que perdiésemos las dos batallas de Vilcapugio y Ayouma. El alto Perú volvió á escaparse de nuestras manos. Pezuela adelantó sus conquistas hasta Jujuy y Salta, y los restos de nuestro ejército se abrigaron en un antiguo asilo del Tucuman.

Pero al fin, esta imprudente lucha no podia cortar el curso de la naturaleza. Del mismo fondo de nuestras desgracias debia salir la

---

to como el testimonio positivo de autores graves. El silencio de Sepúlveda, Remesal, Gomara, D. Juan Lopez, Racini, y el mismo que observa el señor Las Casas en todo el curso de sus obras; véase aquí el fundamento victorioso, que á juicio de M. Lavessei desmiente el hecho en cuestion. No defraudemos nada de su fuerza, omitiendo que interesados algunos de estos escritores en hacer odioso y criminal al señor Las Casas, no podian omitir una acusacion, que tanto favorecia á sus intentos.

Pero ¿qué justo apreciador de la verdad podrá sostener que este silencio tenga eficacia para destruir el testimonio positivo de un Herrera, un Robertson, y un Raynal? Todo hombre mediamente instruido ha creido honrar el mérito y su propio juicio, adjudicando á Herrera el principado entre los historiadores del nuevo mundo. Nos llevaria muy lejos esta nota si pretendiésemos dar en compendio los talentos históricos de este escritor, y el juicio ventajoso que han formado de sus décadas los mejores ingenios. M. Lavessei debe saber que, dotado Herrera de una comprension basta, y formado sobre los mejores modelos de la antigüedad, él sobre todos tuvo la ventaja de que, nombrado cronista del reino, se le franquease por órden de Felipe II el inmenso cúmulo de papeles, que cita él mismo en la década 6, lib. 3., cap. 19, y que despues se depositaron en el célebre archivo de Simancas. Las verdades fundadas sobre la inconstancia de los hechos humanos, es cierto que no admiten demostraciones perfectas. Pero si se desea una que produzca el convencimiento de que son capaces por su naturaleza, ¿cual otra mas entera que la autoridad de un escritor severo, que tomó sus noticias en las mismas fuentes? El testimonio contrario de otro escritor de las mismas dotes de Herrera, aun no seria bastante para

felicidad. Ellas debian corregir nuestras inesperiencias, y hacer que la reaccion fuese funesta al enemigo. Desde este fatal momento, un nuevo entusiasmo por la patria, y un nuevo órden de cosas, que progresivamente se establecen, nos dan muchos resultados felices. Llenos los cochabambinos, al mando de su gobernador Arenales, de la vehemencia y el furor que inspira la desesperacion, se retiraron al Valle Grande. Aunque un reves de fortuna, de aquellos que reparte la suerte de las armas, probó aquí de nuevo su constancia, la victoria de la Florida, ganada sobre un cuerpo de mas de mil hombres, en union del general Warnes con sus cruceños, puso respetos á la marcha atrevida de sus contrarios. El incendio se comunica con rapidez. El mismo Warnes se dirige á Chiquitos, donde concluye con las tropas realistas. El general Camargo se ampara de Chayanta; destruye una tras otra varias partidas sueltas, y conserva la provincia libre del yugo detestado. Padilla fija su cuartel en Yamparaez; derrota á Tacon en muchos encuentros, y hace vacilar el destino del enemigo. Los indios de Pilima hacen esfuerzos por no volver á la infelicidad de su pasada suerte, y dando avances continuos á las tropas del rey, gustan el placer puro de la libertad.

Si por el Perú eran ostigados los diversos destacamentos con que Pezuela guarneció aquellas plazas antes de su venida á Jujuy y Salta, no lo era ménos su ejército por estos paises. Nuestras partidas de gauchos bajo las órdenes del capitan Saravia, y las de avanzada bajo su comandante Güemez, despues de retiradas las caballadas y subsistencias á lugares inaccesibles, lo hostilizaban en todas sus posiciones y movimientos. Los mismos arrabales de las ciudades los vieron

---

balancear su opinion, si no tenia á su favor las mismas prerogativas que lo pusieron en estado de conocer mejor la verdad. Este es el órden general que observa el entendimiento en la indagacion de lo que ignora. M. Lavessei pretende que con inversion de todo órden sea mas poderoso el silencio de los que nada dicen, que la asercion del que pudo hablar con mas acierto. Pero debia advertir que toda presuncion está fundada, no sobre la taciturnidad del que calla, sino sobre la trabazon natural entre el crédito del que afirma, y la verdad que se busca.

M. Lavessei se evade de esta dificultad asegurándonos: "Que Herrera escribió su historia con inexactitud y parcialidad..... Que manifiesta mucha prevencion contra Las Casas.... Que no cita ningun acto público en favor de su acusacion." Con solo el hecho de atreverse M. Lavessei á desacreditar generalmente la autoridad de Herrera, no habra ninguno que no empiece á desconfiar de su crítica. Presentar la verdad con fuerza, y no vender su pluma á la adulacion, es el primer talento del historiador. ¿Se persuadirá nadie que sin él haya logrado Herrera su reputacion? Oigamos por todos los que pudiéramos citar al inmortal Robertson, tom. 2, nota 1, pag. 434. "De todos los autores españoles, Herrera es el que nos ha dado la relacion mas exacta y mas circunstanciada de la conquista de Méjico, y de los otros acontecimientos de América. El cuidado y la atencion con que ha consultado, no solamente los libros, sino los papeles originales, y las actas públicas que podian estender alguna luz sobre los objetos de sus investigaciones; sobre todo, la imparcialidad y candor con que ha formado sus juicios, hacen sus décadas muy apreciables." Por lo dicho, Robertson tomó lo principal de su historia de estas décadas, con que resulta que si estas se escribieron

muchas veces presentarse con frente altiva y arrebatar á todo aquel que tenia la imprudencia de alejarse del centro. Jamás guerra de recursos fué mas bien dirigida ni de mejores éxitos. El general Pezuela veia con amargura marchitarse sus laureles entre sus propias manos; y á presencia de un ejército pálido y hambriento, aun temian se secasen del todo, si con tiempo no abandonaba un terreno sembrado de peligros, y hacia un movimiento retrógrado á sus antiguos puestos. Lleno de estos recelos, dejó evacuadas estas ciudades y corrió á dar pronto socorro á las amenazadas del Perú.

Por su política, él habia estraviado la opinion de algunos patriotas á fuerza de caricias, plazas y promesas; pero desconfiando siempre de su fé, los mantenia en grados subalternos, aunque la importancia de sus servicios les hubiese allanado el camino de los primeros puestos. Uno de estos, D. Saturnino Castro, hijo de Salta, cuyo esfuerzo habia costado caro á la patria, se halló en mejor disposicion de observar sus heridas, cuando atormentado de su amor propio, pudo escuchar los sanos consejos de la razon. En esta situacion de espíritu, toma el partido de vengar á su patria y vengarse á sí mismo con un concierto oculto, en que debia quedar deshecho el azote de la opresion. El complot fué descubierto en tiempo, su autor preso y condenado á muerte.

Pezuela fué cruel y vengativo inútilmente. El entusiasmo por la patria gana de dia en dia muchos grados. La ciudad de Cuzco rompe en fin sus cadenas, y nuevos héroes peruanos se unen á la causa. Pinedo, el presbítero Dr. Muñecas, el brigadier por el rey Pumacagua y Angulo salen al teatro, y causan una revolucion casi general de ideas y sentimientos. Los dos pri-

---

con inexactitud y parcialidad, segun quiere M. Lavessei, debemos ya mirar como enturbiadas estas dos fuentes que reputábamos por las mejores.

No sería tan censurable la crítica de M. Lavessei, si solo se hubiese limitado á debilitar la autoridad de Herrera en lo referente al comercio de negros, propuesto por el señor Las-Casas; porque al fin, es muy compatible el crédito de autor esacto y sincero, con defectos de esta especie en algunos hechos particulares; pero manchar generalmente la memoria de Herrera con el tizne de inexacto y parcial, ó es ignorar lo que se afirma, ó injuriar á quien no lo merece.

Es capital la equivocacion que padece M. Lavessei en punto al juicio de Herrera sobre el señor Las Casas. Caracteriza por una acusacion suya este célebre varon, atribuirle injustamente el proyeto de la compra de esclavos. No hay acusacion sin delito, ó verdadero ó existimado. Para salvar el concepto de M. Lavessei, es preciso decir que en la opinion de Herrera, el proyecto era criminal. Tanto mas oprime esta hilacion, cuanto acabamos de oirle: "Que manifiesta una grande parcialidad contra este grande hombre." Pero ¿qué juicio formaremos de M. Lavessei si lejos de que este proyecto fuese un crímen en la opinion de Herrera, era una virtud? Pues esta es puntualmente una verdad que para conocerla, bastan ojos y juicio. Léase cap. xx, década 11, lib. 11, y se encontrará el vivo sentimiento que le causa al cronista no haberse realizado el pensamiento del señor Las Casas en toda su estension. Dá luego la razon y dice, por que el gobernador de la Bresse, caballero flamenco, del consejo del rey, y su mayordomo mayor á quien el rey habia concedido licencia de introducir cuatro mil negros, la vendió á genoveses, bajo la condicion que por ocho años no

meros triunfan en la Paz; pero sus vidas y la de su tropa corren mas riesgo despues de la victoria, que en la misma pelea. Los entusiastas españoles conciben el proyecto de sepultarlos bajo las ruinas de sus laureles. Los bárbaros se habian familiarizado con los crímenes. Ellos envenenan las aguas del consumo y forman dos minas subterráneas, cuya esplosion debia poner fin á su infortunio. No fué tanta la prevencion de los patriotas que llegasen á conocer todo el horror de su situacion. Una de ellas revienta, y la muerte de ciento cincuenta personas (otros alcanzan hasta trescientas) es el triste resultado de esta traicion. Todo ocupado entonces el pueblo con el anhelo de vengar un delito, que era el último de los arrojos, pasa á cuchillo á todos los españoles con el gobernador Valdehoyos y tropa enemiga. En recompensa de tantos riesgos, merecian estos valientes ser árbitros de la fortuna. Pero no es de su naturaleza la constancia. Ella les niega su proteccion cuando mas la necesitan. Pinedo y Muñecas dejan la Paz, y replegados al Desaguadero, forman un cuerpo de ochocientos hombres, con que oponerse á las tropas de Pezuela, que marchan en su seguimiento. La accion fué dada, quedando el campo por el enemigo á favor de su mayor número.

El indio Pumacagua dirijió su marcha sobre Arequipa, esta ciudad noble que, ahogando sus sentimientos era una esclava de la opresion. Con un coraje varonil y rápido entra en combate contra un ejército de mas de mil hombres; lo derrota, toma prisioneros á sus gefes Picoaga, el gobernador Moscozo y Lavalle, conducidos al Cuzco, manda que sean pasados por las armas. Doscientos españoles mas son inmolados á sus iras. A pesar de esto, la derrota de Pinedo y

---

diese otra, de cuyas resultas vino á cesar el beneficio.

Con solo esto queda manifiesto el motivo por que Herrera no citó ningun acto público á favor de su opinion. Si esto fuese de la naturaleza que la concibe M. Lavessei, pase: pues no es justo hablar sin pruebas cuando se ofende una buena reputacion. Pero fuera de este caso, las citas en la historia quedan suplidas por la fidelidad del escritor.

Nos abstenemos de entrar en la discusion de si Herrera manifiesta en todas sus décadas una gran parcialidad contra el señor Las-Casas, mientras M. Lavessei no señale los lugares de esta injusta prevencion.

Entre los autores que favorecen la opinion de Herrera sobre el proyecto de los esclavos, reconoce M. Lavessei al célebre Robertson; pero nos dice, que este escritor ilustre, camina en este punto sobre la fé de Herrera. ¿Y cómo le consta á M. Levessei que Robertson limitó su consulta en este punto á solo las décadas de Herrera? Lo que sabemos es, y debió saberlo M. Levessei, que Robertson escribió su historia con una diligencia que conoce pocos ejemplos; que auxiliado de M. Waddilove, capellan de Lord Grantham, embajador de Inglaterra cerca del rey de España, se enriqueció de muchos manuscritos importantes, de que no tuvieron noticia las obras impresas; y que, hasta la misma biblioteca imperial se abrió á su curiosidad.

M. Lavessei presenta el proyecto de Las-Casas, como hemos visto, bajo un semblante de acusacion. ¿Y será creible que el juicioso y delicado Robertson, que se apartó tantas veces de los autores que le precedieron, se entregase á la fé de Herrera en este punto, sin mas exámen que su asercion? Esta es

Muñecas lo obliga á dirigirse al Cuzco. Ramirez, nombre consagrado al odio público, perseguia con furor á los patriotas. La retirada de Pumacagua le dejó libre el tránsito para que entrase en Arequipa, y repitiese los funestos estragos de la Paz.

Otro de los Angulos habia desplegado su energía en Cuamanga, derrotando cuatrocientos talaberinos destacados por el virey de Lima: pero la toma de Arequipa por Ramirez llamó sus atenciones al Cuzco. Esta gran ciudad en convulsion, era ya la presa del desórden. Nadie era capaz de sostener su existencia miserable y débil. Aquí fueron decapitados los tres Angulos, Pinedo y Pumacagua, cuya cabeza fué llevada á Sicuani en una pica.

Una reforma en el gobierno, reduciéndolo á un solo Director del Estado en el ciudadano D. Gervasio Posadas, puso por ahora en la capital obstáculos bien fuertes á las rápidas vibraciones de las pasiones nuevas. Observa Tito Livio, que Roma hubiese perecido si por un amor prematuro de la libertad, hubiera sido abolido el poder real cuando aun se hallaba entre pañales. Puede apoyar esta autoridad la medida política de haber dejado sujetos los negocios á la actividad de un solo influjo.

Nuestro ejército del oriente se hizo tambien mas respetable por un rasgo en que acreditó su vijilancia y su firmeza. Los españoles de Montevideo, perdida la esperanza de fiar su fortuna á brazos vigorozos, preferian ya el medio de los asesinatos. Una conjuracion de sus ajentes es descubierta en nuestro campo, y los traidores son inmolados á la seguridad del Estado.

Pero este feliz descubrimiento no lo libertaba de todo riesgo. En su mismo seno estaba ya adelantada otra borrasca. El general Arti-

---

una injuria, que pesa demasiado sobre el crédito de este gran hombre.

Pasemos á otra cosa. Dice M. Lavessei, que Sepúlveda, capital enemigo de Las-Casas, no hubiera dejado de apovecharse de su proyecto para hacerlo odioso y criminal.

Nosotros preguntamos á M. Levessei ¿por qué capítulo tendria derecho para formarle su proceso? Nos dirá sin duda que por su inhumanidad con los negros, como si estos no fuesen hijos de Adan, lo mismo que los indios. Pero ¿ignora M. Lavassei que en los principios de aquella edad, la esclavitud y su comercio eran una emanacion del derecho público? La filosofia nos ha descubierto su monstruosidad. Pretender que el señor Las-Casas estuviese libre de este contagio, es quererlo hacer dos ó tres siglos mas adelantado que el suyo. Respetamos mucho su memoria; y creemos que en la buena fé de que la guerra entre africanos habia reducido á esclavitud lejitima á esos mismos negros que proponia se comprasen, lejos de parecerle inhumano este comercio, lo estimaba en concepto de todos, tanto mas suave, cuanto mejoraba su condicion, y era el camino de traerlos á la fé.

Ya por parte del reo no hay cuerpo de delito. Veamos ahora si por la del acusador pudo tenerlo existimado. Segun M. Lavesei, este es Sepúlveda. ¡Véanse aquí unas buenas manos para confiarle la causa de la humanidad! ¿No es este mismo Sepúlveda el que hallaba doctrinas favorables para privar á los indios de sus bienes, de su libertad y aun de su vida? ¿Y cómo quiere M. Lavessei que esta alma atroz, mirando como delito el proyecto de los esclavos, encontrase materia para acriminar á Las-Casas? Vaya que M. Lavessei, ó se burla de la razon, ó de nosotros. Concluyamos este capítulo exami-

gas, este hombre singular, que une una sensibilidad estremosa á una indiferencia al parecer fria; una sencillez insinuante á una gravedad respetuosa; una franqueza atrevida á una familiaridad cómoda; un patriotismo exaltado á una fidelidad á veces sospechosa; un lenguaje siempre de paz á una inclinacion nativa á la discordia; en fin un amor vivo por la independencia de la patria, á un estravío clásico de su camino; este hombre, decimos, disgustado con el gobierno, porque alargaba premios á los que esperaba ver castigados, habia ya sembrado la division entre las tropas y dado un soplo á la guerra civil. Su gran ascendiente sobre los orientales los tenia en estado, ó de buscar su amistad, ó de temer sus resentimientos. Los ciudadanos amantes del órden trabajaban con destreza por sofocar una llama, que debia ser funesta á la patria. Parecia haberlo conseguido á virtud de un congreso oriental convocado por Rondeau á nombre del gobierno, cuyo objeto era nombrar diputados para la Asamblea Nacional, y un gobernador provincial. Todo en vísperas de verificarse, manda Artigas como gefe de los orientales, á nombre tambien del mismo gobierno, que los electores se presenten en su cuartel á fin de recibir instrucciones de su mano. A nadie dejó de ofender un procedimiento que tenia un aire de despotismo. Los electores se congregaron en la capilla de Maciel y dieron cumplimiento á su encargo. El alma del general Artigas se desenvuelve entonces toda entera, y de autoridad absoluta anula este congreso. Esta resolucion atrevida nada influyó en lo deliberado. Con pompa militar fué celebrada la acta en todos los campamentos, y el nuevo gobierno empezó á ejercer sus funciones. El general Artigas miraba entretanto estas demostraciones con un odio tan vivo como disimulado, y se disponia á no dejarlo sin venganza. Bajo pretestos fingidos fué poco á poco desmembrando su gente, y por último en trage de gaucho, desamparó su puesto, dejando flanqueado todo el costado derecho de la línea. Proceder temerario, con que hizo ver que preferia su interés personal al de la patria. Sin embargo, muchos oficiales y alguna gente de los orientales no siguieron tan pernicioso ejemplo.

No es fácil concebir la confusion

---

nando si á lo menos en la opinion del juez era factible hallase abrigo la acusacion. El pronunciador de este juicio era el emperador Carlos V, ante quien se tuvieron las célebres controversias entre Supúlveda y Las-Casas. Es preciso ser muy huésped en la historia, para ignorar las licencias de pasar esclavos á la América que dió este emperador á sus favoritos flamencos, antes y despues qué Las-Casas propusiese el proyecto, aun con perjuicio de la causa pública. Concluyamos pues, que en un asunto en que, ni por parte de Las-Casas, ni por parte del emperador, ni por parte de Supúlveda habia delito, nunca pudo este aprovecharse del proyecto para hacer odiosa y criminal la persona del primero.

Omitimos otras muchas reflexiones, de que pudiéramos hacer uso, en fuerza de una brevedad, que lo exige la naturaleza de esta nota.

horrenda, y los embarazos multiplicados en que este acontecimiento dejó el sitio. Tres veces se dió la órden de levantarlo, y otras tantas fué revocada. ¡Tales eran los males que se tocaban en uno y otro estremo! Por último, los campamentos fueron desvaratados con pérdidas fuera de cálculo, y con sentimiento inesplicable. Al hacer los enemigos su descubierta quedaron sorprendidos de este espectáculo; pero sin entregarse á una alegria inmoderada por un suceso que podia cubrir designios muy secretos. Sin embargo, el pueblo menos cauto, llevado del deseo de respirar un aire puro, salió en tropel de las murallas. Con justa prevision, aun no se habian abandonado los reductos de nuestras avanzadas. French, gefe de dia, manda descargar de improviso un cañon á metralla, y hace que el enemigo interprete por artificio nuestra debilidad. El temor que inspiró en la plaza esta ocurrencia, desterró de su ánimo aventurar nuevas salidas. Esta ventaja, unida al feliz arrivo del habilitado con caudales en este mismo dia, y á las noticias consoladoras de prepararse una escuadrilla con un nuevo refuerzo, mudaron el semblante de las cosas. Los ánimos se tranquilizan; muchos de los fugitivos vuelven en grupos; los pueblos convecinos ofrecen sus auxilios; y el general Rondeau sabe con discrecion recoger estos preciosos frutos. El sitio es restablecido con notables ventajas respecto del antiguo.

El director Posadas miró la desercion del general Artigas, con un odio llevado mas allá de los límites que dicta la prudencia. Aconsejado de su enojo, estimó que era preciso dejar á la justicia un curso libre. Por varios artículos de un solemne decreto, lo declaró infame, privado de sus empleos, fuera de la ley y de la patria: provocó á perseguirle, como un deber de todo ciudadano; en fin, creyendo ahogar la rebelion en la sangre del gefe rebelde, puso en precio de seis mil pesos su persona, para el que lo entregase vivo ó muerto. La esperiencia demostró luego, que el partido de la moderacion era el de la sabiduría. La verdadera disposicion de las cosas se escapó á la penetracion del Director. Si el general Artigas era culpado en aquel grado que lo estimaba el Director, es un problema, que lo decidirá el corazon de los lectores. Pero aun cuando lo fuese ¿qué otro efecto podia producir un rigor impotente, sino el desprecio de la autoridad y la obstinacion del delincuente? Aun esto no era todo. Los orientales tenian levantados tronos en sus pechos al general Artigas: como nunca tiene razon el que es aborrecido, las mismas pruebas en que el Director fundaba su decreto, eran otros tantos convencimientos de la inocen-

cia del general: su proscripcion venia á ser la de aquellos vastos distritos, y su reconciliacion casi imposible. ¡Ojalá que esta triste verdad no la viésemos perpetuada bajo el sello del tiempo!

El ejército de la capital y la fuerza naval de la patria, toman en esta época un incremento respetable. Aquel pide ser llevado á los combates; ésta se disputa el imperio del rio. En breve la suerte de la guerra nos da sucesos decisivos. Dos génios, con todos los talentos para los fines á que eran destinados, el secretario Larrea y el coronel Alvear sostituido al general Rondeau, conciertan la toma de Montevideo, y todo se rinde á la actividad de sus esfuerzos, y á la exactitud de sus cálculos. Una accion naval mandada por el general Browm, en que los españoles mas fuertes en buques de guerra, perdieron la accion con deshonor, nos dejó dueños del puerto. Por colmo de su infortunio y de su vergüenza, sucumbe la plaza poco despues á pesar de un criminal concierto entre Vigodet y el patriota Torguez, y desaparece ese palado del orgulloso despotismo.

Nuestro ejército del Perú se hallaba al mando de un general como Rondeau, que habiendo sostenido con crédito el sitio de Montevideo, no tuvo la gloria de recoger el triunfo. Por disposicion del gobierno le fué sostituido el vencedor de esta plaza, así como lo habia sido meses antes. Cierto es que Alvear reunia todas las calidades de un guerrero, y una esperiencia militar que el génio estendia mas que los años. Pero esta mudanza de mando fué mirada por los gefes de aquel ejército, como el parto de una política sin providad y de una ambicion sin freno. Algo mas concurria á darle un aspecto de odiosidad; y era la sospecha alarmante, de que la patria iba á sufrir por traicion una entrega vergonzosa. Daban mérito á este temor, la mision anticipada de D. Ventura Vazquez, oficial confidente del gobierno, para poner ciertos pliegos en manos de Pezuela; su nombramiento esclusivo para tratar con este enemigo; la remision de diputados á la corte de España; y el remplazamiento de nuevos gefes en el ejército. Divagando la imaginacion sobre tantos objetos, el general Rondeau piensa abdicar el mando; sin embargo, sus inmediatos subalternos se coalizan; los cuerpos se les unen, y Alvear no es admitido.

Este acontecimiento era previsto. Una acedia bastante general de los ánimos, precipitaba el momento de producirlo. Venia de muy atrás, que ni se sufria el despotismo, ni se sabia usar de la libertad. El general rechazado vuelve á la capital, y la Asamblea lo eleva á la plaza de Director del Estado. No se diria, sino que, con este hecho anti-político se preten-

dia desafiar un odio, harto empeñado en la venganza.

Esta eleccion causó un murmullo casi universal, y los sensatos presagiaban movimientos de consecuencia. Las razones en que se fundaban eran, que no pudiendo el ejército del Perú dar su obediencia como Supremo Director del Estado al que acababa de negársela como á su gefe, iban precisamente á sentirse todos los efectos del anarquismo; que la capital y los demas pueblos tenian su corazon muy ulcerado contra el partido á quien este Director debia su puesto, para que lo reconociesen sin murmurar; que al abrigo del ejército del Perú, y del general Artigas, ellos podian disolver esa Asamblea, reputada en su juicio por obra de manejos ocultos, y derribar el ídolo, á quien la lengua tributaba respetos que desmentia el corazon; en fin, que la memoria de los hechos con que las provincias se creian ultrajadas, las indujese á llevar sus resentimientos mas allá de lo justo. El eco de la venganza no conoce medida, y el infortunio une mas estrechamente á los hombres que la prosperidad.

Estas prudentes prevenciones fueron en mucha parte realizadas. El ejército del Perú niega su obediencia al nuevo Director; Córdoba por una animosidad mas inflamada que reflexiva, prefiere los peligros á la ignominia, y se sustrae de la capital; Santa-Fé, contando menos en sus fuerzas que en su valor, sigue el sistema de independencia que habia entablado desde que las tropas de Artigas entraron á su seno.

La situacion del ejército del Perú era crítica y peligrosa. Un principio de ansiedad en los ánimos por los efectos dudosos de este contraste; la desercion abrigada á la sombra del nuevo gobierno; los auxilios retirados desde el momento de su divorcio; en fin, la desgraciada accion del Tejar, multiplicaban los cuidados, y espantaban la imaginacion. Con todo, el general Rondeau nada pierde de su sosiego natural. El supo traer los descontentos al partido de la razon, y dar un grito favorable á su empresa. Puesto en marcha su ejército, logró abrirse el Perú con las felices jornadas del Puesto Grande y Mochará.

El nuevo Director veia la nube que estaba formada sobre su cabeza, y se apresuró á conjurarla por todos los medios que podian sugerirle las ideas que agitaban su corazon. Persuadido que la esperanza y el temor son los dos grandes móviles de las acciones humanas, procuraba ganar á unos con el premio, y aterrar á otros con el castigo. Por ahora no fueron estas pasiones instrumentos útiles entre sus manos. La muerte trágica del desgraciado Ubeda, en uno de los dias mas solemnes del culto, causó menos espanto que despecho; y el

triunfo sobre el cabildo de la capital, cohibiendo á suscribir una proclama odiosa contra el general Artigas, solo sirvió para resolverlo á conservar sus dias en desagravio de esta violencia.

En vísperas de una desorganizacion política, mueve el Director la tropa veterana para sujetar los pueblos á un yugo aborrecido. Mas su gefe de la vanguardia, el coronel D. Ignacio Alvarez, con trescientos cincuenta hombres á sus órdenes, avergonzado de ser un instrumento de su elevacion y sus venganzas, se decide á favor de los amenazados, y prende á los oficiales sospechosos, entre ellos al mayor general Viana, que llegaba á tomar el mando. La campaña, varios destacamentos, Mendoza se le une. Aislado entonces el Director en su campamento de los Olivos, hace jugar todos los resortes que podian salvarlo en lance tan ejecutivo; pero en vano: la fortuna habia decretado poner fin á su gloria y á su prosperidad. Instruido por Alvarez el cabildo de Buenos Aires, y movido de una aclamacion general, toma el mando; la milicia cívica, y muchos oficiales de mérito conocido, corren á su defensa. Tantos obstáculos ponen en desesperacion al Director. El cede en fin, y arrojado de la patria, se ve obligado á mendigar un asilo en paises estraños. Roto este cable, la Asamblea Nacional y todos sus parciales, fueron envueltos en su ruina. Todos, hasta los mismos orientales, rivales inconciliables de la capital, se aplauden de un suceso que miran como principio del órden.

A fin de dar un sucesor al Director depuesto, fué formado un cuerpo de electores, quienes hicieron recaer el nombramiento en el general Rondeau, gefe del ejército del Perú, y el de su suplente en el coronel Alvarez, como primero que se empeñó en los peligros de esta jornada.

Esta eleccion no aseguraba la pública tranquilidad si con tiempo no se alejaban las causas que habian inducido á perturbarla. Se advertia que apenas el Poder Ejecutivo se vió autorizado, cuando aprovechándose ó de las distracciones, ó de la paciencia de los pueblos, se habia hecho gradualmente demasiado absoluto. Exigia la razon de Estado, criar una contra-fuerza que equilibrase su poder. Fué pues con este motivo formado un estatuto provisorio, y erigida una junta de observacion, cuyo destino fuese *celar su puntual observacion, reclamando la menor infraccion, y oponiéndose á cuanto de algun modo perjudicase á la felicidad comun.* Era de desear que este estatuto no hubiese dado á la libertad una medida escedente á la del bien público; pero acabamos de salir de una de esas situaciones crueles, donde los escesos de la opresion no permiten percibir los del

desahogo. De aquí fué que con un sistema de restriccion y desconfianza, vino á quedar la autoridad hecha un esqueleto político. Veremos en su lugar las agitaciones á que dió entrada.

Uno de los frutos mas sazonados que se esperaba produciría este nuevo órden de cosas, era el restablecimiento de esta union fraternal con los orientales, cuya ruptura costaba tantas lágrimas á la patria. El cabildo de Buenos Aires echó una mirada de indignacion sobre esa proclama contra Artigas, que le arrancó Alvear con violencia, y la mandó quemar por la mano del verdugo en la plaza de la Victoria. Una conducta de moderacion por parte del gobierno, se sostituyó tambien á la antigua; y si aquellos pueblos con su gefe hubiesen sido capaces de advertir que el mayor enemigo de la patria y de ellos mismos era la anarquía, no es dudable que hubiese tenido efecto la reconciliacion. Pero la esperiencia ha demostrado que ellos tienen un punto central de donde parten sus deliberaciones; y este es sepultarse en un abismo de males, primero que ceder. Teme tambien sin duda el general Artigas que en una calma civil, minore mucho esa autoridad, de que se le ha revestido en tiempos tempestuosos.

Temeroso el gobierno supremo de ver propagada la guerra civil en el centro de estas provincias inmediatas, hizo pasar tropas á Santa Fé, bajo las órdenes del coronel D. Juan José Viamont. Era seguramente esta ciudad, como una llave con que el general Artigas abria la puerta á sus comunicaciones sediciosas. A fin de calmar las desconfianzas de sus vecinos, y prevenir sus contradicciones, tuvo cuidado el Director suplente de prometerles libertad entera, y que la tropa no tendria influjo alguno en sus negocios domésticos. La muerte del gobernador Candioti, abrió poco despues un teatro, en que las pasiones presentaron escenas animadas de esa agitacion y turbulencia que le son propias: pretensiones contradictorias, bien ó mal fundadas, debates acalorados, manejos inseparables de los partidos, todo concurrió simultáneamente en la eleccion del teniente gobernador D. Juan Francisco Tarragona. La ciudad de Santa Fé quedó muy resentida de este nombramiento. Veremos poco despues sus resultados.

Este suceso azaroso parecia resarcido con la perspectiva risueña que presentaban las cosas del Perú. Pongamos en sumario los mismos conceptos del general Rondeau en su manifiesto. Pezuela consternado abandona sus posiciones, y se retira á las inmediaciones de Oruro; la desercion de sus soldados, y obstruccion de subsistencias, anuncian una flaqueza verdadera de su ejército; el nuestro es mejorado en número, armas y disciplina; la in-

surreccion de la Costa por Peñaranda y Reyes; la aproximacion del Dr. Muñecas; el fermento de todas las provincias; los auxilios en marcha desde la capital, todo indicaba el estado de una guerra felizmente ofensiva.

Bien es preciso que la suerte de las armas sea alguna vez tan voluble, como el vuelco de un dado, para que aparezcan al reverso de este cuadro las sombras lúgubres de la desgracia. Empezaron estas á descubrirse desde la infeliz jornada de Venta y Media, donde atacando el brigadier Rodriguez una partida de enemigos, tuvo un suceso inesperado. Este acontecimiento parece que arrastró el destino de los demas. El diligente Pezuela cargó sobre nuestro ejército con la rapidez de un rayo. Para evitar el encuentro, tuvo el general Rondeau que trasladar su campo á la penosa y larga distancia de las inmediaciones de Cochabamba. Aquí lo buscó el enemigo, lleno de ese denuedo que en la carrera de las armas inspira la fortuna. Siendo ya el choque inevitable, tomó nuestro general su posicion en Sipe-Sipe, ajustada á todas las reglas de los campamentos militares. Los dos ejércitos abrieron las hostilidades. No hubiese tenido mucho de que gloriarse el enemigo, si sucesos que no caen bajo el poder de un general no hubieran protejido su causa. Su ala izquierda flanqueada, su derecha casi en derrota, su centro sacrificado á nuestra artillería; este, asegura el general Rondeau, era el estado del combate cuando empezó un órden de ocurrencias estrañas que dando la victoria al enemigo, nos arrebató la gloria y la esperanza.

La victoria de Sipe-Sipe al paso que sedujo el corazon de Pezuela, echó una nueva ancla al bajel de la libertad. No era nuestra suerte tan desastrada como la de las Provincias Unidas de la Holanda, cuando se hicieron representar bajo la imágen de un navío sin velas y sin timon, llevado al arbitrio de las olas, con esta inscripcion latina: *incertum quo fata ferant.* El general Rondeau con los restos del ejército, puso su cuartel general en Tupiza, y procuró restablecerlo. Nuestro gobierno, como por inspiracion, habia prevenido las consecuencias del fracaso, adelantando tropas, armas y municiones; los pueblos de la union le alargaron sus manos. Los bravos Camargo, La Madrid, Padilla, Warnes y Muñecas, con sus rápidas incursiones, hicieron ver que la patria vivia á despecho de su situacion infeliz.

Esta nueva llama, siempre renaciente de sus cenizas, debia inducir á Pezuela á separar de su pensamiento la brillante quimera del despotismo; á pesar de esto obró efectos contrarios. Su inhumanidad se desenvuelve violando todos los fueros de nuestros prisioneros, en cuyo respecto las ideas de hom

bre y de rebelde, iban confusas en su corazon. Pero ¿qué mucho, cuando el débil sexo no se eximió de ser objeto de sus iras? Muchas mugeres, entre ellas matronas de las mas circunspectas, probaron la amargura de los calabozos y destierros (a).

Los mismos peligros que amenazaban la existencia política de la patria, exigian imperiosamente una autoridad suprema con todos los grados de fuerza y de respeto para mantener el órden y triunfar de nuestros enemigos. Desgraciadamente el estatuto provisorio habia estrechado demasiado los límites del Poder Ejecutivo. Su accion se hallaba entorpecida con unas trabas que no le permitian aprovecharse de esos instantes rápidos que deciden de los sucesos. En situacion tan erizada de precipicios, apeló el Director suplente á la soberanía del pueblo, y pidió una reforma de esta ley constitucional. La capital tan próvida por costumbre como dócil por génio, cuando no la corrompen las sugestiones, llena de esa prudencia que dictan los consejos pacíficos, acogió el pensamiento y por voto directo nombró popularmente los reformadores (a).

Uno de los objetos urgentes que llamaban la atencion del gobierno, era la ciudad de Santa Fé. El desagrado con que ella se veia gobernada por un teniente que aborrecia, los destierros de muchos vecinos honrados, y las sugestiones del gefe de los orientales, todo la inducia á una resolucion violenta. Levantada en masa bajo de la conducta del ciudadano D. Mariano Vera, y auxiliada con las tropas de la Bajada, la guerra civil se dejó sentir. El general Viamont se vió atacado de estos descontentos con toda la rabia de las insurrecciones; y despues de choques sangrientos, capituló. Ignoramos los motivos por que no se dió cumplimiento á este tratado. Córdoba seguia su sistema de independencia. La Rioja á su ejemplo se le separó; y las demas ciudades cual mas, cual menos, degeneraban en la anarquía.

Por todos se deseaba una autoridad tutelar, que siendo la obra del consentimiento comun, tuviese suficiente poder para poner las leyes en respeto y á todos en subordinacion. De nadie podia derivar esa autoridad, sino de un cuerpo

(a) Entre otras muchas Da. Antonia Paredes, Da. Justa Varela, Da. Felipa Barrientos, señoras nonagenarias; Da. Teresa Bustos, dos hermanas Malavias, y Da. Bárbara Ceballos estuvieron en las cárceles; la última pereció en ella; la cuarta fué desterrada á Oruro con abandono de nueve hijos tiernos, y lo fueron igualmente las Malavías. Seguia en esta conducta el tirano su espíritu de opresion, que manifestó despues de las derrotas de Vilcapugio y Ayouma, donde tambien fueron desterradas Da. Francisca Bodega, Da. Micaela Martinez de Escobar, Da. Rosa Sandoval con otras muchas.

(a) A saber: el camarista Dr. D. Manuel Antonio Castro, el asesor del gobierno Dr. D. Tomas Valle, el canónigo Dr. D. Luis Chorroain, el provisor Dr. D. Domingo Achega, y el autor de este bosquejo. Nunca llegó el caso de sancionar esta reforma.

de diputados en cuyo centro se viese representada la magestad del Estado. Convencidos los pueblos de esta necesidad, los eligieron (a), y se abrió el Soberano Congreso en la ciudad del Tucuman el 25 de marzo de 1816. Fué el principal objeto de sus cuidados elegir un Director, cuyo celo apretase los nudos de la union, y dirigiese los esfuerzos de todos al encarecido objeto de nuestra libertad. Recayó esta eleccion en el coronel mayor D. Juan Martin de Puirredon.

(a) Por la capital el Dr. D. Juan José Paso, el Dr. D. Antonio Saenz, el Dr. D. José Darrogueira, el Dr. D. Pedro Medrano, el R. P. fray Cayetano Rodriguez, el Dr. D. Tomas Anchorena, el Dr. D. Estevon Agustin Gazcon—Por Córdoba el Dr. D. Miguel del Corro, el Dr. D. Gerónimo Salguero, D. Eduardo Bulnes, el Dr. D. José Antonio Cabrera, y el autor del Ensayo, quien renunció á causa de sus achaques, y entró en su lugar el tesorero D. José Isasa—Por La Rioja el Dr. D. Pedro Ignacio Castro.—Por el Tucuman el Dr. D. José Ignacio Tames y el Dr. D. Pedro Arnoz.—Por Catamarca el Dr. D. Miguel Antonio Acevedo, y el Dr. D. José Ignacio Colombes—Por Santiago del Estero el Dr. D. Pedro Francisco de Uriarte y D. Pedro Leon Gallo.—Por Mendoza el Dr. D. Tomas Godoy Cruz, y el Dr. D. Juan Agustin Maza.—Por San Luis el coronel mayor D. Juan Martin de Puirredon.—Por San Juan el Dr. D. Francisco Narciso de Laprida. Por Misque el Dr. D. Pedro Ignacio de Rivera.—Por Chuquisaca el Dr. D. José Mariano Serrano, el Dr. D. José Severo Malavía, el Dr. D. Felipe Antonio de Iriarte, y el Dr. D. Mariano Loria.—Por Cochabamba el Dr. D. Pedro Carrasco.—Por Chichas el Dr. D. Andrés Pacheco de Melo—Por Salta el Dr. D. Mariano Boedo y el Dr. D. José Ignacio Gorriti.—Por Jujuy el Dr. D. Teodoro Sanchez Bustamante.

ORACION PATRIOTÍCA,

Que por el feliz aniversario de la Regeneracion política

DE LA

AMERICA MERIDIONAL

Dijo el Doctor

D. GREGORIO FUNES

DEAN DE LA IGLESIA CATEDRAL DE CORDOBA DEL TUCUMAN,

EN LA DE BUENOS AIRES,

EL DIA

25 DE MAYO DE 1814.

BUENOS AIRES.

IMPRENTA BONAERENSE CALLE DEL PERU NUM. 171.

1856.

ORACION PATRIÓTICA

Que por el feliz aniversario de la Regeneracion política de la América Meridional, dijo el Doctor

DON GREGORIO FUNES,

Dean de la Iglesia Catedral de Córdoba del Tucuman, en la de Buenos Aires,

el dia 25 de Mayo de 1814.

Spectaculum facti sumus Mundo, et Angelis, et Hominibus.

Somos hoy el espectáculo del Cielo, y Tierra. San Pablo en su Epistola primera á los Corintios Cap. 4.

Si hay algun dia señalado en nuestros fastos, que deba celebrarse con toda magnificencia, es sin disputa aquel, por cuyo aniversario nos reunimos en este augusto Templo. Reducidos por espacio de trescientos años á una vergonzosa esclavitud, acusabamos á la naturaleza de haber formado en nosotros un deseo de libertad, que no acababa de contentar. Llegó por fin el *Veinte y cinco de Mayo*, y tuvo su cumplimiento ese deseo inquieto á favor de un esfuerzo, que debiendo ser obra nuestra, lo esperabamos como un presente de la fortuna. El supremo genio de la humanidad, y la beneficencia sacó el bien de un caos casí igual á la nada, cómo renacen las espigas del mismo lodo, y acercandonos al Altar de la Patria, nos hizo sellar sobre sus aras ese solemne pacto de familia, que debiamos observar bajo el imperio del órden: entonces fué cuando conocimos, que se hallaba realizada esa dulce impostura que el amor de la independencia nos hacia formar.

¿Y qué de bienes ibamos á gozar desde este feliz momento? Vueltos á su primitiva integridad los derechos de la Nacion, debia pasar la Patria de una debilidad envejecida, á ese estado de vigor, que la naturaleza le señaló: una

administracion conducida por los principios de la equidad fijaría para siempre su destino: la mas estrecha justicia sería en adelante un tributo del Gobierno: la queja contra sus abusos el primer derecho del ciudadano: la felicidad de los que mandan el resultado de la felicidad que gozasen los que obedecen; en fin despues de una larga degradacion, en que el poder arbitrario nos abatió á sus pies, veriamos por la primera vez un Estado floreciente, y un Pueblo afortunado.

Verdad es que esas tempestades á que está espuesto todo Estado que se escapa de las manos de un opresor, y ese espíritu de turbulencia y de desorden, inseparable de toda revolucion, que corrompiendo el juicio aun de los mas sábios, se estiende como una especie de contajio, han estado hasta aquí en oposicion de nuestro comun designio, y han impedido que aparezca sobre nuestro horizonte ese dia claro de abundancia, de justicia, y de prosperidad. Pero por eso, ¿será menos digno de nuestra celebridad el *Veinte y cinco de Mayo*? No, Ciudadanos. El sagrado depósito de nuestra causa está en manos de aquel Señor, que hace entrar en sus límites naturales la mar mas brava y agitada; llegará dia que mande calmar los vientos que excitan esas tempestades, y las mismas sombras que parecia obscurecer el dia de nuestra rejeneracion, contribuirán á darle un nuevo lustre.

No se descuidó la Patria en levantar en esta Plaza pública un monumento á su memoria, pero reflexionando, que el tiempo se complace en manifestar al hombre su debilidad, destruyendo lo que erige, para inmortalizar lo que admira, está siempre solícita en levantar otro monumento mas durable en la pluma de un Orador sensible, que sepa inflamarse á virtud de una tan noble causa. Feliz aquel que pueda hacer llegar con decoro lo grande de este dia á la mas remota posteridad. Por mi parte nó haré mas que pronunciar con una voz débil algunas palabras mal articuladas, y cuando no tenga la gloria de haberme desempeñado como Orador, me aplaudiré á lo menos de haber honrado como Ciudadano, cuanto está á mis alcances, el dia que nos cubre de mas gloria. No se me ocultan los peligros á que queda espuesto el que se atreve á celebrar nuestra revolucion; pero yo sería indigno del suelo en que nací, si me detuviese este temor. Tengamos el valor de decir la verdad en tiempos tan dificiles. Los hombres justos estarán de mi parte, y la indignacion de nuestros enemigos será mi mayor elojio.

Yo dejo á nuestros Publicistas el noble empeño de sostener nuestra sagrada causa por los principios inmutables de la justicia pri-

mitiva. Ese divino entusiasmo, de que es preciso hallarse poseido siempre que se hable de la Patria, me sujiere un pensamiento atrevido con que pretendo, Ciudadanos, ocupar vuestra atencion en este rato. El descubrimiento de este nuevo Mundo ha sido mirado hasta aquí como el último esfuerzo del espíritu humano: pues yo sostengo, que la revolucion que lo liberte del poder de la tiranía, es un acontecimiento mas digno de la memoria de los hombres. Esta es mi única proposicion: para probarla, ayudadme á implorar el auxilio de la Divina gracia. Ave Maria.

Nada hay de grande en este Mundo, sino lo que es grande á los ojos del que lo formó. El descubrimiento de la América acaecido á los fines del siglo XV dejó aturdidas á las otras tres partes del Mundo conocido. La existencia de un nuevo hemisferio diametralmente opuesto al antiguo, era una quimera aun á juicio de los mas sabios. Un hombre, de genio mas adelantado que su siglo, y que los que le habian precedido llegó á comprender, no solo que ese hemisferio se hallaba encerrado en la esféra de la posibilidad, sino que tambien era de una verdad incontrastable. Sabiduría, atrevimiento, prudencia, virtudes que forman á los héroes, todo se reunió en el gran Colon para descubrirnos un Mundo, que reprobaba la razon misma y que la supersticion trataba de impiedad. Hasta aquí yo no descubro sino un acontecimiento que mas parece inspirado del Cielo, que recogido como fruto de la humana meditacion, y sagacidad.

Pero ¿qué cosa sale de lás manos del hombre que no salga llena de lepra, cuando no se propone á Dios por el último fin de sus acciones, sino que se abandona á los brazos de su propio consejo? Descubriendo el gran Colon este nuevo Mundo, y haciendose instrumento de Reyes ambiciosos, abrió el camino á insaciables Conquistadores, que devoraron las tierras, y los hombres; levantó el anfiteatro al triunfo mas lúgubre de las pasiones, y vino á ser el descubrimiento de la América la obra mas odiosa á los ojos del Criador.

Preciso era que asi fuese: de un orijen impuro no podian correr aguas saludables. ¿Qué derecho tuvieron los Reyes de España para atar al carro de su fortuna á los Motezumas, y á los Incas, y apoderarse de sus Imperios? La razon preside á todo el órden social, y es la que hace entrar en su apoyo á la Religion: ella es el primer anillo de esa cadena, que ata á los hombres al Trono de los Reyes, y la evidencia de sus decretos es el sello de la misma divinidad. ¿Pudieron lisonjearse los Reyes de España de tener á su favor este sagrado vínculo? ¿Se lo concedió acaso la conquista sobre algun

Principe agresor? Pero ¿cómo pudieron darse por ofendidos de quienes aun ignoraban su existencia? Donde no hay agravio no hay guerra justa, y donde no hay guerra justa no hay conquista legitima. Con todo; ellos se forman de la fuerza el único título de su poder: se juegan con la vida de los hombres: á precio de su sangre adquieren el derecho de gobernarlos: por todos los horrores de la guerra llegan á dominar sobre sus cabezas, y asegurarse ese poder, que aunque terrible, se fundó menos en la grandeza del vencedor que en la debilidad de los vencidos.

Señor: vos que diste á los hombres un comun origen, para que formando una sociedad universal, se prestasen mútuos socorros, y contribuyesen á la armonía del Universo; vos que distribuyes los cetros en la balanza de tu justicia ¡con qué ojo mirarias unas abominaciones y unas crueldades, ni menos provocadas ni mas injustas! Multiplicandose la especie humana cubrió toda la tierra, y se dividió; pero como las necesidades de los hombres eran recíprocas quedó entre ellos siempre intacto aquel carácter de unidad que imprime Dios á todo lo que existe. No hay para todas las almas sino una sola justicia, asi como no hay para todos los séres fisicos sino una sola luz. Los hombres de todos los paises, de todos los siglos, se hallan sometidos á una sola legislacion. *Omnes gentes, et omni tempore una lex et immutabilis continet.*

Un Soberano debe á otro Soberano lo que un vasallo á otro de su esféra. El hombre perverso rompe los nudos que lo unen á la sociedad civil: el político injusto, el Soberano ambicioso rompe aquellos, que los estrechan á la sociedad universal. Ved aquí el crímen de los Reyes de España contra las potestades de la América. La confianza que les inspiraron sus fuerzas, y la esperanza de la impunidad fueron las causas de esos excesos, que deben mirarse como el monumento mas bien caracterizado del despotismo y la tiranía.

Si los Reyes de España solo se hubiesen valido de la fuerza para saciar su ambicion, diriamos que al fin tuvieron muchos Conquistadores á quienes imitar; pero cuando los vemos hacer servir la Religion, para asegurar el triunfo á sus pasiones, no tenemos á quien compararlos sino á ellos mismos. Por medio de la Inquisicion éllos consiguieron poner la doctrina de sus derechos á estos Imperios casi al nivel de las verdades mas dogmáticas, y para enfrenar toda revolucion, hicieron concebir este delito por el mas enorme de la conciencia. Asi es como por este imperio de opinion procuraron minar los cimientos inmutables de la libertad civil, y natural: asi es tambien como el hombre se oponia á si mis-

mo, y se sojuzgaban sus derechos por sus preocupaciones. Pero aun hay mas. Mandando Jesu-Cristo á sus Apostoles anunciar su doctrina á los Gentiles, les habia dicho; obligadlos á entrar; *compelle intrare:* estas palabras nada otra cosa significan que exortaciones vivas, y eficaces de una ardiente caridad. El Señor dejaba la fuerza á los falsos Profetas, que no tenian á su favor ni el ejemplo ni la razon. Conociendo que la hipocresia endurece las almas, que la ignorancia las embrutece, y que ciegos conducidos por perversos son un espectáculo de afliccion para el Cielo, y de oprobio para la especie humana, quiso ganar á los Gentiles por la virtud, el beneficio y la persuasion. Con todo: los Reyes de España toman las palabras de Jesu Cristo en el sentido que mas favorece su política, y despues de largas combinaciones, que les hace formar el interés, con el Evangelio en una mano, y la Espada en la otra se abren un camino de sangre á las Américas. Contad si es posible los millares de esclavos, y de victimas, que hizo el fanatismo religioso en un Pais desgraciado donde el pretesto del bautismo abogó la humanidad: aun esto era poco, pues nadie ignora, que se buscaban los Indios como bestias de caza, y aun no faltó quien en honor de los doce Apostoles hiciese voto de matar cada dia otros tantos de estos infelices. La tierra entonces vino á ser un lugar de destierro, de peligros, y de lágrimas: sus habitantes acosados de sus perseguidores, por ser infieles, prefirieron refugiarse á los Bosques, y dividir su alimento con las fieras. Ved aquí como el celo sin luces es fanatismo, y una horrible estravagancia la caridad que se arma de puñales. Engañados los conquistadores con sus ideas fueron profanadores en su piedad, y críminales en sus virtudes mismas. Ah ¡cuán cierto es que esta falsa idea de Religion la despoja de toda su gloria y magestad! Separad de ella la compasion y beneficencia, y será inutil á los hombres. Estoy por decir, con una docta pluma, que en tal caso hubiera sido preferible dejar á los Américanos abandonados á sus inclinaciones naturales, mucho mas convenientes al reposo público, que seguir las maximas de un fanatismo empeñado en destruir los fundamentos de la prosperidad: á lo menos, los Indios tenian pocas necesidades, y vivian sin inquietud en una dulce indolencia: humanos sin malicia, sin espíritu de venganza, y casi sin pasiones eran felices: su historia y su moral se hallaban encerradas en una coleccion de canciones, que se les enseñaba desde la infancia: los Peruanos tenian sus Quipos, y los Mejicanos sus pinturas.

Pero Ciudadanos, se viola siempre sin arrepentimiento la justicia, y la Religion? No. La Providen-

cia, cuyos caminos son tan sábios como misteriosos, sabe proporcionar la pena á la importancia del crímen. Es por ventura efecto de una ciega casualidad ese conjunto de circunstancias, que precedieron á nuestra santa revolucion? Casualidad? ¡Ah! Desechemos ese ser fantastico, que nos hace desconocer el poder de la primera causa, que igualmente sirve á las virtudes que á los vicios sin instruirnos, ni corregirnos, y que nada deja que hacer al discernimiento, á la eleccion, y á la prudencia. No fué casualidad, no, sino aquel Señor, que pesa los destinos de los hombres, y la suerte de los Imperios, quien excitando en nosotros el amor de la Patria, preparó á los tiranos este golpe fatal.

Y ¿de quién sino de nosotros debia servirse la Providencia para vengar los Tronos Américanos, y vengarnos á nosotros mismos? Puede alguno estar neutro entre la Patria y el Soberano? Ciudadanos: comprended bien mi pensamiento. Por la maravillosa constitucion del hombre, la libertad se halla colocada entre la fuerza y la debilidad, entre el instinto y la reflexion: por una parte entretenimientos que lo adormecen, lazos que se tienden á la debilidad; por otra luces, motivos y socorros, que aseguran el triunfo á la fuerza: entre estos dos estremos se abre al hombre la vasta y trabajosa carrera de la virtud. No es evidente que Dios debia crear un ajente inmediato á esa virtud, ya que no podia serlo él mismo? Pues ese ajente es el Soberano, sea individual ó colectivo. El grado de felicidad que debe gozar cada vasallo está ya señalado; todo lo que falte á esa felicidad es un crímen. Si en todo su Imperio corre una lágrima, que haya podido evitar, él es el culpado. El Señor indignado el dia de la cuenta les dirá: *Yo te he confiado mis hijos para que los hicieses felices, qué has hecho á su favor? Por qué he oido gemidos en la tierra? Por qué los hombres han levantado sus manos al Cielo pidiendome que abreviase tus dias? Por qué ha llorado la Madre sobre el hijo que acababa de dar á luz; Por qué la cosecha que yo habia destinado para el sustento del padre fué arrebatada de su cabaña?*

Estos terribles cargos suponen en el Monarca la posibilidad de cumplirlos; pues cuales serán aquellos contra el Monarca que por una loca ambicion abraza obligaciones que no puede llenar? Este es el caso de los Reyes de España respecto de la América. Hallándose entre su trono y la verdad, rios, montañas y oceano, no podian ser heridos sus oidos con los gemidos, las lágrimas y los gritos de sus vasallos: su fuerza nunca podia ser tan pronta como su voluntad para destruir los obstáculos que luchaban contra el

bien público: sus obligaciones eran superiores al hombre, y sus facultades, en muchos de ellos, menos que de hombre: sus aduladores les persuadian que la América era su patrimonio esclusivo: mas absolutos que ellos los embriagaban con la idèa de su poder, y los adormecian en los placeres para apoderarse del mando. La accion confiada á los que venian á mandarnos, por lo comun mudaba de objeto; se les exageraba el bien, se les disminuia el mal, y se justificaba el crímen. El príncipe siempre débil, ó engañado, espuesto á la infidelidad y al error, se encontraba constantemente entre la impotencia de conocer, y la necesidad de obrar. Por otra parte; criados en una corte donde se juntaban todos los vicios desde las estremidades de la monarquía, podria ser el alma de estos reyes austera y pura? Habrian aprendido á despreciar las riquezas, donde la riqueza era la medida del honor? ¿A huir del fausto, donde el lujo corrompia hasta los pobres? ¿A ser humanos donde el poderoso oprimia al débil? ¿A tener costumbres, donde el vicio habia perdido toda su infamia? Ahora bien: en el órden de la providencia ¿podia ser este principe el agente tutelar de nuestra débil y tímida virtud? No ciudadanos, no. Llegó felizmente el tiempo que la sabiduria eterna habia señalado, para que la nacion americana diese á su constitucion política un gobierno que teniéndolo reconcentrado en ella misma, se abajase hasta sus miserias, derrame el aceite sobre sus llagas, y no ponga mas límites á su beneficencia que los que tenga su poder: un gobierno, que penetrado con el espíritu de sus propias leyes, solo respire un aire nacional: un gobierno en fin, que para no ser destructor del Cuerpo político, recaiga en aquel ó aquellos, que la salud del pueblo ha destinado. *Salus populi suprema lex esto.*

Ved aquí ciudadanos el primer objeto de vuestras tareas. Para destruir como nuestros antíguos dueños basta la violencia: para edificar se necesitan luces, valor y constancia. Las tempestades que nos rodean no deben acobardarros. A las borrascas es á quienes deben los pilotos la gloria de mostrarse superiores á los peligros. Las desgracias mismas conducen muchas veces á un término feliz; y cuando las nuestras sean tales que naufraguemos, acaso no faltará una tabla que nos lleve á una isla afortunada.

El triste cuadro de las desdichas pasadas nos advierte el plan correcto, que debe trazarse á nuestra futura felicidad; porque seriamos un objeto de lástima, si despues de una revolucion tan peligrosa, no hubiesemos hecho mas que mudar de tiranos. Sé muy

bien, que esta es una causa encomendada á los Representantes de los Pueblos; pero yo tambien soy ciudadano, y aunque el último, tengo mi opinion: oidme, y corregidme si me desvio de la verdad.

Ya habeis advertido ciudadanos que el autor de la naturaleza imprimió en todos los hombres un espíritu de sociedad: de este espíritu deriva necesariamente la idea de la libertad; porque no puede haber sociedad donde solo hubiese un amo, y muchos esclavos: de propiedad; porque sin seguridad de lo que se posee, falta todo el órden social: de justicia; porque solo la justicia puede restablecer el equilibrio que rompen las pasiones: en fin de beneficencia universal; porque siendo todos los hombres miembros de la misma asociacion, no puede haber uno que sea vil á los ojos de la naturaleza, y si todos no tienen igual derecho al mismo puesto, á lo menos tienen igual derecho á la misma felicidad.

La libertad, ciudadanos, es el primer derecho del hombre: derecho para no obedecer sino á la ley, y no temer sino á ella sola. Nacido libre, pero con necesidad de algun gobierno, se somete á las leyes, y no á caprichos de señores. Nadie tiene derecho para mandar arbitrariamente; y el que usurpe este poder destruye su poder mismo. La libertad, vuelvo á decir, es el primer derecho del hombre ¡infeliz del esclavo que no se atreve á proferir su nombre! ¡Mas infeliz aun el pais donde nombrarla fuese un crímen! Ved aquí el gran delito para los ojos de nuestros antíguos tiranos. Todo se puso en movimiento, para persuadirnos que casi eran de otra especie de la nuestra, y que sus caprichos llevaban siempre el sublime carácter de la ley. Durmiendo insolentemente sobre las cenizas de los virtuosos Incas, se adoptó el sistema bárbaro é inhumano de repartir los indios como esclavos, y se nos pidió una obediencia ciega y servil. Ellos creian haber hecho lo bastante por los pueblos, mientras que los veian soportar el yugo con paciencia, y tomaban esa sumision por una prueba de su fidelidad. Bajo su cetro de acero no podiamos tener otra virtud, que para saber morir. Un hombre solo con el título de rey lo aniquilaba todo, porque se hacia el centro de todo y parecia decirnos: vuestros bienes y vuestra sangre, todo es mio: sufrid y morid. Bien habia podido la razon algunas veces reclamar sus derechos á favor nuestro, y señalarnos en ellos con el dedo los opresores de nuestra libertad. Nadie fué tan osado que no saliese huyendo de sí mismo para no hacerse cómplice de su imaginacion. ¡Oh dios! Seria posible que quince millones de almas fuesen infelices porque un solo hombre no era virtuoso!

Si hemos de ser libres, ciudada-

nos, despojemos al que nos mande por la futura constitucion de toda la fuerza del despotismo: sujetemos su autoridad á la ley: pongámoslo en la feliz incapacidad de ser injusto; hagámosle comprender que esa sumision lo honra, y que es una debilidad poder ejecutar el crímen. La ley es todo: la constitucion de los estados puede variar: los derechos del ciudadano son siempre los mismos; ellos se hallan independientes del ambicioso que los usurpa, y del imbécil que los vende; fundados en la naturaleza, son tan inmutables como ella misma.

Pero de que nos serviria esa libertad si al mismo tiempo no tuviesemos asegurada la propiedad de nuestros bienes? ¿Qué digo? Donde lo uno falta, lo otro no es mas que una fantasma. Ciudadadanos, dispensadme si renuevo tan á menudo vuestras llagas: traed á la memoria esos tiempos infelices, en que los Indios eran arrancados de sus cabañas para sepultarlos en las cavernas de las Minas, sin dejarles á sus familias mas sustento que el producto de un campo humedecido con el sudor y lágrimas de una madre: esos tiempos, en que oprimiendo contra sus pechos secos su hijo moribundo, veia escaparse su alma fugitiva dejando á la naturaleza arrepentida de haberle dado el ser: esos tiempos, donde las confiscaciones arbitrarias, las exacciones odiosas, las prodigalidades sin causa y sin objeto, las rapiñas siempre renacientes desolaban las familias, aniquilaban las Provincias, empobrecian al pobre, y devoraban las riquezas del Estado. Ved aqui una débil parte de los males que hemos sufrido. Y que: si estos males subsistiesen siempre sobre la tierra ¿no valdria mas vivir errantes en los bosques? A lo menos una mano codiciosa no iria alli á arrebatar al hombre hambriento su sustento. El bosque que hubiese elegido le serviria de asilo, y podria decir: *aquí la piel que me cubre, y la agua que bebo para apagar la sed son mios. Gracias al Cielo que no pago el aire que respiro.*

No fué preciso que tomásemos ese partido desesperado. Nuestra santa revolucion reparó ese escándalo del mundo, y nos ha puesto en estado que si vencemos en esta gloriosa lucha, el dolor se convertirá en alegria, la ignominia en gloria, y el trabajo en recompensa. Despues de una carrera comenzada por los trabajos, y continuada por el aniquilamiento, saldrá la América cargada con los despojos de su enemigo; y vencedora del que la venció, la nueva vida que empezase no estará espuesta á estos ultrages.

Si, Ciudadanos legisladores, desmentid á la España haciéndole ver, que los Indios no son animales imperfectos, y si persistiesen en su manía, tratadlos de mr

nera, que cultivando su espíritu, os concedan la gloria que sabeis convertir bestias en hombres. No omitais en vuestra constitucion reprimir la tiranía del fisco, especie de guerra, donde se hace combatir muchas veces la ley contra la justicia, y el Soberano contra el súbdito. Rechazad las confiscaciones como un derecho bárbaro que castiga al hijo inocente por el delito del padre, y como un abuso peligroso que hace desear encontrar culpados en todas partes donde hay ricos. A Dios no agrada que el crímen de los Ciudadanos no sea el patrimonio del Estado, y que el Gefe de la Patria encuentre un aprovechamiento en lo mismo que la aflije. Salvad en vuestra constitucion ante todas cosas al pobre: el Estado no tiene derecho sobre la miseria. Haced entender al que nos gobierne por la futura constitucion, que en el tiempo, en que se multiplican las necesidades, debe multiplicar los beneficios. Ponedle á la vista el ejemplo del Emperador Marco Aurelio, quien colocado entre enemigos implacables, y pueblos agoviados, hizo recaer sobre sí mismo los impuestos. Donde estan los tesoros para la guerra? (Se le preguntó un dia) *Vedlos aquí*, respondió él mostrando los muebles de su palacio, *despojad esas paredes*, les dijo, *quitad esas estátuas y pinturas: llevad esos vasos de oro á la plaza pública; que todo se venda á nombre del Estado, y que esos vanos ornatos sirvan a la defensa del Imperio. Acaso*, continuó él, *esas riquezas han costado lágrimas á veinte naciones: esta venta será una débil espiacion de los males hechos á la humanidad.* Esas habitaciones despojadas Ciudadanos, y esas paredes casi desnudas tendrán para vosotros mas grandeza, y brillantez que los soberbios palacios de vuestros antiguos tiranos. La casa del Gefe Supremo en este Estado se asemejará á un Templo augusto, cuya única decoracion es la divinidad que lo habita.

Pero aun esto no basta: es preciso poner al Gobierno constitucional en la necesidad de rehusar á otros lo que no tiene derecho de conceder. Que aprenda á defenderse de esa generosidad, que es algunas veces la enfermedad de las grandes almas, seduccion tanto mas peligrosa, cuanto mas cercana á la virtud, pero que haciendo feliz á un hombre solo, hace á muchos desgraciados. El ministerio español corrompía á sus vasallos, que venian á mandarnos, para formarse un apoyo contra el Estado, y el oro de sus grandes rentas y rapiñas prodigado entre sus creaturas servia para forjar esas cadenas que estendía el despotismo sobre este Imperio. Nuestro Gobierno constitucional concederá á nombre del Estado, lo que el Estado deba á cada Ciudadano por

sus virtudes y su mérito; pero nada le dará en su propio nombre, á fin de que beneficiado por sus manos no se acostumbre á mirarlo como el arbitro de la suerte.

Pero ¿qué importa que el Gefe no sea ni opresor ni tirano si los Ciudadanos oprimen á sus Conciudadanos? El despotismo de cada particular, si se hallase sin freno, no sería menos terrible que el despotismo del Gefe. Por todas partes el interes individual ataca al interés de todos, todas las fortunas se dañan, todas las pasiones se chocan: la justicia es la única que puede combatir, y precaver esta anarquía. ¿Por qué fatalidad, lo que es entre todos los hombres el orígen del bien, pudo venir á ser la fuente del desórden? Esa justicia santa, el apoyo y el garante de la sociedad, fué en tiempo de nuestros tiranos el principio mismo de su destruccion. Lejos de velar las Audiencias sobre las costumbres, y ser los oráculos de la verdad, no hicieron mas que multiplicar á nuestros ojos ejemplos de venalidad y de injusticia, que contrastaban enormemente con las lecciones de providad que debian dar. Semejantes sus ministros á esos desertores (por servirme del pensamiento de un gran sábio) tanto mas peligrosos cuanto mas instruidos en todos los lugares por donde puede sorprenderse una plaza, se diría, que ellos no habian estudiado la ciencia de las leyes, sino para saber las sendas oblicuas y los caminos engañosos por donde puede un magistrado hacerse dueño de todas las avenidas de la justicia. Apoderados de su balanza veian con orgullo á sus pies un pueblo suplicante, que se le acercaba todo temblando, y creian que pertenecia á su grandeza atormentarlo en el suplicio de una esperanza inquieta, y el largo martirio de una fatigosa incertidumbre. La justicia entonces se hizo venal, porque este era el único medio de redimir las vejaciones.

¡Qué gloria para nuestra Patria haber destruido ese despotismo subalterno, tanto mas funesto que el de los Reyes, cuanto mas cercano á nosotros mismos! Desde el momento de nuestra revolucion cesó ese incienso criminal que quemabamos á unos ídolos levantados sobre nuestra debilidad. El pobre vivirá para siempre consolado, con saber que será preferido al poderoso bajo un plan de judicatura trazado por las manos de la justicia misma. Los Magistrados tendran á los clientes que los rodean, por otros tantos acreedores, que reclaman como una deuda el tiempo que se les roba. No juzguemos de las cosas por el semblante de una revolucion.

Una idea no menos consoladora voy á ofreceros como fruto de la nuestra. La naturaleza siempre benéfica crió a todos los hombres

iguales, libres, y con el mismo derecho á la felicidad. Vino despues la tirania de España, y separando Patricios de Europeos crió dos órdenes, uno de infelices, y otro de afortunados: una gran parte de estos invadió este Continente, se apoderó de los puestos, y se encontró la América desheredada. Desdeñados los descendientes de los compañeros de Pizarro, y de Mendoza, de los Iralas, de los Cabreras, de los Garays, las plazas de lucro y poder recayeron casi siempre en los que tuvieron la dicha de nacer al otro lado del mar. La mayor parte de los hombres, débiles por naturaleza, necesitan, para ser virtuosos, todo el apoyo de la recompensa: son pocos los que caminan con paso firme bajo solo el ojo del deber. Hallándose los Americanos destituidos de este apoyo, y viendo á los Europeos en las plazas que les destinaba la justicia. ¿Qué estraño seria siguiesen de lejos y á paso lento el carro de la gloria? Esto es lo que se pretendia, y que envilecidos por la costumbre de un desprecio injusto, perdiesen esa constancia y firmeza, que fué el distintivo de sus mayores.

Se engañaron; si, se engañaron: nuestra santa revolucion les ha dado pruebas, que hay en ellos ese vigor de espíritu que caracteriza á las naciones grandes. Los conquistadores se valieron de los Americanos, para labrar sus fortalezas, y ellos trabajaron con alegria en forjarse sus cadenas. La misma escena se halla repetida en nuestros dias. ¡Ah! Den gracias á esos desnaturalizados Americanos, que desertando de las banderas de la Patria, han retardado su caida. Con todo; nosotros debemos ya gloriarnos de haber salido de ese órden subalterno en que nos tenía un injusto desden. Consolaos Patricios de vuestros trabajos: el nombre mas oscuro no será una esclusion de los cargos, siempre que cuente sus virtudes, y sus servicios por los antepasados ilustres que le faltan. La sangre que corre por la Patria siempre es noble. Los empleos, segun los principios de nuestro sistema deben ser el justo salario del mérito; y mas equitativos que nuestros rivales no lo desconoceremos en ellos mismos. Bajaron ya mutilados los retratos de nuestros tiranos: si entre nosotros llegase á haber Sócrates y Catones, ocuparán sus puestos.

Aun era poco que nuestra revolucion hubiese hecho felices á los particulares sin otro bien, que interesa á la nacion entera, y aun á toda la humanidad. Una política absurda y desastrada dictó al gobierno español el sistema de sofocar en los Americanos toda industria, desmontar el arado, para que solo abriese surcos débiles, romper las relaciones que se encuentran entre el hombre, y el fru-

to de su trabajo, separarlos del concurso con las demas naciones, y hacerlos unos séres aislados sin Patria, sin derechos y sin dignidad. ¿Puede dudarse, que este sistema ataca al hombre en sus derechos mas esenciales? Analizemoslo por un momento.

Dos son los motivos que lo determinan al trabajo, y á la fatiga: el uno es irresistible, y el otro voluntario: aquel trae su origen de la necesidad urgente; este su atractivo de la comodidad. Apenas satisfizo lo necesario, apenas se tranquilizó sobre su existencia, cuando el deseo del placer abre á su vista una carrera mucho mas estendida: en esto se distingue del bruto, quien no tiene otro sentimiento, que el apetito actual, cuando el hombre lleva sus miras mucho mas lejos: lo por venir le descubre una perspectiva encantadora, que lo excita al trabajo, y lo pone todo en accion; teme, espera, prevee, desea, se cria nuevas necesidades, las satisface, y vuelve á desear: se figura siempre un acrecentamiento de felicidad en un acrecentamiento de bienes. La Religion, cuyos preceptos son muy superiores a las leyes sociales, reprimen en el hombre la inmoderacion de sus deseos, pero al mismo tiempo le convida al trabajo, le impone sobre ello un formal precepto, le deja toda su actividad, no le prohibe un interés legítimo.

Ciudadanos, ¿no es verdad que los hombres entraron en sociedad, para vivir conformes á su naturaleza? *Naturæ convenienter vivere.* ¿Pues cómo es, que el conocimiento de esta verdad ha influido tan poco en nuestra suerte? Fué sin duda, porque la autoridad soberana instituida para protejer los derechos del hombre, perdió de vista el objeto de su destino, y traspasó los límites que la naturaleza le señaló.

Despues de esto, ¿se nos imputará á delito nuestra revolucion? ¿Es acaso algun crímen recibir injurias, y sentirlas? ¿No rompió el Monarca el pagaré de nuestras deudas desde el momento que no pagó las suyas? Ciudadanos, somos hoy el espectáculo del cielo y la tierra. Si la providencia se digna coronar nuestros esfuerzos, la época de nuestra revolucion será la que nos haga mas honor en la historia: por ella la agricultura con toda su gala rústica, y sus gracias nativas se presentará á nuestra vista ofreciéndonos la abundancia, y la prosperidad: la industria ingeniosa y activa ocupará, para embellecernos, esos mismos brazos robustos que bajo el despotismo habian desfallecido sus cadenas: el comercio con todas las naciones del globo unirá los dos hemisferios con ventajas recíprocas, y apretará esos nudos sociales, que habia roto el monopolio entre los descendientes de un padre comun. En fin la América, que hasta aquí solo

ha ocupado el último ángulo del mundo moral, adquirirá en la gerarquìa el predicamento de nacion. Será entonces principalmente cuando podremos desmentir, con el sábio, á quien nos diga, que los primeros tiempos fueron mejores que los presentes: *ne dicas quot priora tempora fuere meliora, quam nuno sunt.*

El justo deseo de gozar estos, y otros bienes, encendió en nuestros corazones la llama del patriotismo: llama celestial, que conocemos por instinto, que alabamos por razon, y en que debiamos arder por interès: no hay que temer que ya se apague, mientras que no se separe la fortuna del estado de la de cada particular, y mientras que una fraternidad civil haga de todos los ciudadanos una sola familia: entonces á nadie serán indiferentes los males y bienes de la República, porque el amor á la patria viene á ser una especie de amor propio. Este amor fué el que sostuvo al inflexible Bruto para que inmolase sus hijos á la República: su corazon magnanimo se hace sordo á las reclamaciones de la carne: el padre se hallaba como sumergido y anonadado en el cónsul: estremezcase la naturaleza: él fué el que ordenó su suplicio; pero el amor de la patria mas fuerte y fecundo que la naturaleza, lo fortifica en este sacrificio y le reemplaza en los ciudadanos la pérdida de sus hijos.

No fué preciso que la América fuese á buscar ejemplo de patriotismo entre las ruinas de la antigua Roma. Animados los Amèricanos del mismo espíritu impusieron silencio á las demas pasiones, para que solo obrase la de la gloria: llevaron sus riquezas al tesoro público: con un aliento sublime allanaron de un solo paso el intérvalo inmenso de la esclavitud á la libertad; y destronaron casi á un mismo tiempo mil tiranos.

Irritados nuestros enemigos rugieron como Leones al rededor de la presa, y se propusieron restablecer su antiguo predominio. La América se convirtió desde este punto en un vasto campo de batalla cubierto de cadáveres, de moribundos, y de heridos: la muerte pasando de línea en línea para elegirse víctimas: los Pueblos entregados al saco: las Ciudades reducidas á cenizas: los Templos abatidos: los hombres fuera de sí mismos respirando carnicería y venganza. A pesar de tantos estragos se busca la victoria por los Americanos, se sufren las desgracias con paciencia, y no se hace mas que mudar de virtud cuando la fortuna muda de semblante.

Pero ciudadanos, ¿se ha sostenido con igualdad entre nosotros ese celo ardiente que dedica á la patria un sacrificio entero? ¿Hemos establecido todos por ley suprema dividir con ella su infortunio ó prosperidad? ¿No hay ninguno

entre nosotros quien desmienta ese su celo, ni cuando esperimenta ingratitudes, ni cuando la infamia lo persigue, ni cuando la muerte la amenaza? ¿Se han pesado en una balanza fiel los servicios hechos á la patria? Ciudadanos! el que os lisonjea os ofende; diciendoos la verdad, os atestiguo mi respeto. ¡Infeliz del orador que hace de su arte tráfico de mentiras! Todo buen patriota ha gemido en secreto desde que vió introducida entre nosotros la discordia, y presagió á la patria una desdicha cierta. Nadie ignora que desde esa fatal época quedó confundido el derecho con el interés, el deber con la pasion, y la buena causa con la mala: cada dia se vió formarse una nueva revolucion; cada nueva revolucion dió nuevos temores y nuevas esperanzas; cada nuevo temor y nueva esperanza preparó nuevos tumultos. Los partidos contrarios se chocaron entre ellos mismos al parecer por disputarse á cual de ellos pertenecerian làs ruinas de la patria: obligado el odio de la faccion que sucumbia á reconcentrarse en el corazon, fué mas profundo y amargo; ¿por qué perdonar? Era una debilidad que deshonraba. En esta guerra civil y doméstica el ciudadano ya no se encontró seguro al lado del ciudadano, ni el amigo al lado del amigo.

¿ Y la recompensa por los servicios hechos á la Patria? La recompensa, ciudadanos, es un estímulo para servir mejor á la Republica, y no se debe aplaudir tanto la accion que la merece, cuanto la gratitud de quien procede. ¿ Pero son estos dos principios por donde nos hemos gobernado? Ay! ciudadadanos, cerrad, sí, cerrad las puertas de este Templo, que no nos oiga ningun extrangero; ¿ qué diría de esta capital cuando supiese que mas de una vez las prisiones y los destierros fueron el premio de la virtud? ¿ Querria ser ciudadano de un pueblo donde se quebranta sin pudor la ley de gratitud, que ellos observan, y que respetan hasta las fieras? Acusado Manlio Capitolino de un grave delito, y compareciendo en la plaza de Roma á presencia de todo el pueblo, hizo callar á su acusador solo con decir: *Romanos! hoy hace años que liberté al Capitolio, vamos á dar gracias á los Dioses por este beneficio.* Esto bastó para que todo el mundo lo siguiese sin murmurar. Ved aquí, Ciudadanos lo que puede la memoria de un beneficio sobre el carácter de almas nobles y generosas. No ha sido esta conducta siempre la nuestra.

¿ Cual seria pues en este estado el patriotismo? Confesemos que perdió no poco de sus quilates. Muchos empezaron á mirar la fortuna del Estado como un bajel que fluctuaba al arbitrio de los que lo mandaban, y que no se conservaba, ó no perecia sino para ellos

solos. A medida que el amor á la Patria fué entibiándose en sus corazones, fué tambien creciendo su interes particular: el vino á ser su ley, su bien público y su Patria. A vista de un Estado entregado á las facciones, aquellos mas moderados, que no tenian ni bastante resolucion para vivir continuamente á la falda de los volcanes, ni bastante sensibilidad para hacer suyos á mucha costa los males de de la Patria, cayeron en un profundo letargo, fuese por una inclinacion natural, ó por una desesperacion del bien público.

Cuidado, ciudadanos, cuidado, pueden arrastranos nuestras discordias. No olvidemos la suerte de un Caracas. No contenta la España con el primer diluvio de sangre en que inundó la América, ha decretado otro segundo. Si ella triunfa de nosotros, la proscripcion será un derecho: la razon de Estado justificará toda muerte: ningun ciudadano será inocente desde que hubiese conocido algun culpado: nadie podrá invocar sin delito el sagrado nombre de la ley: las acciones , las palabras, el silencio mismo, todo será acusado: se interpretarán hasta los pensamientos, para encontrar los delincuentes: los mas dulces sentimientos de la naturaleza pasarán por un crímen: se espiará la lágrima secreta que se escape del ojo de un amigo sobre el cadáver de su amigo; en fin, la madre será arrastrada al suplicio, por haber llorado la muerte de su hijo.

La union de voluntades, y de intereses es lo que reclamo, ciudadanos, á nombre de la Patria, para preservarnos de tantos males. Léjos de nosotros esas antipatias odiosas, esos partidos extremados, esas venganzas anti-cristianas y anti-politicas, y el triunfo será nuestro. No nos ha abandonado la fortuna. Las derrotas de Vilcapugio y Ayouma estan á la vigilia de repararse. Hay una escuela para los héroes superior á la victoria: esta es la de las desgracias: debemos à sus lecciones ser mas grandes en el infortunio, que en la prosperidad.

Restablecido ya nuestro ejército no repara en los peligros donde divisa la gloria. Una armada nuestra formada en el seno mismo de los desastres, despues de bloquear á la soberbia Montevideo, acaba de aniquilar ese su poder marítimo que alimentaba su altivez. ¡Ah! ¡Qué no me halle yo ejercitado en el sublime arte de describir con elocuencia un combate naval! El que acaba de ganar la patria, ciudadanos, merece todo el orador que celebró en Atenas á los vencedores de Salamina. Las batallas terrestres presentan á la verdad un espectáculo terrible; pero á lo menos el suelo que sostiene á los combatientes no amenaza abrirse para tragarlos, y el aire que los rodea no es su enemigo: por el con-

trario, ese mismo aire agitado de los vientos burla los esfuerzos del marino, y lo precipita á la muerte que procura evitar: la tierra ó retirada á gran distancia, le rehusa su asilo, ó muy cercana, su proximidad misma es peligrosa, y el refugio es muchas veces un escollo: el agua nada le ofrece sino abismos. Un hombre de mar es un guerrero, que debe poner toda la naturaleza de inteligencia consigo mismo. Esta es la inmortal gloria del ilustre Brown: su alma casi desconocida en una vida privada, estaba reservada toda entera para los combates navales: él inspira á sus compañeros su valor, por una prevision que lo abraza todo, por una confianza que jamás duda del suceso, y por unas disposiciones que ponen á su escuadra en la necesidad de triunfar. Dotado Brown de ese instinto que decide, entretanto que fluctúa la razon, y de ese corage que obra, cuando la prudencia delibera, dá la señal del combate: en medio de todo el fuego Brown observa con ojo tranquilo la faz de la refriega: la impetuosidad del ataque y la habilidad de la maniobra, aunque con fuerzas inferiores, lo hacen dueño de la victoria. Cuatro bajeles enemigos enarbolan ya el pabellon de la patria: tres estropeados ganan el puerto: dos son entregados á las llamas: otros tantos llevan en la fuga su ignominia: en fin; nuestra armada triunfa: Montevideo se humilla; sus moradores consternados estienden sus miradas vacilantes sobre sus enemigos, sobre la mar, sobre ese cielo, donde bien pronto vá á amanecer el dia que será testigo de su ruina. ¿A quién tenemos que temer, sino á nosotros mismos?

Que tan felices sucesos como los nuestros se vean coronados con una dicha aun mas feliz: que todos los órdenes del Estado tan justamente interesados concurran á la formacion de un gobierno cuyos elementos sean el presagio cierto de la felicidad; y por encerrar todos mis deseos en uno solo, quiera el cielo que la América libre pueda gozar de todos sus derechos en una plenitud de dias y de gloria. Asi sea.

MANIFIESTO

DEL SOBERANO CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

DE LAS

PROVINCIAS UNIDAS

EN

SUD AMERICA

AL DAR

LA CONSTITUCION.

Espedido en la Sala de Sesiones en Buenos Aires á 22 de Abril de 1819

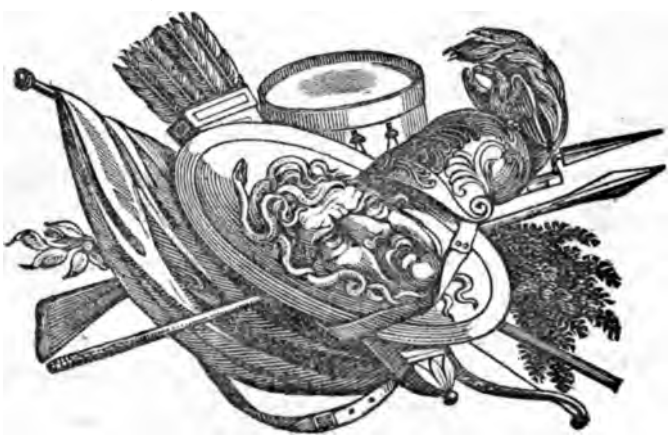

BUENOS AIRES.

IMPRENTA RONAERENSE, CALLE DEL PERÚ NUM 171.

1856.

MANIFIESTO

DEL SOBERANO CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

DE LAS

PROVINCIAS UNIDAS

EN

SUD AMERICA

AL DAR

LA CONSTITUCION.

Cuando presente la historia á las edades venideras el cuadro de nuestra revolucion, no podrán escusarse de confesar, que hemos andado esta carrera con esa magestuosa simplicidad con que dá sus pasos la naturaleza. Borrascas, tempestades, erupciones volcánicas: nada perturba el órden de sus leyes, ni impide el término á que debe llegar. No menos que en el órden físico, hay en el órden moral otros sacudimientos políticos, que nacen del choque violento de los intereses y las pasiones. Estos son los que sufrimos por espacio de nueve años, y los que han concurrido á separarnos de nuestros altos destinos. Con todo, inmóviles en nuestro propósito, no han podido destruir ese interés que inspira el amor al bien y á la causa de la libertad.

Acordaos, ciudadanos, del memorable 25 de Mayo que nos abrió la vasta y trabajosa carrera de la virtud. Degradados por el largo periodo de trescientos años, nos veiamos bajo un gobierno, que por su debilidad y sus desastres ya no po-

drá ser el agente tutelar de nuestra tímida existencia. Su plaza parecia estar vacante en medio del edificio social y todo conspiraba á una completa disolucion. Fué pues que obligados á asegurar el órden público y la defensa del estado, dimos el primer paso de la revolucion, reconcentrando en nosotros mismos un gobierno sin mas límites de su beneficencia que los de su poder. Esta resolucion heróica causó una alarma general entre los déspotas subalternos, tanto mas terribles en su opresion cuanto mas vecinos á los oprimidos. Una larga servidumbre, dice un sabio, forma un deber de resignacion y bajeza; besando entonces el hombre con respeto sus cadenas, tiembla examinar sus propias leyes. Esto sucedió á muchos de nuestros compatriotas (con dolor lo decimos) y de ellos compusieron los tiranos su mayor fuerza. Para oponer á su ímpetu una obstinada resistencia, todo ciudadano se hizo soldado; el corage se inflama, las espadas se afilan, y el incendio se hace general.

Pero todos creimos que la obra caducaria en su misma cuna sin un Congreso general, que fuese el centro de la unidad, diese el tono á las Provincias Unidas, y avivase esas semillas de justicia primativa' que la España habia procurado sofocar. Pero ¡ay¡ que de escollos vimos levantarse sobre nuestros pasos desde que la discordia hizo resonar su trompeta entre nosotros mismos, y vino en auxilio de nuestros enemigos! Nada disimulemos. Desde este fatal momento quedaron confundidos el derecho con el interes, el deber con la pasion, y la buena causa con la mala. Los gobieros se suceden tumultuariamente como las olas de un mar agitado: se instala una Asamblea General que desaparece como el humo: sopla España entre nosotros el fuego de la disension: amontona sobre nuestra opinion las calumnias mas groseras: manda ejércitos exterminadores; y los sucesos de la guerrra son ya adversos.

Tanto como era mas fatal nuestra situacion, se hacia mas apetecible ese Congreso Nacional que destruyese el gérmen diseminado de la discordia, y concertase los medios de poner la patria en seguridad. Un gran designio es siempre independiente de los sucesos momentáneos, y sobrepuja á toda la indisciplina de las pasiones. A despacho de tantos embarazos, de tantas trabas, de tantas contradicciones, aparece reunida en la ciu-

dad del Tucuman casi á los seis años de nuestro primer aliento la misma representacion nacional que hoy os dirige, ciudadanos, la palabra. Ved aquí el segundo paso con que imitamos á la sencilla naturaleza. Todo fué preciso sin duda, para que se mostrase vuestra obra con esa dignidad que comunican las distancias y los escollos á los grandes acontecimientos.

Las consecuencias de esta nube, que de grado en grado habia obscurecido el horizonte, nos daban por entonces lúgubres presagios de una ruina próxima. ¡En qué estado tan deplorable se hallaba la república, cuando se instaló el Congreso Nacional! Los ejércitos enemigos extendiendo la desolacion y sus crímines: una lucha escandalosa entre el Gobierno Supremo y muchos pueblos de los de su obediencia: el espíritu de partido ocupado en combatir una faccion con otra: una potencia estrangera que nos observa próxima á sacar partido de nuestra discordia: ciudadanos inquietos siempre prontos á sembrar la desconfianza comprimiendo el corazon de los incautos: el erario público agotado: el estado sin agricultura, sin comercio y sin industria: la secta de europeos españoles conspirando por la vuelta de la tiranía: en fin todo el estado caminando de error en error, de calamidad en calamidad, á su disolucion política: ved aquí, ciudadados, las llagas de la patria que consternaron nuestras almas, y nos pusieron en el arduo empeño de curarlas.

Abatir el estandarte sacrílego de la anarquía y la desobediencia, fué lo primero á que el Congreso dirigió sus esfuerzos. Por un cálculo estraviado, en que las santas máximas de la libertad servian de escudo á los desórdenes, se hallaban desunidas de la capital varias provincias. Este ejemplo contajioso tuvo tambien otros imitadores en algunos pueblos. A fin de calmar estas inquietudes, y hacerle ver la demencia de sacrificar la libertad de muchos siglos á la independencia de un momento tomó el Congreso todas las medidas que pudo dictarle la prudencia. La fuerza armada pone límites á la licencia en unas partes: un diputado del cuerpo, con el carácter de enviado atraviesa el Paraná llevando por destino realizar una conciliacion, cuyas bases fuesen la buena fé, la beneficencia recíproca y la mas estrecha cordialidad. Para que á la luz de una reflexion fria y serena pudiesen desvanecerse los

prestigios y convencerse de que los resultados espantosos de la discordia llegaban mas allá de lo que alcanza la imaginacion; dirigió tambien el Soberano Congreso un manifiesto lleno de vigor en el lenguage de la verdad, de la razon y el sentimiento, capaz de convencer al mas indócil y de endulzar al mas feroz. Fácil es reconocer en cada linea las almas de unos ciudadanos que sufriamos las emociones dolorosas de una patria desgraciada.

Exigia la justicia, el bien de la patria y aun el interés individual, que, renunciando una ambicion consejera de crímines y usurpaciones, inclinase la balanza el peso de los males presentes y futuros al lado de la causa apoyada sobre el buen juicio. Si no sucedió así, á lo menos el Soberano Congreso tuvo la sólida satisfaccion de manifestar que sus pensamientos todos eran á favor de la patria: que estaba libre de ese espíritu de partido que ciega y degrada: que no habia profanado el santuario de la sabiduría traicionando sus altos deberes: y que hablando á los disidentes de sus obligaciones, les hizo ver la preferencia que merece una virtud sumisa y modesta al arrojo de los que compran la celebridad por una muerte inútil á la patria.

El Congreso Nacional habia previsto de léjos, que en un tiempo en que se hallaba perturbada toda la rotacion de la máquina política, no era posible restituirla á la armonía de su antiguo curso, sin la fuerza motriz de un gobierno que, segun la espresion de un sábio, es en el sistema político lo que ese poder misterioso que en el hombre reune la accion á la voluntad. Con esta razon general concurrian otras de suma importancia producidas por las circunstancias del momento. La marcha obscura de la intriga y los manejos atrevidos de la ambicion habian puesto á la capital en un estado de crísis peligrosa. Por todos se deseaba un nuevo Director, que con su autoridad activa y vigilante, asegurase el imperio de las leyes, protegiese el órden y volviese al estado su tranquilidad. A mas de esto, no sin fundamento se esperaba que un Director Supremo á nombramiento de toda la representacion nacional fuese mirado por las provincias con el agrado á que inclinan las propias obras, y no con esa desconfianza oculta que en las de este género merecen las agenas. Penetrado de estos sentimientos el Soberano Congreso, puso sus miras en un hombre, distinguido por sus servicios, recomendable

por sus talentos, y en su juicio capaz por su política de cerrar la puerta á los abismos. Fué éste el Señor Brigadier General D. Juan Martin de Puirredon que felizmente tiene en sus manos las riendas del estado. Vosotros lo sabeis, ciudadanos, con que pulso y acuerdo ha sabido fijar la suerte vacilante de la patria. A su presencia las pasiones agitadas solo nos dieron aquel susurro que dejan en las aguas por algun tiempo las grandes tempestades. Los facciosos fueron dispersados llevando consigo la confusion y sus remordimientos.

El Soberano Congreso echó de ver que una magistratura suprema sin una regla propia que le sirviese de guia, no podia gozar de sólida existencia. Por desgracia, el estatuto provisorio que regia al estado, lisongeando demasiado las aspiraciones de unos pueblos sin esperiencia, aflojó algun tanto los nudos sociales. El Soberano Congreso creyó de su deber la formacion de otro, que provisoriamente llenase el vacio de la constitucion.

Aunque sin la recomendacion que da la idea de una obra permanente, él debia conformarse á los principios del pacto social, al génio de la nacion, á su espíritu religioso, á su moral, á sus virtudes y á todas las necesidades del Estado. Vednos aquí, ciudadanos, empeñados en dar á la máquina política una accion sin abusos y un movimiento sin destruccion. No darémos un análisis de su organizacion; porque reservándonos hacerlo en breve de la constitucion que tomó de él muchos artículos, esperamos esta ocasion para que juzgueis del mérito de nuestro trabajo.

Diremos sin embargo, que á virtud de este reglamento, aunque el poder ejecutivo quedó en la feliz impotencia de ser un déspota, con todo recuperó la autoridad de que se hallaba despojado. Su nombre no fué ya un título vano con que se decoraba la nulidad, sino una espresion que, acompañada del vigor debia sucitar el respeto y obrar sobre los pueblos con un ascendiente desconocido. Temible al mismo tiempo, podria romper esos muros impenetrables, que parecia poner al vicio á cubierto de todos los esfuerzos del poder.

No menos en centinela para que el abuso de la autoridad no pasase á tirania, lo estuvimos tambien para que la libertad del pueblo no degenerase en licencia. Huyendo de esas juntas tumultuarias para las elecciones de gefes de los pueblos, reformamos las formas recibi-

das, y no dimos lugar á esos principios subversivos de todo el órden social. Tuvimos muy presente aquella sabia máxima: que es necesario trabajar todo para el pueblo, y nada por el pueblo; por lo mismo limitamos el círculo de su accion á la propuesta de elegibles. Fué asi como se consiguió la tranquilidad; y que no abandonando los ciudadanos sus trabajos útiles por entregarse al discernimiento de materias erizadas de abrojos, dejasen de correr como al principio todos los periodos del desórden.

A merced de estas justas medidas, y de otras que omítimos, la patria empezó á presentar su frente con otra dignidad, y tenia en su mano los elementos propios de su fuerza. Seis años iban ya corridos en que por parte de la España sosteniamos una guerra injusta, insensata y ruiuosa: solo porque rehusabamos ser sus esclavos. No sin razon creiamos, que la vuelta de Fernando VII al trono de sus padres pondria fin á estas calamidades; y que entregándose á los movimientos de una alma virtuosa, cuyas desgracias habian forzado á la fortuna á avergonzarse de su inconstancia, reconocería nuestros derechos á la emancipacion. Todos los pueblos de la tierra, unidos de interes por la humanidad, tenian fijada su vista sobre este acontecimiento memorable, ó para coronar su nombre de gloria, ó para cubrirlo de una infamia eterna. Siempre rey por autoridad y siempre padre por ternura, pudo haber hecho la real autoridad amable y cara á los pueblos. Mas ¿qué hizo? ¿Escuchó con agrado la voz elocuente de la razon? ¿Tuvo acogida en su ánimo la dulce persuasion á favor nuestro? Los lamentables gritos de las víctimas que se sacrificaban á su nombre, conmovieron sus entrañas? No, ciadadanos, no: en su alma tenia su trono el imperio de la ferocidad. De ella sale una voz que dice, como se dijo en otro tiempo contra los Norte-Americanos—"con pueblos rebelados la clemencia es debilidad; el estandarte de la rebelion fué levantado por la fuerza: caiga sobre las manos que lo desplegaron y sobre todos sus secuaces la cruel hacha de la justicia: no demos tiempo á esos amotiuados para que se acostumbren á sus crímenes, á los gefes para que afirmen su poder, ni á los pueblos para que aprendan á venerar sus nuevos amos. A ellos se les dan las pasiones, como las armas. Despléguese á su vista la magestad

del trono español: ellos se precipitarán á nuestros pies, pasando luego del terror á los remordimientos, y de los remordimientos al yugo. La piedad en la guerra civil es la mas funesta de las virtudes; la espada una vez desenvainada, no debe volver á su lugar, si no por la sumision: perezcan todos, si es preciso, y á los que escapen de la muerte solo les queden en su alivio ojos para llorar."

Los hechos de este rey inhumano van todos al unísono de estas palabras. Traed, ciudadanos, á la memoria el torrente de males que os espusimos en otro manifiesto patético, si acaso no bastan los que sufris, para acreditar su crueldad. Ignoraba sin duda que la paciencia tiene un término, al que sucede la desesperacion; que el terror indigna mas, que lo que acobarda á un pueblo armado por su libertad; y en fin, que la naturaleza se venga de todo aquel que se atreve á ultrajarla.

Para conocer todo el fondo de imprudencia que caracteriza los hechos de este rey, echemos la vista sobre los españoles de la Península que irresolutos balancear entre sí perseveran bajo el yugo ó se proclaman independientes de Fernando. ¡Cómo! ¿será burlándose de sus vidas que se les inclinará á la obediencia? No servirá mas bien esta crueldad para endurecer sus corazones? Sí, nosotros lo sostenemos: en esa escuela de sangre que ha habierto ante sus ojos, es donde ellos aprenderán á no ser siervos. Si llegan á sublevarse, en ella es donde sus almas vacilantes se habrán fortificado contra sus dudas. Ellos vivian perplejos sobre abandonar á su rey; la voz del respeto paternal les gritaba—detenecos: es vuestro soberano..... Y tú, legislador imprudente, tú habrás fijado su voz trémula; tú habrás apagado en ellos la dulce ternura del amor filial; tú lo habrás precipitado á la insurreccion.

Con respecto á nosotros los efectos aun fueron mas justificados; sus excesos en uno y otro hemisferio acabaron de borrar toda disposicion á favor de su vasallage. Perseguidos á todo ultrage por su fiereza, él mismo nos hizo conocer que solo la independencia era la tabla saludable para llegar á una isla afortunada. Dimos por fin el tercer paso, que nos indicaba la naturaleza, y nos declaramos independientes. Gracias al ódio irreconciliable que nos produjo tanto bien! Ciudadanos, vedlos aquí

desde esta época en un siglo enteramente nuevo: ya no pertenecemos á la España, sino á nosotros mismos. Enemigos de un rey ingrato, concentraremos en adelante nuestros proyectos y nuestras fuerzas en el plan único de nuestra felicidad. Las almas tímidas, que solo juzgan de la suerte del Estado por las menguadas dimensiones de su fortuna, creyeron que nuestra existencia exigia siempre estar unida á la de España. Se engañaron. Verá el mundo que podemos ser autores de esta nueva creacion.

En efecto ¿de qué aliento vigoroso no se sintieron esforzados vuestros brazos al pronunciar estas palabras? *somos ya independientes: somos libres!* Entonces fué que los corazones se asociaron para sostener con gloria los empeños de esta feliz metamórfosis. Entonces fué que los himnos consagrados á la libertad llegaron á componer una parte del culto. Entonces, en fin, que las llamas del regocijo sucedieron en muchos á los incendios de la discordia. Ciudadanos, no sin la mas tierna emocion observa el Soberano Congreso, que un enviado extrangero (†) cerca de nuestro gobierno, penetrado de los sentimientos que os inspiró la independencia, informa al suyo por estas cláusulas: "ésta fué una medida de la mas alta importancia, y ha sido productiva de una unanimidad y decision antes desconocida..... la saludable influencia de este intrépido y decisivo paso fué sentida á un tiempo en todo el territorio, y dió nuevo vigor y fuerza á la causa de la patria y estabilidad al gobierno."

No era poco habernos desembarazado de enemigos domésticos y roto las coyundas de un yugo aborrecido; pero mucho mas pedia entre nosotros nuestro propio instituto. Entablar relaciones amigables con las potencias estrangeras, de quienes podiamos temer que se reuniesen á nuestro comun enemigo, y conseguir el reconocimiento de nuestra independencia: ved aquí, ciudadanos, los grandes objetos que han ocupado las mas sérias y profundas meditaciones del Congreso. Nadie hay que ignore, que para no descarriarse en el laberinto de esta carrera, es necesario seguir un órden de consejos, reflexiones y pensamientos, que salen de la esfera de los comunes. Nada menos se necesita, que un conocimiento exacto de los intere-

(†) Mr. Rodney, primer enviado de la comision que diputó el Presidente de los Estados-Unidos de Norte-América.

ses que unen ó desunen á las naciones: de los objetos que las lisongean ó las irritan: de las fuerzas que disfrutan ó de las que carecen; una agilidad de espíritu, que, replegándose sin cesar sobre sus propios proyectos para estenderlos ó reprimirlos, suspenderlos ó precipitarlos, se acomoda al tiempo, se presta á los acontecimientos y toma las formas de las circunstancias, pero sin dependencia de ellas; un espíritu de precaucion contra la astuta política, que asegura sus negociaciones con las desconfianzas, las dirije con desvíos aparentes, las adelanta con lentitudes estudiosas, y nunca está mas cerca de su término que cuando afecta mas distancia; en fin, un golpe de ojo distinto y rápido que une los objetos á pesar de sus distancias, los distingue á pesar de su semejanza, y los concilia á pesar de su contrariedad.

No creais, ciudadanos, que esta sea una pura teoría con que procuramos entretener vuestra imaginacion. Es sí el sumario de nuestros pasos en la difícil carrera de la delicada diplomacia. Puesto en nuestras manos un estado naciente, inconstituido ¡qué de difíciles combinaciones no han sido necesarias para introducir la razon, armada de toda su fuerza, en el fondo de los gabinetes, ó indiferentes sobre su suerte, ó desconfiados de su justicia, ó prevenidos contra su causa, ó en contradiccion con sus intereses, ó detenidos en fin por el influjo de una política circunspecta! ¡Qué de actividad, qué de diligencia para frustrar en las cortes las sujestiones emponzoñadas de la vengativa España, y dejar sin fruto sus eternos resentimientos! ¡Qué de prudencia y delicadeza para ajustar negociaciones, sin comprometer al estado, con una potencia vecina que nos observa! ¡En fin, qué de precaucion, qué de paciencia para contener el génio del mal apoderado de algunos pueblos, formando en el seno del estado otro estado aparte, sin mas política que la de las pasiones, siempre reprimidos por la autoridad y siempre en lucha con ella misma!

Por el mismo interés de nuestra causa, ciudadanos, no nos es permitido correr el velo á los misterios que nos han ocupado con las demas naciones. Ellos son de tal naturaleza, que deben obrar en silencio y madurar por progresos insensibles y lentos. La justicia y la utilidad comun, con que se recomienda nuestra causa, son del

género sublime y de un órden superior á los obstáculos que suscita la intriga. Así ellas minarán sordamente las opiniones; ellas filtrarán como las aguas mansas, y dejando un depósito fecundo fructificará el bien con abundancia. Entretanto contentémonos con disfrutar de las potencias europeas esa neutralidad tácita, fundada sobre el derecho de igualdad entre nacion y nacion, como otras tantas personas libres que viven en el estado de naturaleza. Es sobre este principio incontestable, que no creyéndose ninguna de ellas con accion á mezclarse en los asuntos domésticos de cada estado, retiran su cooperacion activa y dejan á las partes contendoras de la presente lucha en su pleno derecho para obrar segun sus intereses. El comercio, la paz, la beneficencia recíproca, que reclama la sociedad universal entre todas las naciones del globo, son los sólidos bienes que en su tribunal merecerán la preferencia sobre las pretenciones injustas y acaloradas de la España.

Los cuidados de la guerra y el deseo de tomar un conocimiento mas exacto de todas las relaciones, que unen los diversos intereses del estado, ejecutaban al Soberano Congreso para trarladarse á la capital, donde mas en contacto con el Poder Ejecutivo, podria darse á la causa otra celeridad, otro acierto. No fué sino despues de haber calmado las agitaciones de varios anarquistas, siempre empeñados en disputarse las ruinas de la patria, que verificó el Congreso su traslacion.

Si la naturaleza de un manifiesto, breve y sucinto, admitiese el detal de nuestras sérias ocupaciones desde esta época, por él debiérais medir, ciudadanos, la estension de nuestros cuidados. Reparar los males del estado, al mismo tiempo que trabajábamos en formarle la constitucion mas ventajosa: ved aquí lo que exigía de nosotros un instinto laborioso.

La escasa poblacion del estado pedia de justicia, que nos acercásemos al orígen de un mal que nos daba por resultado nuestra comun debilidad. Este no era otro que el despotismo del antiguo régimen, cuyos estragos son siempre la esterilidad, la incultura y el desierto de los campos. Autorizando el Congreso al Supremo Director del Estado para adjudicar tierras baldias á nuevos pobladores, quienes cultivasen este árbol de la vida, dió la señal de que se regia por los sentimientos de un espíritu reparador.

Las calamidades de una guerra larga y dispendiosa tenian agotados los fondos públicos, y agravado el estado con una deuda enorme. No podia ignorar el Congreso, que el dinero es para el cuerpo político lo que la sangre para el humano. Aumentar la masa de estos fondos y mejorar su situacion deplorable, fué lo que fijó su solicitud y sus cuidados. A este efecto sancionó el decreto de amortizacion espedido por el Poder Ejecutivo—dictó un reglamento que sirviese de guia á la comision encargada del cobro de deudas relativas á la Aduana—aprobó la rebaja de su arancel—el establecimiento de la caja nacional de fondos de Sud América—dió su existencia á un banco de rescate para el fomento del rico mineral de Famatina—mandó estableeer una callana de fundicion—tuvo su aprobacion el proyecto de una casa de moneda, y trata de hacerla extensiva á los metales de cobre. No es por movimientos rápidos que se pueden restablecer las rentas agotadas de un estado. El tiempo y la prudencia son los que darán este resultado feliz.

La ignorancia es la causa de esa inmoralidad, que apaga todas las virtudes y produce todos los crímenes que afligen las sociedades. El Congreso con el mayor interés escuchó y aprobó la solicitud de varias ciudades en órden á recargar sus propios haberes para establecer escuelas de primeras letras y fomentar otras benéficas instituciones.

No hay cosa mas consoladora, que ver propagado el cultivo de la educacion pública. Los trabajos consagrados por el Supremo Director del Estado al progreso de las letras en los estudios de esta capital, y los que se emplearán en las demas provincias, servirán con el tiempo para formar hombres y ciudadanos. Sensible el Congreso á sus laudables conatos, aplicó la parte del erario en las herencias transversales á la dotacion de los profesores.

Persuadido tanbien de que la instruccion en el ameno y delicioso ramo de la historia natural influye con ventajas considerables en el progreso de los conocimientos humanos, ha protejido las ideas benéficas de un naturalista recomendable por su saber.

Las recompensas naturales son un homenage que la Patria ofrece á la virtud, un culto público tributado al mérito, y un estímulo de grandes acciones. Con monumen-

tos y signos de honor mandó atestiguar su reconocimiento á los guerreros que han señalado su valor en defensa de la Patria, y con algunos privilegios esclusivos á favor de inventores ó introductores de las artes, ha procurado domiciliar las producciones de la industria.

Crímenes de revoluciones intestinas contra el gobierno tenian atemorizada la Patria por la tenebrosa meditacion de los complotados y sus frecuentes animosidades. Ninguna seguridad en el estado, ningun lugar de asilo, ningun funcionario público sin peligro. El dolor con que el Congreso advertia que nuestros cólegas legales no eran suficientes para contener la audacia de unos hombres profundamente corrompidos, le hizo concebir que era preciso crear un nuevo tribunal de vigilancia, que, con un reglamento acomodado á las circunstancias, pudiese detener el curso de estos instrumentos de venganza y proscripcion. Una comision militar fué creada, y ella se emplea en purgar la Patria de malvados.

Nunca ha sido el ánimo del Congreso, ciudadanos, llamar vuestra atencion al pormenor de los asuntos que vuestras pretensiones particulares han elevado á su conocimiento. No es porque no redunde en su satisfaccion el que advirtieseis la marcha silenciosa y paciente que ha llevado en un camino escabroso y lleno de aridez. Pero ¿quien podria seguir el hilo en este inmenso cúmulo de operaciones? Con un ardor infatigable trabajamos en la constitucion, que habia de consolidar vuestra felicidad; mas este pesado despacho, paralizando nuestros afanes, fué preciso que, fiando los menos árduos al juicio de una comision, quedasen desembarazadas las atenciones del Congreso para emplearlas en el principal objeto de su mision.

Cuando nos diputasteis, ciudadanos, á la formacion de este Congreso Soberano, bien penetrados estábais que sin una constitucion permanente no podia entrar el estado en la lista de las naciones, ni llamarse libre y feliz. En efecto, ¿qué otra cosa es la constitucion política de un estado, sino ese solemne pacto social que determina la forma de un gobierno, asegura la libertad del ciudadano, y abre los cimientos del reposo público? Desde luego no habriamos desempeñado los sagrados deberes de nuestro encargo, si en la que al

presente os alargamos, no vieseis en accion ese derecho incontestable de los pueblos para elegirse la mejor.

En un asunto en que empeñaron todo su saber los Licurgos, los Solones, los Platones y Aristóteles, creyeron vuestros representantes que sin el socorro de la historia, de la política, y del cotejo de las mejores constituciones, iban espuestos á traicionar toda vuestra confianza. Así es que, para evitarlo, acercándose á estas fuentes puras, han sacado los principios que rigen las sociedades políticas, y los han acomodado al pacto social que vais á jurar.

Seguramente podemos decir con igual derecho que decia una sábia pluma en su caso, que la presente constitucion no es, ni la democracia fogosa de Atenas, ni el régimen monacal de Esparta, ni la aristocracia patricia ó la efervescencia plebeya de Roma, ni el gobierno absoluto de Rusia, ni el despotismo de la Turquia, ni la federacion complicada de algunos estados. Pero es sí un estatuto que se acerca á la perfeccion: un estado medio entre la convulsion democrática, la injusticia aristocrática, y el abuso del poder ilimitado.

Por esta idea anticipada ya advertis, ciudadanos, que deseando el Congreso Soberano haceros gustar de todas las ventajas que los hombres pueden gozar sobre la tierra, ha formado la constitucion presente organizando de un modo mixto los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Divididos estos poderes y equilibrarlos de manera, que en sus justas dimensiones estén como encerradas las semillas del bien público: ved aquí la obra reputada en política por el último esfuerzo del espíritu humano; y ved aquí tambien con la que ha asegurado el Congreso vuestra prosperidad. Un análisis de sus bases principales os pondrá, ciudadanos, en estado de conocer que ella lleva el sello de la mas profunda reflexion.

Por la misma constitucion del hombre, por la formacion de las sociedades, y por una grande série de monumentos históricos, descubrió el Congreso esta importante verdad que no puede ser por mucho tiempo un pueblo libre y feliz, sin que sea su propio legislador. Pero cuando quedó convencido de su fuerza, lo estuvo en igual grado, que su concurso inmediato á la formacion de la ley le comunicaria el carácter que llevan siempre las obras del error, del tumulto y las

pasiones. Una asamblea numerosa de hombres, por la mayor parte ignorantes, divididos por opiniones, por principios, por intereses, y agitados por todo lo que fermenta al derredor de sí, no puede producir leyes sábias. Para hacer buenas leyes, dice un filósofo, se necesitan cabezas frias y corazones puros. Pero cuando esto fuese posible en pequeños pueblos, no sería en los vastos estados.

Estos principios concluyen la necesidad de ejercer los pueblos su potestad legislativa por otras manos distintas de las suyas, pero elegidas por ellos mismos; y la razon que ha tenido el Congreso Constituyente para formar otro compuesto de dos Cámaras, una de Representantes y otra de Senadores. El pueblo es el orígen y el creador de todo poder; pero no pudiendo ejercer por sí mismo el Lejislativo, es este augusto Congreso el depositario de su confianza para este ministerio.

En la amovilidad de los Representantes y Senadores no ha procurado manifestar menos cordura este Congreso. No hay sentimiento mas natural al hombre, que el de estender el poder de que está revestido. Pero un hombre transeunte en la carrera de los empleos, no puede ser tentado con el goce de una fortuna fugitiva. Fué pues por eso, que el Congreso Constituyente puso límites á estos cargos.

Debe tambien reconocer su prevision fijando á tiempos señalados las sesiones del Cuerpo Legislativo. Ha demostrado la esperiencia, y parece estar en la flaqueza natural del hombre, que una asamblea legislativa siempre en fatiga buscando materia á sus perpetuas deliberaciones, nunca puede ser tan feliz, que la encuentre tal cual ella conviene para sancionar leyes justas y proporcionadas á las públicas necesidades. En este caso la misma multiplicidad de leyes, que siempre se ha mirado como síntoma de corrupcion, las desnuda de ese carácter sagrado que comunica su importancia unida á su singularidad.

Siguiendo el plan que se habia trazado el Congreso Constituyente, como encargado para levantar el edificio social, procedió á la creacion del Poder Ejecutivo. Todo cuanto puede influir á cautivar el entendimiento, habia persuadido que el hombre nunca puede gozar de libertad bajo un gobierno, donde se hallen amalgamados sobre unas manos los dos poderes Lejislativo y Ejecutivo. En efecto: la

voluntad del que manda es entonces la suprema ley, tanto mas rápida en su ejecucion, cuanto es mas vivo su propio interés. Obligado pues á dividirlo, revistió con este alto poder á un solo Director Supremo.

Advertis aquí, ciudadanos, la sabiduría de esta medida. En la ejecucion de las leyes, un centro único de poder siempre ha sido nesesario para que ellas sean superiores á todos los obstáculos. Libre entonces el magistrado supremo de concurrentes llenos de las desconfianzas y los celos que inspira una odiosa rivalidad, él sabrá conducir al puerto el bajel del estado por entre borrascas y precipicios. La anarquía abre la puerta á la tiranía, y la tiranía forja los yerros de la esclavitud. La unidad del poder previene estos inconvenientes. A su precencia desaparecen las turbulencias, y el trono de la ley se deja ver en todo su esplendor.

Rodeando la constitucion á este primer magistrado de una grande dignidad y fuerza física, es como se ha propuesto imprimir en los ánimos un respeto saludable, y ponerlo en actitud de protejer las instituciones, en que está fundada la prosperidad del estado. Entre otras muchas atribuciones, él es el Gefe Supremo de todas las fuerzas de mar y tierra; inspector de todos los fondos públicos; dispensador de todos los empleos; tiene un influjo inmediato en los tratados con las naciones estranjeras; publica la guerra; la dirije en todo su curso; propone al Cuerpo Lejislativo proyectos que estima convenientes á la felicidad de la Patria; manda ejecutar todas las leyes; examina las que de nuevo se meditan y goza de un *veto* moderado. Así es como esta suprema magistratura tiene en sus manos todos los resortes del gobierno; y así es tambien como se halla autorizada para reprimir la audacia de los prevaricadores, que con ultrage de las leyes procuran ser autores de una política subversiva.

Con sobrado acuerdo no quiere la constitucion que el Supremo Director del estado tenga la iniciativa de las leyes, ni menos un *veto* absoluto. Nada seria tan peligroso, como el revestirlo de estas prerogativas. ?Qué otra cosa produciria esa iniciativa, sino tener siempre subordinado el ejercicio de la legislatura á los antojos del Ejecutivo? Y ese *veto* absoluto ¿qué nos daria por resultado, sino abrir la puerta á la discordia, tentar al gobierno para que invada

en su totalidad lo que ya en parte le pertenecia, y corromper los miembros que puedan oponerse á su ambicion? Cierto es que el que tiene en sus manos las riendas del gobierno, y que como á un centro comun llama todas las partes de la administracion, debe conocer todas las necesidades del estado y promover los medios que influyen en su alivio; pero es en fuerza de estas mismas consideraciones, que la constitucion le autoriza para proponer proyectos conformes á su carácter, á sus costumbres, á su presente situacion, y aun á producir un *veto* moderado, que, no pasando de una simple censura, es mas análogo á la naturaleza de su poder.

A las dos instituciones sociales, de que hasta aquí hemos hecho mencion, añadió el Congreso Constituyente una Corte Suprema de Justicia con la investidura del poder judicial. Razones no menos poderosas que las pasadas dieron nacimiento á esta separacion. Un legislador y juez á un mismo tiempo, vendria á ser no pocas veces juez en su propia causa. No parece sino que en cierto modo venga el legislador su ofensa personal, cuando juzga del ultrage inferido á su misma ley: teniendo entonces que infligir penas contra el transgresor, se halla expuesto este á ser víctima de su pasion. Otra es la disposicion de un mero juez, cuyos sentimientos menos agitados, porque no vé insultada ninguna de sus obras, escucha en el silencio la voz de la razon.

Por lo demas, las funciones de los que ejercen este poder se reducen á sostener con fuerza la verdad en el templo de la justicia. A fin de que ellos sean órganos fieles de la ley, instruyéndose constantemente de su espíritu, dispone la constitucion, que duren en sus plazas lo que dure su probidad de vida y buena opinion. Poderlo todo á favor de la justicia, y no poder nada á favor de si mismo, es el estado en que la misma constitucion pone á estos ministros. El testo de la ley claro y espreso es todo lo que ellos pueden sobre el ciudadano. De este modo quedan sin efecto los consejos peligrosos de ese amor propio, que con interpretacion arbitraria aspira á capitular con la ley y encontrar un medio aparente entre el vicio y la virtud. Nada habria hecho el Congreso Constituyente, si dividiendo los poderes, no los hubiese equilibrado de manera que el ejercicio de cada uno se hallase

contenido en sus justos límites. Mas ó menos autoridad de la que les correspondia, ó hubiese favorecido el desórden, ó provocado á la insurreccion, ó consagrado la tirania. Demos por ahora, ciudadanos, una ojeada rápida sobre la Constitucion presente, y veremos alejados de ella estos escollos.

La facultad de formar leyes seria por lo comun llevada á los últimos excesos, si pudiese perder de vista que su objeto es unir á los ciudadanos por un interes comun. Los hombres entonces, opresores ú oprimidos, sufririan los mismos males que en el estado de naturaleza. Advertid, ciudadanos, la desvelada atencion del Congreso Constituyente para contrabalancear esa facultad y prevenir todos sus abusos. Pasemos en silencio las formalidades de la constitucion para que tenga acceso un proyecto de ley; nada digamos en órden á la mayoria de sufragios requerida en su aprobacion; y fijemos la vista, así sobre el influjo de los dos cuerpos deliberantes, como sobre el que tiene el ejecutivo en la formacion de la ley. Persuadido el Congreso, que sin que esta fuese pesada en distintas balanzas, jamás presentaria la imágen de la imparcialidad, fué que dividió en dos cuerpos de intereses distintos por algunos respectos ese Poder Legislativo. Una Cámara de Representantes y un Senado son esos cuerpos encomendados de esta augusta funcion. Leyes iniciadas en cualquiera de ellos, discutidas en ambos, pasadas por la prueba de la censura del Ejecutivo, revisadas nuevamente y sancionadas por dos tercios de sufragios: jamás podrá dudarse que son el fruto de la reflexion profunda, del juicio severo, de la madurez del espíritu; y que equilibrando así los poderes la Constitucion, purifica las leyes de todas las sugestiones del amor propio, y aun de las pequeñas faltas del descuido.

No sería menos funesto á la libertad el Poder Ejecutivo, que el Legislativo sin equilibrio, si revistiéndolo el Congreso con la fuerza armada, no hubiese tomado en la Constitucion las medidas que dicta la prudencia para mantener la balanza en igualdad. Sabido es que las leyes enmudecen á vista de la fuerza. Un magistrado armado siempro es emprendedor; y de la violacion de las leyes á la tiranía el camino es corto. Pero, ciudadanos, vivid seguros de esta usurpacion. La fuerza física, que en la paz sirve de apoyo al Ejecutivo, se halla mitigada por la fuerza moral

que sirve de baluarte al Legislativo. Esa confianza entera, ese amor sincero de los pueblos á unos Representantes de su eleccion, depositários fieles de su fortuna, de su libertad y aun de su existencia; y cuya causa personal se halla identificada con la suya : ved aquí, ciudadanos, en lo que ella consiste. Seria demasiada presuncion de un Magistrado Supremo persuadirse que en oposicion de esta fuerza moral podia invadir impunemente los derechos sagrados de la Legislatura. En la escuela de todos los siglos deberia haber aprendido, que esa fuerza moral, aunque fundada sobre las fibras blandas del corazon y del cerebro, es incontrastable; y que aspirar á destruirla, es destruir su poder mismo. En efecto: los pueblos no tardarian en armarse para vengar una ofensa que mirarian como propia, y aniquilar un temerario que intentaba construir su fortuna sobre las ruinas de la libertad.

Sin duda que la guerra puede ser la ocasion mas favorable á ese ambicioso, para poner en práctica el desdichado talento de no escuchar la razon, y procediendo por la via de hecho, atacar vuestra libertad. Pero entrando el Congreso Constituyente en el corazon del hombre, y conociendo la marcha de las pasiones, previno las consecuencias de este paso resbaladizo. Con ese instinto de precaucion que ha presidido á sus deliberaciones, equilibró los pasos de la guerra. El Congreso Soberano la medita, la ajusta y la declara : el Poder Ejecutivo la publica, levanta los ejércitos y los dirige. Pero aun hay mas: sin los nuevos subsidios que ella exige, nada hará ese ambicioso, sino vanos esfuerzos con que contentar su pasion. Su facultad se estiende al desnudo hecho de solicitarlos; la del Congreso á alargarle la mano con medida, y hacerle siempre sentir su dependencia.

Cuando el Congreso Constituyente autorizó al Poder Ejecutivo con la doble facultad de disponer de los fondos públicos, y distribuir honores y dignidades, bien sabia lo que ella puede en las manos de un ambicioso para ganarse aliados, corrompiendo la virtud misma; pero tambien sabia, que la Constitucion abria caminos para detenerlos en la carrera de sus empresas. Contra ese principio desorganizador, que nace, crece y se fortifica en el seno de la corrupcion, quiere la ley fundamental que el Poder Ejecutivo vaya enfrenado por las reglas que establece el Legislativo

en el manejo de los caudales; y que, si es de su resorte poner empleados en los puestos, sea tambien del de este último acusarlos por una Cámara, y separarlos por la otra. Así se ve, que las desviaciones del Gobierno Supremo se hallan contenidas en esta parte por la Constitucion, y reducido su influjo al puro bien social.

Si analizamos mas la Constitucion, todo nos hará ver que está trazada en justas proporciones. El Ejecutivo celebra los tratados con las demas naciones; el Senado los aprueba ó rechaza segun la forma constitucional. Nada mas en el órden de los principios que deben regir á una nacion sabia y celosa de su libertad. El objeto de esos tratados es conservar la balanza política entre sus diversos intereses y fuerzas; es combinarlo de tal modo que ninguna potencia pueda prevalecer sobre las otras, oprimirlas ó conquistarlas.

La razon clama por que el primer magistrado de la república, cuyo destino es poner en movimiento todos los ramos de la administracion, penetrar por sus embajadores los gabinetes de los príncipes, y arrebatarles sus secretos, tenga una parte muy activa en la celebracion de estos convenios; pero se trata de la suerte del Estado, y en estos asuntos su poder no es mas que un anillo que, enlazado con el Legislativo, forman la cadena social. La concurrencia de ambos es la que comunica la chispa eléctrica que dá la vida á la sociedad.

Acabando de hacer ver el equilibrio de esta ley constitucional, llamamos vuestra atencion, ciudadanos, á la libertad de la prensa que os franquea con generosidad. Constituido el pueblo en tribunal censorio, puede decirse que llegó á su perfeccion el equilibrio de los poderes, y aseguró sus bases la libertad civil. Sin esto, la verdad débil en tiempo de vuestros tiranos no se atrevía á ver la luz, y temblando ante los mismos que debia intimidar, merecia la censura que debia hacer. Pero ¡qué fuerza varonil, que energía la de esa verdad cuando con la libertad de la prensa recobra sus derechos! ¡Qué aguijon para los buenos y qué freno para los hombres que abusan de su poder! Acordaos, le decia á un príncipe un filósofo, que cada dia de vuestra vida es una hoja de tu historia. Ninguno hay tan inmoral y bajo, para el que la estimacion pública no sea en el fondo del alma un decidido

objeto de su amor propio. Esta libertad bien empleada os hará hablar con esa noble firmeza, que el amor constante de la patria inspira á todo buen ciudadano, y hará que se avergüencen los malvados de parecer á la faz de vuestro tribunal.

Cuando el Congreso Constituyente, equilibrando los poderes, se propuso establecer la libertad sobre bases inmóviles, sabia muy bien que este choque perpetuo de los pesos daba algun alimento á las agitaciones moderadas. No creais, ciudadanos, que ellas puedan llevarnos al seno de la anarquía. Una libertad bien afirmada previene siempre ese desórden social. La balanza de los poderes está equilibrada; los derechos tienen garantía; y la licencia un freno. Temed, sí, cuando nos vieseis (por servirnos de la espresion de un sábio) vegetar en un reposo parecido al entorpecimiento de un paralítico. La ambicion siempre se aprovecha del sueño de los demas, y ella nunca duerme.

Para el final complemento de la constitucion, no ha omitido el Congreso Constituyente la declaracion de esos vuestros derechos esenciales, de que, ó jamas pudisteis renanciar sino en parte, ó que habia adulterado la corrupcion. Fué preciso á vuestros tiranos, que cerrasen los archivos de la naturaleza para que no pudieseis encontrar los justos títulos de vuestra libertad, igualdad y propiedad. Ellos se os abren á vuestra vista. Ellos borrarán de vuestra memoria la humillante historia de vuestros antiguos ultrages. Ellos desterrarán las preocupaciones de esos seres privilegiados, que insultaban con su fausto vuestra miseria. Ellos deben dar emulacion á los talentos, aplicacion al trabajo, respeto á las costumbres. Perpetuamente respirareis en adelante el amor al bien, á la patria, á la justicia.

De intento no os hemos presensentado hasta aquí la religion católica, apostólica, romana, como la dominante entre nosotros, y como la primera ley del estado. Acreditar esta resolucion entre pechos tan religiosos, acaso lo mirariais como ofensa y creeriais que se aplaudian vuestros representantes de no haber cometido un delito. Dejemos ese cuidado principalmente para aquellos estados, donde una criminal filosofia pretende sostituir sus miserables lecciones á las máximas consoladoras de un Evangelio acomodado á nuestra flaqueza. Por lo demas, el Con-

greso Constituyente ha creido que no eran del fuero de la ley las opiniones particulares, que no interesan el órden público; y que el corazon humano es un santuario que debe venerar desde léjos.

Al leer la historia de las antiguas naciones, os asombrareis, ciudadanos, de sus disturbios y disensiones sin ribera. Despues de mil debates terribles, era el último resultado abandonar los pueblos á la suerte siempre incierta de las armas. Mal combinados los poderes: sin una línea fija que los demarcase: sin equilibrio las fuerzas: nadie era tan superior á sus flaquezas, que no le hiciesen ilusion sus pasiones. Todo era efecto de que la política aun no habia salido de su infancia. Las luces de los siglos posteriores acabaron de perfeccionarla, y todas han venido en socorro de la constitucion que os presentamos. No ha cuidado tanto el Congreso Constituyente en acomodarla al clima, á la índole y á las costumbres de los pueblos, en un estado donde, siendo tan diversos estos elementos, era imposible encontrar el punto de su conformidad; pero sí los principios generales de órden, de libertad y de justicia, que siendo de todos los lugares, de todos los tiempos, y no estando á merced de los acasos, debian hacerla firme é invariable.

Despues de nueve años de revolucion, llegó por fin el momento, ciudadanos, que tuviésemos una Constitucion. Ella encierra los verdaderos principios del órden social; y está dispuesta de manera que, comunicando un solo espíritu, crea el génio de la nacion. Las legislaturas venideras la acercarán mas y mas á su perfeccion; y la pondrán en estado que pueda respetarla la mano del tiempo. Se dice comunmente que todas las naciones corren los periodos de la vida hasta la decrepitud en que perecen. Nosotros desmentiremos esta máxima, si siempre en centinela de la constitucion, hacemos que renazca en ella la nacion misma.

Por lo que respecta á nosotros, no ambicionamos otra gloria que la de merecer vuestras bendiciones: y que al leerla la posteridad, diga llena de una dulce emocion—VED AQUI LA CARTA DE NUESTRA LIBERTAD: ESTOS SON LOS NOMBRES DE LOS QUE LA FORMARON, CUANDO AUN NO EXISTIAMOS, Y LOS QUE IMPIDIERON QUE, ANTES DE SABER QUE ERAMOS HOMBRES, SUPIESEMOS QUE ERAMOS ESCLAVOS.

Ciudadanos! ó renunciemos para siempre el derecho á la felicidad

ó demos al mundo el espectáculo de la union, de la sabiduría y de las virtudes públicas. Mirad que el interés de que se trata, encierra un largo porvenir. Un calendario nuevo está formado: el dia que cuente en adelante, ha de ser ó para nuestra ignominia, ó nuestra gloria. Dado en la Sala de las Sesiones, en Buenos Aires á 22 de Abril de 1819.———

Dr. Gregorio Funes—
Presidente.

Ignacio Nuñez—
Pro-Secretario.

CONSTITUCION

DE LAS

PROVINCIAS UNIDAS

EN

SUD AMÉRICA.

SECCION I.

Religion del Estado.

Art. 1.

La religion católica apostólica romana es la religion del Estado. El gobierno le debe la mas eficaz y poderosa proteccion; y los habitantes del territorio todo respeto, cualesquiera que sean sus opiniones privadas.

2.

La infraccion del artículo anterior será mirada como una violacion de las leyes fundamentales del pais.

SECCION II.

Poder Lejislativo.

3.

El Poder Lejislativo se espedirá por un Congreso Nacional compuesto de dos cámaras: una de Representantes, y otra de Senadores.

CAPÍTULO I.

Cámara de Representantes.

4.

La Cámara de Representantes se compondrá de diputados elegidos en proporcion de uno por cada veinticinco mil habitantantes, ó una fraccion que iguale el número de diez y seis mil.

5.

Ninguno podrá ser elegido Representante sin que tenga las calidades de siete años de ciudadano antes de su nombramiento: veinte y seis de edad cumplidos; un fondo de cuatro mil pesos al menos; ó en su defecto arte, profesion ú oficio útil. Que sea del fuero comun, y

no esté en dependencia del Poder Ejecutivo por servicio á sueldo.

6.

Durarán en su representacion cuatro años, pero se renovarán por mitad al fin de cada bienio. Para verificarlo los primeros representantes, luego que se reunan, sortearán los que deben salir en el primer bienio. El reemplazo de estos se hará por los que con la anticipacion conveniente elijan los pueblos á quienes correspondan.

7.

La Cámara de Representantes tiene esclusivamente la iniciativa en materia de contribuciones, tasas é impuestos, quedando al Senado la facultad de admitirlas, rehusarlas ú objetarles reparos.

8.

Ella tiene el derecho privativo de acusar de oficio, ó á instancia de cualquier ciudadano á los miembros de los tres grandes poderes, á los ministros de Estado, enviados á las cortes estrangeras, arzobispos ú obispos, generales de los ejércitos, gobernadores y jueces superiores de las provincias, y demas empleados de no inferior rango á los nombrados: por los delitos de traicion, concusion, málversacion de los fondos públicos, infraccion de Contitucion, ú otros que segun las leyes merezcan pena de muerte ó infamia.

9.

Los representantes serán compensados por sus servicios con la cantidad y del fondo que señale la Lejislatura, siendo su distribucion del resorte esclusivo de dicha Cámara.

CAPÍTULO II.

Senado.

10.

Formarán el Senado los senadores de provincia, cuyo numero será igual al de las provincias; tres senadores militares, cuya graduacion no baje de coronel mayor; un obispo, tres eclesiásticos, un Senador por cada universidad; y el Director del Estado, concluido el tiempo de su gobierno.

11.

Ninguno será nombrado senador que no tenga la edad de treinta años cumplidos, nueve de ciudadano antes de su eleccion, un fondo de ocho mil pesos, una renta equivalente, ó una profesion que lo ponga en estado de ser ventajoso á la sociedad.

12.

Durarán en el cargo por el tiempo de doce años, renovándose por terceras partes cada cuatro. La suerte decidirá quienes deban

salir en el primero y segundo cuatrienio.

13.

El ex-Director permanecerá en el Senado hasta que sea reemplazado por el que le sucediese en el mando.

14.

Los senadores por las provincias se elegirán en la forma siguiente:—Cada Municipalidad nombrará un capitular y un propietario, que tenga un fondo de diez mil pesos al menos, para electores. Reunidos estos en un punto en el centro de la provincia, que designará el Poder Ejecutivo, elegirán tres sujetos de la clase civil, de los que uno al menos sea de fuera de la provincia. Esta terna se pasará al Senado (la primera vez al Congreso) con testimonio íntegro de la acta de eleccion. El Senado, recibidas todas las ternas y publicadas por la prensa, hará el escrutinio; y los que tuvieren el mayor número de sufragios, computados por provincias, serán Senadores. Si no resultase pluralidad, la primera vez el Congreso, y en lo sucesivo el Senado, hará la eleccion de entre los propuestos.

15.

Los senadores militares serán nombrados por el Director del Estado.

16.

Será senador por la primera vez el obispo de la Diócesis donde resida el Cuerpo Lejislativo. En lo sucesivo se elegirá el obispo senador por los obispos del territorio, remitiendo sus votos al Senado. Publicados por la prensa, se hará el escrutinio, y el que reuniese el mayor número será senador: no resultando pluralidad, decidirá la eleccion el Senado.

17.

Los Cabildos eclesiásticos reunidos con el Prelado Diocesano, curas Rectores del Sagrario de la Iglesia Catedral, y Rectores de los Colegios (cuando estos sean eclesiásticos) elegirán tres individuos del mismo estado, de los cuales uno al menos sea de otra Diócesis. Remitidas y publicadas las ternas con sus actas, los tres que reunan mayor número de sufragios, computados por las iglesias, serán senadores: en caso de igualdad, el Congreso ó Senado decidirá la eleccion.

18.

Al Senado corresponde juzgar en juicio público á los acusados por la Sala de Representantes.

19.

La concurrencia de las dos terceras partes de sufragios harán

sentencia contra el acusado, únicamente al efecto de separarlo del empleo, ó declararlo inhábil para obtener otro.

20.

La parte convencida quedara no obstante sugeta á acusacion, juicio y castigo conforme á la ley.

CAPÍTULO III.

Atribuciones comunes á ambas cámaras.

21.

Ambas cámaras se reunirán por la primera vez en esta capital, y en lo sucesivo en el lugar que ellas mismas determinen; y tendrán sus sesiones en los meses de Marzo, Abril y Mayo; Septiembre, Octubre y Noviembre.

22.

Cada Sala será privadamente el Juez para calificar la eleccion de sus miembros con mayoría de un voto sobre la mitad.

23.

Nombrará su Presidente, Vice-Presidente y Oficiales; señalará el tiempo de la duracion de unos y otros, y prescribirá el órden para los debates y para facilitar el despacho de sus deliberaciones.

24.

Ninguna de las salas podrá deliberar mientras no se hallen reunidas ambas respectivamente en el lugar de las sesiones, al menos en las dos terceras partes de sus miembros; pero un número menor podrá compeler á los ausentes á la asistencia en los términos y bajo los apremios que cada sala proveyere.

25.

Cada sala llevará un diario de sus procedimientos, que se publicará de tiempo en tiempo, esceptuando aquellas partes que á su juicio requieran secreto. Los votos de aprobacion ó negacion de los miembros de una y otra sala se apuntarán en el diario, si lo exigiese así una quinta parte de ellos.

26.

Los Senadores y Representantes no serán arrestados ni procesados durante su asistencia á la Legislatura, y mientras van y vuelven de ella: escepto el caso de ser sorprendidos *in fraganti* en la ejecucion de algun crímen que merezca pena de muerte, infamia ú otra aflictiva; de lo que se dará cuenta á la sala respectiva con la sumaria informacion del hecho.

27.

Los Senadores y Representantes por sus opiniones, discursos ó debates en una ú otra sala no podrán ser molestados en ningun lugar;

pero cada sala podrá castigar á sus miembros por desórden de conducta, y con la concurrencia de las dos terceras partes expeler á cualquiera de su seno.

28.

En el caso que espresa el artículo 26, ó cuando se forme querella por escrito contra cualquier Senador ó Representante, por delitos que no sean del privativo conocimiento del Senado: examinado el mérito del sumario en juicio público, podrá cada sala con dos tercios de votos separar al acusado de su seno y ponerlo á disposicion del Supremo Tribunal de justicia para su juzgamiento.

29.

Ningun Senador ó Representante podrá ser empleado por el Poder Ejecutivo sin su consentimiento y el de la cámara á que corresponda.

30.

Cada una de las cámaras podrá hacer comparecer en su sala á los Ministros del Poder Ejecutivo, para recibir los informes que estime convenientes.

CAPÍTULO IV.

Atribuciones del Congreso.

31.

Al Congreso corresponde privadamente formar las leyes que deben regir en el territorio de la Union.

32.

Decretar la guerra y la paz.

33.

Establecer derechos; y por un tiempo, que no pase de dos años, imponer para las urgencias del Estado contribuciones proporcionalmente iguales en todo el territorio.

34.

Fijar á propuesta del Poder Ejecutivo la fuerza de línea de mar y tierra para el servicio del Estado en tiempo de paz; y determinar por sí el número de tropas que haya de existir en el lugar donde tenga sus sesiones.

35.

Mandar construir y equipar una marina nacional.

36.

Recibir empréstitos sobre los fondos del Estado.

37.

Reglar la forma de todos los juicios; y establecer Tribunales inferiores á la Alta Córte de Justicia.

38.

Crear y suprimir empleos de toda clase.

39.

Reglar el comercio interior y esterior.

40.

Demarcar el territorio del Estado y fijar los límites de las Provincias.

41.

Habilitar puertos nuevos en las costas del territorio cuando lo crea conveniente; y elevar las poblaciones al rango de Villas, Ciudades ó Provincias.

42.

Formar planes uniformes de educacion pública, y proveer de medios para el sosten de los establecimientos de esta clase.

43.

Recibir anualmente del Poder Ejecutivo la cuenta general de las rentas públicas, examinarla y juzgarla.

44.

Asegurar á los autores ó inventores de establecimientos útiles, privilegios esclusivos por tiempo determinado.

45.

Reglar la moneda, los pesos y medidas.

CAPITULO V.

Formacion y sancion de las leyes.

46.

Las leyes pueden tener principio en cualquiera de las dos Cámaras que componen el Poder Legislativo.

47.

Se esceptúan de esta regla las relativas á los objetos de que trata el artículo séptimo.

48.

Todo proyecto de ley se leerá en tres sesiones distintas, mediando entre cada una de ellas tres dias al menos: sin esto no se pasará á deliberar.

49.

Los proyectos de ley y demas resoluciones del Cuerpo Legislativo, para su aprobacion, deberán obtener la mayoría de un voto al menos sobre la mitad de sufragios en cada una de las Cámaras constitucionalmente reunidas.

50.

Aprobado el proyecto en la Cámara donde haya tenido principio, se pasará á la otra para que, discutido en ella del mismo modo que en la primera, lo repare, apruebe ó deseche.

51.

Ningun proyecto de ley desechado por una de las Cámaras podrá repetirse en las sesiones de aquel año.

52.

Los proyectos de ley constitucionalmente aprobados por ambas Cámaras pasarán al Director del Estado.

53.

Si él los suscribe, ó en el término de quince dias no los devuelve objecionados, tendrán fuerza de ley.

54.

Si encuentra inconvenientes, los devolverá objecionados á la Cámara donde tuvieron su orígen.

55.

Reconsiderados en ambas Cámaras, dos tercios de sufragios en cada una de ellas harán su última sancion.

SECCION III.

Poder Ejecutivo.

CAPITULO I.

Naturaleza y calidades de este Poder.

56.

El Supremo Poder Ejecutivo de la Nacion se espedirá por la persona en quien recaiga la eleccion de Director.

57.

Ninguno podrá ser elegido Director del Estado que no tenga las calidades de ciudadano, natural del territorio de la Union, con seis años de residencia en él inmediatamente antes de la eleccion, y treinta y cinco de edad cuando menos.

58.

Tampoco podrá ser elegido el que se halle empleado en el Senado ó en la Cámara de Representantes.

59.

Antes de entrar al ejercicio del cargo, hará el Director electo en manos del Presidente del Senado á presencia de las dos Cámaras reunidas el juramento siguiente:

Yo N, juro por Dios nuestro Señor y estos santos evangelios, que desempeñaré fielmente el cargo de Director que se me confia: que cumpliré y haré cumplir la Constitucion del Estado: protejeré la Religion Católica; y conservaré la integridad é independencia del territorio de la Union.

60.

Durará en el cargo por el tiempo de cinco años.

61.

En caso de enfermedad, acusacion ó muerte del Director del Estado, administrará provisionalmente el Poder Ejecutivo el Presidente del Senado, quedando entretanto suspenso de las funciones de Senador.

CAPÍTULO II.

Forma de la eleccion del Director del Estado.

62.

El Director del Estado será ele

gido por las dos Cámaras reunidas.

63.

Presidirá la eleccion el Presidente del Senado, y hará en ella de Vice-Presidente el Presidente de la Cámara de Representantes.

64.

Los votos se entregarán escritos y firmados por los vocales, y se publicarán con sus nombres.

65.

Una mayoría de un voto sobre la mitad de cada Cámara hará la eleccion.

66.

Si despues de tres votaciones, ninguno obtuviese la espresada mayoría, se publicarán los tres sujetos que hayan obtenido el mayor número, y por ellos solos se sufragará en las siguientes votaciones.

67.

Si reiterada ésta hasta tres veces, ninguno de los tres propuestos reuniese la mayoría que exige el artículo 65, se escluirá el que tuviere menor número de votos: caso de igualdad entre los tres ó dos de ellos, decidirá la suerte el que haya de ser escluido, quedando solamente dos.

68.

Por uno de éstos se votará de nuevo.

69.

Si repetida tres veces la votacion, no resultase la mayoría espresada, se sacará por suerte el Director de entre los dos.

70.

Todo esto deberá verificarse acto continuo desde que se dé principio á la eleccion.

71.

Se procederá á ella treinta dias antes de cumplir su término el Director que concluye: en caso de muerte deberá hacerse la eleccion dentro de quince dias.

72.

Entretanto se posesiona del cargo el nuevamente nombrado, subsistirá en el gobierno el que lo esté ejerciendo; pero al electo se le contarán los cinco años desde el dia en que aquel haya cumplido su término.

73.

El Director del Estado solo podrá ser reelegido por una vez con un voto sobre las dos terceras partes de cada Cámara.

CAPITULO III.

Atribuciones del Poder Ejecutivo.

74.

El Director del Estado es Gefe Supremo de todas las fuerzas de mar y tierra.

75.

Publica y hace ejecutar las leyes, que han recibido sancion.

76.

Hace la apertura de las sesiones del Cuerpo Legislativo en los periodos de renovacion de la Cámara de Representantes en la sala del Senado: informando en esta ocasion sobre el estado del gobierno, mejoras ó reformas, y demas que considere digno de poner en su conocimiento; lo que se publicará por la prensa.

77.

Convoca extraordinariamente el Cuerpo Legislativo, cuando así lo exija el interés del pais, durante la interrupcion de las sesiones.

78.

Puede proponer por escrito al Cuerpo Legislativo en sus Cámaras los proyectos, medidas, mejoras ó reformas que estimare necesarias ó convenientes á la felicidad del Estado.

79.

Publica la guerra y la paz: forma y da direccion á los ejércitos de mar y tierra para defensa del Estado y ofensa del enemigo.

80.

Rechaza las invasiones de los enemigos exteriores; previene las conspiraciones, y sofoca los tumultos populares.

81.

Nombra por sí solo los generales de los ejércitos de mar y tierra; los embajadores, enviados y cónsules cerca de las naciones estrangeras; y los recibe de ellas.

82.

Nombra y destituye á sus Ministros: la responsabilidad de estos la determinará la ley.

83.

Puede con parecer y consentimiento de dos terceras partes de Senadores presentes en número constitucional celebrar y concluir tratados con las naciones estrangeras: salvo el caso de enagenacion ó desmembracion de alguna parte del territorio, en que deberá exigirse el consentimiento de dos tercios de la Cámara de Representantes.

84.

Espide las cartas de ciudadanía con sujecion á las formas y calidades que la ley prescriba.

85.

Nombra á todos los empleos que no se esceptúan especialmente en esta constitucion y las leyes.

86.

Nombra los Arzobispos y Obis-

por á propuesta en terna del Senado.

87.

Presenta á todas las dignidades, canongías, prebendas y beneficios de las iglesias catedrales, colegiatas y parroquiales, conforme á las leyes.

88.

Todos los objetos y ramos de hacienda y policía, los establecimientos públicos nacionales científicos y de todo otro género, formados ó sostenidos con fondos del Estado, las casas de moneda, bancos nacionales, correos, postas y caminos, son de la suprema inspeccion y resorte del Director del Estado, bajo las leyes ú ordenanzas que los rigen, ó que en adelante formare el Cuerpo Legislativo.

89.

Puede indultar de la pena capital á un criminal ó conmutarla, prévio informe del Tribunal de la causa, cuando poderosos y manifiestos motivos de equidad lo sugieran ó algun grande acontecimiento feliz haga plausible la gracia, salvo los delitos que la ley exceptúe.

90.

Confirma ó revoca con arreglo á ordenanza las sentencias de los reos militares pronunciadas en los Tribunales de su fuero.

91.

Recibirá por sus servicios en tiempos determinados una compensacion, que le señalará el Cuerpo Legislativo; la cual ni se aumentará ni disminuirá durante el tiempo de su mando.

SECCION IV.

Poder Judicial.

CAPITULO UNICO.

Corte Suprema de Justicia.

92.

Una alta Corte de Justicia compuesta de siete Jueces y dos Fiscales ejercerá el Supremo Poder Judicial del Estado.

93.

Ninguno podrá ser miembro de ella si no fuere letrado recibido con ocho años de ejercicio público y cuarenta de edad.

94.

Los miembros de la Alta Corte de Justicia serán nombrados por el Director del Estado con noticia y consentimiento del Senado.

95.

El presidente será electo cada cinco años á pluralidad de sufragios por los miembros de ella y sus Fiscales.

96.

La Alta Corte de Justicia nombrará los oficiales de ella, en el nú-

mero y forma que prescribirá la ley.

97.

Conocerá esclusivamente de todas las causas concernientes á los enviados y cónsules de las naciones estrangeras; de aquellas en que sea parte una provincia, ó que se susciten entre provincia y provincia, ó pueblos de una misma provincia, sobre límites ú otros derechos contenciosos; de las que tengan su orígen de contratos entre el gobierno supremo y un particular; y últimamente de las de aquellos funcionarios públicos de que hablan los artículos 20 y 28.

98.

Conocerá en último recurso de todos los casos que descienden de tratados hechos bajo la autoridad del gobierno; de los crímenes cometidos contra el derecho público de las naciones; y de todos aquellos en que segun las leyes haya lugar á los recursos de segunda suplicacion, nulidad ó injusticia notoria.

99.

Los juicios de la Alta Corte y demas Tribunales de Justicia serán públicos: produciéndose en la misma forma los votos de cada Juez para las resoluciones ó sentencias, de cualquiera naturaleza que ellas sean.

100.

Informará de tiempo en tiempo al Cuerpo Legislativo de todo lo conveniente para las mejoras de la administracion de justicia, que seguirá gobernándose por las leyes que hasta el presente, en todo lo que no sea contrario á esta Constitucion.

101.

Cada seis meses recibirá de la Cámara de Justicia una razon exacta de las causas y asuntos despachados en ellas, y de las que quedan pendientes, su estado, tiempo de su duracion y motivos de demora: instruida con el diario del despacho que deben llevar los escribanos de cámara; á fin de que, estando á la mira de que la justicia se administre con prontitud, provea lo conveniente á evitar retardaciones indebidas.

102.

Los individuos de esta corte ejercerán el cargo por el tiempo de su buena comportacion; y no podrán ser empleados por el Poder Ejecutivo en otro destino sin su consentimiento y el de la misma Corte.

103.

El Cuerpo Lesgislativo les de-

signará una compensacion por sus servicios, que no podrá ser disminuida mientras permanezcan en el oficio.

SECCION V.

Declaracion de derechos.

CAPÍTULO I.

Derechos de la Nacion

104.

La Nacion tiene derecho para reformar su constitucion, cuando así lo exija el interés comun, guardando las formas constitucionales.

105.

La Nacion, en quien originariamente reside la Soberanía, delega el ejercicio de los Altos Poderes que la representan á cargo de que se ejerzan en la forma que ordena la Constitucion; de manera que ni el Lejislativo puede abocarse el Ejecutivo ó Judicial; ni el Ejecutivo perturbar ó mezclarse en éste ó el Lejislativo; ni el Judicial tomar parte en los otros dos, contra lo dispuesto en esta Constitucion.

106.

Las corporaciones y magistrados investidos de la autoridad Lejislativa, Ejecutiva ó Judicial son apoderados de la Nacion, y responsables á ella en los términos que la Constitucion prescribe.

107.

Ninguna autoridad del pais es superior á la ley; ellas mandan, juzgan ó gobiernan por la ley; y es segun ella que se les debe respeto y obediencia.

108.

Al delegar el ejercicio de su Soberanía constitucionalmente, la Nacion se reserva la facultad de nombrar sus Representantes, y la de ejercer libremente el poder censorio por medio de la prensa.

CAPÍTULO II.

Derechos particulares.

109.

Los miembros del Estado deben ser protegidos en el goce de los derechos de su vida, reputacion, libertad, seguridad y prosperidad. Nadie puede ser privado de alguno de ellos sino conforme á las leyes.

110.

Los hombres son de tal menera iguales ante la ley, que esta bien sea penal, preceptiva ó tuitiva, debe ser una misma para todos, y favorecer igualmente al poderoso que al miserable para la conservacion de sus derechos.

111.

La libertad de publicar sus ideas por la prensa es un derecho tan apreciable al hombre, como esencial para la conservacion de la libertad civil de un Estado: se

observarán á este respecto las reglas que el Congreso tiene aprobadas provisionalmente, hasta que la Legislatura las varíe ó modifique.

112.

Las acciones privadas de los hombres que de ningun modo ofenden el órden público ni perjudican á un tercero, están solo reservadas á Dios, y exentas de la autoridad de los Magistrados.

113.

Ningun habitante del Estado será obligado á hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohibe.

114.

Es del interés y del derecho de todos los miembros del Estado el ser juzgados por jueces los mas libres, independientes é imparciales, que sea dado á la condicion de las cosas humanas. El Cuerpo Legislativo cuidará de preparar y poner en planta el establecimiento del juicio por *Jurados*, en cuanto lo permitan las circunstancias.

115.

Todo ciudadano debe estar seguro contra las requisiciones arbitrarias y apoderamiento injusto de sus papeles y correspondencias. La ley determinará en que casos y con que justificacion pueda procederse á ocuparlos.

116.

Ningun individuo podrá ser arrestado sin prueba al menos semiplena ó indicios vehementes de crímen, por el que merezca pena corporal; los que se harán constar en proceso informativo dentro de tres dias perentorios, si no hubiese impedimento; pero habiéndolo, se pondrá constancia de él en el proceso.

117.

Las cárceles solo deben servir para la seguridad y no para castigo de los reos. Toda medida que á pretesto de precaucion conduzca á mortificarlos mas allá de lo que aquella exige, será corregida segun las leyes.

118.

Ningun habitante del Estado puede ser penado, ni confinado, sin que preceda forma de proceso y sentencia legal.

119.

La casa de un ciudadano es un sagrado, que no puede violarse sin crímen; y solo podrá allanarse en caso de resistencia á la autoridad legítima.

120.

Esta diligencia se hará con la moderacion debida personalmente por el mismo Juez. En caso que algun urgente motivo se lo impid

dará al delegado órden por escrito con las especificaciones convenientes, y se dejará copia de ella al individuo que fuere aprehendido, y al dueño de la casa si la pidiere.

121.

Las anteriores disposiciones relativas á la seguridad individual no podrán suspenderse.

122.

Cuando por un muy remoto y estraordinario acontecimiento, que comprometa la tranquilidad pública ó la seguridad de la Patria, no pueda observarse cuanto en ellas se previene; las autoridades que se viesen en esta fatal necesidad darán inmediatamente razon de su conducta al Cuerpo Legislativo, quien examinará los motivos de la medida y el tiempo de su duracion.

123.

Siendo la propiedad un derecho sagrado é inviolable, los miembros del Estado no pueden ser privados de ella ni gravados en sus facultades sin el consentimiento del Cuerpo Legislativo, ó por un juicio conforme á las leyes.

124.

Cuando el interés del Estado exija que la propiedad de algun pueblo ó individuo particular sea destinada á los usos públicos, el propietario recibirá por ella una justa compensacion.

125.

Ninguno será obligado á prestar auxilios de cualquiera clase para los ejércitos, ni á franquear su casa para alojamiento de un cuerpo ó individuo militar, sino de órden del Magistrado civil segun la ley. El perjuicio que en este caso se infiera al propietario, será indemnizado competentemente por el Estado.

126.

Todos los miembros del Estado tienen derecho para elevar sus quejas y ser oidos hasta de las primeras autoridades del pais.

127.

A ningun hombre ó corporacion se concederán ventajas, distinciones ó privilegios esclusivos, sino los que sean debidos á la virtud ó los talentos: no siendo estos transmisibles á los descendientes, se prohibe conceder nuevos títulos de nobleza hereditaria.

128.

Siendo los indios iguales en dignidad y en derechos á los demas ciudadanos, gozarán de las mismas preeminencias y serán regidos por las mismas leyes. Queda estinguida toda tasa ó servicio personal bajo cualquier pretesto ó denomi-

nacion que sea. El Cuerpo Legislativo promoverá eficazmente el bien de los naturales por medio de leyes que mejoren su condicion hasta ponerlos al nivel de las demas clases del Estado.

129.

Queda tambien constitucionalmente abolido el tráfico de esclavos, y prohibida para siempre su introduccion en el territorio del Estado.

SECCION VI.

Reforma de la Constitucion.

130.

En ninguna de las cámaras del Poder Legislativo será admitida una mocion para la reforma de uno ó mas artículos de la Constitucion presente, sin que sea apoyada por la cuarta parte de los miembros concurrentes.

131.

Siempre que la mocion obtenga dicha calidad, discutida en la forma ordinaria, podrá sancionarse con dos tercias partes de votos en cada una de las salas: *que el artículo, ó artículos en cuestion exigen reforma.*

132.

Esta resolucion se comunicará al Poder Ejecutivo para que con su opinion fundada la devuelva dentro de treinta dias á la Sala donde tuvo su orígen.

133.

Si él disiente, reconsiderada la materia en ambas Cámaras, será necesaria la concurrencia de tres cuartas partes de cada una de ellas para sancionar la necesidad de la reforma; y tanto en este caso, como en el de consentir el Poder Ejecutivo, se procederá inmediatamente á verificarla con el número de sufragios prescrito en el artículo 131.

134.

Verificada la reforma, pasará al Poder Ejecutivo para su publicacion. En caso de devolverla con reparos, tres cuartas partes de sufragios en cada Sala harán su última sancion.

CAPITULO FINAL.

135.

Continuarán observándose las leyes, estatutos y reglamentos que hasta ahora rigen, en lo que no hayan sido alterados ni digan contradiccion con la Constitucion presente, hasta que reciban de la Legislatura las variaciones ó reformas que estime convenientes.

136.

Esta Constitucion será solemnemente jurada en todo el territorio del Estado.

137.

Ningun empleado político, civil, militar ó eclesiástico podrá continuar en su destino sin prestar juramento de observar la Constitucion y sostenerla. Los que de nuevo fuesen nombrados ó promovidos á cualesquier empleos: ó á grados militares ó literarios: ó se recibieren de algun cargo ú oficio público, otorgarán el mismo juramento.

138.

Todo el que atentare ó prestare medios para atentar contra la presente Constitucion, será reputado enemigo del Estado y castigado con todo el rigor de las penas hasta la de muerte y expatriacion, segun la gravedad de su crímen.

Dada en la sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con nuestro sello, y refrendada por nuestro secretario en Buenos Aires á veinte y dos de abril de mil ochocientos diez y nueve, cuarto de la independencia—

Dr. Gregorio Funes, Diputado del Tucuman, presidente—*Dr. José Maria Serrano*, Diputado por Charcas, vice-presidente—*Pedro Leon Gallo*, Diputado por Santiago del Estero—*Tomas Godoy Cruz*, Diputado por Mendoza—*Dr. Antonio Sáenz*, Diputado por Buenos Aires—*Vicente Lopez*, Diputado por Buenos Aires—*Alejo Villegas*, Diputado por Córdoba—*Dr. Teodoro Sanchez de Bustamante*, Diputado por la ciudad de Jujui y su territorio. *Dr. José Severo Malavia*, Diputado por Charcas—*Miguel de Azcuénaga*, Diputado por Buenos Aires—*Licenciado Benito Lascano*, Diputado por Córdoba—*Jaime Zudañez*, Diputado por Charcas—*Dr. José Miguel Diaz Velez*, Diputado por Tucuman—*Juan José Paso*, Diputado por Buenos Aires—*Matias Patron*, Diputado por Buenos Aires—*Dr. Domingo Guzman*, Diputado por San Luis—*Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros*, Diputado por la Rioja—*Pedro Francisco Uriarte*, Diputado por Santiago del Estero—*Juan José Viamont*, Diputado por Buenos Aires—*Dr. Pedro Carrasco*, Diputado por Cochabamba—*Dr. Pedro Ignacio Rivera*, Diputado por Mizque—*Dr. Luis José Chorroarin*, Diputado por Buenos Aires—*Dr. José Andres Pacheco de Melo*, Diputado por Chichas—*Dr. Manuel Antonio Acevedo*, Diputado por Catamarca—

Dr. José Eugenio de Elias,

Secretario.

APÉNDICE

A LA

CONSTITUCION.

Art. 1.

Mientras la Legislatura arregla el método por el que pueda verificarse cómodamente la eleccion de un Diputado por cada veinticinco mil habitantes ó una fraccion que iguale el número de diez y seis mil, se hará la que corresponda para la próxima Cámara segun la base y en la forma que previene el Reglamento provisorio.

2.

En caso que alguna provincia tenga dentro de su dependencia menos de tres Cabildos, siendo dos, elegirá cada uno de ellos para el nombramiento de Senadores tres electores, de los que uno sea Capitular y los otros dos vecinos con el capital que designa el artículo XIV de la *Constitucion*. Si la provincia tuviere dentro de su comprehension un solo Cabildo, elegirá este seis electores, mitad capitulares y mitad vecinos, con el capital indicado, quienes procederán á verificar le eleccion en la forma que espresa el citado artículo.

3.

La Legislatura reglará desde que parte del proceso y en que forma debe verificarse la publicidad de los juicios de que trata el artículo XCIX.

APENDICE.

4.

Sin embargo de que el Congreso, al formar la presente *Constitucion*, ha procedido sobre principios de incontestable justicia, en uso del

derecho que el pais actualmente libre tiene para consolidar su libertad, establecer el órden, y procurarse las ventajas de una administracion que, constitucionalmente reglada debe lograr con mayor celeridad que cualquiera otra el allanamiento del territorio entero, y goce de una sólida paz para todas las Provincias de la Union; no queriendo declinar un punto de la liberalidad de sus principios y consideracion á los derechos de las provincias hermanas, que no han podido concurrir á la formacion y sancion de ella; ha decretado se conceda á todos los Pueblos del territorio del Estado, luego que concurran todos por medio de sus Representantes, la facultad de promover y obtener en la primera Legislatura reforma de los artículos de *Constitucion* en los mismos términos que se han establecido, de modo que puedan las mociones de dicha clase ser admitidas si se apoyan por dos miembros, y resolverse con un voto sobre dos terceras partes de cada Sala.

5.

TRATAMIENTO.

Los tres Altos Poderes reunidos tendran el tratamiento de *Soberania, y Soberano Señor* por escrito y de palabra.

6.

El Congreso Nacional compuesto de las dos Cámaras, que constituyen el Legislativo, tendrá el de *Alteza Serenísima y Serenísimo Señor.*

7.

Cada una de las Cámaras del Legislativo, y los Supremos Poderes Ejecutivo y Judicial, separadamente, tendrán el de *Alteza* solo, por escrito y de palabra: y el de *Señor* al principios de las representaciones que se les dirijan.

8.

CEREMONIAL DE ASIENTOS.

En la apertura de las sesiones del Congreso, que hace el Ejecutivo en cada renovacion de la mitad de la Cámara de Representantes, á que deberá concurrir la Alta Córte de Justicia, presidirá la ceremonia el Director del Estado á la derecha del Presidente del Senado, que hará de Vice-Presidente, ocupando ambos el centro de la testera: por los lados se sentarán á la derecha el Presidente de la Cámara de Representantes, y á la izquierda el de la Alta Córte.

9.

Ocuparán la derecha de la Sala los Senadores, y los Representantes la izquierda. En seguida de

aquellos se sentarán los miembros de la Alta Córte.

10.

INSIGNIA.

Los Senadores y representantes, mientras ejerzan el cargo, usarán de la insignia de un escudo de oro que en el centro tanga gravado este lema—*Ley*—orlado con dos ramos de oliva y laurel.

11.

Lo traerán pendiente del cuello los Senadores con un cordon de oro, y los Representantes con uno de plata; y podrán usar de él dentro y fuera de la Sala.

12.

Los miembros de la Alta corte vestirán la toga cuando se presenten en trage de ceremonia; y fuera de este caso podrán usar de un escudo de oro que en el centro tenga este lema—*Justicia*—orlado del mismo modo que el anterior, y pendiente del cuello con un cordon mezclado de oro y plata.

Sala del Congreso en Buenos Aires, Abril treinta de mil ochocientos diez y nueve.—*Doctor Gregorio Funes*, Presidente—*Doctor José Eugenio de Elias*, Secretario.

ACTA

DE

INDEPENDENCIA

DE LAS

PROVINCIAS UNIDAS

EN

SUD AMÉRICA.

En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel del Tucuman, á nueve dias del mes de julio de mil ochocientos diez y seis: terminada la sesion ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipacion solemne del poder despótico de los reyes de España; los representantes sin embargo consagraron á tan árduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interés que demanda la sancion de la suerte suya, pueblos representados y posteridad; á su término fueron preguntados:—¿Si querian que las Provincias de la Union fuesen una nacion libre é independiente de los reyes de España y su metrópoli? Aclamaron primero llenos del santo ardor de la justicia, y uno á uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del pais, fijando en su virtud la determinacion siguiente:—

Nos los representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la

autoridad de los pueblos que representamos, protestando al Cielo, á las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente á la faz de la tierra, que es voluntad unánime é indubitable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban á los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, é investirse del alto carácter de una nacion libre é independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho con ámplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, é impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sosten de esta su voluntad, bajo del seguro y garantia de sus vidas, haberes y fama.—Comuníquese á quienes corresponda para su publicacion, y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaracion.—Dada en la Sala de Sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso, y refrendada por nuestros Diputados Secretarios.—*Francisco Narciso de Laprida*, Diputado por San Juan, Presidente.—*Mariano Boedo*, Vice-Presidente, Diputado por Salta.—*Dr. Antonio Saenz*, Diputado por Buenos Aires.—*Dr. José Darregueira*, Diputado por Buenos Aires.—*Fray Cayetano José Rodriguez*, Diputado por Buenos Aires.—*Dr. Pedro Medrano*, Diputado por Buenos Aires.—*Dr. Manuel Antonio Acevedo*, Diputado por Catamarca.—*Dr. José Ignacio de Gorriti*, Diputado por Salta.—*Dr. José Andrés Pacheco de Melo*, Diputado por Chichas.—*Dr. Teodoro Sanchez de Bustamante*, Diputado por la ciudad de Jujuy y su territorio.—*Eduardo Perez Bulnes*, Diputado por Córdoba.—*Tomás Godoy Cruz*, Diputado por Mendoza.—*Dr. Pedro Miguel Araoz*, Diputado por la capital del Tucuman.—*Dr. Estevan Agustin Gazcon*, Diputado por la provincia de Buenos Aires.—*Pedro Francisco de Uriarte*, Diputado por Santiago del Estero.—*Pedro Leon Gallo*, Diputado de Santiago del Estero.—*Pedro Ignacio Rivera*, Diputado de Mizque.—*Dr. Mariano Sanchez de Loria*, Diputado por Charcas.—*Dr. José Severo Malavia*, Diputado por

Charcas.—*Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros*, Diputado por la Rioja.—*Licenciado Gerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera*, Diputado por Córdoba.—*Dr. José Colombres*, Diputado por Catamarca. *Dr. José Ignacio Thames*, Diputado por Tucuman.—*Fray Justo de Santa Maria de Oro*, Diputado por San Juan.—*José Antonio Cabrera*, Diputado por Córdoba.—*Dr. Juan Agustin Maza*, Diputado por Mendoza.—*Tomas Manuel de Anchorena*, Diputado por Buenos Aires.—*José Mariano Serrano*, Diputado por Charcas, Secretario.—*Juan José Paso*, Diputado por Buenos Aires, Secretario.—

ser público y notorio haberse ausentado, y no haber mas capitulares.—Y estando en este estado ayuntados, unánimes y conformes, acordaron y de parte de este ayuntamiento se le suplicase, rogase, encargase y pidiese al Sr. Dr. D. Pedro Martinez de Lezana, cura Rector, vicario, juez eclesiástico de esta dicha ciudad, comisario subdelegado Apospólico de la Santa Cruzada, juez de diezmos de ella, visitador eclesiástico de esta dicha ciudad, de nueva Rioja y San Fernando de Catamarca, y á la dicha súplica condescendió y vino su merced en persona, y habiendo entrado, se le dió el mejor asiento condigno á su persona y oficios que ejerce, estando así todos los susodichos, su merced el justicia mayor dijo: Que en cumplimiento de cédula real de S. M. y despacho del gobierno en su obedecimiento, está trasladada esta dicha ciudad en este sitio donde sea enarbolado el real estandarte y árbol de justicia, y tomando posesion de esta ciudad, y porque la traza de ella en la misma forma y conformidad de la que tenia en el sitio viejo está estampada en papel, y aun que en el dicho sitio viejo tenia siete cuadras de ancho y siete en largo cojiendo la plaza en medio por ser mas capaz este sitio, y tener las comodidades que la naturaleza puede desear, es de sentir que se le añadan por cada frente una cuadra con que tiene de diámetro nueve cuadras porque se espera que con el tiempo vendrá en crece y opulencia esta misma ciudad, con la de la plaza que está por centro en medio; y segun midió las cuadras de la dicha ciudad vieja, y lo ancho de las calles su merced el capitan D. Luis de Toledo, alcalde ordinario de primer voto, con asistencia de Francisco de Herrera Calvo, procurador general de dicha ciudad, y el capitan Urquiola, D. Antonio de Avila y otras personas, y halló tener cada cuadra ciento sesenta y seis varas de frente, y cada calle de ancho doce varas: otras tantas tenga en esta dicha ciudad cada cuadra y calle y medidas, se señalen á la Iglesia matriz dos solares que le pertenecen como los que tenia la planta antigua en el dicho sitio viejo, así mismo se señalen sitio para las casas de cabildo en la plaza, dándole el terreno necesario en medio de la cuadra, y aunque estaba en la ciudad vieja á la parte del oriente, sobre tarde heria el sol de manera que causaba grandísima incomodidad á los Sres. de

cabildo y reserva este cabildo en sí el dar otro tanto sitio á cuyo fuere en diferente sitio por convenir al útil y la fábrica de la dicha ciudad y adorno de ella, y á los conventos del seráfico S. Francisco, Ntra. Sra. de las Mercedes y colegio de la compañía de Jesus, se les dé otro tanto terreno como lo tienen en el sitio viejo, y á los vecinos fundatarios y moradores que tienen solares en el dicho sitio viejo, se les dé en esta dicha nueva ciudad como los tienen, allá con el derecho y gravámen que los tienen, han tenido, y los demas solares que quedaren vacios juntamente con los añadidos reserva este cabildo en sí el repartirlos á diferentes personas, prefiriendo á los beneméritos, señalando la porcion que le pareciere cómodo, aplicados para propios de esta dicha ciudad, por no tener ningunos y lo que montaren dichos propios se gastará en las obras públicas de la Iglesia matriz, casas de cabildo y cárcel y prisiones de ella—Y así mismo se le dé á esta dicha ciudad para Ronda de estramuros veinte y cuatro varas de ancho á la redonda y circunferencia de ella y por la frente de oriente se señala por égidos de esta dicha ciudad media legua y otra media legua á la parte del sur y tres cuartos de legua á la parte del norte hácia la toma, y á la parte del poniente otra media legua.—Los cuales égidos se asignan en la forma siguiente:—Que los éjidos señalados á la parte del sud y norte se señalan para chacras á la distribucion de este cabildo, y lo restante de éjidos á la parte del poniente se señalan para tablada de las tropas y ganados que pasaren y se sacaren, los cuales dichos éjidos se amojonarán y medirán—Y porque se sigue grave inconveniente el que era allá ranchos, gente y cabalgadura, bueyes ni otros ganados sobre la asequia entre esta dicha ciudad y la asequía y toma de ella, conviene que no se consientan.—Y á los que por aquella parte les cupiese sus chacras, y el rio grande, y á los que de presente los tienen se les quite y demuelan sus ranchos; porque los que los tienen y la gente de su servicio, sus ganados y cabalgaduras ensucian el agua, ciegan las asequias y las echan á perder.—Todo lo cual se ponga en ejecucion y se le comete por este cabildo la dicha ejecucion á su merced el capitan D. Luis de Toledo y Velasco, alcalde ordinario de primer voto.—Con que se cerró este cabildo, y lo firmaron

de sus nombres por ante mí el presente escribano.

Miguel de Salas y Valdés—*Luis de Toledo y Velazco*—*Felipe Garcia y Valdés*—*D. Juan de Lalastra*—Ante mí—*Francisco de Olea*, escribano de S. M.

ÍNDICE

DE LOS CAPÍTULOS DE ESTE VOLUMEN.

LIBRO PRIMERO.

CAPÍTULOS. PAGINAS.

I Generosidad del gobernador Urízar. Continúa en el gobierno por un convenio con su sucesor. Arbitrios que se tomaron para la dotacion de una milicia perpétua. Impuestos gravosos á la América. Censura contra el gobierno español. Otra contra Reinal. Piedad de Urízar. Empresa frustrada para el descubrimiento de un camino. Gobierno vitalicio de Urízar. Su muerte. 3

II Deplorable estado de Santa Fé. Causas de su debilidad. Algunas acciones vigorosas de sus vecinos. Estado de Corrientes. Grande espedicion al Chaco y sus fatales resultas. El gobernador Zabala parte para Santa Fé. Le atacan los indios antes de llegar á su destino. Establecimiento del arbitrio para la defensa de este pueblo. Los portugueses se establecen en Montevideo. Son arrojados por Zabala. Primera poblacion de este puerto. Viage de Zabala al Paraguay. . . 10

III Los jesuitas son restituidos á su colegio de la Asuncion. Un comisionado régio viene al Paraguay. Antequera en Córdoba. Es preso en Chuquisaca y remitido á Lima. Orden de la corte para que se le siga la causa. Mompox en la Asuncion. Soroeta es electo gobernador. No es admitido. Nueva forma de gobierno por el comun. Barreiro prende á Mompox y lo remite á Buenos Aires. Barreiro sale fugitivo. Suplicios de Antequera y de Mena. Crece el tumulto del Paraguay. Los jesuitas son expelidos de nuevo. 18

IV Censuras del obispo Palos. Los indios se ponen á la defensiva. Se le impide al obispo su salida. Corrientes se une al Paraguay. Sus vanos esfuerzos. Es provisto gobernador Ruiloba. Llega el obispo Arregui á la Asuncion. Entrada del gobernador. Un nuevo comun se forma. Es muerto en él. El obispo Arregui le sucede. Su arrepentimiento. La provincia del Paraguay es tratada como rebelde. Va Zabala á pacificarla. Arregui es llamado á Lima. Resístese la entrada de Zabala. Son derrotados los comuneros. Suplicios de los autores. Entrada de Zabala á la Asuncion. Tranquilízase la provincia. Vuelta del obispo Palos. Nuevo gobernador. Regreso de Zabala 27

V Entra á gobernar el Tucuman el marques de Aro. Sus latrocinios. Descuida la guerra. Es depuesto. Gobierno de Alfaro. Fundacion de los ejercicios de san Ignacio. Gobierna Abarca la provincia. Los indios vuelven á la guerra. Renuncia el gobierno. Entra Arache en él. Vence á los indios. Le sucede Armasa. Es depuesto. Gobierno de Angles. Vencen los indios á los Tucumanos. Son vencidos por Angles 38

VI Fúndase la ciudad de Montevideo. Efectos perniciosos del contrabando. Represalia contra los ingleses. Esfuerzos de Zabala por la conservacion de Santa Fé. Espedicion al Chaco de los santafesinos. Politica inhumana de España. Creacion del cabildo de Montevideo. Otras medidas tomadas por Zabala para el arreglo de esta poblacion. Infor-

CAPÍTULOS. PAGINAS.

me sobre Maldonado. Guerra de los Minuanes. Su reconciliacion. Guerra de los Mocovíes y Abipones. Paces ajustadas con Echagüe. Muerte de Zabala en Santa Fé 46

VII Gobierno de Montiso en el Tucuman. El de Espinosa. Creacion de la plaza de teniente de rey en Córdoba. Primeros disturbios de esta ciudad con estos motivos. Guerras de los bárbaros á quienes vence D. Felix Arias. Los Abipones hostilizan á Córdoba. Obstáculos que encontraba la conversion de los gentiles. Celo apostólico del eclesiástico Bravo de Zamora. Entra á gobernar el Tucuman D. Juan Victorino de Tineo. Fúndase la reduccion de la Concepcion de Abipones. Victorias de Tineo. Su castigo con los Malbaláes. Sublevacion de Catamarma y Rioja. Otros alborotos de Córdoba. Pestaña, sucesor de Tineo, pacifica la rebelion de Catamarca. Jueces pesquizadores en Córdoba. 57

VIII Un tiro de cañon distrito de la Colonia del Sacramento. Introduccion de los portugueses en el Rio Grande. Otros insultos de esta nacion. El gobernador Salcedo pone sitio á la Colonia. Sus disenciones con Giraldin. Paz de Paris. Infraccion de los portugueses. Crueldades de los españoles contra los Pampas. Estos se vengan. Hechos del maestre de campo San Martin. Reduccion de los jesuitas en el Salado. Hazañas del cacique Bravo. Paces con los indios. Gobierno de Rosas y prision de Salcedo. Presa de un corsario. Exámen de los cargos contra los jesuitas. Son vindicados. Suceso memorable de unos indios. 67

LIBRO QUINTO.

I Los jesuitas apaciguan á los Tobatines.—Informe del gobernador del Paraguay contra ellos.—Es rebatido por el padre Aguilar.—Juicio de Azara sobre varios gobiernos del Paraguay.—El gobernador Moneda repara sus descuidos.—Fundacion del pueblo llamado de Emboscada.—Los Payaguaes de la parcialidad de Siaguas cayeron bajo el yugo español.—Sedicion intestina contra Moneda.—Entra á gobernar Larrazabal.—Reprime á los Abipones.—Peligroso estado del Paraguay.—Injusto contrato de la corte con los conquistadores. . . . 80

II Empieza el gobierno de Andonaegui en Buenos Aires.—Viaje maritimo de tres jesuitas al reconocimiento de la costa patagónica y su vuelta. Fúndase una reduccion en el Volcan.—Otra en Patagones.—Primer establecimiento del estanco de tabaco.—Esfuerzo de los portugueses por dar fomento al contrabando.—Fúndase la reduccion de San Francisco Javier.—Otra mas de San Gerónimo.—Los estrangeros son privados de habitar estos suelos.—Beneficianse las minas del rio de San Francisco.—Irrupcion general de los bárbaros en la banda oriental.—Reduccion de Cayastá.—Otra de San Fernando. 89

III Los Charrúas y los Minuanes hacen la guerra y son vencidos.—Un portugues intenta estraer mulas por su justo precio y se le impide en el término que deseaba.—Primer tratado de límites.—Su resúmen.—Viene Valdelirios á ejecutarlo.—Contradicciones que sufrió. . . . 99

IV Prosiguen las contradicciones del tratado.—Primera guerra guaranítica.—Naufragio de " La Luz. "—Los bárbaros hacen la guerra.—Primera espedicion de Andonaegui.—Los Tapes se introducen en tierra de portugueses.—Segunda espedicion de Andonaegui.—Victoria sobre los Tapes. 111

CAPÍTULOS. PAGINAS.

V Dúdase si los jesuitas tuvieron parte en la sublevacion.—Ibañez falsifica el testo de Ennis.—Zeballos sucede á Andonaegui.—Impostura de Ibañez contra Zeballos.—Falsa política de Gomez Freire.—Dispónese una entrada general contra los bárbaros.—Con la muerte de Fernando VI se anuló el tratado de Límites.—Odioso privilegio de la compañía de Mendinueta..... 122

VI Deplorable estado del Paraguay.—Inútiles reclamaciones de su cabildo. Horrible estrago de Curuguatí.—Proyecto de fabricar el tabaco negro.—Su abandono apesar de sus buenos efectos.—Establecimiento de Guatimi hecho por los portugueses..... 130

VII Los portugueses levantan furtivamente los establecimientos de San Gonzalo y Santa Teresa.—Guerra de España con Portugal.—Toma de la Colonia del Sacramento.—Derrota de la escuadra anglo lusitana.—Reprensible conducta de la marina española.—Toma del Rio Grande.—Es detenido Zeballos en el curso de sus conquistas. Nuevo tratado por la paz de Paris —Zeballos funda la villa de san Cárlos.—Servicios de Viana á favor de Montevideo.—Es relevado por D. Agustin de la Rosa.—Levantamiento de una partida de correntinos.—Dispone Zeballos una espedicion contra los indios, y dá órden para que se degüellen hasta los rendidos.—Bucareli sucede á Zeballos en el gobierno..... 135

VIII Los franceses fueron los primeros que se establecieron en Malvinas.—Ellos ceden á España el establecimiento.—Los portugueses se apoderan de la sierra de los Tapes.—Toman la villa del Rio Grande.—Perfidia de su corte.—Espulsion de los jesuitas.—Conducta reprensible de Bucareli.—Se avanzan los portugueses al norte del Rio Grande.—Proyecto de poblar la isla del Fuego.—Entra Bucareli á las Misiones.—Irrupcion de los indios del norte.—Espedicion desgraciada de Loaiza.—Los sucesos de Misiones justifican á los jesuitas. Los ingleses son arrojados de Malvinas..... 146

IX Gobierno de Espinosa en el Tucuman.—Pacifica á los Riojanos y Vallistas.—Le sucede Campero.—Espulsion de los jesuitas en Córdoba.—Pérdida de su biblioteca y manuscritos.—Los regulares de san Francisco entran á la Universidad y Colegio de Monserrat.—Detestable conducta de Campero.—Sus violencias contra Zamalloa y Barsena.—Es batido y preso por Toledo..... 165

X Se aumentan las discordias del Tucuman con la entrada del gobernador Matorra.—La provincia en cisma de dos gobernadores.—Campero preso en Buenos Aires.—Vertiz declara por inocentes á los reos perseguidos por Bucareli.—Sin embargo son llamados á la corte.—Espedicion de Matorras al Chaco.—Muere, y le sucede D. Gavino Arias.—Cabildo general de la provincia.—Gobierno de Arriaga.... 176

XI Mal suceso de una espedicion portuguesa.—Depone Vertiz al gobernador de Montevideo.—Es restituido á los ingleses Puerto Deseado. Escandalosa administracion de Misiones.—Fúndanse los reales estudios de Buenos Aires.—Varios encuentros de los bárbaros con los correntinos.—El latrocinio de los portugueses reducido á reglas.—Espedicion de Vertiz contra ellos.—Pérdida del Rio Grande..... 182

XII Establecimiento del vireinato del Rio de la Plata.—Grande espedicion de Zeballos contra los portugueses.—Contestaciones entre este y Casatilli.—Toma de santa Catalina.—Rendicion de la Colonia del Sacramento.—irrupcion de los bárbaros.—Paz con Portugal.—Nuevas hostilidades de los indios.—Zeballos deja libre el comercio con el Perú.—Dánse reglas para las matanzas.—Acaba su gobierno Zeba-

CAPÍTULOS. PAGINAS.

llos y es reemplazado por Vertiz.—Paralelo de estos dos gefes.... 194
XIII Establecimiento del comercio libre.—Odio del ministro Galvez á las Américas.—Creacion de un superintendente general con inhibicion de los vireyes.—Ajuste sobre el tratado de límites.—Estragos de los bárbaros.—D. Diego Trillo y D. Martin Benitez triunfan de ellos. Exámen sobre la ciudad de los Césares..... 208
XIV Primer establecimiento de la costa Patagónica.—Nuevas hostilidades de los bárbaros.—El estanco del tabaco.—Comercio libre del Paraguay. Desgraciada campaña de Sardenig.—Sucesos de Amigorena en la campaña de Mendoza.—Fundacion en el Rio Negro..... 219

LIBRO SESTO.

I Revolucion del Perú.—La mita.—Repartimientos.—Condescendencia del gobierno.—José Gabriel Tupac-Amaru se declara.—Muerte de Arriaga.—Suceso de Sangarara.—El de Paucartambo.—La jornada de Malanchili funesta á los indios.—Igual suceso en Puno.—Revolucion de Chayanta.—Prision de Aloz.—Muerte de Catari.—Derrota de los indios por Flores.—Tragedia de Oruro.—Otra no menos sangrienta en la provincia de Cochabamba..... 229
II Las fuerzas de Lima se ponen en campaña.—Tupac-Amaru sobre el Cuzco.—Aparece Tupa-Catari.—Suceso de Tuguina.—Cerco de la Paz.—Derrota de Tupac-Amaru y su prision.—Puno se defiende. Choque sangriento en Condorcullo.—Suceso de Carabaya.—Conducta cruel de Tupa-Catari.—Llega la revolucion hasta la provincia del Tucuman.—Socorre Flores la Paz.—Son rechazados los españoles en Poto-poto..... 247
III Prosigue y acaba la revolucion de Tupac-Amaru.—Muerte trágica de este caudillo y su familia.—Diego Gabriel le sucede.—Suceso lastimoso de Sorata.—Prosigue el cerco de la Paz.—La libra Reseguin. Prision de Tupa-Catari.—Su muerte atroz.—El tedio de la revolucion se apodera de los indios en la mayor parte.—Contra los demas vuelve Reseguin al teatro de la guerra y los vence..... 264
IV Partidos, unos por el virey y otros por el superintendente.—Fúndanse los estudios del Paraguay.—El colegio de san Cárlos en Buenos Aires.—Primer ensayo de la linea divisoria.—Establecimiento de las intendencias.—Divídese la provincia del Tucuman.—Espedicion general contra los Pampas.—Sucede á Vertiz el marques de Loreto. Buenos efectos de las intendencias.—Peligrosa situacion del Rio Negro.—Agrias disenciones entre el virey y el superintendente.—Establecimiento de la Audiencia..... 276
V El comercio con los indios del Sud tiene la virtud de amansarlos.—Movimiento de Chuquisaca.—Muerte de Flores en Buenos Aires. Crueldades de Loreto con los presos de Oruro.—Prision y destierro del magistral Maciel.—Benéfico efecto de la amistad con los Pehuenches.—Latrocinios concedidos por Sanz.—Quiebra de Mesa. Entrada del virey Arredondo..... 285
VI Obstáculos que ponen los portugueses á la linea divisoria.—Su conducta fraudulenta.—Proyecto para la pesca de la ballena.—Celos activos con este motivo entre las córtes de Lóndres y Madrid.—Convenio pacífico—Otro proyecto de comercio directo con la Africa—El acueducto de Córdoba..... 298
VII Tratado de alianza entre España y la Gran Bretaña contra la Fran-

CAPÍTULOS. PÁGINAS.

cia.—Paz de los Pampas.—Empresa de Leon.—Ventajas del gobierno de Arredondo.—Melo le sucede.—Paz de España con Francia y guerra con Inglaterra.—Poblaciones de Sobre Monte y otras obras suyas.—Fin de su gobierno.—Gobierno de Rivera en el Paraguay.—Su proyecto de educacion pública.—Muerte de Melo. Le sucede Olaguer.—Nuevas promociones.—Choque con los Charrúas 308

VIII El virey Avilez destruye la comunidad de bienes en Misiones. Declárase la guerra contra Portugal.—Pino sucede á Avilez. Los portugueses toman á Batovi y san Miguel.—Paz de España y Portugal.—Este resiste de volver lo conquistado.—Paz general de Amiens.—Tragedia de los indios Bejoses 315

IX Muere el virey Pino y le sucede Sobre-Monte.—Los ingleses sorprenden cuatro fragatas españolas.—La guerra se declara.—Introduccion de la vacuna.—Toma de Buenos Aires por los ingleses. Huida de Sobre-Monte á Córdoba.—Arrojada accion de Puirredon.—Reconquista Liniers la capital.—Generosidad del cabildo de Buenos Aires. Liniers ocupa el mando en la capital por decreto del pueblo 332

X Falsa capitulacion firmada por Liniers.—Formacion de cuerpos. Sobre-Monte en Montevideo.—Murmuraciones de Lóndres sobre estas empresas de los ingleses.—Razones políticas que alegaban á favor de nuestra independencia.—Cobarde accion de los marinos.—Gloriosa muerte de Abreu.—Es derrotado un ejército de Montevideo.—Toma de la plaza por los ingleses 334

XI Prision de Sobre-Monte.—Evasion de Berresford. Derrota de Elio en la Colonia. Choque sangriento en los corrales de Miserero. Victoria de los ingleses en el Retiro. Su derrota. Generosidad del cabildo de Buenos Aires y de otros particulares. Dánse cumplimiento á las órdenes del rey sobre la universidad de Córdoba 341

XII Estado deplorable de la córte de España. Llegada de un emisario de Napoleon y sus consecuencias. Arrivo de Goyeneche. Sublevacion de Elio 352

BOSQUEJO de nuestra revolucion, desde el 25 de Mayo de 1810, hasta la apertura del Congreso Nacional, el 25 de Marzo de 1816 367

Oracion patriótica que por el feliz aniversario de la Regeneracion política de la América meridional dijo el Dr. D. Gregorio Funes, Dean de la iglesia Catedral de Córdoba del Tucuman en la de Buenos Aires, el dia 25 de Mayo de 1814 401

Manifiesto del Soberano Congreso general constituyente de las Provincias Unidas en Sud América, al dar la Constitucion, espedida en la Sala de Sesiones en Buenos Aires el 22 de Abril de 1819 421

Constitucion de las Provincias Unidas en Sud América 445

Apéndice á la Constitucion 461

Acta de Independencia de las Provincias Unidas en Sud América 464

Acta de la fundacion de la ciudad del Tucuman 469

Stanford University Libraries
3 6105 013 823 823

DATE DUE			
MAY			
MAY	6 1986		
JUN 23 1986			
AUG 13 1986			

DOC JUL 13 1993

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
STANFORD, CALIFORNIA 94305